



INFORME

DE CALIDAD DE VIDA EN BOGOTÁ 2017



#CómoVamos

www.bogotacomovamos.org

Fundación corona
EL TIEMPO
Pontificia Universidad JAVERIANA Bogotá
Cámara de Comercio de Bogotá

Contacto:
Calle 71 Nº 11 -10 of. 703
Tel.: 2558005 - 7425432
@bogotacomovamos
Facebook.com/programabogotacomovamos
www.bogotacomovamos.org

Código ISSN 2539-4681

Diseño y diagramación



Undécima edición
Septiembre 2018, Bogotá.

AGRADECIMIENTOS ESPECIALES

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

Facultad de Arquitectura y Diseño
Sandra Caquimbo Salazar
Milena Rincón Castellanos
Jean-François Jolly
Juan Guillermo Yunda
Olga Ceballos

Facultad de Educación
P. José Leonardo Rincón Contreras, S.J.
Yolanda Castro Robles
Ricardo Mauricio Delgado Salazar

Facultad de Estudios Ambientales y Rurales
María Adelaida Farah Q.
Mauricio González Méndez
Juan David Amaya Espinel
Oscar Contreras Bejarano

Instituto de Salud Pública – ISP
Jaime Ramírez Moreno
Ángela Patricia Vega Landaeta

OBSERVATORIO FISCAL DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

Luis Carlos Reyes
María Fernanda Gómez
David Suárez

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

Grupo de Salud Pública - Facultad de Medicina
Luis Jorge Hernández Flórez
Mauricio Cortés

Grupo de Sostenibilidad Urbana Regional (SUR) – Facultad de Ingeniería
Luis Ángel Guzmán García

OBSERVATORIO ASÍ VAMOS EN SALUD

Augusto Galán Sarmiento
Bibiana Pineda Restrepo

FUNDACIÓN EMPRESARIOS POR LA EDUCACIÓN

María Carolina Meza
María Isabel Cardona
Ángela Constanza Jerez Trujillo



PRESENTACIÓN

Hoy le hacemos entrega a la ciudad de nuestro vigésimo informe de calidad de vida, uno de los principales productos que tiene el programa Bogotá Cómo Vamos.

Durante 20 años, esta radiografía de la capital ha dado cuenta del avance de 14 sectores cruciales de la Administración y, recientemente, de sus principales metas del plan de desarrollo. El informe, que se realiza anualmente, es una herramienta de diagnóstico para conocer, en detalle, cómo avanza la calidad de vida en la capital, lo cual permite tomar decisiones que mejoren el bienestar ciudadano.

Para cumplir con este propósito, Bogotá Cómo Vamos cuenta con más de 450 indicadores que año tras año actualizamos con el fin de comprender los cambios en la calidad de vida de los bogotanos.

Toda la información se soporta en derechos de petición y se acompaña de un proceso de validación y revisión en mesas de trabajo con expertos y entidades del Distrito.

La elaboración del presente informe contó con el apoyo de más de 30 expertos de diferentes instituciones quienes, con sus análisis y propuestas, nos ayudan a entender el devenir de la ciudad.

En general, la capital del país ha mostrado un buen desempeño en varios sus indicadores, pero el ritmo de avance no es igual en todos los sectores, particularmente aquellos que más afectan la calidad de vida.

En movilidad, la ciudad presenta avances en la gestión de proyectos de infraestructura pero en los temas operativos asociados al SITP y a la seguridad vial se requiere mayor atención, así como en los aspectos que afectan la satisfacción de los bogotanos con el transporte público: seguridad y tiempos de desplazamientos.

El sector hábitat es, tal vez, el más complejo por el número de competencias a cargo: oferta de vivienda, gestión de suelo, legalización, regularización, titulación y mejoramiento de vivienda y de barrios; renovación urbana, reasentamiento y servicios públicos. En todos se evidencian avances, pero a ritmos diferentes. No se puede bajar la guardia con las ocupaciones ilegales y el hacinamiento. Para revisar: la necesidad de diversificar la oferta de subsidios.

A pesar de contar con un buen sistema de indicadores, la gestión ambiental de la ciudad debe transitar hacia un concepto de sostenibilidad ur-

bana, pues el componente ambiental es transversal en las decisiones distritales. Desde la renovación de flota de buses en Transmilenio hasta el esquema de aseo. Es importante mejorar las intervenciones y controles en localidades con problemáticas ambientales complejas.

En educación, se evidencian resultados positivos en términos de eficiencia y calidad (pruebas saber 11 y disminución en la deserción pública). Cabe destacar los esfuerzos por mejorar la alimentación escolar, los entornos seguros y la implementación de la jornada única. Hay que revisar las razones por las cuales las tasas de coberturas se vienen reduciendo en los últimos años.

En salud, la ciudad presenta avances en la reducción de la mortalidad infantil, sin embargo, el riesgo de mortalidad por estas causas se sigue concentrando en la población afiliada al régimen subsidiado y en las localidades con mayor población vulnerable. Se destaca la disminución de los nacimientos en mujeres de 10 a 19 años. Para revisar: el incremento de VIH-Sida y la caída de las coberturas de vacunación.

En aspectos económicos, el 2017 fue un año de transición para la economía bogotana, con una desaceleración en el crecimiento del PIB y un aumento moderado en el desempleo y la pobreza. La diversidad de la estructura productiva le permitió compensar estos indicadores, dado que la ciudad sigue siendo la plataforma empresarial del país y polo de atracción de inversión extranjera y turismo.

Por último, a propósito de los 2 años del 'Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos', realizamos un balance de 50 metas del plan que, desde al anterior informe, fueron escogidas por Bogotá Cómo Vamos y nuestros expertos por su relevancia y trazabilidad.

En esta ocasión, la mitad de las metas a las que hacemos seguimiento avanza satisfactoriamente conforme a lo esperado para el segundo año de la meta cuatrienal; el 26% tiene avances relativos y el 18% no tiene avances significativos.

Educación y Medio Ambiente registran avances satisfactorios en más de la mitad de las metas a las que hacemos seguimiento. Seguridad y Salud van bien, pero aún persisten indicadores con avances relativos. Hábitat requiere mayores esfuerzos, aunque se evidencian avances frente al informe anterior. Movilidad no registra ningún avance significativo en el 43% de los indicadores.

Finalmente, es importante resaltar aquellos temas que hoy requieren especial atención en la ciudad, dada su importancia estratégica para otros sectores: migración de población venezolana y el retorno de colombianos desde ese país -hecho que tiene un efecto en la capacidad de atención del distrito y plantea desafíos en términos de seguridad social y mercado laboral-; la situación financiera de los operadores del transporte público; la disminución del número de pasajeros; la problemática de los colados y la inseguridad en el transporte público. De otro lado, es fundamental desarrollar una política pública de reciclaje que contemple aspectos pedagógicos, sancionatorios y técnicos en el caso de la ubicación de los contenedores.

De igual forma, es urgente que se presente la propuesta de POT, pues lo que se defina en los próximos meses tendrá implicaciones en el corto, mediano y largo plazo, es decir, para los siguientes 12 años. En ese sentido, es preciso discutir hacia dónde debe crecer la ciudad, cuál debe ser el modelo de ocupación de su suelo y en qué zonas será posible la expansión, la densificación, la renovación urbana y la revitalización.

Por último, es fundamental repensar la gestión social de cara a las nuevas demandas ciudadanas, los nuevos mecanismos de comunicación y las obras de infraestructura que vienen para la ciudad. Un adecuado proceso de gestión social genera legitimidad y confianza en la ciudadanía.

Equipo Bogotá Cómo Vamos

TABLA DE **CONTENIDO**



CÓMO VAMOS EN

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS



El análisis de la distribución y crecimiento de la población en las ciudades siempre ha sido un tema de interés; específicamente, Bogotá tendrá para el año 2030, una población cercana a los 12 millones de habitantes entrando en la categoría de megaciudad (United Nations, 2014, pág. 14), estos cambios demográficos generan retos tales como: altas densidades, déficit de vivienda, dificultad en la movilidad, altas demandas de servicios públicos, entre otros; razón por la cual, el gobierno distrital deben tener en cuenta estas transformaciones y ajustar sus políticas a la demanda de servicios públicos para garantizar el bienestar de todos sus ciudadanos.

Por tal razón, estudiar los cambios en la población es fundamental para la planificación de las políticas públicas en la ciudad, pues reflejan cómo se asientan y viven las personas que habitan la ciudad y facilita la focalización de acciones y proyectos. De esta manera, el objetivo de este capítulo es mostrar los principales fenómenos demográficos que pueden llegar a representar un desafío en el diseño e implementación de políticas públicas en Bogotá, mediante un análisis descriptivo de la estructura y del tamaño de la población en la ciudad haciendo énfasis en los siguientes aspectos: densidad, tasa de dependencia, envejecimiento y migración.

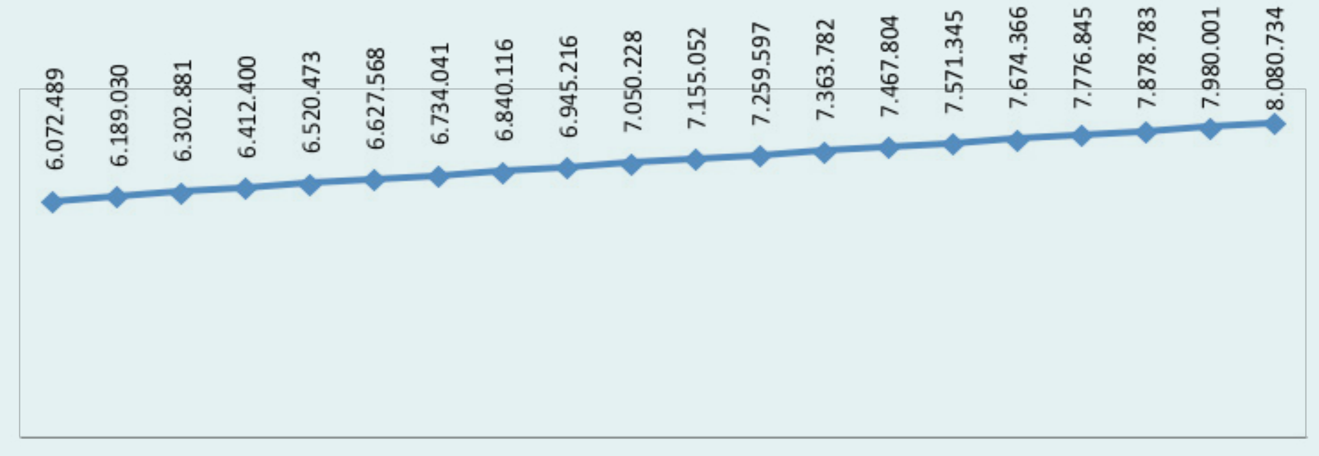
ESTRUCTURA POBLACIONAL

En esta sección se efectúa una caracterización de la población en términos de edad, sexo y lugar de residencia, como insumo para identificar los determinantes en el entorno urbano que deben ser tenidos en cuenta en Bogotá para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. La información aquí presentada proviene de las proyecciones censales del DANE y de la Secretaría Distrital de Planeación[1].

En los últimos 20 años se ha acrecentado la población en un 33%, incrementándose[2] en aproximadamente 2'000.000 de habitantes en Bogotá entre 1998 y 2017. Comportamiento que se ha mantenido a lo largo del tiempo, tal como se evidencia en la Gráfica No.1, siguiendo este mismo ritmo de crecimiento poblacional tan solo en el último año la población aumentó en 100.733 personas. En 2017, de los 49'291.609 habitantes que tiene Colombia, el 16% se concentran en Bogotá (8'080.734), siendo está la ciudad más poblada del país, seguida de Medellín (2´508.452), Cali (2`420.114), Barranquilla (1´228.271), Cartagena (1'024.882) y Cúcuta (662.673).

1. Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Estimación y proyección de población nacional, departamental y municipal total por área 1985-2020. Disponible en: http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion
2. En términos netos, es decir, una vez sumados los que llegan (nacen o inmigran) y restados los que se van (mueren o emigran).

Gráfica No. 1 Proyección de población en Bogotá, 1998–2017.



Fuente: *Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE.*

Así mismo, se aprecia cómo, durante el último quinquenio, la población bogotana ha aumentado a una tasa anual promedio de 1,3%, pasando de 7´674.366 habitantes en 2013 a 8'080.734 en 2017, mostrando un crecimiento poblacional de 5,3% (406.368 hab.). A nivel de localidades, se observa que en este periodo de tiempo las localidades de Suba, Kennedy, Ciudad Bolívar, y Bosa incrementaron sus habitantes en más de 50.000 personas. Por el contrario, las localidades de Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe, Santa Fe, y San Cristóbal; redujeron su población en más de 5.000 habitantes.

En Bogotá, durante el año 2017, más del 40% de la población se concentra en las localidades de Suba (15,9%, con 1'282.978 hab.), Kennedy (15%, con 1'208.980 hab.) y Engativá (10,9% con 878.434 hab.). En contraste, las localidades con menor número de residentes son Santa Fe (1,2%, con 95.201 hab.), Los Mártires (1,2%, con 93.716 hab.), Candelaria (0,3%, con 22.438 hab.) y Sumapaz (0,1%, con 7.457 hab.) las cuales aglomeran apenas el 2,8% de la población de la ciudad con menos de 100.000 habitantes cada una.

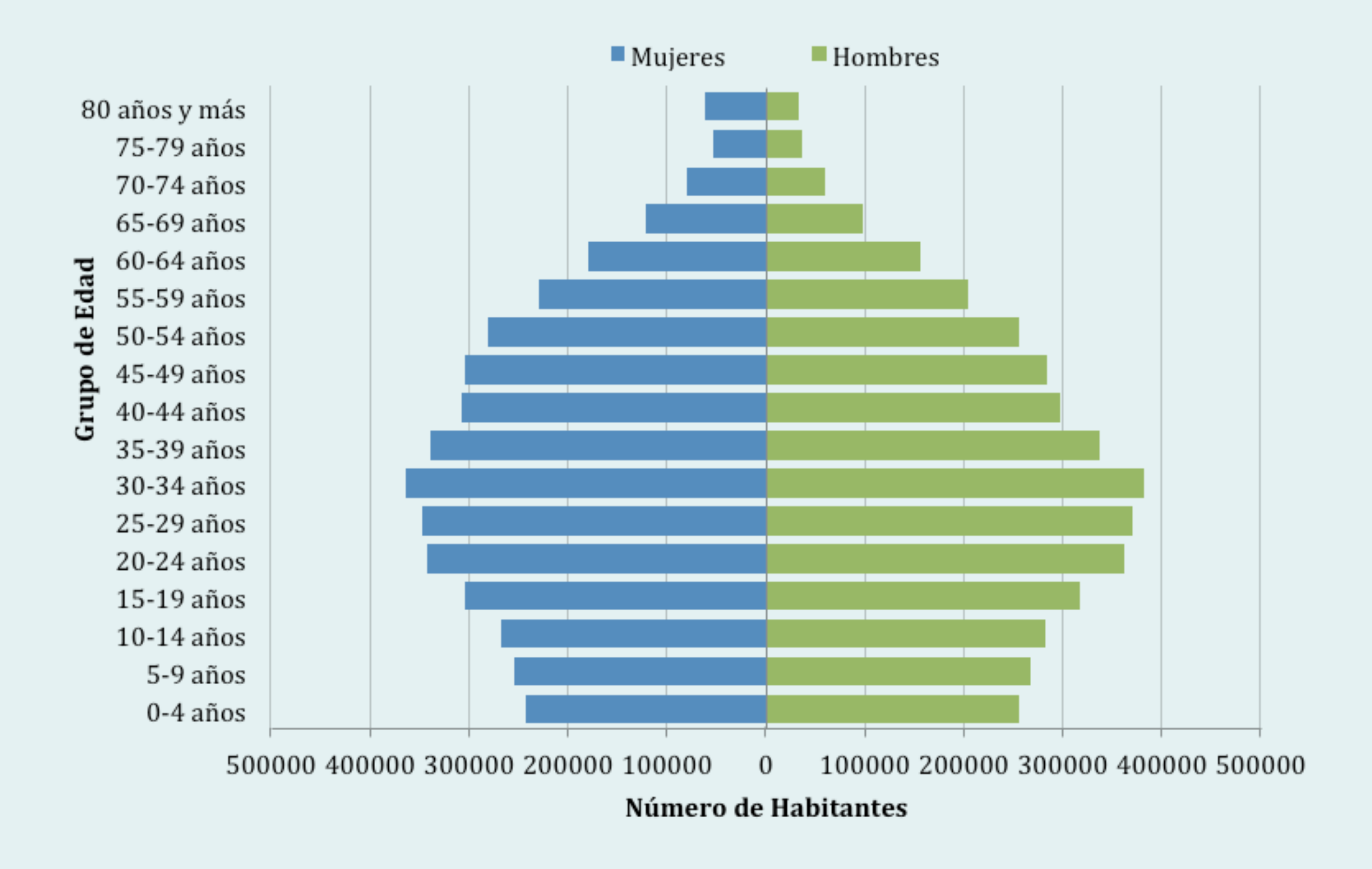
Tabla No. 1 Población por localidades, Bogotá 2013-2017.

Localidad	2013	2017	Participación del total 2017
Suba	1'157.514	1'282.978	15,9%
Kennedy	1'120.274	1'208.980	15,0%
Engativá	856.996	878.434	10,9%
Ciudad Bolívar	677.819	733.859	9,1%
Bosa	651.084	731.047	9,0%
Usaquén	464.619	474.186	5,9%
Fontibón	374.142	413.734	5,1%
San Cristóbal	399.537	394.358	4,9%
Rafael Uribe Uribe	361.125	350.944	4,3%
Usme	329.134	340.101	4,2%
Barrios Unidos	254.001	267.106	3,3%
Puente Aranda	234.191	221.906	2,7%
Tunjuelito	189.633	187.971	2,3%
Teusaquillo	140.755	140.473	1,7%
Chapinero	126.764	126.591	1,6%
Antonio Nariño	111.112	109.254	1,4%
Santa Fe	100.768	95.201	1,2%
Los Mártires	95.007	93.716	1,2%
La Candelaria	22.828	22.438	0,3%
Sumapaz	7.063	7.457	0,1%
Total Bogotá	**7'674.366**	**8.080.734**	**100%**

Fuente: *Secretaría Distrital de Planeación. Dirección de Estudios Macro – Subsecretaria de Información y Estudios Estratégicos. Datos de población a partir de la serie poblacional 2005-2021 para Bogotá obtenida a partir del ajuste de modelos spline a datos censales y proyecciones*[3].

3. Es importante señalar que así la proyección de población de la nueva serie oficial empalmada para las veinte (20) localidades de Bogotá 2005-2020 cuente con un buen ajuste, se basa en un censo que cuenta con más de 10 años de rezago. Por lo que es urgente para la ciudad y para el país contar con información censal que permita conocer las dinámicas demográficas. El censo que adelanta el DANE y que será publicado a finales de 2018 será fundamental para la actualización de las estimaciones poblacionales en la ciudad y el país.

Gráfica No. 2 Pirámide Poblacional de Bogotá, año 2017.

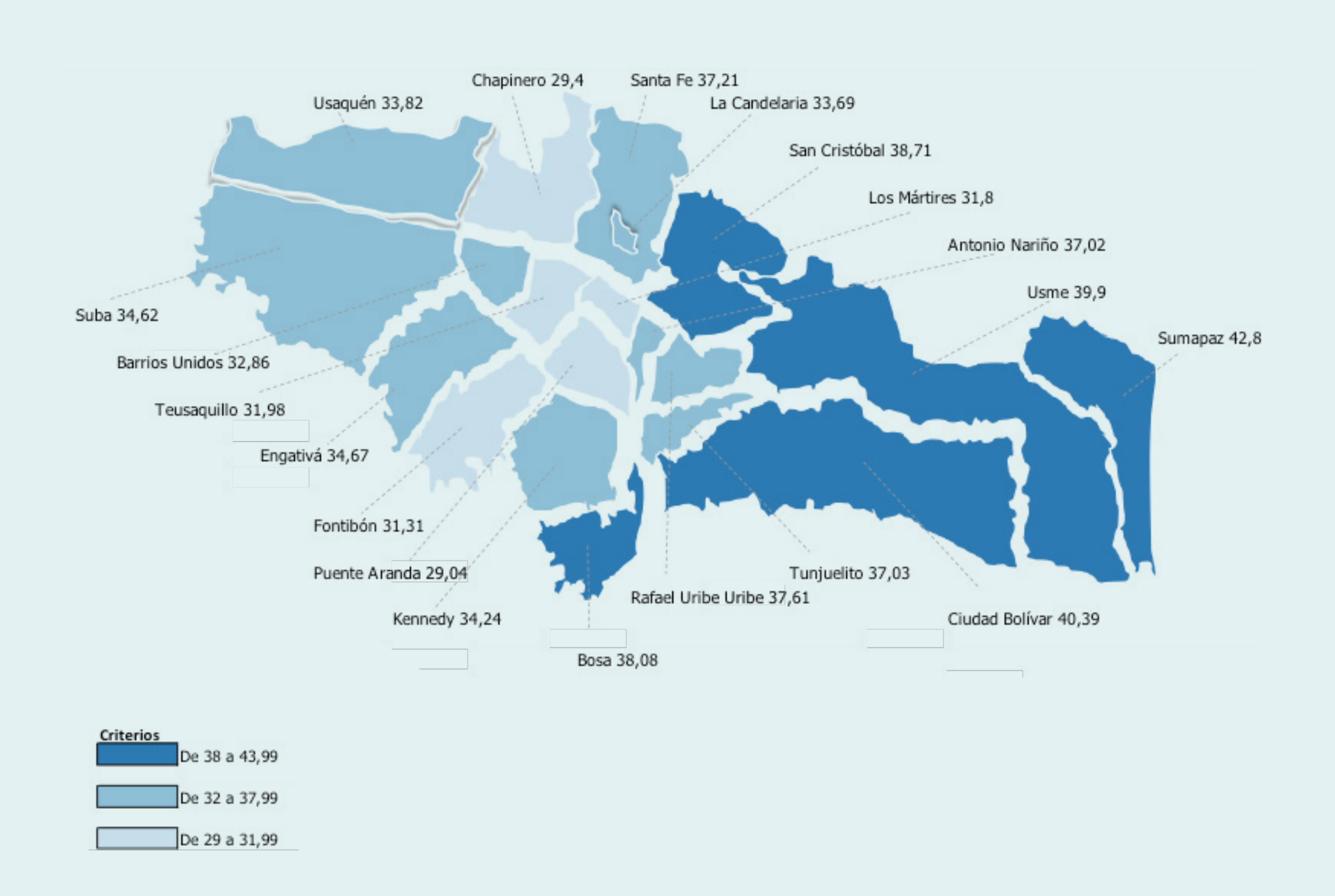


Fuente: *Elaboración propia con base en Secretaría Distrital de Planeación. Dirección de Estudios Macro – SDP.*

La pirámide poblacional para 2017 demuestra que el mayor porcentaje de habitantes se encuentra en el rango de edades entre 15 y 39 años, concentrando el 43% del total de la población en Bogotá, siendo esta gran parte de la fuerza laboral de la ciudad. También se estima que las personas con 65 años y más representan el 6,7% de los habitantes de la ciudad. Se puede afirmar, de acuerdo a la estructura poblacional, que la ciudad tiene una tendencia hacia el envejecimiento, y la reducción de la fecundidad. En 2017 la población entre 0 y 14 años se redujo en 9.009 personas frente al año anterior.

De los 8'080.734 habitantes existentes en Bogotá durante 2017, el 50,4% son mujeres y el 49,6% son hombres. Con respecto a esta relación en los diferentes grupos de edad, se aprecia que en la población menor de 10 años los niños corresponden al 51% y las niñas el 49%; sin embargo, y esta tendencia se ha mantenido en los últimos años, a medida que incrementa el rango de edad, la proporción se va invirtiendo. Este es el caso de la población mayor de 80 años, que para 2017 se compuso en un 36% por hombres y en un 64% por mujeres. Lo cual se debe a una mayor mortalidad masculina que femenina a lo largo de todo el ciclo vital.

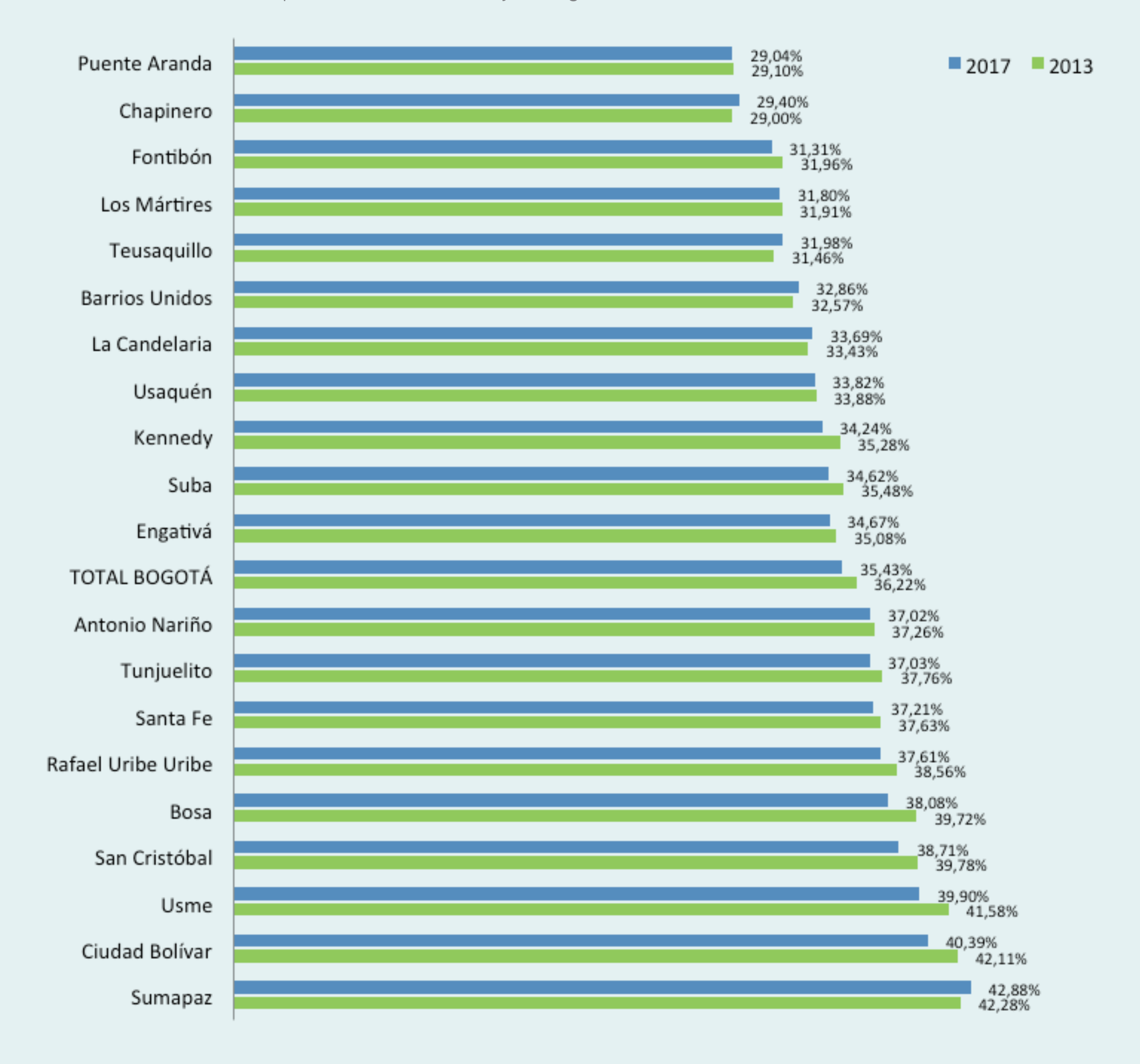
Mapa No. 1 Tasa de dependencia (Porcentaje). Bogotá, 2017



Fuente: *Elaboración propia con base en cifras de la Secretaría Distrital de Planeación. Dirección de Estudios Macro – SDP. Datos de población según proyecciones de población 2016 – 2020.*

Por otra parte, la transición demográfica trae consigo, que existan menos niños en relación con la proporción adulta. Es decir, hay una mayor población productiva (el 73,8% de la población en Bogotá es potencialmente económicamente activa entre 15 y 64 años) que aquella que se considera dependiente por su edad (el 19,4 % eran niños y el 6,7% eran adultos mayores de 65 años).

Gráfica No. 3 Tasa de dependencia (Porcentaje). Bogotá, 2013 - 2017



Fuente: *Elaboración propia con base en cifras de la Secretaría Distrital de Planeación. Dirección de Estudios Macro – SDP. Datos de población según proyecciones de población 2016 – 2020.*

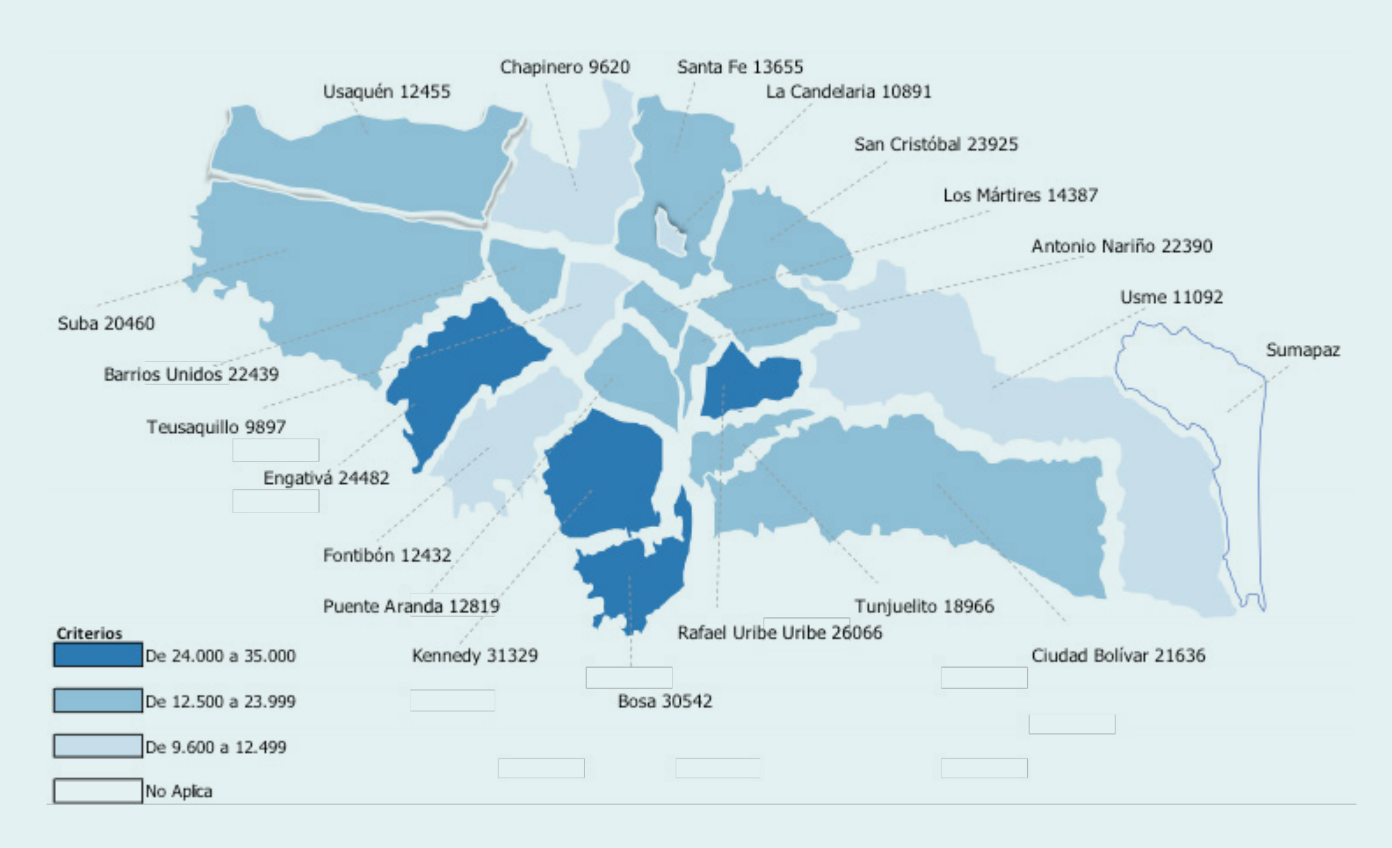
De esta manera, la tasa de dependencia[4] en Bogotá para 2017 fue de 35,43%, la cual ha variado levemente en los últimos 5 años, presentando una reducción de 0,8 puntos porcentuales con respecto al 2013 (36,2%). Es decir, en 2017 por cada 100 personas en edad de trabajar hay 35 que se suponen dependientes (menores de 15 años y mayores de 64 años).

Las localidades que presentan las mayores tasas son Sumapaz (42,9%), Ciudad Bolívar (40,4%) y Usme (39,9%). En contraste, Puente Aranda (29%), Chapinero (29,4%) y Fontibón (31,3%) poseen las menores tasas de dependencia, debido a que en las 3 localidades el porcentaje total de población económicamente activa (entre los 15 y los 64 años) supera el 75%.

DENSIDAD POBLACIONAL

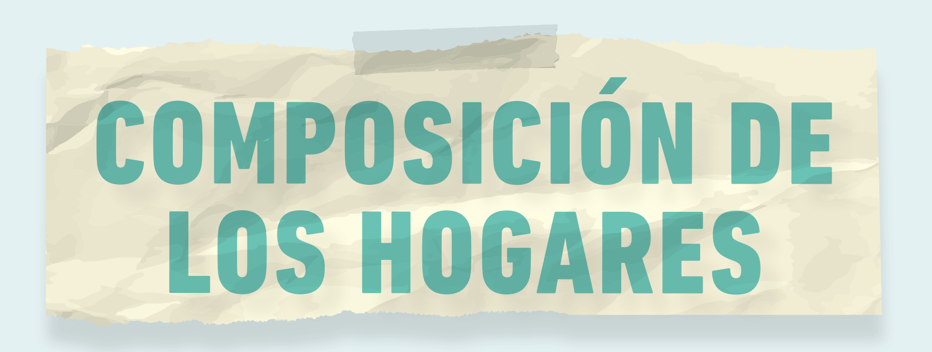
Al analizar la proporción de población que habita en Bogotá con relación a la superficie territorial, se constata que en 2017, las localidades que tuvieron mayor densidad poblacional en el área urbana fueron Kennedy (31.329 hab. por Km2), Bosa (30.542 hab. por Km2) y Rafael Uribe Uribe (26.066 hab. por Km2). Por el contrario, las localidades de Chapinero (9.620 hab. por Km2), Teusaquillo (9.897 hab. por Km2) y La Candelaria (10.891 hab. por Km2), presentan las menores densidades urbanas en la ciudad.

Mapa No. 2 Densidad poblacional en el área urbana por (Habitantes por Km2). Bogotá, 2017



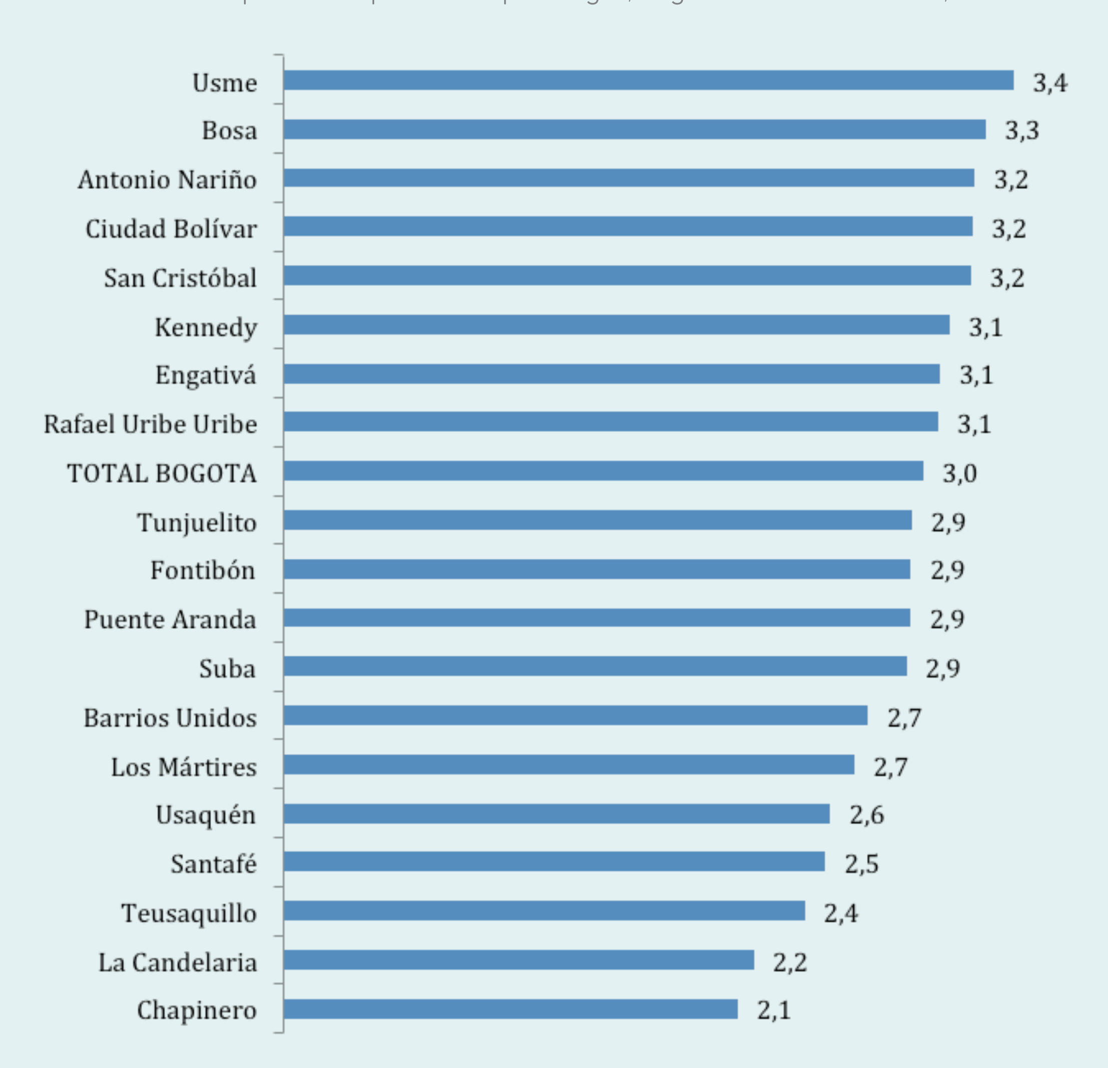
Fuente: *Elaboración propia con base en cifras de la Secretaría Distrital de Planeación. Dirección de Estudios Macro – SDP. Datos de población según proyecciones de población 2016 – 2020.*

4. La tasa de dependencia es el indicador que mide la proporción de la población dependiente (menor de 15 años y mayor de 64 años), con respecto a la población activa (entre 15 y 64 años). Esta tasa debe verse como una aproximación, pues no todas las personas en esos rangos de edad pertenecen a la clasificación del mercado laboral.



La transición demográfica afecta la composición de los hogares, de acuerdo con la Encuesta Multipropósito – EM 2017, el promedio de personas por hogar tiende a reducirse. Para el año 2017 en el área urbana de Bogotá fue 3 cifra levemente inferior a la observada en 2014 (3,2). Las localidades con mayor número promedio de personas por hogar fueron Usme (3,4), Bosa (3,3), Antonio Nariño (3,2), Ciudad Bolívar (3,2) y San Cristóbal (3,2). En contraste, la menor proporción se presenta en las localidades de Chapinero (2,1), La Candelaria (2,2), Teusaquillo (2,4) y Santafé (2,5).

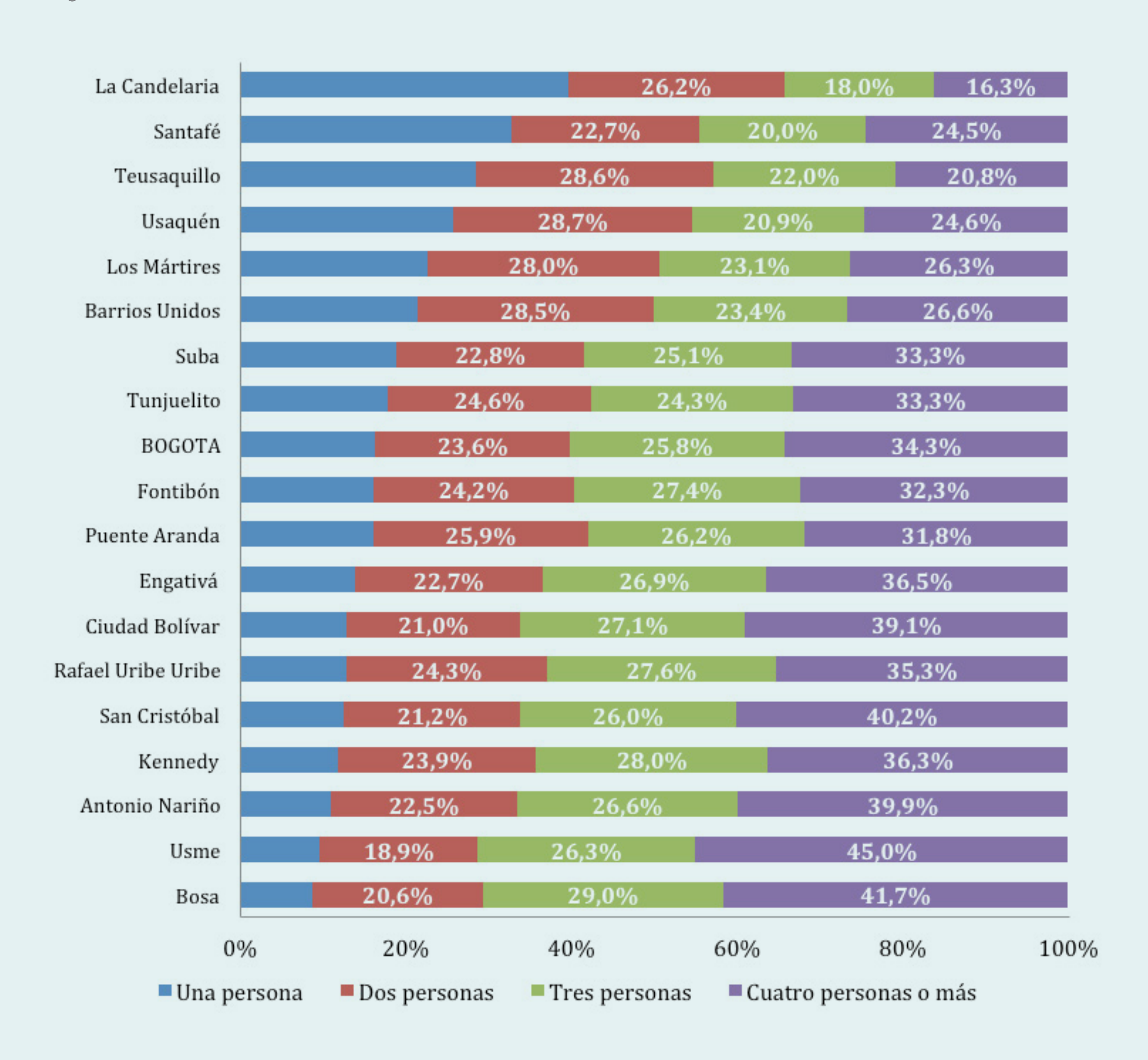
Gráfica No. 4 Número de personas promedio por hogar, según localidad urbana, 2017.



Fuente: *Elaboración propia con base en cifras de la Encuesta Multipropósito 2017. DANE – SDP.*

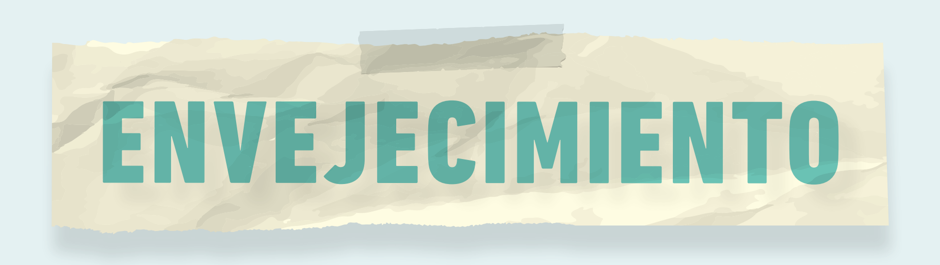
En 2017, según la Encuesta Multipropósito 2017, en Bogotá existen 2'699.825 hogares (2´697.440 en el área urbana y 2.385 en la rural), en donde, el número promedio de integrantes que lo componen es de 3 personas (3 en el área urbana y 3,4 en la rural). Al analizar la proporción de hogares según el número de personas que lo integran, se aprecia cómo, el 34,3% tiene cuatro o más personas, tres en el 25,8% de los hogares, el 23,6% posee dos integrantes, y el 16,3% solo una persona.

Gráfica No. 5 Porcentaje de hogares por número de personas que lo componen, según localidad urbana, 2017.



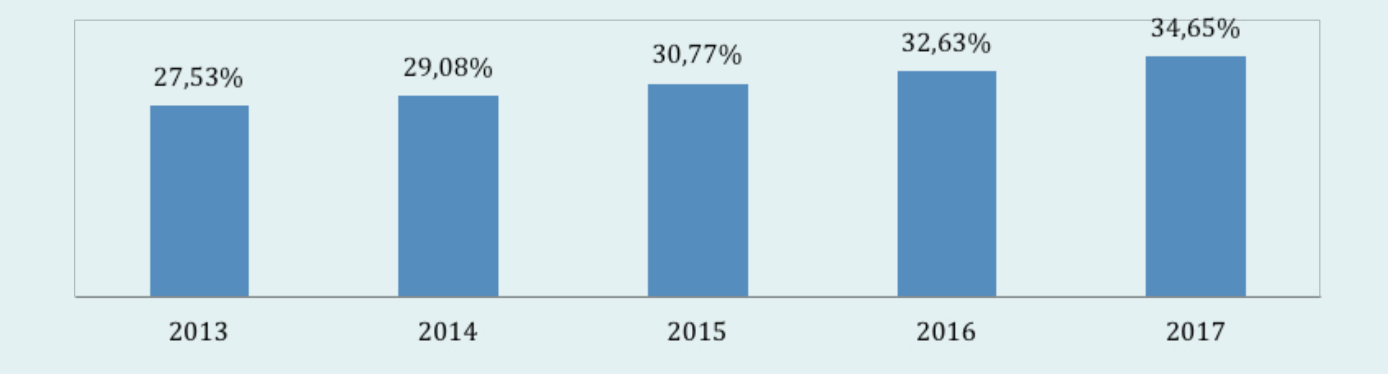
Fuente: *Elaboración propia con base en cifras de la Encuesta Multipropósito 2017. DANE – SDP.*

Así mismo, en 2017 se evidencia que en Bogotá existen 2'699.825 hogares (2´697.440 en el área urbana y 2.385 en la rural). En relación al número de integrantes del hogar, según su ubicación espacial, se aprecia como más de la cuarta parte de los hogares son unipersonales en las localidades de Chapinero (41,7%), La Candelaria (39,6%), Santafé (32,8%), Teusaquillo (28,5%), y Usaquén (25,8%). Más de la mitad de los hogares está compuesto por 2 o 3 personas en las localidades de Puente Aranda (52,1%), Barrios Unidos (52,0%), Kennedy (51,9%), Rafael Uribe Uribe (51,8%), Fontibón (51,5%), Los Mártires (51,1%) y Teusaquillo (50,7%). Por último, el 40% o más de los hogares poseen 4 o más miembros en Usme (45%), Bosa (41,7%), y San Cristóbal (40,2%).



El índice de vejez[5] es uno de los indicadores que permite dimensionar la capacidad de renovación de la población y es útil para señalar la necesidad de ajustar las ofertas sociales y laborales en la ciudad. En 2017, Bogotá registró un índice de vejez de 34,7%. Esto significa en promedio hay un adulto mayor de 65 años por cada 3 niños y niñas menores de 15 años en la ciudad. Cifra que ha venido levemente en aumento en los últimos 5 años, mostrando un crecimiento de 7 puntos porcentuales con respecto al 2013

Gráfica No. 6 Índice de Envejecimiento. Bogotá, 2017.

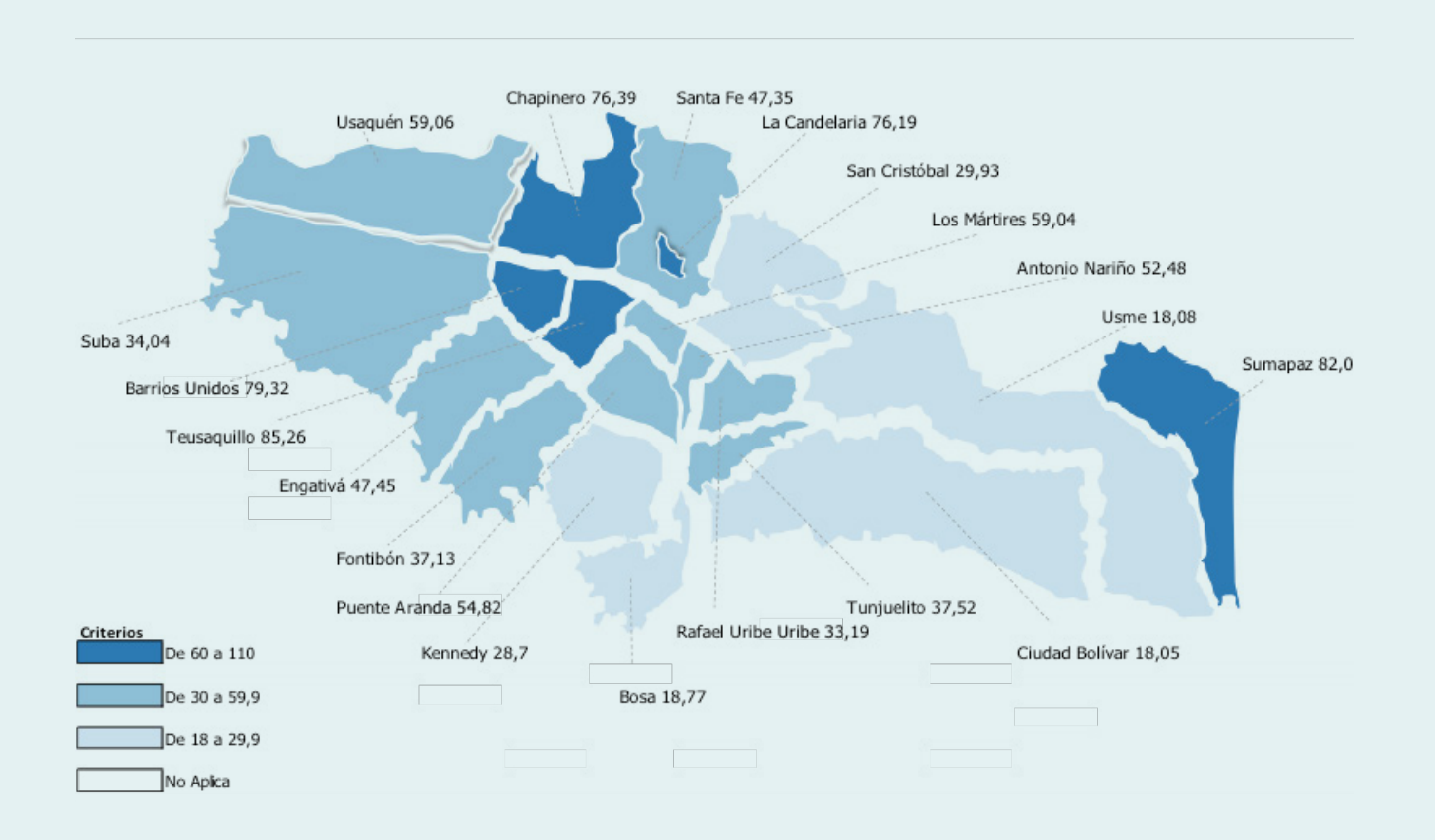


Fuente: *Elaboración propia con base en cifras de la Secretaría Distrital de Planeación. Dirección de Estudios Macro – SDP. Datos de población según proyecciones de población 2016 – 2020.*

5. El índice de envejecimiento de una ciudad está dado por el porcentaje de personas de 65 años y más edad, sobre la población menor de 15 años.

El envejecimiento progresivo de los bogotanos responde a una tendencia que también se presenta en el ámbito nacional. De acuerdo con el estudio de Fedesarrollo y la Fundación Saldarriaga Concha, *"actualmente, Colombia se clasifica en un estadio avanzado de transición demográfica y en una etapa moderada de envejecimiento, con un 10 % de su población en el grupo de edad de 60 años o más. Se espera que en las próximas décadas, el peso relativo de las personas mayores dentro de la población total del país aumente de manera sustancial"* (2015, pág. 21).

Mapa No. 3 Índice de Envejecimiento (Porcentaje). Bogotá, 2017.



Fuente: *Elaboración propia con base en cifras de la Secretaría Distrital de Planeación. Dirección de Estudios Macro – SDP. Datos de población según proyecciones de población 2016 – 2020.*

En Bogotá durante 2017, las localidades que concentran la mayor proporción de población envejecida son Teusaquillo (85,26%), Sumapaz, (82,0%) y Barrios Unidos (79,3%), donde en promedio hay 1 adulto mayor por cada menor de 15 años. En contraste con Ciudad Bolívar (18,1%), Usme (18,1%) y Bosa (18,8%), localidades que tienen las menores tasas en la ciudad, dentro de las cuales en promedio hay 1 adulto mayor por cada 5 niños menores de 15 años.

Gráfica No. 7 Índice de envejecimiento según sexo (porcentaje). Bogotá, 2017.

	Mujeres	Hombres
Teusaquillo	73%	85%
Sumapaz	65%	82%
Barrios Unidos	66%	79%
Chapinero	65%	76%
La Candelaria	71%	76%
Usaquén	48%	59%
Los Mártires	51%	59%
Puente Aranda	45%	55%
Antonio Nariño	44%	52%
Engativá	37%	47%
Santa Fe	40%	47%
Tunjuelito	32%	38%
Fontibón	31%	37%
Total Bogotá	28%	35%
Suba	26%	34%
Rafael Uribe Uribe	28%	33%
San Cristóbal	25%	30%
Kennedy	24%	29%
Bosa	16%	19%
Usme	15%	18%
Ciudad Bolívar	15%	18%

Fuente: *Elaboración propia con base en cifras de la Secretaría Distrital de Planeación. Dirección de Estudios Macro – SDP. Datos de población según proyecciones de población 2016 – 2020.*

Al hacer una comparación entre los índices de envejecimiento por sexo en Bogotá durante 2017, se aprecia que las mujeres presentan un índice de 41,4% (existen 2 niñas por cada mujer adulta mayor) cifra que se encuentra 13 puntos porcentuales por encima en relación con los hombres cuyo índice es 28,3% (indicando que existen 4 niños por cada hombre adulto mayor). Si bien, nace una mayor proporción de hombres frente a mujeres, este índice de envejecimiento evidencia que existe una mayor longevidad en las mujeres, este es un fenómeno que se da también a nivel global y nacional, sin embargo, según el Ministerio de Salud y Protección social señala que las mujeres de la tercera edad *"son un grupo social especialmente vulnerable y que en muchas ocasiones se encuentra en situación de dependencia. Dado que la viudez y/o la soledad femenina en la vejez aumentan la vulnerabilidad social, las entidades territoriales, con los menores índices de masculinidad en las edades avanzadas, deben focalizarse como prioritarias de atención" (2013, pág. 26).*

En 2017 el 10,9% de la población en Bogotá supera los 60 años. Se estima que para el año 2020 la cifra aumente al 13,8% (Fedesarrollo y Fundación Saldarriaga Concha, 2015). Es por ello, que se le debe prestar la atención necesaria al fenómeno del envejecimiento de la población en la ciudad capital, y es importante que el Distrito tome decisiones en materia de política pública sociales que prioricen las necesidades de servicios y bienes para esta población.



Uno de los aspectos que estudia la demografía es el flujo físico de personas entre un territorio y otro, dado que estos movimientos humanos ocasionan transformaciones sociales, culturales y económicas que afectan la estructura poblacional. Existen muchas causas por las cuales una persona es motivada a migrar de su lugar de residencia, entre ellas, la violencia, la pobreza o la búsqueda de oportunidades. En la inserción en el mercado laboral y la oferta de servicios sociales que brinda el distrito, tales como la atención en salud y educación, se pueden encontrar algunas de las razones por las cuales Bogotá es una ciudad atractiva para la población migrante.

De acuerdo con la Encuesta Multipropósito (2017), las localidades de Bogotá que concentran el mayor porcentaje de personas migrantes son Chapinero (13,16%), Usaquén (12,58%), Tunjuelito (11,34%) y Teusaquillo (10,78%); por el contrario en las localidades de Engativá (5,54%), Usme (4,65%) y Antonio Nariño (3,77%) habitan una menor proporción de migrantes.

Existen dos tipos según el lugar de procedencia de la persona que cambia de residencia, las cuales son migración interna (cambio de una ciudad a otra dentro de un mismo país) y migración externa (cambio de un país a otro). Con respecto a la proporción de migrantes que son internos, en todos los casos es superior al 60% (Ver tabla No. 2), siendo las localidades de San Cristóbal (90,21%), Ciudad Bolívar (90,37%), Tunjuelito (92,77%) y Antonio Nariño (93,42%) en donde 9 de cada 10 migrantes proceden del mismo país. En contraste, en Chapinero (35,90%) y en Santa Fe (31,14%) tres de cada 10 migrantes son extranjeros.

En los últimos años, el fenómeno demográfico que mayor relevancia ha tenido en Colombia ha sido la inmigración de población proveniente de Venezuela a diferentes ciudades del país, entre ellas Bogotá. De acuerdo con el estudio del Observatorio Laboral de la Universidad del Rosario del total de los 348.312 inmigrantes venezolanos identificados en 2016 mediante la Gran Encuesta Integrada de Hogares del DANE, cerca del 53% (184.226) migraron a Colombia entre 2011 y 2015, mientras que el 47,11% (164.086) migraron a Colombia entre 2015 y 2016. Las entidades territoriales con mayor presencia tanto de migrantes de corto plazo como migrantes recientes[6] de Venezuela son: Norte de Santander (16,1% migrantes de corto plazo y 14,31% migrantes recientes), Atlántico (15,91% corto plazo y 14,72% recientes), y Bogotá con 11% tanto en migrantes de corto plazo como migrantes recientes (Guataquí, et. al, 2017).

Es importante resaltar que desde Abril 6 hasta Junio 8 del 2018, el Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos - RAMV realizó el primer proceso de ampliación de información sobre la población venezolana migrante en el país, con el objetivo generar una caracterización demográfica que sirva de insumo para la formulación de la política integral de

6. Con el término "inmigrantes de corto plazo" se hace referencia a aquellas personas que migraron al país hace más de dos años y menos de 6 años, mientras que el término "migrantes reciente" se incluye a aquellos migrantes que llegaron hace menos de 2 años al país.

Tabla No. 2 Porcentaje de personas migrantes por localidades, Bogotá 2017.

Localidad	Personas migrantes (%)	Proporción migrantes internos (%)	Proporción migrantes externos (%)
Chapinero	13,16%	64,10%	35,90%
Usaquén	12,58%	77,63%	22,37%
Tunjuelito	11,34%	92,77%	7,23%
Teusaquillo	10,78%	84,60%	15,40%
Los Mártires	8,67%	86,60%	13,40%
La Candelaria	8,51%	78,01%	21,99%
Barrios Unidos	8,40%	82,60%	17,40%
Fontibón	8,09%	86,34%	13,66%
Kennedy	7,91%	87,38%	12,62%
Ciudad Bolívar	7,86%	90,37%	9,63%
Bosa	7,52%	84,69%	15,31%
Suba	7,12%	80,51%	19,49%
Santa Fe	6,09%	68,86%	31,14%
Rafael Uribe Uribe	6,08%	88,72%	11,28%
San Cristóbal	5,98%	90,21%	9,79%
Puente Aranda	5,80%	83,45%	16,55%
Engativá	5,54%	89,56%	10,44%
Usme	4,65%	86,23%	13,77%
Antonio Nariño	**3,77%**	**93,42%**	**6,58%**

Fuente: *Elaboración propia con base en cifras de la Encuesta Multipropósito 2017. DANE – SDP. Visor EM, consultado el 19 de julio de 2018. http://sdpbogota.maps.arcgis.com/apps/MapJournal/index.html?appid=c984e588b0764efbb424ffc2207b5cf6*

atención humanitaria en el marco del Decreto Presidencial 542 del 21 de marzo de 2018[7]. Solamente en Bogotá se establecieron 22 puntos de atención en todas las localidades de la ciudad para la atención de esta población. Los resultados de este ejercicio serán fundamentales para la focalización de acciones orientadas a mejorar su calidad de vida, y permitirán profundizar los análisis migratorios en la ciudad y el país para los próximos años.

7. "Por el cual se desarrolla y se adoptan medidas para la creación de un registro administrativo de migrantes venezolanos en Colombia que sirva como insumo para el diseño de una política integral de atención humanitaria"

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El análisis de la estructura demográfica de Bogotá señala que a pesar de la tendencia hacia la reducción de la población de niños, entre 0 y 14 años, la población total sigue creciendo a un ritmo acelerado, en parte por la mayor longevidad de la población y en parte por ser un centro atractivo para la migración interna y externa. Este contexto impone una serie de desafíos para prestar más atención por parte del distrito distrital, la cual garantice que los derechos humanos y el bienestar de toda la población, en especial en movilidad, vivienda, acceso a servicios públicos, atención en salud y educación.

Bogotá es la ciudad más poblada de Colombia con 8'080.734 habitantes en 2017, y se espera que alcance los 12 millones de habitantes en el año 2030 según la ONU. Esto impone grandes retos para la formulación de políticas públicas urbanas, relacionadas con los usos del suelo para la planeación y expansión de la ciudad, las cuales deben estar orientadas para satisfacer las necesidades y demandas de los distintos grupos poblacionales que habitan el territorio. Las discusiones que se den en el marco del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial - POT serán muy importantes para este propósito.

Las dinámicas poblacionales tales como el envejecimiento progresivo de la población y el flujo de inmigrantes venezolanos a Bogotá, son fenómenos a los que se les debe prestar especial atención, pues afectan directamente la calidad y las condiciones de vida de todos los ciudadanos y requieren de la oferta especializada de servicios sociales por parte del Distrito.

Con respecto a la primera, la población mayor a 60 años viene en aumento en Bogotá, y se estima que esta tendencia continuara en el futuro. Esto implica retos para la administración pública y da señales, pues se requiere fortalecer el componente de atención a la población de la tercera edad en relación a la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito, lo que permitirá dimensionar la capacidad de renovación y adecuación de las ofertas de atención social del distrito. Así mismo, está debe robustecer su enfoque diferencial de género, dado que existen evidencias de una mayor longevidad y vulnerabilidad en las mujeres pertenecientes a la tercera edad.

Con relación a la segunda, la población migrante venezolana asentada en Bogotá ha crecido considerablemente en los últimos años, lo que genera retos en la atención social y en la prestación de servicios básicos tales como salud y educación. Es por ello, que los resultados que arroje el Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos permitirán tener una aproximación más ajustada sobre el número de migrantes en la capital, y así poder atender a esta población de manera integral, en el marco de una política pública de atención humanitaria que les garantice sus derechos fundamentales. En todo caso, se requiere fortalecer las estrategias distritales que garanticen el acceso de la población vulnerable a las atenciones sociales que brinda el distrito, sin importar el estado migratorio.

Por último, el nuevo censo poblacional del DANE que será publicado en 2018 será importante para la actualización de la estructura poblacional de Bogotá y sus 20 localidades. Esta información permitirá hacer análisis más precisos para la toma de decisiones en política pública. Sin embargo se requiere de un empalme de las proyecciones poblacionales, con el propósito de poder tener una comparabilidad y trazabilidad en el tiempo de los indicadores locales calculados con base en esta información, y los que se calculen con la información del nuevo censo poblacional.



Departamento Administrativo Nacional de *Estadística . (2018). Estimación y proyección de población nacional, departamental y municipal total por área 1985-2020*. Recuperado el 25 de Mayo de 2018, de Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE: http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion

Fedesarrollo y Fundación Saldarriaga Concha. (2015). *Misión Colombia Envejece: cifras, retos y recomendaciones*. Bogotá D.C.: Editorial Fundación Saldarriaga Concha.

Guataquí, J. C., (et al.). (2017). *Características de los migrantes de Venezuela a Colombia*. Bogotá D.C.: Universidad del Rosario.

Ministerio de Salud y Protección Social (2013). *Envejecimiento demográfico. Colombia 1951-2020*. Dinámica demográfica y estructuras poblacionales.

Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos. (2018). *ABC Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos en Colombia*. Recuperado el Mayo de 2018, de Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres: http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/RAMV/SitePages/Inicio.aspx

Secretaría Distrital de Planeación. (2018). *Proyecciones de Población 2005-2030*. Recuperado el 25 de Mayo de 2018, de Secretaría Distrital de Planeación: http://www.sdp.gov.co/transparencia/informacion-interes/estudios/proyecciones-de-poblacion

Secretaría Distrital de Planeación. (2018). *Visor Encuesta Multiproposito 2017*. Recuperado el 19 de Julio de 2018, de Secretaría Distrital de Planeación: http://sdpbogota.maps.arcgis.com/apps/MapJournal/index.html?appid=c984e588b0764efbb424ffc2207b5cf6

United Nations. (2014). *World Urbanization Prospects. Revision Highlights*. New York: Department of Economic and Social Affairs. United Nations.



CÓMO VAMOS EN ENTORNO MACROECONÓMICO Y EMPRESARIAL



En este capítulo se analizan los aspectos generales y relevantes del comportamiento de la economía bogotana en el 2017 teniendo en cuenta el crecimiento económico, la dinámica de creación, renovación y cancelación de empresas, el mercado laboral y su posicionamiento en las principales ciudades en América Latina.

BOGOTÁ SE CONSOLIDA COMO EL PRINCIPAL CENTRO ECONÓMICO DE COLOMBIA

Bogotá es el mayor centro económico y de población del país por el tamaño de su población (8,2 millones de habitantes, el 16,4% de la población nacional). Es la región que más aporta a la economía nacional, genera el 26,4% del PIB del país. El PIB de la ciudad de US$74.529 millones es superior al de países como Costa Rica, Uruguay, Panamá o Bolivia. Además, el ingreso per cápita anual (US$9.108) es mayor al promedio nacional (US$5.400).

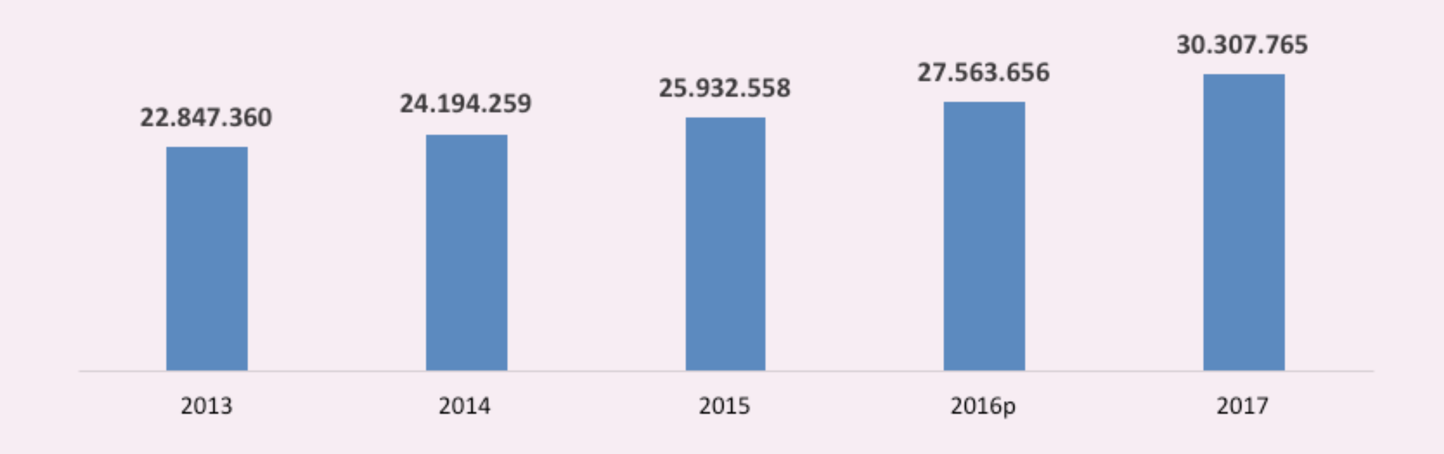
La ciudad es también una de las aglomeraciones económicas más importantes de América Latina: es la sexta en población, con 9.8 millones de habitantes al incluir los municipios del área metropolitana, después de Sao Paulo (21.6 millones de hab.), Ciudad de México (21.2 millones de hab.), Buenos Aires (15.2 millones de hab.), Rio de Janeiro (12.1 millones de hab.), Lima (10 millones de hab.). Y es la octava economía después de São Paulo (338.235 PIB en dólares), Ciudad de México (338.235 PIB en dólares), Buenos Aires (293.327 PIB en dólares), Miami (290.018 PIB en dólares), Río de Janeiro (137.507 PIB en dólares), Santiago (132.322 PIB en dólares) y de Lima (111.365 PIB en dólares).

Bogotá es el motor de la economía colombiana, genera la cuarta parte del PIB nacional ($835.165 miles de millones) y es la región que más aporta: en comparación con las regiones del país, la región central (Antioquia, Caldas, Caquetá, Huila, Quindío, Risaralda y Tolima) aportó el 24%; seguida de la región oriental (Boyacá, Cundinamarca, Meta, Norte de Santander y Santander) 18,6%; la región Atlántica (Bolívar, Atlántico, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena y Sucre) 14,9%, la región pacífica (Cauca, Chocó, Nariño y Valle) 12,9% y los demás departamentos (Amazonas, Arauca, Casanare, Guainía, Guaviare, Putumayo, San Andrés y Providencia, Vaupés y Vichada) generaron el 3,2%.

Bogotá, es también una de las regiones con mayor capacidad de compra. En el 2017, el PIB per cápita de Bogotá fue de $30.307.765, es decir 10% más que en el 2016 ($27.563.656) y sólo la superan los departamentos de Casanare ($33.984.205) y del Meta ($31.134.710) que se caracterizan por la producción de bienes primarios y mineros y la baja densidad poblacional. El PIB per cápita de la ciudad es mayor con relación a los departamentos de Santander ($22.519.273), Antioquia ($21.042.629), Cundinamarca ($20.021.053), Cesar ($19.476.527), Boyacá ($18.243.636) y Valle del Cauca ($17.712.102).

* Este capítulo fue elaborado por la Cámara de Comercio de Bogotá. Autores: Ricardo Ayala Ramírez, Director de Gestión del Conocimiento; Jorge Omar Serrano Franco, José Ramón Ortegón Salgado y Gustavo Andrés Parra Cediel, analistas.

Gráfica No. 1 Producto Interno Bruto por habitante a precios corrientes colombianos. Bogotá 2013-2017 pr.

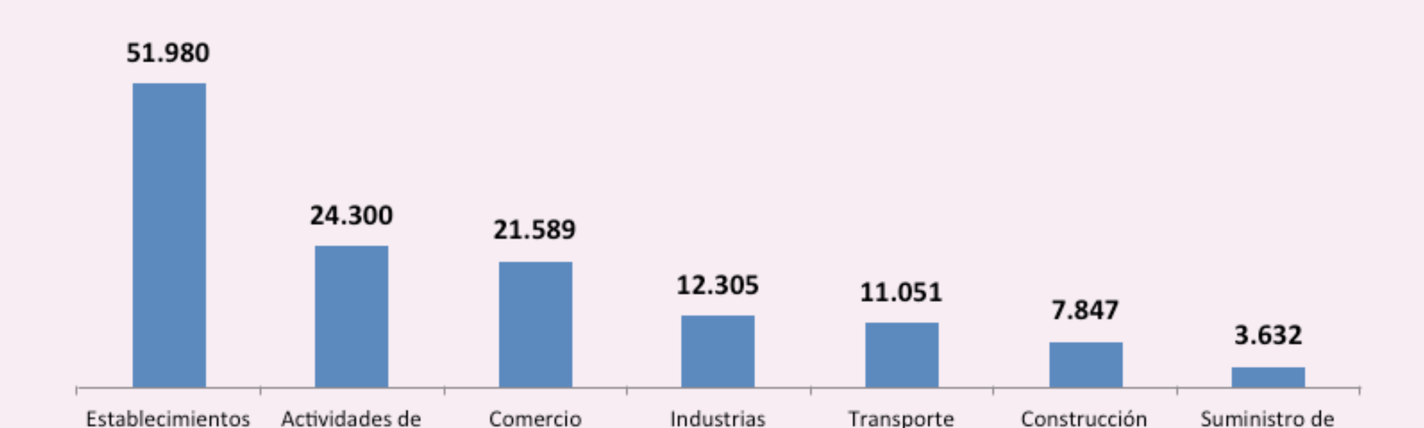


Fuente: *DANE – Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Pr: preliminar*

La diversidad de su estructura productiva es una de las fortalezas de la economía Bogotana y como ocurre en las grandes ciudades del mundo las actividades de servicios son las más importantes, generan el 62% del valor agregado de la ciudad. En el 2017, la actividad que más contribuyó en la generación de valor agregado fue la de Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas con el 39,2% ($51.980.000 millones), seguida de las actividades de servicios sociales, comunales y personales, 18,3% ($24.300.000 millones) y de Comercio, reparación, restaurantes y hoteles, el 16,3% ($21.589.000 millones). La industria manufacturera, como ha venido ocurriendo en las dos últimas décadas, perdió participación: en el 2012 generó el 11,6% del valor agregado y en el 2017 el 9,3% ($12.305.000 millones). Las actividades de Transporte, almacenamiento y comunicaciones 8,3% ($11.051.000 millones), construcción, 5,9% ($7.847 millones) y Suministro de electricidad, gas y agua, 2,7% ($3.632.000 millones) generaron el 14,2% CCB (2018).

En Bogotá es la ciudad del país en donde se realiza la mayor parte de las actividades de la economía creativa, con 92% de los servicios creativos, 90% de las productoras audiovisuales, 73% de las empresas de contenidos digitales, 55% de los estudios de videojuego, 65% de las empresas de comunicación gráfica, 40% de la industria de la música en vivo y 40% del mercado de moda en el país.

Gráfica No. 2 Valor agregado según actividad económica, Miles de millones. Bogotá 2017 pr



Fuente: *DANE – Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Producto Interno Bruto – PIB Departamental Pr: preliminar*

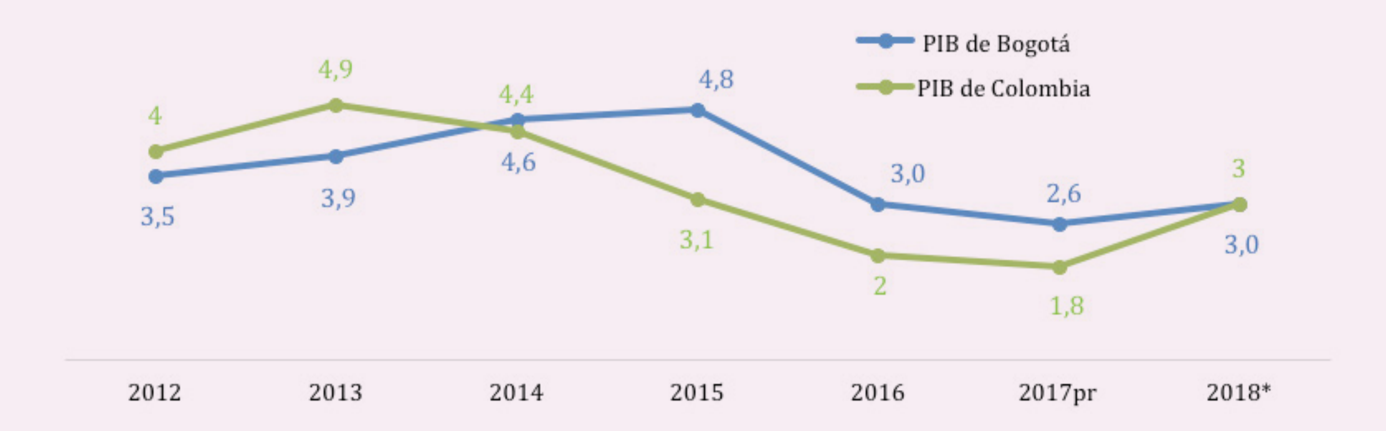
La ciudad es también el principal nodo de articulación a la economía mundial, con una amplia conectividad internacional. El Aeropuerto internacional ElDorado conecta a Bogotá con el resto del mundo con más de 96 destinos nacionales e internacionales y una capacidad de 40 millones de pasajeros por año. 34 aerolíneas vuelan hacia Bogotá y de las cuales 7 son nacionales. ElDorado es el primer aeropuerto en transporte de carga (cerca del 70% de la carga aérea que se mueve por los cielos de Colombia) y el tercero en transporte de pasajeros de América Latina. Skytrax concedió al Aeropuerto El Dorado el reconocimiento como "Mejor Aeropuerto de Suramérica". El ranking anual de los World Airport Awards, ElDorado pasó del puesto 46 al 42 en el "Ranking Top 100 Airports" y se posiciona como el primer Aeropuerto Latinoamericano. Del 2014 al 2017, la terminal ha subido 218 puestos, ratificando el nivel de excelencia.

EN 2017 LA ECONOMÍA CRECIÓ 2,3% Y PARA EL 2018 SE ESPERA UN CRECIMIENTO DE 3%

La dinámica de las actividades productivas de la ciudad tiene alto impacto en el comportamiento de la economía del país. Entre el 2012 y el 2017, si bien la economía bogotana tuvo resultados positivos en su crecimiento, incluso superiores al de la nación, perdió dinamismo. En los últimos cinco años, la economía de la ciudad tuvo un crecimiento promedio de 3,7% y en el 2017 el crecimiento fue de 2,3%, inferior al promedio de este período, pero superior al de la nación que fue de 1,8% (CCB, 2018).

Las perspectivas para la economía de la ciudad son más optimistas a los resultados de los dos últimos años (2016 y 2017), con lo cual, para este año se prevé que se empezará a dinamizar la economía y para el 2018 se prevé un crecimiento de 3% para la ciudad, y como en años anteriores superior al 2,7% previsto para el país.

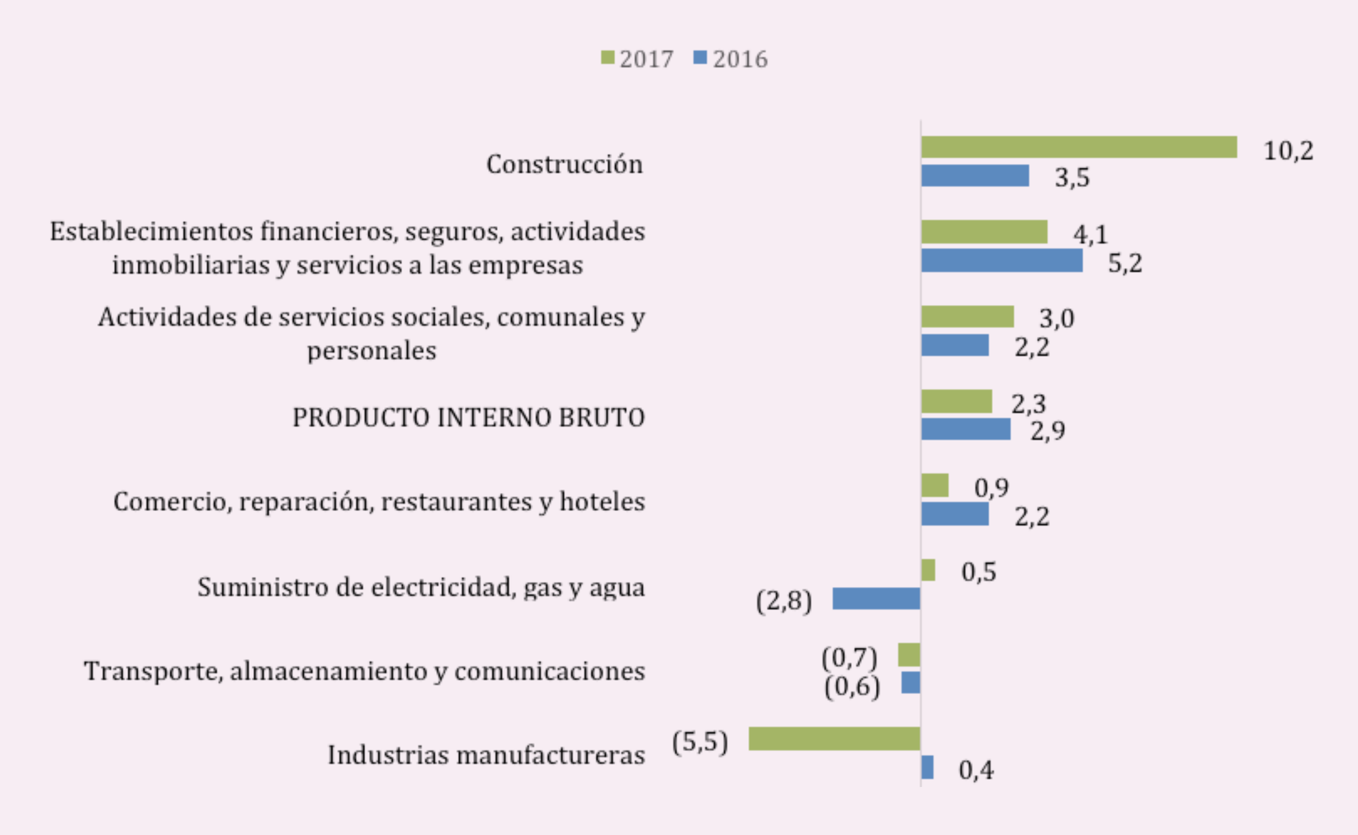
Gráfica No. 3 Variación porcentual del PIB. Bogotá y Colombia. 2012-2018.



Fuente: *DANE, 2017, Proyecciones SHD y MinHacienda*

En el 2017, de las siete actividades económicas que integran el PIB de la ciudad, cuatro mantuvieron un crecimiento positivo, en especial la construcción y los establecimientos financieros que lideraron el crecimiento de la economía bogotana. Por el contrario, como ha sucedido desde hace tres años, la industria manufacturera tuvo un desempeño negativo de -5,5%. Las actividades de suministro, electricidad, gas y agua (-2,8%) y de Transporte y almacenamiento (-0,6%), como en el año 2016, registraron desempeños inferiores.

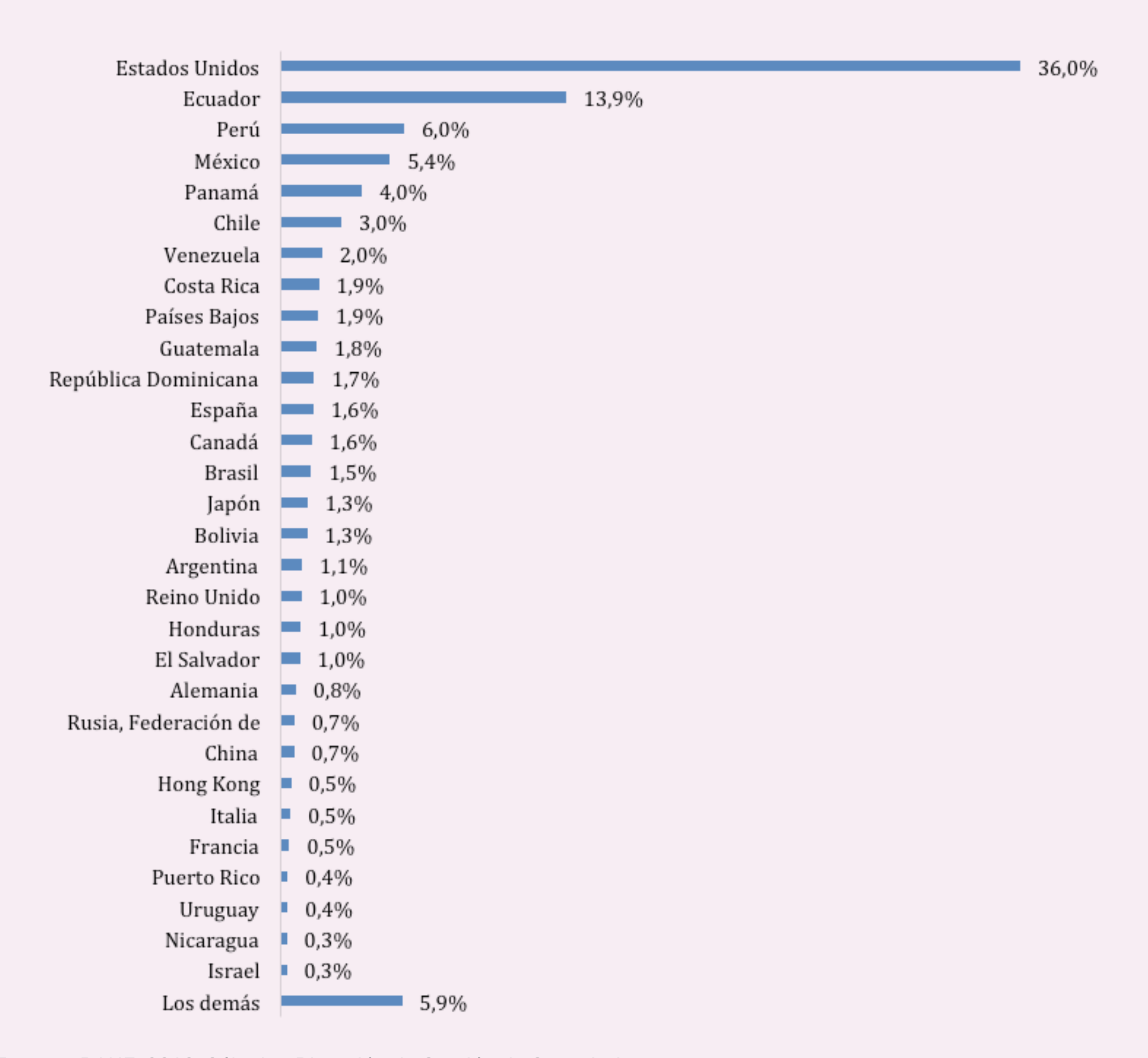
Gráfica No. 4 Crecimiento de la economía bogotana por actividades. 2016 y 2017.



Fuente: *DANE, 2017. Producto Interno Bruto (PIB) Trimestral de Bogotá D.C. Cuarto trimestre de 2017 Preliminar*

La región Bogotá–Cundinamarca es la segunda en las exportaciones del país, pero el valor de sus exportaciones ha disminuido de US$5.994 millones en 2007 a US$4.163 millones en 2017. Las exportaciones de Bogotá en el 2017, llegaron a US$ 2.461 millones FOB, 10,3% más que en el 2016, resultado positivo para la economía bogotana porque indica que las empresas de la ciudad han empezado a recuperar mercados en el exterior y el reto es lograr la sostenibilidad en el crecimiento exportador para superar los promedios de los últimos cinco años (US$ 2.792 millones FOB) y convertir al sector externo en una fuente más dinámica de crecimiento económico. Hacia Estados Unidos las exportaciones fueron de US$ 890 millones FOB, el 36% del valor total, a Ecuador se exportaron US$ 344 millones FOB, a Perú US$ 150 FOB y a México US$ 132 millones FOB y a Panamá el quinto mercado más importante el valor alcanzó los US$ 98.4 millones FOB DANE (2017).

Gráfica No. 5 Distribución del valor de las exportaciones de Bogotá según marcados de destino en 2017.



Fuente: *DANE, 2018. Cálculos Dirección de Gestión de Conocimiento*

Entre los factores que dinamizaron el crecimiento económico en el 2017 respecto al año 2016 se encuentran:

- El buen desempeño de la construcción (10,2%), en especial de la construcción de obras civiles (aumentó 53,4%); por el contrario, disminuyó la construcción de edificaciones (–16,9%). El área total aprobada para vivienda en Bogotá bajó de 3'619.172 metros cuadrados en 2016 a 2´629.534 metros cuadrados, en 2017, al igual que la vivienda de interés social (VIS) (-38%) con respecto al 2016. Igualmente, disminuyeron (–21,5%) las licencias diferentes a la VIS (DANE, 2018).
- El crecimiento del 3% de las actividades de servicios, principalmente de los establecimientos financieros (4,1%) y de los servicios sociales, personales y comunales (3%) que registraron un desempeño mayor al promedio de las actividades económicas de la ciudad (2,3%).
- De igual manera, fue positivo para la ciudad el buen desempeño de las actividades asociadas al turismo. En el 2017 llegaron al país 3'233.162 de turistas extranjeros, de los cuales el 45% (1'448.974 de turistas) llegaron a Bogotá, es decir, un crecimiento del 19,5% respecto a los que habían llegado en el 2016 (1'212.843) (MINCIT, 2018).
- El aumento de 10,3% de las exportaciones, que pasaron de US$ 2.449 millones FOB en el 2016 a US$2.461 millones FOB en el 2017. En especial, por las exportaciones de bienes industriales, que representan más del 80% del valor total de las mismas.
- El aumento de las exportaciones fue positivo para el crecimiento de la economía de la ciudad, en especial, las realizadas hacia Estados Unidos y Ecuador, los dos mercados más importantes DANE (2017).
- El dinamismo en la realización de eventos internacionales como festivales de música, ferias internacionales, convenciones de negocios, ha sido positivo para el comercio, la actividad hotelera, el transporte y distintas actividades. Además, ha incentivado la llegada de cadenas internacionales de hoteles y el desarrollo de centros comerciales.

Entre los factores que limitaron el crecimiento se encuentran:

- La disminución de la demanda, debido al aumento en la tasa de desempleo, que pasó de 9,3% en el 2016 a 10,5% en el 2017; al contrabando que sigue afectando sectores como los textiles, el calzado entre otros, y la informalidad laboral 47,2%. Estos factores limitaron el consumo de los hogares y el crecimiento económico en la ciudad.
- La baja productividad asociada a la informalidad, a las dificultades del sistema educativo para atender las necesidades del sector productivo y a la lenta modernización empresarial.
- El bajo dinamismo de sectores como Suministro de electricidad, gas y agua (0.5%), comercio, reparación, restaurantes y hoteles (0,9%). Y del sector de Transporte, almacenamiento y comunicaciones (-0,7%).

- El crecimiento negativo de la industria que es la tercera actividad más importante de la economía bogotana después de los servicios y el comercio. En Bogotá, la industria genera el 9,2% del PIB; el 75% de las exportaciones; el 15% del empleo, y tiene el mayor número de empresas (53.455) dedicadas a la actividad industrial. Desde 2012, con excepción de 2015, el crecimiento del valor agregado de la industria ha sido negativo y se ha reducido su capacidad para generar empleo: pasó de generar 685.000 empleos en 2011 a 617.000 en 2017. Las actividades industriales con mayor desempeño negativo en el 2017 fueron: fabricación de maquinaria y equipo, suministro eléctrico, equipo de transporte, muebles e industrias manufactureras n.c.p. (-11,4%); preparación e hilatura de fibras textiles, tejedura y fabricación de productos textiles, prendas de vestir, cueros y calzado (-8,9%); transformación y fabricación de productos de madera, papel, cartón; actividades de edición, impresión y reproducción de grabaciones (-7,9%); elaboración de alimentos, bebidas y tabaco (-2,2%) y fabricación de productos de la refinación del petróleo, productos químicos, de caucho, plástico, minerales no metálicos y metalúrgicos básicos (-2,1%).

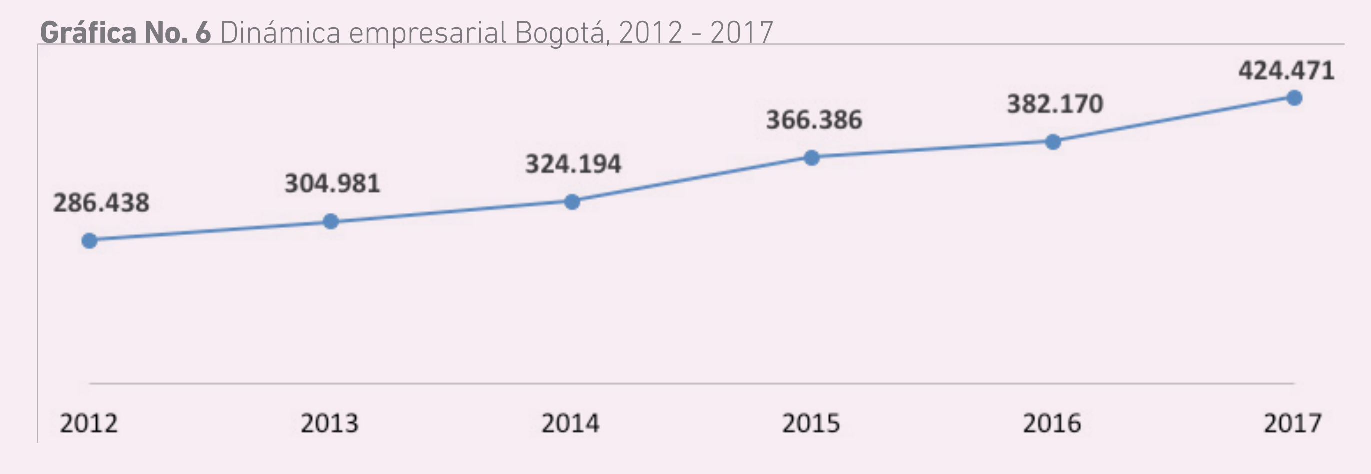
LA DINÁMICA EMPRESARIAL Y EMPRENDEDORA CONTRIBUYÓ AL CRECIMIENTO Y EL EMPLEO EN LA CIUDAD.

Bogotá es la mayor plataforma empresarial del país, con más de 424 mil empresas que representan el 29% de las empresas y en promedio anual en los últimos cinco años se crearon en la ciudad cerca de 63 mil nuevas empresas. En la ciudad se encuentra la mayor concentración de medianas y grandes empresas del país (15 mil empresas) y es el destino más atractivo para la localización de empresas con capital extranjero más de 27 empresas globales y 1.547 sociedades con capital extranjero.

El balance del comportamiento empresarial en Bogotá en el 2017 fue positivo, aumentó el número de empresas que se localizan en Bogotá y se mantuvo la tendencia al crecimiento de la actividad empresarial como resultado de las condiciones favorables que hacen atractiva la ciudad para la inversión nacional y extranjera: la diversidad de su población y de su estructura productiva, el tamaño del mercado, el talento humano y la capacidad emprendedora y empresarial de sus habitantes.

En efecto, al terminar el 2017 el número de empresas creció en 11%, de 382.000 en 2016 a 424.000 y se estima que al terminar el 2018 se supere la cifra de 460.000 empresas matriculadas y renovadas en Bogotá.

Gráfica No. 6 Dinámica empresarial Bogotá, 2012 - 2017



Fuente: *Base del Registro Mercantil de la CCB, 2012 – 2017. Cálculos: Dirección de Gestión de Conocimiento de la CCB*

En los últimos años la actividad empresarial ha contribuido a mantener el liderazgo empresarial de Bogotá en Colombia y entre los mercados más atractivos para los negocios en América Latina: el número de empresas creadas aumentó 4%, de 68.280 empresas en 2016 a 71.258 empresas en 2017. Este resultado fue muy positivo y consolidó a la ciudad como la más dinámica en la creación de empresas en la medida en que de las 323.265 empresas que se crearon en Colombia, el 22,5%, se crearon en Bogotá, y además es la primera ciudad con emprendimientos de alto impacto del país (67%)[1]. Igualmente, mejoró la sostenibilidad de las empresas y la renovación de empresas creció 13%, de 313.890 en 2016 a 353.213 empresas en 2017.

Tabla No. 1 Empresas matriculadas (creadas) en Bogotá, según sector económico, 2017

Actividad Económica	Microempresas	Pequeñas	Medianas	Grandes	Total
No informa	1.695	10	1		1.706
A. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	469	26	2	1	498
B. Explotación de minas y canteras	200	7	5		212
C. Industrias manufactureras	7.278	32	5		7.315
D. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	108	1			109
E. Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	402	3			405
F. Construcción	3.623	56	15	1	3.695
G. Comercio al pormayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	21.848	73	9	4	21.934
H. Transporte y almacenamiento	2.174	69	3	1	2.247
I. Alojamiento y servicios de comida	8.603	12			8.615
J. Información y comunicaciones	2.505	11			2.516

1. The Breakthrough (2012). Escalando el emprendimiento en Colombia: entregable final para la Cámara de Comercio de Bogotá. Bogotá, febrero de 2012. The Breakthrough, Cámara de Comercio de Bogotá.

K. Actividades financieras y de seguros	1.023	15	9	2	1.049
L. Actividades inmobiliarias	1.443	63	9		1.515
M. Actividades profesionales, científicas y técnicas	7.749	54	9		7.812
N. Actividades de servicios administrativos y de apoyo	4.104	33	3	3	4.143
O. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	45	1			46
P. Educación	1.166	10			1.176
Q. Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1.291	12	3	1	1.307
R. Actividades artísticas, de entreten-imiento y recreación	1.557	11	1		1.569
S. Otras actividades de servicios	3.369				3.369
T. Actividades de los hogares en cal-idad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individ-ual es como productores de bienes y servicios para uso propio	17				17
U. Actividades de organizaciones y en-tidades extraterritoriales	3				3
Total	**70.672**	**499**	**74**	**13**	**71.258**

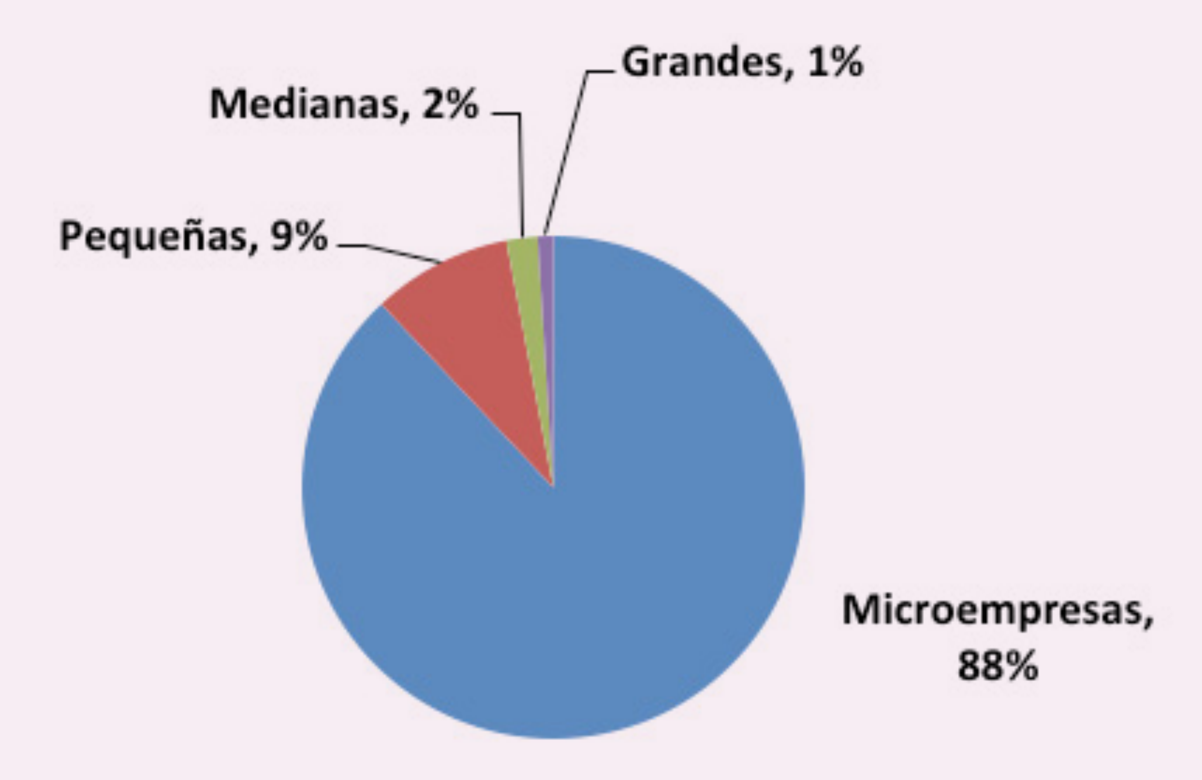
Fuente: *Base del Registro Mercantil de la CCB, 2017. Cálculos: Dirección de Gestión de Conocimiento de la CCB.*

Bogotá se consolidó como la aglomeración empresarial más importante del país: tiene el mayor número de empresas de Colombia (29%). Así mismo, en la Región que conforma con Cundinamarca, el 88% de las empresas se localizan en Bogotá y el 15% se localizan en los municipios de las provincias de Sabana Centro (4,6%), Sabana Occidente (4,5%), Alto Magdalena (2,5%), Soacha (2%) y Sumapaz (1,6%). Este comportamiento es similar en la inversión empresarial, en Bogotá se concentra el 98% del valor de los activos empresariales y el 12% en Cundinamarca.

Predominan las microempresas (88%) y las pequeñas (9%). Bogotá es la más atractiva para las medianas (2%) y las grandes empresas (1%), a tal punto que en la ciudad se encuentra el mayor número de medianas (10.470, el 48%) y grandes empresas (3.550, el 50%) del país.

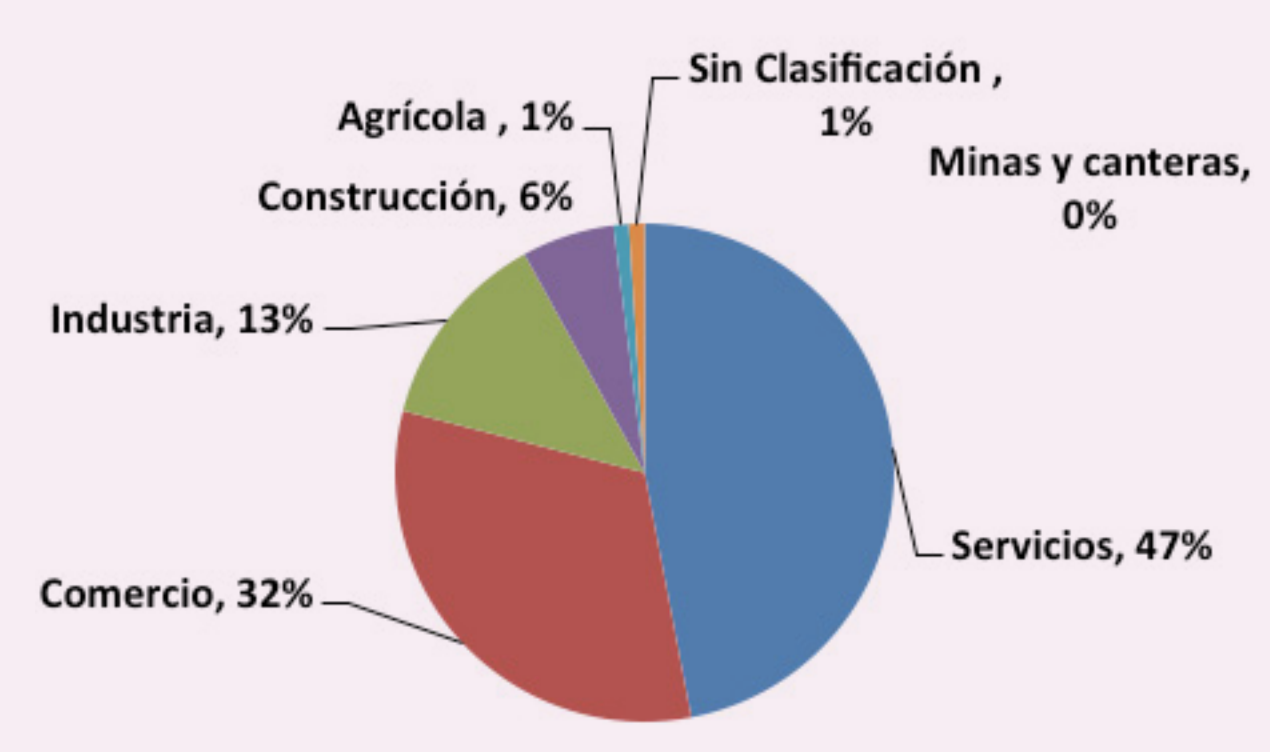
Como sucede en las grandes ciudades y regiones, el mayor número de las empresas en Bogotá están en las actividades de servicios personales y empresariales (47%), comercio (32%), industria manufacturera (13%) y a la construcción (6%). En el sector agrícola, de gran importancia en la economía del departamento de Cundinamarca, se encuentra el 1% de las empresas.

Gráfica No. 7 Tamaño empresas registradas Bogotá, 2017



Fuente: *Base del Registro Mercantil de la CCB, 2017. Cálculos: Dirección de Gestión de Conocimiento de la CCB.*

Gráfica No. 8 Actividad económica empresas Bogotá, 2017



Fuente: *Base del Registro Mercantil de la CCB, 2017. Cálculos: Dirección de Gestión de Conocimiento de la CCB.*

Según el sector económico, la inversión empresarial, medida a través del valor de los activos, se caracterizó por la disminución del 4% en el total de activos del 2016 al 2017 y por su alta concentración en las actividades de servicios (57% del total) y comercio (27% del total). Este aspecto se explica principalmente por la caída en 8% en el valor de los activos declarados por las grandes empresas matriculadas y renovadas en 2016 en comparación con el año anterior.

Según la organización jurídica, en la estructura empresarial predominan las empresas creadas como personas naturales (56% del número de empresas y con el 0,5% del valor de los activos empresariales. Las personas jurídicas representan el 44% del número de empresas y el 99,5% de los activos y se destacó la participación de Sociedades por Acciones Simplificadas –SAS- (35%) y sociedades limitadas (6%) matriculadas y renovadas en el 2017. La tendencia en el valor de los activos fue similar a la del país y en las sociedades se concentró la mayoría.

Tabla No. 2 Distribución de empresas y activos según organización jurídica Bogotá, 2017

Tipo	No. Empresas	% Participación Empresas	Activos	% Participación Activos
Persona Natural	238.523	56%	$ 13.430.063.076.810	0,50%
Persona Jurídica	185.948	44%	$ 2.562.190.507.006.970	99,50%
Total	424.471	100%	$ 2.575.621.200.083.780	100%

Fuente: *Base del Registro Mercantil de la CCB, 2017. Cálculos: Dirección de Gestión de Conocimiento de la CCB.*

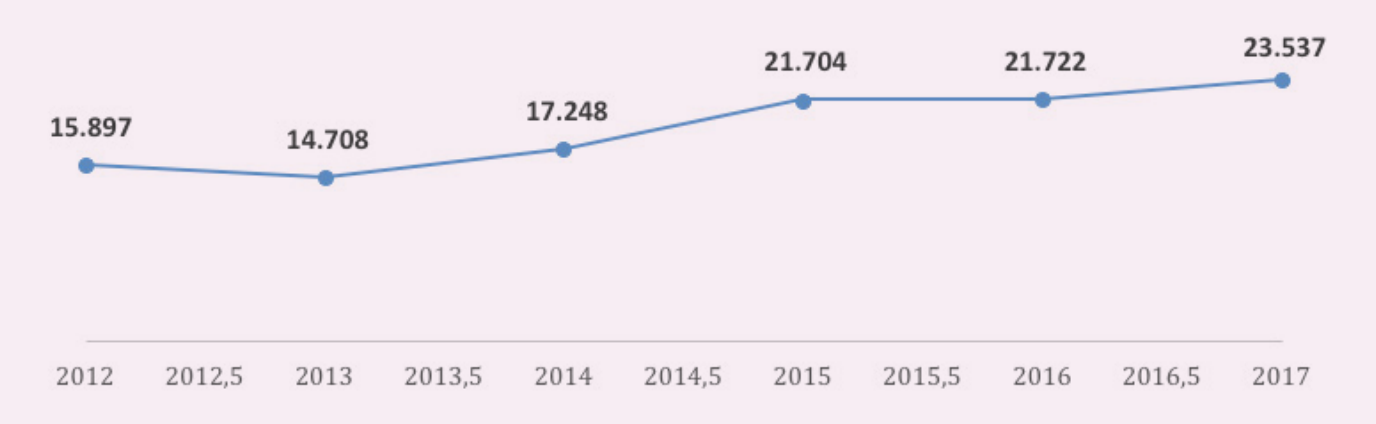
Entre los factores favorables de Bogotá a la localización de las empresas se encuentran:

- La diversidad de la estructura productiva, el tamaño del mercado, la capacidad y calidad del talento humano, que convierten a la capital en la plataforma de servicios profesionales y empresariales del país. Bogotá es el mercado más grande e importante de Colombia, característica que la ha consolidado como la ciudad de oportunidades, en la medida en que las empresas encuentran condiciones de demanda atractivas para sus actividades.
- La alta dotación de servicios existentes en la ciudad para emprender. Bogotá es la capital de los servicios en el país, genera el 35% del valor total de los servicios y ofrece a los emprendedores y empresarios servicios financieros, profesionales, técnicos y la infraestructura más diversa para responder a las necesidades que requiere la gestión empresarial.
- El tamaño de la población de la ciudad, la capacidad de compra, la infraestructura de servicios de telecomunicaciones y logística, la oferta hotelera, la disponibilidad de modernos centros de convenciones y de centros comerciales, así como la diversidad empresarial y la capacidad gerencial.

En 2017 Bogotá se consolidó en el destino más atractivo en Colombia para la localización de empresas extranjeras y fortaleció su posicio-

namiento entre las principales ciudades de América Latina como la cuarta más atractiva para invertir, aspectos que evidencian la fortaleza y atractividad de la economía bogotana. En Bogotá se encuentran el 50% de todas las empresas extranjeras de Colombia. De acuerdo con las cifras del Registro Único Empresarial y Social – RUES al terminar el 2017 se crearon 108 empresas extranjeras y el número total de estas firmas llegó a 1.547 sociedades extranjeras matriculadas en Bogotá que representan el 47% del total de estas empresas en Colombia, una cifra cercana a las 3.300.

Gráfica No. 9 Dinámica empresas canceladas Bogotá, 2012 – 2017



Fuente: *Base del Registro Mercantil de la CCB, 2012 – 2017. Cálculos: Dirección de Gestión de Conocimiento de la CCB*

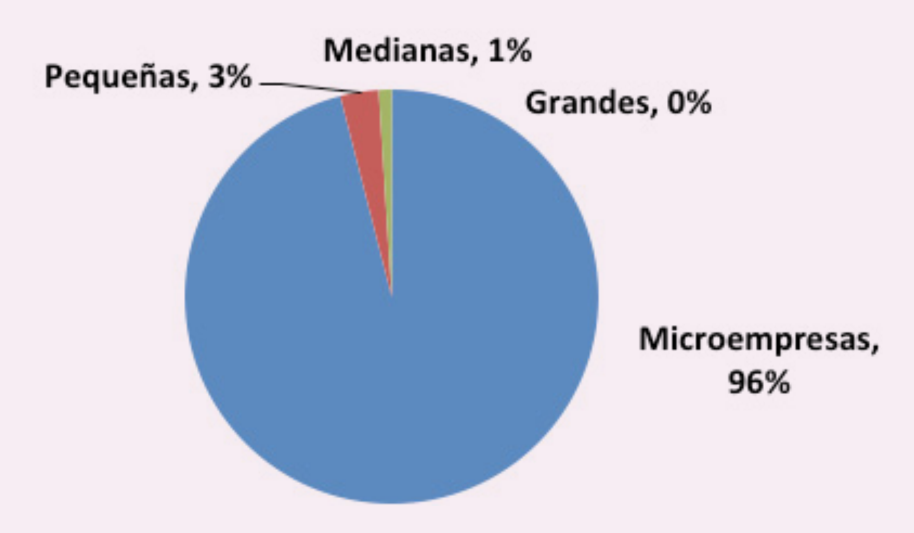
COMPORTAMIENTO DE LA LIQUIDACIÓN DE EMPRESAS

En 2017 se liquidaron 23 mil empresas en Bogotá, 8,4% más que en el 2016, al pasar de 21.722 en 2016 a 23.537 en 2017, este resultado fue superior a la tendencia de los últimos 10 años (18 mil empresas promedio anual). También aumentó el valor de los activos declarados por las empresas liquidadas, de $12 billones en 2016 a $23 billones en 2017. El mayor número de empresas que se liquidan son microempresas, personas naturales y que se dedican a las actividades de servicios.

Algunas características importantes del comportamiento de la liquidación de empresas en Bogotá en el 2017 son las siguientes:

- Según su tamaño, la mayoría de las empresas que se liquidan en la ciudad son microempresas (96%) dedicadas al comercio (34%), alojamiento y servicios de comida (13%) e industrias manufactureras (10%). Las microempresas fueron creadas como personas naturales, dedicadas al comercio (34%) y los servicios de comida, alojamiento y personales y empresariales (13%), con menos de 3 años de funcionamiento. Estas empresas tienen menor sostenibilidad, adaptación a la competencia y capacidad de respuesta a los cambios del mercado.

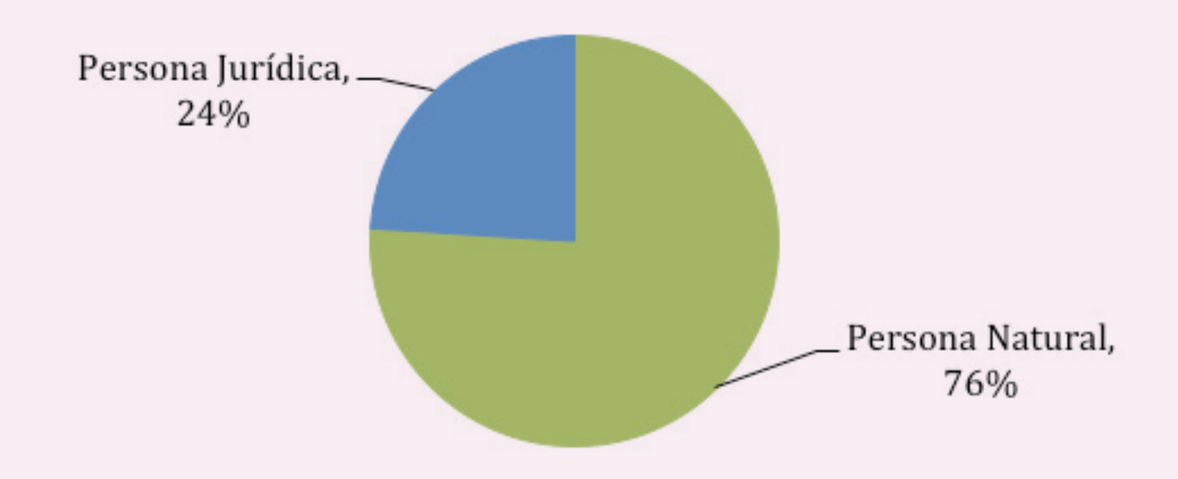
Gráfica No. 10 Tamaño empresas canceladas Bogotá, 2017



Fuente: *Base del Registro Mercantil de la CCB, 2017. Cálculos: Dirección de Gestión de Conocimiento de la CCB.*

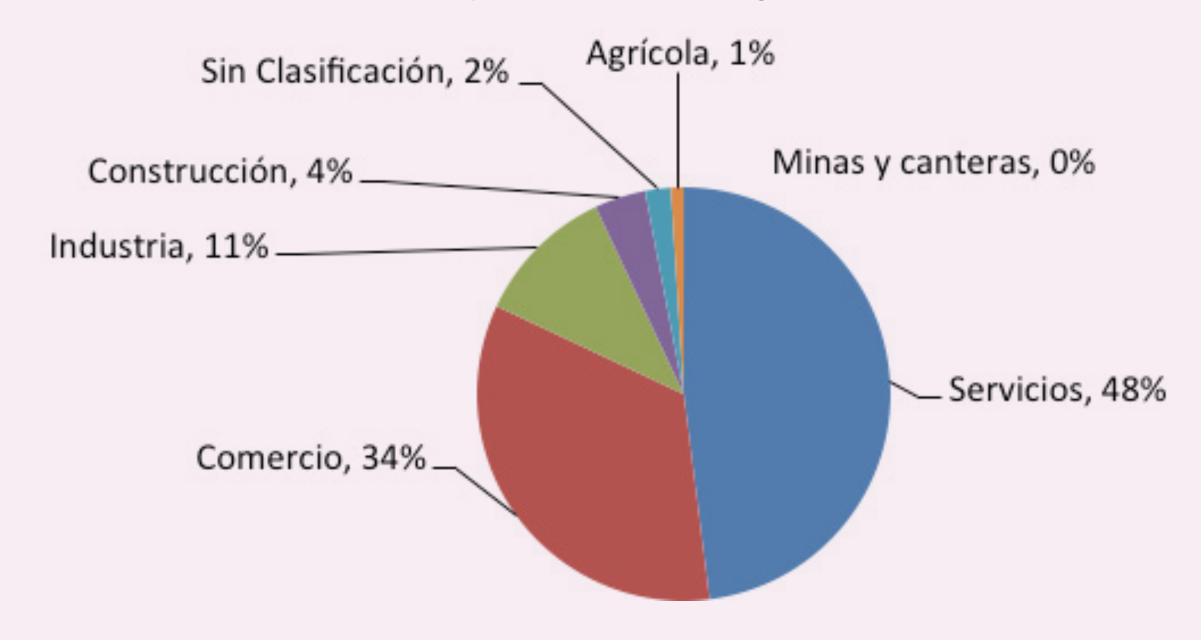
- Según la naturaleza jurídica de las empresas bogotanas, el mayor número de las que se liquidaron en 2017 se habían creado como persona natural (76%). Entre las sociedades liquidadas, que son el 24% del total de la base empresarial de la ciudad, se liquidaron Sociedades por Acciones Simplificadas (18%) y sociedades limitadas (4%). Según el valor de los activos, el 67% fue de Sociedades por Acciones Simplificadas –SAS-, el 16% de sociedades extranjeras, el 9% de sociedades anónimas, el 7% de sociedades limitadas y el 1% de personas naturales.
- En tres sectores se concentró la liquidación de empresas: servicios (48%), comercio (34%) e industria (11%) y en los mismos sectores se registró el mayor porcentaje del valor de los activos empresariales, 69%, 3% y 2%, respectivamente.

Gráfica No. 11 Organización jurídica empresas canceladas Bogotá, 2017



Fuente: *Base del Registro Mercantil de la CCB, 2017. Cálculos: Dirección de Gestión de Conocimiento de la CCB*

Gráfica No. 12 Actividad económica empresas canceladas Bogotá, 2017



Fuente: *Base del Registro Mercantil de la CCB, 2017. Cálculos: Dirección de Gestión de Conocimiento de la CCB.*

Tabla No. 3 Empresas liquidadas y canceladas en Bogotá, según sector económico, 2017

Actividad Económica	Microempresas	Pequeñas	Medianas	Grandes	Total
No informa	385	14	5	2	406
A. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	155	21	7	2	185
B. Explotación de minas y canteras	51	13	12	11	87
C. Industrias manufactureras	2.372	75	15	2	2.464
D. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	15	2	2		19
E. Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	82	3			85
F. Construcción	828	82	42	10	962
G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	7.891	185	28	5	8.109
H. Transporte y almacenamiento	640	41	4	4	689
I. Alojamiento y servicios de comida	3.040	16	2	1	3.059
J. Información y comunicaciones	799	23	6		828
K. Actividades financieras y de seguros	364	29	22	8	423
L. Actividades inmobiliarias	369	90	37	11	507
M. Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.779	101	22	6	1.908

N. Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1.029	41	9	3	1.082
O. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	11				11
P. Educación	359	7			366
Q. Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	452	12			464
R. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	934	8			942
S. Otras actividades de servicios	928	7			935
T. Actividades de los hogares en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individual es como productores de bienes y servicios para uso propio	5	1			6
Total	22.488	771	213	65	23.537

Fuente: *Base del Registro Mercantil de la CCB, 2017. Cálculos: Dirección de Gestión de Conocimiento de la CCB.*

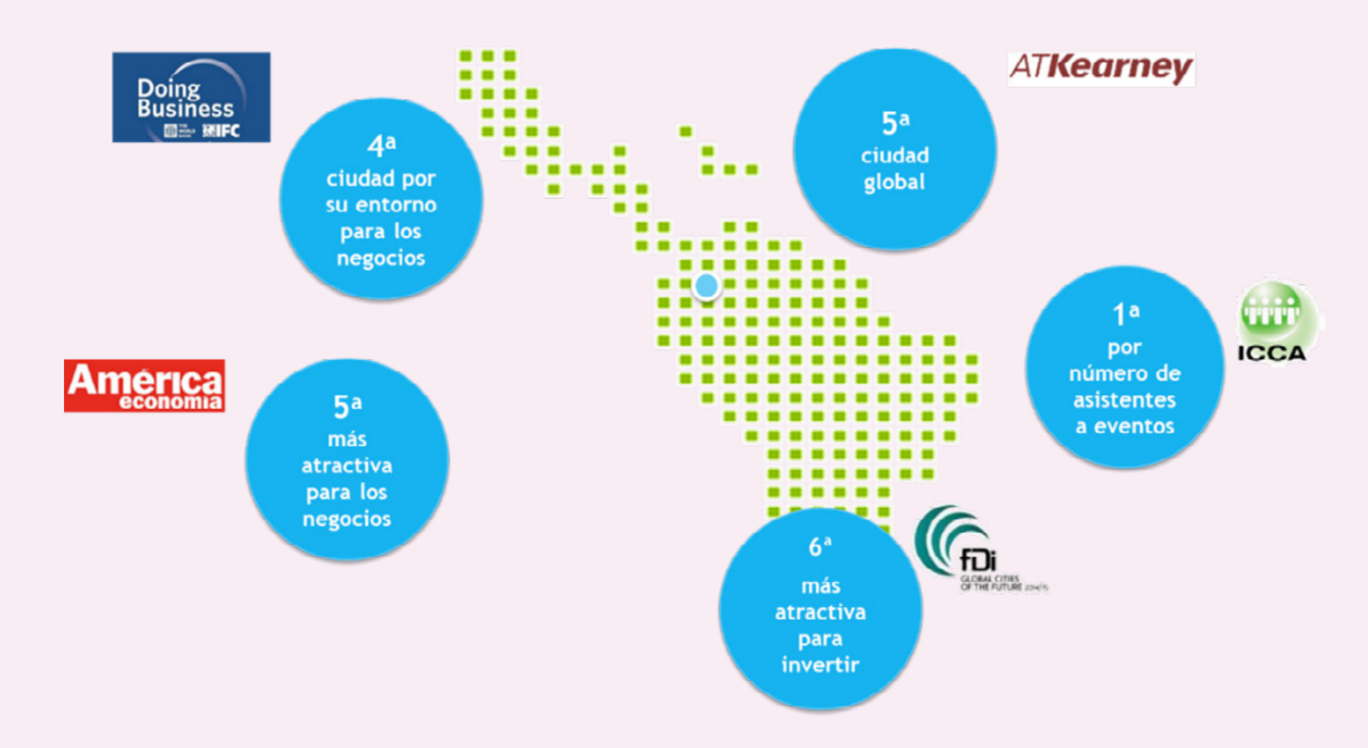
Los principales factores que inciden en la liquidación de las empresas están asociados a la falta de financiación que las obliga a iniciar y mantenerse con recursos propios o a endeudarse con altas tasas de interés, tramites complejos y demorados, bajo conocimiento de la actividad productiva, falta de asesoría, competencia desleal por el contrabando y falta de mano de obra calificada, entre otros. Las microempresas y las Pymes enfrentan desafíos para mantenerse en el mercado, como lo identificó la encuesta empresarial de ANIF:

- En las microempresas el acceso al crédito es inferior al 20%; la capacidad de ahorro es cercana al 30% y casi la mitad se mantiene por fuera del sistema financiero; muy baja capacidad de diversificación de mercados, (cerca del 95% de las microempresas solo vende en la ciudad); reducido nivel de competencias de los microempresarios (el 44% solo tiene hasta educación secundaria) y limitada percepción de los beneficios de la formalidad (ANIF, 2018).
- En las Pyme se destaca el bajo nivel de acceso al financiamiento (inferior al 45%), una fuerte correlación del sector con el desempeño macroeconómico del país y baja vocación exportadora (cerca del 70% de las Pyme no exporta) y tienen paca capacidad de innovación (se estima que entre el 30% y el 40% no realiza ninguna acción de mejoramiento) (ANIF & CCB, 2017).
- La liquidación de empresas disminuye la capacidad productiva pues se destruyen inversiones y puestos de trabajo formales, se reducen los ingresos públicos y privados, se pierden esfuerzos y experiencia de los emprendedores y se limitan las fuentes de empleo en la ciudad.

SE FORTALECIÓ EL POSICIONAMIENTO COMPETITIVO DE BOGOTÁ

En los últimos años Bogotá ha tenido un reconocimiento cada vez más favorable como ciudad atractiva para los negocios, pasó del puesto 8 en el año 2012 al 5 puesto (2016) en la más reciente evaluación de América Economía Intelligence.

Mapa No. 1 Bogotá, una de las principales ciudades para hacer negocios en América Latina



Fuente: *CCB, 2017b. Observatorio de la economía regional. Cálculos Dirección de Gestión y Transformación de Conocimiento de la CCB*

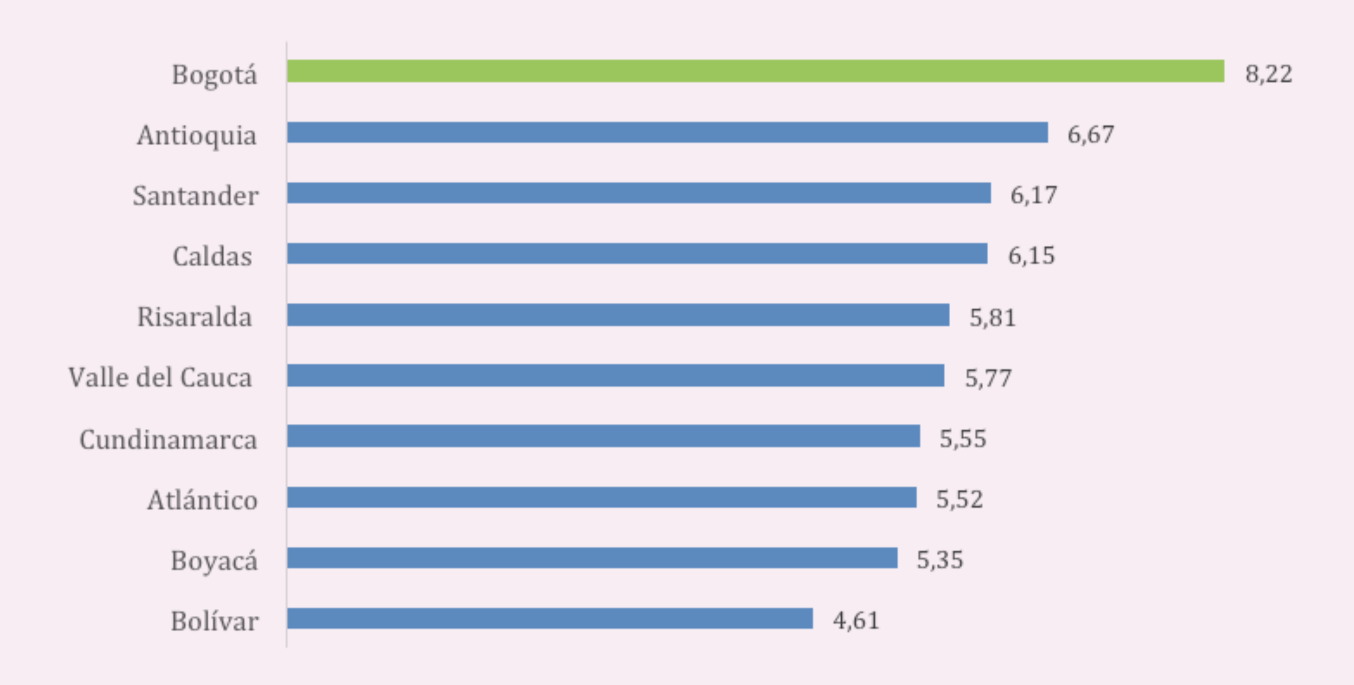
Bogotá es reconocida internacionalmente por su poder de marca, reputación estable y como una de las ciudades más atractivas en América Latina para vivir, emprender, invertir y encontrar oportunidades de empleo. Es una de las ciudades con mayor potencialidad, por la diversidad y el tamaño de su economía y de su población, por su ambiente para los negocios, la conectividad, el capital humano y el estilo de vida, así como por su fortaleza económica:

- Es la 6ª más atractiva para invertir en América Latina según el ranking de FDI.
- Es la 5ª ciudad de América Latina más atractiva para la realización de eventos internacionales de acuerdo con la Asociación Internacional de Congresos y Convenciones.
- Es la 1ª por el número de asistentes a los eventos internacionales según el ranking de ICCA
- Es la 5ª entre las ciudades globales de América Latina, según el ranking de AT Kearney.
- Según el Global Cities Index 2017 es la 2da, Bogotá se puede consolidar como una de las ciudades emergentes con mayor potencial de desarrollo, si se concentra en el mejoramiento de la infraestructura.
- En América Latina, Bogotá es la sexta ciudad donde más eventos se realizaron en el 2016. Desde 2015, Bogotá hace parte de la Alianza Best Cities, el selecto grupo de las 12 ciudades del mundo reconocidas por su capacidad para realizar grandes eventos internacionales´. Es la única ciudad latinoamericana con este reconocimiento.
- De acuerdo con el Doing Business 2018 del Banco Mundial, Colombia medida por Bogotá es el cuarto mejor entorno por su facilidad para hacer negocios, después de México (1), Chile (2) y Perú (3).

- Bogotá es una de las capitales creativas de América Latina, y se está posicionando cada vez más como una de las ciudades que impulsa el emprendimiento en las industrias creativas, por los incentivos dirigidos a sectores como la música, las artes plásticas, los productos audiovisuales, la moda, el diseño y los eventos culturales entre otros. Esta industria tiene un importante peso en la economía nacional: representa el 3,3% del PIB y genera cerca de 800.000 empleos. Bogotá concentra gran parte de la economía creativa, con 92% de los servicios creativos, 90% de las productoras audiovisuales, 73% de las empresas de contenidos digitales, 55% de los estudios de videojuego, 65% de las empresas de comunicación gráfica, 40% de la industria de la música en vivo y 40% del mercado de moda en el país.

En Colombia en el 2017 Bogotá continúo como la ciudad líder en competitividad y la economía regional más grande, dinámica y diversificada, con la base empresarial más grande y la mejor infraestructura para los negocios. Además, con la mayor oferta y calidad en educación superior y una cultura empresarial dinámica y emprendedora.

Gráfica No. 13 Índice departamental de competitividad 2017

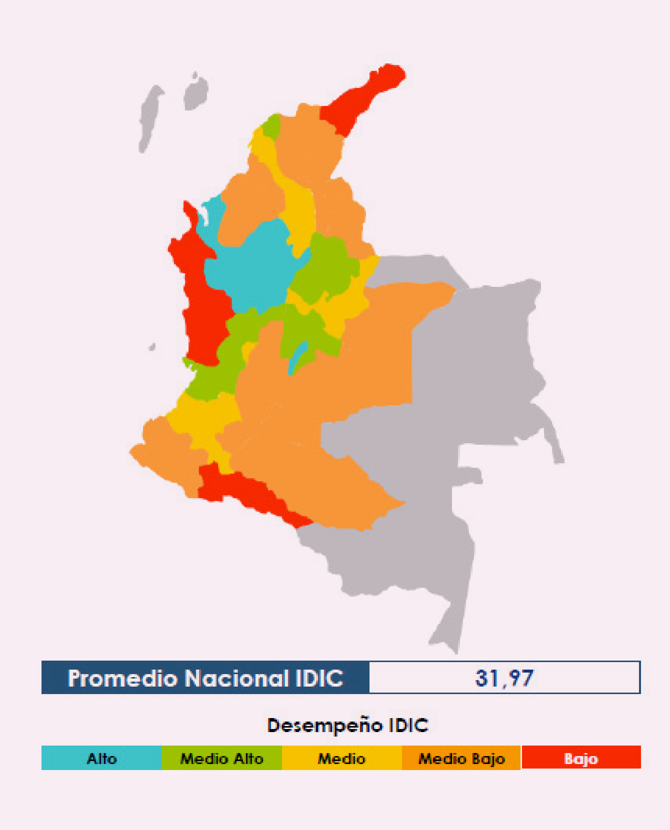


Fuente: *Consejo Privado de Competitividad, CEPEC-Universidad del Rosario. 2017.*

De acuerdo con los resultados del Índice de Bogotá la ciudad más innovadora del país, con la mayor calificación en innovación, índice de Departamental de Innovación para Colombia IDIC (DNP, 2017). Sin embargo, menos del 20% de las empresas hace innovaciones y realiza actividades de I+D (CCB, 2010).

De acuerdo con los resultados del Índice departamental de Innovación para Colombia, IDIC, Bogotá tiene fortalezas respecto a las demás regiones del país en todos los indicadores. En efecto, es la primera en todos los criterios que se evalúan: Capital Humano e Investigación, Infraestructura, Sofisticación de Mercados, Sofisticación de Negocios, Producción de Conocimiento y tecnología, Producción Creativa y solo en desarrollo de sus instituciones ocupa el puesto 2.

Mapa No. 2 Agrupación de departamentos en Colombia, según las diferencias en las capacidades y la obtención de resultados en innovación, año 2017



		IDIC 2017 Puntaje (0-100)
BOGOTÁ, D. C.	1	**76,91**
ANTIOQUIA	2	54,25
SANTANDER	3	45,13
CUNDINAMARCA	4	**44,63**
RISARALDA	5	42,15
CALDAS	6	41,88
ATLÁNTICO	7	41,72
VALLE DEL CAUCA	8	40,02
QUINDÍO	9	35,21
BOLÍVAR	10	31,60
CAUCA	11	29,79
BOYACÁ	12	29,71
NORTE DE SANTANDER	13	27,84
CASANARE	14	27,66
TOLIMA	15	27,31
HUILA	16	25,42
META	17	23,87
NARIÑO	18	23,79
MAGDALENA	19	23,32
CESAR	20	22,08
CÓRDOBA	21	21,26
CAQUETÁ	22	20,53
SUCRE	23	20,45
CHOCÓ*	24	19,06
LA GUAJIRA	25	18,32
PUTUMAYO	26	17,22

*Chocó ingresó al IDIC en 2017.

Fuente: *DNP y OCyT. 2018. Índice Departamental de Innovación para Colombia (IDIC), 2017*

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El 2007 fue un año de transición para la economía bogotana y se espera que en el 2018 el crecimiento sea mayor por lo menos al 3%. Lograr una senda de crecimiento positivo es indispensable para que la ciudad, mantenga las ventajas y fortalezca su capacidad de aportar al crecimiento nacional y a la generación de empleo.

Bogotá necesita lograr una senda de crecimiento sostenido cercano al 7% para cerrar las brechas frente a las grandes ciudades de América Latina y aprovechar las potencialidades como centro económico y poblacional que jalona el crecimiento nacional y la condición de ser el nodo más importante de articulación a la economía mundial.

Las perspectivas de lograr un mayor crecimiento son favorables, por las mejores condiciones macroeconómicas del país, el aumento de las expectativas de los empresarios, así como en la confianza de los consumidores. Además, será favorable el desarrollo de los proyectos de inversión que adelanta la administración distrital para modernizar el transporte público y la movilidad, como la construcción del metro, los proyectos de infraestructura vial, entre otros.

Igualmente, para consolidar la recuperación de las exportaciones se necesita avanzar en la diversificación de la oferta exportable y en la ampliación a nuevos mercados. Pocos productos concentran más de la mitad de la oferta exportable y dos mercados (EE. UU. y Ecuador) la mitad del valor de las exportaciones.

En síntesis, será indispensable contar con políticas e instrumentos que faciliten y promuevan una mayor dinámica en la industria, la construcción, los servicios y, simultáneamente, impulsar las actividades identificadas en la agenda de desarrollo productivo de la ciudad, orientadas por la estrategia de especialización inteligente.



América Economía Intelligence, 2017. Mejores ciudades para hacer negocios en América Latina.

Asociación Nacional de Instituciones Financieras, ANIF (2018). Gran encuesta a las microempresas 2018.

A.T.Kearney & Chicago Council on Global Affairs. Global Cities index 2017.

Banco Mundial, Doing Business 2018.

Cámara de Comercio de Bogotá, CCB (2017). Registro Mercantil, 2017.

Cámara de Comercio de Bogotá, CCB (2018). Balance de la economía de la región Bogotá–Cundinamarca, 2017.

Cámara de Comercio de Bogotá, CCB (2017e). Registro Mercantil, 2017.

DANE – Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2017). Producto Interno Bruto – PIB Departamental

Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE (2017). Comercio Exterior exportaciones. 2017.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE (2018). Estadísticas de Licencias de Construcción, ELIC.

FDI intelligence, Ranking de ciudades Latinoamericanas del futuro. 2017.

ICCA, Ranking de ciudades atractivas al turismo de negocios 2017

IESE Business School, Índice IESE motion cities 2017



CÓMO VAMOS EN

MERCADO LABORAL





Las grandes ciudades son los mayores centros de generación de oportunidades de empleo, concentran diferentes actividades, se localizan las mayores aglomeraciones de empresas y se convierten en motores de las economías regionales y nacionales.

Las ciudades y regiones buscan posicionarse como lugares atractivos por su calidad de vida y las oportunidades que ofrecen a las personas y a las empresas para desarrollar sus capacidades de innovar y generar riqueza. Crean entornos institucionales que promueven la creación y el funcionamiento de las empresas en condiciones de formalidad y cuentan con el talento humano como una fortaleza competitiva. Estos son factores determinantes para ampliar la capacidad de crecer y generar empleos de calidad.

En un contexto en el que el empleo es cada vez más específico a las características de la estructura productiva, a las habilidades y destrezas del recurso humano y el entorno institucional para los negocios, es fundamental la información y el conocimiento sobre las características y dinámicas del mercado laboral, sus fortalezas y requerimientos, al igual que las oportunidades o dificultades de las actividades productivas para crear y mantener el empleo.

Bogotá en Colombia es el mayor centro de generación de oportunidades de empleo, en donde se encuentran más de 4,2 millones de ocupados. El 38% de los ocupados en las 13 principales áreas del país. Es también la ciudad que cuenta con el talento humano más competitivo del país. En el 2017 la dinámica del mercado laboral en la ciudad estuvo determinada por el descenso en el crecimiento de la economía nacional y regional, que se tradujo en disminución en la ocupación y en aumento en el desempleo. No obstante, se mantuvo la tendencia de disminución en la informalidad laboral.

* Este capítulo fue elaborado por la Cámara de Comercio de Bogotá. Autores: Ricardo Ayala Ramírez, Director de Gestión del Conocimiento; Jorge Omar Serrano Franco, José Ramón Ortegón Salgado y Gustavo Andrés Parra Cediel, analistas.

BOGOTÁ SE MANTUVO COMO EL PRINCIPAL MERCADO LABORAL DE COLOMBIA

Bogotá es la ciudad con más oportunidades de empleo en Colombia y el centro urbano con mayor número de habitantes del país, 8 millones, 16,4% de la población nacional, que la convierte en la sexta ciudad en población en América Latina y en la próxima década se convertirá en la primera megaciudad de Colombia.

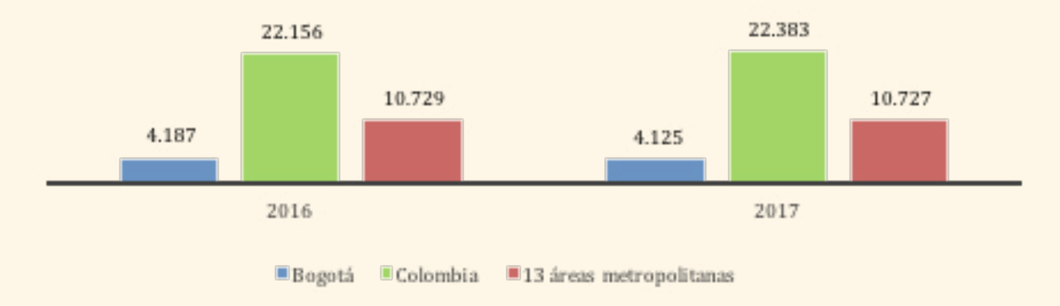
La capital es un destino atractivo para los bogotanos y para personas de otras ciudades y países que la identifican como la ciudad con más oportunidades de empleo[1], por el tamaño de la economía, la diversidad de sus actividades productivas, la dinámica del turismo, la imagen favorable para la inversión nacional y extranjera y la mayor plataforma empresarial, más de 424.000 empresas.

Al terminar el 2017[2], en Bogotá se encontraban más de 4.2 millones de empleados y es la ciudad que más empleo genera. Las principales fuentes de empleo se encuentran en las actividades de servicios (49,4%), en el comercio (28,8%), en la industria (16,2%) y en la construcción (4,8%). El 96,4% del empleo lo genera el sector privado y es la ciudad con mejores condiciones para generar empleo de calidad (el 60,5% del empleo es asalariado).

Al comparar entre el 2017 y el 2016 los resultados de la ocupación en la ciudad, el número de ocupados en Bogotá pasó de 4,2 millones a 4,1 millones es decir se presentó una disminución en 62 mil personas y prácticamente se estancó la ocupación en la ciudad. En este comportamiento fue determinante el menor crecimiento económico que se registró en Bogotá (2,3% en 2017). La tasa de ocupación bajó de 64,2% a 62,3% entre 2016 y 2017. (DANE, 2017).

No obstante, en comparación con las 13 áreas, la ocupación Bogotá fue mejor y la ciudad logró mantener su liderazgo en la generación de empleo: la tasa de ocupación (62,3%) fue superior al promedio (59,9%) de las 13 áreas metropolitanas.

Gráfica No. 1. Ocupados en Bogotá y las trece áreas metropolitanas, 2017 vs 2016

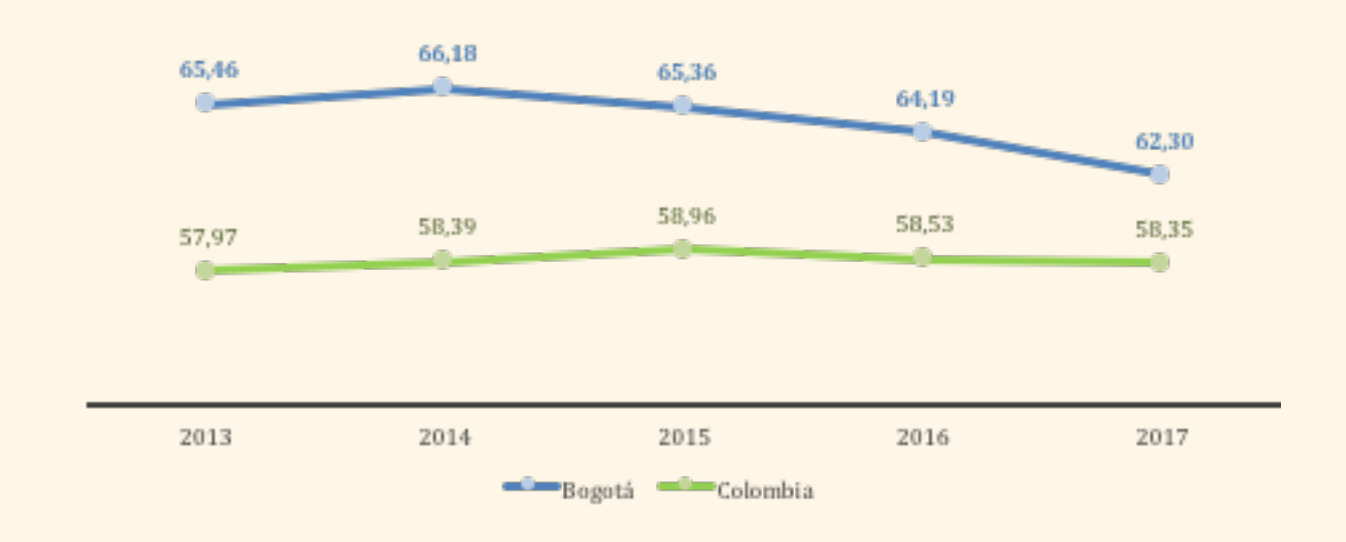


Fuente: DANE, Mercado Laboral (2017). Cálculos: Dirección de Gestión de Conocimiento de la CCB. Cifras en miles.

1. En Bogotá se encuentra el 18,4% de los ocupados, el 17,3% de la población en edad de trabajar y el 18,7% de la población económicamente activa del país.
2. La tasa de ocupación en Bogotá (62,3%) fue superior a la del país en 4 puntos porcentuales, en 2017.

Al comparar la tasa de ocupación de la ciudad con la de la nación, en los últimos 5 años la tasa de ocupación promedio fue de 64,7% en Bogotá y 58,4% para Colombia. Entre 2013 y 2017, las actividades productivas que ayudaron a mantener la ocupación en la ciudad fueron los servicios, 49,6% y el Comercio 28,5%[3], sectores que generaron la mayor de la ocupación. Por el contrario, en las actividades industriales se redujo el número de ocupados, de 648 mil en 2013 a 626 mil en 2017 y como resultado la participación de la industria en el empleo en la ciudad bajo de 15,9% en 2013 a 15,2% en 2017.

Gráfica No. 2. Tasa de ocupación en Bogotá y Colombia 2013 y 2017

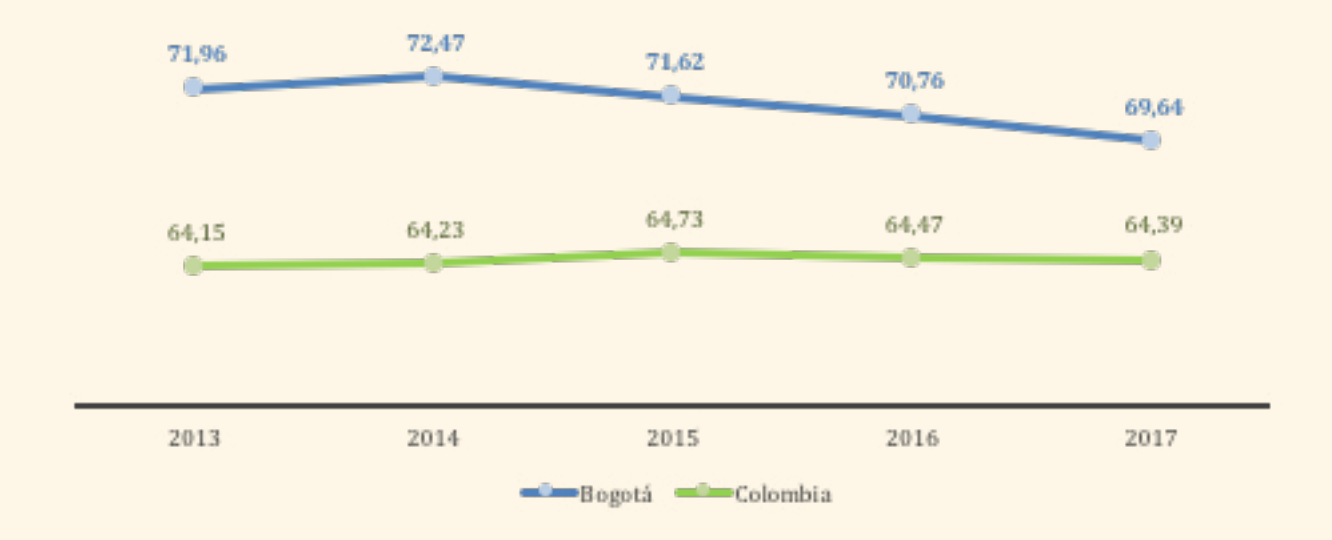


Fuente: DANE, Mercado Laboral (2017). Cálculos: Dirección de Gestión de Conocimiento de la CCB

Entre 2013 y 2017, en Bogotá la Tasa Global de Participación (TGP) fue superior a la del país, debido al aumento en Bogotá de la oferta laboral; la brecha entre Bogotá y Colombia se ha venido reduciendo en los últimos años, de una diferencia de 7 pp en 2013 a 5 pp en 2017 debido al incremento de los inactivos, es decir, las personas que estando en edad de trabajar decidieron no buscar un puesto de trabajo y como resultado en los últimos 5 años el número de inactivos, que incluye a los estudiantes y las personas que se dedicaron a los oficios del hogar, aumentó en 264 mil personas, de 1,7 millones en 2013 a 2 millones en 2017.

3. El valor corresponde al promedio entre 2013 y 2017 de la participación de ocupados por sectores de la economía de Bogotá.

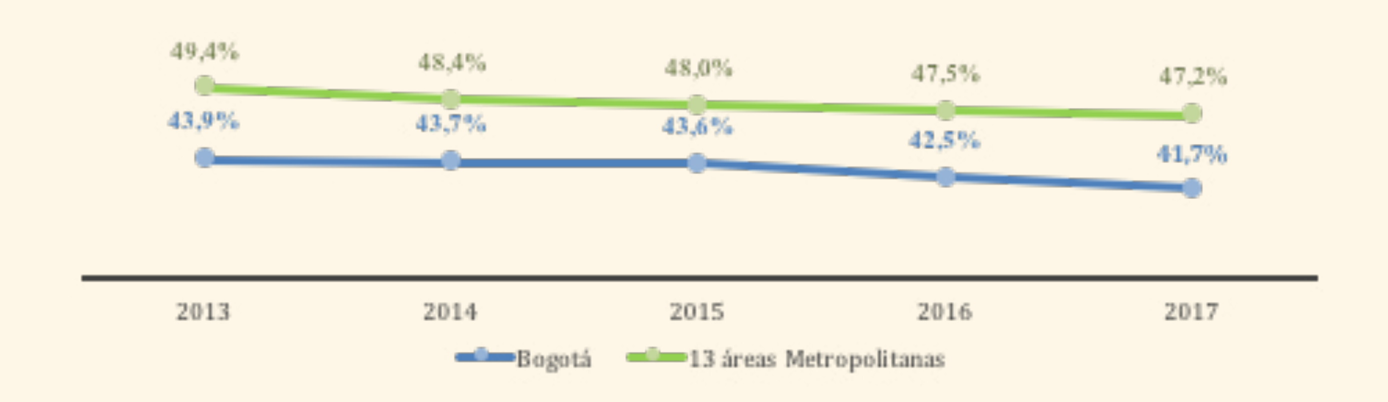
Gráfica No. 3. Tasa Global de Participación (%) en Bogotá y Colombia 2013-2017



Fuente: DANE, Mercado Laboral (2017). Cálculos: Dirección de Gestión de Conocimiento de la CCB

Con respecto a la calidad del empleo, en el 2017 se mantuvo la tendencia a la disminución de la informalidad laboral y entre el 2013 y el 2017 pasó de 43,9% a 41,7%. Y fue menor al promedio de las 13 áreas metropolitanas (48%). Mantener la tendencia a la disminución de la informalidad es fundamental para mejorar la calidad del empleo y evitar que la llegada de personas en busca de empleo aumente la informalidad que se traduce en empleos de baja calidad y productividad, reduce la cobertura del sistema de seguridad social y pensional.

Gráfica No. 4. Tasa de informalidad en Bogotá y Colombia 2013 y 2017

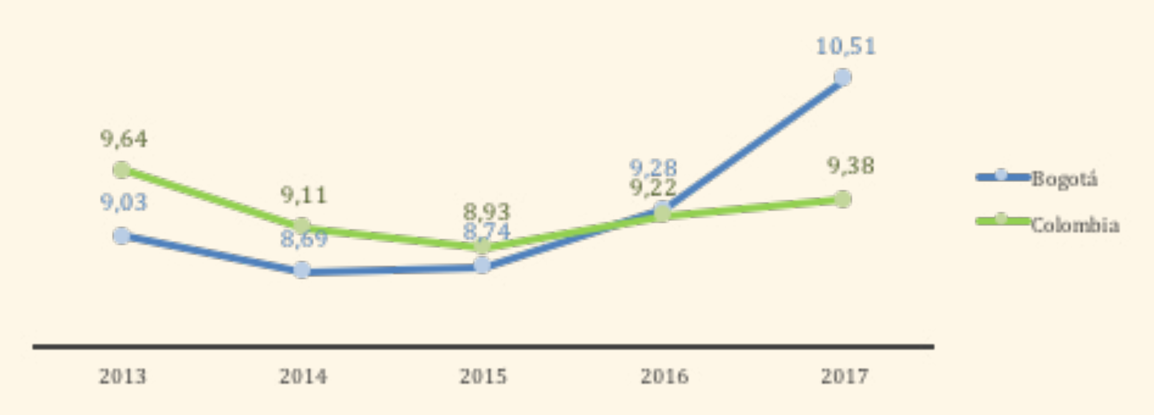


Fuente: DANE, Mercado Laboral (2017). Cálculos: Dirección de Gestión de Conocimiento de la CCB

En el comercio y los servicios se encuentra el 77% de la informalidad laboral[4], una cifra similar a la que se registra en las 13 principales áreas metropolitanas 79%. En Bogotá los hombres son los más afectados por la informalidad, el 51% son informales.

En Bogotá, al terminar el 2017, el número de desempleados llegó a 484.000 personas, es decir 68.000 más que en el 2016 y la tasa de desempleo aumento a 10,5%. En los dos últimos años la tasa de desempleo fue superior a la de la nacional.

Gráfica No. 5. Tasa de desempleo en Bogotá y Colombia 2013 y 2017



Fuente: DANE, Mercado Laboral (2017). Cálculos: Dirección de Gestión de Conocimiento de la CCB

Tradicionalmente en las actividades de comercio, servicios, construcción y en la industria se concentra la mayor parte del desempleo (77%) en la ciudad. Se destacan las actividades de intermediación financiera y de Suministro de electricidad, gas y agua como las que menor desempleo generan en la ciudad.

Tabla No. 1. Participación de la cantidad de desempleados en Bogotá por sectores económicos 2013 y 2017

Cesantes Bogotá	2013	2014	2015	2016	2017
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	7%	7%	6%	6%	6%
Explotación de Minas y Canteras	1%	1%	1%	1%	1%
Industria manufacturera	11%	11%	11%	10%	11%
Suministro de Electricidad Gas y Agua	1%	1%	0%	0%	0%
Construcción	11%	11%	11%	11%	11%
Comercio, hoteles y restaurantes	28%	29%	29%	28%	30%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	7%	7%	7%	7%	6%
Intermediación financiera	1%	1%	1%	2%	1%
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	8%	8%	8%	9%	8%
Servicios, comunales, sociales y personales	25%	24%	25%	26%	25%

Fuente: DANE, Mercado Laboral (2017). Cálculos: Dirección de Gestión de Conocimiento de la CCB

Según la edad, los jóvenes entre 14 y 28 años son los más afectados por el desempleo porque tienen las mayores barreras de ingreso al mercado laboral debido a las brechas en habilidades y destrezas frente a las necesidades del sector productivo (CCB, 2017). Los estudios de "Identificación y cierre de Brechas de Capital Humano" han identificado 3 tipos de brechas[5]:

1. **Brechas de Cantidad**
   - Déficit de oferta (programas formación)
   - Déficit de demanda (programas formación)
   - Baja capacidad de atracción (retención) de capital humano relevante para el sector.
2. **Brechas de calidad**
   - En competencias transversales
   - En competencias técnicas
3. **Brechas de Pertinencia en la Formación**
   - Desarticulación del sector productivo en la etapa de diseño y planeación de programas
   - Desarticulación del sector productivo en la etapa formativa

Preocupa el impacto del desempleo en los jóvenes[6] y es indispensable la articulación entre el sector público y privado para mejorar y ampliar las oportunidades de formación técnica y profesional, facilitar el emprendimiento y ampliar las oportunidades de vinculación laboral para que puedan adquirir experiencia, una de las barreras más importantes a su inserción en el mercado laboral.

Si bien en Bogotá se encuentra el mayor número de entidades de formación para el trabajo (283 instituciones), solo 67 tienen certificación de calidad, y de 1.493 programas técnicos laborales, solo el 24% está certificado en calidad. El SENA es la entidad del Gobierno nacional con la mayor cobertura en programas de formación para el trabajo con cerca de 300.000 estudiantes. Sin embargo, el sector empresarial encuentra brechas en la calidad, en la oferta y en la pertinencia de los programas de formación técnica y profesional (CCB, 2017).

Las perspectivas para el 2018 son favorables para aumentar el empleo, reducir el desempleo y mantener la tendencia en la disminución de la informalidad, sustentado en un mayor crecimiento de la economía en la ciudad y en el país, que se estima en 3% y 2,7% respectivamente[7]. El plan de obras y proyectos de inversión que adelanta la administración distrital será fundamental para ayudar a dinamizar la generación de empleo en la ciudad.

5. Cámara de Comercio de Bogotá, CCB (2017). Estudios de identificación y cierre de brechas de capital humano enlos sectores de Salud; Música; Lácteos; Energía Eléctrica; Prendas de Vestir; Joyería y Bisutería; Comunicación Gráfica, y Cuero, Calzado y Marroquinería.
6.La tasa de ocupación, de personas entre 14 y 28 años, ha sido de 14,5 en promedio entre 2013 y 2016.
7.Proyecciones para Bogotá de la Secretaria de Hacienda Distrital en el Marco Fiscal de Mediano Plazo, y para Colombia del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el 2017 el mercado de trabajo en Bogotá se caracterizó por un estancamiento en la ocupación, aumento moderado en el desempleo y la continuidad en la tendencia a la disminución de la informalidad en la ciudad. En buena medida, la diversidad de la estructura productiva le permitió a la ciudad contar con un conjunto de actividades que ayudaron a compensar el menor crecimiento de la economía y del empleo.

Es evidente la necesidad de lograr niveles de crecimiento mayores y sostenidos que nos acerquen al 7% para cerrar las brechas frente a las grandes ciudades de América Latina y aprovechar las potencialidades como el centro urbano que jalona el crecimiento nacional y el nodo de articulación más importante a la economía mundial, lo cual compromete elevar la productividad de la economía y mantener la competitividad y atractividad de la ciudad y de sus actividades productivas.

Para lograr que en el 2018 y en los años siguientes la ciudad fortalezca su capacidad de generación de empleo de calidad, se requiere la colaboración pública privada en las siguientes acciones:

- Apoyar el desarrollo de las actividades identificadas en la Estrategia de Especialización Inteligente[8] y en las iniciativas de clúster[9] en donde la ciudad tiene grandes oportunidades para ampliar el crecimiento y la generación de empleo.
- Avanzar en el cierre de brechas de talento humano que se han identificado en los estudios realizados por la Cámara de Comercio de Bogotá, CCB y el PNUD tanto en brechas de cantidad (déficit en oferta y demanda de programas), de calidad (competencias transversales y técnicas) y de pertinencia en la formación.
- Ampliar las oportunidades de los jóvenes de ingreso a la educación y a la formación técnica y profesional para cerrar las brechas que se han identificado en el talento humano y. Y fortalecer la articulación y alineación de los programas de formación del SENA con las necesidades del sector productivo. Fomentar la atracción de talento humano calificado para atraer personas.

---

8. En las cinco áreas se han identificado 19 nichos de especialización regional: 1) Biocosmética; 2) Farmacogenética; 3) Alimentos funcionales y naturales; 4) Servicios avanzados en salud; 5) Finanzas 4.0; 6) Servicios de extensionismo para PyME; 7) Servicios profesionales avanzados; 8) E–Salud; 9) Soluciones de software; 10) Música como potenciadora de la economía naranja; 11) Creación de contenidos en español; 12) Diseño sostenible para el sistema de moda y empaque;13) Educación terciaria pertinente; 14) Servicios de investigación e innovación; 15) Innovación en la educación; 16) Construcción sostenible y transporte inteligente; 18) Ecosistema del río Bogotá y sus afluentes; 18) Soluciones empresariales a la economía circular y 19) Energía sostenible.
9. Existen iniciativas de clúster en las siguientes actividades: Turismo de Negocios y Eventos; Software y Tecnología de la Información y las Comunicaciones (TIC); Industrias Creativas y Contenidos; Prendas de Vestir; Joyería y Bisutería; Cuero, Calzado y Marroquinería; Cosméticos; Comunicación Gráfica; Salud; Energía Eléctrica; Gastronomía; Música; Lácteos; Farmacéuticos, y Servicios Financieros. Los clústeres Regionales se están interrelacionando con las cinco (5) áreas estratégicas de la Especialización Inteligente, con el fin de desarrollar sinergias y complementariedades.

- Consolidar el Subsistema Distrital de Educación Superior, que es una iniciativa del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" 2016-2019, que se está implementando con el liderazgo de la Secretaria Distrital de Educación, la Cámara de Comercio de Bogotá y distintos actores público y privados, con el propósito de consolidar una instancia de articulación de actores e iniciativas para mejorar la formación en la educación superior y para el trabajo, de manera que se logre aumentar el número de jóvenes que estudian y se gradúan con destrezas y habilidades que requiere la ciudad y sus habitantes y transformar el Talento Humano de Bogotá en fuente de productividad, competitividad y calidad de vida.
- Promover y facilitar la formalización empresarial y laboral, porque el 96,4% del empleo lo genera el sector privado y la informalidad empresarial están relacionadas. Por ello, se requiere avanzar en la simplificación normativa y en los trámites para la creación y operación de las empresas, con prioridad en el registro a la seguridad social la simplificación del régimen tributario y la creación de condiciones favorables para el emprendimiento y la creación de empresas en actividades con oportunidades de negocio. La creación de la Ventanilla Única Empresarial como estrategia de articulación público privada, que se desarrolla en alianza con los Ministerios de Comercio Industria y Turismo, de Trabajo, La Cámara de Comercio de Bogotá y Confecámaras, permitirá simplificar e integrar los trámites de registro mercantil, de seguridad social y tributario.

BOGOTÁ SE MANTUVO COMO EL PRINCIPAL MERCADO LABORAL DE COLOMBIA

El Plan Distrital de Desarrollo 2016 - 2020 "Bogotá Mejor Para Todos" planteó retos respecto al mercado laboral de la ciudad, en relación con el propósito de mejorar el acceso a la formación para el trabajo y generar fuentes de trabajo decente. Específicamente, en el segundo eje transversal llamado "Desarrollo económico basado en el conocimiento", indica como objetivo estratégico "Generar alternativas de ingreso y empleo de mejor calidad", el cual busca ampliar la posibilidad de acceder a empleos o alternativas de ingresos que se ajusten a las necesidades de los empleadores y en general del mercado bogotano, es una premisa para mejorar el bienestar de los ciudadanos mediante la generación de trabajo formal y de calidad, así como brindar oportunidades de generación de ingresos que aprovechen la dinámica de sectores con un alto potencial de crecimiento.

Tabla No. 2. Avances en las metas de resultado del Plan Distrital de Desarrollo, 2016 – 2020. Bogotá Mejor Para Todos

Meta a 2020	Indicador	Línea de base / Fuente / Año	Concepto	Concepto
Cualificar el 50% de personas que desarrollan actividades de economía informal, vinculados a procesos de formación	Porcentaje de personas certificadas en procesos de formación que ejercen actividades de economía informal	45% / IPES a partir de Registros de los vendedores informales RIVI / 2016	Avanza satisfactoriamente	Avanza satisfactoriamente
Referenciar a empleo al 15% de personas que ejercen actividades de la economía informal, certificadas en procesos de formación a través de pactos por el empleo	Porcentaje de personas referenciadas a oportunidades de empleo a través de alianzas por el empleo	0% / IPES a partir de Registros de los vendedores informales RIVI / 2016	Avanza satisfactoriamente	Avanza satisfactoriamente

Fuente: Elaboración de la CCB con base en el Plan Distrital de Desarrollo 2016 - 2020 Bogotá Mejor Para Todos; Información reportada por: Instituto para la Economía Social IPES

En particular, en 2017 se evidenció que el Instituto para la Economía Social -IPES, adscrito a la Secretaría de Desarrollo Económico, ha realizado acciones con el fin de brindar alternativas de generación de ingresos para las personas que ejercen actividades de la economía informal:

- Con relación a la meta "Cualificar el 50% de personas que desarrollan actividades de economía informal, vinculados a procesos de formación", se tiene un incremento de 259%, al pasar de 243 personas en 2016 a 872 personas en 2017. IPES realizó seguimiento a la Inscripción de la capacitación de vendedores informales, se realizó el proceso formalización de los programas de formación, a través de un acta de compromiso o inscribiendo a la persona en el aplicativo o plataforma que disponga la entidad formadora, en donde el beneficiario se comprometió a desarrollar el proceso de formación; para el caso de los procesos con el SENA, los funcionarios del IPES apoyaron a los usuarios en la inscripción en SOFIA PLUS y la obtención del certificado de cumplimiento.



Banco Mundial, Doing Business (2018). Informe 2018.

Cámara de Comercio de Bogotá, CCB (2016). Balance de la economía de la región Bogotá–Cundinamarca, 2016.

Cámara de Comercio De Bogotá, CCB (2017). Estudios de identificación y cierre de brechas de capital humano en los sectores de Salud; Música; Lácteos; Energía Eléctrica; Prendas de Vestir; Joyería y Bisutería; Comunicación Gráfica, y Cuero, Calzado y Marroquinería. 2016-2017.

Cámara de Comercio De Bogotá, CCB (2017). Balance de la economía de la región Bogotá–Cundinamarca.

Cámara de Comercio De Bogotá, CCB (2017). Registro Mercantil, 2017.

DANE. (2017). Gran Encuesta Integrada de Hogares - Mercado laboral - Anexos. Bogotá: DANE. Obtenido de http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

FEDESARROLLO. Perspectiva del mercado laboral colombiano en 2017.

Universidad Del Rosario. Observatorio Laboral. Informe No. 6: perfil de la informalidad laboral en Colombia: estructura y retos. Mayo



CÓMO VAMOS EN POBREZA Y DESIGUALDAD





INTRODUCCIÓN

La erradicación de la pobreza es fundamental para mejorar la calidad de vida, ya que incide en la disminución de la brecha económica y social entre los habitantes del territorio, y fomenta la equidad en el acceso y uso de los bienes y servicios en la ciudad. Por tanto, se requiere de una institucionalidad fuerte y coordinada, que promueva el desarrollo individual y colectivo de la sociedad, al tiempo que provea de canales de protección y atención a la población más vulnerable (Albornoz, V. et al., 2012). Para ello, los gobiernos deben promover el crecimiento económico y la generación de empleo en el territorio, así como políticas públicas orientadas a disminuir la pobreza extrema para mejorar la distribución del ingreso y las oportunidades sociales.

Se estima que más del 80% de la población en América Latina vive en las ciudades, con un crecimiento aproximado de 8 millones de personas por año (ONU Hábitat , 2014). Con la expansión de las grandes ciudades se pueden generar desigualdades sociales, especialmente en las periferias urbanas, las cuales aminoran el desarrollo humano y afectan el crecimiento económico de una sociedad. Esto se evidencia en el hecho de que siendo la región más urbanizada, Latinoamérica tiene una de las tasas de distribución del ingreso más desigual del mundo (Alvaredo & Gasparini, 2015).

Dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS de las Naciones Unidas, se establece como meta número 1, "Poner Fin a la Pobreza en Todas sus Formas en Todo el Mundo", para el año 2030. Otros ODS, también están ligados de manera directa con la reducción de la pobreza, dentro de los que destacan las metas "Hambre Cero" y "Reducción de las Desigualdades".

En este sentido, la formulación de políticas, planes y programas en los diferentes niveles de gobierno, deben estar dirigidas a combatir la pobreza y la desigualdad en contextos urbanos y rurales. Con la Nueva Agenda Urbana, adoptada en el marco de la Conferencia ONU-Hábitat III de 2016, se consideran la pobreza, la desigualdad y el deterioro ambiental como los principales obstáculos para el desarrollo, en exclusión socioeconómica y en segregación espacial (ONU Hábitat, 2016).

Es por ello, que este capítulo tiene como objetivo evidenciar la situación de la pobreza y la desigualdad en Bogotá durante 2017. La información consolidada proviene de los datos suministrados por el Departamento Administrativo de Estadística Nacional DANE, la Encuesta Multipropósito 2017, la Secretaría de Integración Social y la Encuesta de Percepción Ciudadana de Bogotá Cómo Vamos, enfocándose en los siguientes aspectos: pobreza monetaria, pobreza multidimensional, percepción de pobreza, ingreso y desigualdad, coeficiente de GINI y población en SISBEN. Posteriormente se presentará el monitoreo a los indicadores establecidos en las metas del Plan de Desarrollo asociadas a pobreza tales como: trabajo infantil, habitantes de calle y seguridad alimentaria. Por último, se presentan las conclusiones.



POBREZA

El indicador de pobreza monetaria es una medida utilizada para evaluar la oportunidad con la que cuenta un individuo para acceder a una canasta mínima de alimentos. Desde esta perspectiva, se considera que las personas u hogares son pobres, cuando sus ingresos no le permiten adquirir los bienes requeridos para la satisfacción de sus necesidades básicas. En Colombia, para el cálculo de la pobreza se definen dos conceptos: la línea de pobreza[1] y la línea de pobreza extrema[2], con base en los cuales se calcula la población en condición de pobreza monetaria y en pobreza monetaria extrema.

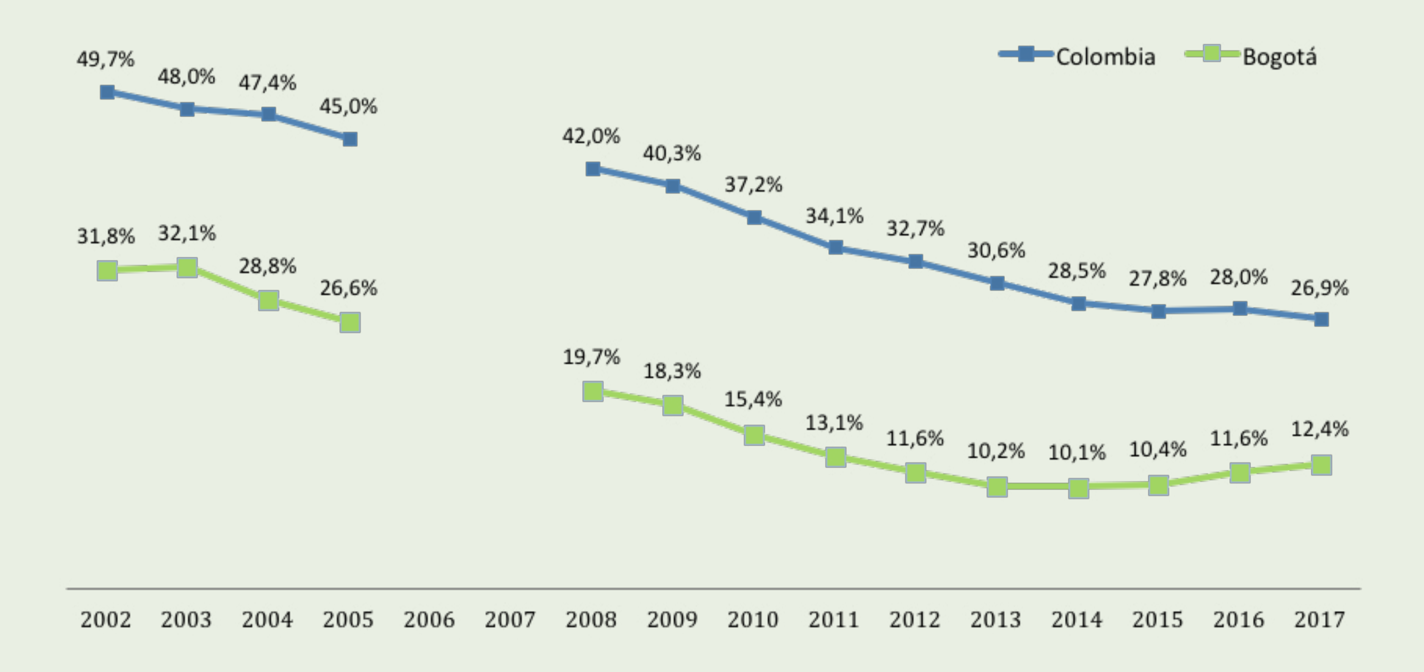
POBREZA MONETARIA

Con respecto a la primera, en 2017 el 12,4% de la población que habita en Bogotá se encontraba en situación de pobreza monetaria. Este indicador había presentado una tendencia decreciente por más de 10 años (siendo 31,7% en 2002 y 10,1% en 2014), sin embargo, a partir de 2015 se evidencia un incremento sucesivo; en los últimos 3 años la pobreza monetaria aumentó en 2 puntos porcentuales.

Al comparar el porcentaje de población en situación de pobreza de Bogotá frente al total del país, se evidencia que a pesar de que la pobreza monetaria en Bogotá es inferior a la nacional, la diferencia se ha venido cerrando. En 2013 la brecha era de 20,4 puntos porcentuales (Colombia 30,6% y Bogotá 10,2%) y en 2017 fue de 14,5 puntos porcentuales (Colombia 26,9% y Bogotá 12,4%).

1. Se entiende como el costo per cápita mínimo de una canasta básica de bienes (alimentarios y no alimentarios), la cual en el 2017 fue de $ 250.620 para el total nacional y de $ 275.884 para las 13 ciudades principales (DANE, 2018).
2. La línea de pobreza extrema hace referencia al costo per cápita mensual mínimo necesario para adquirir únicamente la canasta de bienes alimentarios, que permiten un nivel de sobrevivencia en un país determinado, la cual en el 2017 fue de $ 116.630 para el total nacional y de $ 121.989 para las 13 ciudades principales (DANE, 2018).

Gráfica No1. Porcentaje de población en situación de Pobreza Monetaria. Colombia y Bogotá, 2002 – 2017.



Fuente: *Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. Encuesta Continua de Hogares (2002-2005) y Gran Encuesta Integrada de Hogares (2008-2017). Para 2006 y 2007 no se publicaron cifras de pobreza debido a problemas en los datos relacionados con el cambio entre la ECH y la GEIH.*

En el último año se observó una disminución de 1,1 puntos porcentuales en la incidencia de pobreza monetaria a nivel nacional. Si bien la capital figura entre las tres ciudades del país con menor porcentaje de pobreza monetaria, este indicador se incrementó en 0,8 puntos porcentuales durante el último año, al pasar de 11,6% en 2016 a 12,4% en 2017. Esto significa que hoy, en la ciudad, existen 1 millón de pobres con ingresos que no superan los $275.000, es decir, 76.000 más respecto al año inmediatamente anterior. Al hacer un contraste entre las ciudades principales del país, se aprecia que Bucaramanga (12%) es la ciudad con el menor porcentaje de pobreza monetaria, seguida por Bogotá (12,4%), mientras que Montería (27,7%) y Cúcuta (33,5%) presentan la mayor incidencia dentro del grupo analizado[3].

3. El DANE incluye las 13 principales ciudades del país y sus respectivas Áreas Metropolitanas, las cuales son: Barranquilla AM, Bogotá, Bucaramanga AM, Cali AM, Cartagena, Cúcuta AM, Ibagué, Manizales AM, Medellín AM, Montería, Pasto, Pereira AM y Villavicencio.

Tabla No. 1 Porcentaje de población en situación de pobreza monetaria en grandes ciudades, 2013 – 2017

Ciudad	2013	2014	2015	2016	2017
Bucaramanga AM	10,3%	8,4%	9,1%	10,6%	12,0%
Bogotá	10,2%	10,1%	10,4%	11,6%	12,4%
Pereira AM	24,0%	18,1%	17,7%	16,4%	12,7%
Medellín AM	16,1%	14,7%	14,3%	14,1%	13,4%
Manizales AM	16,2%	15,7%	13,9%	14,6%	13,8%
Cali AM	21,9%	19,1%	16,5%	15,4%	15,5%
Ibagué	18,6%	16,4%	17,5%	17,3%	18,4%
Villavicencio	19,5%	17,1%	16,6%	19,8%	19,5%
Barranquilla AM	29,1%	25,5%	22,0%	21,7%	20,0%
Pasto	30,5%	26,9%	25,3%	23,0%	20,2%
Cartagena	29,2%	26,6%	26,2%	29,1%	27,0%
Montería	34,8%	20,9%	25,2%	31,0%	27,7%
Cúcuta AM	31,3%	33,1%	32,9%	33,4%	33,5%
Nacional	30,6%	28,5%	27,8%	28,0%	26,9%

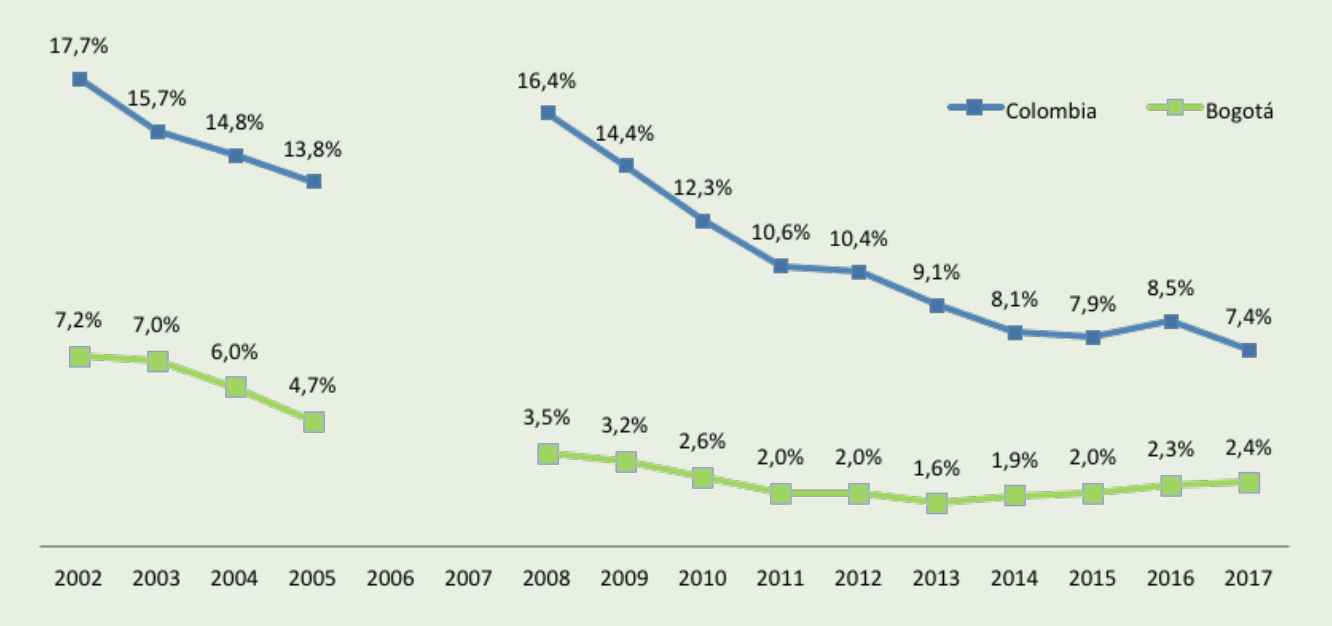
Fuente: *DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (2013-2017)*

Con respecto a las variaciones entre 2016 y 2017, pese a la cifra anterior, Bucaramanga presentó el mayor aumento en la tasa de pobreza (1,4%), seguido por Bogotá (0,8%). En contraste, Pereira (-3,7%) y Montería (-3,3%) presentaron las mayores disminuciones.

POBREZA MONETARIA EXTREMA

Por otro lado, la pobreza monetaria extrema en Bogotá, que mide el porcentaje de población cuyo ingreso per cápita no permite acceder a una canasta mínima de alimentos estrictamente necesarios para la supervivencia, muestra que en 2017 el 2,4% de la población que habita en Bogotá se encontraba en situación de pobreza extrema, presentando un leve incremento frente al último año (0,1%). Este aspecto genera atención puesto que este indicador ha venido en aumento desde el 2013

Gráfica No 2. Porcentaje de población en situación de Pobreza Monetaria Extrema. Colombia y Bogotá, 2002 – 2017



Fuente: *Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. Encuesta Continua de Hogares (2002-2005) y Gran Encuesta Integrada de Hogares (2008-2017). Para 2006 y 2007 no se publicaron cifras de pobreza debido a problemas en los datos relacionados con el cambio entre la ECH y la GEIH.*

Mientras que en Bogotá permaneció sin variación significativa (2,3% en 2016 y 2,4% en 2017), esto significa que hoy, en la ciudad, existen 193.938 pobres extremos con ingresos que no superan los $ 121.989, es decir, 10.398 más respecto al año inmediatamente anterior. A nivel nacional, se presentó una disminución 1,1 puntos porcentuales en la pobreza monetaria extrema, que pasó de 8,5% en 2016 a 7,4% en 2017. Al contrastar este resultado con el valor del indicador en las 13 principales ciudades se aprecia que Pereira (0,8%) y Bucaramanga (1,4%) poseen la menor incidencia de pobreza monetaria extrema, seguido por Manizales (2,1%), Medellín (2,4%), Barranquilla (2,4%), y Bogotá (2,4%), en las cuales la cifra es inferior al promedio nacional en al menos 5 puntos porcentuales.

Con respecto a las variaciones entre 2016 y 2017, Cúcuta (1,7pp), Cartagena (1,4pp) y Pereira (1 pp) presentaron las mayores disminuciones en la pobreza monetaria extrema. En contraste, las ciudades de Cali (0,3pp), Ibagué (0,2pp), Bucaramanga (0,2pp) y Bogotá (0,1pp) registraron un incremento en la pobreza extrema. Esto evidencia que, en el último año, mientras la pobreza extrema en el nivel nacional se ha disminuido, en la capital del país ha venido aumentando levemente.

Tabla No. 2. Porcentaje de población en situación de pobreza monetaria extrema en grandes ciudades, 2013 – 2017.

Ciudad	2013	2014	2015	2016	2017
Pereira AM	5,1%	2,5%	2,1%	1,8%	0,8%
Bucaramanga AM	1,2%	1,1%	1,3%	1,2%	1,4%
Manizales AM	2,6%	2,2%	1,7%	2,5%	2,1%
Barranquilla AM	4,2%	3,6%	2,4%	2,8%	2,4%
Bogotá	1,6%	1,9%	2,0%	2,3%	2,4%
Medellín AM	3,0%	2,8%	3,3%	2,9%	2,4%
Ibagué	2,5%	2,3%	2,6%	2,4%	2,6%
Pasto	4,5%	4,1%	4,2%	3,2%	2,9%
Cali AM	4,4%	3,3%	3,4%	3,2%	3,5%
Montería	6,5%	1,4%	2,1%	4,3%	3,6%
Cartagena	5,8%	4,3%	4,0%	5,5%	4,1%
Villavicencio	3,1%	2,8%	3,1%	4,7%	4,5%
Cúcuta AM	6,0%	5,7%	6,9%	7,0%	5,3%
Nacional	9,1%	8,1%	7,9%	8,5%	7,4%

Fuente: *DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (2013-2017)*

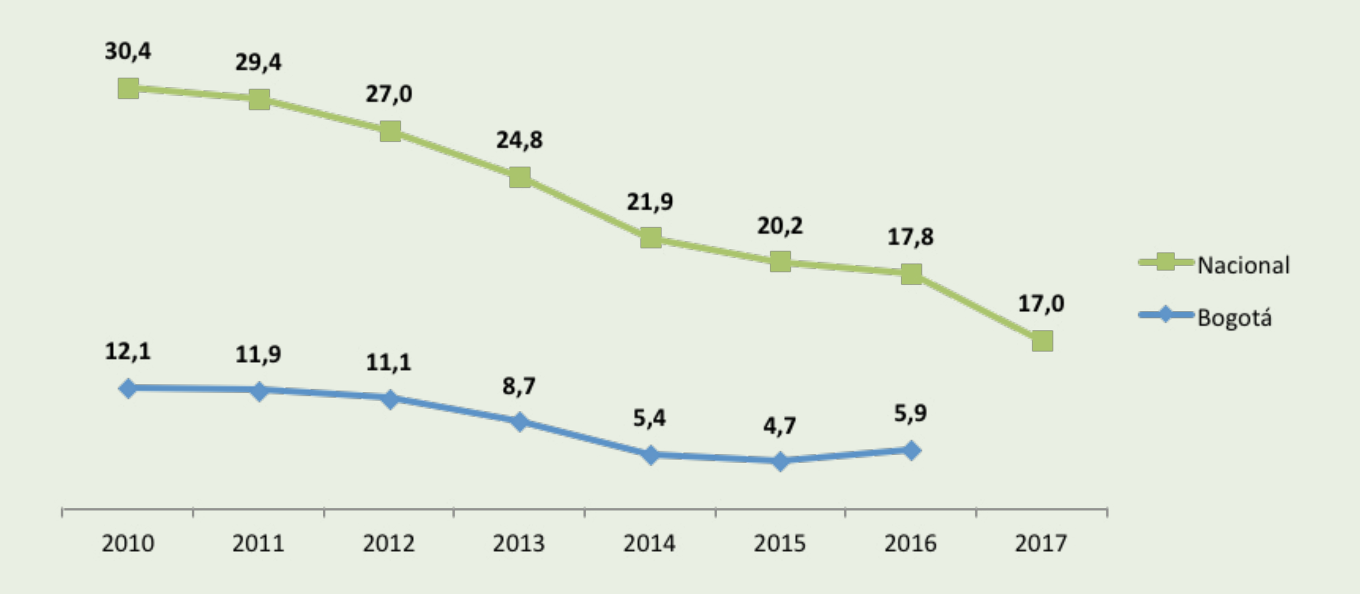
POBREZA MULTIDIMENSIONAL

Una persona es pobre cuando el número de carencias que posee es tan alto que le impide desarrollar plenamente sus capacidades y gozar de sus derechos. Por tanto, medir la pobreza multidimensional es importante para medir las condiciones y los medios para el desarrollo individual y colectivo para la superación de la pobreza, en donde aspectos como el alfabetismo, la longevidad y los recursos económicos son fundamentales. En este sentido, el desarrollo debe entenderse como un proceso de expansión de capacidades, el cual se enfoca en el mejoramiento del bienestar de las personas, partiendo del hecho que la pobreza va más allá del nivel de ingreso promedio de una sociedad (Villatoro, 2017).

En Colombia el indicador utilizado bajo esta aproximación es el Índice de Pobreza Multidimensional – IPM[4]- el cual está compuesto por cinco dimensiones (i) condiciones educativas del hogar; (ii) condiciones de la niñez y la juventud; (iii) trabajo; (iv) salud y acceso a servicios públicos domiciliarios y, (v) condiciones de la vivienda. El IPM involucra 15 indicadores en donde cada uno expresa una privación o carencia que limita el desarrollo de capacidades. El método indica que las personas que alcanzan o superan un umbral de privaciones mínimas establecidas son consideradas pobres (DANE, 2018).

[4] El Índice de Pobreza Multidimensional para Colombia (IPM-Colombia), es un indicador que fue desarrollado por el Departamento Nacional de Planeación, a partir de la metodología de Alkire y Foster (2007, 2011) del Oxford Poverty & Human Development Initiative (OPHI).

Gráfica No 3. *Porcentaje de población en situación de Pobreza Multidimensional. Colombia y Bogotá, 2010 – 2017*



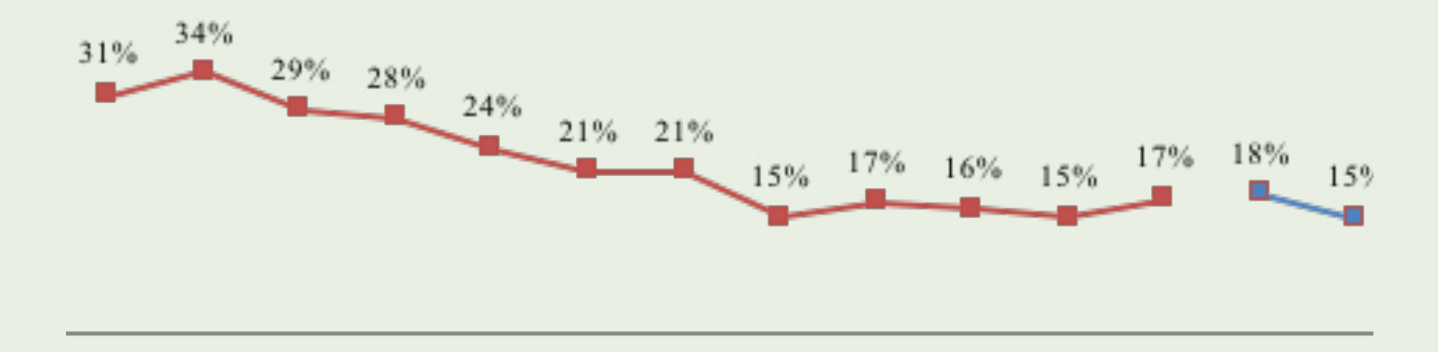
Fuente: *Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. Encuesta Continua de Hogares (2002-2005) y Gran Encuesta Integrada de Hogares (2008-2017). Para 2006 y 2007 no se publicaron cifras de pobreza debido a problemas en los datos relacionados con el cambio entre la ECH y la GEIH.*

A pesar de que el indicador de pobreza multidimensional ya se encuentra disponible para 2017 a nivel nacional, no existe información para Bogotá. Es importante que la medición sea actualizada para poder mantener los análisis históricos del indicador para la ciudad, y así poder compararlo con la tendencia nacional. En Bogotá durante el 2016, el 5,9% de la población se encontró en situación de pobreza multidimensional, esta cifra se incrementó en 1,2 puntos porcentuales con respecto a 2015.

PERCEPCIÓN DE POBREZA

Con base en los resultados de la Encuesta de Percepción Ciudadana -EPC- del Programa Bogotá Cómo Vamos 2017 y la Encuesta Multipropósito de Bogotá, se efectúa el análisis de la pobreza subjetiva en la ciudad capital. Con respecto a la primera, la percepción que tienen los ciudadanos sobre su bienestar señala que el 15% se consideran pobres, lo cual representa una disminución del 3% frente a 2016. Así mismo, esta tendencia de disminución de la pobreza subjetiva se ha mantenido en el tiempo, hecho que se evidencia, al observar que en el año 2004 el porcentaje de ciudadanos que se consideraban pobres era el doble que hoy.

Gráfica No. 4. Porcentaje ciudadanos que se consideran pobres en Bogotá, 2004 – 2018.



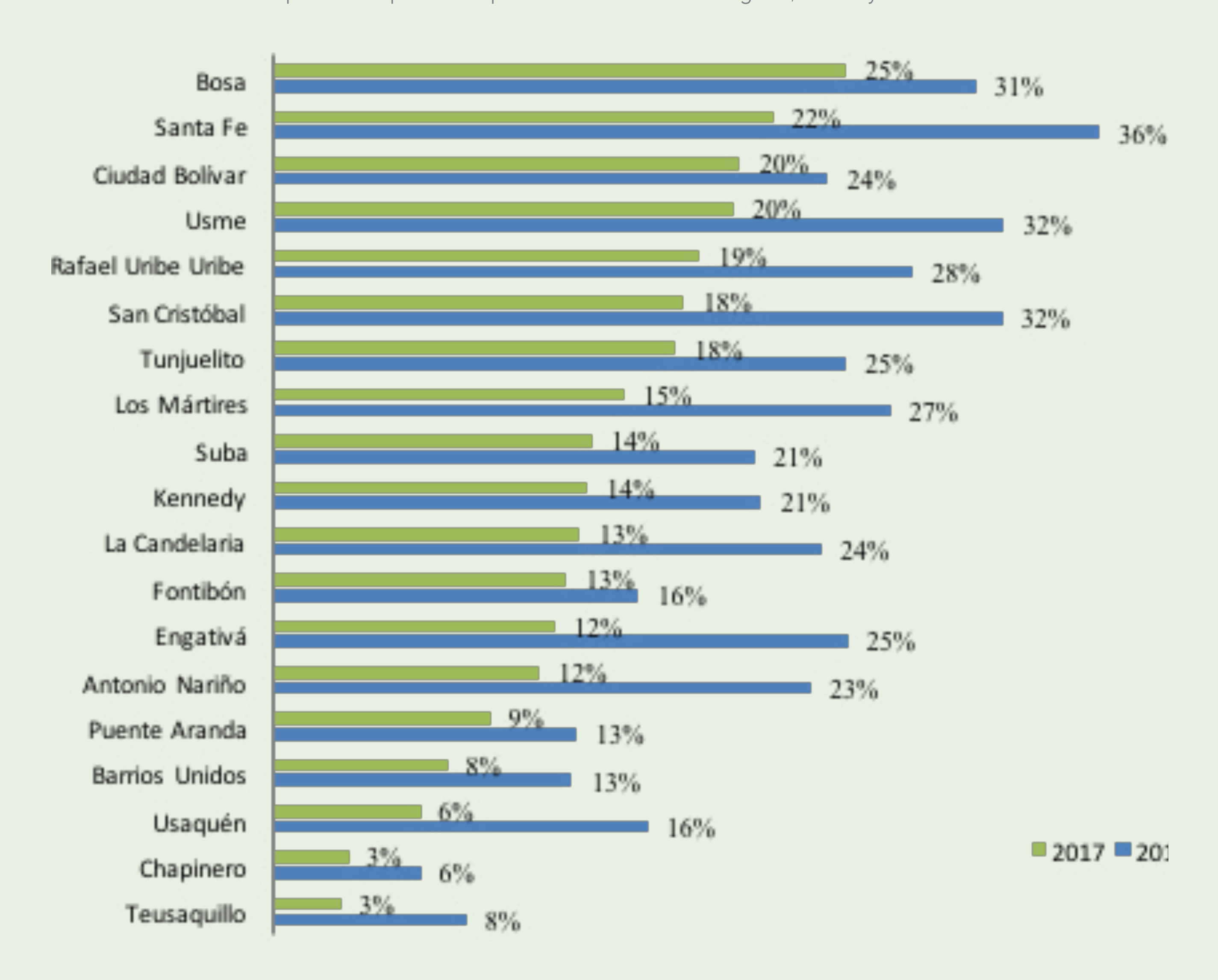
Fuente: *Encuesta de Percepción Ciudadana Bogotá Cómo Vamos.*

Cuando se analiza la percepción por zonas, en el Sur Oriente (Rafael Uribe Uribe, Antonio Nariño, Usme y San Cristóbal) es donde se presenta el mayor porcentaje de personas que se consideran pobres (22%) frente a las zonas Norte (Usaquén y Suba) y Centro Oriente (Barrios Unidos, Teusaquillo y Chapinero) en donde fue de 12% y 8% respectivamente.

Igualmente, al analizar el indicador según el nivel socioeconómico, el 22% de las personas que viven en viviendas pertenecientes a los estratos 1 y 2 afirman que son pobres, en contraste con el 3% de quienes viven en los estratos 5 y 6. Esta cifra llama la atención si se la compara con los resultados de 2016, ya que aumentó la población del estrato bajo que se considera pobre en 1%, mientras que en el estrato alto el valor disminuyó en 2%. Por otra parte, es de resaltar que 3 de cada 10 ciudadanos en Bogotá, afirma que su situación económica ha empeorado en 2017.

Por otra parte, de acuerdo con la Encuesta Multipropósito 2017, se evidencia una disminución considerable en la percepción de pobreza en las localidades de Bogotá con respecto a la última medición, realizada en 2014. En las localidades de Teusaquillo y Chapinero apenas el 3% de la población se considera pobre, donde se presenta una reducción del 5pp y 3pp respectivamente. En contraste, las localidades de Bosa (25%), Santa Fe (22%) y Ciudad Bolívar (20%) que registran la mayor percepción de pobreza. Sin embargo, es evidente la disminución del indicador en los últimos 3 años en general para todas las localidades. Al analizar las Unidades de Planeamiento Zonal UPZ de Bogotá durante 2017, se observa la mayor percepción de pobreza en Lourdes (31,71%) y Las Cruces (31,69%), UPZs ubicadas en la localidad de Santa Fe, seguidas de Bosa Central (31,49%) en Bosa, y Tibabuyes (31,18%) en Suba.

Gráfica No. 5. Percepción de pobreza por localidades en Bogotá, 2014 y 2017.



Fuente: Encuesta Multipropósito 2017. Información registrada en el visor. Consultado en agosto 17 de 2018.



INGRESO Y DESIGUALDAD

El ingreso per cápita por unidad de gasto, permite medir el nivel del salario efectivo que reciben los ciudadanos para la satisfacción de sus necesidades básicas. En 2017 el ingreso per cápita para el total nacional se ubicó en $646.298 y en Bogotá fue de $1'034.681. Mientras que la tendencia a nivel nacional fue al alza (3%), en Bogotá el salario per cápita disminuyó en un 2%, lo que equivale a $17.911 menos por persona.

Gráfica No. 6. Ingreso per cápita de la unidad de gasto (pesos colombianos). Colombia y Bogotá, 2010 – 2017 .



Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares

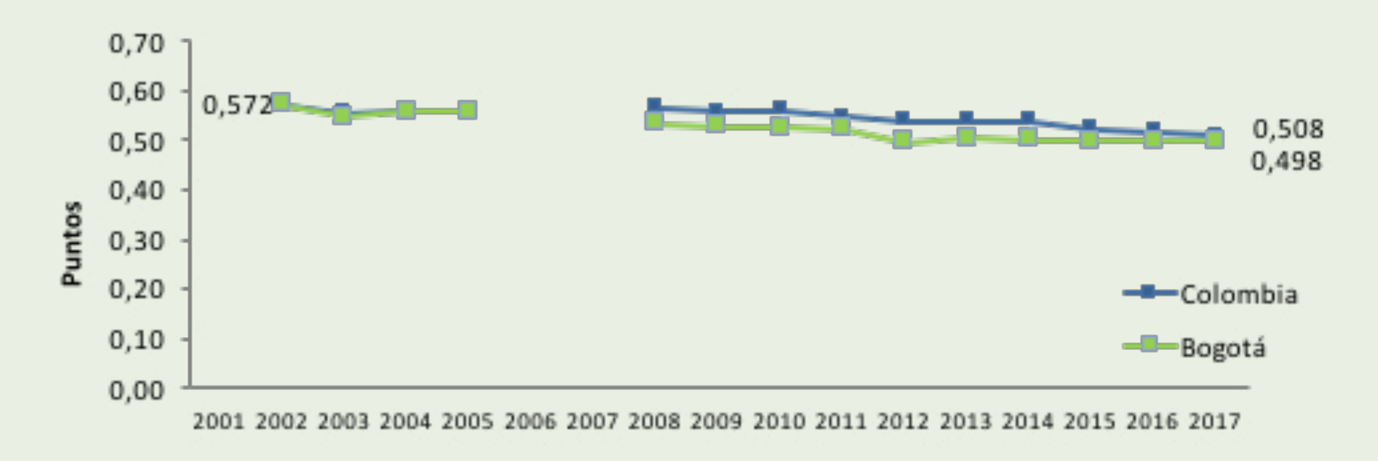
En otras palabras, esto significa que en promedio una familia en Colombia, compuesta por cuatro personas, está percibiendo ingresos mensuales de $2'585.192, y si la familia vive en Bogotá este valor se incrementa a $4'138.724. Es importante resaltar que la capital es la ciudad con el mayor ingreso per cápita del país, seguida por Medellín ($965.252) y Manizales ($878.784) Coeficiente de Gini

COEFICIENTE DE GINI

El coeficiente de Gini expresa la desigualdad de ingresos, en valores contenidos del 0 al 1. Dentro de este rango, 0 es el indicador de igualdad perfecta (las personas tienen los mismos ingresos) y 1 expresa la extrema desigualdad (un individuo concentra toda la riqueza). De acuerdo con ONU Hábitat & CAF (2014), existen seis niveles intermedios de desigualdad asociados al coeficiente de Gini: 1) Baja desigualdad (0,299 o menos); 2) Desigualdad moderada (0,300 – 0,399); Relativa desigualdad (0,400 – 0,449); 4) Alta desigualdad (0,450-0,499); 5) Muy alta desigualdad (0,500-0,599); y 6) Extrema desigualdad (0,600 o más).

A pesar de que, Colombia ha reducido el coeficiente de Gini en un 11% entre 2002 y 20175, no ha logrado pasar del rango de muy alta desigualdad (0,500-0,599). Es decir, el país aún se encuentra entre las naciones con la distribución de ingresos más inequitativa de América Latina, junto con países como Brasil y Honduras (Sánchez-Torres, 2017).

Gráfica No. 7. ICoeficiente de Gini. Colombia y Bogotá, 2001 – 2017



Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (2013-2017)

Por su parte, Bogotá ha reducido el coeficiente de Gini en un 13% entre 2002 y 2017 . En el último año se presentó una leve disminución, pasando de 0,499 en 2016 a 0,498. Sin embargo, de acuerdo al estándar de ONU Hábitat se encuentra en el rango de alta desigualdad.

5. En 2002 el coeficiente Gini en Colombia era de 0,572, y en 2017 fue de 0,508.

Tabla No. 3. Coeficiente de Gini en grandes ciudades de Colombia, 2013 – 2017

Ciudad	2013	2014	2015	2016	2017
Pereira AM	0,481	0,472	0,439	0,411	0,401
Bucaramanga AM	0,437	0,428	0,407	0,399	0,406
Manizales AM	0,443	0,448	0,442	0,427	0,426
Barranquilla AM	0,451	0,442	0,444	0,430	0,429
Bogotá	0,458	0,445	0,439	0,433	0,440
Medellín AM	0,475	0,483	0,467	0,460	0,449
Ibagué	0,441	0,449	0,446	0,452	0,452
Pasto	0,472	0,468	0,455	0,478	0,455
Cali AM	0,505	0,487	0,478	0,476	0,460
Montería	0,525	0,458	0,449	0,463	0,463
Cartagena	0,506	0,526	0,489	0,478	0,464
Villavicencio	0,511	0,497	0,489	0,469	0,470
Cúcuta AM	0,504	0,502	0,498	0,499	0,498
Nacional	0,539	0,538	0,522	0,517	0,508

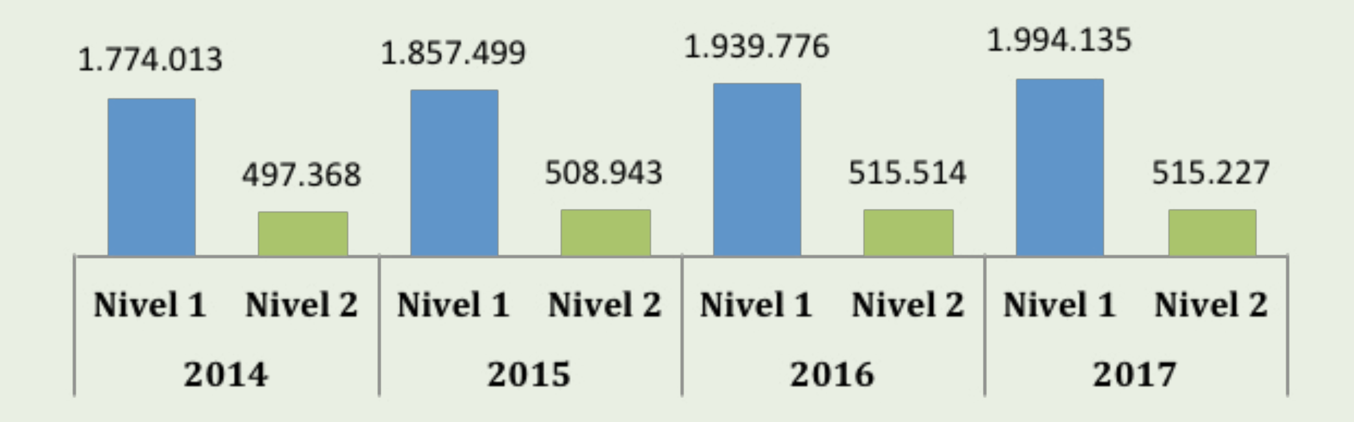
Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (2013-2017)

Cabe mencionar que para el 2017, según el DANE, en promedio las 13 ciudades y áreas metropolitanas principales tuvieron un coeficiente de Gini del 0,477, siendo Pereira (0,401) y Bucaramanga (0,406) las ciudades con el índice más bajo. Bogotá es la ciudad principal con la mayor desigualdad de ingreso en el país, situación que se viene presentando desde el año 2015. Esta situación resulta paradójica, ya que, como se mencionó anteriormente, la capital es la ciudad con el mayor ingreso per cápita del país.

PERSONAS VINCULADAS A LA BASE DE DATOS DEL SISBEN

De acuerdo con la Secretaría Distrital de Planeación, a Diciembre de 2017 Bogotá tenía 2´509.362 personas vinculadas a la base de datos del SISBEN certificada por el DNP. Del total de vinculados, el 79% pertenece al nivel 1 (1'994.135) y el 21% al nivel 2 (con 515.227). En los últimos 3 años se ha incrementado en un 6% el número total de personas vinculadas a la base de datos del SISBEN en los niveles 1 y 2, lo que representa un aumento de 142.920 personas (136.636 en el nivel I y 6.284 en el nivel II).

Gráfica No. 8. Personas vinculadas a la base de datos del SISBEN, según nivel 1 y 2. Bogotá, 2014 - 2017



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación. Bases de datos certificada por el DNP: registros validados, corte a Diciembre de 2017.

Según el DANE, en Bogotá existían 8.080.734 habitantes en 2017, de los cuales 2´509.362 personas se encontraban vinculadas a SISBEN en los niveles 1 y 2. Es decir, el 31,1% de la población de Bogotá se considera vulnerable, lo cual representa un aumento del 0,3% con respecto al año anterior.

Tabla No. 4. Personas vinculadas a la base de datos del SISBEN según nivel 1 y 2. Bogotá y sus localidades, 2015 – 2017.

	2015		2016		2017	
LOCALIDAD	**NIVEL 1**	**NIVEL 2**	**NIVEL 1**	**NIVEL 2**	**NIVEL 1**	**NIVEL 2**
Usaquén	56.490	14.327	60.057	15.103	62.491	15.448
Chapinero	13.267	3.199	13.726	3.179	14.085	3.251
Santa Fe	42.076	6.927	43.087	6.942	44.871	6.813
San Cristóbal	168.090	42.660	174.246	42.725	176.686	42.224
Usme	160.082	43.606	166.222	43.402	170.516	42.296
Tunjuelito	64.352	13.314	66.497	13.340	68.439	13.302
Bosa	215.924	70.911	228.186	72.275	236.330	72.767
Kennedy	238.545	74.391	250.175	75.113	258.031	75.492
Fontibón	47.958	15.452	50.620	15.880	52.606	16.128
Engativá	122.162	39.648	127.872	40.762	132.696	41.442
Suba	185.021	56.199	195.598	58.269	203.184	59.151
Barrios Unidos	18.896	4.022	19.654	4.214	20.226	4.213
Teusaquillo	2.577	717	2.940	771	3.234	874
Los Mártires	21.677	3.792	22.767	4.022	23.293	4.098
Antonio Nariño	14.623	4.438	15.268	4.464	15.465	4.522
Puente Aranda	34.038	10.446	35.081	10.768	36.293	10.916
La Candelaria	5.495	835	5.668	844	5.879	838
Rafael Uribe	146.003	34.655	151.728	34.714	155.862	34.149
Ciudad Bolívar	298.206	69.257	308.395	68.579	312.011	67.163
Sumapaz	2.017	147	1.989	148	1.937	140
Total Bogotá	1.857.499	508.943	1.939.776	515.514	1.994.135	515.227

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación. Bases de datos certificada por el DNP: registros validados, corte a Diciembre de 2017.

Así mismo, las localidades que tienen más de 250.000 personas vinculadas a la base de datos del SISBEN en los niveles 1 y 2, son Ciudad Bolívar (15,1%), Kennedy (13,3%), Bosa (12,3%) y Suba (10,5%). Cabe señalar que estas cuatro localidades concentran el 51% de dicha población.

AVANCES DEL PLAN DE DESARROLLO

Al analizar los avances en el Plan Distrital de Desarrollo (PDD) 2016 - 2020 Bogotá Mejor Para Todos", con respecto a la reducción de pobreza y desigualdad, se evidencia que la administración ha alcanzado resultados en varios aspectos, especialmente en lo relacionado a trabajo infantil y atención a ciudadanos habitantes de calle.

Tabla No. 5. Avances en las metas de resultado del Plan Distrital de Desarrollo (PDD), 2016 – 2020. Bogotá Mejor Para Todos.

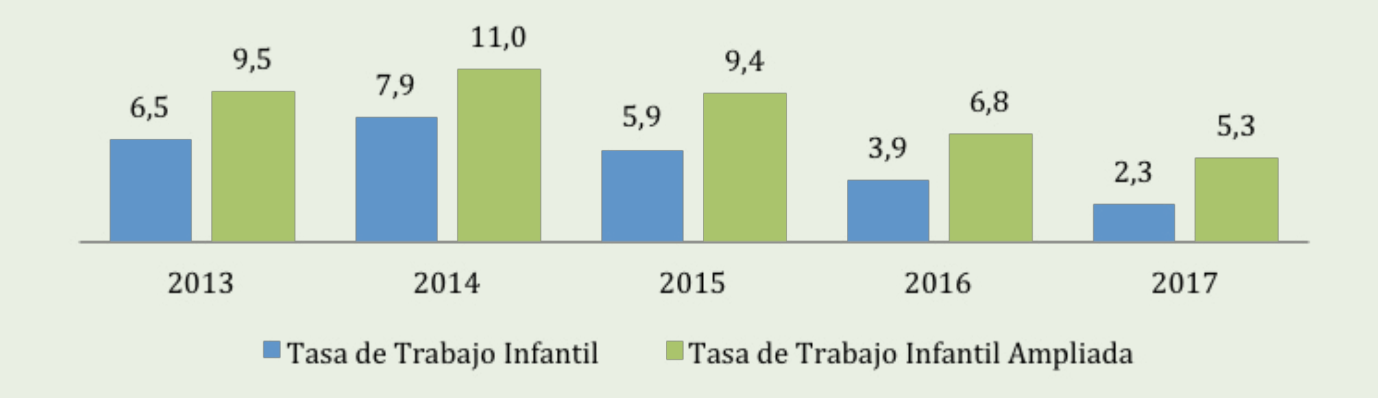
Meta a 2020	Indicador	Concepto	Narrativo
Reducir en 4 puntos la tasa de trabajo infantil ampliada de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años.	Tasa de trabajo infantil	Avanza satisfactoriamente	Se aprecian avances en el indicador, según el DANE la tasa de trabajo infantil ampliada fue de 5,3% en 2017, 1,5 puntos porcentuales menos que en 2016 (6,8%) y 4,1 puntos porcentuales menos que la línea de base (2015 fue 9,4%).
Contribuir al mejoramiento del estado nutricional del número de niños y niñas en hogares con inseguridad alimentaria nutricional - ISAN identificadas por la SDIS.	Número de hogares de Bogotá con inseguridad alimentaria nutricional	Tiene avances relativos	En 2017, la SDIS identifico 1.722 niños y niñas en hogares con inseguridad alimentaria, a los cuales la administración entrego un bono canjeable por alimentos. En acumulado, entre 2016 (668) y 2017 (1.772), la SDIS ha entregado este apoyo alimentario (que aporta entre el 35% y el 40% del valor calórico total diario recomendado) a 2.390 niños y niñas identificados en hogares con inseguridad alimentaria nutricional.
Incrementar en 11% el número de ciudadanos habitantes de calle atendidos por la SDIS que participan en los procesos de superación de habitabilidad en calle	Porcentaje de ciudadanos habitantes de calle que participan en acciones de inclusión social	Avanza satisfactoriamente	En 2017, el 11,4% de las personas habitantes de calle atendidos por la SDIS (10.194) participaron en los procesos de superación (1.165), mejorando la efectividad de la intervención obtenida en 2016, en donde fue del 7,8% (12.267 habitantes de calle atendidos y 955 ciudadanos que decidieron seguir procesos de superación de esta situación). No obstante, es importante señalar que en 2017, la SDIS atendió en sus centros 10.194 habitantes de calle únicos, un 17% menos que en 2016 (12.267), lo que equivale a un 85,7% de lo planeado por el distrito para cada año (11.897).

Fuente: Elaboración del programa Bogotá Cómo Vamos con base en el Plan Distrital de Desarrollo 2016 - 2020 Bogotá Mejor Para Todos; Información reportada por: Secretaría Distrital de Integración Social y Obtenida de la GEIH del DANE.



Según el DANE, la tasa de trabajo infantil se ha disminuido en Bogotá en el último año, pasando de 3,9 en 2016 a 2,3 en 2017. En la capital 35.643 niños y niñas fueron trabajadores en 2017, cifra que se redujo en 24.746 casos con respecto a 2016, cuando eran 60.389 niños

Gráfica No. 9. Tasa de trabajo infantil y trabajo infantil ampliado en Bogotá, 2013 - 2017



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-. Gran Encuesta Integrada de Hogares -GEIH-. Módulo de Trabajo Infantil -MTI- efectuada en el IV Trimestre. * Coeficientes de variación iguales o superiores al 15%.

Por su parte, la tasa de trabajo infantil ampliado[8] disminuyo de 6,8 a 5,3 en el último año. Según el DANE 45.344 niños y niñas de 5 a 17 años que realizaron oficios del hogar por 15 horas o más en Bogotá durante el año 2017, cifra que se redujo con respecto a 2016 cuando fue 45.774.

se obtiene a partir de la suma de aquellos niños, niñas y jóvenes que reportaron haber trabajado, más los que no trabajaron, pero se dedicaron a oficios del hogar por 15 horas y más durante la semana de referencia.



HABITANTES DE CALLE

Durante el 2017, el DANE realizó el primer censo de habitantes de la calle, con el objetivo de tener una caracterización demográfica de esta población, que sirva de insumo para la elaboración de los lineamientos de la Política Pública Social para Habitantes de la Calle, en el marco de la Ley nacional 1641 de 2013, y el Decreto Distrital 560 de 2015. Con este ejercicio se podrá generar una política de atención integral bajo un enfoque de garantía de derechos.

En el último año se identificaron 9.538 habitantes de calle en la capital del país. De estos, el 88,9% corresponde a hombres (8.477) y el 11,1% a mujeres (1.061). El 47,1% se encuentra entre los 25 y 39 años de edad, (48% en hombres y 45% en mujeres), siendo este el rango del ciclo vital al que pertenece la mayor parte de esta población. El 59,1% afirmó haber nacido en Bogotá, el 40,2% proviene de otros municipios del país (principalmente Cali, Medellín y Manizales), mientras que el 0,7% proviene de Venezuela.

La mayor parte de los habitantes de calle se concentra en las localidades de Mártires (18,3%), Santa Fe (13,8%) y Kennedy (7,2%). El 54% de la población duerme principalmente en Mártires (27,9%), Santa Fe (26,1%) y Puente Aranda (8,4%). En contraste, Usme, Tunjuelito y Bosa albergan el 2,9% del total para Bogotá, y solo el 2,7% duerme en estas localidades. Es de resaltar que el 23,5% de la población fue censada en instituciones, que de acuerdo con el DANE hacen referencia a “los lugares donde se brinda algún tipo de atención a las personas habitantes de la calle, ya sea de manera permanente o transitoria, con o sin alojamiento. Estos lugares incluyen entidades públicas y privadas” (DANE, 2018, pág. 25). Para efectos del censo, las instituciones fueron extraídas del conteo por localidades.

Tabla No. 6. Número y porcentaje de personas habitantes de la calle en Bogotá y sus localidades, 2017.

			Entrevista Directa		Observación	
Localidad	**Total Person**	**Porcentaje Total**	**Total**	**Porcentaje**	**Total**	**Porcentaje**
Usaquén	144	1,5%	97	67,4%	47	32,6%
Chapinero	229	2,4%	141	61,6%	88	38,4%
Santafé	1.313	13,8%	963	73,3%	350	26,7%
San Cristóbal	204	2,1%	141	69,1%	63	30,9%
Usme	68	0,7%	44	64,7%	24	35,3%
Tunjuelito	93	1,0%	59	63,4%	34	36,6%
Bosa	111	1,2%	76	68,5%	35	31,5%
Kennedy	682	7,2%	435	63,8%	247	36,2%
Fontibón	118	1,2%	79	66,9%	39	33,1%
Engativá	316	3,3%	203	64,2%	113	35,8%
Suba	217	2,3%	152	70,0%	65	30,0%
Barrios Unidos	192	2,0%	122	63,5%	70	36,5%
Teusaquillo	362	3,8%	202	55,8%	160	44,2%
Los Mártires	1.750	18,3%	1.090	62,3%	660	37,7%
Antonio Nariño	333	3,5%	209	62,8%	124	37,2%
Puente Aranda	472	4,9%	248	52,5%	224	47,5%
La Candelaria	115	1,2%	80	69,6%	35	30,4%
Rafael Uribe	285	3,0%	200	70,2%	85	29,8%
Ciudad Bolívar	292	3,1%	216	74,0%	76	26,0%
Institución	2.242	23,5%	2.189	97,6%	53	2,4%
Total Bogotá	9.538	100,0%	6.946	72,8%	2.592	**27,2%**

Fuente: DANE - Censo de habitantes de la calle de Bogotá 2017

Entre las principales razones que han llevado a esta población a habitar la calle se encuentra el consumo de sustancia psicoactivas (38,3%), así como los conflictos y problemas familiares (32,8%). También se debe destacar que el 72,8% de los habitantes de calle censados fueron entrevistados de forma directa, mientras que el 27,2% de la población fue censada mediante proceso de observación. La principal razones que encontraron los encuestadores para no realizar la entrevista directa se encuentran el total desinterés de la persona (41,8%).

Es importante trabajar en la atención a los habitantes de calle, fortaleciendo las campañas de persuasión para que esta población se acoja a los programas de atención y rehabilitación que ofrece el Distrito. El 91,4% de la población en condición de habitabilidad en la calle sabe leer y escribir, ante lo cual es posible generar oportunidades laborales y de negocio a esta población.



SEGURIDAD ALIMENTARIA

Dentro de las acciones llevadas a cabo por la Secretaría de Integración Social (SDIS) para garantizar seguridad alimentaria en todo el Distrito, se desarrolló una estrategia alimentaria de educación nutricional con enfoque familiar, donde se han capacitado en 14.645 hogares en el último año. Estas acciones se han concentrado en las localidades de Ciudad Bolívar (661), San Cristóbal (613) y Usme (494).

En la misma línea, en 2017, la SDIS creó la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, la cual brinda la línea técnica base de alimentación y nutrición para los programas asociados a este indicador. Así mismo, la Subdirección de Abastecimiento se ha encargado de darle seguimiento a todas las operaciones de la entidad, relacionadas con seguridad alimentaria en el Distrito.

La actual Administración planteó como una meta de resultado en el PDD "Contribuir al mejoramiento del estado nutricional del número de niños y niñas en hogares con inseguridad alimentaria nutricional- ISAN identificadas por la SDIS" (PDD, 2016 – 2020, 104), en donde la medición del nivel de mejora se establece por el número de hogares de la ciudad con inseguridad alimentaria nutricional. En 2017, la Secretaria Distrital de Integración Social (SDIS) identifico 1.722 niños y niñas en hogares con inseguridad alimentaria, a los cuales la administración entrego un bono canjeable por alimentos, demostrando un avance en la meta con respecto al año anterior.



SEGURIDAD ALIMENTARIA

- La pobreza monetaria en Bogotá ha venido en aumento, a pesar de la reducción a nivel nacional. Bogotá enfrenta retos importantes en temas de reducción de pobreza y desigualdad. En los últimos 3 años la pobreza monetaria en Bogotá aumentó en 2 puntos porcentuales, alcanzando valores por encima del 12%, lo cual no se presentaba en la ciudad desde 2011. Se requiere de analizar las causas del incremento y tomar medidas correctivas que permitan revertir esta tendencia.
- La erradicación de la pobreza extrema es fundamental para el desarrollo de la ciudad, puesto que reduce brechas económicas y sociales entre los ciudadanos. Sin embargo, en Bogotá la pobreza extrema ha crecido en los últimos 5 años, pasando de 1,6 en 2013 a 2,4 en 2017. Entre los objetivos prioritarios de la política social de la presente Administración Distrital, se debe involucrar la atención integral a la población más vulnerable, que respondan a al contexto y las necesidades de los hogares y sus entornos.
- El nivel de ingreso per cápita de Bogotá históricamente ha sido el más alto que el total nacional, y el mayor del país. Sin embargo, la ciudad sigue presentando la mayor desigualdad en la distribución del ingreso (el coeficiente de Gini en 2017 fue 0,498) con respecto a las grandes ciudades de Colombia, por lo cual, una de las prioridades para la actual administración debería ser la coordinación de esfuerzos con el gobierno nacional para la corrección de la desigualdad de ingresos en la capital. Es necesario, repensarse y mejorar las medidas económicas y sociales para reducir la concentración del ingreso y la desigualdad.
- A pesar del retroceso en los índices de pobreza en la ciudad, es importante resaltar y reconocer los logros del Distrito en materia de atención a población habitante de calle y reducción en la tasa de trabajo infantil. Por ello, se recomienda a la administración continuar con los programas distritales que han permitido: vincular a cerca de 1.400 habitantes de calle a los programas de inclusión social, y contribuir a que de 32.000 niños, niñas y jóvenes hayan abandonado el trabajo infantil.



REFERENCIAS

Albornoz, V. et al. (2012). Pobreza, Desigualdad de Oportunidades y Políticas Públicas en América Latina. Rio de Janeiro: Konrad-Adenauer-Stiftung.

Alvaredo, F., & Gasparini, L. (2015). Recent trends in inequality and poverty in developing countries. En A. Atkinson, & F. Bourguignon (Eds.), Handbook of income distribution (págs. 697-805). Amsterdam: North Holland.

Cano Soriano, L. (2013). Pobreza y desigualdad social: Retos para la reconfiguración de la política social. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México UNAM & Escuela Nacional de Trabajo Social.

DANE. (2018). Boletín técnico: Pobreza Monetaria y Multidimensional en Colombia Año 2017. Bogotá D.C.: Departamento Administrativo de Estadística Nacional.

DANE. (2018). Censo Habitantes de la Calle, Bogotá 2017. Documento de Caracterización . Bogotá D.C.: Departamento Administrativo Nacional de Estadística —DANE & Secretaría Distrital de Integración Social SDIS.

Leon, D. F. (2017). Alkire and Foster methodology in the measurement of Multidimensional Poverty: the Colombian case. Bucaramanga, Colombia: Universidad Industrial de Santander.

ONU Hábitat . (2014). Construcción de ciudades mas equitativas. Políticas públicas para la inclusión en América Latina. Nairobi, Kenia: Programa de la Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, ONU Hábitat.

ONU Hábitat. (2016). Conferencia Hábitat III. Nueva Agenda Urbana. Quito: Programa de la Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, ONU Hábitat.

ONU Hábitat & CAF. (2014). Construcción de ciudades más equitativas. Políticas públicas para la inclusión en América Latina.

Sánchez-Torres, R. M. (2017). Desigualdad del ingreso en Colombia: un estudio por departamentos. Cuadernos de Economía, 36(72).

Villatoro, P. (2017). Medición Multidimensional de la Pobreza. Taller "Uso de encuestas de hogares para la medición de los Objetivos de Desarrollo Sostenible sobre pobreza y desigualdad". Ciudad de Panamá: CEPAL.



CÓMO VAMOS EN EDUCACIÓN



INTRODUCCIÓN

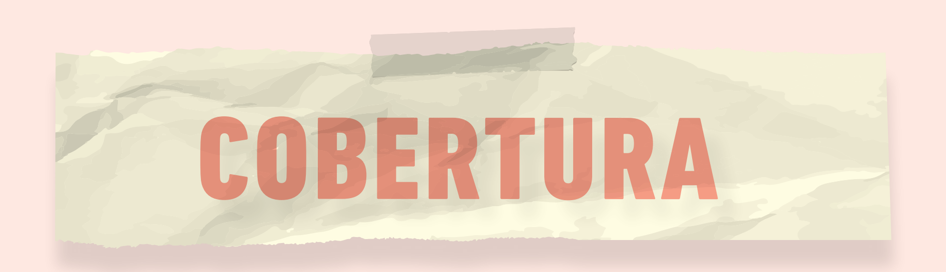
El actual balance en materia de Educación para Bogotá, realiza una mirada en relación con las orientaciones del plan de desarrollo del gobierno distrital y su "Plan de Desarrollo: Bogotá Mejor Para Todos 2016-2020" y en particular, la propuesta "Hacia una Ciudad Educadora" la cual propone articular diversos esfuerzos a desafíos como calidad de la educación, acceso, permanencia e inclusión; así como la búsqueda de estrategias que contribuyan a la "consolidación de un sistema educativo integrado desde la primera infancia hasta la educación superior; la generación real de ambientes y oportunidades de aprendizaje útil, pertinente y significativo; y la transición efectiva entre los distintos niveles del sistema y el mundo productivo" (Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.: 2017, pág. 18).

Así, en el plan sectorial de Educación se ubican en tres grandes Pilares definidos en el plan de desarrollo para Bogotá 2016-2020. El primero, denominado "igualdad y calidad de vida", centra sus apuestas en torno a mejorar la educación y por tanto a beneficiar a la población de la ciudad que accede a la educación; de ahí que ubique en sus marcos estratégicos trabajar desde la infancia y hasta la adolescencia de la siguiente manera: por un lado, determina la pertinencia de incidir integralmente en el desarrollo de los niños y las niñas desde la gestación hasta la adolescencia con una ruta de atención integral a la primera infancia; así mismo, ubica la calidad como otro eje de la política educativa a partir de la promoción del acceso, la permanencia, la pertinencia y los resultados de aprendizaje como garantes de esa calidad; y, finalmente, establece la importancia de garantizar la continuidad de los jóvenes dentro del sistema educativo con la articulación a la educación superior.

El segundo pilar "construcción de comunidad", reconoce el papel de la educación en la construcción de la paz a través de la consolidación de equipos para "el encuentro, la reconciliación y la paz" (Alcaldía Mayor de Bogotá: 2016, p. 4), que ubican a la educación en un lugar estratégico para este proceso. En esta nueva lectura, a dos años de esta apuesta educativa, Bogotá Cómo Vamos establece una mirada comprensiva y crítica, acompañado desde la lectura realizada por la Pontificia Universidad Javeriana desde su Facultad de Educación y el apoyo de la Fundación Empresarios por la Educación, retomando varios temas considerados relevantes para la ciudad y en general para la educación del país. Las fuentes de este análisis corresponden a las cifras establecidas por entidades como el Ministerio de Educación Nacional, la Secretaría de Educación Distrital, los análisis realizados por el Programa Misión Calidad para la Educación.

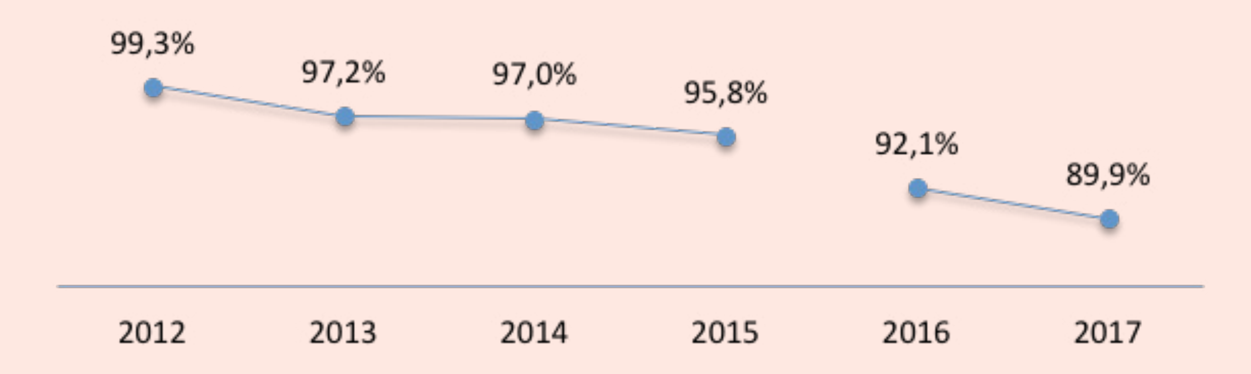
Desde el contexto actual de Bogotá Cómo Vamos en sus veinte (20) años, este informe sugiere la necesidad de enfatizar en algunos datos de la ciudad en materia de cobertura, matrícula y calidad educativa, metas focalizadas en las dos últimas décadas; así como en ámbitos emergentes que para este informe resultan relevantes: educación rural, educación media, atención a la primera infancia y por último, la iniciativa de jornada única que viene afectando las decisiones de política para la ciudad. Al final del capítulo, se establece una mirada analítica y crítica con las metas del plan de desarrollo actual en términos de sus alcances, posibilidades, y en particular, aquellos ámbitos sobre los cuales se debe tener mayor atención en los años venideros, no sólo como respuesta a este plan, sino por la pertinencia de los mismos en el marco de la discusión sobre calidad y pertinencia educativa.

Este capítulo fue elaborado por la Pontificia Universidad Javeriana. Autores: Yolanda Castro Robledo, Docente Investigadora de la Facultad de Educación.



El plan sectorial de Educación apuntó a dar respuesta efectiva a las necesidades de atención del sistema educativo en cuanto a cobertura bruta (capacidad de respuesta para atender las demandas de niños, niñas y jóvenes, sin hacer diferenciaciones por edad o nivel educativo), que para el año 2020 debe ser del 100%. No obstante, la ciudad ha venido teniendo en los últimos años un descenso importante (ver gráfica No. 1); si bien los datos anteriores al 2016 no son comparables debido a las estrategias de recolección de información diferenciadas que se emplearon antes de este año, es claro que para el 2016 y el 2017 la ciudad continua decreciendo, afectando el alcance de la meta, lo que sugiere la necesidad de comprender los factores que están incidiendo en ello y sus implicaciones para las políticas y metas de la ciudad.

Gráfica No. 1. Tasa global de cobertura bruta en educación, periodo 2012-2017*

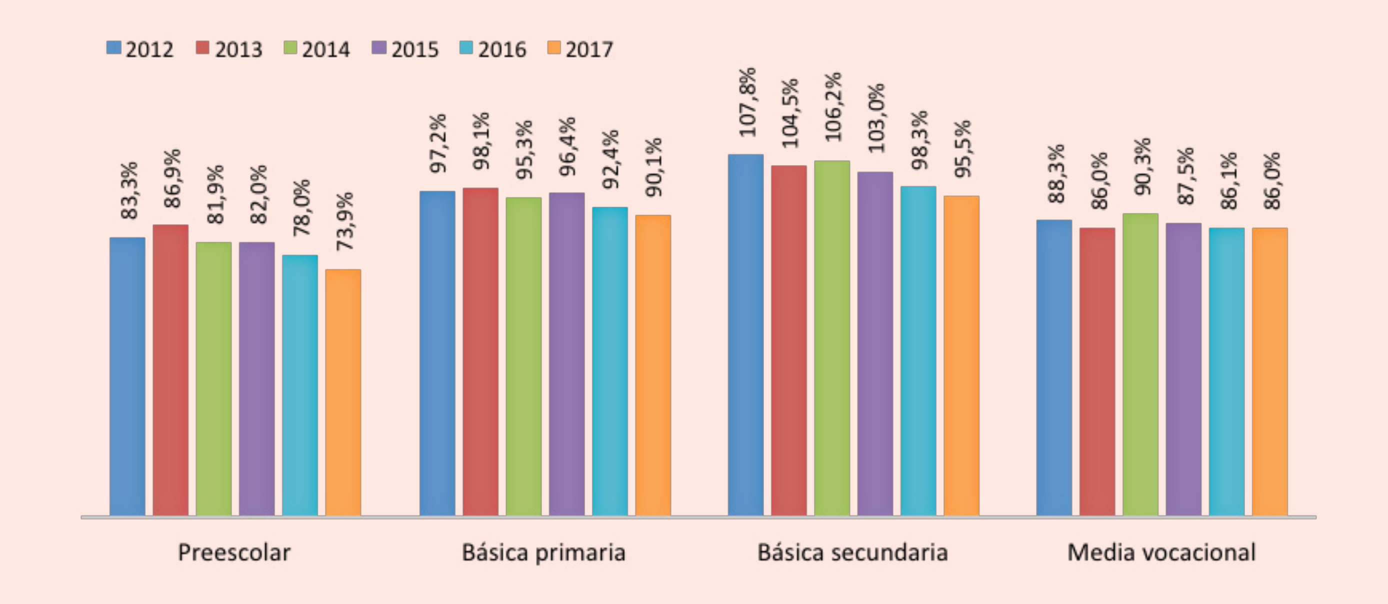


Fuente: Secretaría de Educación del Distrito SED, Censo C600. * Antes del año 2016 la SED basaba sus análisis en el Registro de Información Estadística de la SEF y la encuesta C600 del DANE. Desde el 2016 los datos se obtienen fundamentalmente de la encuesta C-600 por lo que sólo son comparables 2016 y 2017.

Analizados los resultados por nivel educativo, la mayor disminución se ha dado en el preescolar (73,9%), dato importante si se compara con el año 2016; seguido de la media vocacional (86%). Aunque para la básica primaria y básica secundaria la cobertura está por encima del 90% también se nota en ellos, porcentajes de disminución significativos. (Ver gráfica No. 2).

Resulta relevante esta interpretación, en tanto dos de los retos centrales del plan sectorial tienen que ver con la atención integral a la infancia y la articulación de los niveles del sistema educativo; sobre el primero, se requiere una mayor comprensión por parte del sistema distrital de educación en cuanto a la absorción del sector privado con respecto a esta población; y sobre el segundo, la lectura debe darse alrededor de lo que significa el trayecto de los niños y jóvenes por el sistema que garantice su culminación y articulación con la educación superior.

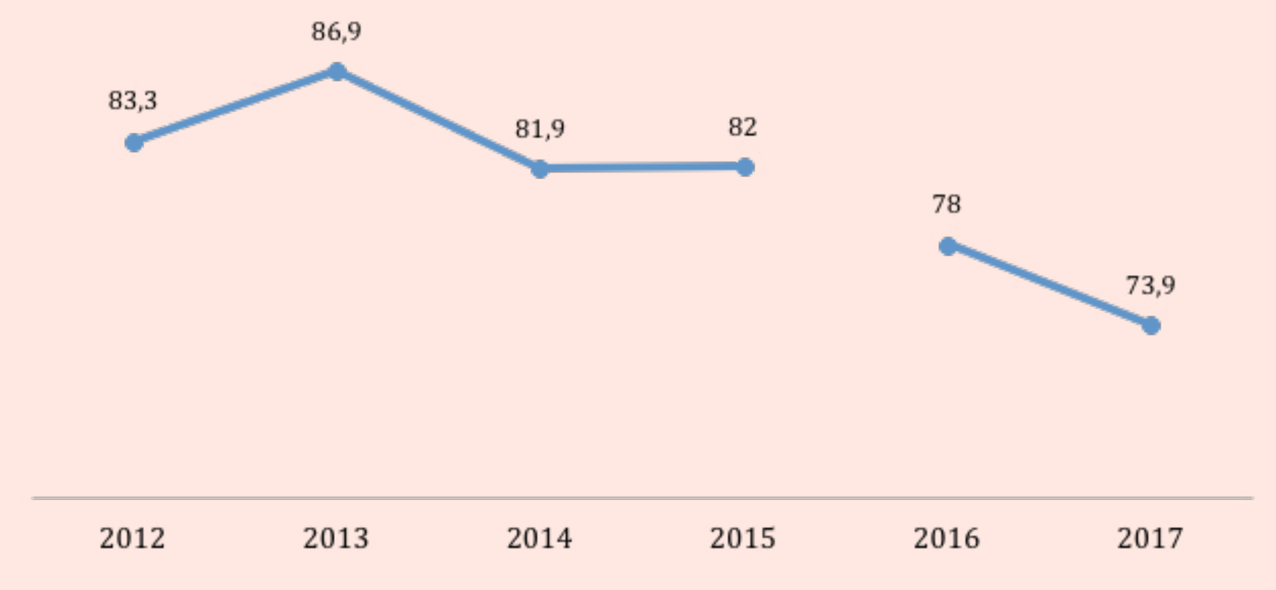
Gráfica No. 2. Tasa global de cobertura bruta en educación por nivel educativo, periodo 2012-2017



Fuente: Secretaría Distrital de Educación. El cambio de fuente y metodología de recolección de información (Censo C600 vs Registro Estadístico SED) puede afectar la comparabilidad de la información de los años 2016 y 2017 con su histórico.

Vistos estos resultados en relación con cada uno de los niveles, la cobertura bruta muestra tendencias diferenciadas a saber:

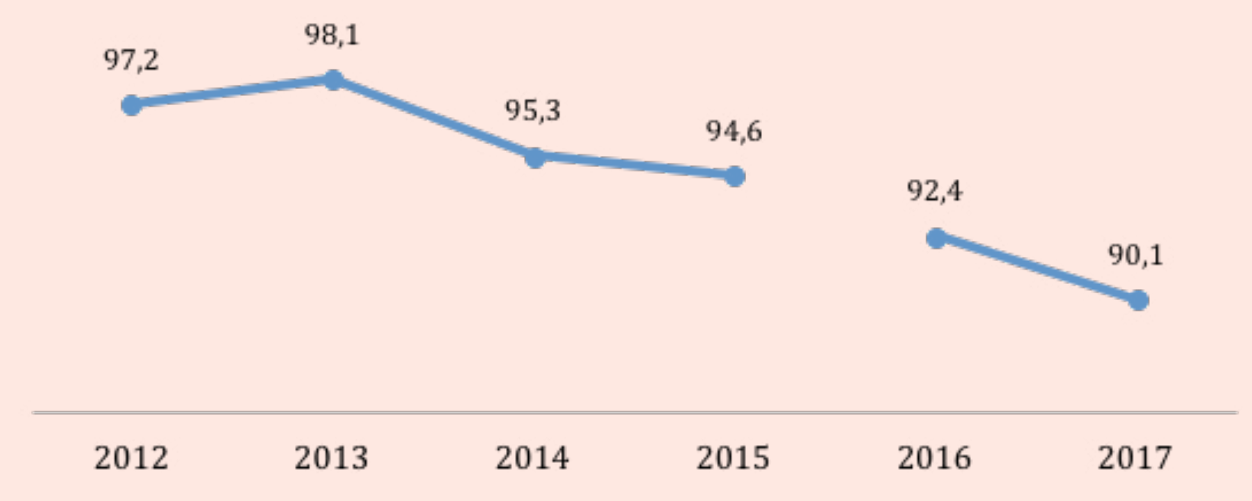
Gráfica No. 3. Cobertura bruta en el nivel de educación preescolar en Bogotá, 2012 – 2017.



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito SED, Censo C600. * Antes del año 2016 la SED basaba sus análisis en el Registro de Información Estadística de la SEF y la encuesta C600 del DANE. Desde el 2016 los datos se obtienen fundamentalmente de la encuesta C-600 por lo que sólo son comparables 2016 y 2017.

Los datos de la gráfica anterior dan cuenta de la disminución que ha tenido la ciudad en términos de cobertura bruta para el nivel de educación preescolar, durante los últimos seis años han sido en casi diez puntos, produciendo mayor absorción por parte del sector privado. Estos datos implican necesariamente, un análisis respecto a lo que está sucediendo con la población que accede al preescolar y en particular, a la capacidad de respuesta del sistema educativo de la ciudad frente a las necesidades de acceso de la población al sistema como tal.

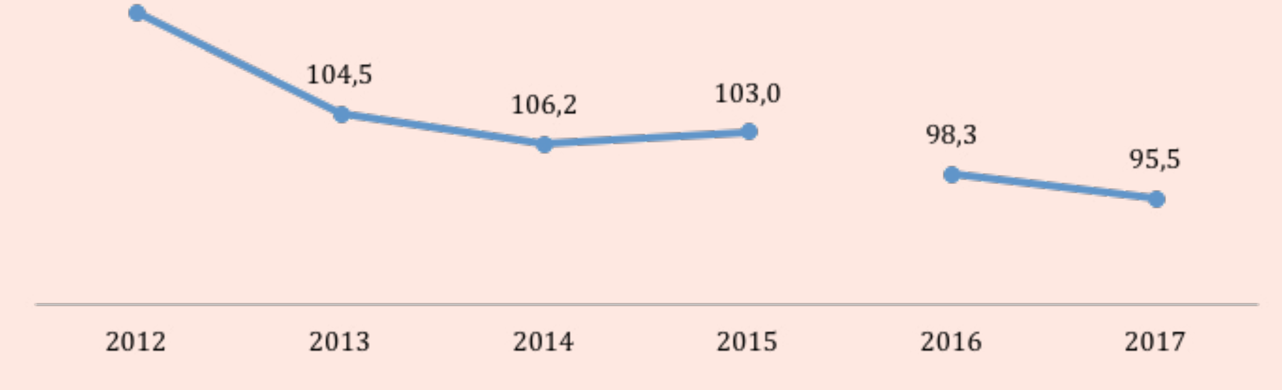
Gráfica No. 4. Cobertura bruta en el nivel de educación básica primaria en Bogotá, 2012- 2017.



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito SED, Censo C600. * Antes del año 2016 la SED basaba sus análisis en el Registro de Información Estadística de la SEF y la encuesta C600 del DANE. Desde el 2016 los datos se obtienen fundamentalmente de la encuesta C-600 por lo que sólo son comparables 2016 y 2017.

Si bien los porcentajes de cobertura bruta son mayores en es este nivel de básica primaria comparados con educación preescolar, la ciudad también muestra disminución en más de siete puntos respecto al año 2012.

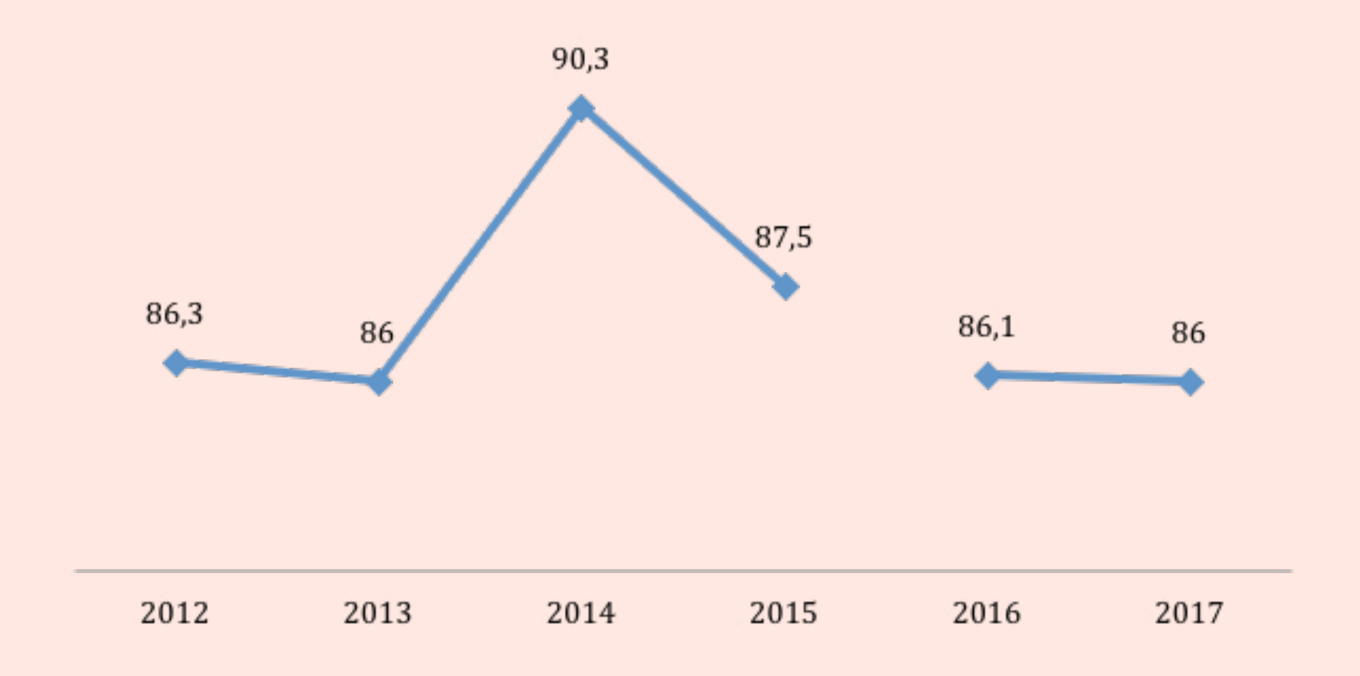
Gráfica No. 5. Cobertura bruta en el nivel de educación básica secundaria en Bogotá, 2012- 2017



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito SED, Censo C600. * Antes del año 2016 la SED basaba sus análisis en el Registro de Información Estadística de la SEF y la encuesta C600 del DANE. Desde el 2016 los datos se obtienen fundamentalmente de la encuesta C-600 por lo que sólo son comparables 2016 y 2017.

La tendencia se ubica también en términos de disminución. Si bien se ha encontrado que en el 2012 el porcentaje de capacidad del sistema para atender a la población estaba por encima del 100%, para el 2017 se ubicó en el 95,5%, lo que indica la necesidad de analizar los factores que se encuentran incidiendo en estos resultados. Finalmente, para el caso de la educación media, la tasa bruta se manifiesta así:

Gráfica No. 6. Cobertura bruta en el nivel de educación media vocacional en Bogotá, 2012- 2017



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito SED, Censo C600. * Antes del año 2016 la SED basaba sus análisis en el Registro de Información Estadística de la SEF y la encuesta C600 del DANE. Desde el 2016 los datos se obtienen fundamentalmente de la encuesta C-600 por lo que sólo son comparables 2016 y 2017.

La tasa bruta se ha mantenido durante los últimos seis años, sin embargo, el 100% no ha sido totalmente cubierto por el sistema educativo de la ciudad, siendo éste el nivel educativo en el que existe una menor respuesta del mismo respecto a su capacidad para atender al total de la población de jóvenes que esperan ingresar a las instituciones educativas oficiales.

Respecto a la tasa de cobertura neta, para el año 2017 la ciudad tuvo una disminución respecto al año inmediatamente anterior, 1,5% puntos menos (Ver tabla No. 1). Los niveles educativos de preescolar y media siguen siendo los que presentan los más bajos resultados en cuanto a la capacidad del sistema educativo oficial de Bogotá para asumir la demanda existente en cada uno de ellos. No sucede lo mismo con el sector privado, en tanto éste atrapa a un número importante de niños y niñas en edad preescolar.

Tabla No. 1. Tasa de cobertura neta por nivel educativo en Bogotá, periodo 2012 – 2017

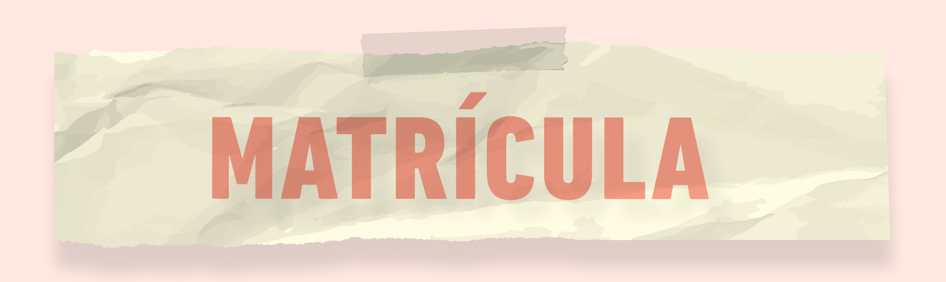
Nivel	2012	2013	2014	2015	2016*	2017
Preescolar	82,1	81,3	78,5	79,4	75,2	71,8
Primaria	89,3	88,9	88,2	91,4	87,3	85,9
Secundaria	90,5	92,1	92,9	89,9	85,8	84,8
Media	64,6	67,2	71,2	68,7	68,7	68,9
Total Bogotá	**95,8**	**90**	**89,5**	**87**	**83,1**	**81,6**

Fuente: Secretaría Distrital de Educación, SED. Censo C600. *Cifras preliminares. El cambio de fuente y metodología de recolección de información (Censo C600 vs Reg Inf Est SED) puede afectar la comparabilidad de la información del año 2016 y 2017 con los anteriores. Para este informe, son comparables los dos últimos años.

Para un análisis comprensivo en la ciudad y el contraste que se establezca con las metas del plan de desarrollo, es claro que la atención debe estar puesta en dos poblaciones específicas: la primera, los niños que ingresan al sistema educativo al nivel de educación preescolar y los factores que pueden explicar esta tendencia decreciente. Si bien ya se venía justificando en el informe Bogotá Cómo Vamos en Educación en 2016, desde la Encuesta Multipropósito[2] del 2014 que explicaba este fenómeno en razón a las bajas tasas de natalidad, es claro también que hay una oferta importante por parte del sector privado. No obstante, es importante que se tenga mayor información que permita evidenciar los factores que actualmente vienen incidiendo en esta disminución, más aún cuando las instituciones privadas muestran tendencia a aumentar su tasa neta en atención a la población preescolar. En cuanto a la segunda población (primaria), la ciudad tiene definida en su lectura que existe también menor número de niños, niñas y adolescentes que acceden al sistema, derivado de la baja natalidad y de la movilidad que se produce en la población.

Desde años atrás el comportamiento de la tasa neta, da cuenta de una respuesta baja en lo que refiere a la educación media vocacional, siendo éste el nivel que requiere ser intervenido con mayor fuera y analizado en cuando a la población existente y la capacidad de respuesta del sistema. Los datos indican que por cada 100 jóvenes que esperan ingresar, solamente el 69% podrá hacerlo, esto en relación con los últimos tres años comparados. De igual manera, esta misma consideración debe tenerse para el nivel preescolar, cuya tasa neta solo llega al 71,8% para el año 2017 y una tendencia en los últimos años de disminución. Es claro también que aunque los datos para educación primaria para el 2017 está en 85,9% y para secundaria en 84,8% aún existe un número importante de niños y jóvenes que no son cubiertos en su totalidad.

En el informe Bogotá Cómo Vamos en Educación 2016, se indicaba que: "según la Encuesta Multipropósito 2014 (último reporte de esta encuesta, elaborada por la Secretaría Distrital de Planeación en convenio con el DANE), entre 2011 y 2014 se evidencia una reducción en el número de niños en el grupo de 0 a 4 años, la cual se explica por un descenso en la tasa de fecundidad en Bogotá. Por su parte, la población de entre 5 y 16 años también ha disminuido" (página 10).



Para el caso de la matrícula los datos dan cuenta de un número importante de estudiantes que están por fuera del sistema, según el GEIH, que para el caso de la población escolar entre los 5 y 16 años en el año 2017, hay un aumento en la información de más de 10.000 que están por fuera del sistema respecto al periodo inmediatamente anterior.

Tabla No. 2. Población por fuera del sistema entre los 5 y 16 años periodo 2011 – 2017

AÑO	CANTIDAD
2011	85.466
2012	84.075
2013	72.548
2014	74.582
2015	67.506
2016	56.213
2017	66.364

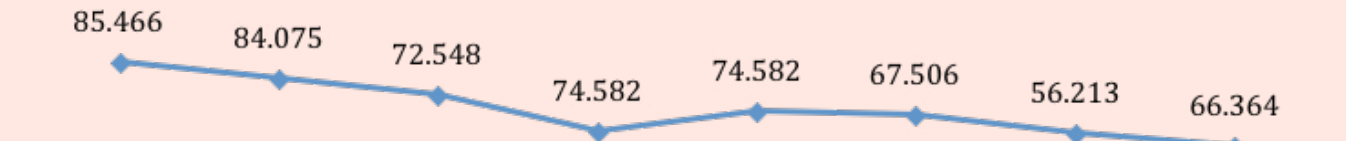
Fuente: Secretaría Distrital de Educación en base a cálculos de la GEIH.

No obstante, la SED aclara dificultades en el proceso de recolección de información, lo que no quita relevancia al hecho de que en la ciudad se venía minimizando este problema. La tabla da cuenta que para el año 2017 se aumentó el número de no matriculados en 10.151 respecto del 2016. Adicionalmente, es importante analizar que para el año 2016 se tenía una población de estudiantes en este rango de edad de 1´453.290 que disminuyó a 1´452.357 para el 2017.

Los interrogantes para las políticas de la Secretaría de Educación y sus diferentes programas asociados a cobertura, calidad e inclusión está en relación a ¿cuáles serían las estrategias que requieren ser definidas para permitir el ingreso de estos niños y jóvenes a las instituciones educativas? en tanto sus metas de cobertura definen un 100% para la ciudad. Respecto a la matrícula en el sector oficial, los datos del 2017, dan cuenta de un descenso significativo respecto a los años anteriores, y en particular si se realiza una comparación con el año de inicio de la gráfica.

Como se indicó en el año inmediatamente anterior, a partir del informe generado por Empresarios por la Educación "En el año 2015 la administración decidió que a partir del año siguiente se levantaría solamente información mediante la encuesta C600, para lo cual suscribió un acuerdo técnico con el DANE" (Bogotá Cómo Vamos: 2016, p. 2).

Gráfica No. 7. Niños entre 5 a 16 por fuera el sistema educativo en Bogotá, 2010- 2017.



Fuente: Secretaría Distrital de Educación

Los datos indican una disminución significativa en cuanto a la matrícula para el sector oficial en Bogotá. Si bien para el año 2010, se consideraba una cifra por encima de un millón de niños, niñas y jóvenes (1.025.737), los años sucesivos han mostrado disminuciones sucesivas que van entre 45.000 y 50.000 estudiantes en lo que corresponde al periodo 2010 al 2013, con un pequeño aumento en el 2014 respecto al año anterior de cerca de 4.000 niños, niñas y jóvenes, pero con caso 100.000 de ellos entre el periodo 2014-2017. Discriminados estos resultados por nivel educativo, se encuentra la siguiente tendencia:

Tabla No. 3. Matrícula sector oficial en Bogotá por nivel educativo, 2012-2017

NIVEL EDUCATIVO	2012	2013	2014	2015	2016*	2017
Preescolar	61.004	60.063	78.915	87.024	86.414	78.725
Básica Primaria	377.838	356.549	347.474	342.741	327.994	317.607
Básica Secundaria	356.370	335.996	330.256	317.368	291.997	277.010
Media	140.745	130.569	130.412	130.403	121.210	115.366
Total general	**935.957**	**883.177**	**887.057**	**877.536**	**827.615**	**788.708**

Fuente: Anexo6a, Registro de información estadística SED, Censo C600. *cifras preliminares, el cambio de fuente y metodología de recolección de información (Censo C600 vs Reg Inf Est SED) puede afectar la comparabilidad de la información del año 2016 con su histórico.

Es importante indicar que para el 2017, se ven afectados los datos de matrícula en todos los niveles educativos, en particular, un mayor descenso para el caso de la educación básica primaria, donde la diferencia es de 10.384 niños y niñas que no se matricularon en este nivel educativo. Para el caso de la educación media, se evidencia también que tuvo un número menor de 5.844 jóvenes que no culminaron su proceso formativo.

La información puede ser leída desde varias perspectivas: una de ellas, corresponde con el análisis que realiza la misma SED respecto a la densidad poblacional que viene también en descenso; por otro lado, la necesidad de hacer una lectura más comprensiva a través de procesos de investigación que permitan identificar ¿cuánta de esta población pasa al sector privado? y ¿cuánta de ella se moviliza a otros lugares distintos a la ciudad? Es claro entonces, que haciendo un análisis entre la cobertura bruta y el número real de estudiantes que se matriculan en el sector oficial, el sistema educativo de Bogotá logra cubrir la demanda existente. Sin embargo, frente a la posibilidad de absorción que tiene la SED es necesario reconocer si las variables y/o factores asociados a esta disminución realmente están asociados a tasas demográficas y de densidad poblacional, o a la escasa información que se tiene sobre los niños, las niñas y los jóvenes que potencialmente podrían entrar al sistema educativo.

En cuanto a la matrícula en educación superior los datos que se encuentran son interesantes porque evidencian interés por parte de la SED y en general de la política educativa por ofrecer nuevas y mayores oportunidades para los jóvenes que egresan del sistema educativo distrital. El análisis que se presenta, da cuenta tanto del ingreso a programas técnicos y tecnológicos y universitarios:

Tabla No. 4. Matriculados en programas técnicos profesionales y tecnológicos en Bogotá, periodo 2011- 2017

Nivel de formación	2011	2012	2013	2014	2015	2017
Técnica profesional	47.183	46.763	39.971	42.224	39.403	31.459
Tecnológica	120.114	129.517	150.728	160.226	162.508	ND
Total	**167.297**	**176.280**	**190.699**	**202.450**	**201.911**	**ND**

Fuente: Ministerio de Educación Nacional – SNIES. Fecha de consulta: abril de 2018

En cuanto a la matrícula en educación técnica profesional los datos indican que para el 2017 continua el descenso en la matrícula para los estudiantes que ingresan a este nivel, de manera específica hubo una disminución de 1.982 respecto al año anterior. No se cuenta con los datos en lo que corresponde a educación tecnológica.

Respecto a la matrícula en programas de nivel universitarios el Ministerio de Educación Nacional (MEN), a través de SNIES (abril de 2018) indica que ha habido un aumento en la tasa de matrícula en educación superior, haciendo diferenciaciones importantes para Bogotá a nivel de pregrado y de posgrado. Los datos expresan lo siguiente:

Gráfica No. 8. Estudiantes matriculados en educación superior por nivel académico en Bogotá. 2017.



Fuente: Ministerio de Educación Nacional- Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES. La información suministrada corresponde a lo reportado por las instituciones a través del SNIES.

De acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional, para el 2016 había habían matriculados 782.787 personas (711.548 en pregrado y 71.239 en posgrado) en educación superior en Bogotá, lo que significa que hubo un aumento de 17.602 estudiantes matriculados con respecto a 2017 (800.389). Esto se puede explicar en parte, por la incidencia de propuestas como Ser Pilo Paga, las cuales se han convertido en una alternativa para los jóvenes que tienen expectativa de continuar con su formación en el nivel de pregrado y posgrado. El solo dato de pregrado da cuenta de la manera cómo esta iniciativa de apoyo a estudiantes está incidiendo en las decisiones de los estudiantes para acceder a la educación superior. Lo anterior se ve reflejado en la información suministrada por el MEN, en relación a los estudiantes de Bogotá que han sido beneficiados del programa Ser Pilo paga, a través de créditos con el ICETEX.

Tabla No. 5. Beneficiaros del Programa Ser Pilo Paga oriundos de Bogotá en 2017

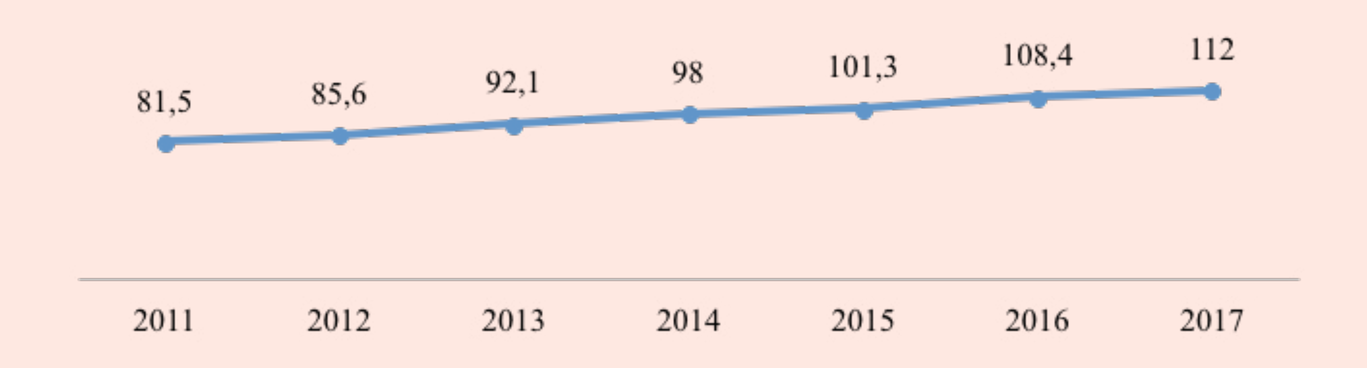
Beneficiarios Ser Pilo Paga oriundos de Bogotá 2017	
Instituciones de Educación Superior	**Cantidad de Beneficiarios**
Universidad De Bogotá-Jorge Tadeo Lozano	668
Pontificia Universidad Javeriana	586
Universidad de los Andes	583
Universidad de la Sabana	394
Universidad Nacional de Colombia	388
Universidad Santo Tomas	311
Universidad EAN	303
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario	288
Universidad Sergio Arboleda	269
Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito	173

Universidad Externado de Colombia	169
Universidad el Bosque	77
Universidad Militar-Nueva Granada	69
Universidad Distrital-Francisco Jose De Caldas	18
Universidad Pedagógica Y Tecnológica De Colombia	15
Universidad Libre	14
Universidad Autónoma De Manizales	7
Universidad Pontificia Bolivariana	6
Universidad Pedagógica Nacional	6
Universidad de San Buenaventura	5
Universidad del Valle	4
Escuela Suboficiales Ct Andrés M Díaz Fac	4
Universidad EAFIT-	4
Fundación Universidad Del Norte	3
Universidad Autónoma De Bucaramanga-UNAB-	3
Escuela militar de Cadetes General Jose Maria Córdoba	2
Universidad de Medellín	2
Universidad Industrial de Santander	2
Escuela naval de Suboficialesarc Barranquilla	2
Dirección Nacional de Escuelas	1
Universidad ICESI	**1**
Universidad Tecnológica De Pereira	**1**
Universidad CES	**1**
Colegio de Estudios Superiores de Administración	**1**
Universidad de Antioquia	**1**
Universidad Tecnológica de Bolívar	**1**
Universidad de Caldas	**1**
Escuela de Ingeniería de Antioquia	**1**
Instituto Tecnológico metropolitano	**1**
Total	**5.137**

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - Ser Pilo Paga- ICETEX. Mayo de 2018.

De acuerdo con los datos suministrados por el MEN (2018), el número de estudiantes beneficiados del programa Ser Pilo Paga para el 2017 es de 5.137, que han llegado principalmente a las Instituciones de Educación Superior (IES) privadas respecto a las públicas. Los datos indican en términos porcentuales una relación de 9,85% que ingresan a las IES públicas frente a un 90,15% que acceden a IES privada, porcentaje que bajó respecto al 2016 puesto que éste ascendía al 98%. Esto es importante anotarlo, en tanto el programa ha conducido a aumentar las alternativas para el acceso, y en especial, para tener mayores posibilidades de opción con respecto a estas IES. Solo el caso de la Universidad Nacional de Colombia da cuenta de un número importante de jóvenes, pero aun así está ubicada en el sexto lugar de la tabla. De manera general, las cifras del MEN respecto a la cobertura bruta en educación superior indica que:

Gráfica No. 9. Tasa de cobertura bruta en educación superior en Bogotá, periodo 2011- 2017



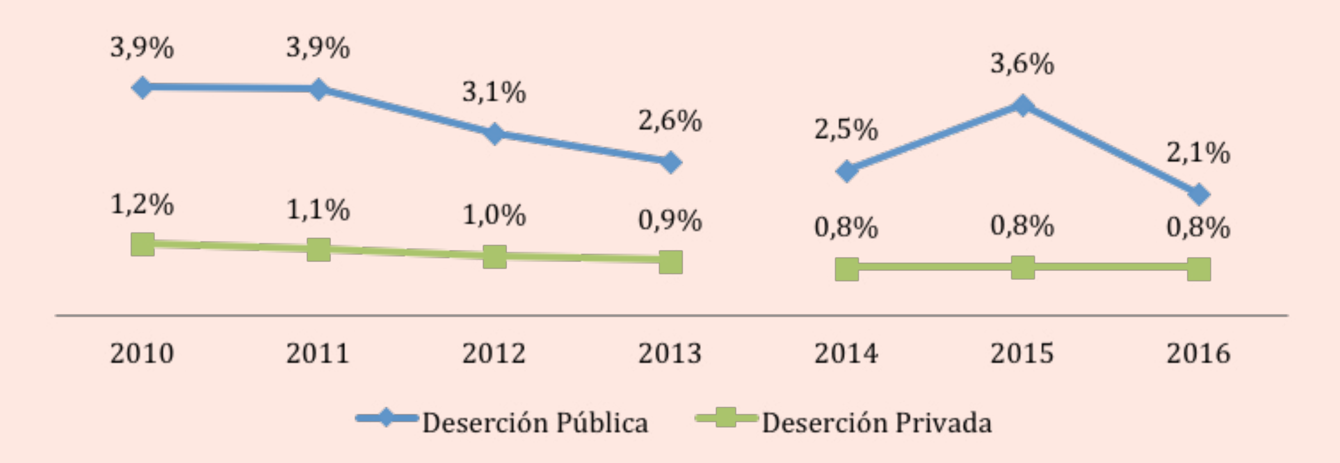
Fuente: Secretaría Distrital de Educación.

La respuesta del sistema educativo respecto a la tasa de cobertura bruta, da cuenta de una capacidad que supera el 100%, lo que significa que es importante que se genere las condiciones para que los estudiantes que aún no han logrado acceder a la educación superior, puedan conocer y hacer uso de estas alternativas que se les plantea, así como las condiciones para su permanencia dentro del sistema que garantice la culminación de la formación desde el marco de la calidad de la educación.



En los últimos años se ha analizado la eficiencia de la educación como un indicador que mejora la calidad de vida de las personas, en lo que refiere a su medición está asociada con varios factores como conocimientos, competencias que deben ser garantizadas a lo largo de su proceso formativo, y que por tanto implican no sólo la comprensión de los resultados de las pruebas, sino también los niveles de deserción que se manejan en el distrito capital. Para el caso de la deserción, los datos suministrados por la SED dan cuenta de un nivel de rezago para el año 2017, por lo que la información que se analiza corresponde con un corte a 2015. De este modo, desde el informe de BCV correspondiente al año 2016, ya se expresaba la diferencia entre el sector público respecto al privado, siendo el primero tres veces mayor que el segundo. En este sentido, para el 2015 la tasa de deserción para el sector público ascendía a 2,7% respecto a un 0,8% para el privado.

Gráfica No. 10. Tasa de deserción en Bogotá, 2010 – 2015



Fuente: Secretaría Distrital de Educación. Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de Información. Información con un año de rezago. Se incluye sólo la jornada diurna de los Colegios de educación formal regular. Se rompe la serie de datos. Fuente: 2012 - 2013 Censo C600 y registro de información estadística SED, 2014 - 2016 Ministerio de Educación Nacional, la información tiene un año de rezago.

En cuanto a la tasa de deserción para los distintos niveles de preescolar a la educación media, la información que aparece en la siguiente tabla indica:

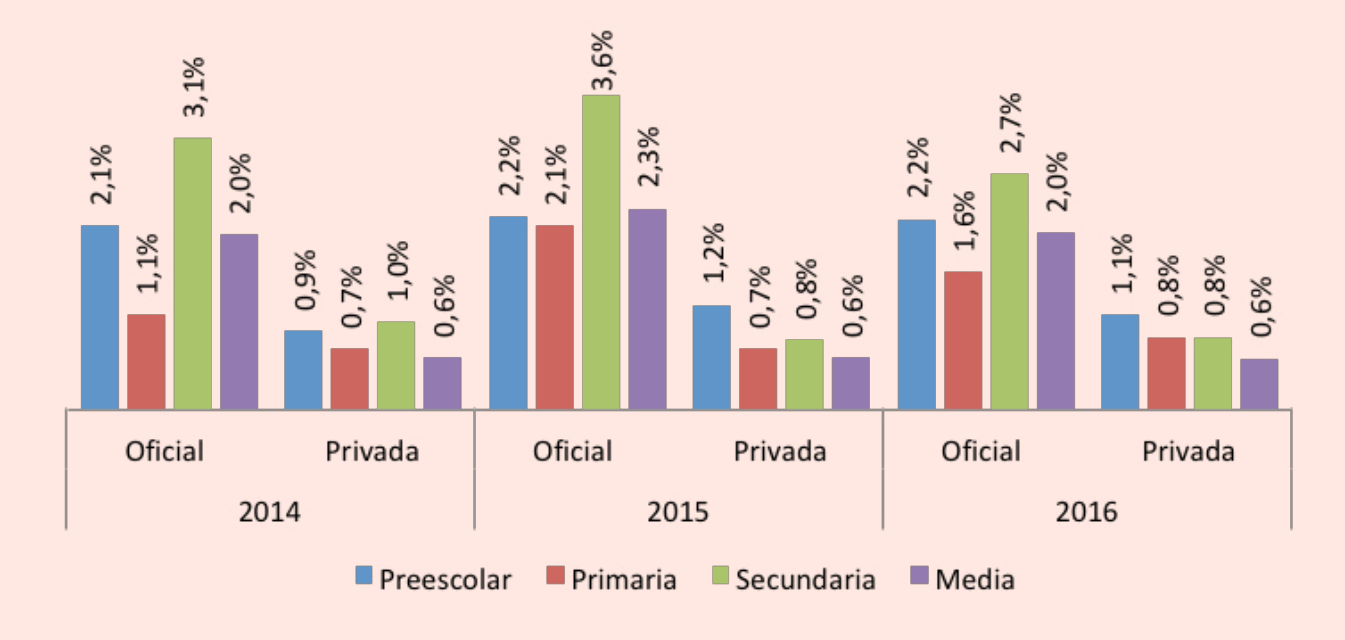
Tabla No. 6. Tasa de deserción en Bogotá por niveles educativos, años 2013- 2016

Tasa de deserción por niveles	2013		2014		2015		2016	
	Oficial	Privado	Oficial	Privado	Oficial	Privado	Oficial	Privado
Preescolar	2,5	1,2	2,1	0,9	2,2	1,2	2,17	1,08
Primaria	2	0,8	1,08	0,7	2,1	0,7	1.57	0.83
Secundaria	3,5	1	3,1	1	3,6	0,8	2,69	0,83
Media	2,5	0,7	2	0,6	2,3	0,6	2,02	0,58

Fuente: Secretaría Distrital de Educación

la deserción en los diferentes niveles del sistema. Los datos de la tabla No. 6 y la gráfica No. 11 dan cuenta de un nivel estable en los índices de deserción. Comparados 2015 con el 2016 el mayor decrecimiento está en educación secundaria pasando de 3,6% a 2,7% para el sector oficial.

Gráfica No. 11. Tasa de deserción por niveles educativos en Bogotá, años 2014- 2016



Fuente: Secretaría Distrital de Educación

Otro decrecimiento importante a relievar está en primaria, donde se ha bajado 0,5% en deserción para las instituciones de educación oficial; no sucede lo mismo con el sector privado, que aumentó en 0,1% en la primaria.

En lo que corresponde a educación superior, El MEN reporta unos datos altos respecto las tasas de deserción, que en su relación muestra un 23% en la agregación técnico y tecnológico; y un 9.4% en lo que corresponde a la modalidad universitaria. Efectivamente, estos datos coinciden con lo planteado en el informe de BCV de 2016, que empezaba a revelar este fenómeno en la población juvenil, lo que sugiere entonces analizar los factores que están incidiendo en el mismo, en tanto la tasa bruta es amplia respecto a las posibilidades que tienen los jóvenes de la ciudad.

Tabla No. 7. Tasa de deserción para la educación superior en Bogotá - 2016

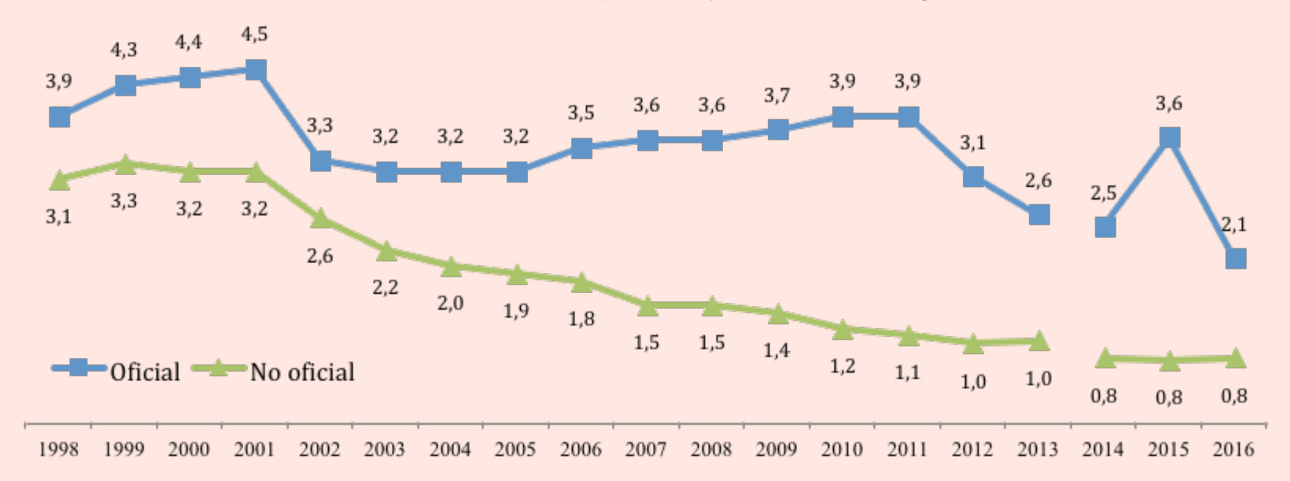
Nivel de formación	Deserción 2016
Técnico y tecnológico (agregada)	23,0%
Universitario	9,4%

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - SNIES- Oficina Asesora de Planeación y Finanzas. Cruce Matricula - SIMAT - SNIES

Para el caso del 2017, el MEN aún no tiene datos. La información en relación con la deserción en educación superior, es un síntoma para que la ciudad y en general para la política educativa establezcan análisis y compresiones claras en relación con la pertinencia de los programas que se ofrecen, especialmente en el nivel técnico y tecnológico así como los factores sociales, económicos que pueden estar incidiendo en la alta deserción. Es importante señalar que en el 2015 era de 26,3%, lo cual significa que para el 2016 se disminuyó en 3,3%.

Una mirada panorámica respecto a la deserción en la ciudad, tanto en el sector público como privado en los últimos 19 años establece los esfuerzos de la ciudad por disminuir la deserción y mantener la retención de estudiantes dentro el sistema. Es claro que los mayores retos están para el sector público, que debe estudiar las posibles causas que producen este fenómeno, y en particular como mitigarlo ya sea desde propuestas pedagógicas, psicosociales, o de otro orden, según las que sean identificadas.

Gráfica No. 12. Tasa de deserción del sector público y privado en Bogotá, 1998- 2016.



Fuente: 2012 - 2013 Censo C600 y registro de información estadística SED. 2014 - 2016 Ministerio de Educación Nacional.

Nota: Información con un año de rezago. Se incluye sólo la jornada diurna de los Colegios de educación formal regular. Se rompe la serie de datos.



CALIDAD

ÍNDICE La calidad de la educación tanto en la región de América Latina, como de Colombia y en particular del país, ha sido uno de los indicadores sobre los cuales se han puesto la mirada desde diferentes organismos tanto nacionales como internacionales. Es claro para el país y para Bogotá, que la calidad no sólo es vista desde los indicadores y reportes ligados a las pruebas, al desarrollo y al alcance de los estándares, sino que al lado de estos aparecen otros criterios importantes que dan cuenta de la complejidad de lo educativo, que conducen a una comprensión en torno a que si ellos no se consideran puede entonces afectarse dicha calidad. Uno de esos factores está asociado con los docentes, su formación y las posibilidades que tienen para reflexionar y analizar sus prácticas docentes. Se liga a lo anterior, los procesos asociados a la gestión educativa, el liderazgo y los ambientes de aprendizaje. Por ello, algunos de estos factores son analizados en esta lectura, buscando establecer conexiones con los resultados de las instituciones educativas.

El primer análisis que se presenta, tiene que ver con los resultados de las Instituciones Educativas Oficiales en relación con el Índice Sintético de Calidad de la Educación ISCE, en tanto desde el año 2015 el país viene construyendo unas interpretaciones colectivas en cada una de las instituciones que combina diversos factores y que luego de tres años merece ser considerado como referente para la ciudad.

SINTÉTICO DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN - ISCE

El Índice Sintético de Calidad - ISCE constituye una estrategia promovida por el Ministerio de Educación Nacional desde el año 2015 para que las Instituciones Educativas realicen un proceso interno, participativo, apoyado en varias fuentes de información, en torno a la calidad del servicio educativo que ofrece a partir del propósito nacional de que todos los niños, niñas y jóvenes que ingresen a la escuela aprendan aquello que requieren aprender, en un ambiente educativo basado en la convivencia y el bienestar. Este Índice se ubica dentro del gran propósito nacional de hacer de Colombia el país mejor educado en América Latina en el 2025.

Cuatro ámbitos son los que permiten medir este Índice. El primero, progreso, que se calcula comparando los resultados de las instituciones en dos años (el anterior y el actual para este ejercicio), tiene en cuenta los resultados de las pruebas saber en primaria (saber 3º y 5ª); las pruebas saber en secundaria (Saber 9º); y las pruebas saber el 11 (Saber 11). El segundo ámbito es desempeño, que incentivan el análisis de los resultados promedios de las pruebas saber y considera también los tres niveles de resultados en las pruebas saber (primaria, secundaria y media); el tercero es eficiencia, que hace un balance de los resultados promedios, con el fin de valorar si cada uno de ellos responde de manera individual y desde allí identificar como los docentes pueden ayudar a mejorar los resultados de aprendizaje de sus estudiantes; finalmente, ambiente escolar, que ubica los ambientes en que se desarrollan los procesos educativos como objeto de análisis para favorecer el aprendizaje de los estudiantes. Comprendido así este ISCE, los resultados de los tres últimos años indican lo siguiente:

Tabla No. 8. Resultados del ISCE en Básica primaria para Bogotá, 2015-2017.

Año	Desempeño	Progreso	Eficiencia	Ambiente escolar	ISCE	MMA
2015	2,63	1,53	0,93	0,74	5,82	ND
2016	2,68	1,94	0,97	0,73	6,32	5,94
2017	2,68	1,81	0,98	0,75	6,22	6,09

Fuente: Secretaría Distrital de Educación, SED. Censo C600

Los resultados dan cuenta de un aumento en la calidad de las Instituciones Educativas Oficiales de Bogotá para la primaria, de acuerdo con los cuatro ámbitos de medición. No obstante, en un análisis global, aunque la ciudad ha aumentado desde el 2015 al 2017 en cero punto cuatro (entendiendo que hubo una disminución entre el 2016 y el 2017) continúan siendo bajos los resultados para el sector educativo en el nivel de primaria. Éstos sugieren para la ciudad y para las políticas la necesidad de impulsar un proceso de comprensión acerca cada uno de estos componentes, especialmente, progreso y ambiente escolar, que están incidiendo para que no se avance de manera significativa.

Tabla No. 9. Resultados del ISCE para Básica secundaria en Bogotá, 2015-2017.

Año	Desempeño	Progreso	Eficiencia	Ambiente escolar	ISCE	MMA
2015	2,67	1,50	0,83	0,74	5.72	ND
2016	2,63	1,71	0,95	0,73	6,03	5,88
2017	2,69	2,06	0,97	0,75	6,46	6,07

Fuente: Secretaría Distrital de Educación, SED. Censo C600. *Cifras preliminares.

En el nivel de básica secundaria, se identifican aumentos mayores en relación con la primaria, especialmente, en lo que refiere a niveles de desempeño (pruebas saber), progreso y eficiencia. Se mantiene en porcentajes similares ambiente escolar. Los avances de la ciudad en los últimos tres años han sido de cero, setenta y cuatro puntos (0.74), que da cuenta del esfuerzo que vienen haciendo las instituciones por mejorar sus resultados, pero que requieren aumentos un poco más amplios.

Tabla No. 10. Resultados del ISCE para educación media en Bogotá, 2015- 2017

Año	Desempeño	Progreso	Eficiencia	ISCE	MMA
2015	2,50	2,19	1,79	6,48	ND
2016	2,55	2,40	1,94	6,89	6,78
2017	2,63	2,48	1,93	7,04	6,88

Fuente: Ministerio de Educación Nacional (2018). Reporte de Excelencia 2018, Bogotá D.C.

Finalmente para el caso de la educación media, Bogotá da cuenta de mejores resultados respecto a los niveles anteriores, los mayores aumentos se evidencian en cuanto a desempeño y progreso, cada uno de los cual crecieron del 2015 al 2017 en cero, trece puntos (0,12) para el caso del primero y cero, catorce puntos (0,14) para el segundo. Es sustancial señalar que para este nivel no se tomaron datos en relación con ambiente escolar. La ciudad está próxima a llegar a los siete puntos en este ISCE, pero es claro que aún se requieren mayores esfuerzos para garantizar la calidad en las diferentes instituciones educativas.

Se pueden encontrar con estos datos tres implicaciones para Bogotá, y posiblemente para sus políticas educativas:

1. La necesidad de fortalecer el nivel de primaria, con estrategias orientadas al fortalecimiento de las prácticas de enseñanza de los docentes, que contribuyan a la mejora de los resultados de aprendizaje.

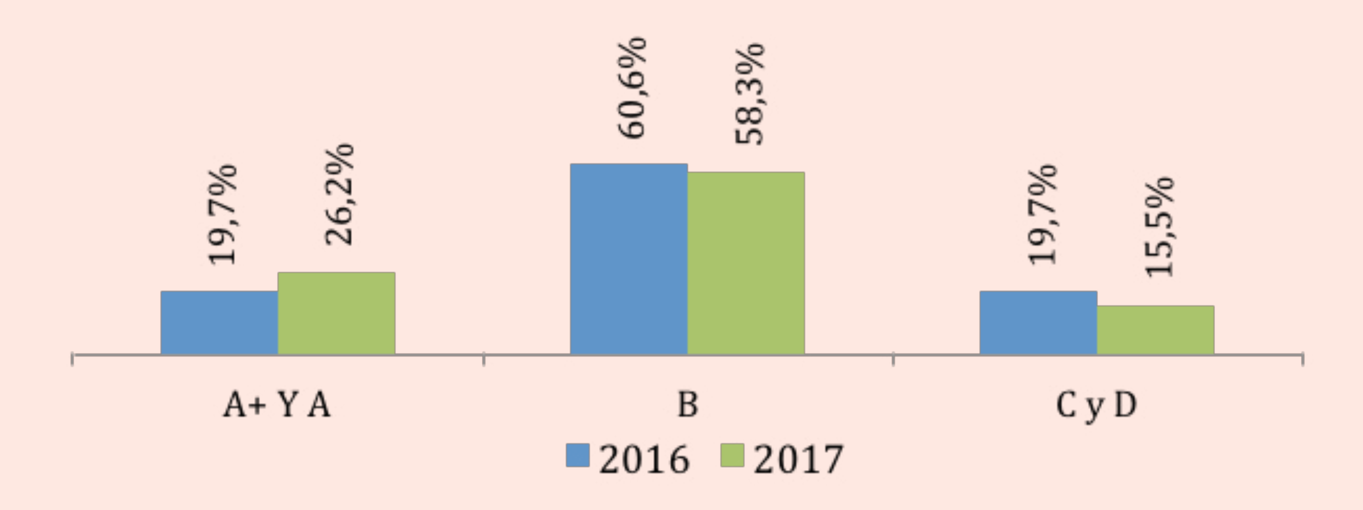
2. Atención a la educación primaria y su articulación con la básica secundaria, para minimizar el impacto de las rupturas en los procesos de aprendizaje de los estudiantes y se garantice la calidad de los mismos a partir de la comprensión de los diversos procesos implícitos en dichos aprendizajes.

3. Analizar para el caso de los tres niveles el componente de ambiente escolar, dado que los resultados en general muestran tendencias bajas que necesariamente inciden en las prácticas de enseñanza y por tanto en los procesos de aprendizaje y mejora educativa.

RESULTADOS DE LAS PRUEBAS SABER PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Si bien a lo largo delos últimos años se han mostrado resultados discriminados por nivel educativo, este balance del 2017 quiere centrarse fundamentalmente, en la manera cómo las instituciones educativas han variado su clasificación, teniendo como base las pruebas saber en los grados 3, 5 y 9, así como en la prueba saber 11.

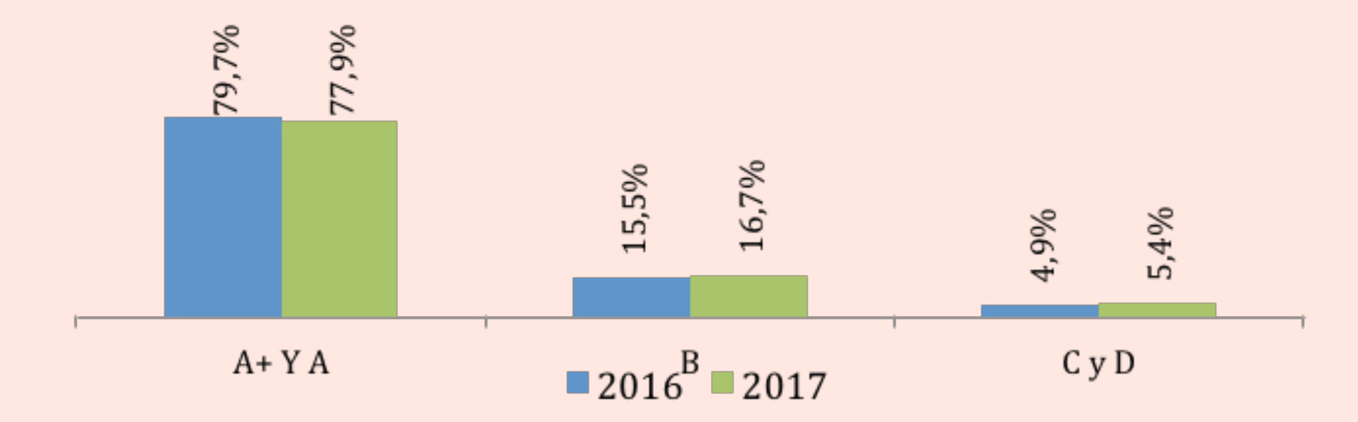
Gráfica No. 13. Resultados Saber 11 en instituciones oficiales en Bogotá, años 2016-2017.



Fuente: ICFES con cálculos de la Dirección de Evaluación de la SED

En cuanto a los colegios oficiales, ya se venía mostrando desde el 2016 una tendencia a cambiar su ubicación con una mayor tendencia a clasificarse como instituciones tipo B, y también pasando otras al nivel A. Lo que ha conllevado al mismo tiempo a disminuir el porcentaje en relación con la ubicación en C y D. En este contexto, es significativo que un 6,5% de las instituciones pasaron a ubicarse en las categorías A y A+ en el transito del 2016 al 2017, lo que directamente se refleja en la disminución de instituciones en B (del 60,6% al 58,3%) e instituciones y C y D.


Gráfica No. 14. Resultados Saber 11 en instituciones privadas en Bogotá, 2016-2017



Fuente: ICFES con cálculos de la Dirección de Evaluación de la SED

Continuando con la tendencia del 2016, las instituciones educativas privadas buscan mantenerse en las clasificaciones A+ y A, aunque en el último año bajo en 1,8% respecto al anterior, lo cual se ve reflejado en el aumento en la clasificación en B que subió en 1,2% y la C y D en 0,5%. Comparando los datos entre las instituciones oficiales y privadas persisten las distancias en estos resultados en las clasificaciones consideradas como deseables para el sector educativo, lo cual significa que es importante empezar acompañar a las instituciones en la comprensión de sus resultados, y a la vez en los factores sociales, pedagógicos, culturales, personales etc., que deben ser intervenidos desde la acción educativa de cada una de ella.

ESTUDIANTES APOYADOS POR LA SED PARA INGRESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Adicional a los datos presentados sobre los estudiantes que acceden al programa "Ser Pilo Paga", la SED también ha generado su política interna para apoyarlos, de manera que, las alternativas se amplíen y no sólo estén sujetos a la convocatoria nacional sino también la local. Los datos proporcionados por la SED establecen un comparativo entre 2016 y 2017, mostrando saltos cualitativos en materia de apoyo a los jóvenes que buscan oportunidades para su formación. En total, durante la vigencia de los dos años han sido beneficiados 9.608, ubicados en diferentes localidades de la ciudad, pero en particular aquellas que tienen una población estudiantil alta: Kennedy, Ciudad Bolívar y Suba. Los datos discriminados por localidad son los siguientes.

Tabla No. 11. Número de bachilleres que acceden a educación superior con apoyo de la SED en Bogotá, 2016- 2017

LOCALIDAD	2016	2017	TOTAL	DISTRIBUCIÓN PORCENTIAL
Usaquén	15	40	55	0,6%
Chapinero	1	3	4	0,0%
Santa fe	11	12	23	0,2%
San Cristóbal	48	59	107	1,1%
Usme	59	118	177	1,8%
Tunjuelito	42	87	129	1,3%
Bosa	64	124	188	2,0%

Kennedy	90	190	280	2,9%
Fontibón	17	32	49	0,5%
Engativá	58	130	188	2,0%
Suba	52	153	205	2,1%
Barrios Unidos	15	35	50	0,5%
Teusaquillo	6	15	21	0,2%
Los Mártires	7	19	26	0,3%
Antonio Nariño	10	24	34	0,4%
Puente Aranda	25	62	87	0,9%
La Candelaria	1	3	4	0,0%
Rafael Uribe Uribe	58	87	145	1,5%
Ciudad bolívar	88	128	216	2,2%
Sumapaz	9	16	25	0,3%
En proceso de territorialización*	783	6.812	7.595	79,0%
TOTAL GENERAL	1.459	8.149	9.608	100,0%

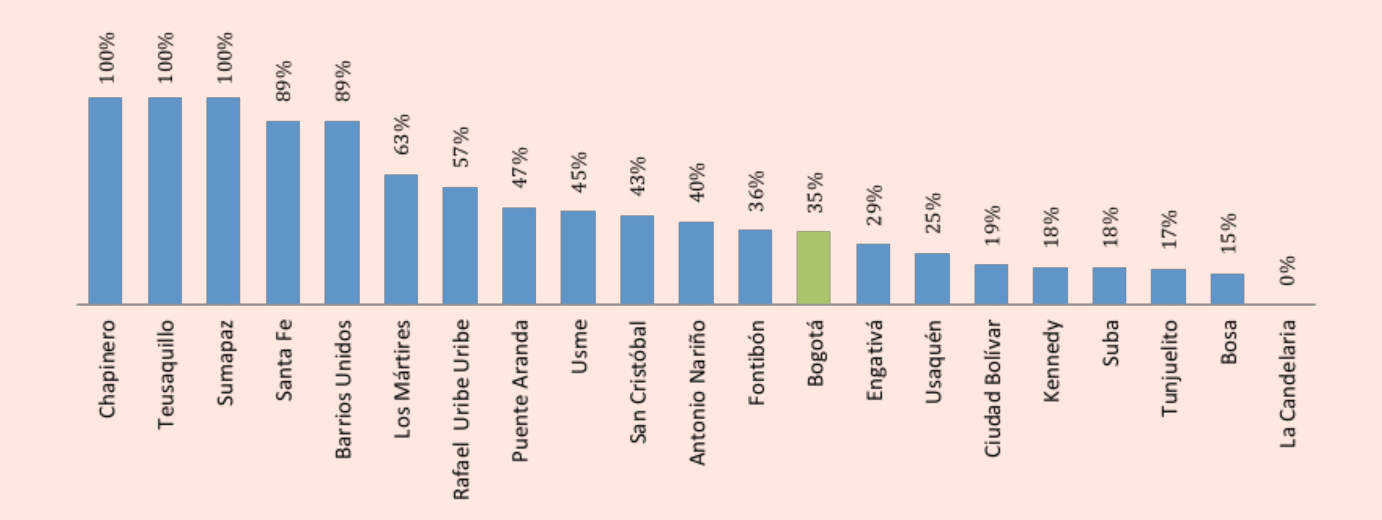
Fuente: Secretaría de Educación del Distrito - Dirección de Relaciones con los Sectores de Educación Superior y Educación para el Trabajo / Dirección de Formación e Innovaciones Pedagógicas, con corte a 31 de diciembre de 2017.



JORNADA ÚNICA

Una de las metas planteadas por el Plan Sectorial de Educación 2016-2020 se asocia con el incremento de instituciones educativas que ofrecen su servicio educativo como jornada única, buscando una meta final del 30% para el actual periodo de gobierno. Los datos discriminados por localidad y en comparación con la ciudad muestran avances en relación con:

Gráfica No. 15. Localidades que ofrecen al menos un grado con Jornada Única en Bogotá, 2017.



Fuente: Secretaría Distrital de Educación

De acuerdo con los registros de la SED, los colegios oficiales han venido incrementando con al menos un grado en Jornada única, de allí que los datos indiquen que se aumentó de 101 instituciones educativas a 136 entre los dos últimos años, representando el 9%. Localidades como Chapinero, Teusaquillo y Sumapaz en un 100% han empezado a incorporar la jornada única con la menor un grado. Deben haber muchos más avances en las localidades de mayor densidad poblacional como Kennedy (18%), Ciudad Bolívar (19%) y Suba (18%), además porque no sólo territorialmente son las más grandes, sino porque el número de población que accede a ellas es también amplia. Adicionalmente, 41 colegios del distrito capital están implementando la jornada única en todos los grados escolares, por lo que la ciudad avanza satisfactoriamente hacia la meta.



Una de las políticas que ha consolidado la ciudad tiene que ver con la cualificación y formación de los docentes en los niveles de especialización, maestrías y doctorados. Esto con el propósito de contribuir a que los docentes se aproximen a las nuevas discusiones de los campos disciplinares, a las nuevas tendencias pedagógicas, y en particular a la reflexión sobre sus propias prácticas. Los datos de los tres últimos años expresan los esfuerzos de la ciudad, tanto en este periodo como en los años anteriores. Para efectos del contraste con el plan sectorial de educación 2016-2020, los datos están centrados en los años 2015, 2016 y 2017 respectivamente. La información de la SED indica que entre estos años se financió el acceso a programas de posgrado a un total de 1.506 docentes que están adscritos al sistema de educación oficial de la ciudad de Bogotá, éstos se ubican en las diferentes localidades de la ciudad así:

Tabla No. 12. Número de docentes beneficiados con las estrategias de acceso a la educación superior de la SED por localidad en Bogotá, 2015 - 2017

Localidad	2015	2016	2017	Total
Usaquén	15	22	1	38
Chapinero	4	3	1	8
Santa Fe	8	9	0	17
San Cristóbal	33	64	18	115
Usme	59	107	34	200
Tunjuelito	18	33	2	53
Bosa	66	120	18	204

Kennedy	82	97	7	186
Fontibón	26	21	2	49
Engativá	57	58	3	118
Suba	38	64	15	117
Barrios Unidos	5	4	1	10
Teusaquillo	1	6	0	7
Los Mártires	7	5	0	12
Antonio Nariño	4	12	0	16
Puente Aranda	30	22	0	52
La Candelaria	1	3	0	4
Rafael Uribe Uribe	34	46	2	82
Ciudad Bolívar	81	101	30	212
Sumapaz	4	2	0	6
Total	**573**	**799**	**134**	**1.506**

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito - Dirección de Relaciones con los Sectores de Educación Superior y Educación para el Trabajo / Dirección de Formación e Innovaciones Pedagógicas, con corte a 31 de diciembre de 2017.

La mayor focalización de docentes formados en estos programas se encuentran ubicados en las localidades con resultados bajos en las pruebas saber (3, 5,9 y saber 11), por lo que se esperaría que los avances en estas localidades en materia de resultados de aprendizaje (vistos desde las pruebas saber) puedan modificarse en el mediano y largo plazo. Las localidades con mayor número de docentes son Ciudad Bolívar (212), seguido de Bosa (204), Usme (200), posteriormente otras localidades más grandes en términos de población escolar como Kennedy y Suba. Es pertinente señalar que la financiación a estos docentes decreció del 2016 al 2017 en 83,3% que debe analizarse en dos sentidos: el primero, si la disminución corresponde con un cubrimiento amplio al total de docentes de la ciudad en los últimos años que hacen que la cantidad de docentes que requieran formación ya sea mucho menor; el segundo, un tema de financiación, lo cual significaría analizar las proyecciones en términos de política en materia de financiación de docentes.

Finalmente, es necesario explicar la tendencia baja de formación de docentes en algunas localidades como Chapinero, Fontibón, La Candelaria y Santafé, si ello es respuesta a que los docentes ya tienen formación, o es respuesta a hacer esfuerzos para que aquéllos que están en estas localidades puedan acceder a los beneficios que otorgan estas becas en la cuidad.

En cuanto a la apuesta por la formación en los tres niveles de posgrado, la ciudad ha hecho mayor énfasis en las maestrías (1.409) docentes del total apoyado, seguido de las especializaciones. El número de 16 docentes de doctorado si bien no es tan alto en relación con los otros, está reflejando un interés marcado por fortalecerlos no sólo en lo disciplinar y pedagógico, sino en procesos y prácticas de investigación educativa y pedagógica. Esto último es importante, dado que les permite apropiarse de conceptos, teóricas, herramientas pedagógicas e investigativas para fortalecer sus propias prácticas y las de las instituciones educativas.

Tabla No. 13. Niveles de formación de los docentes del sector oficial en Bogotá, 2015 - 2017.

Nivel de formación	2015	2016	2017	Total
Especialización	30	51	0	81
Maestría	527	748	134	1.409
Doctorado	16	0	0	16
Total	**573**	**799**	**134**	**1.506**

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito - Dirección de Relaciones con los Sectores de Educación Superior y Educación para el Trabajo / Dirección de Formación e Innovaciones Pedagógicas, con corte a 31 de diciembre de 2017.

El énfasis de estos programas de formación ha estado en las áreas de ciencias de la salud, allí se ubica el 78,4% de los docentes cuando han accedido a formación posgradual; seguido de áreas tecnología e informática, educación física, recreación y deporte

Tabla No. 14. Relación de docentes beneficiados con las estrategias de acceso de la SED según el área de afinidad del programa de postgrado en Bogotá, 2015- 2017.

Área de afinidad	2015	2016	2017	Total
Ciencias de la educación	441	615	125	1.181
Ciencias naturales y educación ambiental	8	25	0	33
Ciencias sociales y humanas	4	7	0	11
Ciencias sociales, historia, geografía y democracia	40	25	0	65
Educación artística	13	14	9	36
Educación física, recreación y deportes	31	29	0	60
Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros	16	30	0	46
Matemáticas		8	0	8
Tecnología e informática	20	46	0	66
Total	**573**	**799**	**134**	**1506**

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito - Dirección de Relaciones con los Sectores de Educación Superior y Educación para el Trabajo / Dirección de Formación e Innovaciones Pedagógicas, con corte a 31 de diciembre de 2017.

Un análisis cualitativo de esta formación, considera relevante tener en cuenta que para los próximos años se podrá identificar la relación entre formación docente y resultados de calidad de la institución, si bien no son categorías causales, es claro que las expectativas que se generan con la inversión realizada en la ciudad generará efectos e impactos en el devenir académico, pedagógico y convivencial de las instituciones educativas.



CONVIVENCIA ESCOLAR

De acuerdo con los reportes de la SED han sido varias las iniciativas que se han considerado para trabajar en función del mejoramiento de la convivencia escolar en las distintas instituciones de la cuidad. Desde el informe de BCV 2016, se anunciaban programas como "Proyecto de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia (PECC), definiendo estrategias de trabajo conjunto con los estudiantes. Programas como Incitar (Iniciativas Ciudadanas de Transformación de Realidades); Sistema de Alertas de la Secretaría de Educación del Distrito, todas ellas buscando contribuir a promover procesos de reflexión, formación y trabajo conjunto en relación con las posibilidades de construir ambientes educativos que favorezcan el aprendizaje y el bienestar social de toda la población educativa.

Para el caso del 2017, la SED ha venido desarrollando otro tipo de actividades asociadas a la convivencia escolar, como es el caso del "Observatorio de Convivencia Escolar <OCE>", instancia intersectorial para el abordaje de las problemáticas que afectan los ambientes educativos. Para ello, en el 2016, había avanzado en un 20% en la generación de la estructura de este laboratorio y que para el 2017 cubrió el 80% restante. Como estrategia en ella convergen distintas instancias interesadas en aportar a esta construcción como son la Secretaría Distrital de Gobierno, Secretaría Distrital de Salud, Secretaría Distrital de Integración Social, Secretaría Distrital de Cultura, Secretaría Distrital de Recreación y Deporte y Secretaría Distrital de Educación apoyados por el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico y la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Lo anterior indica la importancia que por diversos factores, de orden distinto, que no sólo pueden ser intervenidos desde acciones educativas y pedagógicas, son que requieren el concurso de varios actores, sector para poder incidir de manera más contextual a los problemas que rodean en general a las instituciones educativas.

Los avances en esta materia, para darle soporte a la nueva entidad están referidos a procesos afines a su concepción y funcionamiento:

- Elaboración del documento técnico de la OCE. (SED, 2018, p. 6).
- Fuentes de información.
- Plan de trabajo para cada una de las entidades que participan de esta iniciativa.

En cuanto a su estructura, se definió "la gestión de la información y el conocimiento", cuyo propósito está orientado a la sistematización de la información proveniente del programa de "sistema de alertas de la Secretaría de Educación", definido a partir de módulos que clasifican el tipo de alerta presentada, y que para el caso de la OCE tiene que ver con abuso y violencia, accidentalidad, conducta suicida, consumo de sustancias psicoactivas, maternidad y paternidad temporal y trastornos del aprendizaje (SED: 2018, p. 37).

Es importante señalar que como iniciativa nueva para la ciudad, la propuesta pretende intervenir los problemas de convivencia desde una perspectiva integral, contextual, para que las intervenciones puedan incidir en la complejidad de los problemas que se deben enfrentar. A partir de esa estructuración, la SED reporta

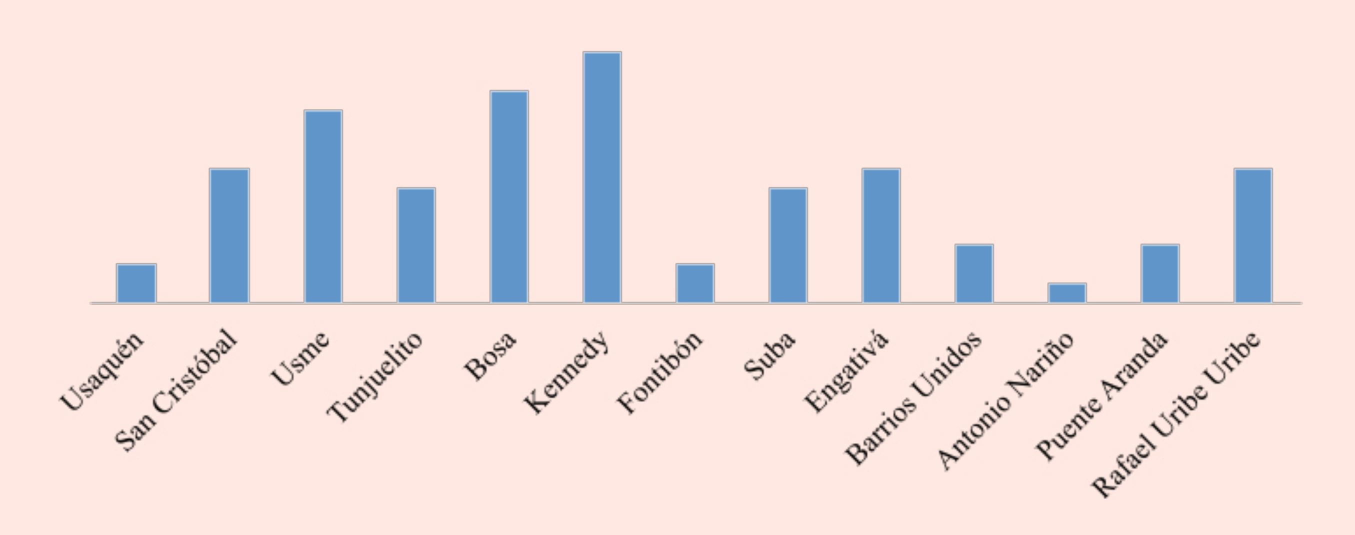
avances en la puesta en marcha de la OCE en varios sentidos:

- Actualización de la encuesta de clima escolar (ECE), durante este año de 2017.
- Pilotaje de instrumentos con estudiantes de colegios oficiales y privados. Se propone que los resultados de este proceso se verán reflejados en el análisis de la convivencia escolar para el periodo 2018.
- Conjuntamente con el proyecto de inversión "participación ciudadana para el reencuentro, la reconciliación y la paz (SED: 2018, p. 37), se construyó el Índice de Priorización de Entornos Escolares (IPEE).

Lo que está en el fondo de estas iniciativas es una concepción integral de la convivencia, definida desde una organización y un análisis completo de las situaciones que se presentan, y en consecuencia, intervenciones diferenciadas, acordes con las particularidades de los problemas, los sujetos, los contextos. Puede indicarse al respecto, que efectivamente la SED ha venido consolidando estrategias que requieren no sólo de estructuras claramente definidas, sino de la participación de diversos sectores para que contribuyan a minimizar el impacto de esos cuatro módulos entendidos como ámbitos que afecta la convivencia escolar.

Frente a las acciones específicas realizadas en las instituciones educativas para el fortalecimiento de los planes de convivencia en las instituciones la SED, uno de ellas, conjuntamente con la Cámara de Comercio de Bogotá, a partir del convenio de asociación 1925 de 2017 para aportar conjuntamente a la consolidación y desarrollo de los planes de convivencia escolar con las Instituciones educativas en cuatro frentes: promoción, prevención, movilización y liderazgo. El acompañamiento realizado fue a un total de 90 Instituciones educativas para que ellas construyeran sus propios diagnósticos.

Gráfica No. 16. Instituciones educativas acompañadas en la consolidación de sus planes de convivencia en Bogotá, 2017.



Fuente: SED. Subsecretaría de Integración Interinstitucional, corte a 31 de diciembre de 2017.

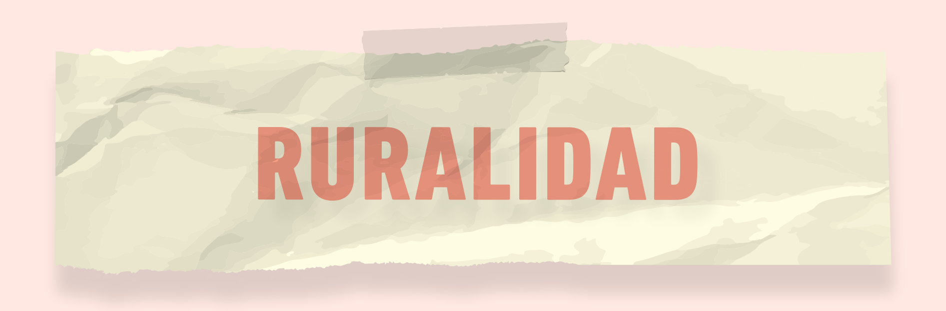
Kennedy (13) y Bosa (11) fueron las localidades que tuvieron mayor número de instituciones acompañadas para la formulación y consolidación de los planes de convivencia escolar, en los que confluyeron tanto la SED como la Cámara de Comercio. En tercer lugar está Usme con 10 instituciones y en menores proporciones Antonio Nariño (1); Usaquén (2) y Fontibón (2). El énfasis estuvo orientado a comprender la normatividad, a tener herramientas para los diagnósticos necesarios, y a la generación de estrategias para el análisis de las causas de los problemas de conflictividad que se presentan. Esto mismo fue la fuente para la definición de los planes institucionales.

De manera específica la SED intervino con otra estrategia de acompañamiento con profesionales de la entidad, buscando intervenir en la revisión particular de los planes de convivencia y a las herramientas que pueden emplear para la comprensión de todas aquellas experiencias que afectan la convivencia y el entorno escolar. Para ello, acompañaron 51 instituciones.

Tabla No. 15. Colegios acompañados por la SED para el fortalecimiento de sus planes institucionales de convivencia en Bogotá, 2017

Localidad	Número de colegios beneficiados
Usaquén	5
Chapinero	2
Santa Fe	2
San Cristóbal	6
Usme	2
Bosa	4
Kennedy	6
Engativá	8
Suba	2
Barrios Unidos	2
Teusaquillo	2
Los Mártires	1
Puente Aranda	2
Rafael Uribe Uribe	3
Ciudad Bolívar	3
Sumapaz	1
Total general	**51**

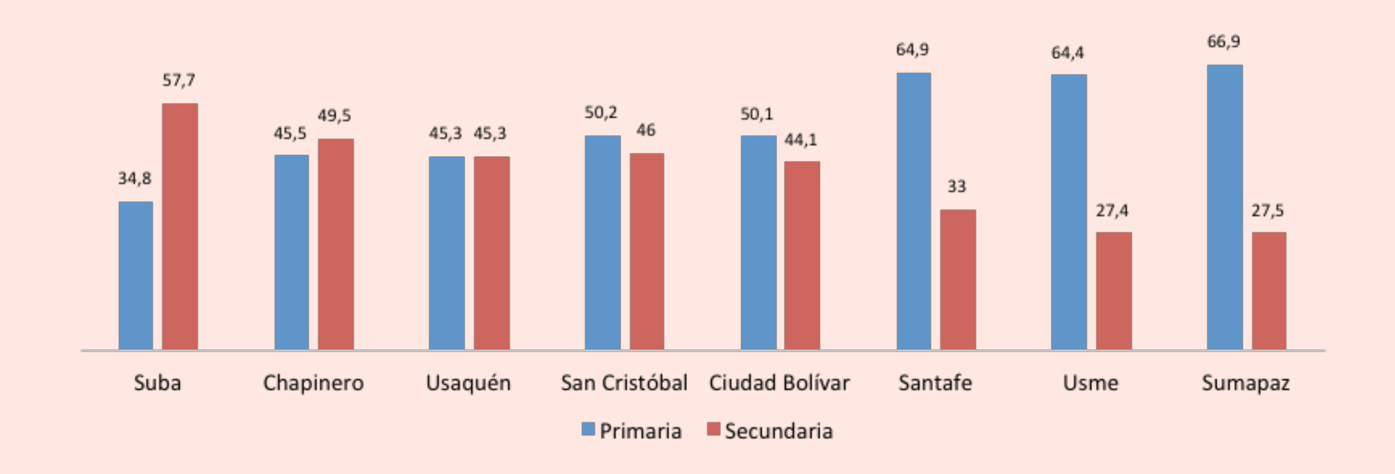
Fuente: SED. Subsecretaría de Integración Interinstitucional, corte a 31 de diciembre de 2017



El estudio realizado por la SED respecto a la situación de la educación rural en Bogotá, da cuenta de lecturas diversas y complejas puesto que, no sólo es una situación de expansión de tierra y por tanto de ubicación de instituciones geográficamente distantes (esto para zonas totalmente rurales como Sumapaz), o que están en el límite entre lo rural y lo urbano, pero que por características previamente definidas han quedado categorizadas como instituciones rurales. Desde el estudio que realizó la SED (2016) para la definición de lineamientos en torno a la política educativa para las ruralidades, ya se viene reconociendo la complejidad y diversidad que tiene este contexto, derivado de condiciones de vida, inclusión productiva y movilidad social, entre otros factores: "La población conformada por los hogares de los alumnos rurales es, en su mayoría, pobre extrema o pobre según el índice del SISBEN de Bogotá, sugiriendo una brecha entre lo urbano rural en las condiciones de vida" (SED: 2016, p. 33).

Se indica a propósito de lo anterior, que los niveles educativos para la población que se encuentra en el sector rural, posee bajos niveles de escolaridad, en algunos casos, no tiene formación; y en otros, como se aprecia en la gráfica siguiente, apenas cuentas con formación primaria y/o secundaria.

Gráfica No. 17: Nivel educativo alcanzado por el jefe de hogar de los alumnos de colegios rurales, 2016.



Fuente: Secretaría Distrital de Educación. Cruce de base de datos de matrícula 2016 con corte a diciembre: En: Hacia una política educativa para las ruralidades de Bogotá. SED (2016, página 39)

Estas localidades que han sido clasificadas con un nivel de ruralidad, muestran niveles educativos que oscilan entre la primaria y la secundaria, procesos bajos en lo que corresponde a la formación de los padres de aquellos niños que asisten a las instituciones educativas rurales del distrito capital. Desde los estudios realizados con respecto a la población estudiantil, un colegio cuenta con varias sedes para atender los diferentes niveles educativos, situación que complejiza el tránsito del estudiante por el sistema, especialmente, en lo que tiene que ver con el desplazamiento por el territorio, considerándose una de las causas de deserción, en tanto en una misma sede no se puede recibir la formación desde preescolar hasta el grado once. Otro factor identificado por la SED en un estudio realizado con la Universidad Nacional (SED: 2016, p. 44) señala que otro factor que afectan la deserción en el sector rural tiene que ver con los conflictos y violencia en el colegio (10,40%), dificultades con los horarios propuestos por las instituciones (7,47%), una educación poco pertinente, en tanto se enseñanza cosas que no responden a las necesidades e intereses de la población (6.97%) y en menores porcentajes falta de apoyo para la movilidad a través del servicio de transporte (6.76%) y falta de docentes (6,65%).

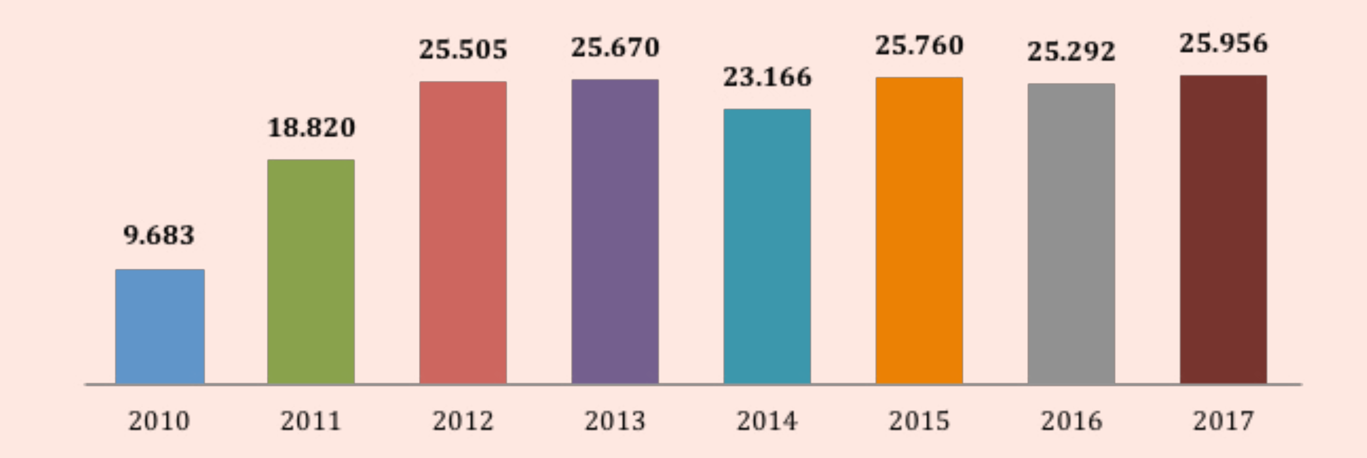
Es claro, que los factores que inciden en la permanencia de los niños, las niñas y los jóvenes dentro del sistema educativo rural, implica garantizar condiciones de movilidad, académicas, pedagógicas y de relación para que quienes acceden a estos escenarios formativos puedan recibir educación de calidad.

Dentro de los procesos de atención educativa rural, la SED busca establecer alianzas para garantizar acceso y permanencia. En adición a lo anterior, el ausentismo de los docentes constituye una variable importante a intervenir, dado que de acuerdo con los lineamientos de políticas para la educación rural en las diferentes localidades caracterizadas como rurales se indica que "entre el 52% y el 60% de los estudiantes afirma perder al menos una hora de clase a la semana por ausencia de los profesores" (SED: 2016, p. 45). Este factor es importante tenerlo en cuenta para las intervenciones que se orienten a retener a los estudiantes dentro del sistema educativo, en un contexto de bienestar y calidad educativa. El caso Sumapaz es fuerte en este sentido, porque más del "30% de los estudiantes afirman que pierden dos o más clases a la semana por ausentismo del docente". (SED: 2016, p. 45).

La situación del sector rural se complejiza aún más cuando se reporta que "uno de cada tres estudiantes reporta haber repetido un año, porcentaje que aumenta al tiempo que aumentan los grados de educación rural". (SED: 2016, p. 45). Contextos como éstos producen también bajos resultados en las pruebas saber para los estudiantes rurales. Específicamente en Saber 11, el estudio indica que "se observan brechas significativas tanto al interior de un grupo de colegios rurales, como frente al resultado promedio total de la ciudad". SED: 2016, p. 46).

En cuanto a la matrícula para el sector, se reportan los siguientes datos:

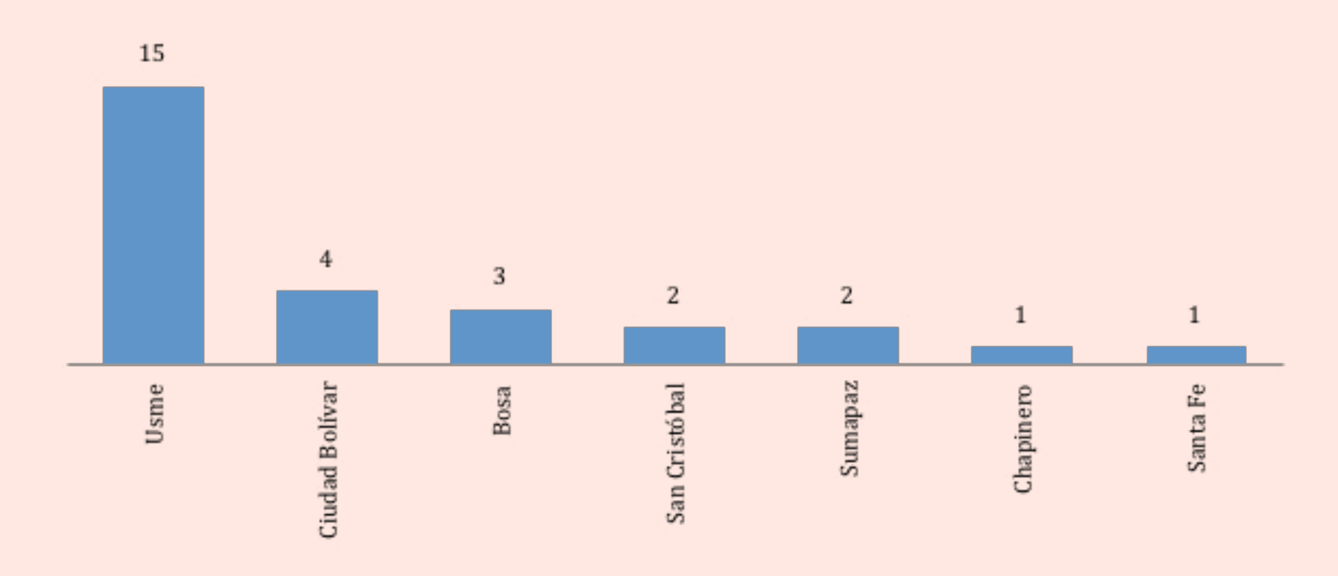
Gráfica No. 18. Matricula sector rural en Bogotá, años 2010-2017



Fuente: Secretaría Distrital de Educación.

Los datos dan cuenta de un incremento de niños, niñas y jóvenes que acceden a las instituciones de educación rural, manteniéndose en los últimos por encima de 25.000 estudiantes. Las localidades cuentan con números pequeños de instituciones educativas, siendo Sumapaz, la que se encuentra con el mayor número de instituciones ubicadas allí. Usme cuenta con un 62,5% del total de instituciones rurales. Seguido de Ciudad Bolívar (16,66%).

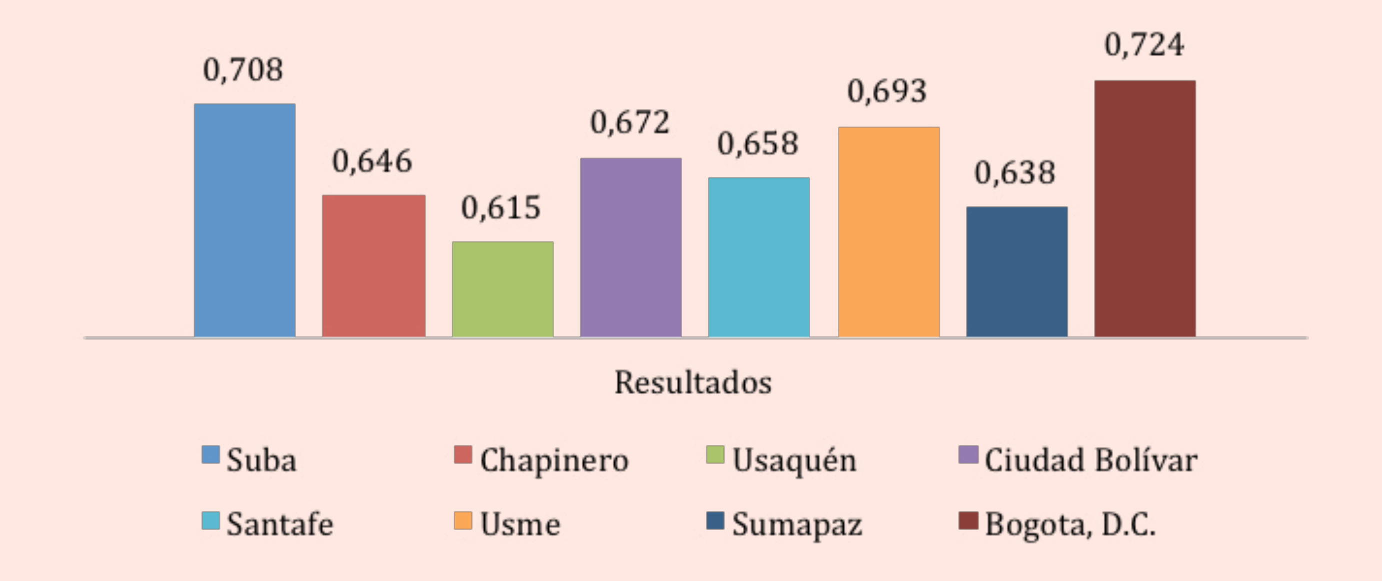
Gráfica No. 19. Instituciones educativas rurales por localidades en Bogotá, 2017.



Fuente: Secretaría Distrital de Educación.

De acuerdo con la Encuesta de caracterización de la Educación Rural en Bogotá (2016), los resultados de pruebas saber 11 en estas localidades son bajos los resultados en comparación con la ciudad, donde Suba y Usme son las que más se aproximan al promedio de la ciudad, Usaquén la más lejana a dicho promedio.

Gráfica No. 20. Resultados de las pruebas Saber 11 de colegios rurales en Bogotá, 2015.



Fuente: Secretaría Distrital de Educación.

El reto de la SED frente al sector rural es claro, se requiere de políticas claras y fuertes para aportar a la formación de los estudiantes, a la calidad del servicio educativo, a garantizar la permanencia de los docentes, a propiciar alternativas de movilidad que permitan que los niños, las niñas y los jóvenes puedan desplazarse con facilidad a otras sedes cuando realizan esos tránsitos de la primaria a la secundaria. Adicionalmente, como se verá más adelante, hay que pensar en las propuestas educativas, pedagógicas, convivenciales que requiere el sector, entendiendo que en él mismo existe diversidad de culturas y contextos que connotan la idea de que ninguna institución es igual.

ANÁLISIS AL PLAN DE DESARROLLO.

Las metas del plan sectorial de Educación "Bogotá ciudad educadora", define su énfasis en los modos como la educación puede transformar las condiciones de vida de los niños, las niñas y los jóvenes que acceden al sistema educativo, por ello, no solo hay preocupación por los datos cuantitativos o por aquellos que pueden ser medibles en términos de metas alcanzables como cobertura, matricula, deserción, retención o resultados de las pruebas Saber.

El plan propone también la convergencia de procesos de formación para el desarrollo humano, formación ciudadana, el bienestar integral la comunidad educativa, y la articulación del sistema educativo, que contribuya a minimizar las brechas existentes entre los pasos del preescolar a la primaria; de la primaria a la básica, y de la básica a la media. En esta perspectiva, la educación de calidad fue comprendida dentro del plan como que:

"...aquella que promueve el pleno desarrollo de la personalidad en un enfoque de derechos, que forma para la participación con respecto a la autoridad y a la ley; que brinda los conocimientos científicos y técnicas más avanzados en las distintas áreas del saber, que potencian la capacidad de aprendizaje continuo; que forma para comprender y analizar críticamente la diversidad social y cultural; que promueve el cuidado de los recursos y el autocuidado". (Alcaldía Mayor de Bogotá: 2016, p.16).

Desde esta perspectiva, el Plan se compromete con intervenir de manera completa e integral todos los escenarios y ámbitos de la vida escolar, de las condiciones que se requieren para garantizar las condiciones para el aprendizaje y el desarrollo de los estudiantes, para favorecer ambientes favorables, entre otros factores. En un análisis sobre los alcances de las metas del plan de desarrollo se puede indicar que:

Indicador	Meta PDD a 2020	Concepto	Narrativo
Número de cupos para la atención integral de niños y niñas de primera infancia en el marco de la RIA	Alcanzar 232.687 cupos para la atención integral de niños y niñas de primera infancia en el marco de la RIA	Avanza satisfactoriamente	En 2016 se avanzó en el diseño e implementación de la estrategia intersectorial. SDIS atendió 45.622 menores en 359 jardines infantiles y SED ,19.393 niños y niñas con procesos y acciones para su desarrollo integral. Durante el año 2017, la SED atendió integralmente a 41.851 niños y niñas de 4 y 5 años matriculados en el nivel de preescolar, través de un conjunto de procesos y acciones intencionadas para favorecer su desarrollo integral.
Tasa de cobertura bruta	Aumentar la tasa de cobertura bruta al 100 %	No hay avances significativos	Aunque no se pueden hacer comparaciones con los años anteriores al 2016, por el cambio de metodología utilizado por la SED desde este año. La tendencia que se da en los dos últimos años es una disminución en la capacidad de respuesta y absorción de la SED en relación con la cobertura bruta. Este aspecto merece ser analizado desde dos perspectivas: por un lado, desde la lectura que se tiene en relación con la disminución poblacional que se viene dando en el contexto actual de las familias (en términos demográficos), por otro lado, en cuanto al análisis diferencial que debe hacer por cada uno de los niveles educativos, en particular para la educación preescolar y media. Los datos reflejan una tendencia a la baja la tasa de cobertura bruta global, según la Secretaría Distrital de Educación, este indicador en el año 2015 fue de 95,8%, para el año 2016 de 92,1 % y en 2017 fue 89,9%.
Tasa de cobertura neta (estricta)	Aumentar la tasa de cobertura neta al 95,0%	No hay avances significativos	El contexto actual requiere hacer un análisis de la respuesta que está dando el sistema educativo distrital, especialmente con la población de nivel de preescolar que está siendo asumido en un gran porcentaje por el sector privado. Para el caso de la educación media vocacional el porcentaje bajo respecto al periodo inmediatamente anterior a un 68,9%. Los datos reflejan una tendencia a la baja la tasa de cobertura neta, según la Secretaría Distrital de Educación, este indicador en el año 2015 fue 87%, en 2016 fue 83,1% y en 2017 81,6%.

% de IED en B, A y A+ en las pruebas Saber 11	Aumentar a 81,1 el % de IED en B, A y A+ en las pruebas Saber 11	Avanza satisfactoriamente	Hubo cambios en relación con el aumento de las institucioens educativas que pasaron a clasificarse como A+ y A; no obstante, el porcentaje aún está por debajo de la meta del plan. Esto significa que hay que intervenir fuertemente a las instituciones educativas. Lo mismo sucede con la clasificación de instituciones en B, si bien se ha aumentado a un 58,3% para el 2017, existe un nivel porcentual todavía lejano a la meta. Para el año 2016, alcanzó el 80,3% de IED en B, A y A+ en las pruebas Saber 11 y en 2017 fue 84,5%.
% de matrícula oficial en jornada única	30 % de matrícula oficial en jornada única	Avanza satisfactoriamente	Ya hay avances en dos sentidos: por un lado en instituciones por localidad que hay incorporado por lo menos un grado a la jornada única, y otro grupo de instituciones que tienen la implementación completa. La meta puede seguir avanzando, si se establecen elementos pedagógicos y rutas claras alrededor del sentido y de los contenidos que orientan a la jornada única.
Subsistema de Educación Superior creado	Crear el Subsistema de Educación Superior en la ciudad, con un enfoque de avance en la Innovación, la Ciencia y la Tecnología	Avanza satisfactoriamente	La SED realizó para el 2016 un proceso de exploración para analizar las condiciones de construcción del subsistema. Para el 2017 se plantearon las condiciones de operación para ponerlo en marcha.

Fuente: Elaboración propia, con base en el Plan Distrital de Desarrollo 2016 - 2020 e información reportada por las Secretarías Distritales



Varios son los ámbitos de reflexión, atendiendo a la cantidad de indicadores sobre los cuales se desarrolla la mirada en educación.

FORMACIÓN DE DOCENTES EN LOS PROGRAMAS DE POSGRADO

La política educativa en materia de formación de docentes se orientó al desarrollo de diversas alternativas de formación posgradual en los niveles de especialización, maestría y doctorado. Si bien la ciudad venía desde el gobierno distrital anterior con un impulso fuerte en este campo, es claro que en la administración actual ha dado importancia a la transformación de las prácticas docentes, que implica necesariamente formarlos tanto en aspectos disciplinares, como pedagógicos, socioemocionales y contextuales. Se evidencia que en los dos años que han transcurrido de este gobierno distrital la cifra de 1.506 docentes es importante, pero se requiere un cubrimiento mayor en relación con aquellos que aún no han podido acceder a este tipo de beneficio. Esto significa que es importante analizar el descenso que tuvo la inversión en el 2017 que alcanzó un porcentaje de 83.3% respecto al año 2016.

El problema central de un proceso de formación posgradual es lograr que los docentes articulen los nuevos conocimientos, experiencias y herramientas para hacer de su práctica un ejercicio realmente reflexivo hacia la transformación de las mismas. En este sentido, la política de formación docente debe estar acompañada de un proceso sistemático de articulación entre los desarrollos de la formación, los proyectos que se deriven de ella y la incidencia en las instituciones. En esto se juegan dos elementos; por un lado, la capacidad de comprensión que tienen los equipos directivos de las instituciones en relación a los tiempos y espacios que necesitan los docentes que están en programas de posgrado, de modo que se logren generar acuerdos frente a los tiempos de trabajo en la institución; por el otro, que se den espacios para que los proyectos de investigación logren incidir en la cultura y las prácticas educativas; de no ser así, las iniciativas nuevas, los procesos y proyectos que se deriven de estos procesos de formación pueden quedar por fuera de las dinámicas particulares de las instituciones educativas.

Lograr la movilidad de pensamiento, de paradigmas en los equipos de dirección es fundamental, especialmente, si éstos logran comprender que en cada uno de los procesos de formación que se ofertan hay inversión de los recursos públicos; hay reconocimiento a la condición personal y profesional del docente, y sobre todo, hay la intención genuina de que la formación trascienda el ámbito institucional y pedagógico en el aula y fuera de ésta.

Un segundo nivel de recomendación en este aspecto, es abrir el campo de formación no sólo a lo disciplinar y pedagógico en lo que la SED ha clasificado como ciencias de la educación; las posibilidades de incidir en aspectos formativos de los niños, las niñas y los jóvenes requiere además de conocimientos, experiencias y actitudes docentes hacia la construcción de ambientes de convivencia, paz y reconciliación que van más allá de un ejercicio problemático de la convivencia escolar. Dar espacio a programas asociados a lo relacional, el cuidado, el cuerpo, la creatividad resultan pertinentes en el contexto actual.

ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR POR PARTE DE LOS JÓVENES QUE EGRESAN DE LA MEDIA VOCACIONAL

La política de acceso a la educación superior a nivel nacional con el Programa Ser Pilo Paga, contribuyó a que la cifra de estudiantes que pueden acceder a la educación superior hay aumentado en los dos últimos años, el salto ha sido cualitativo para el 2017, en relación a que 8.149 pudieron acceder a universidades tanto públicas como privadas para continuar su formación en programas profesionales. Adicionalmente, y con recursos propios la SED contribuyó a que otro grupo de estudiantes pudieran asistir a este tipo de programas de formación. No obstante, dentro de la coyuntura actual del nuevo gobierno nacional, el programa Ser Pilo Paga no ha sido considerado como una de las metas estratégicas para el país, afectando a Bogotá. En este sentido, las políticas que se definan en materia de articulación del sistema de educación superior con la media vocacional para la ciudad, debe considerar el impacto que tiene el no poder acceder a este programa, y deberá pensarse en la concreción de nuevas políticas que vayan incrementando el nivel de inversión de la ciudad para la formación de las nuevas generaciones.

Ahora bien, en cuanto a la inversión en educación para ofrecer alternativas a los estudiantes, también deben sucederse oportunidades para todos, la norma no puede restringir la oportunidad para aquellos jóvenes que no entran dentro de los parámetros de "ser los mejores" con base en los resultados de las pruebas saber. La connotación de ser pilo paga, ha generado también en el país, imaginarios en relación a que el programa excluye y privilegia solo a aquellos que han logrado avanzar en los resultados de saber 11. Entonces cómo hacer una política de apoyo al acceso a la educación superior que otorgue igualdad de condiciones a todos los jóvenes de la ciudad, y más bien interpele a las instituciones educativas de los niveles anteriores, en relación a qué está haciendo para que todos los estudiantes puedan dar respuesta a los criterios de calidad que tiene el país.

CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

La calidad ha sido comprendida en sus múltiples expresiones y ámbitos de desarrollo de los estudiantes. Si bien los datos de Bogotá dan cuenta de la importancia de aspectos como convivencia escolar, entornos escolares saludables, formación docente, entre otros, el énfasis está puesto en los resultados de las diferentes pruebas a las que se ven incluidos los estudiantes desde la primaria hasta la media vocacional. En concordancia con lo anterior, se ajusta la noción de calidad a resultados de aprendizaje. Esto tiene dos elementos de análisis para la ciudad: uno de ellos se refiere a si el cambio de clasificación de las instituciones educativas correspondería con una comprensión completa e integral de la calidad educativa, o podrían conjugarse procesos asociados a los modos como las instituciones educativas también comprenden cómo aportan a la convivencia y el bienestar de los estudiantes. Las pruebas constituyen un ámbito de contrastación de las instituciones, válido, pertinente, necesario para que se tomen decisiones; pero no constituyen en esencia la calidad de una institución.

Por ello, el sistema puede empezar a construir colectivamente con las instituciones y sus actores educativos, otros referentes de calidad, que van desde el análisis de las prácticas docentes, desde iniciativas de innovación que existen en muchas instituciones, así como desde la pregunta sobre cómo están contribuyendo a la formación del ser, de su emocionalidad, de sus intereses y de sus formas de verse en el contexto actual.

Un segundo nivel de lectura sobre la calidad, está referida a las respuestas del sistema con programas y enfoques diferenciales para las poblaciones a las que se dirigen las pro-

puestas educativas, en este sentido, y articulando con la educación rural, se requiere construir propuestas educativas pertinentes a los contextos y a los sujetos, pertinencia que se da desde respuestas a ¿para qué enseñar lo que se enseña desde la escuela? Y ¿cuáles son las oportunidades que alcanzan los estudiantes cuando se relacionan con lo que la escuela ofrece? ¿Cómo desarrollar capacidades desde la perspectiva de Martha Nusbaum, capacidades para la vida, para la relación y para contribuir al medio ambiente y al bienestar social? Cómo garantizar en el contexto actual, que la calidad también tiene que ver con los aportes que esperamos de la educación en relación con la construcción de la paz, la generación de ambientes de reconciliación y vida. Alrededor de estas preguntas hay que interpelar el concepto de calidad educativa con el que hemos venido midiendo al sector educativo.

JORNADA ÚNICA

Ha habido avances en relación con los datos presentados en el informe. Si bien aún la meta está por alcanzarse, hubo para el periodo un número importante de instituciones que empezaron a implementarla con un solo nivel educativo; otras (41) han logrado instaurar la propuesta en todos los niveles. La discusión en torno a esta meta tiene que ver con varios aspectos:

- Un análisis de las condiciones reales de las instituciones en cuanto a ofrecer la jornada única como oportunidad para el niño, la niña, el joven y no sólo como ampliación de las áreas de conocimiento para aumentar el número de horas en las áreas que se han considerado fundamentales (matemáticas, lenguaje, ciencias, sociales). La pregunta es por la recuperación de las artes, del juego, del deporte, la relación como elementos constitutivos de la jornada única.
- Un análisis de las condiciones que tienen los docentes que hacen parte de la propuesta de jornada única para que no se vea como una obligación, más bien se asuma como una nueva oportunidad para el desarrollo de las libertades y capacidades humanas.
- Un análisis de las condiciones físicas y materiales que se requieren para ampliar la oferta de formación desde la jornada única, desde los referentes anteriormente mencionados.

COBERTURAS

Sigue siendo un reto para la ciudad avanzar en la ampliación de cobertura tanto bruta como neta, desde una comprensión de qué está pasando con la población, por qué está disminuyendo el número de estudiantes potenciales y que posteriormente ingresan al sistema. Cómo pensar la cobertura para el sector rural que permita el acceso a toda la población que se ubica en las diferentes localidades definidas como rurales. En particular, es importante analizar la respuesta que va a tener la ciudad respecto a la cobertura para los niveles de preescolar y media vocacional donde aparecen los más bajos resultados; factor importante a considerar, cuando se busca establecer articulación en el sistema educativo de la ciudad y del país. Eso significa que es necesario pensar en políticas y estrategias que permitan garantizar el tránsito del estudiante por todos los niveles.

CONVIVENCIA ESCOLAR

En materia de convivencia aparecen logros importantes como la creación del Observatorio de Convivencia Escolar (OCE) desde una perspectiva intersectorial, así como la construcción del Índice de Priorización de Entornos Escolares, entre otras iniciativas. El reto que tiene la ciudad es poner todas estas herramientas y trabajos colaborativos en cada una de las instituciones, para que se asuman como mediaciones que contribuyen a la resolución de problemas y generación de ambientes favorables para la vida, para la relación y para el aprendizaje.



Alcaldía Mayor de Bogotá (2016). Plan Sectorial de Educación 2016-2020: Hacia una Ciudad Educadora. Secretaría de Educación del Distrito. Bogotá, D.C.

Alcaldía Mayor de Bogotá - Secretaria de Educación Distrital (2016). Política pública para la formación de docentes y directivos docentes en el distrito capital. Bogotá, 2018.

Alcaldía Mayor de Bogotá - Secretaria de Educación Distrital (2016). Desarrollo integral de la educación media: apuestas, avances y retos en la politica pública. Bogotá, 2018.

Alcaldía Mayor de Bogotá - Secretaria de Educación Distrital (2016). Hacia una política pública para las ruralidades de Bogotá. Bogotá, 2018.

Misión calidad para la equidad (2016). Educación de calidad. Objetivos de desarrollo sostenible. Bogotá.



CÓMO VAMOS EN

SALUD PÚBLICA



INTRODUCCIÓN*

El presente capítulo recoge los resultados en salud de los dos primeros años de gobierno del Alcalde Enrique Peñalosa en el marco de su plan de desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" 2016-2020 a partir del análisis de algunos indicadores trazadores de salud pública y del seguimiento al cumplimiento de metas establecidas en el actual plan de gobierno.

El documento se divide en las siguientes secciones; primero, el análisis de los resultados de la Encuesta de Percepción Ciudadana sobre la salud en Bogotá; segundo, el aseguramiento en salud en Bogotá; tercero, los indicadores relacionados con la salud materno infantil; cuarto, la salud nutricional; quinto, la salud sexual y reproductiva; sexto, un breve análisis de las metas priorizadas del Plan de Desarrollo Distrital; y por último se presentan las conclusiones de los resultados y las recomendaciones para la actual administración.

PERCEPCIÓN CIUDADANA SOBRE LA SALUD EN 2017

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA, 2017

Para el año 2017, el programa Bogotá Cómo Vamos realizó la Encuesta de Percepción Ciudadana. En esta se incluyeron cinco preguntas relacionadas con la salud y sus resultados serán discutidos a continuación.

Para la primera pregunta se evaluó el **uso de los servicios de salud** por parte de la persona encuestada o por alguna persona de su núcleo familiar. El 83% de los encuestados utilizó los servicios de salud. Al observar los resultados por nivel socioeconómico (bajo, medio y alto), se observa a nivel general, que no hay diferencias marcadas frente al uso de servicios de salud por nivel socioeconómico, con resultados de 81%, 84% y 83% respectivamente.

De acuerdo con la distribución del uso de servicios de salud por sexo, se observa que el 88% de las mujeres utilizaron los servicios de salud, frente al 77% de los hombres. A su vez, la distribución por grupos etarios fue la siguiente: el mayor porcentaje de uso de los servicios de salud se dio en los grupos de 46 a 55 años y mayores de 55 años, cada uno con un porcentaje de respuesta afirmativa del 89%.

En la segunda pregunta se evaluó el **tiempo transcurrido entre la solicitud de cita médica** a**mbulatoria y la obtención del servicio**. A nivel general, en Bogotá el 27% de los encuestados respondió que requirió un tiempo de

* Capítulo elaborado por el Grupo de Salud Pública de la Universidad de los Andes, el Observatorio Así Vamos en Salud, y el Instituto de Salud Pública de la Pontificia Universidad Javeriana.

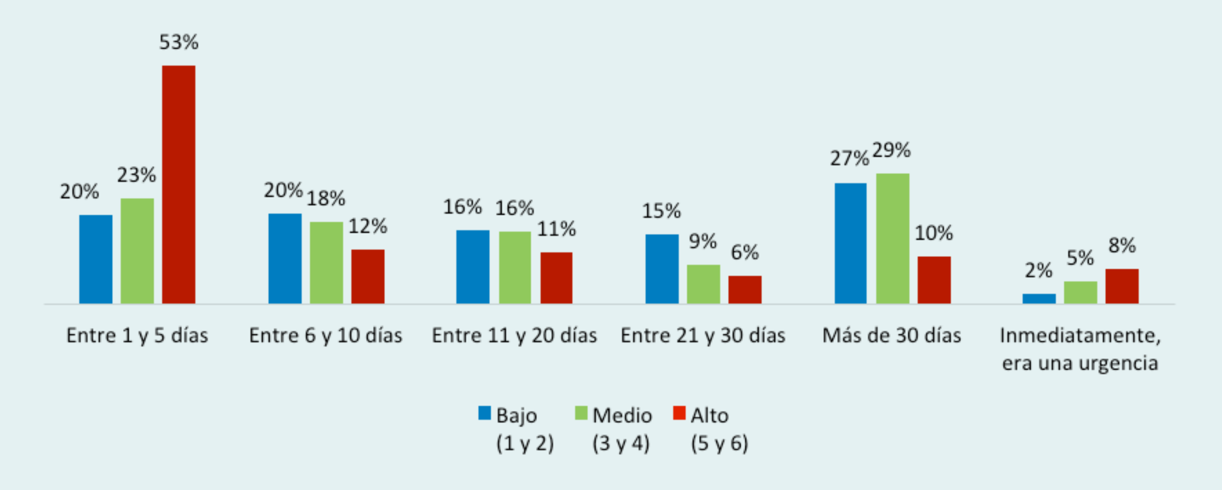
espera de más de 30 días, seguido por un 24% de los encuestados que requirió un tiempo de espera de entre 1 y 5 días.

En la siguiente gráfica se puede observar que para los estratos 5 y 6 el tiempo de espera para la mayoría de los encuestados fue de 1 a 5 días (53%), mientras que para los estratos medio y bajo el tiempo de espera fue de más de 30 días, con 29% y 27%, respectivamente.

El comportamiento del tiempo de espera por zonas de la ciudad fue el siguiente: las zonas **occidente y sur oriente**, presentaron un mayor porcentaje en el tiempo de espera **mayor a 30 días**, con 33% y 35%, respectivamente.

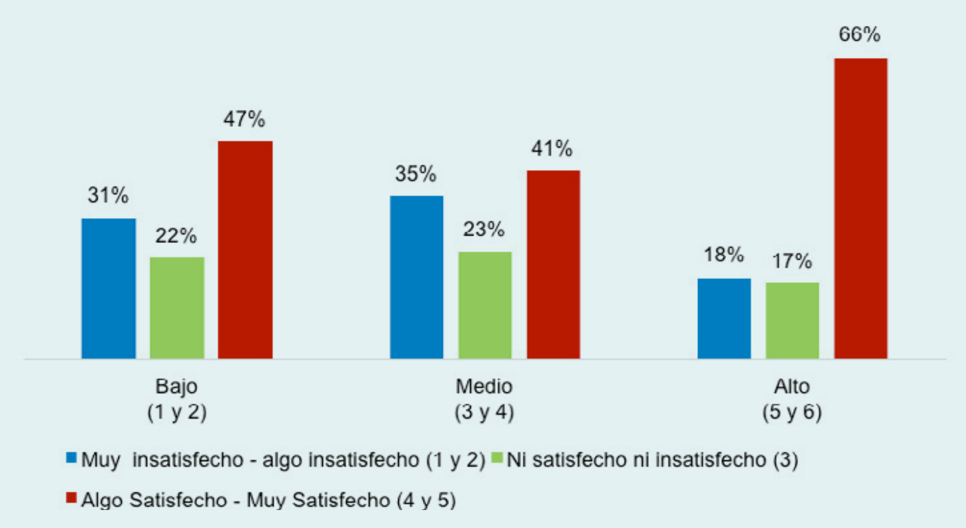
Las zonas **centro, centro oriente y norte**, presentaron un mayor porcentaje en el **tiempo de espera entre 1 y 5 días**, con 32%, 42% y 31%, respectivamente.

Gráfica No. 1 Porcentaje de días de espera para atención ambulatoria según nivel socioeconómico, Bogotá 2017



Fuente: *Encuesta de Percepción Ciudadana. Programa Bogotá Cómo Vamos, 2017.*

Gráfica No. 2 Porcentaje de satisfacción con el servicio de salud recibido durante el último año, Bogotá 2017



Fuente: *Encuesta de Percepción Ciudadana. Programa Bogotá Cómo Vamos, 2017.*

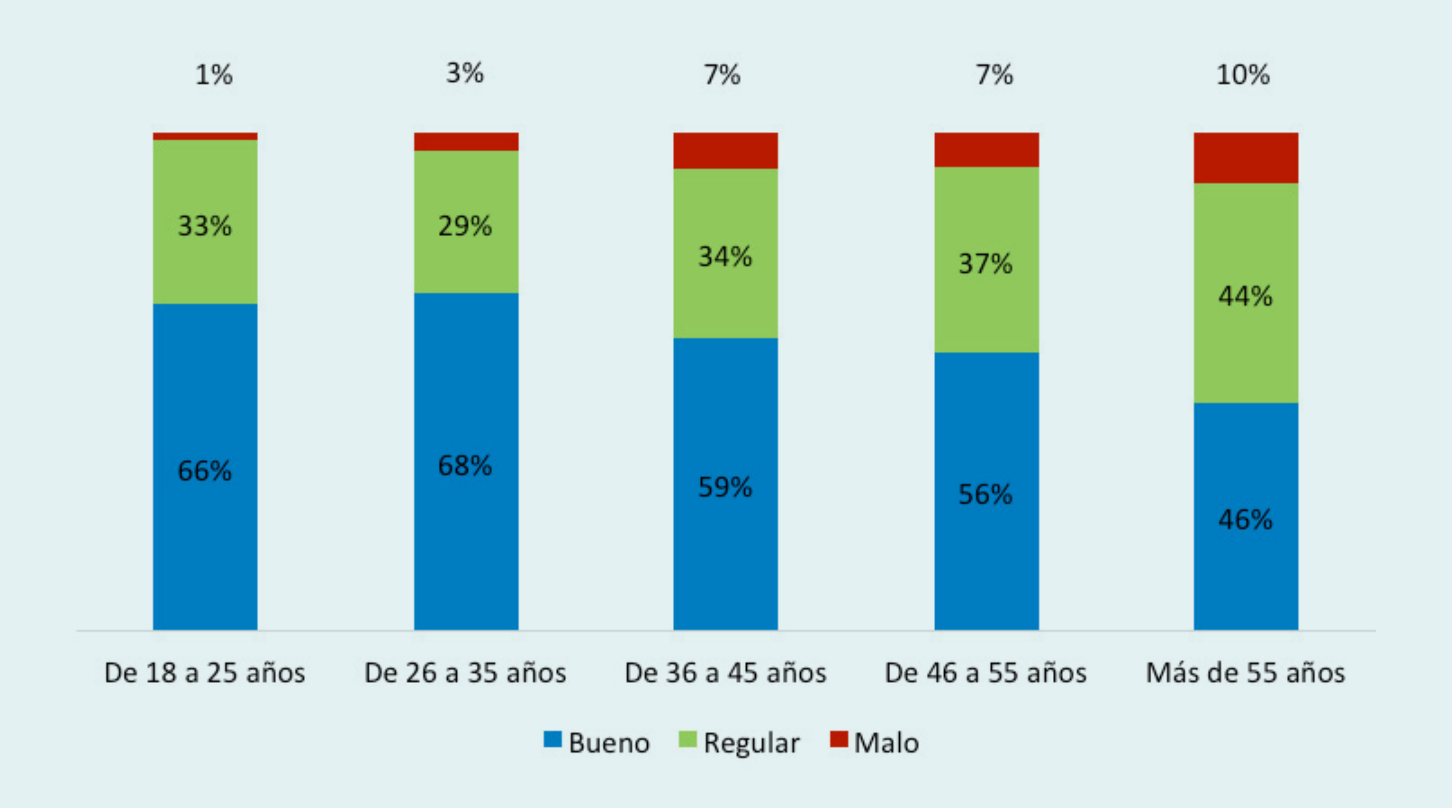
La tercera pregunta evaluó el **grado de satisfacción respecto al servicio de salud recibido** durante el último año, y de acuerdo con los resultados, en Bogotá el 33% respondió estar muy insatisfecho o algo insatisfecho, el 22% ni satisfecho ni insatisfecho y el 45% algo satisfecho o muy satisfecho. Al analizar la misma pregunta por nivel socioeconómico, zonas de la ciudad, sexo y grupo etario, se puede observar la misma tendencia que maneja Bogotá donde el mayor porcentaje se concentra en la variable algo satisfecho o muy satisfecho, seguido de muy insatisfecho o algo insatisfecho.

La cuarta pregunta evaluó la percepción del encuestado respecto a si consideraba que en Bogotá se le estuviera **garantizando el derecho a la salud**, frente a lo cual el 60% respondió que no sentía que se le estuviera garantizando este derecho, mientras que el 40% respondió que sí. Por nivel socioeconómico, los niveles bajo y medio presentaron un mayor porcentaje en la respuesta no, contrario a los encuestados de nivel socioeconómico alto, donde el mayor porcentaje se concentró en el sí.

En cuanto a las zonas de la ciudad, la misma tendencia de los estratos medio y bajo se mantuvo en todas las zonas, excepto por la zona centro, donde no hubo diferencias entre el sí y el no. Finalmente, la misma tendencia de los niveles medio y bajo, se mantuvo para las variables de sexo y grupo etario.

Por último, la quinta pregunta evaluó la **percepción del encuestado respecto a su estado de salud**. A nivel general, en Bogotá la mayoría de los encuestados respondió: Bueno (61%), regular (34%) y malo (5%). Esta misma tendencia se mantuvo para las variables: nivel socioeconómico, zona de la ciudad, sexo y grupo etario. Finalmente, se puede observar que el porcentaje de respuesta para estado de salud "regular" y "malo" se incrementó con la edad del encuestado.

Gráfica No. 3 Porcentaje de percepción del estado de salud propio, Bogotá 2017



Fuente: *Encuesta de Percepción Ciudadana. Programa Bogotá Cómo Vamos, 2017.*

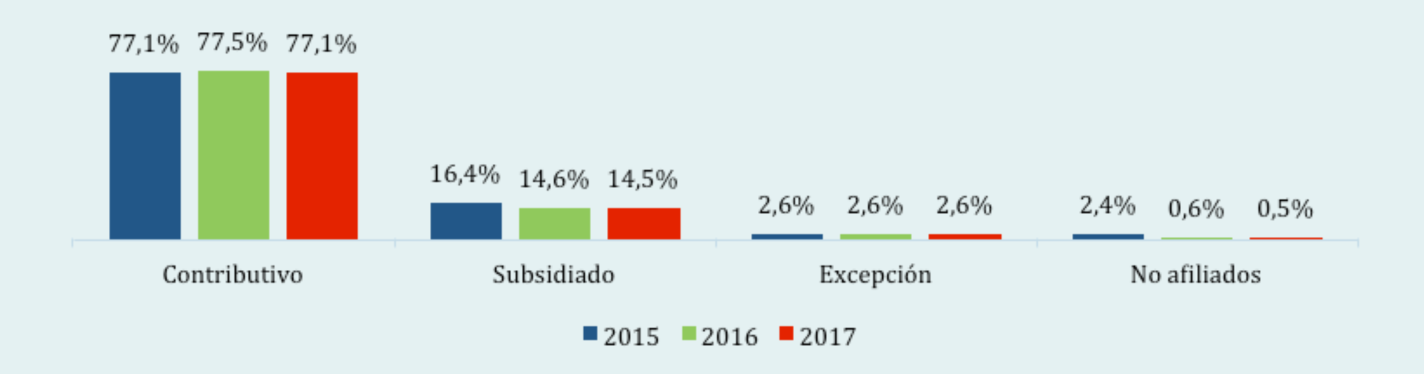
ASEGURAMIENTO EN SALUD

Este indicador permite conocer el número de personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) en el Distrito a través de los diferentes regímenes (contributivo, subsidiado y de excepción). Para los años 2015 a 2017 el mayor porcentaje de población se encuentra cubierta por el régimen contributivo, seguido del régimen subsidiado. De manera general se observa una importante disminución en el número de población pobre no afiliada, respecto observado en el año 2015, lo que significa un aumento en la proporción de población cubierta por el Sistema General de Seguridad Social en los últimos dos años.

Respecto al porcentaje de afiliación distribuido por tipo de régimen estos son los resultados para el 2017:

- El porcentaje de afiliación al régimen contributivo se ha mantenido relativamente constante en los últimos tres años. Para el año 2017 el porcentaje de afiliación al régimen contributivo es de 77,1%, sin una variación significativa respecto a los dos años anteriores.
- El porcentaje de afiliación al régimen subsidiado presentó una disminución del 0,1% respecto al año anterior, con una cobertura de 14,5% para el año 2017.
- El 2,6% de la población se encuentra vinculada a algún régimen de excepción.
- El porcentaje de población pobre no asegurada disminuyó 0,1% respecto al 2016, presentando un porcentaje de 0,5%.

Tabla No. 1 Aseguramiento en salud. Bogotá, periodo 2015- 2017



	2015	2016	2017
Contributivo	6.072.240	6.181.534	6.228.165
Subsidiado	1.291.158	1.166.823	1.175.245
Excepción	203.889	207.739	210.294
No afiliados	188.245	49.409	38.347

Fuente: *Secretaría Distrital de Salud. Fuente: * Contributivo BDUA - FOSYGA, corte a 31 de diciembre de 2015, corte a 31 de diciembre de 2016 y Contributivo BDUA - ADRES, corte a 31 de diciembre de 2017.* Subsidiado BDUA - FOSYGA, corte a 31 de diciembre de 2015, corte a 31 de diciembre de 2016 y Subsidiado BDUA - ADRES, corte a 31 de diciembre de 2017 * Base de datos SISBÉN certificada DNP, noviembre de 2015 (vigente a 31 de diciembre de 2015), noviembre de 2016 (vigente a 31 de diciembre de 2016) y noviembre de 2017 (vigente a 31 de diciembre de 2017). * DANE-SDP, Encuesta Multipropósito 2014. * Proyección población DANE a 2015, 2016 y 2017.*

En la siguiente tabla se puede observar el comportamiento de la cobertura de aseguramiento para cada una de las localidades. Las localidades de Kennedy, Suba y Engativá presentan los mayores porcentajes de población afiliada al régimen contributivo. A su vez Suba, Kennedy y Engativá presentan el mayor porcentaje de población afiliada a regímenes de excepción. Las localidades de Ciudad Bolívar, Bosa, y Kennedy presentan los mayores porcentajes de afiliación al régimen subsidiado. Los mayores porcentajes de población pobre no asegurada se encuentran en las localidades de Bosa, Kennedy, Engativá, Suba y Ciudad Bolívar (Ver Tabla 2).

Tabla No. 2 Porcentaje de población desagregado por tipo de vinculación al SGSSS. Bogotá, 2017.

Localidad	% Régimen Contributivo	% Régimen de Excepción	% Régimen Subsidiado	% No Afiliados (Sisbén)
Usaquén	5,07%	0,22%	0,40%	0,01%
Chapinero	1,34%	0,03%	0,10%	0,00%
Santa Fe	0,72%	0,02%	0,40%	0,01%
San Cristóbal	3,35%	0,06%	1,20%	0,03%
Usme	2,59%	0,05%	1,30%	0,03%
Tunjuelito	1,70%	0,08%	0,50%	0,02%
Bosa	5,94%	0,14%	1,70%	0,05%

Kennedy	11,27%	0,45%	1,70%	0,08%
Fontibón	4,28%	0,17%	0,30%	0,01%
Engativá	9,26%	0,38%	0,90%	0,05%
Suba	13,72%	0,48%	1,10%	0,05%
Barrios Unidos	2,98%	0,09%	0,20%	0,01%
Teusaquillo	1,59%	0,08%	0,00%	0,00%
Los Mártires	0,82%	0,03%	0,20%	0,01%
Antonio Nariño	1,09%	0,05%	0,10%	0,01%
Puente Aranda	2,38%	0,07%	0,20%	0,02%
La Candelaria	0,19%	0,01%	0,10%	0,00%
Rafael Uribe Uribe	3,11%	0,08%	1,10%	0,03%
Ciudad Bolívar	5,64%	0,11%	2,30%	0,05%
Sumapaz	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%
Localidad no referida	0,00%	0,00%	0,80%	0,00%
Total general	77,08%	2,60%	14,50%	0,47%

Fuente: *Secretaría Distrital de Salud. * Contributivo BDUA - FOSYGA, corte a 31 de diciembre de 2015, corte a 31 de diciembre de 2016 y Contributivo BDUA - ADRES, corte a 31 de diciembre de 2017.* Subsidiado BDUA - FOSYGA, corte a 31 de diciembre de 2015, corte a 31 de diciembre de 2016 y Subsidiado BDUA - ADRES, corte a 31 de diciembre de 2017 * Base de datos SISBÉN certificada DNP, noviembre de 2015 (vigente a 31 de diciembre de 2015), noviembre de 2016 (vigente a 31 de diciembre de 2016) y noviembre de 2017 (vigente a 31 de diciembre de 2017). * DANE-SDP, Encuesta Multipropósito 2014. * Proyección población DANE a 2015, 2016 y 2017.*

De acuerdo con la distribución de la población cubierta por el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) por etapas del ciclo vital, el mayor porcentaje se encuentra en la etapa adultez (29 a 59 años), seguido de la etapa juventud (18 a 28 años), distribución que se mantiene en ambos regímenes y en la población pobre no afiliada.

Desde el grupo de análisis en salud de Bogotá Cómo Vamos se recomienda que las intervenciones en salud siempre se deben trabajar en conjunto con las EAPB de ambos regímenes -contributivo y subsidiado-, teniendo en cuenta además que el régimen subsidiado a través de Capital Salud está captando una población más vulnerable tanto en edad como en condición socioeconómica.

Tabla No. 3 Población Cubierta por el SGSSS por Etapas del Ciclo Vital. Bogotá, 2017.

Momento del ciclo de vida	Primera infancia (00 a 05 años)	Infancia (06 a 11 años)	Adolescencia (12 a 17 años)	Juventud (18 a 28 años)	Adultez (29 a 59 años)	Vejez (60 años y más)	Total general
Contributivo	443.172	497.378	502.916	1'248.278	2'740.806	795.915	6'228.465
%	5,95	6,68	6,76	16,77	36,83	10,69	77,1
Subsidiado	99.684	112.251	133.950	195.839	451.056	182.465	1'175.245
%	1,34	1,51	1,80	2,63	6,06	2,45	14,5
No afiliados	3.655	8.612	6.487	5.432	9.939	4.222	38.347
%	0,05	0,12	0,09	0,07	0,13	0,006	0,5
Total general	546.511	618.241	643.353	1'449.549	3'201.801	982.602	7'442.057
%	7,34	8,31	8,64	19,48	43,02	13,20	92,1

Fuente: *Secretaría Distrital de Salud * Contributivo BDUA - FOSYGA, corte a 31 de diciembre de 2015, corte a 31 de diciembre de 2016 y Contributivo BDUA - ADRES, corte a 31 de diciembre de 2017.* Subsidiado BDUA - FOSYGA, corte a 31 de diciembre de 2015, corte a 31 de diciembre de 2016 y Subsidiado BDUA - ADRES, corte a 31 de diciembre de 2017 * Base de datos SISBÉN certificada DNP, noviembre de 2015 (vigente a 31 de diciembre de 2015), noviembre de 2016 (vigente a 31 de diciembre de 2016) y noviembre de 2017 (vigente a 31 de diciembre de 2017). * DANE-SDP, Encuesta Multipropósito 2014. * Proyección población DANE a 2015, 2016 y 2017.*

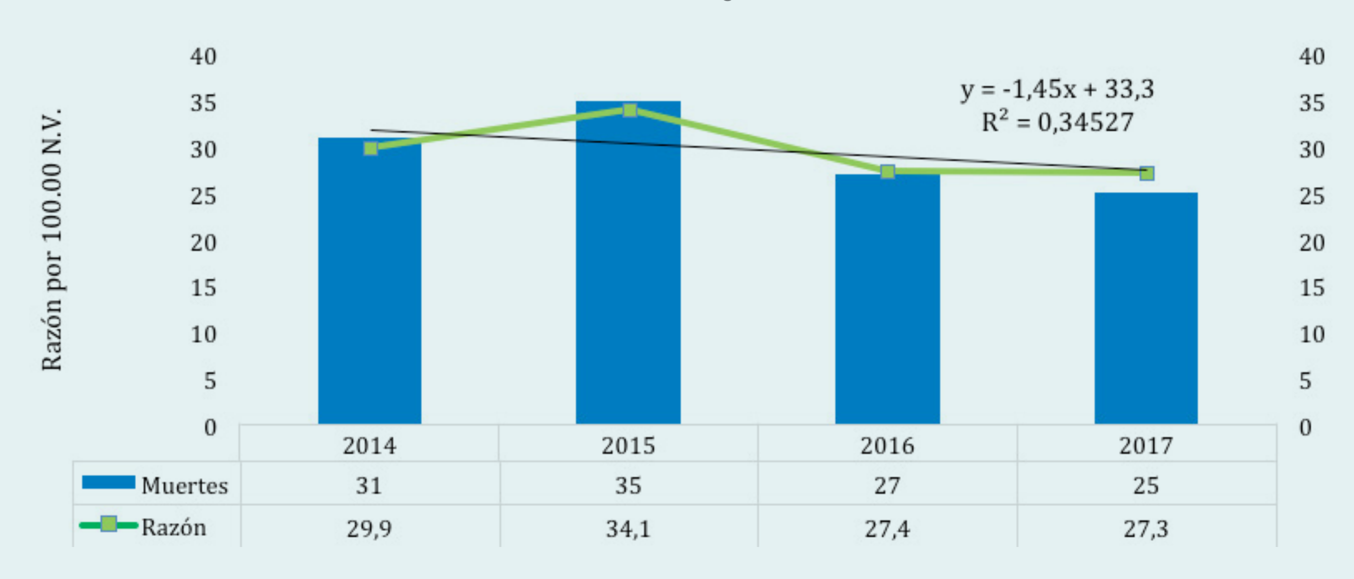
INDICADORES RELACIONADOS CON SALUD MATERNO INFANTIL

A continuación se presenta el análisis de los indicadores que hacen parte del seguimiento permanente por parte del Programa Bogotá Cómo Vamos relacionados con salud materno infantil como son: tasa de mortalidad materna, tasa de morbilidad materna extrema, tasa de mortalidad perinatal, tasa de mortalidad infantil, tasa de mortalidad en menores de 5 años, tasa de mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) en menores de 5 años, tasa de mortalidad por Infección Respiratoria Aguda (IRA) en menores de 5 años y cobertura de vacunación.

MORTALIDAD MATERNA

De acuerdo con los datos reportados por la Secretaría Distrital de Salud la razón de mortalidad materna ha presentado un comportamiento fluctuante en los últimos cinco años. Para el año 2017 la razón de mortalidad materna fue de 27,3 por 100.000 NV, lo cual no representa un cambio significativo en comparación al 2016 (27,4). En cuanto al número de muertes maternas en el último año se presentó una reducción de casos.

Gráfica No. 4 Tendencia de la Mortalidad Materna. Bogotá años 2014 – 2017

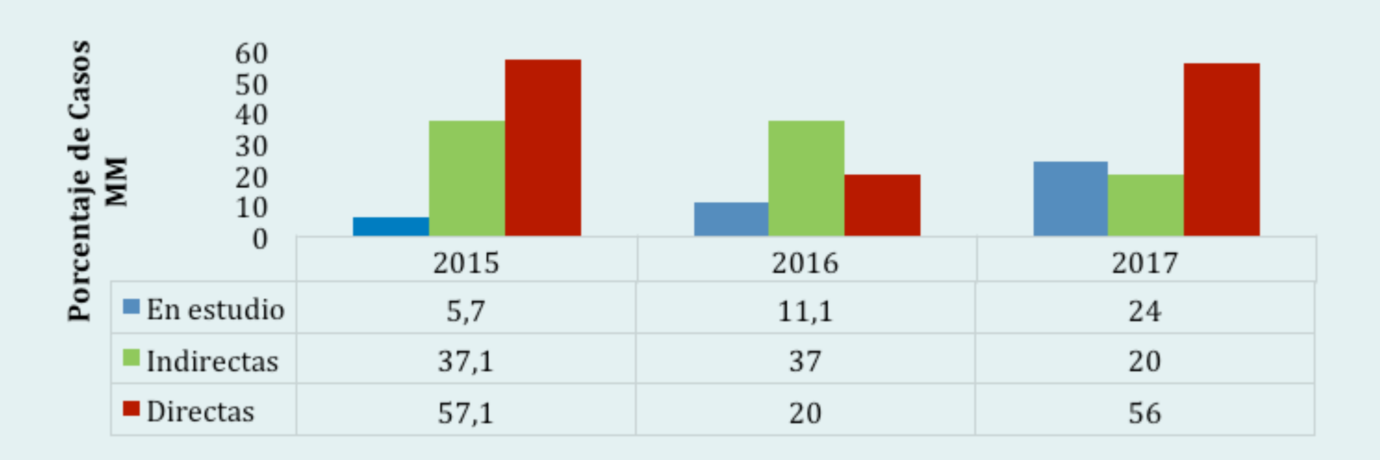


	2014	2015	2016	2017
Muertes	31	35	27	25
Razón	29,9	34,1	27,4	27,3

Fuente: *Secretaría Distrital de Salud. Fuente 2014-2016: Bases de datos DANE-RUAF-ND -Sistema de Estadísticas Vitales. ADE Finales (año 2015 publicación 30 de junio 2017)-(año 2016 publicación DANE 30-12-2017 ajustada 04-2018). FUENTE 2017: Bases SDS -aplicativo -RUAF-ND -Sistema de Estadísticas Vitales. ADE preliminares. (Ajustado marzo 2018)*

Con relación a la causalidad nosológica de los casos ocurridos se encuentra un comportamiento similar al del año 2016 en cuanto las causas directas e indirectas de mortalidad materna. El 56% está relacionado a causas directas, encabezado por los trastornos hipertensivos igual que en el año 2016. Es de gran importancia que el 24% de los casos no han sido clasificados como causa directa o indirecta, sino que aún siguen en estudio por parte del Instituto de Medicina Legal. En cuanto las causas indirectas las principales son cáncer y sepsis no obstétrica.

Gráfica No. 5 Porcentaje de casos de Mortalidad Materna según causa preliminar. Bogotá, 2015-2017.



	2015	2016	2017
En estudio	5,7	11,1	24
Indirectas	37,1	37	20
Directas	57,1	20	56

Fuente: *Secretaría Distrital de Salud. Fuente 2014-2015: Certificado de defunción. Bases de datos DANE-RUAF -ND. Sistema de Estadísticas Vitales SDS. Finales (publicación DANE junio 30 del 2017). Fuente 2016 -2017: Bases de datos SDS- RUAF-ND-Sistema de Estadísticas Vitales SDS. Análisis Demográfico. Preliminares; (año 2016 ajustado agosto 2017 y 2017 ajustado-18-01-2018)*

Frente al comportamiento de la mortalidad por localidades se observa una disminución de dos muertes en el 2017 comparado a 2016 y 6 muertes menos que en el 2014. Sin embargo, la meta establecida es reducir al 50% el diferencial en las principales localidades donde se concentra al 60% de la mortalidad materna. Estas localidades son Suba, Bosa, Kennedy, Engativá y Ciudad Bolívar. En las localidades de Suba, Bosa y Ciudad Bolívar ocurrió un aumento de la mortalidad, con 1, 2 y 3 casos más que en el 2016, respectivamente. En las localidades de Kennedy y Engativá no hubo un cambio en el número de casos con respecto al 2016 pero sí una disminución en el número de nacidos vivos, lo cual ocasionó un aumento en la razón de mortalidad materna por nacidos vivos.

Tabla No. 4 Casos y Razón de Mortalidad Materna por localidad de residencia. Bogotá, 2016 y 2017.

Localidad	2016		2017	
	Número de muertes	Razón por 100.000 NV	Número de muertes	Razón por 100.000 NV
Usaquén	2	32,1	0	0
Chapinero	0	0	0	0
Santa Fe	2	146,2	0	0
San Cristóbal	0	0	0	0
Usme	1	18,1	0	0
Tunjuelito	1	38,2	0	0
Bosa	3	29,8	5	53,2
Kennedy	3	21,2	3	22,5
Fontibón	1	23,8	1	26,7
Engativá	2	22,7	2	24,7
Suba	3	21,8	4	30,4
Barrios Unidos	1	64,3	1	69,2
Teusaquillo	0	0	0	0
Los Mártires	1	91,5	0	0
Antonio Nariño	0	0	0	0
Puente Aranda	0	0	0	0
La Candelaria	0	0	1	346
Rafael Uribe	3	55,8	0	0
Ciudad Bolívar	4	40,8	7	74,4
Sumapaz	0	0	0	0
Sin dato de Localidad	0	0	1	337,8
Total Bogotá	27	27,4	25	27,3

Fuente: Secretaria Distrital de Salud. Fuente 2017: Bases de datos SDS- RUAF-ND-Sistema de Estadísticas Vitales SDS. Análisis Demográfico. Preliminares; (año 2016 ajustado agosto 2017 y 2017 ajustado-18-01-2018).

Para el año 2015 y 2016, la mayor razón de mortalidad materna se observó en el grupo de mujeres mayores de 35 años de edad; en el año 2017 en el grupo de mujeres de 30 a 34 años. Por grupo de edad se observa un incremento respecto al año 2015, excepto para los grupos de 20 a 24 años y 25 a 29. En el grupo de 15 a 19 años se observa un incremento del 41,6 % (Ver Tabla 5).

Tabla No. 5 Razón y frecuencia de los casos de mortalidad materna, según edad. Bogotá, año 2017.

Edad	Casos	NV	Razón
De 15 a 19	4	11.980	33,4
De 20 a 24	1	24.473	4,1
De 25 a 29	8	22.949	34,9
De 30 a 34	9	18.432	48,8
De 35 y más	3	13.534	22,2
Total	25	91.368	27,3

Fuente: *Secretaría Distrital de Salud. Fuente -2017: Bases de datos SDS- RUAF-ND-Sistema de Estadísticas Vitales SDS. Análisis Demográfico. Preliminares; (año 2016 ajustado agosto 2017 y 2017 ajustado-18-01-2018)*

El comportamiento por tipo de vinculación al sistema de seguridad social en salud y por entidad aseguradora se observa en las Tablas No. 7 y 8:

Tabla No. 6 Casos de mortalidad materna por tipo de afiliación al SGSSS. Bogotá 2017.

Régimen	Casos	NV	Razón
Contributivo	14	68.391	20,5
Subsidiado	8	17.996	44,5
Excepción	0	2.416	0
No Asegurado	3	2.847	105,4
Total	25		27,3

Fuente: *Secretaría Distrital de Salud. Fuente 2017: Bases de datos SDS- RUAF-ND-Sistema de Estadísticas Vitales SDS. Análisis Demográfico. Preliminares; (año 2016 ajustado agosto 2017 y 2017 ajustado-18-01-2018).*

Tabla No. 7 Casos de mortalidad materna por entidad aseguradora. Bogotá, 2017.

Entidad aseguradora	Número de casos
CAFESALUD	3
CAPITAL SALUD	5
COMFABOY	1
COMPENSAR E.P.S.	1
COOMEVA S.A.	2
FAMISANAR LTDA. E.P.S.	3
FFD	1
NO ASEGURADOS	1
NUEVA EPS	2
SALUD TOTAL S.A.	2
SALUDVIDA	1
SANITAS	2
SURA	1
Total Bogotá	25

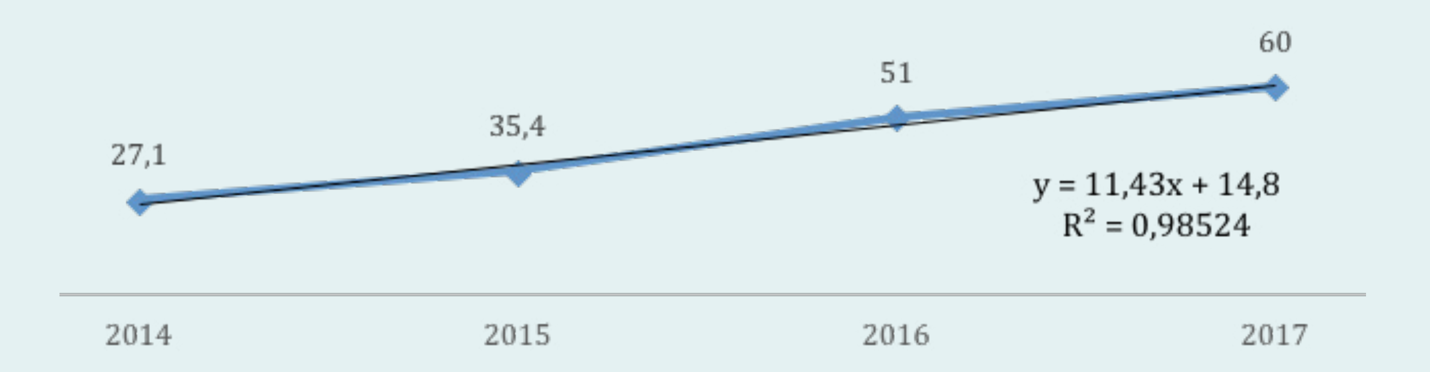
Fuente: *Secretaría Distrital de Salud. Fuente 2017: Bases de datos SDS- RUAF-ND-Sistema de Estadísticas Vitales SDS. Análisis Demográfico. Preliminares; (año 2016 ajustado agosto 2017 y 2017 ajustado-18-01-2018)*

MORBILIDAD MATERNA EXTREMA

De acuerdo con el Protocolo de Vigilancia en Salud Pública de la Morbilidad Materna Extrema (MME) del Instituto Nacional de Salud, un caso de morbilidad materna extrema se define como: "Una mujer que casi muere, pero sobrevivió a una complicación ocurrida durante el embarazo, el parto o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo'', las cuales generan condiciones potencialmente peligrosas para la vida o morbilidades maternas extremas, las cuales pueden llegar a generar un desenlace fatal si no se intervienen a tiempo.

La razón de MME por 1.000 nacidos vivos ha aumentado significativamente desde el 2014, cuando era de 27,2 a 34,9 en el 2015, a 51 en 2016 y a 60 en 2017. Esto representa un aumento del 121% desde el 2014.

Gráfica No. 6 Tendencia de la Morbilidad Materna Extrema. Bogotá años 2014 – 2017.



Fuente: *Secretaría Distrital de Salud. Base de datos SIVIGILA evento 549, años 2014 a 2017.*

Las localidades donde se presenta la mayor MME son Candelaria, Sumapaz, y Mártires, donde se observa una relación directa con el número de nacidos vivos.

Tabla No. 8 Casos y razón de morbilidad materna extrema según localidad de residencia. Bogotá 2016 – 2017.

Localidad	2016		2017	
	Número de casos	Razón por 100.00 NV	Número de muertes	Razón por 100.00 NV
Usaquén	293	47,1	255	43,4
Chapinero	95	46,5	106	54,4
Santa Fe	80	58,5	96	62,1
San Cristóbal	305	52,7	335	64,5
Usme	275	49,8	321	61,8
Tunjuelito	161	61,5	167	69,3
Bosa	**487**	48,4	498	53,0
Kennedy	724	51,2	790	59,3
Fontibón	212	50,4	256	68,2
Engativá	478	54,3	499	61,6
Suba	593	43,1	703	53,4
Barrios Unidos	79	50,8	98	67,8
Teusaquillo	84	67,3	93	80

Los Mártires	75	68,6	103	99,8
Antonio Nariño	63	51,4	78	75,3
Puente Aranda	149	52,3	141	58,7
La Candelaria	53	205,4	44	152,2
Rafael Uribe	295	54,8	328	70,2
Ciudad Bolívar	432	44,1	556	59,1
Sumapaz	3	88,2	1	33,3
Sin dato de Localidad	96	136,6	30	101,4
Total Bogotá	5.032	51	5.498	60

Fuente: *Secretaría Distrital de Salud. Fuente 2016 -2017: Bases de datos SDS- RUAF-ND. Sistema de Estadísticas Vitales SDS. Análisis Demográfico. Preliminares; (año 2016 ajustado agosto 2017 y 2017 ajustado-18-01-2018). Base de datos SIVIGILA, Evento 549, semana epidemiológica 52, años 2014 a 2017.*

La morbilidad materna es un evento que afecta principalmente a los grupos de edad extremos. En Bogotá la mayoría de los casos se presentan en las mujeres entre 10-14 años, seguido por el grupo de mujeres mayores de 35 años. Adicionalmente se observó un aumento de la morbilidad materna en todos los grupos de edad en comparación con el año 2016.

Tabla No. 9 Casos y Razón de morbilidad maternal extrema según grupo de edad. Bogotá, 2017.

Edad	Casos	NV	Razón
De 10 a 14	27	304	88,8
De 15 a 19	651	11.980	54,3
20 a 24	1.327	24.473	54,2
25 a 29	1.278	22.949	55,7
30 a 34	1.187	18.432	64,4
35 y más	1.089	13.534	80,5
Total	5.559	91.672	60

Fuente: *Secretaría Distrital de Salud. Fuente 2017: Bases de datos SDS- RUAF-ND. Sistema de Estadísticas Vitales SDS. Análisis Demográfico. Preliminares; (año 2016 ajustado agosto 2017 y 2017 ajustado-18-01-2018). Base de datos SIVIGILA, Evento 549, semana epidemiológica 52, años 2015 a 2017.*

De acuerdo con la desagregación por tipo de vinculación al SGSSS, el régimen de excepción presenta el indicador más negativo para el periodo con 87,8 casos de MME por 1.000 NV a 2017. La población pobre no asegurada presenta para los últimos dos años el segundo puesto entre los regímenes de afiliación con RMME más alta con 79 casos de MME por 1.000 NV. En el 2017 se vio un aumento de la morbilidad materna en todos los grupos de aseguramiento.

Tabla No. 10 Casos y razón de morbilidad maternal extrema por tipo de afiliación en salud. Bogotá, 2017

Régimen	Casos	NV	Razón
Contributivo	4.164	68.391	60,9
Subsidiado	895	17.996	49,7
Excepción	214	2.438	87,8
No Asegurado	225	2.847	79
Total	5.498	91.672	60

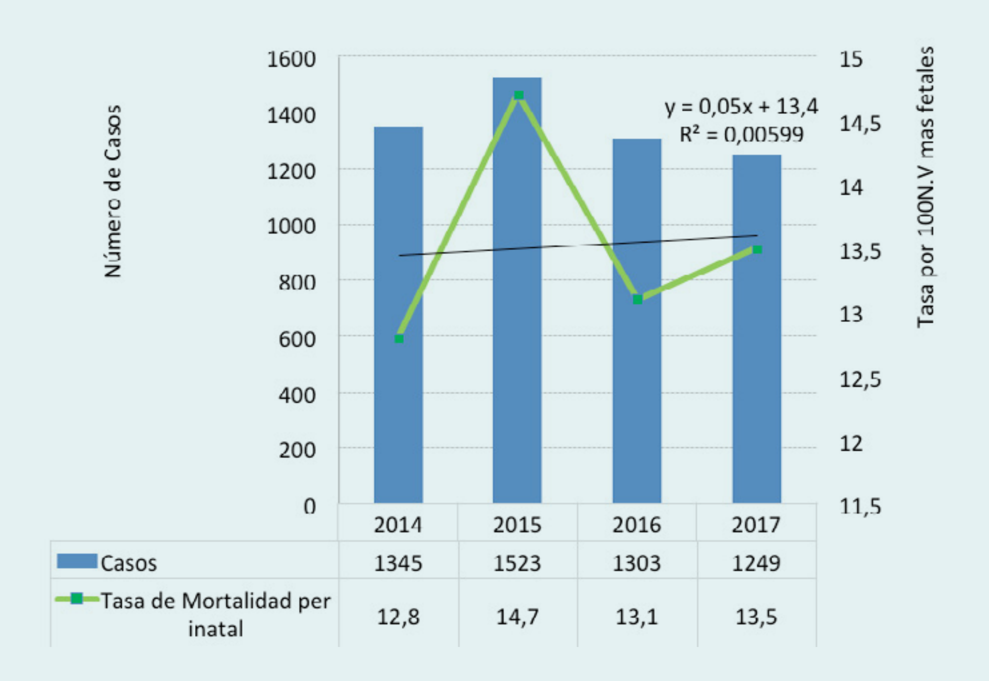
Fuente: *Secretaría Distrital de Salud. Fuente 2017: Bases de datos SDS- RUAF-ND. Sistema de Estadísticas Vitales SDS. Análisis Demográfico. Preliminares; (año 2016 ajustado agosto 2017 y 2017 ajustado-18-01-2018). Base de datos SIVIGILA, Evento 549, semana epidemiológica 52, años 2015 a 2017.*

MORTALIDAD PERINATAL

La definición de caso de la muerte perinatal de conformidad a lo establecido en el Sistema de Vigilancia en Salud Pública Nacional (Sivigila) incluye la muerte que ocurre en el periodo comprendido entre las 22 semanas completas (154 días) de gestación o con 500 gramos o más de peso fetal, hasta los siete días después del nacimiento y las Muertes neonatales tempranas son las ocurridas durante los primeros 7 días de vida (0-6 días).

La tasa de mortalidad perinatal muestra una tendencia a la disminución después de un pico de 14,7 muertes por 1000 nacidos vivos más fetales en el 2015. El 2017 se cerró con un total de 1.249 casos, registrando así la cifra más baja durante los cuatro años analizados, que corresponde a una tasa de 13,5 casos por 1000 nacidos vivos más fetales. Cabe señalar que el aumento de tasa se relaciona con la disminución en el denominador de nacidos vivos.

Gráfica No. 7 Tendencia de la mortalidad perinatal, Bogotá Años 2014 – 2017.



Fuente: *Secretaría Distrital de Salud. Fuente 2014-2016: Bases de datos DANE-RUAF-ND -Sistema de Estadísticas Vitales. -ADE Finales (año 2016 publicación DANE 30-12- 2017 ajustada 04-2018). FUENTE 2017: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, datos PRELIMINARES (ajustado marzo 2018).*

Las localidades que han presentado el mayor número de muertes perinatales en Bogotá a lo largo de los años son Bosa, Kennedy, Engativá, Suba y Ciudad Bolívar. Para el 2017 la mayor tasa de muerte perinatal se encuentra en las localidades de Santafé, Fontibón, Tunjuelito y Candelaria. En la localidad de Candelaria se presentó en 2017 una tasa de 46,7 por 1000 nacidos vivos, en el 2016 se observó un comportamiento atípico con 0 casos.

Tabla No. 11 Casos y Tasas Muerte Perinatal según localidad de residencia 2015-2017.

Localidad	2017	
	Número de muertes	Razón por 100.00 NV
Usaquén	53	9,0
Chapinero	17	8,7
Santa Fe	29	18,5
San Cristóbal	66	12,6
Usme	72	13,7
Tunjuelito	36	14,8
Bosa	110	11,6

Kennedy	185	13,8
Fontibón	61	16,1
Engativá	117	14,3
Suba	171	12,9
Barrios Unidos	15	10,3
Teusaquillo	14	11,9
Los Mártires	15	14,4
Antonio Nariño	13	12,4
Puente Aranda	28	11,6
La Candelaria	14	46,7
Rafael Uribe	61	12,9
Ciudad Bolívar	110	11,6
Sumapaz	0	0
Sin dato de Localidad	62	N.D
Total Bogotá	1.249	13,5

Fuente: *Secretaría Distrital de Salud. Fuente 2017: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, datos PRELIMINARES (ajustado marzo 2018).*

En cuanto al régimen de afiliación las muertes perinatales se presentan con mayor frecuencia en el régimen contributivo. Es importante señalar que en los últimos años se ha presentado un incremento en la mortalidad perinatal en el grupo No Asegurado, pasando de 92 casos y una tasa de 22.9 por 1.000 NV más fetales en el 2016 a 142 casos y una tasa de 48 por 1.000 NV más fetales en el 2017.

Tabla No. 12 Comportamiento de mortalidad perinatal según régimen de afiliación. Bogotá, 2017.

Régimen	Casos	Tasa por 1.000 NV más fetales
Contributivo	783	11,4
Subsidiado	299	16,4
Excepción	25	10,2
No Asegurado	142	48
Sin información	0	0
Total	1.249	13,5

Fuente: *Secretaría Distrital de Salud. Fuente 2017: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, datos PRELIMINARES (ajustado marzo 2018).*

TASA DE MORTALIDAD NEONATAL TARDÍA

De acuerdo con la información suministrada por la Secretaría Distrital de Salud, si se analiza el comportamiento de las tasas de mortalidad neonatal temprana (entre los siete primeros días de vida), neonatal tardía (entre los siete y veintiocho días de vida) y postneonatal (entre los veintinueve días y el año de edad) se observa que la mayor parte corresponden a tasas de mortalidad neonatal temprana, seguida de mortalidad post-neonatal. En el 2017 las muertes neonatales tempranas representan el 43,6%, las muertes post-neonatales 33,3% y las muertes neonatales tardías entre 21,5% y 22,3%.

Las localidades que presentan la mayor proporción de muertes en menores de un año son Kennedy, Suba, Ciudad Bolívar, Engativá y Bosa. Para el 2017 las localidades con mayor tasa de mortalidad neonatal tardía fueron Suba, Kennedy y Engativá. En las localidades de Usaquén, Santafé, San Cristóbal, Tunjuelito, Teusaquillo, Puente Aranda y Rafael Uribe ocurrió un aumento de la tasa de mortalidad neonatal tardía. En las localidades de Chapinero, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Antonio Nariño y Ciudad Bolívar ocurrió una disminución.

Gráfico No. 8 Casos de Mortalidad Neonatal, Temprana Tardía y Pos-neonatal, Bogotá, D.C Años 2015-2017



	2015	2016	2017
Neonatal Temprana	401	389	365
Neonatal Tardía	202	202	187
Pos-neonatal	335	336	285

Fuente: *Secretaría Distrital de Salud. Fuente 2015-2016: Bases de datos DANE-RUAF-ND -Sistema de Estadísticas Vitales. -ADE Finales (año 2016 publicación DANE 30-12-2017 ajustada 04-2018). FUENTE 2017: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, datos PRELIMINARES (ajustado marzo 2018).*

Tabla No. 13 Casos de Mortalidad Neonatal Temprana, Tardía y Pos-neonatal, según localidad de residencia, Bogotá, 2017.

Localidad	2017			
	Neonatal Temprana	Neonatal Tardía	Pos-neonatal	Total general
Usaquén	13	13	10	36
Chapinero	1	2	4	7
Santa Fe	9	3	7	19
San Cristóbal	19	12	22	53
Usme	15	14	17	46
Tunjuelito	10	7	11	28
Bosa	32	12	29	73
Kennedy	63	24	34	121
Fontibón	25	4	13	42
Engativá	38	18	18	74
Suba	56	26	40	122
Barrios Unidos	6	2	2	10
Teusaquillo	5	4	2	11
Los Mártires	4	6	2	12
Antonio Nariño	3	3	1	7
Puente Aranda	10	7	2	19
La Candelaria	3	0	2	5
Rafael Uribe	14	13	15	42
Ciudad Bolívar	26	15	29	70
Sumapaz	0	0	0	0
Sin dato de Localidad	13	2	25	40
Total Bogotá	365	187	285	837

Fuente: *Secretaría Distrital de Salud. FUENTE 2017: Base de datos SDS y aplicativo Web RUAF_ND, datos PRELIMINARES (ajustado marzo 2018).*

Frente al comportamiento por aseguramiento en salud, se observa que, aunque el mayor número de muertes se presentan en el régimen contributivo, el riesgo de mortalidad es mayor en el régimen subsidiado y en la población sin aseguramiento.

Tabla No. 14 Casos de Mortalidad Neonatal Temprana, Tardía y Pos-neonatal, según sistema de afiliación, Bogotá, 2017.

Régimen		Neonatal Temprana	Neonatal Tardía	Pos-neonatal	Total
Contributivo	Casos	251	125	145	521
	%	68,8	66,8	50,9	62,2
Subsidiado	Casos	73	36	78	187
	%	20,0	19,3	27,4	22,3
Excepción	Casos	8	10	6	24
	%	2,2	5,3	2,1	2,9
Especial	Casos	0	0	0	0
	%	0,0	0,0	0,0	0
No Asegurado	Casos	33	16	56	105
	%	9,0	8,6	19,6	12,5
Sin información	Casos	0	0	0	0
	%	0,0	0,0	0,0	0
Total	Casos	365	187	285	837
	%	100	100	100	100

Fuente: *Secretaría Distrital de Salud. Fuente 2017: Bases de datos SDS- RUAF-ND. Sistema de Estadísticas Vitales SDS. Análisis Demográfico. Preliminares; (año 2016 ajustado agosto 2017 y 2017 ajustado-18-01-2018).*

MORTALIDAD INFANTIL

La Tasa de Mortalidad Infantil es el número de defunciones de niños menores de 1 año por cada 1.000 nacidos vivos. En los últimos 5 años la tasa de mortalidad infantil por mil nacidos vivos ha presentado un comportamiento descendente, sin embargo, de acuerdo con los datos consolidados por la Secretaría Distrital de Salud, esta tasa presentó un aumento en el año 2016 respecto a la tasa del 2015. Para el 2017 se retomó el comportamiento descendente de la tasa, siendo de 8,9, incluso menor que la del 2015.

Al desagregar los datos de mortalidad por sexo, se observa que el mayor número de muertes corresponden al sexo masculino, una tendencia que se ha mantenido desde el 2015. Se presentaron 474 muertes en hombres menores de 1 año (58%) y 344 en mujeres (42%). Con lo anterior la tasa de mortalidad infantil para el 2017 fue de 8,9 por 1.000 NV.

Por otra parte, al revisar los datos por localidad, se puede observar que las localidades de Engativá, Bosa, Ciudad bolívar, Kennedy y Suba tuvieron una disminución en el número de casos. Sin embargo, las localidades de Suba y Kennedy siguen aportando la mayoría de los casos (15% cada una), Engativá y Bosa 9% cada uno, Ciudad Bolívar 8% y San Cristóbal 6%. Respecto a la línea de base del año 2014 se observa una disminución en el número de casos en estas localidades, donde se concentra el 60% de la mortalidad infantil.

Tabla No. 15 Número de casos de mortalidad infantil y tasa por 1.000 NV. Bogotá, 2017.

Localidades	Número de Muertes	Tasa por 1000 NV
Usaquén	36	6,1
Chapinero	7	3,6
Santafé	17	11
San Cristóbal	53	10,2
Usme	46	8,9
Tunjuelito	27	11,2
Bosa	70	7,4
Kennedy	120	9
Fontibón	42	11,2
Engativá	73	9
Suba	119	9
Barrios Unidos	10	6,9
Teusaquillo	11	9,5

Mártires	12	11,6
Antonio Nariño	7	6,8
Puente Aranda	19	7,9
Candelaria	5	17,3
Rafael Uribe	41	8,8
Ciudad Bolívar	69	7,3
Sumapaz	0	0
Total Bogotá	**819**	**8,9**

Fuente: *Secretaría Distrital. Fuente 2017: Bases de datos SDS- RUAF-ND. Sistema de Estadísticas Vitales SDS-Análisis Demográfico. Preliminares; (año 2016 ajustado agosto 2017 y 2017 ajustado-18-01-2018)*

Frente al comportamiento por aseguramiento en salud según tipo de vinculación a la seguridad social en salud, se observa que las mayores ocurrencias de muertes infantiles se siguen presentando en el régimen contributivo.

Tabla No. 16 Número de casos de mortalidad infantil en Bogotá D.C por afiliación al SGSSS. Bogotá, 2017.

Régimen	Casos
Contributivo	605
Subsidiado	206
Excepción	32
Especial	0
No Asegurado	129
Sin información	0
Total	972

Fuente: *Secretaría Distrital de Salud. Fuente 2017: Bases de datos SDS- RUAF-ND. Sistema de Estadísticas Vitales SDS-Análisis Demográfico. Preliminares; (año 2016 ajustado agosto 2017 y 2017 ajustadO-18-012018).*

MORTALIDAD EN MENORES DE CINCO AÑOS

Desde el año 2012 hasta el año 2015 la razón de mortalidad en menores de 5 años tuvo un descenso. Sin embargo, en el año 2016 se presentó un aumento respecto al comportamiento (10,8 muertes por cada 1.000 NV). En el año 2017 la razón disminuyó en comparación al 2016, recuperando el valor que tuvo en el año 2015 (10,6).

Tabla No. 17 Número de casos y razón de mortalidad en menores de 5 años. Bogotá 2015 – 2017.

Año	2015	2016	2017
Número de muertes	1088	1062	972
Razón por 1.000 NV	10,6	10,8	10,6

Fuente: *Secretaría Distrital de Salud. Fuente 2015: Certificado de defunción. Bases de datos DANE-RUAF –ND. Sistema de Estadísticas Vitales SDS. Finales (publicación DANE junio 30 del 2017). Fuente 2016 -2017: Bases de datos SDS- RUAF-ND. Sistema de Estadísticas Vitales SDS-Análisis Demográfico. Preliminares; (año 2016 ajustado agosto 2017 y 2017 ajustado-18-012018).*

Las localidades que presentaron las mayores razones de mortalidad en menores de 5 años durante el 2017 son La Candelaria, Santa Fe, Los Mártires, Fontibón, Usme y San Cristóbal. Según lo señala la Secretaría Distrital de Salud, la mayoría de las muertes, 139 muertes en menores de 5 años (14,3%), ocurrieron en la localidad de Suba. En cuanto a las UPZ la mayoría de las muertes ocurrieron en Tibabuyes y El Rincón de la localidad de Suba, seguidas por las UPZ de Patio Bonito de Kennedy, Lucero de Ciudad Bolívar y Bosa Central.

Tabla No. 18 Número de casos y razón de mortalidad en menores de 5 años por localidad. Bogotá, 2017.

Localidad	2017	
	Número de muertes	Razón por 1.000 NV
Usaquén	42	7,1
Chapinero	8	4,1
Santa Fe	21	13,6
San Cristóbal	65	12,5
Usme	55	10,6
Tunjuelito	29	12

Bosa	88	9,4
Kennedy	133	10
Fontibón	50	13,3
Engativá	87	10,7
Suba	139	10,6
Barrios Unidos	10	6,9
Teusaquillo	12	10,3
Los Mártires	14	13,6
Antonio Nariño	8	7,7
Puente Aranda	22	9,2
La Candelaria	7	24,2
Rafael Uribe	49	10,5
Ciudad Bolívar	85	9
Sumapaz	0	0
Sin dato de Localidad	48	0
Total Bogotá	972	10,6

Fuente: *Secretaría Distrital de Salud: Fuente 2017: Bases de datos SDS- RUAF-ND. Sistema de Estadísticas Vitales SDS-Análisis Demográfico. Preliminares; (año 2016 ajustado agosto 2017 y 2017 ajustado-18-012018).*

El 59% de la mortalidad en menores de 5 años ocurrió en niños, siendo mayor que el porcentaje del 2016, 57%. La razón de niño/niña es de 0.7, que ha permanecido estable desde el 2015.

Tabla No. 19 Número de casos de mortalidad en menores de 5 años por sexo. Bogotá, 2017.

Sexo	Casos
Masculino	575
Femenino	396
Indeterminado	1
Total	972

Fuente: *Secretaría Distrital de Salud. Fuente 2017: Bases de datos SDS- RUAF-ND. Sistema de Estadísticas Vitales SDS-Análisis Demográfico. Preliminares; (año 2016 ajustado agosto 2017 y 2017 ajustado-18-012018).*

De acuerdo con el tipo de vinculación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), el 62% de los fallecidos se encontraba vinculado al régimen contributivo, el 21% al subsidiado, el 13% no se encontraba afiliado al sistema y el 3% restante hacia parte del régimen de excepción.

Tabla No. 20 Número de casos de mortalidad en menores de 5 años por tipo de afiliación a salud. Bogotá, 2017.

Régimen	Casos
Contributivo	605
Subsidiado	206
Excepción	32
No Asegurado	129
Total	**972**

Fuente: *Secretaría Distrital de Salud. Fuente 2017: Bases de datos SDS- RUAF-ND. Sistema de Estadísticas Vitales SDS-Análisis Demográfico. Preliminares; (año 2016 ajustado agosto 2017 y 2017 ajustado-18-012018).*

MORTALIDAD EN MENORES DE 5 AÑOS POR ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA (EDA)

La tasa de mortalidad en menores de 5 años por cien mil menores de 5 años por EDA durante el período 2015 a 2017, ha tenido un comportamiento estable con tasas inferiores a 1 muerte (rango de 0,3 a 0,5) por cada 100.000 menores de 5 años. El comportamiento de la razón por mil nacidos vivos mantiene un comportamiento similar con tasas inferiores a 0,1 por mil nacidos vivos.

En el período 2015-2017 se presentaron siete (7) muertes en total en cinco localidades. Las localidades de Bosa y Suba presentan más de una defunción durante este mismo período. La Secretaría Distrital de Salud explica que los dos casos presentados en el 2017 corresponden a una menor de 6 meses del régimen subsidiado a Capital Salud que se encontraba en un Centro proteger por negligencia de la madre y el segundo caso es de un menor de 8 meses del régimen subsidiado afiliada a Famisanar y en el análisis se identifica búsqueda de atención al servicio de urgencias de manera tardía.

Los dos casos de mortalidad por EDA en menores de 5 años que se presentaron corresponden a las localidades de Bosa y Ciudad Bolívar, como se observa en la Tabla 22:

Tabla No. 21 Muertes y tasa de mortalidad por EDA según localidad. Bogotá, 2017.

Localidad	Número de muertes	Tasa por 100.000 <5 años
Bosa	1	1,5
Ciudad Bolívar	1	1,4
Total Bogotá	2	0,33

Fuente: *Secretaría Distrital. Fuente -2017: Bases de datos SDS- RUAF_ND, Subsistema de Estadísticas Vitales SDS. Análisis Demográfico, Preliminares (año 2016 ajustado agosto 2017 y 2017 ajustado-18-01-2018). Fuente: Base de datos DANE-RUAF_ND, Subsistema de Estadísticas Vitales SDS AD&EV publicación 30 de junio del 2017 (ajustado 18-10-2017).*

Dada la frecuencia tan baja, dos a tres casos al año, no es factible concluir sobre alguna diferencia en la tasa por cien mil menores de cinco años o la razón por mil nacidos vivos en la mortalidad por EDA según sexo, ni sobre la tendencia según sexo de las muertes por EDA.

Los dos casos de mortalidad por EDA en el año 2017 correspondieron a hombres, y al régimen subsidiado.

Tabla No. 22 Muertes, razón y tasa de mortalidad por EDA, según régimen de aseguramiento. Bogotá, 2017.

Régimen	Número de muertes	Tasa por 100.000 <5 años
Subsidiado	2	0,5
No Asegurado	0	0
Contributivo	0	0
Total	2	0,44

Fuente: *Secretaría Distrital de Salud. Fuente 2016 -2017: Bases de datos SDS- RUAF_ND. Subsistema de Estadísticas Vitales SDS - Análisis Demográfico, Preliminares (año 2016 ajustado agosto 2017 y 2017 ajustado a 18-01-2018). Fuente: Base de datos DANE-RUAF_ND. Subsistema de Estadísticas Vitales SDS AD&EV (publicación 30 de junio del 2017- ajustado 18-10-2017.*

MORTALIDAD EN MENORES DE 5 AÑOS POR INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA (IRA)

De acuerdo con los datos reportados por la Secretaría Distrital de Salud, la tasa de mortalidad en menores de 5 años por IRA en el año 2017 fue de 2,96 (18 casos) por cada cien mil menores de cinco años. Esto representa una disminución del 25% en el número de defunciones en comparación con el año 2016 (24 casos).

Durante el 2017, el 50% (n=9) de las defunciones correspondieron a menores de cinco años afiliados al régimen contributivo, 39% (n=7) al subsidiado y 11% (n=2) eran pobres no asegurados. En ocho aseguradores se concentra el 80% (n=38) de las muertes por IRA, que en orden descendente son: Capital Salud 26% (n=12), Salud Total 13% (n=6), Famisanar 9% (n=4), Sanitas 9% (n=4), Compensar 9%(n=4), Cruz Blanca 9%(n=4), Sura 4%(n=2), Medimás 4%(n=2).

Cabe anotar que, según los datos reportados por la Secretaría Distrital de Salud, la mitad de las localidades registraron al menos una defunción por IRA. Las localidades que reportaron el mayor número de muertes son: Kennedy 33% (n=6), Engativá 17% (n=3), Rafael Uribe 11% (n=2). A su vez, las localidades que reportaron el menor número de muertes son: Santa Fe, San Cristóbal, Bosa, Suba, Teusaquillo, Puente Aranda y Ciudad Bolívar, las cuales aportaron el 5.6% (n=1) cada una.

Tabla No. 23 Número de casos y razón de mortalidad por IRA en menores de 5 años. Bogotá, 2017.

Localidad	Número de muertes	Razón por 1.000 NV
Santafé	1	0,6
San Cristóbal	1	0,2
Usme	0	0
Tunjuelito	0	0
Bosa	1	0,1
Kennedy	6	0,5
Fontibón	0	0
Engativá	3	0,4
Suba	1	0,1
Barrios Unidos	0	0
Teusaquillo	1	0,9
Mártires	0	0
Puente Aranda	1	0,4
Rafael Uribe	2	0,4
Ciudad Bolívar	1	0,1
Total Bogotá	18	0,2

Fuente: *Secretaría Distrital de Salud. Fuente 2017: Bases de datos SDS- RUAF-ND. Sistema de Estadísticas Vitales SDS-Análisis Demográfico. Preliminares; (año 2016 ajustado agosto 2017 y 2017 ajustado-18-012018).*

El 61% de las defunciones correspondieron a hombres en 2017 y la razón niño/niña fue de 0,6, mientras que en el 2016 fue de 1.

Tabla No. 24 Número de casos de mortalidad por IRA en menores de 5 años, por sexo. Bogotá, 2017.

Sexo	Casos
Masculino	11
Femenino	7
Total	18

Fuente: *Secretaría Distrital de Salud. 2017: Bases de datos SDS- RUAF-ND- -Sistema de Estadísticas Vitales SDS. Análisis Demográfico. Preliminares; (año 2016 ajustado agosto 2017 y 2017.*

MORTALIDAD EN MENORES DE 5 AÑOS POR NEUMONÍA[1]

Durante el año 2017 en Bogotá, se presentaron 46 casos de muerte por neumonía en menores de 5 años, lo que significa que por cada cien mil niños y niñas en primera infancia murieron 7,57 por neumonía. Comparado estás cifras con el año anterior, hubo una disminución del 14,8% en el número de casos, es decir en el año 2016, se presentaron 54 casos de muertes por neumonía en menores de 5 años en Bogotá.

Al analizar el número de casos por localidad, el 54% de los casos para el año 2017 se presentaron en la siguiente distribución: Bosa con 7 casos y Kennedy, Suba y San Cristóbal, cada uno con 6 casos. Las tasas de mortalidad más altas para el 2017, se presentaron en las localidades de San Cristóbal (1,2 x 1.000 NV), Fontibón (1,1 x 1.000 NV) y Bosa (0,7 x 1.000 NV). De las 20 localidades, el 50% no presentó ningún caso de mortalidad por neumonía en menores de 5 años para el año 2017.

Teniendo en cuenta el régimen de afiliación, los casos de muertes por neumonía en menores de 5 años presentaron la siguiente distribución: 59% régimen contributivo, 22% régimen subsidiado, 17% no asegurados y 2% de régimen de excepción.

Finalmente, de acuerdo con el sexo, la mayoría de las muertes por neumonía en menores de 5 años se presentó en niños, con un total de 25 casos, comparado con un total de 21 casos en niñas. La razón entre el total de casos niño/niña fue de 1,19 para el año 2017, comparado con una razón niño/niña de 0,77 para el año 2017.

1. Para definir y estimar el número de muertes por neumonía en menores de 5 años, la secretaría de salud usó los códigos CIE-10 de J12 a J18.

Tabla No. 25 Número de casos y razón de mortalidad por Neumonía en menores de 5 años. Bogotá D.C. 2015- 2017

LOCALIDADES Número muertes		2015		2016		2017	
		Número muertes	Razón por 1000 NV	Número muertes	Razón por 1000 NV	Número muertes	Razón por 1000 NV
1	Usaquén		0	1	0,2	3	0,5
2	Chapinero		0	0	0	0	0
3	Santafé		0	0	0	0	0
4	San Cristóbal	4	0,7	3	0,5	6	1,2
5	Usme	7	1,3	9	1,6	3	0,6
6	Tunjuelito		0	1	0,4	0	0
7	Bosa	2	0,2	2	0,2	7	0,7
8	Kennedy	2	0,1	5	0,4	6	0,5
9	Fontibón	2	0,5	2	0,5	4	1,1
10	Engativá	3	0,3	3	0,3	2	0,2
11	Suba	2	0,1	8	0,6	6	0,5
12	Barrios Unidos		0	1	0,6	0	0
13	Teusaquillo		0	1	0,8	0	0
14	Mártires		0	2	1,8	1	1
15	Antonio Nariño		0	1	0,8	0	0
16	Puente Aranda	2	0,6	0	0	0	0
17	Candelaria		0	0	0	0	0
18	Rafael Uribe	2	0,4	2	0,4	0	0
19	Ciudad Bolívar	5	0,5	13	1,3	5	0,5
20	Sumapaz		0	0	0	0	0
SIN LOCALIDAD		1	2,4	0	0	3	10,1
TOTAL		32	0,3	54	0,5	46	0,5

Fuente: *Secretaría Distrital de Salud, 2018. 2015: Certificado de defunción. Bases de datos DANE-RUAF –ND. Sistema de Estadísticas Vitales SDS. Finales (publicación DANE junio 30 del 2017). Fuente 2016 -2017: Bases de datos SDS- RUAF-ND. -Sistema de Estadísticas Vitales SDS-Análisis Demográfico. -Preliminares; (año 2016 ajustado agosto 2017 y 2017 ajustado-18-01-2018)*

Tabla No. 26 Distribución de casos de muerte por neumonía en niños y niñas menores de 5 años, Bogotá 2017

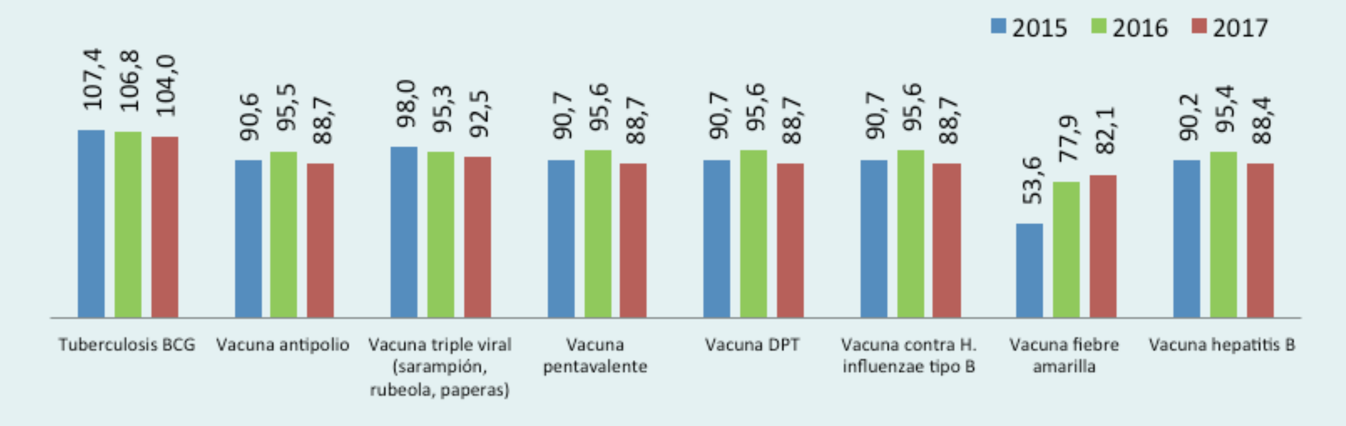
LOCALIDAD	2015			2016			2017		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Usaquén	0	0	0	1	0	1	1	2	3
San Cristóbal	2	2	4	2	1	3	4	2	6
Usme	3	4	7	6	3	9	1	2	3
Tunjuelito	0	0	0	1	0	1	0	0	0
Bosa	1	1	2	2	0	2	3	4	7
Kennedy	1	1	2	3	2	5	3	3	6
Fontibón	0	2	2	0	2	2	4	0	4
Engativá	1	2	3	2	1	3	2	0	2
Suba	2	0	2	5	3	8	3	3	6
Barrios Unidos	0	0	0	0	1	1	0	0	0
Teusaquillo	0	0	0	1	0	1	0	0	0
Mártires	0	0	0	0	2	2	0	1	1
Antonio Nariño	0	0	0	1	0	1	0	0	0
Puente Aranda	0	2	2	0	0	0	0	0	0
Rafael Uribe	1	1	2	0	2	2	0	0	0
Ciudad Bolívar	3	2	5	6	7	13	2	3	5
Sin dato de localidad	0	1	1	0	0	0	2	1	3
TOTAL	14	18	32	30	24	54	25	21	46

Fuente: *Secretaría Distrital de salud, 2018. 2015: Certificado de defunción. Bases de datos DANE-RUAF –ND. Sistema de Estadísticas Vitales SDS. Finales (publicación DANE junio 30 del 2017). Fuente 2016 -2017: Bases de datos SDS- RUAF-ND. -Sistema de Estadísticas Vitales SDS-Análisis Demográfico. -Preliminares; (año 2016 ajustado agosto 2017 y 2017 ajustado-18-01-2018)*

COBERTURA VACUNACIÓN

El término cobertura de vacunación se refiere al porcentaje de población vacunada necesario para interrumpir la cadena de y transmisión para determinada enfermedad. Cobertura útil se define como una cobertura mayor a 95% con lo que la probabilidad de transmisión de la enfermedad es mínima. En Bogotá, por normatividad, es de carácter obligatorio la aplicación de la vacuna de la hepatitis B y la vacuna contra la tuberculosis BCG en todas las IPS que atienden partos.

Gráfica No. 9 Cobertura vacunación menores de 1 año (porcentaje). Bogotá, 2015 - 2017.



Fuente: *Secretaría Distrital de Salud, 2018. Informes mensuales de vacunación (POS y No POS). Biológicos aplicados Bogotá D.C. enero a diciembre de los años 2015, 2016 y 2017.*

Como se puede apreciar en el anterior gráfico, para el año 2017 se alcanzó una cobertura útil de vacunación en Bogotá en menores de 1 año únicamente para la vacuna de la tuberculosis BCG (104%).En contraste, las otras vacunas que antes presentaban una cobertura útil en el 2016, para el 2017 se observó en general una disminución de la cobertura, excepto para la vacuna contra la fiebre amarilla donde aumentó de 77,9% para el año 2016 a 82,1% para el año 2017, sin embargo, esta sigue sin alcanzar una cobertura útil.

Teniendo como base los datos proporcionados por la secretaría de salud, se aplicaron 109.138 dosis de vacunas contra la **tuberculosis BCG** en niños y niñas menores de 1 año en Bogotá durante el año 2017, alcanzando con esto una cobertura del 104%. Al igual que los años anteriores y teniendo en cuenta que Bogotá es un centro de referencia para gestantes en Cundinamarca, se pueden observar valores de cobertura de vacunación mayores al 100%.

Asimismo, para la vacuna contra el **polio** se aplicaron 93.047 dosis en niños y niñas menores de 1 año, y con ello teniendo una cobertura del 88,7%. Para la vacuna de la **triple viral** de aplicaron 97.298 dosis en niños y niñas menores de 1 año, teniendo una cobertura del 92,5% para el 2017. Para las vacunas **pentavalente y DPT** se aplicaron 93.067 dosis en niños y niñas menores de 1 año, y con ello teniendo una cobertura del 88,7%.

En el caso de la vacuna contra ***H. influenzae* tipo** B se aplicaron 93.020 dosis en niños y niñas menores de 1 año, con ello teniendo una cobertura del 88,7%. Para la vacuna contra la **hepatitis B** se aplicó un total de 92.794 dosis, logrando una cobertura de 88.4%. Finalmente, para el caso de la vacuna contra la **fiebre amarilla** se presentó un incremento en el número de dosis aplicadas, pasando de 82.057 en el 2016 a 86.351 en el año 2017, aumentado la cobertura a un 82,1% en Bogotá.

Tabla No. 27 Cobertura de vacunación por localidad, Bogotá 2017

Localidad	Cobertura BCG	Cobertura anti polio	Cobertura triple viral	Cobertura pen-tavalente	Cobertura DPT	Cobertura H. influen-zae tipo B	Cobertura fiebre amarilla	Cobertura Hepatitis B
Usaquén	104,8	87,2	92,4	87,3	87,3	86,9	81	86,7
Chapinero	146,1	96,8	106,4	96,7	96,7	96,7	77,5	96,1
Santafé	0,4	96,4	94,6	96,4	96,4	96,4	81,4	96,4
San Cristóbal	284,2	102,7	111,4	102,7	102,7	102,7	99	102,1
Usme	1,3	97,4	98,1	97,4	97,4	97,4	85,6	97,4
Tunjuelito	116,6	101,3	107,6	101,2	101,2	101,2	96,7	101,2
Bosa	17,8	91,5	89,4	91,5	91,5	91,5	82	91,5
Kennedy	58	95,9	102,2	96	96	96	93	96
Fontibón	18,6	87,3	93,9	87,2	87,2	87,2	91,5	87,2
Engativá	23,9	90,2	97,3	90,2	90,2	90,2	89,7	90,1
Suba	84,7	98,2	96,8	98,1	98,1	98,1	89	98,1
Barrios Unidos	338,6	78,3	92,4	78,2	78,2	78,2	68,7	76,2
Teusaquillo	619,8	88,1	80	88,1	88,1	88,1	71,6	88,1
Mártires	1.252,8	95,3	79	95,3	95,3	95,3	68	95,3
Antonio Nariño	0	64,2	83	64	64	64	83,1	63,9
Puente Aranda	61,6	66	64,4	66	66	65,9	62	66,9
Candelaria	1	101	97,6	101	101	101	76,7	101
Rafael Uribe	72,3	83,3	82	83,3	83,3	83,3	76,4	83,3
Ciudad Bolívar	36,4	82,9	87,7	82,9	82,9	82,8	70,9	82,8
Sumapaz	0	105,7	92,9	105,7	105,7	105,7	71,4	106,7
TOTAL	**104**	**88,7**	**92,5**	**88,7**	**88,7**	**88,7**	**82,1**	**88,4**

Fuente: *Secretaría Distrital de Salud, 2018. SIS-151 Resumen mensual de vacunación.*
Meta programática asignada por el Ministerio de Salud y Protección Social.

En la tabla anterior se pueden observar las cifras de cobertura de vacunación por localidad en Bogotá durante el año 2017 en menores de 1 año. A continuación, se puede observar la cobertura de vacunación para el año de 2017 en menores de 1 año según el régimen de afiliación. En este, se observa que, a nivel general, el porcentaje de vacunación para todas las vacunas es mayor en el régimen contributivo comparado con el régimen subsidiado.

Tabla No. 28 Cobertura vacunación de acuerdo con régimen de afiliación en salud, Bogotá 2017

Régimen de afiliación	Cobertura BCG	Cobertura anti polio	Cobertura pentavalente	Cobertura DPT	Cobertura H. influenzae tipo B	Cobertura fiebre amarilla	Cobertura Hepatitis B
Contributivo	79,0	79,0	78,3	76,9	78,3	75,8	77,7
Subsidiado	16,0	16,0	12,7	13,5	12,7	13,7	12,7
Pobre no asegurado	1,0	1,0	4,4	5,2	4,4	4,2	3,9
Régimen especial	4,0	4,0	4,6	4,4	4,6	6,3	5,7
TOTAL	104,0	88,7	88,7	88,7	88,6	82,1	88,4

Fuente: *Secretaría Distrital de Salud, 2018. Informes mensuales de vacunación (POS y No POS). Biológicos aplicados Bogotá D.C. enero a diciembre de los años 2015, 2016 y 2017.*

La baja en coberturas de vacunación puede estar relacionada con la disminución de la cohorte de nacidos vivos, reagrupamiento de puntos de vacunación en la red pública y por cierres en puntos de vacunación de la red adscrita al régimen contributivo. Asimismo, la Secretaria Distrital de Salud aduce las siguientes razones: "el cumplimiento de coberturas son de responsabilidad compartida entre las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios-EAPB, quienes son las encargadas de garantizar la vacunación de su población afiliada; y el ente territorial, quien a través de la red pública garantiza la vacunación de la población pobre no asegurada y sin identificar, y genera además el seguimiento y monitoreo correspondiente al Plan de Acción del programa en el distrito. Por otro lado, el descenso de los nacimientos en el Distrito en los últimos dos años, valores que han sido inferiores a la meta propuesta del Ministerio de Salud y Protección Social, han afectado de manera directa las coberturas, haciendo difícil lograr el cumplimiento deseado".

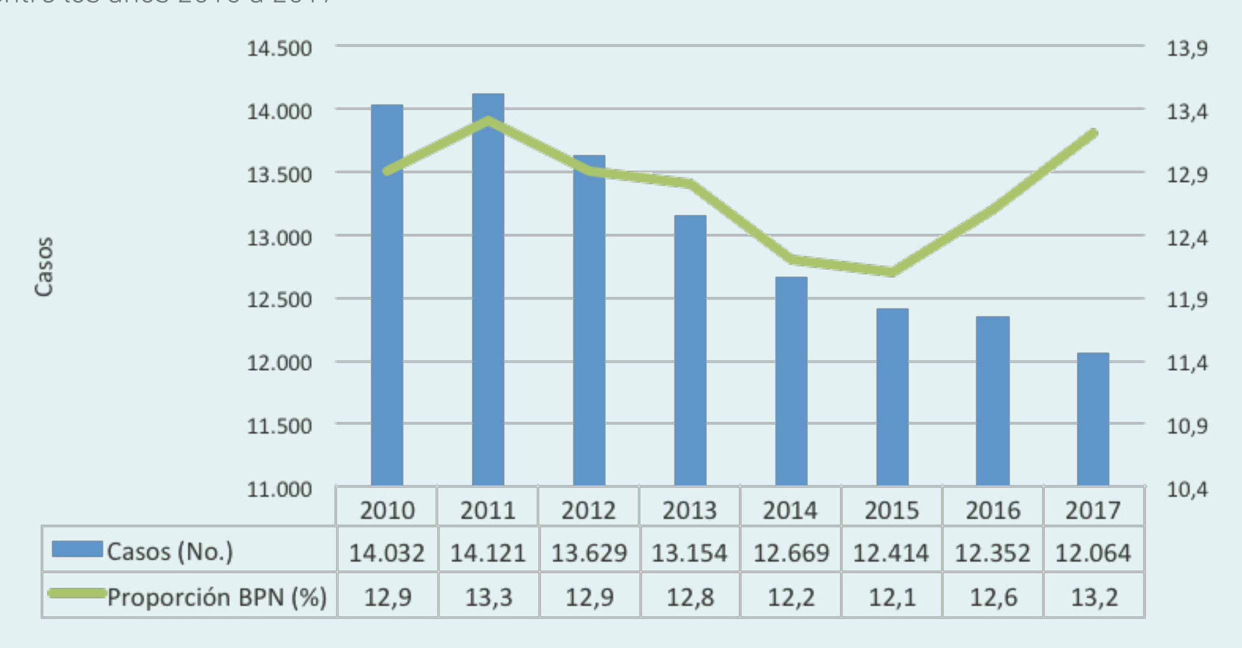
INDICADORES RELACIONADOS CON SALUD NUTRICIONAL

A continuación, se presenta el análisis de los indicadores que hacen parte del seguimiento permanente por parte del Programa Bogotá Cómo Vamos. Entre estos se incluyen prevalencia de bajo peso al nacer, prevalencia de desnutrición global y crónica en menores de 5 años y tasa de mortalidad por desnutrición.

PREVALENCIA DE BAJO PESO AL NACER

Bajo peso al nacer se define como el número de recién nacidos con peso inferior a 2.499 gramos, expresado como porcentaje del número total de nacidos vivos en el periodo. En contraste con el periodo 2012-2015 donde la prevalencia de bajo peso al nacer se había mantenido aproximadamente en 12% en Bogotá, para el año 2017 está prevalencia incrementó alcanzando un valor de 13,2%. Aquí cabe anotar que el aumento de la prevalencia puede estar asociado a la disminución en el denominador de nacidos vivos.

Gráfica No. 10 Proporción y número de casos de bajo peso al nacer en Bogotá D.C. entre los años 2010 a 2017



	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Casos (No.)	14.032	14.121	13.629	13.154	12.669	12.414	12.352	12.064
Proporción BPN (%)	12,9	13,3	12,9	12,8	12,2	12,1	12,6	13,2

Fuente: *Secretaría Distrital de Salud, 2018. Subsistema de Estadísticas Vitales- DANE – SVSP-SDS 2018*

Teniendo en cuenta el número de casos discriminado por localidades, se observa un incremento de BPN respecto al año 2016 en las localidades de: Chapinero (14,6%), Santa Fe (14,4%), San Cristóbal (14,7%), Bosa (12,6%), Kennedy (13,3%), Engativá (12,7%), Suba (13,3%), Barrios Unidos (13,8%), Los Mártires (14,3%), Rafael Uribe (13,1%), Ciudad Bolívar (13,9%), Sumapaz (16,7%) y sin localidad (16,9%).

La Secretaria Distrital de Salud aduce las siguientes posibles razones del incremento de bajo peso al nacer relacionado con la alta proporción de partos pre- términos, aunque no se especifica la causa concreta de este fenómeno para Bogotá: "Para la ciudad de Bogotá, los nacimientos con bajo peso, afecta a cerca del 12% del total de nacidos vivos anualmente donde alrededor de 4.9% corresponde a nacidos vivos a término. Dentro de los factores, que explican la presentación del evento están la amenaza de parto pre-término, ruptura prematura de membranas, presencia de pre eclampsia, infecciones urinarias, vaginosis, hemorragias, edad de la madre, deficiencia en el incremento de peso durante la gestación, periodo intergénesico corto y determinantes psicosociales como el estado civil de la madre y el embarazo no planeado.

Es importante resaltar que este indicador se toma con base los registros de nacidos vivos que se consolidan por estadísticas vitales, con un registro de cobertura de 94.7%

Tabla No. 29 Proporción y número de casos de bajo peso al nacer en Bogotá D.C. entre los años 2015 a 2017

LOCALIDAD DE RESIDENCIA	AÑO 2015			AÑO 2016			AÑO 2017		
	Total, nacidos vivos (no.)	Casos bajo peso al nacer (no.)	Proporción bajo peso al nacer (%)	Total, nacidos vivos (no.)	Casos bajo peso al nacer (no.)	Proporción bajo peso al nacer (%)	Total, nacidos vivos (no.)	Casos bajo peso al nacer (no.)	Proporción bajo peso al nacer (%)
Usaquén	6.318	735	11,6	6.209	779	12,5	5.875	723	12,3
Chapinero	1.906	240	12,6	2.022	250	12,4	1.949	285	14,6
Santafé	1.527	165	10,8	1.353	144	10,6	1.547	222	14,4
San Cristóbal	6.005	813	13,5	5.771	727	12,6	5.194	765	14,7
Usme	5.455	768	14,1	5.514	792	14,4	5.195	678	13,1
Tunjuelito	2.704	327	12,1	2.603	330	12,7	2.410	294	12,2
Bosa	10.429	1.214	11,6	10.041	1.181	11,8	9.401	1.189	12,6
Kennedy	14.980	1.741	11,6	14.067	1.778	12,6	13.321	1.767	13,3
Fontibón	4.230	468	11,1	4.181	529	12,7	3.752	472	12,6
Engativá	9.330	1.125	12,1	8.752	1.059	12,1	8.095	1.026	12,7
Suba	14.730	1.782	12,1	13.626	1.694	12,4	13.158	1.754	13,3
Barrios Unidos	1.561	180	11,5	1.549	199	12,8	1.445	199	13,8
Teusaquillo	1.276	159	12,5	1.230	168	13,7	1.163	125	10,7
Los Mártires	1.172	143	12,2	1.078	133	12,3	1.032	148	14,3
Antonio Nariño	1.178	144	12,2	1.203	159	13,2	1.036	105	10,1
Puente Aranda	3.056	362	11,8	2.825	352	12,5	2.404	294	12,2

La Candelaria	338	50	14,8	252	37	14,7	289	42	14,5
Rafael Uribe	5.365	648	12,1	5.359	677	12,6	4.671	611	13,1
Ciudad Bolívar	10.300	1.289	12,5	9.774	1.270	13	9.409	1.310	13,9
Sumapaz	34	4	11,8	26	0	0	30	5	16,7
Sin localidad	331	57	17,2	677	94	13,9	296	50	16,9
TOTAL, BOGOTÁ	102.225	12.414	12,1	98.112	12.352	12,6	91.672	12.064	13,2

Fuente: *Secretaría Distrital de Salud, 2018. Subsistema de Estadísticas Vitales- DANE – SVSP-SDS 2018*

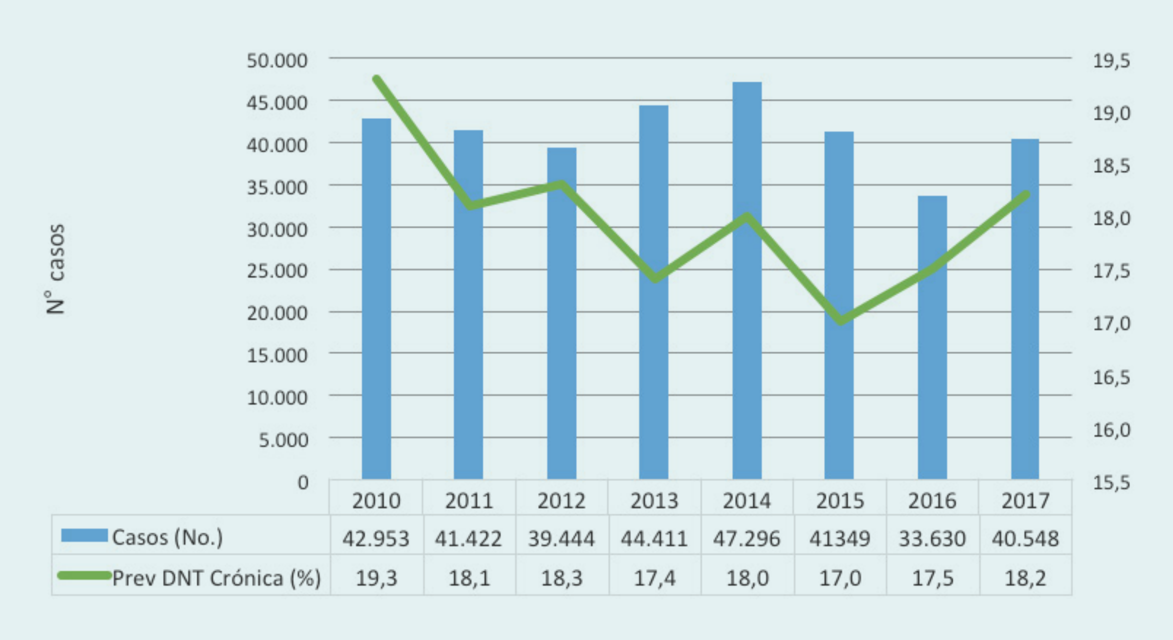
Teniendo en cuenta la prevalencia de BPN durante el 2017, se presentaron 6.406 casos femeninos y 5.641 casos masculinos, con prevalencias de 14,5% y 11,9%, respectivamente. Comparado con el año 2016, se presentó un aumento de la prevalencia tanto en nacidos vivos femeninos como masculinos.

Finalmente, se encontró que la proporción de bajo peso al nacer por tipo de vinculación al SGSSS, se presenta en su mayoría en los recién nacidos no asegurados, pasando de 13,2% en el año 2015 a 15% en el año 2017. Entre los regímenes contributivo y subsidiado no se presentan diferencias en el período, sin embargo, la tendencia BPN es al aumento.

PREVALENCIA DE DESNUTRICIÓN GLOBAL Y CRÓNICA EN MENORES DE 5 AÑOS

Para establecer la prevalencia de desnutrición crónica o retraso en talla, se evalúa teniendo en cuenta el número de niños y niñas menores de 5 años que presentan retraso en el crecimiento (talla para la edad inferior a -2 desviaciones estándar de los Patrones de Crecimiento Infantil de la OMS mediana) expresado como porcentaje del número total de menores de 5 años captados por el SISVAN. Para el año 2017, este indicador tuvo una disminución alcanzando un porcentaje de 18,2%, comparado con 19,3% en el año 2010.

Gráfica No. 11 Tendencia de desnutrición crónica en niños menores de 5 años captados por el SISVAN. Bogotá 2010-2017.



	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Casos (No.)	42.953	41.422	39.444	44.411	47.296	41349	33.630	40.548
Prev DNT Crónica (%)	19,3	18,1	18,3	17,4	18,0	17,0	17,5	18,2

Fuente: *Secretaría Distrital de Salud, 2018. Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional SISVAN-SVSP-SDS. 2018*

Las localidades que presentaron un incremento de desnutrición global y crónica durante el año 2017 fueron: San Cristóbal, Usme, Bosa, Kennedy, Engativá, Teusaquillo, Los mártires, Puente Aranda, La candelaria y Rafael Uribe; siendo importante resaltar que las localidades de Rafael Uribe, San Cristóbal y Usme ascendieron o se mantuvieron en valores mayores al 20%.

Tabla No. 30 Casos y prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de 5 años por localidad de residencia captados por el SISVAN.

LOCALIDAD DE RESIDENCIA	AÑO 2015			AÑO 2016			AÑO 2017		
	Casos retraso en talla (n°)	Prevalencia (%)	Total, captados por SISVAN	Casos retraso en talla (n°)	Prevalencia (%)	Total, captados por SISVAN	Casos retraso en talla (n°)	Prevalencia (%)	Total, captados por SISVAN
Usaquén	2.315	16,4	14.129	2.003	17,1	11.739	1.854	16,6	11.163
Chapinero	725	18,2	3.973	636	17,3	3.685	825	17,2	4.802
Santafé	1.624	22,2	7.321	1.041	21,4	4.860	1.227	20,9	5.876
San Cristóbal	3.543	20,8	17.060	3.355	23,9	14.033	4.435	24,4	18.208
Usme	2.777	20,3	13.700	2.870	20,7	13.896	4.137	21,2	19.503
Tunjuelito	1.542	19,7	7.844	1.660	22,5	7.381	2.643	21,1	12.518
Bosa	4.906	16,8	29.184	3.381	16,3	20.805	3.783	17,4	21.736
Kennedy	3.912	14,8	26.383	2.671	15,2	17.609	3.677	15,6	23.583
Fontibón	1.618	14	11.556	1.393	14,6	9.509	1.372	13,7	10.011
Engativá	3.671	14,6	25.182	3.210	14,3	22.457	3.254	14,7	22.145
Suba	3.757	14,3	26.218	2.737	14,6	18.754	2.499	14,8	16.847
Barrios Unidos	565	16,8	3.355	470	15,3	3.069	398	14,4	2.760
Teusaquillo	340	12,2	2.778	332	11,7	2.831	507	15,5	3.267
Los Mártires	636	19,4	3.284	416	18,5	2.254	641	19,2	3.332
Antonio Nariño	349	16,7	2.089	313	16,5	1.893	471	16,9	2.780
Puente Aranda	848	13,5	6.272	623	13,9	4.477	987	15,4	6.415
La Candelaria	277	17,5	1.584	206	16,6	1.243	314	18	1.747
Rafael Uribe	1.779	18,2	9.787	1.605	18,4	8.721	2.621	21,5	12.210
Ciudad Bolívar	4.200	20,8	20.212	3.952	21,4	18.467	4.251	21,2	20.029
Sumapaz	35	25,2	139	50	24,2	207	37	23,1	160
Sin dato local	1.930	18,2	10.632	706	15,6	4.523	615	18,6	3.313
TOTAL	41.349	17	242.682	33.630	17,5	192.413	40.548	18,2	222.405

Fuente: *Secretaría Distrital de Salud, 2018. Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional SISVAN-SVSP-SDS. 2018*

Teniendo en cuenta el total de menores de 5 años captados anualmente mediante la notificación al SISVAN por la consulta de Crecimiento y Desarrollo tanto en IPS públicas como privadas de Bogotá, se determinan las prevalencias de desnutrición aguda, cuyo denominador corresponde al total de captados por el SISVAN. Entre los años 2016 y 2017 aumento la captación de casos.

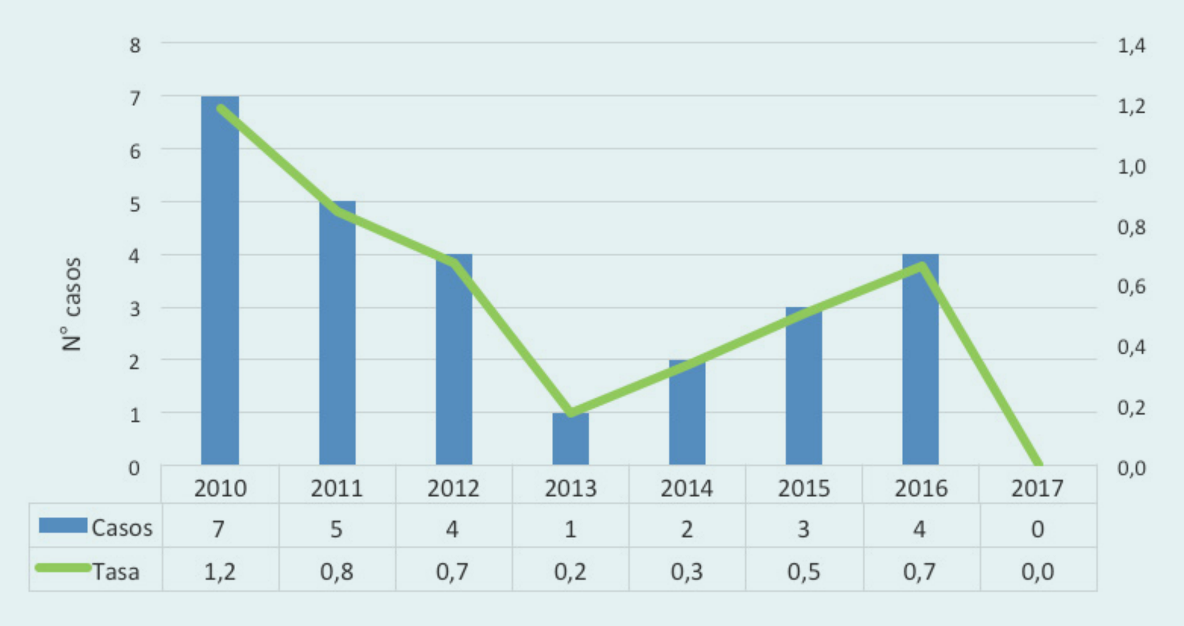
La Secretaria Distrital de Salud aduce las siguientes razones del aumento de la frecuencia de casos de desnutrición crónica, aunque no se aportan cifras o evidencia si lo explicado aplica específicamente para Bogotá: "Respecto a las causas que expliquen el incremento en el indicador en 2017, partiendo de la etiología multifactorial de la desnutrición, en especial para el retraso en talla que puede originarse desde la vida fetal (retardo del crecimiento intrauterino), pueden estar relacionadas con:

- Déficit en la demanda inducida al control prenatal, para la identificación y tratamiento oportuno de alteraciones durante la gestación que puede afectar el crecimiento intrauterino y desencadenar el bajo peso al nacer, factor de riesgo para presentar retraso en talla en la infancia.
- Fallas en el seguimiento al recién nacido y la adherencia al control de crecimiento y desarrollo por las EAPB
- Falta de experticia por los agentes de salud para la identificación de la desnutrición y la instauración del tratamiento de recuperación nutricional
- Agudización de la problemática social de la ciudad capital, receptora de población migrante de alta vulnerabilidad, con antecedente de inseguridad alimentaria y que puede tener barreras de acceso para la atención en salud y la vinculación a programas de apoyo social.
- La dificultad, per se, para recuperar el patrón de crecimiento en talla en los niños; en comparación con la respuesta al tratamiento para la ganancia de peso; en muchos casos los niños con desnutrición crónica pueden tener un peso adecuado e incluso exceso de peso. Se requieren intervenciones integrales, intersectoriales y sostenibles para lograr mitigar las secuelas de este tipo de desnutrición, que van más allá del sector salud."

TASA DE MORTALIDAD POR DESNUTRICIÓN EN MENORES DE 5 AÑOS

Desde el año 2010, la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años en Bogotá ha presentado cambios considerables, con una tendencia hacia la reducción. Esta tasa, pasó a ser de 1,7 por 100.000 en el año 2010 a 0,0 por 100.000 en el año 2017. La Secretaría Distrital de Salud informa que a pesar de que este indicador tiene un origen social y varía de acuerdo con el sector evaluado, la identificación oportuna de aquellos niños a riesgo y con desnutrición y la activación de la ruta Distrital de Atención Integral a la Desnutrición a nivel sectorial ha permitido la reducción de riesgos para la mortalidad por desnutrición.

Gráfica No. 12 Casos y tasa de mortalidad por desnutrición en niños menores de 5 años. Bogotá, 2010 – 2017.



	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Casos	7	5	4	1	2	3	4	0
Tasa	1,2	0,8	0,7	0,2	0,3	0,5	0,7	0,0

Fuente: *Secretaría Distrital de Salud, 2018. 2015: Base de datos y aplicativo Web RUAF –SDS, datos preliminares (corte 17/04/2017) / 2016: Base de datos y aplicativo Web RUAF –SDS, datos preliminares (corte 17/01/2018)*

Los casos de mortalidad infantil por desnutrición en Bogotá a pesar de no ser repetitivos se han concentrado en 6 localidades durante los últimos años, entre estas se encuentran: Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Rafael Uribe y Ciudad Bolívar.

Tabla No. 31 Casos y tasa de mortalidad por desnutrición en niños menores de 5 años, por localidad de residencia. Bogotá 2015, 2016 y 2017.

Localidad de residencia	2015		2016		2017	
	No.	Tasa x 100.000 menores de 5 años	No.	Tasa x 100.000 menores de 5 años	No.	Tasa x 100.000 menores de 5 años
Usme	1	2,4	0	0,0	0	0,0
Tunjuelito	1	6,6	0	0,0	0	0,0
Bosa	0	0,0	1	1,5	0	0,0
Kennedy	1	1,1	0	0,0	0	0,0
Rafael Uribe	0	0,0	1	3,5	0	0,0
Ciudad Bolívar	0	0,0	2	2,8	0	0,0
TOTAL	3	0,5	4	0,7	0	0,0

Fuente: *Secretaría Distrital de Salud, 2018. 2015: Base de datos y aplicativo Web RUAF –SDS, datos preliminares (corte 17/04/2017) / 2016: Base de datos y aplicativo Web RUAF –SDS, datos preliminares (corte 17/01/2018)*

La tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años, presenta una mayor incidencia en niños menores de 1 año, de sexo masculino, afiliados al régimen de salud subsidiado y ubicados en localidades de alta vulnerabilidad socioeconómica. A continuación, se presentan los casos de mortalidad infantil en menores de 5 años en Bogotá para los años 2015 y 2016.

Tabla No. 32 Casos de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años. Distribución por edad, sexo, localidad de residencia y aseguramiento. Bogotá, Años 2015 Vs. 2016.

AÑO	CASO	EDAD	SEXO	LOCALIDAD RESIDENCIA	BARRIO	ASEGURADORA
2015	1 (enero)	4 meses	Masculino	Tunjuelito	Venecia	Asmesalud-Cali
	2 (junio)	17 meses	Masculino	Kennedy	Class Roma	Sin información
	3 (diciembre)	21 meses	Masculino	Usme	El Jordán	Caprecom
2016	1 (enero)	6 meses	Femenino	Bosa	El Porvenir	Capital Salud Subsidiado
	2 (febrero)	13 meses	Masculino	Rafael Uribe	Quiroga	Capital Salud Subsidiado
	3 (abril)	13 meses	Masculino	Cuidad Bolívar	Lucero	Fondo Financiero Distrital
	4 (abril)	16 meses	Masculino	Cuidad Bolívar	Lucero	Capital Salud Subsidiado

Fuente: *: Secretaría Distrital de Salud, 2018. Bases de datos notificación SIVIGILA- SISVAN-SVSP-SDS- 2015 – 2016.*

MEDIANA DE LACTANCIA MATERNA

La tendencia de lactancia materna exclusiva en Bogotá en menores de 6 meses se ha mantenido durante los últimos años en un promedio de 3 meses. Cómo se puede observar en el siguiente gráfico, durante el año 2016, esta tendencia incremento a 3,1 meses, sin embargo, para el 2017 volvió a disminuir a un valor de 3,0 meses.

Teniendo en cuenta la localidad de residencia, las localidades con un leve incremento de la duración de lactancia materna exclusiva para el año 2017 en Bogotá son: Usaquén, San Cristóbal y Antonio Nariño. Al parecer la informalidad laboral en las mujeres trabajadoras Bogotanas es un factor de riesgo para la baja lactancia exclusiva, sin embargo, no se aporta evidencia fáctica de este hecho.

Gráfica No. 13 Mediana de lactancia materna exclusiva en niños menores de 6 meses (en meses). Bogotá, 2010-2017



Fuente: *Secretaría Distrital de Salud. Dirección de Salud Pública. Area Vigilancia en Salud. SISVAN.*

Tabla No. 33 Mediana en meses de la duración de la lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses por localidad de residencia. Bogotá 2015 – 2017.

Localidad de residencia	2015	2016	2017
Usaquén	3	3	3,3
Chapinero	3	3,2	3,1
Santafé	3,2	3	3
San Cristóbal	3	2,7	3,1
Usme	3	3,3	2,8
Tunjuelito	2,8	2,8	2,9
Bosa	3,1	3,3	3
Kennedy	3	3	2,7
Fontibón	3,3	3,2	3,1
Engativá	3,2	3,2	3,3
Suba	2,9	3,1	3,2
Barrios Unidos	3	3,2	3
Teusaquillo	3	3,4	3
Los Mártires	3,2	3,4	2,8
Antonio Nariño	2,9	2,7	3,1
Puente Aranda	3,1	3	2,6
La Candelaria	2,5	3	2,7
Rafael Uribe Uribe	2,5	2,8	2,8
Ciudad Bolívar	3,3	3,2	2,4
Sumapaz	2,6	3,5	3
Sin información	2,9	3,2	2,9
TOTAL	3	3,1	3

Fuente: *Secretaría Distrital de Salud, 2018. Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional SISVAN- Subdirección de Vigilancia en Salud Pública. 2018*

INDICADORES RELACIONADOS CON SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

A continuación, se presenta el análisis de 3 de los indicadores relacionados con salud sexual y reproductiva, los cuales hacen parte de un seguimiento continuo hecho por parte del programa Bogotá cómo vamos. Entre estos se encuentran: nacimientos en mujeres con edades de 10 a 14 años y de 15 a 19 años, incidencia de sífilis congénita y proporción de incidencia de notificación VIH/SIDA.

NACIMIENTOS EN MUJERES CON EDADES DE 10 A 14 AÑOS Y DE 15 A 19 AÑOS

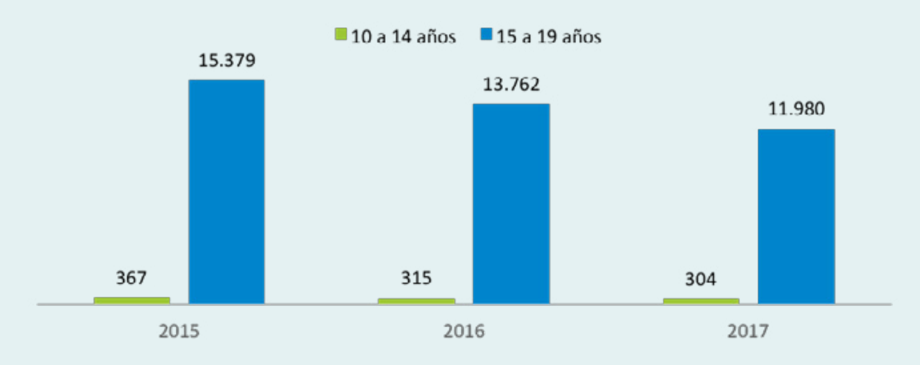
En el siguiente apartado se analizan los datos de nacimientos, mortinatos y abortos en mujeres con edades de 10 a 14 años y de 15 a 19 años, teniendo en cuenta desagregado por localidad y régimen de afiliación.

Los **nacidos vivos** de mujeres entre 10 a 14 años en Bogotá, han presentado una reducción del 17,16% desde el año 2015 a 2017, pasando de 367 nacimientos en el 2015 a 304 en el año 2017.

Asimismo, los nacidos vivos de mujeres entre los 15 y 19 años en Bogotá han presentado una reducción del 22,1% desde el año 2015 a 2017, pasando de 15.379 nacimientos en el 2015 a 11.980 en el año 2017.

Al analizar los datos por localidad, de los nacimientos ocurridos mujeres entre 10 a 14 años ocurridos en 2017, el 54% se concentró en las localidades de Ciudad Bolívar (50 casos), Bosa (49 casos), Usme (33 casos) y Kennedy (32 casos). Por otro lado, De los nacimientos ocurridos mujeres entre 15 a 19 años ocurridos en 2017, el 53% se concentró en las localidades de Ciudad Bolívar (1.804 casos), Kennedy (1.706 casos), Bosa (1.526 casos) y Suba (1.314 casos).

Gráfica No. 13 Mediana de lactancia materna exclusiva en niños menores de 6 meses (en meses). Bogotá, 2010-2017



Fuente: *Secretaría Distrital de Salud, 2018. 2015: Certificado de defunción, Bases de datos DANE RUAF -ND. Sistema de Estadísticas Vitales SDS. Finales (publicación DANE junio 30 del 2017 Fuente 2016 -2017: Bases de datos DANE- RUAF-ND. -Sistema de Estadísticas Vitales SDS. -Análisis Demográfico. -Preliminares; (año 2016 ajustado agosto 2017 y 2017 de enero a junio)*

Tabla No. 34 Número de casos de nacimientos en mujeres entre los 10 y 14 años y 15 y 19 años por localidad, en Bogotá durante los años 2015 a 2017

LOCALIDADES	Nacimientos en mujeres entre los 10-14 años			Nacimientos en mujeres entre los 15 y 19 años		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017
Usaquén	17	21	15	546	480	455
Chapinero	2	2	5	113	115	88
Santafé	7	6	4	269	247	236
San Cristóbal	30	23	21	1.219	1.079	931
Usme	28	34	33	1.244	1.176	984
Tunjuelito	10	11	8	441	394	344
Bosa	49	40	49	1.925	1.809	1.526
Kennedy	54	33	32	2.137	1.902	1.706
Fontibón	9	6	8	430	407	331
Engativá	17	19	13	1.011	854	717
Suba	29	27	24	1.705	1.436	1.314
Barrios unidos	3	0	0	134	111	115
Teusaquillo	1	3	7	61	70	64
Mártires	20	2	5	196	143	152
Antonio Nariño	4	4	1	153	164	97
Puente Aranda	4	4	2	304	264	209
Candelaria	3	0	3	54	43	36
Rafael Uribe	23	22	24	1.032	865	808
Ciudad Bolívar	56	55	50	2.298	2.046	1.804
Sumapaz	0	1	0	4	6	8
Sin dato de localidad	1	2	0	103	151	55
TOTAL	367	315	304	15.379	13.762	11.980

Fuente: *Secretaría Distrital de Salud, 2018. 2015: Certificado de defunción. Bases de datos DANE-RUAF –ND. Sistema de Estadísticas Vitales SDS. Finales (publicación DANE junio 30 del 2017). Fuente 2016: Bases de datos DANE- RUAF-ND. Sistema de Estadísticas Vitales SDS. Análisis Demográfico. -Preliminares; (año 2016 ajustado agosto 2017 y 2017 de enero a junio.*

Al analizar por régimen de afiliación, el 50% de las mujeres entre 10 y 14 años que dieron a luz nacidos vivos durante el año 2017 pertenecían al régimen subsidiado (152 casos), 44% al régimen contributivo (134 casos) y 5,92% (18 casos) no se encontraban aseguradas. Para las mujeres entre los 15 y 19 años, el 53,67% se encontraba afiliada al régimen contributivo, el 41,38% al régimen subsidiado y el 4,94% no se encontraba asegurada o hacia parte de uno de los regímenes de excepción.

Tabla No. 35 Nacimientos en mujeres entre los 10 y 14 años y los 15 y 19 años según el régimen de afiliación, Bogotá 2015-2017

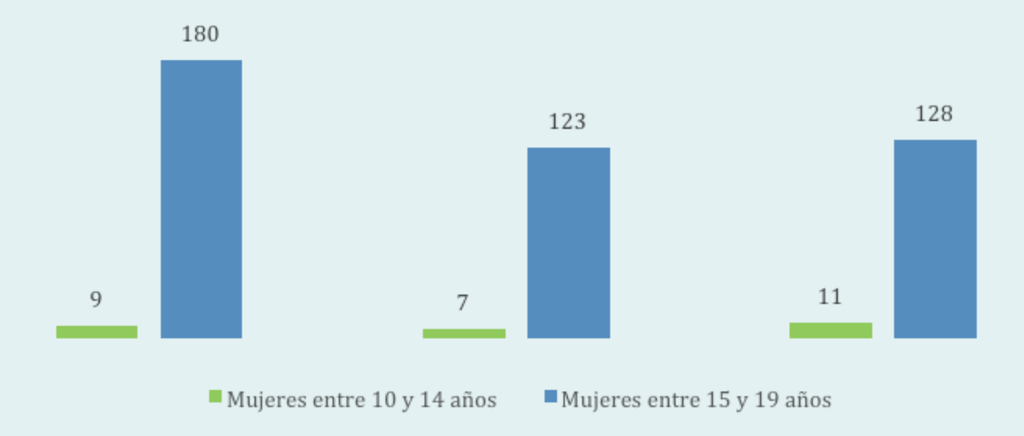
Tipo de afiliación	Mujeres entre 10 y 14 años			Mujeres entre 10 y 14 años		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017
Contributivo	174	149	134	8.062	7495	6430
Subsidiado	170	148	152	6.014	5267	4958
Excepción	3	3	0	207	192	161
Especial	0	0	0	4	0	0
No asegurado	20	15	18	1.092	808	431
Total	367	315	304	15.379	13.762	11.980

Fuente: *Secretaría Distrital de salud, 2018. Base de datos DANE-RUAF-ND. -Sistema de Estadísticas Vitales SDS ADE -publicación 30 de junio del 2017 (ajustado 18-10-2017). Fuente 2015: Certificado de defunción, Bases de datos DANE-RUAF -ND, Sistema de Estadísticas Vitales SDS. Finales (publicación DANE junio 30 del 2017). Fuente 2016 -2017: Bases de datos DANE- RUAF-ND -Sistema de Estadísticas Vitales SDS. -Análisis Demográfico. -Preliminares; (año 2016 ajustado agosto 2017 y 2017 de enero a junio.*

MORTINATOS EN MUJERES DE 10 A 14 AÑOS Y DE 15 A 19 AÑOS

El término **mortinato** se refiere a todo aquel producto de la concepción que sea expulsado después de las 22 semanas de gestación o que tenga un peso mayor a los 500 gramos. El número de mortinatos, producto de mujeres entre los 10 y 14 años en Bogotá durante el año 2017 fue de 11 muertes. En el grupo de mujeres entre los 15 y 19 años se registró un total de 128 mortinatos durante el mismo año. En la siguiente gráfica se puede observar el comportamiento presentado durante los últimos tres años para ambos grupos de edad.

Gráfica No. 15 Número de mortinatos en mujeres entre los 10 y 14 años y los 15 y 19 años, Bogotá 2015-2017



Fuente 2015: *Certificado de defunción. Bases de datos DANE-RUAF –ND. Sistema de Estadísticas Vitales SDS. Finales (publicación DANE junio 30 del 2017)*
Fuente 2016: *Bases de datos DANE- RUAF-ND. Sistema de Estadísticas Vitales SDS. Análisis Demográfico. Preliminares; (año 2017con ajuste a marzo 2018).*

La distribución por localidad para el grupo de mujeres entre 10 y 14 años fue la siguiente: San Cristóbal y La Candelaria con 2 mortinatos cada una. A su vez las localidades de Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba y Ciudad Bolívar registraron 1 mortinato en cada una de estas.

En el grupo de mujeres de 15 a 19 años, las localidades que presentaron el mayor número de mortinatos en este grupo son las siguientes: Ciudad Bolívar (n=33), Suba (n=32), Kennedy (n=27), Usme y Engativá (n=17), Rafael Uribe (n=16) y Bosa (n=15).

Tabla No. 36 Número de mortinatos en mujeres entre 10 y 14 años y 15 y 19 años por localidad, Bogotá 2015-2017

Localidad	Mujeres entre 10 y 14 años			Mujeres entre 15 y 19 años		
	Mortinatos			Mortinatos		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017
Usaquén	0	0	0	9	5	5
Chapinero	0	0	0	0	0	2
Santafé	0	0	0	1	1	2
San Cristóbal	0	0	2	15	3	13

Usme	0	1	0	18	13	18
Tunjuelito	1	0	1	5	6	2
Bosa	0	2	1	18	12	12
Kennedy	3	0	1	32	14	18
Fontibón	2	0	1	1	8	3
Engativá	0	0	1	7	10	6
Suba	0	2	1	16	16	15
Barrios Unidos	0	0	0	2	1	2
Teusaquillo	0	0	0	3	0	0
Mártires	0	0	0	1	2	0
Antonio Nariño	0	0	0	1	2	2
Puente Aranda	1	0	0	4	1	1
Candelaria	0	0	2	0	0	0
Rafael Uribe	0	1	0	10	8	10
Ciudad Bolívar	0	1	1	24	18	16
Sumapaz	0	0	0	1	0	0
Sin dato de localidad	2	0	0	12	3	1
TOTAL	9	7	11	180	123	128

Fuente 2015: *Certificado de defunción. Bases de datos DANE-RUAF –ND. Sistema de Estadísticas Vitales SDS. Finales (publicación DANE junio 30 del 2017). Fuente 2016: Bases de datos DANE- RUAF-ND. Sistema de Estadísticas Vitales SDS. Análisis Demográfico. Preliminares; (año 2017con ajuste a marzo 2018).*

En relación con el tipo de vinculación al SGSSS, del total de mujeres del grupo de 10 a 14 años que registraron mortinatos, el 57% pertenecían al régimen subsidiado, y el 21% al régimen contributivo y a la población no asegurada respectivamente.

A su vez, del total de mujeres del grupo de 15 a 19 años que registraron mortinatos, el 43% de estas mujeres pertenecían al régimen contributivo, el 35% al régimen subsidiado, 20% a la población no asegurada, 1% al régimen de excepción y el 2% sin información.

ABORTOS EN MUJERES DE 10 A 14 AÑOS Y DE 15 A 19 AÑOS

El término **aborto** se refiere a todo aquel producto de la concepción que sea expulsado antes de las 22 semanas de gestación o que tenga un peso menor a los 500 gramos. El número de abortos, en el grupo de **mujeres entre los 10 y 14 años** en Bogotá durante el 2017 fue de 38 abortos registrados. Para el grupo de **mujeres entre los 15 y 19 años**, el número de abortos registrados fue de 766.

En la siguiente gráfica se puede observar el comportamiento para los dos grupos de edad durante los últimos tres años.

De acuerdo con la distribución por localidad de los abortos registrados en el grupo de mujeres de 10 a 14 años durante el año 2017, el 50% de los abortos se concentraron en las siguientes localidades: 13,2% en Kennedy (n=5); Bosa (n=5), Suba (n=5) y Ciudad Bolívar (n=4). En los tres años no se han presentado abortos en La Candelaria.

Asimismo, tras analizar el mismo indicador para **mujeres entre los 15 y 19 años**, se puede ver que durante el 2017 el 58,4 % de los abortos se concentraron en las localidades de Ciudad Bolívar con el 15% (n=115), Kennedy con 14,2 % (n= 109), Suba con 12,1 % (n=93), San Cristóbal con 8,9 % (n=68) y Bosa con el 8.1 % (n=62).

Gráfica No. 16 Número de abortos en mujeres entre los 10 y 14 años y los 15 y 19 años, Bogotá 2015-2017



Fuente 2015: *Certificado de defunción. Bases de datos DANE-RUAF –ND. Sistema de Estadísticas Vitales SDS. Finales (publicación DANE junio 30 del 2017) Fuente 2016: Bases de datos DANE- RUAF-ND. Sistema de Estadísticas Vitales SDS. Análisis Demográfico. Preliminares; (año 2017con ajuste a marzo 2018).*

Tabla No. 37 Número de abortos en mujeres entre 10 y 14 años y 15 y 19 años por localidad, Bogotá 2015-2017

Localidad	Mujeres entre 10 y 14 años			Mujeres entre 15 y 19 años		
	Abortos			Abortos		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017
Usaquén	1		2	42	45	28
Chapinero	2	2	2	11	12	5
Santafé	2	3	1	24	25	17
San Cristóbal	8	5	3	123	115	68
Usme	1	2	3	83	57	49
Tunjuelito	4		2	39	25	22
Bosa	6	6	5	116	69	62
Kennedy	9	11	5	177	152	109
Fontibón	2		1	54	33	25
Engativá	2	6	1	99	78	52
Suba	4	4	5	134	84	93
Barrios Unidos	1			12	14	10
Teusaquillo	1			13	8	9
Mártires	1			21	18	9
Antonio Nariño		1		23	17	2
Puente Aranda	2	1		34	29	10
Candelaria	0	0	0	5	2	4
Rafael Uribe	5	6	2	89	60	39
Ciudad Bolívar	12	3	4	147	108	115
Sumapaz	0	0	0	1		1
Sin Dato De Localidad	5	5	2	47	49	37
Total, Bogotá	68	55	38	1294	1000	766

Fuente 2015: Certificado de defunción. Bases de datos DANE-RUAF –ND. Sistema de Estadísticas Vitales SDS. Finales (publicación DANE junio 30 del 2017). Fuente 2016: Bases de datos DANE- RUAF-ND. Sistema de Estadísticas Vitales SDS. Análisis Demográfico. Preliminares; (año 2017con ajuste a marzo 2018).

Con respecto al tipo de vinculación al SGSSS, del total de mujeres entre 10 a 14 años que tuvieron un aborto entre 2015 a 2017, el 40% pertenecían al régimen contributivo, 37% al subsidiado y 23% a la población pobre no asegurada.

En el grupo de mujeres entre 15 a 16 años que tuvieron un aborto entre 2015 a 2017, el 43% pertenecían al régimen contributivo, 44% al subsidiado, 12% a la población pobre no asegurada y el 1% al régimen de excepción.

INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO

La mayoría de las interrupciones voluntarias del embarazo IVE están reportadas como "particular", lo cual puede estar reflejando barreras de acceso al aborto seguro según las causales de la Sentencia C-355 de año 2005.

Tabla No. 38 Casos de interrupción voluntaria del embarazo, según Régimen. Bogotá, 2015-2016

Red de servicios	Tipo de afiliación	2015	2016	Total general
Red Adscrita	Contributivo	76	9	154
	Otro			1
	Particular	14		42
	Subsidiado	146	100	419
	Vinculado	184	2	269
Total Red Adscrita		420	111	885
Red no Adscrita	Contributivo	563	744	1.405
	Otro	1		2

Red de servicios	Tipo de afiliación	2015	2016	Total general
	Particular	9.063	9.156	26.763
	Subsidiado	4	4	9
	Vinculado	925	2	1.356
Total Red no Adscrita		10.556	9.906	29.535
Total general		10.976	10.017	30.420

Fuente 2015: Defunciones 2015. Bases de datos DANE - RUAF ND. Sistema de estadísticas Vitales SDS – Finales. Fuente 2016 y 2017 Nacimientos y defunciones. Bases de datos DANE - RUAF ND. Sistema de estadísticas Vitales SDS -¨Preliminares publicación DANE 30-06-2017. Fuente 2017: Base de datos aplicativo Web RUAF_ND, datos PRELIMINARES. Ajustado 10-01-2018 (Corte 06-01-2018)

INCIDENCIA DE SÍFILIS CONGÉNITA

Tal y como lo señala la Secretaría Distrital de Salud, la incidencia de Sífilis congénita por 1.000 Nacidos Vivos para el año 2017 es de 1,5 por 1.000 NV (datos preliminares). Las localidades que ocupan los primeros puestos con mayor incidencia por 1.000 NV son: Candelaria, Mártires, Santafé y Tunjuelito. El comportamiento del indicador para este año presenta un aumento el cual coincide con el comportamiento del país; esto puede estar relacionado con mayor adherencia a la notificación, sin embargo, es importante tener en cuenta que la ciudad ha tenido un avance en la razón sífilis gestacional vs sífilis congénita pasando de 0,39 en el 2013 a 0,2 en el 2017 (dato preliminar).

Tabla No. 39 Número de casos e Incidencia de sífilis congénita, según localidad de residencia. Bogotá 2015 – 2017.

Localidad	2015		2016		2017	
	N. de casos	Incidencia X 1000 NV	N. de casos	Incidencia X 1000 NV	N. de casos	Incidencia X 1000 NV
Antonio Nariño	5	1,6	0	0	2	1,9
Barrios Unidos	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Bosa	10	0,7	15	1,5	8	0,9
Candelaria	5	0,9	5	19,8	2	6,9
Chapinero	0	0	1	0,5	1	0,5
Ciudad Bolívar	13	1,3	15	1,5	23	2,4
Engativá	6	0,4	9	1	14	1,7
Fontibón	1	0,1	3	0,7	1	0,3
Kennedy	8	1,9	14	1	20	1,5
Mártires	12	10,2	12	11,1	8	7,8
Puente Aranda	1	3	3	1,1	2	0,8
Rafael Uribe Uribe	14	1,4	10	1,9	8	1,7

San Cristóbal	12	2,2	12	2,1	9	1,7
Santa Fe	6	1	6	4,4	10	6,5
Sin Dato	2	0,3	2	3	1	3,4
Suba	9	5,8	5	0,4	16	1,2
Sumapaz	0	0	0	0	0	0
Teusaquillo	1	0,9	0	0	0	0
Tunjuelito	4	0,4	4	1,5	6	2,5
Usaquén	3	1,6	2	0,3	3	0,5
Usme	7	2,6	12	2,2	8	1,5
Total	119	1,2	130	1,3	142	1,5

Fuente: SIVIGILA Secretaria Distrital de Salud-Año 2015-2017. Fuente 2015- 2016: Certificado de Nacido Vivo- Bases de datos SDS- DANE y RUAF -Sistema de Estadísticas Vitales SDS. Datos Preliminares 2017: Ajustado 15-01-2018 (Corte 12-01-2018)

Por otro lado, la Secretaría Distrital de Salud informa que, para el cumplimiento de la meta se han intensificado acciones relacionadas con el diagnóstico oportuno con prueba rápida e inicio inmediato de tratamiento, estudio y tratamiento de contactos, asistencia técnica y capacitación en el marco del Modelo Integral de salud a IPS del componente primario y complementario con énfasis en guías y en el plan de eliminación, búsqueda activa de casos de ITS en laboratorios para generación de alertas tempranas. Además, en el año 2017 se han intensificado las acciones entre las cuales se destacan el diagnóstico oportuno y tratamiento inmediato de esta infección de transmisión sexual. Asimismo, se ha trabajado en el estudio y tratamiento de los contactos de las personas infectadas.

Sin embargo, no se registran los indicadores específicos aplicados para Bogotá relacionados con la implementación de la "Estrategia para la Eliminación de la Sífilis Congénita", tales como la cobertura de serología en gestantes y cobertura de tratamiento entre otros. Bogotá continúa rezagada frente al cumplimiento de la meta de eliminación de sífilis congénita.

El comportamiento de la incidencia de sífilis congénita de acuerdo con el tipo de vinculación al sistema de salud es el siguiente: se observa que la distribución de casos entre el régimen contributivo y subsidiado aportaron el 81% del total de

Tabla No. 40 Número de casos, Porcentaje e Incidencia de sífilis congénita, según régimen de afiliación. Bogotá 2015 – 2017

Tipo de Aseguramiento	N. Casos 2015	%	Incidencia X 1000NV	N. Casos 2016	%	Incidencia X 1000NV	N. Casos 2017	%	Incidencia X 1000NV
Contributivo	29	24	0,4	61	46,9	0,8	53	37	0,8
Subsidiado	70	55	3,4	55	42,3	3	62	44	3,4
No Afiliado	20	17	0	13	10	33,3	26	18	45,5
Especial	0	0	4,1	1	0,8	3,3	1	1	9,1
Total	119	100	1,2	130	100	1,3	142	100	1,5

Fuente: SIVIGILA Secretaria Distrital de Salud-Año 2015-2017
Fuente 2015- 2016: Certificado de Nacido Vivo- Bases de datos SDS- DANE y RUAF -Sistema de Estadísticas Vitales SDS. Datos Preliminares 2017: Ajustado 15-01-2018 (Corte 12-01-2018)

los casos, en comparación con el mismo periodo de 2016 que aportaron el 89,2 % de los casos. Para el año 2017, el régimen especial, la población no afiliada y el régimen subsidiado, muestran mayor incidencia por 1000 NV.

Tal y como lo señala la Secretaría Distrital de Salud, es necesario continuar la intensificación de las estrategias en el régimen subsidiado y los no afiliados en relación con el diagnóstico oportuno, la adherencia a protocolos y guías de atención, el seguimiento al tratamiento a la pareja durante el periodo de la gestación y generar estrategias de impacto de comunicación y educación que permitan aportar al mejoramiento del comportamiento del evento en población general.

PROPORCIÓN DE INCIDENCIA DE NOTIFICACIÓN DE VIH/SIDA

Desde los últimos años, la tasa por 100 mil habitantes de VIH/SIDA ha venido en aumento pasando de 27,3 en el 2015, a 38,9 en el 2017. La secretaría de salud informa que dicha tendencia puede estar influenciada por una mayor disponibilidad de pruebas diagnósticas en poblaciones más vulnerables.

	2015	2016	2017
Casos	2.147	2.779	3.143
Población	7´878.783	7´980.001	8´080.734
Tasa x 100.000 habitantes	27,3	34,8	38,9

Fuente: Secretaría Distrital de salud, 2018. Sivigila - Subdirección de Vigilancia en Salud Pública, bases finales 2015, 2016, base preliminar 2017. Fuente: Proyecciones de población DANE

Teniendo en cuenta el desagregado por localidad, las localidades con mayor incidencia de casos para el año 2017 fueron Chapinero, Santafé, La Candelaria, Los Mártires, Teusaquillo, Antonio Nariño y Puente Aranda. Todas las anteriores localidades con una tasa mayor a 50 casos por 100.000 habitantes, siendo esta tasa mayor a la presentada distritalmente durante el 2017 (38,9 casos por 100.000 habitantes).

Tabla No. 42 Casos y tasas de VIH por localidad de residencia. Bogotá 2015 - 2017.

Localidad	2015			2016		2017	
	Casos	Población 2015	Tasa por 100.000 hab.	Población 2016	Tasa por 100.000 hab.	Casos	Tasa por 100.000 hab.
Usaquén	116	494.066	23,5	472.908	33,4	190	40,1
Chapinero	129	137.870	93,6	126.951	137,8	156	123,2
Santafé	81	110.053	73,6	96.534	96,3	92	96,6
San Cristóbal	98	406.025	24,1	396.383	29,0	167	42,3
Usme	61	432.724	14,1	337.152	24,6	86	25,3
Tunjuelito	40	200.048	20,0	189.522	38,5	69	36,7
Bosa	112	646.833	17,3	709.039	22,3	194	26,5
Kennedy	235	1'069.469	22,0	1'187.315	28,0	414	34,2
Fontibón	67	380.453	17,6	403.519	29,5	140	33,8
Engativá	238	874.755	27,2	873.243	31,7	306	34,8
Suba	281	1´174.736	23,9	1'250.734	26,8	444	34,6
Barrios Unidos	78	240.960	32,4	263.883	32,2	84	31,4
Teusaquillo	75	151.092	49,6	140.767	83,1	112	79,7
Los Mártires	45	98.758	45,6	94.130	79,7	77	82,2

Antonio Nariño	51	108.941	46,8	109.277	43,9	67	61,3
Puente Aranda	67	258.414	25,9	225.220	47,5	111	50,0
La Candelaria	14	24.096	58,1	22.633	110,5	24	107,0
Rafael Uribe	98	375.107	26,1	353.761	37,0	120	34,2
Ciudad Bolívar	99	687.923	14,4	719.700	24,6	220	30,0
Sumapaz	0	6.460	0,0	7.330	13,6	0	0,0
Sin dato	162	NA	NA	NA	NA	70	NA
TOTAL, BOGOTÁ	2147	7´878.783	27,3	7´980.001	34,8	3.143	38,9

Fuente: Secretaría Distrital de Salud, 2018. SIVIGILA - Subdirección de Vigilancia en Salud Pública, bases finales 2015, 2016, base preliminar 2017

Al tener el tipo de vinculación al sistema, los casos se presentaron una tasa de incidencia similar para VIH en el régimen contributivo comparado con el subsidiado durante el año 2017, 37,9 y 38,8 por 100.000 habitantes, respectivamente. Asimismo, se presentaron 211 casos de pacientes que no se encontraban afiliados a ningún régimen de salud.

Tabla No. 43 Casos y tasas de VIH por tipo de afiliación al SGSSS. Bogotá 2016 - 2017.

Tipo de afiliación al SGSSS	2016			2017		
	Casos	Afiliados	Tasa	Casos	Afiliados	Tasa
Contributivo	2089	6.181.534	34	2359	6.221.681	37,9
Subsidiado	408	1.166.823	35	452	1.163.475	38,8
Excepción	43	207.739	21	43	210.294	20,4
Especial	57	ND	ND	67	ND	ND
No afiliado	174	49.409	352	211	38.002	555,2
Indeterminado	8	ND	ND	11	ND	ND
Total	2779	7.605.505	36,5	3.143	7.633.452	41,2

Fuente: Secretaría Distrital de Salud, 2018. Sivigila - Subdirección de Vigilancia en Salud Pública, bases finales 2015, 2016, base preliminar 2017

Finalmente, al evaluar el número de casos teniendo en cuenta el grupo de edad, se puede observar que el 50,17% de los casos corresponden a la etapa de la adultez, seguido del 44,6% de los casos corresponden a la etapa de la juventud. El 5,23% restante de los casos se distribuye entre la primera infancia, adolescencia y vejez. Para el año 2017, al igual que el año 2016, no se registraron casos de VIH en la etapa de la infancia.

Al evaluar por quinquenio de edad el número de casos de VIH/SIDA durante el año 2017, se puede observar que las mayores tasas de incidencia por 100.000 habitantes se observar en los grupos: 25 a 29 años (117,2), 20 a 24 años (99,0), 30 a 34 años (75,2), y 35 a 39 años (52,7). Asimismo, el grupo que presentó mayor número de casos nuevos para el año 2017, comparado con el año 2016 fue el de 25 a 29 años con un total de 160 casos nuevos registrados.

Tabla No. 44 Casos de VIH de acuerdo con las etapas del curso de la vida. Bogotá 2015 - 2017.

Etapas del curso de vida	2015	2016	2017
	Casos	Casos	Casos
Primera infancia	2	2	2
Infancia	2	0	0
Adolescencia	25	30	44
Juventud	885	1200	1402
Adultez	1153	1439	1577
Vejez	80	108	118
Total	2147	2779	3143

Fuente: Secretaría Distrital de Salud, 2018. Sivigila - Subdirección de Vigilancia en Salud Pública, bases finales 2015, 2016, base preliminar 2017 Fuente: Proyecciones de población DANE

Tabla No. 45 Casos y tasas de VIH-SIDA desagregado por quinquenios. Bogotá 2016-2017.

Edad en quinquenios	2016			2017		
	Casos	Tasa por 100.000 hab	Población	Casos	Tasa por 100.000 hab	Población
Menor de 1 año	0	0	121.692	0	0	122.008
1 a 4 años	2	0,4	483.758	2	0,4	485.385
5 a 9 años	0	0	600.078	0	0	601.915
10 a 14 años	0	0	603.336	1	0,2	602.967
15 a 19 años	125	19,6	637.600	146	23,1	632.370
20 a 24 años	606	90	673.222	666	99	672.747

25 a 29 años	603	94,1	640.632	763	117,2	650.902
30 a 34 años	454	69,1	656.789	490	75,2	651.441
35 a 39 años	291	46,3	628.185	337	52,7	640.060
40 a 44 años	212	38,7	547.958	193	34,3	563.389
45 a 49 años	186	35,9	518.352	202	38,9	519.261
50 a 54 años	125	25,1	497.879	126	25	503.389
55 a 59 años	67	15,8	423.052	99	22,5	439.872
60 a 64 años	47	14,4	325.516	66	19,3	341.916
65 años y más	61	9,8	621.952	52	8	653.112
Total	2779	34,8	7.980.001	3143	38,9	8.080.734

Fuente: Secretaría Distrital de Salud, 2018. Sivigila - Subdirección de Vigilancia en Salud Pública, bases finales 2015, 2016, base preliminar 2017 Fuente: Proyecciones de población DANE

La Secretaría Distrital de Salud aporta las siguientes razones que explican el aumento de la tasa de incidencia de VIH/SIDA:

CAUSAS DEL AUMENTO DE LOS CASOS Y TASA DE VIH/ SIDA Y RESPUESTA INSTITUCIONAL

El aumento en el número de casos desde el año 2013 se asocia principalmente al acceso a la prueba de VIH, mediante la Estrategia Distrital Ponte a Prueba y las intervenciones del Proyecto VIH del Fondo Mundial (inician en el años 2013),entre ellas los estudios de seroprevalencia de VIH y comportamiento sexual en las poblaciones en mayor contexto de vulnerabilidad como lo son las mujeres trans, los hombres que tienen relaciones sexuales con hombres, las mujeres en ejercicio de la prostitución y habitantes de calle. Actualmente estas estrategias se han venido fortaleciendo como respuesta ante la epidemia en el Distrito Capital

Para cumplir con la meta distrital y el compromiso mundial se ha venido trabajando en el fortalecimiento de las acciones de promoción, prevención y diagnóstico oportuno del VIH-ITS, las cuales se encuentran inmersas en el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – (PSPIC). Para la medición de la meta se parte de la línea base año 2014 donde solo el 63% de las personas que viven con VIH conocen su diagnóstico y el 70% de estas personas alcanzan una carga viral indetectable; obteniendo como resultado para el año 2016 que el 70% de personas que viven con VIH conocen su diagnóstico, lo que evidencia una disminución del sub diagnóstico del 7% en la respecto a la línea base. Para el año 2017 fue del 73% lo que evidencia que el acceso al diagnóstico ha mejorado de manera significativa por lo que se refleja en el aumento de la notificación.

Para el año 2016 la Secretaría Distrital de Salud firmó el acuerdo de voluntades con ONUSIDA para continuar fortaleciendo las acciones de respuesta para la epidemia. A nivel distrital en el Plan Territorial de Salud 2012-2016 Bogotá Humana se incluyó la meta "Aumentar en un 50% el número de pruebas de tamizaje voluntarias, para detección del VIH, al 2016" y para el Plan Territorial de Salud Bogotá Mejor para Todos 2016 – 2020 se estableció "A 2020 el 80% de las personas que viven con VIH/Sida cuenta con tamizaje, conoce el diagnóstico y tiene una carga viral indetectable."

Estas metas van en concordancia con el cumplimiento del compromiso mundial en el que se establece aumentar al 90% la

proporción de personas con VIH que conoce su diagnóstico, aumentar al 90% la proporción de personas bajo tratamiento antirretroviral y aumentar al 90% la proporción de personas bajo tratamiento antirretroviral con carga viral indetectable, estrategia denominada "90 – 90 – 90", por lo tanto, en el distrito se han generado estrategias para aumentar el diagnóstico, lo que se ve reflejado en el número de casos notificados en la ciudad.

Para cumplir con la meta distrital y el compromiso mundial se ha vendió trabajando en el fortalecimiento de las acciones de promoción, prevención y diagnóstico oportuno del VIH-ITS, las cuales se encuentran inmersas en el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – (PSPIC). En articulación con estas acciones se implementa la Estrategia Distrital Ponte a Prueba desde el año 2.013, lo anterior logrando la disminución de la brecha en conjunto con las acciones del proyecto del Fondo Mundial.

La Estrategia Distrital Ponte a Prueba bajo la modalidad de un convenio de asociación con la Liga Colombiana de Lucha contra el Sida desde el año 2013, se ha convertido en la punta de lanza de la respuesta distrital ante el VIH e ITS, teniendo como principales logros: La implementación de la estrategia del 100%, replicación de piezas comunicativas dirigidas a poblaciones vulnerables, desde el año 2014 a 2016 distribución y uso de más de 20.610 pruebas rápidas de VIH y 14.714 de sífilis encaminadas a la eliminación de barreras de acceso al tamizaje para VIH e ITS.

Esta experiencia exitosa permitió para el año 2017 la inclusión de las pruebas rápidas de VIH y Sífilis en el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas, desde los programas y acciones integradas, la gestión compartida del riesgo implementando a través de los espacios de vida cotidiana procesos de articulación con las organizaciones sociales, servicios comunitarios de la población, líderes pares y el Fondo Mundial para promover la asesoría para prueba voluntaria y garantizar para el año 2017 el acceso a 17.400 pruebas rápidas de VIH y 17.400 pruebas de sífilis.

Dentro de las acciones de prevención en el marco del acuerdo 143 de 2005 y el acuerdo 590 de 2015 relacionados con la distribución de preservativos gratuitos en la ciudad, la Secretaría Distrital de Salud cuenta con dos estrategias: Distribución gratuita de 1.192.367 preservativos al año, mediante acciones educativas y promocionales sectoriales, intersectoriales y en articulación con actores sociales y la implementación de la estrategia distrital de dispensadores en espacios de alta afluencia de público.

CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Se resalta una disminución en el total de casos registrados de consumo abusivo de sustancias psicoactivas. La Secretaría Distrital de salud aduce estas razones:

Las diferencias en el volumen de casos captados por el subsistema VESPA entre los años 2015 y 2017 obedece al cierre de algunas

Tabla No. 46 Casos de consumo abusivo de sustancias psicoactivas. Bogotá, D.C. 2015 - 2017*

	2015	2016	2017
Total casos	14879	10362	5691

Fuente: Secretaria Distrital de Salud -Subsecretaría de Salud Pública
Base de datos VESPA 2015 – 2017

Unidades informadoras y de Unidades Primarias Generadoras del dato que integran el subsistema. En este sentido, es relevante mencionar que las estrategias diseñadas e implementadas hacia la detección temprana e intervención oportuna de casos relacionados con el consumo inicial de sustancias psicoactivas - Servicios de Orientación a Jóvenes con consumos iniciales SOJU - y los casos captados a través de ella no son reportados al subsistema VESPA.

Es relevante enunciar que de un total de 10.467 niños, adolescentes y jóvenes entre los 10 y los 26 años de edad que fueron captados a través de los SOJU, entre mayo 2017 y Marzo de 2018 7.788 que equivalen al 74,4% del total señalado, culminaron el proceso de intervención a través de los nueve SOJU implementados por la Secretaría Distrital de salud en Bogotá.

De igual manera, a través de los servicios de acogida mediante los cuales se aborda el consumo problemático en población mayores de 18 años, durante el periodo abril 2017 – febrero 2018 se captaron a través de los servicios de acogida 21.133 casos consumidores problemáticos de SPA de los cuales el 29,4 % (n= 6.215) culminaron el proceso de intervención.

Respecto a la desagregación según sexo la tabla referida a casos de abuso de sustancias psicoactivas según droga de inicio muestra la distribución por sexo.

Tabla No. 47 Casos de abuso de sustancias psicoactivas según droga de inicio y sexo. Bogotá, D.C. 2015 - 2017

Droga de inicio/sexo	2015			2016			2017		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Tabaco(Cigarrillo)	3475	1285	4760	2353	686	3039	1578	346	1924
Alcohol	3813	2369	6182	3220	1358	4578	1451	324	1775
Marihuana	2126	491	2617	1500	293	1793	1169	187	1356
Disolventes, conbustibles o pegantes inhalables	479	155	634	323	87	410	191	67	258
Basuco	169	32	201	158	38	196	131	15	146
Marihuana Cripi o Cripa	114	54	168	78	18	96	68	17	85
Cocaína	102	8	110	75	10	85	44	12	56
Heroína	2	2	4	3	1	4	2	1	3
Otras	148	55	203	113	48	161	68	20	88
Total general	**10428**	**4451**	**14879**	**7823**	**2539**	**10362**	**4702**	**989**	**5691**

Fuente: Secretaria Distrital de Salud -Subsecretaría de Salud Pública Base de datos VESPA 2015 – 2017

En la siguiente tabla se observa el comportamiento de los casos de abuso de sustancias psicoactivas desagregado por localidades.

Tabla No. 48 Distribución de casos de abuso de sustancias psicoactivas según localidad y sexo, años 2015 - 2017. Bogotá, D.C.

Localidad	2015			2016			2017		
	Masculino	Femenino	Total	Masculino	Femenino	Total	Masculino	Femenino	Total
Ciudad bolívar	1178	541	1719	443	145	588	406	115	521
Suba	919	543	1462	987	408	1395	361	78	439
Santafé	171	69	240	345	86	431	316	93	409
Kennedy	692	171	863	510	85	595	329	65	394
Mártires	548	128	676	987	211	1198	299	87	386
Tunjuelito	280	83	363	346	65	411	328	35	363
Puente Aranda	683	163	846	627	129	756	326	33	359
Usme	992	464	1456	642	401	1043	285	53	338
San Cristóbal	1216	353	1569	665	336	1001	271	45	316
Rafael Uribe	504	206	710	259	50	309	228	37	265
Bosa	1889	1170	3059	653	260	913	234	30	264
Engativá	299	96	395	264	54	318	199	40	239
Teusaquillo	137	30	167	97	30	127	159	37	196
Usaquén	102	35	137	223	89	312	143	43	186
Fontibón	329	151	480	118	40	158	124	23	147
Chapinero	158	95	253	70	27	97	61	22	83
Antonio Nariño	39	16	55	53	14	67	69	13	82
Barrios unidos	76	28	104	48	12	60	51	28	79
La Candelaria	47	22	69	25	5	30	37	19	56
Sumapaz	1	0	1	0	0	0	0	0	0
Sin dato	168	87	255	461	92	553	476	93	569
Total	**10428**	**4451**	**14879**	**7823**	**2539**	**10362**	**4702**	**989**	**5691**

Fuente: Secretaria Distrital de Salud -Subsecretaría de Salud Pública - Base de datos VESPA 2015 - 2017

De acuerdo con la desagregación por etapa de ciclo vital, se puede observar que los grupos Adolescencia y Juventud concentran la mayoría de los casos para ambos sexos, como se puede apreciar en la siguiente tabla.

Tabla No. 49 Distribución de casos de abuso de sustancias psicoactivas según ciclo vital y sexo. Bogotá, D.C. 2015 - 2017.

Ciclo vital	Grupo de Edad	2015			2016			2017		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Infancia	6 a 13 Años	201	168	369	196	99	295	134	36	170
Adolescencia	14 a 17 Años	3923	2091	6014	2802	1174	3976	1145	293	1438
Juventud	18 a 26 Años	3650	1272	4922	2341	666	3007	1654	328	1982
Adultez	27 a 44 Años	1994	696	2690	1767	450	2217	1270	238	1508
	45 a 59 Años	541	193	734	613	127	740	389	73	462
Vejez	60 a 69 Años	95	26	121	92	20	112	85	19	104
	70 a 79 Años	19	5	24	11	3	14	22	2	24
	80 a 99 Años	5	0	5	1	0	1	3	0	3
	Total general	**10428**	**4451**	**14879**	**7823**	**2539**	**10362**	**4702**	**989**	**5691**

Fuente: Secretaria Distrital de Salud -Subsecretaría de Salud Pública - Base de datos VESPA 2015 - 2017



Tabla No. 50 Avances en las metas de resultado del Plan Distrital de Desarrollo, 2016 – 2020. Bogotá Mejor Para Todos

Meta a 2020	Indicador	Línea de base / Fuente / Año	Concepto	Narrativo
A 2020, reducir en 50% el diferencial que ocurre en las localidades en donde se concentra el 60% de los casos de la mortalidad infantil, frente al promedio distrital.	Diferencial entre localidades para los casos de mortalidad infantil	En Bogotá en 2014 se registraron 1014 casos, siendo más frecuentes en: San Cristóbal, 66 casos; Engativá 81 casos; Bosa, 109 casos; Ciudad Bolívar 114 casos; Kennedy 135 y Suba 140 casos. SDS-2014	Avanza satisfactoriamente	En el 2014 se reportaron 1014 casos de mortalidad infantil con una tasa de 10 por 1.000 NV. En las localidades donde se registraron la mayoría de los casos (San Cristóbal, Engativá, Bosa, Ciudad Bolívar, Kennedy y Suba) la tasa de mortalidad infantil fue de 11,2 por 1.000 NV (645 casos/ 57.704 NV). En ese año el diferencial en la tasa fue de 1,2 (11,2 - 10) y en la frecuencia de 369 (1014 - 645). Para cumplir la meta propuesta en el año 2020 el diferencial entre el promedio distrital y las localidades donde se concentra el 60% de la mortalidad infantil debería ser 0,6. Para lograr lo anterior el diferencial debe disminuir 0,15 cada año hasta el 2020. En cuanto a la frecuencia la meta para el 2020 sería disminuir el diferencial a 184,5 casos. Para lograrlo debe disminuir 46,12 casos cada año.

Meta a 2020	Indicador	Línea de base / Fuente / Año	Concepto	Narrativo
				De acuerdo con lo anterior en el año 2017 el diferencial en la tasa debería ser de 0,9 y en frecuencia de 277. En el año 2017 se reportaron en Bogotá 819 casos de mortalidad infantil, con una tasa de 8,9 por 1.000 NV. En las localidades ya mencionadas se reportaron 504 casos y la tasa de mortalidad infantil agrupada fue de 8,6 por 1.000 NV. (504 casos/ 58578 NV). Por lo tanto, en el 2017 el diferencial fue de 0.3 (8,9 – 8,6) en cuanto a la tasa y de 315 (819 - 504) en cuanto a la frecuencia.
Reducir la tasa de mortalidad en menores de 5 años a 9,52 por 1.000 nacidos vivos a 2020	Tasa de mortalidad en menores de 5 años	11,2 - SDS -2014	Tiene avances relativos	Para que la tasa de mortalidad en menores de 5 años disminuya de 11,2 por 1.000 NV en el 2014 a 9,52 por 1.000 NV en 2020 debe ocurrir una disminución de 1,68. Por lo tanto desde el año 2016 que inicia el nuevo plan de la alcaldía debe disminuir 0,42 cada año. De acuerdo con lo anterior la tasa en el 2017 debería ser 10,36 (11,2 – 0,84) por 1.000 NV. En el 2017 ocurrieron 972 muertes de menores de 5 años, lo que da una tasa de 10,6 por 1.000 NV. Esta tasa es 0,24 unidades superior al valor que debería tener para alcanzar la meta en el 2020.

Meta a 2020	Indicador	Línea de base / Fuente / Año	Concepto	Narrativo
Reducir para 2020 la tasa de mortalidad asociada a condiciones crónicas a 15 por cada 100.000 menores de 70 años.	Tasa de mortalidad por condiciones crónicas por 100.000 en menores de 70 años.	16,3 -SDS- 2014	No hay avances significativos	Para el año 2016 la tasa fue de 19,0 por 100.000 menores de 70 años. El número de muertes por los eventos de la meta= 1287 con una Tasa no ajustada: 16,8 por 100.000 y Tasa ajustada 15,1 por 100.000, considerando que el año 2017 corresponde a información preliminar.
A 2020, reducir en 50% el diferencial que ocurre en las localidades en donde se concentra el 70% de los casos de la mortalidad materna.	Diferencial entre las localidades en casos de mortalidad materna	En Bogotá D.C. en 2014 se presentaron 30 casos. Siendo las localidades más afectadas Suba, Bosa, Kennedy, Engativá, y Ciudad Bolívar. SDS- 2014	No hay avances significativos	La razón de mortalidad materna para el año 2014 en la ciudad de Bogotá fue de 29,9 por 100.000 NV. Y se reportaron 30 casos. El 64,5% de las muertes se concentró en las localidades de Suba, Bosa, Kennedy, Engativá y Ciudad Bolívar; con un total de 20 casos. Siendo la razón de mortalidad materna agrupada para estas localidades 33,1 por 100.000 NV (20 casos / 60408 NV). El diferencial para este año entre la tasa de mortalidad materna en la ciudad y en las localidades ya mencionadas agrupadas fue de 3,2 (33,1 – 29,9) en cuanto a la tasa y de 10 casos (30 – 20). Para alcanzar la meta el diferencial en el año 2020 debe ser de 1,6 en cuanto a la tasa y de 5 casos en cuento a la frecuencia. De acuerdo con lo anterior la razón debe disminuir 0,4 y la frecuencia 1,25 casos cada año. Para el año 2017 la meta sería que el diferencial fuera de 2,4 (3,2 – 0,8) en cuanto a la razón y de 2,5 casos (5 – 2,5) en cuanto a la frecuencia.

Meta a 2020	Indicador	Línea de base / Fuente / Año	Concepto	Narrativo
				En el 2017 en Bogotá la razón de mortalidad materna fue de 27,3 por 100.000 NV y se reportaron 25 muertes maternas. En las localidades de Suba, Bosa, Kennedy, Engativá y Ciudad Bolívar se reportaron 21 casos, lo que corresponde al 84% de los casos totales de la ciudad. La razón de mortalidad materna agrupada para estas localidades fue de 39,33 por 100.000 NV (21 casos / 53.384 NV). El diferencial para este año fue de 12,03 (39,33 – 27,3) en cuanto a la tasa y de 4 (25 – 21) en cuanto a la frecuencia.
Reducir para 2020 a 5 días la oportunidad de la atención ambulatoria en consultas médicas de especialidades básicas.	Tiempo máximo entre la solicitud de la cita y la atención efectiva en consulta especializada en consulta externa.	10 días - SDS- 2015	No hay avances significativos	Avances en la reducción de la oportunidad para la asignación de citas en las especialidades básicas (Ginecoobstetricia, Pediatría y Medicina interna) y en la disminución del porcentaje de ocupación de los servicios de Urgencias INDICADORES OPORTUNIDAD CITAS ESPECIALIDADES BASICAS Y PORCENTAJE DE OCUPACION SERVICIOS DE URGENCIAS OPORTUNIDAD (Días): LINEA DE BASE 2015: 10; 2016: 6,8; 2017: 11,2; 2018 CORTE A MAYO: 8,3 OCUPACION URGENCIAS (%): LINEA DE BASE 2015: 250%; 2016: 159%; 2017: 86%; 2018 CORTE A MAYO: 105% Fuente: SDS – Aplicativo CIP - Corte a mayo de 2018 - Consultado julio de 2018

Meta a 2020	Indicador	Línea de base / Fuente / Año	Concepto	Narrativo
Disminuir en dos puntos porcentuales la participación de los nacimientos en niñas, adolescentes y jóvenes menores de 19 años durante el cuatrienio.	Porcentaje de participación nacimientos en niñas, adolescentes y jóvenes menores o iguales a 19 años.	La participación de los nacimientos en niñas, adolescentes y jóvenes menores de 19 años fue de 16,5% (DANE - Sistema de Estadísticas Vitales - Secretaría Distrital Salud; 2014)	Avanza satisfactoriamente	Para cumplir la meta en el año 2020 el porcentaje de participación de menores de 19 años debería ser de 14,5%, por lo que debería disminuir 0,5 cada año. La meta para el 2017 es que la participación de menores de 19 años en nacimientos sea 15%. Participación de los nacimientos de niñas menores de 19 años: • 10-14 años: 304 nacimientos • 15-19 años: 11.980 nacimientos • Total menores de 19 años: 12.284 nacimientos • Total de nacidos vivos: 91.672 **Porcentaje de participación de menores de 19 años para el año 2017= (12.284 nacimientos de menores de 19 x 100%) / 91.672 nacidos vivos = 13.4%.** Como el porcentaje de participación de menores de 19 años en nacimientos es de 13.4% el cumplimiento de la meta avanza satisfactoriamente.}
Lograr para la red pública distrital adscrita a la Secretaria Distrital de Salud, el 100% de interoperabilidad en historia clínica y citas médicas a 2020"	Porcentaje de avance en la interoperabilidad en historia clínica y citas médicas para la red pública distrital adscrita	Cero (0)- SDS- 2015	Tiene avances relativos	Para el año 2017, hubo apertura del proceso de contratación en curso "Adquirir la solución integral para la implementación de la Historia clínica Electrónica Unificada (HCEU), agendamiento de citas centralizado y gestión de formula médica", avanzando en el 31% de acuerdo con lo planeado 2016 – 2020.

Meta a 2020	Indicador	Línea de base / Fuente / Año	Concepto	Narrativo
Implementar, según las competencias de ley, el 100% de las decisiones de la Comisión Intersectorial de Salud Urbana y rural	Porcentaje de decisiones de la Comisión Intersectorial de Salud Urbana implementadas en el campo de la responsabilidad.	Cero (0)	Avanza satisfactoriamente	El principal objetivo para el cumplimento de esta meta era la formalización de la Comisión Intersectorial de Salud y del Concejo de Seguridad Social de Salud. Dicha formalización se cumplió en un 100% a diciembre de 2017 mediante el Decreto 812 del 28 de diciembre de 2017 "Por el cual se incorporan funciones al Consejo Distrital de Seguridad Social en Salud y se reglamenta la integración y funciones del Comité Intersectorial Distrital de Salud y se dictan otras disposiciones"
Disminuir a menos del 95% los porcentajes promedio de ocupación de los servicios de urgencias en las instituciones adscritas.	Porcentajes de ocupación de los servicios de urgencias en las instituciones adscritas	250% públicos - SDS - 2015	Avanza satisfactoriamente	Para el 2017 hubo un 85% de ocupación de los servicios de Urgencias en instituciones adscritas. (Fuente: CIP – Capacidad Instalada y Producción – Diciembre de 2017)
Implementar, según las posibilidades de ley, el 100% de las recomendaciones del Consejo Territorial de Seguridad Social de Salud.	Porcentaje de recomendaciones del Consejo de Seguridad Social de Salud implementadas.	Cero	Avanza satisfactoriamente	El principal objetivo para el cumplimiento de esta meta era la formalización de la Comisión Intersectorial de Salud y del Concejo de Seguridad Social de Salud. Dicha formalización se cumplió en un 100% a diciembre de 2017 mediante el Decreto 812 del 28 de diciembre de 2017 "Por el cual se incorporan funciones al Consejo Distrital de Seguridad Social en Salud y se reglamenta la integración y funciones del Comité Intersectorial Distrital de Salud y se dictan otras disposiciones"

Meta a 2020	Indicador	Línea de base / Fuente / Año	Concepto	Narrativo
Disminuir hasta en 12% la insatisfacción con el acceso a la atención en salud de los afiliados a Capital Salud, a 2020.	Porcentaje de satisfacción en el acceso a la atención en el marco del nuevo modelo de atención en salud.	18% de insatisfacción - EPS Capital Salud EPS SAS Diciembre 31 de 2015	Avanza satisfactoriamente	EPS Capital Salud, realizó un estudio de satisfacción al usuario en el 2017, mediante la aplicación de 1.540 encuestas de satisfacción, las cuales mostraron como resultado: porcentaje de satisfacción del 84.2% y porcentaje de insatisfacción del 15.8%. Previamente se había estipulado como objetivo para el año 2017 disminuir el porcentaje de insatisfacción del 18% a 16%. Con la aplicación de las encuestas se identificaron 5 causas de inconformidad: No hay oportunidad en la asignación de citas, falta de divulgación de deberes y derechos entre los afiliados, tiempos prolongados en salas de espera para la atención, no oportunidad en la entrega de medicamentos y atención deshumanizada, siendo los dos últimos nuevas barreras identificadas respecto a la encuesta de satisfacción 2015.

Meta a 2020	Indicador	Línea de base / Fuente / Año	Concepto	Narrativo
Contar con un grupo de investigación propio o en asociación con otras entidades en: **a. medicina transfusional y biotecnología,** **b. atención prehospitalaria y domiciliaria y** **c. salud pública, categorizado por Colciencias al menos en categoría C.**	Grupos de investigación por cada campo categorizados por Colciencias	Cero (0) - Colciencias - 2015	Tiene avances relativos	Hasta la fecha, se han consolidado dos grupos de investigación: 1. Grupo de Investigación en Medicina Transfusional, Tisular y Celular (GIMTTyC), el cual fue reconocido en categoría C a través de la convocatoria 781 de Colciencias. El grupo cuenta con investigadores vinculados con los siguientes perfiles: 6 doctorados, 1 estudiante de doctorado, 11 magister, 2 especialistas, 6 estudiantes de maestría, 2 pregrados y 1 estudiante de pregrado. 2. Grupo de Laboratorio de Salud Pública de Bogotá quien se encuentra registrado y reconocido en la plataforma de Colciencias como categoría C para el período comprendido entre la publicación de resultados y el 06 de diciembre 2019

Fuente: *Elaboración propia con base en el Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020, Bogotá Mejor Para Todos y la información reportada por la Secretaría Distrital de Salud.*

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con el comportamiento de los indicadores presentados en el informe, el grupo de análisis de salud del Programa Bogotá Cómo Vamos formula las siguientes recomendaciones para la administración distrital, reconociendo además que, aunque se ha logrado avanzar en algunos compromisos establecidos en el plan de desarrollo, se debe reforzar el trabajo en otros frentes, tal y como se señala a continuación:

- Hay avances como continuar la disminución de las mortalidades potencialmente evitables como la materna, infantil y menores de 5 años.
- El Distrito Capital monitorea eventos en salud tal como desnutrición y mediana de lactancia materna a diferencia de otros entes territoriales donde es común el silencio epidemiológico. Sin embargo, se recomienda reforzar el trabajo de promoción de la lactancia materna ya que no se evidencian avances significativos frente a la duración mediana de lactancia materna; trabajo en el cual se debe involucrar las EAPB de ambos regímenes: contributivo y subsidiado.
- Se debe reforzar el plan distrital de eliminación de sífilis congénita y hacer un seguimiento más exhaustivo a su implementación, trabajo que debe involucrar tanto a aseguradores como a prestadores públicos y privados.
- Siendo la primera causa de morbimortalidad en Bogotá, las enfermedades crónicas no trasmisibles tal como la enfermedad cardiovascular, accidente cerebrovascular, diabetes y cáncer, es importante disponer de indicadores poblacionales tanto de riesgo como de determinantes sociales y ambientales. Así mismo, indicadores de acceso y utilización de servicios promocionales, preventivos, asistenciales y de rehabilitación.
- Se debe hacer una problematización bajo el modelo de determinantes sociales, con enfoque poblacional y diferencial, y utilizando indicadores e investigación para generar evidencia, de los siguientes hechos: Desnutrición aguda, crónica y global en menores de 5 años; bajo peso al nacer; sífilis gestacional y congénita.
- Reforzar el análisis de respuesta institucional y ciudadana de las intervenciones de gestión de riesgo individual y colectivo que realiza la administración distrital.
- Diseñar y aplicar una estrategia integral de evaluación de la eficacia de las 4 Subredes de servicios de salud implementada por la administración, en el marco de la implementación del Modelo Integral de Atención en Salud MIAS.
- Salud urbana significa a nivel internacional "open data" es decir disponibilidad de información para el ciudadano. No hay acceso a boletines ni bases de datos actualizadas en la página web de la SDS. Se recomienda mejorar la disponibilidad en aras de promover la transparencia en el uso de la información en salud.
- Reforzar monitoreo y seguimiento de las estrategias de intervención frente al consumo abusivo de psicoactivos, salud mental, atención a población víctima del conflicto y migrantes venezolanos.
- Por último, y en el sentido de avanzar en la garantía de los derechos sexuales y reproductivos, se debe trabajar en la disminución de barreras de acceso para el aborto seguro en los términos de la Sentencia C-355.



REFERENCIAS

Acuerdo 645 de 2016. Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2016 - 2020 "Bogotá Mejor Para Todos"

Secretaría Distrital de Salud (2018). Derecho de petición Rad. 2018ER11463 de 14/02/2018. Bogotá.

CÓMO VAMOS EN



SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

INTRODUCCIÓN

Luego del acuerdo del Teatro Colón que consagra el proceso de negociación entre el gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC, se abrió en el país un escenario de implementación o postacuerdo que tiene como característica fundamental cambiar el foco de prioridades del Estado y de la agenda de políticas públicas. Justamente en ese escenario, la preocupación por la seguridad ciudadana y la convivencia toman una relevancia notable, tanto para el gobierno nacional como para los gobiernos a nivel local.

En el contexto internacional los asuntos de seguridad ciudadana y convivencia se han ubicado de manera central en las nuevas discusiones urbanas (Banco de Desarrollo de América Latina, 2014), especialmente en lo relacionado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular a partir del ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas[1]. La adopción nacional de estos lineamientos mundiales está relacionada con una de las metas trazadoras del gobierno colombiano, que a 2030 se ha fijado tener una tasa de homicidio nacional de 16.4, ambiciosa en el contexto regional (América Latina es la región que reporta los mayores índices mundiales de violencia homicida con una tasa de 23, tres veces superior al promedio global) pero lejana para el estándar internacional (Igarapé Institute, Abril 2018).

En Bogotá, ligado al contexto internacional de discusiones de desarrollo, la seguridad ciudadana y la convivencia se han constituido en problemas nodales relacionados con el proceso urbanizador, de ahí las respuestas de política pública y organización del Estado adoptadas en la capital, la más notable de ellas es la creación de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, que en el 2017 completa su primer año de funcionamiento orgánico pleno y autónomo.

Desde allí se continúa liderando la política local de seguridad con los retos de coordinación que implica, para el caso colombiano, la articulación multinivel entre iniciativas y prioridades locales con organismos de seguridad y justicia, y la propia política nacional de seguridad en cuanto apuestas, recursos y objetivos, la misma que cierra su ciclo de implementación ad portas de iniciar un nuevo gobierno nacional en 2018.

La Secretaría mantiene como estrategias centrales coordinadas con organismos de seguridad y justicia la intervención integral a territorios de alta complejidad, algunos en fase inicial, otros en fase de sostenimiento (como es el caso de la conocida intervención al Bronx); la desarticulación de organizaciones delincuenciales con operación en la capital, y la intervención a segmentos de vía o hotspot en donde se concentran las mayores incidencias delictivas.

[1] Para más información ver http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html

En este marco institucional y político, el 2017 es el año que consolidó en Bogotá una tendencia histórica de disminución de la tasa de homicidios por cien mil habitantes que se ubicó en 14,2; muy por debajo de la tasa nacional de 22, que también descendió para el 2017, principalmente por el aporte que el buen comportamiento de la tasa de la capital hizo entre las grandes ciudades del país. Esta buena noticia debe ser complementada en contexto con otras situaciones que continúan siendo retadoras en cuanto a seguridad y convivencia en la ciudad, como la percepción de seguridad que tienen los habitantes y las cifras de hurto.

A propósito del tema de las cifras, es necesario finalizar este comentario introductorio reflexionando sobre el cambio reciente en las métricas e indicadores en seguridad ciudadana y convivencia a nivel nacional, sin duda uno de los hechos más relevantes para 2017. Por decisión de la Policía Nacional y la Fiscalía General de la Nación, a partir de marzo del año anterior se inició un proceso que integra los datos de criminalidad vinculando las denuncias con número de noticia criminal del Sistema Penal Oral Acusatorio SPOA manejado por la Fiscalía al Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO de la Policía[2]. Esto hace que se pierda la comparabilidad de las cifras de seguridad anteriores a 2017 con las posteriores al cambio mencionado, lo que complejiza los ejercicios de seguimiento, análisis y evaluación al estado de la seguridad ciudadana y la convivencia en Bogotá, como el que presenta este capítulo.

Por tanto, toda la información estadística posterior debe ser tomada con la salvedad metodológica hecha, además de considerar la ampliación de mecanismos de denuncia, válida desde la entrada en funcionamiento del aplicativo ADenunciar, por iniciativa de la Policía Nacional y la Fiscalía General de la Nación, a partir de agosto de 2017

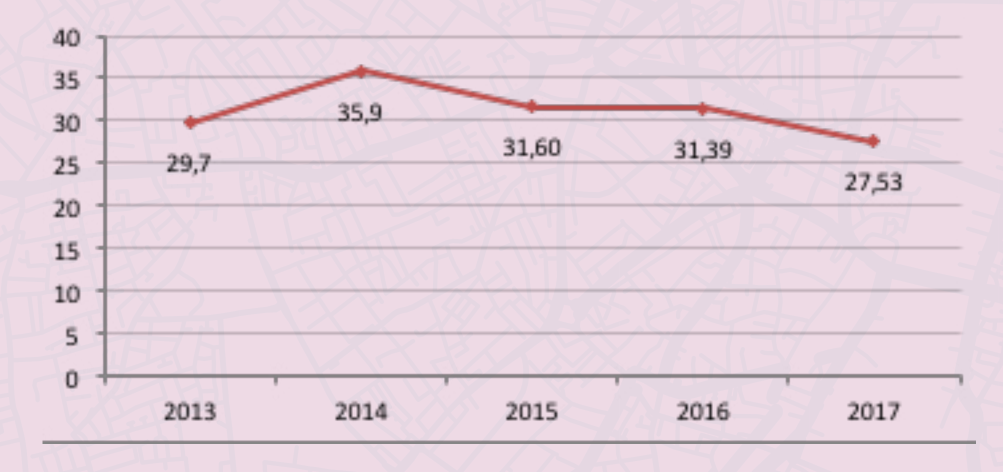
Luego de esta introducción, el capítulo incluye un apartado de diagnóstico del sector de seguridad ciudadana y convivencia a partir del análisis de los delitos contra el patrimonio, los delitos contra la vida y las principales tendencias de percepción de seguridad. Seguidamente se revisa el cumplimiento de los principales indicadores y metas del sector en el plan de desarrollo, para finalizar con un apartado de conclusiones y recomendaciones.

2. Para más información vea https://www.fiscalia.gov.co/colombia/seguridad-ciudadana/adenunciar-y-consolidacion-de-estadisticas-de-criminalidad-fiscalia-general-de-la-nacion-y-policia-nacional/
https://scj.gov.co/sites/default/files/documentos_oaiee/presentacion_aclaracion_cifras_siedco_20180423.pdf

ANÁLISIS DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA EN BOGOTÁ 2017

DELITOS CONTRA LA VIDA Y LA CONVIVENCIA.

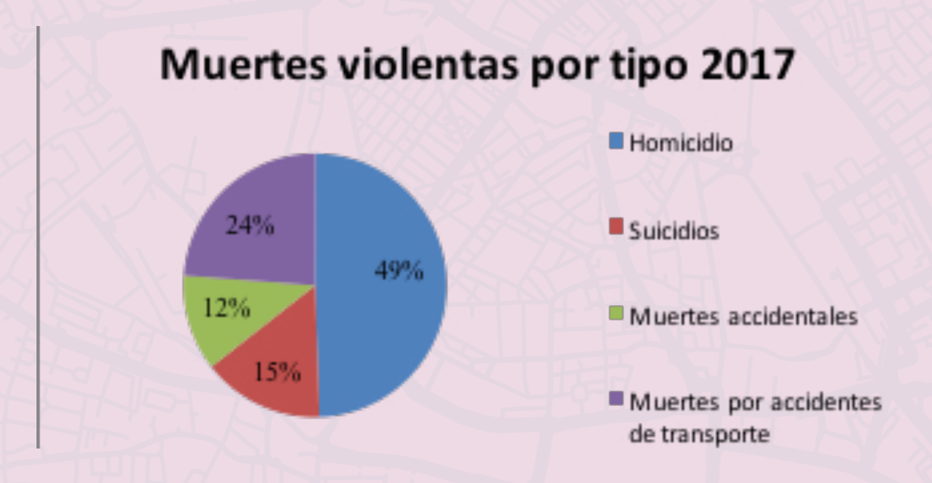
En 2017, Bogotá presentó una tasa de 27,53 muertes violentas por cien mil habitantes[3], 3,86 puntos menos que la presentada en 2016 (31,39).



Fuente: Cálculos Bogotá Cómo Vamos a partir de información del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Desde 2014 este indicador ha presentado una reducción importante. Lo anterior puede ser explicado por los cambios que ha tenido la tasa de homicidios, pues como se puede observar en la gráfica siguiente, casi la mitad de los casos de muertes violentas son homicidios, seguido en porcentaje por las muertes en accidentes de tránsito (24%) y el suicidio (15%) que sigue presentando cifras preocupantes para la ciudad.

3. La tasa de muertes violentas mide el número total de personas muertas de manera violenta, que tenga su origen en un factor externo al individuo, ya sea de origen accidental o voluntario, sobre el total de la población por cada 100.000 habitantes. Incluye accidentes de transportes, accidentes (diferentes a los de transporte), suicidios, homicidios y muertes violentas sin determinar.



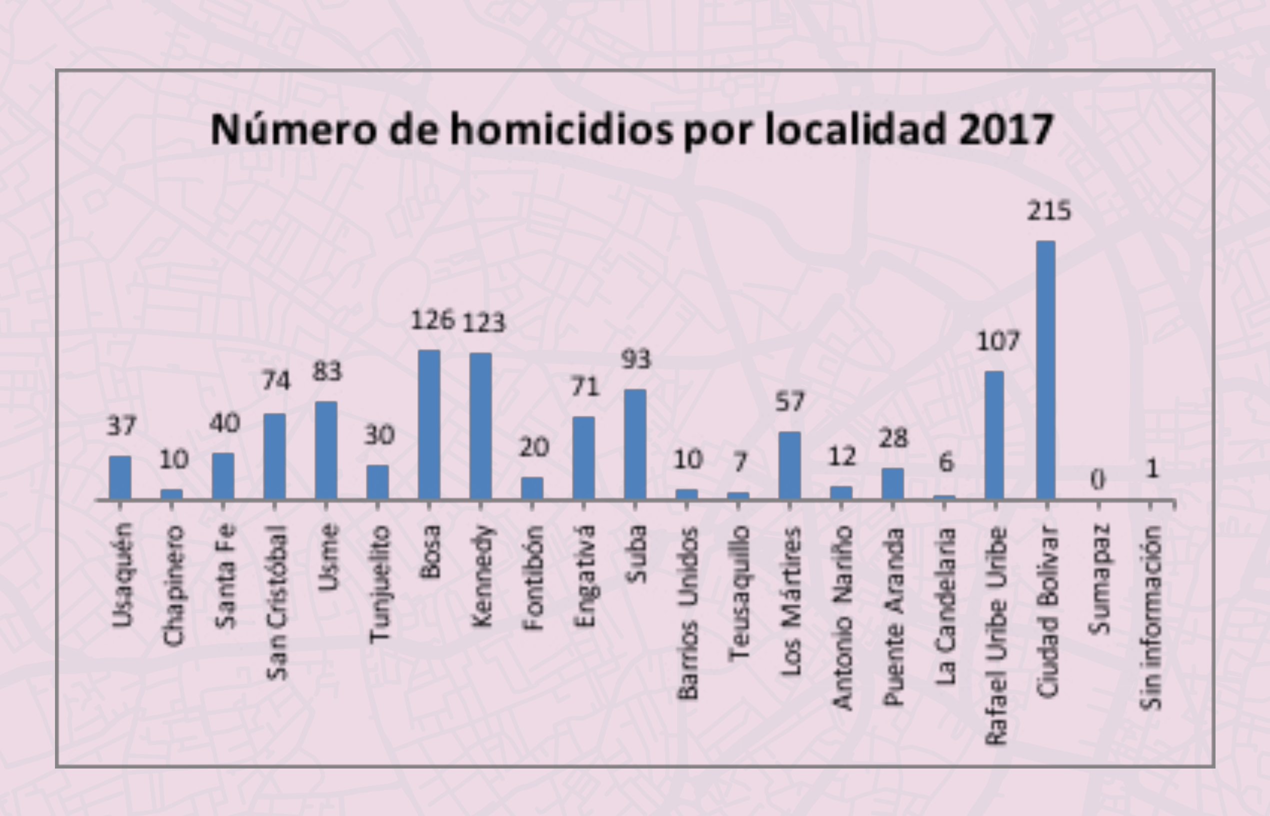
Fuente: Cálculos Cámara de Comercio de Bogotá a partir de cifras del Observatorio de Violencia del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

En materia de seguridad, el logro más importante de la ciudad en el 2017 es la reducción de la tasa de homicidios por cien mil habitantes, que se situó en 14,2. El reto en adelante consiste en mantener la tendencia decreciente y lograr llegar a un número inferior a 1000 homicidios en un año (se presentaron 1.150 casos en 2017).



Fuente: Cálculos Cámara de Comercio de Bogotá a partir de cifras del Observatorio de Violencia del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

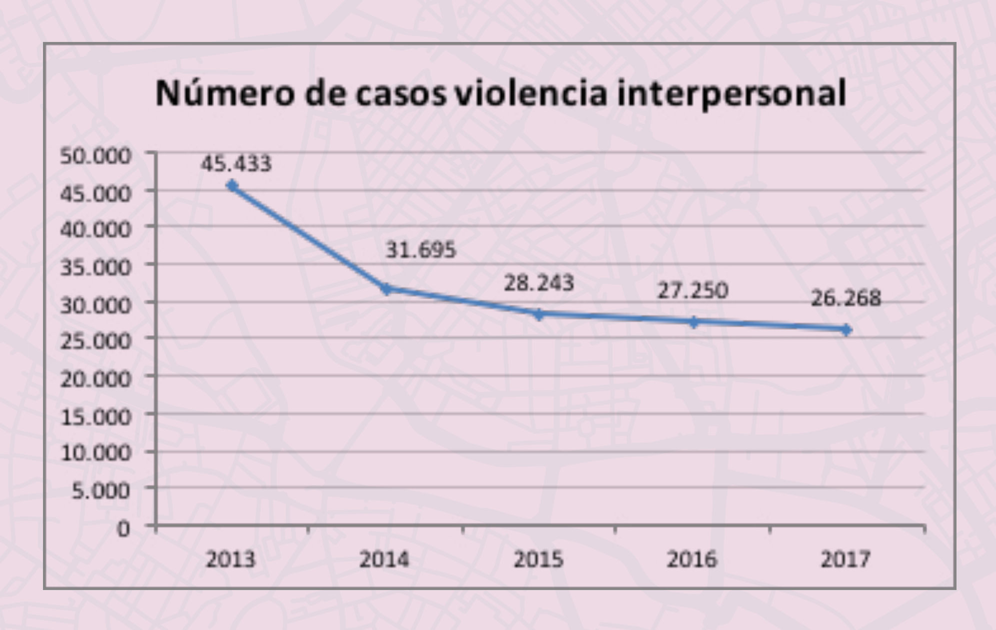
Analizando el homicidio en la ciudad se debe señalar que el 90.4% de los casos presentados en 2017 presentan hombres como víctimas, mientras que en el 9.6% fueron mujeres. En cuanto a las edades el 40.5% de las víctimas tenían entre 20 y 29 años, manteniendo un comportamiento constante al presentado en 2016, al igual que el 56% de casos en donde el arma utilizada es de fuego.



Fuente: Cálculos Cámara de Comercio de Bogotá a partir de cifras del Observatorio de Violencia del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Las localidades que registran el mayor número de homicidios son Ciudad Bolívar con 215 casos (18.9%), Bosa con 126 casos (11%) y Kennedy con 123 casos (10.7%), estas tres localidades repiten como las que concentran el mayor número de homicidios, lo que implica llamar la atención sobre la necesidad de medidas focalizadas que entiendan las particularidades de sus territorios y mayor concentración de las autoridades en ellas.

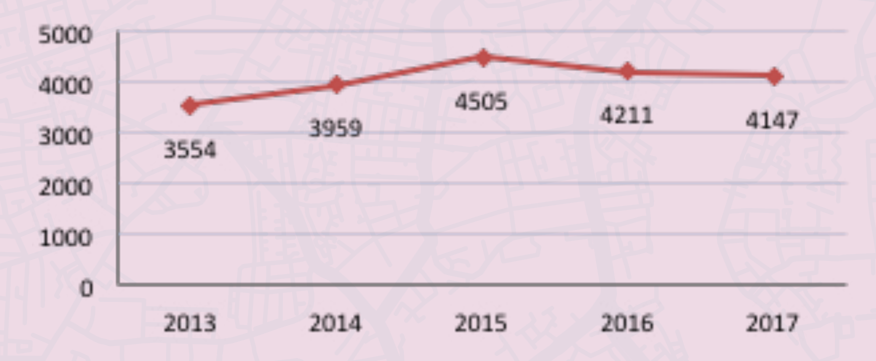
Pasando a delitos que atentan contra la vida y se dan en contextos de convivencia, debemos señalar que en cuanto a los casos de violencia interpersonal es posible observar una disminución importante entre 2013 y 2017 de 19,165 casos. Similar al comportamiento de otros delitos, en 2017 el 68% de los afectados fueron hombres y el 32% mujeres. De la misma forma, se puede afirmar que las comunidades donde se presentan más casos son Kennedy (3.588) y Engativá (2.138), y no se tiene información sobre 3.064 hechos que se presentaron en Bogotá, lo que preocupa en materia de calidad de los datos. Aquí valdría la pena hacer énfasis en la relevancia de entender el contexto violento de la localidad de Kennedy que se ubica en los primeros lugares en cuanta a mirada local de homicidios y violencia interpersonal.



Fuente: Cálculos Cámara de Comercio de Bogotá a partir de cifras del Observatorio de Violencia del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

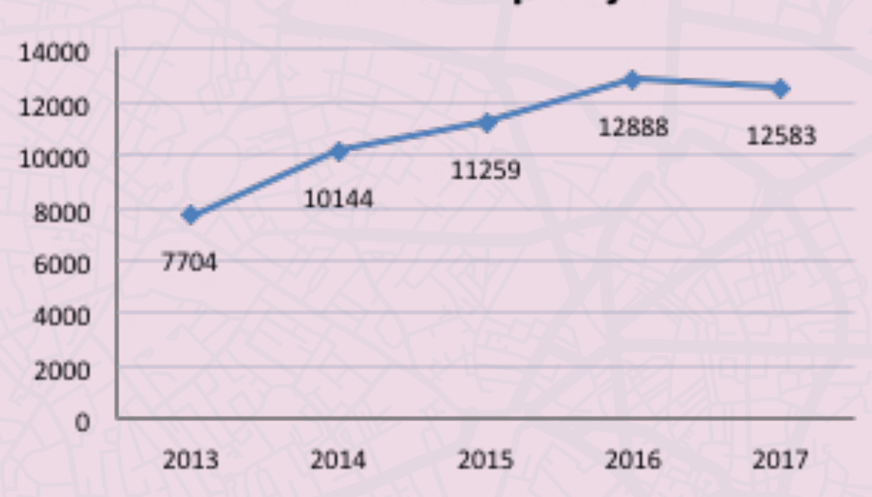
En cuanto a la violencia sexual, se toma como indicador el número de exámenes médico legales por presunto delito sexual realizados por el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Frente a esta forma de violencia se debe comentar que, de 2013 a 2015, hubo un aumento de 957 casos; siendo 2015 el año donde se realiza el mayor número de exámenes. De 2015 a 2017 hay una leve disminución, pasando de 4505 casos en 2015 a 4147 casos en 2017. En otras palabras, en los últimos dos años ha habido una reducción de 358 casos. Además, se debe mencionar que en 2017 el 85% de las víctimas eran mujeres.

Vale la pena aclarar que los indicadores que permiten medir la violencia sexual deben robustecerse, pues hay factores como la estigmatización que evitan que las víctimas se acerquen a denunciar o a realizarse los exámenes correspondientes. En este caso el reto para la Administración Distrital es generar estrategias diferenciadas, que atiendan a las necesidades de grupos poblacionales vulnerables como las mujeres y, los niños, niñas y adolescentes.

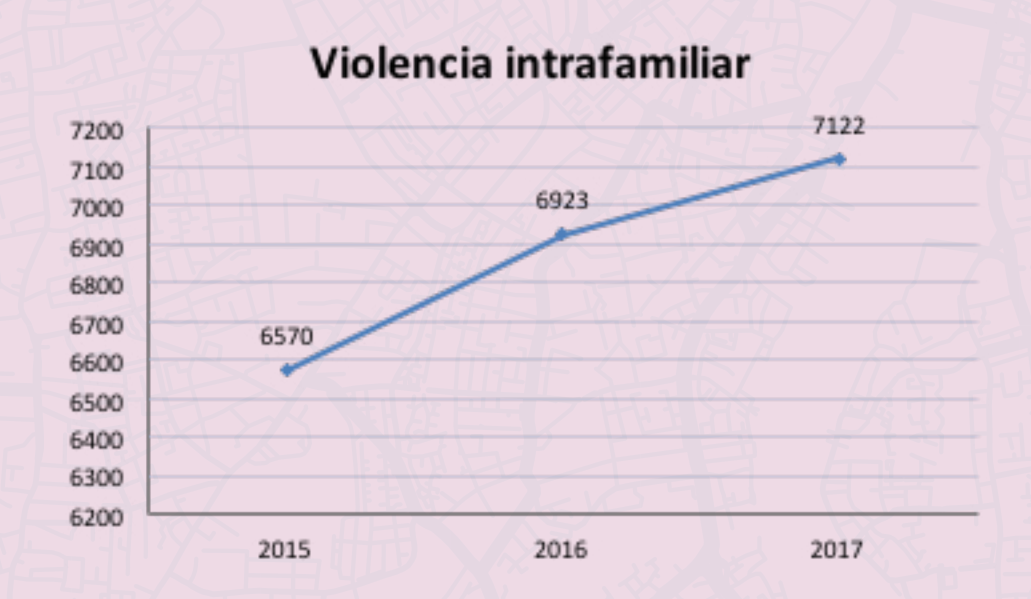


Fuente: Cálculos Cámara de Comercio de Bogotá a partir de información del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias

Para el caso de violencia de pareja es preciso señalar que hubo un incremento importante de 2013 a 2016 y que, de 2016 a 2017 se dio una leve reducción. Resulta preocupante el aumento en más de 5000 casos que se dio en 3 años, pues puede considerarse como una señal de alerta frente a la vulneración de derechos que están sufriendo las mujeres en el hogar, quienes son las principales víctimas. A pesar de que hubo una disminución de 2016 a 2017 de 305 casos, es indispensable que se siga promoviendo una narrativa que permita entender la violencia de pareja como un asunto público y como una cuestión de derechos humanos que requiere intervenciones desde la política pública.



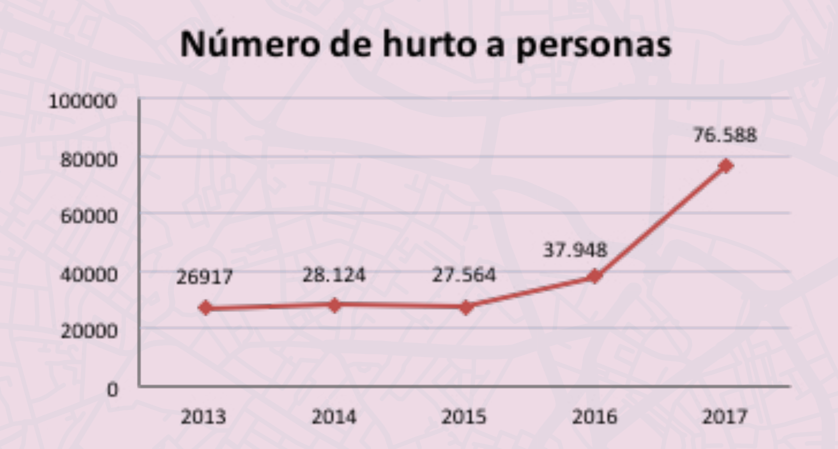
Fuente: Cálculos Cámara de Comercio de Bogotá a partir de información del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias



Fuente: Cálculos Cámara de Comercio de Bogotá a partir de información del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias

DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO

Sin duda, la modalidad delictiva que más preocupa a los ciudadanos en Bogotá es el hurto a personas, en especial aquel que se comete en el espacio público o en el transporte público y en el que termina hurtado un equipo celular, esto lo corroboran datos de Bogotá Cómo Vamos y de la Cámara de Comercio de Bogotá en sus ejercicios de medición de la percepción de seguridad y la victimización.



Fuente: Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia con información de SIEDCO de la DIJIN – POLICÍA NACIONAL

Sobre el hurto a personas se puede comentar que a partir de 2015 se empieza a dar un crecimiento importante en el número de casos. Mientras que de 2013 a 2015 la variación no supera los 1300 casos, entre 2015 y 2017 hay cambios en las cifras que oscilan entre los 10,000 y los 38,000 casos. Algunas explicaciones oficiales atribuyen este aumento a la reciente implementación del aplicativo ADenunciar por parte de las autoridades y a cambios metodológicos en la administración de las bases de datos que compilan las denuncias y hechos, SPOA por parte de Fiscalía y el SIEDCO por parte de la Policía Nacional, como se explicó en la introducción. De nuevo se advierte la imposibilidad de comparar las cifras previas a 2016 con las posteriores.



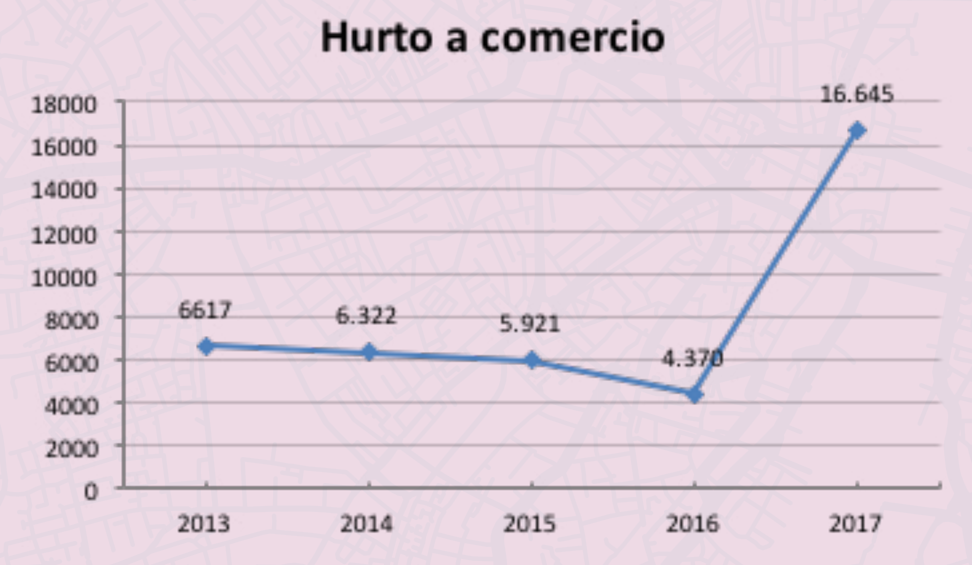
Fuente: Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia con información de SIEDCO de la DIJIN – POLICÍA NACIONAL

En cuanto al comportamiento de los hurtos por localidades, las mayores cifras se presentan en Suba, Kennedy y Chapinero con 7.399, 6.796 y 5.931 casos, respectivamente. Por el contrario, las localidades que registran las cifras más bajas son Sumapaz, La Candelaria y Usme con 27, 884 y 986 hecho registrados.

Sumado a esto, se debe comentar que los bienes más hurtados son los equipos de comunicación celular con 40.906 casos. Ahora bien, teniendo en cuenta en que en 2017 hubo 76.588 casos de hurto a personas se debe señalar que el hurto a equipos de comunicación corresponde al 51.4% de los hechos. Por lo anterior, y tal como lo ha recomendado la Cámara de Comercio de Bogotá en su Encuesta de Percepción y Victimización, es esencial mantener el trabajo asociado a cerrar los círculos de comercialización de elementos hurtados, especialmente celulares, además ejercer un control efectivo sobre los establecimientos de venta de celulares hurtados, mantener mesas de trabajo con operadores de telefonía móvil para actualizar y depurar las listas negras que permitan bloqueos remotos y promover el mensaje en torno a la tolerancia cero a la cultura de la ilegalidad, como forma de romper con el círculo vicioso del delito.

También es importante anotar que los hombres han presentado una victimización mayor que las mujeres frente al hurto a personas de 2014 a 2017. Para este período de tiempo se encuentra una diferencia que oscila entre 6.055 y los 13.074 casos entre los dos grupos.

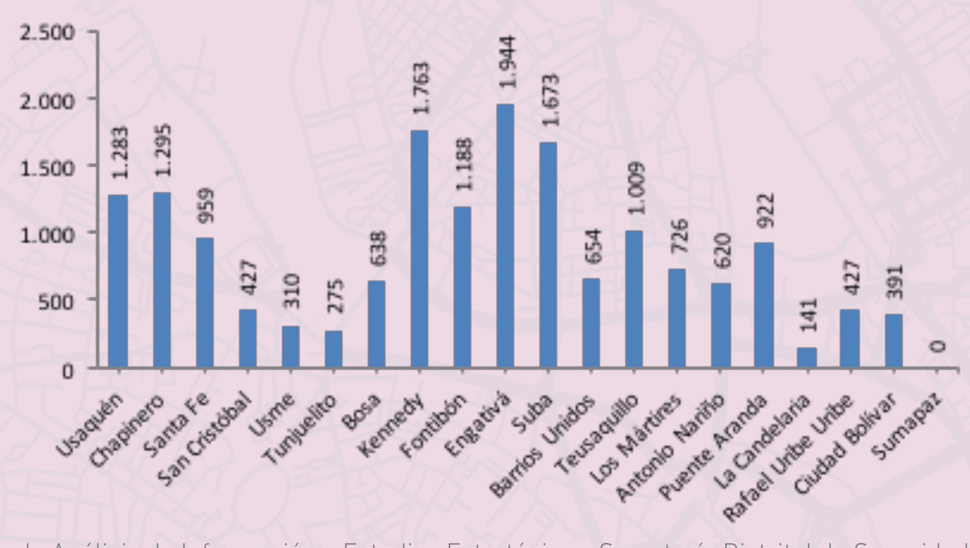
El hurto a establecimientos de comercio en Bogotá registra de 2016 a 2017 un crecimiento marcado con una variación de 73.7%, es decir de 12,275 casos. Vale la pena resaltar que este indicador también se ha visto afectado por las nuevas metodologías de medición, por lo que las cifras siguientes a 2016 no serían comparables con las de años anteriores.



Fuente: Elaboración Cámara de Comercio de Bogotá a partir de datos Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia con información de SIEDCO de la DIJIN – POLICÍA NACIONAL

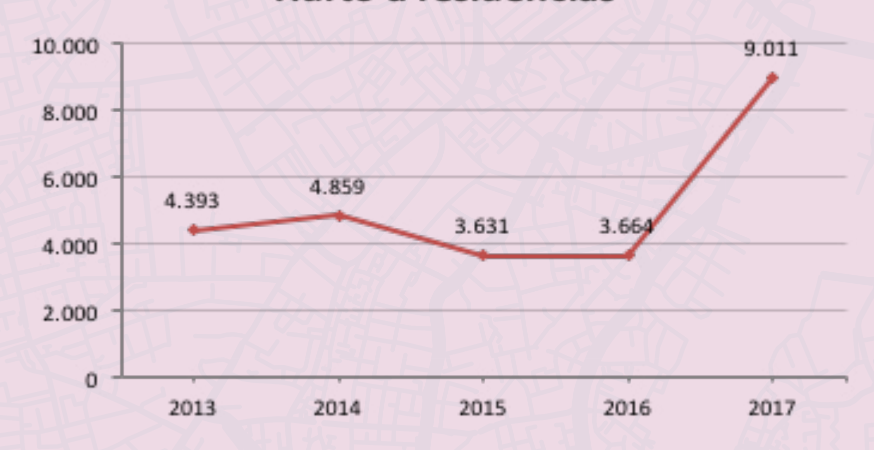
En 2017 las localidades más afectadas por el hurto a establecimientos comerciales fueron Engativá (1.944 casos), Kennedy (1.763 casos) y Suba (1.673 casos), y las menos afectadas fueron Sumapaz (sin casos), La Candelaria (141 casos) y Tunjuelito (275 casos). Lo anterior no es extraño, pues según cifras de la Cámara de Comercio de Bogotá, Suba es la localidad de Bogotá con el mayor número de empresas y de establecimientos de comercio con 75.301, seguido de Kennedy con 62.877 empresas y Engativá con 60.497 empresas[4].

4. https://www.ccb.org.co/Sala-de-prensa/Noticias-CCB/2018/Enero/Bogota-Region-cerro-2017-con-728.784-empresas-y-establecimientos-de-comercio



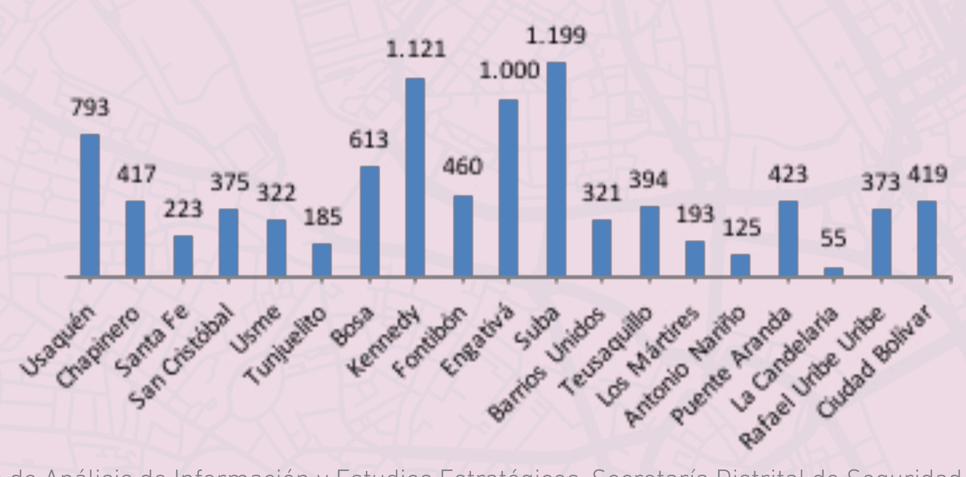
Fuente: Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia con información de SIEDCO de la DIJIN – POLICÍA NACIONAL

El hurto a residencias de 2013 a 2016 no varía de forma considerable en comparación con el crecimiento que se da entre 2016 y 2017. Para 2013-2016 los cambios de un año a otro no superan los 1228 casos, mientras que en el último año del período analizado hay un aumento de 5347 casos y una variación de 59.3%, de nuevo relacionado con la integración de datos entre SIEDCO y SPOA.



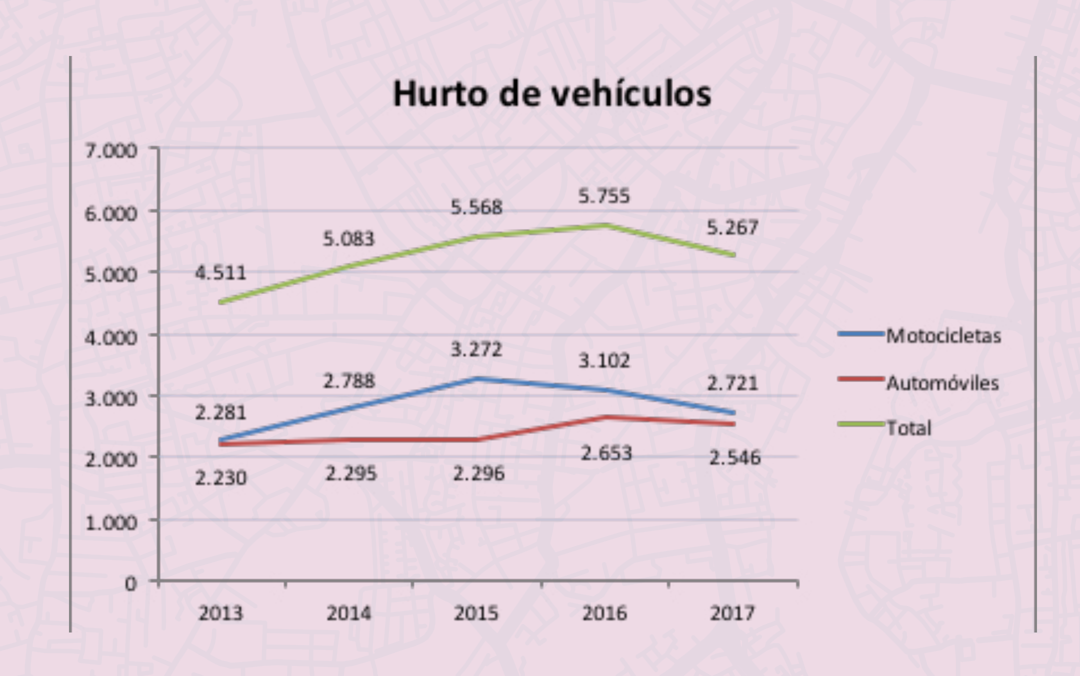
Fuente: Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia con información de SIEDCO de la DIJIN – POLICÍA NACIONAL

Las localidades que presentaron en 2017 el mayor número de casos de hurto a residencias fueron Suba, Kennedy y Engativá, cada una con 1.199, 1.121 y 1.000 casos respectivamente; y, las que menos casos presentaron fueron La Candelaria con 55 casos, Antonio Nariño con 125 casos y Tunjuelito con 185 casos.



Fuente: Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia con información de SIEDCO de la DIJIN – POLICÍA NACIONAL

El hurto de vehículos que, incluye el hurto de motocicletas y automóviles, tuvo un aumento considerable de 2013 a 2016, y de 2016 a 2017 presentó una leve reducción. En 2017 se hurtaron 381 motos menos comparando con 2016, mientras que en cuanto a hurto de automóviles, se presentaron 107 casos menos que en 2016.

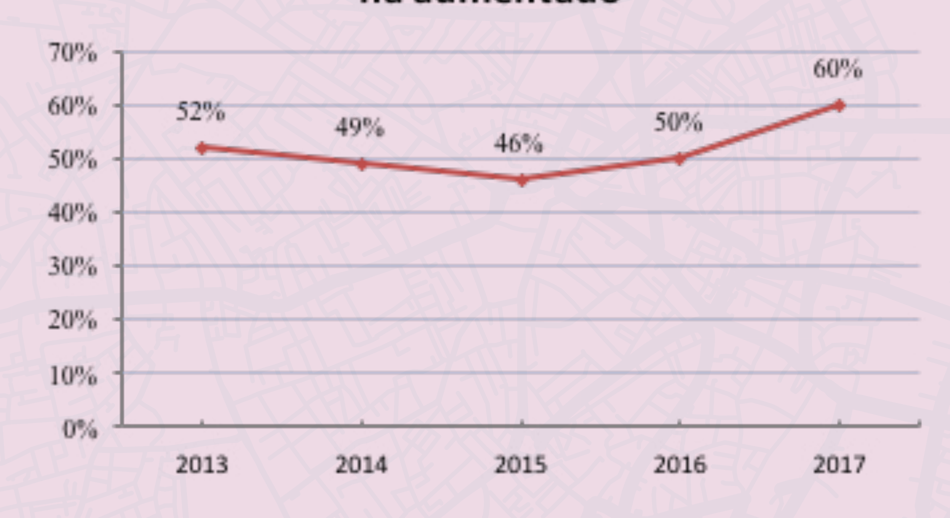


Fuente: Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia con información de SIEDCO de la DIJIN – POLICÍA NACIONAL

PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD: EL CONTEXTO SUBJETIVO

Para complementar el análisis de la situación de seguridad es preciso incluir, además de las variables objetivas (presentadas en la sección anterior), las variables subjetivas correspondientes a lo que se conoce como percepción de seguridad. Éstas suelen dar cuenta de elementos como confianza de los ciudadanos hacia la institucionalidad, la efectividad en la comunicación de las acciones de política pública y la calidad de vida que se percibe en la ciudad.

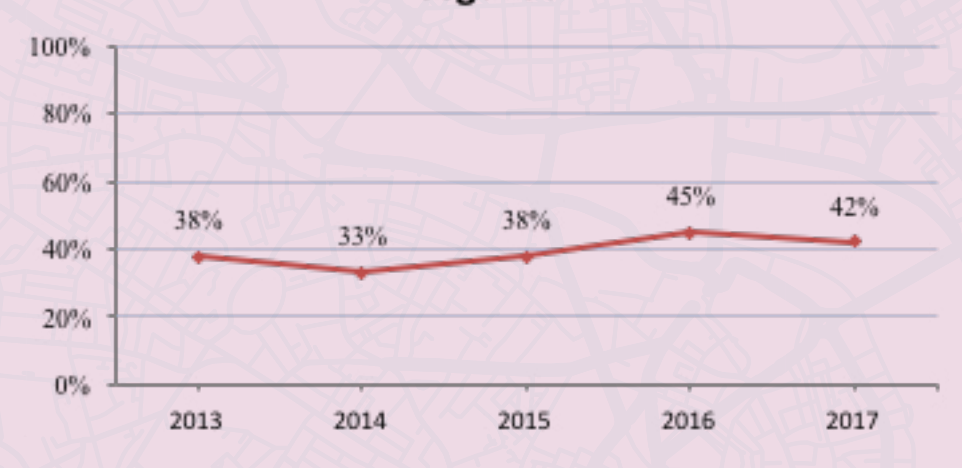
La descripción sobre la percepción de seguridad en Bogotá que se hace en esta sección se realizó a partir de la Encuesta de Percepción y Victimización de la Cámara de Comercio de Bogotá.



Fuente: Encuesta de Percepción y Victimización de la Cámara de Comercio de Bogotá 2017. Las cifras presentadas corresponden a las encuestas realizadas en el segundo semestre de cada año.

De 2013 a 2015 se presenta una leve disminución de 6% en el aumento de inseguridad percibido en la ciudad, no obstante de 2015 a 2017 se da un aumento más pronunciado de 14%. Los datos de la encuesta de percepción de Bogotá Cómo Vamos señalan que el 54% de los ciudadanos se siente inseguro en la ciudad.

Según los resultados del segundo semestre de la Encuesta de Percepción y Victimización de la Cámara de Comercio de Bogotá, el lugar donde los ciudadanos se sienten más inseguros es el transporte público (58%) y la modalidad delictiva que más le preocupa a los ciudadanos es el hurto a personas (48%). Ahora bien, las cifras muestran que hay evidencia suficiente para afirmar que el hurto a personas está relacionado, en buena medida, con la sensación de seguridad en la ciudad como modalidad que afecta el patrimonio. Sin embargo, esta tesis debe ser matizada, pues en este momento no es posible comparar las cifras de hurto previas a 2016.

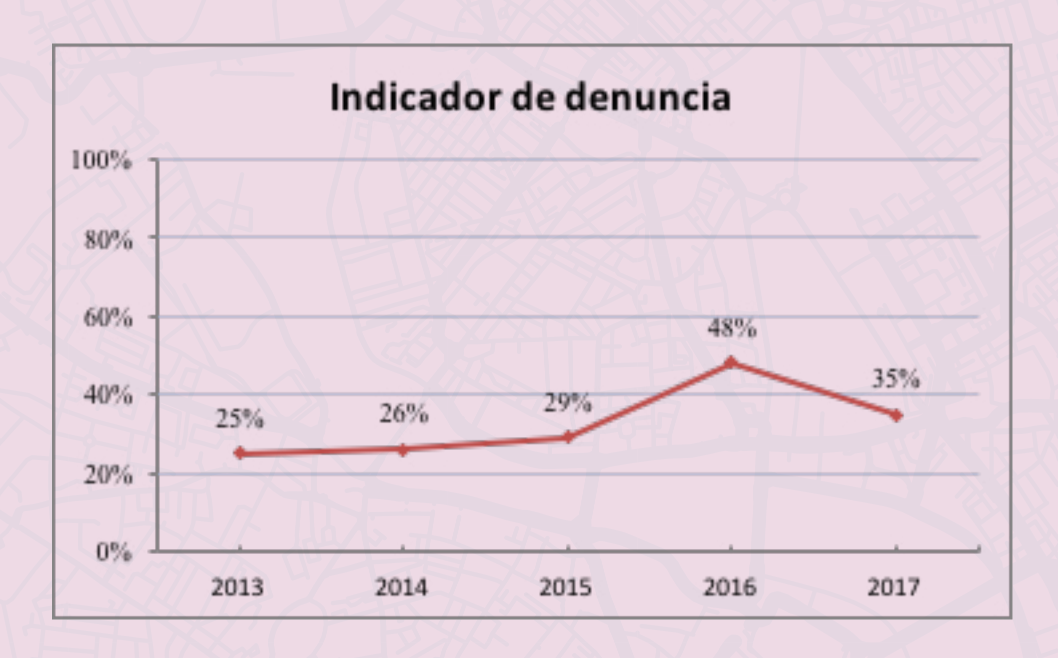


Fuente: Encuesta de Percepción y Victimización de la Cámara de Comercio de Bogotá 2017. Las cifras presentadas corresponden a las encuestas realizadas en el segundo semestre de cada año.

Frente a la percepción de seguridad en el barrio se puede indicar que es levemente mejor que en la ciudad, pues se estima que el 58% se siente inseguro. Lo anterior se puede explicar porque el individuo tiene más información sobre los espacios que le son cercanos y eso mejora la sensación de seguridad que reporta.

En cuanto a la victimización, la encuesta de Percepción y Victimización de la Cámara de Comercio de Bogotá señala que el 27% de los ciudadanos reportan haber sido víctimas de un delito en el segundo semestre de 2017, por su parte la encuesta de percepción de Bogotá Cómo Vamos presenta un 32% de reporte de victimización durante el año 2017, en ambas encuestas la principal modalidad delictiva reportada es el hurto a personas. Una comparación de cifras objetivas y subjetivas señala que el reporte de victimización en encuestas de percepción (tanto la de la Cámara de Comercio como la de Bogotá Cómo Vamos) no aumenta en la medida en que varían las denuncias reportadas por las autoridades, en especial las ya presentadas de hurto a personas, lo que lleva señalar la distancia entre el cambio metodológico en la estadística delictiva (comentado arriba) y el reporte de victimización, este si comparable con años anteriores. Se espera que una vez se consolide la integración entre SPOA y SIEDCO, esta diferencia con las encuestas de percepción y victimización se reduzca.

Menos de la mitad de los ciudadanos que reportan ser víctimas de un delito hacen una denuncia por este hecho, como se ve en la siguiente gráfica. Dentro de sus razones para no denunciar, incluyen la demora del procedimiento, la falta de confianza en las autoridades y la complejidad del trámite. Por esto, se ha recomendado continuar en al camino de ampliación de mecanismos de denuncia y en la comunicación de los mismos. La aplicación ADenunciar es una iniciativa importante que debe ser profundizada.



Fuente: Encuesta de Percepción y Victimización de la Cámara de Comercio de Bogotá. Las cifras presentadas corresponden a las encuestas realizadas en el segundo semestre de cada año

ANÁLISIS PLAN DE DESARROLLO.

Meta a 2020	Indicador	Línea de base Fuente / Año	Concepto	Narrativo
Disminuir 20% la tasa de hurto a personas por cada cien mil habitantes	Tasa de hurto a personas por cada cien mil habitantes	1.573,9; 2015; Hurto a personas: SIEDCO, Policía Nacional; Población: DANE. Tasa de denuncia: Encuesta CCB	No es posible emitir un concepto por la falta de comparabilidad de los datos dados los cambios metodológicos en la medición.	Por la unión del SIEDCO, SPOA y ADenunciar no hay certeza sobre las cifras de hurto.
Reducir la tasa de homicidios a 12 por cien mil habitantes	Tasa de homicidios por cada cien mil habitantes	17,4; 2015; Homicidios: INMLyCF Población: DANE	Avanza satisfactoriamente	Sin duda, la disminución de la tasa de homicidio es uno de los grandes logros de la Administración Distrital. Ha habido una reducción constante, específicamente de 2015 a 2016 la tasa disminuyó 1.1 y de 2016 a 2017 2.1. De continuar con esta tendencia es muy probable que se logre el cumplimiento del objetivo.
Aumentar en 17 puntos porcentuales las personas que denunciaron el delito del que fueron víctima	Porcentaje de personas que denunciaron el delito del que fueron víctima	18%; 2015; Encuesta de Percepción y Victimización Cámara de Comercio de Bogotá	Tiene avances relativos	No se puede afirmar que el avance sea satisfactorio porque, a pesar de que hubo un aumento de 22 puntos porcentuales de 2015 a 2016, de 2016 a 2017 hubo una disminución de 13 puntos porcentuales. En términos absolutos hubo un crecimiento de 17 puntos porcentuales, pero si se mantiene la tendencia el indicador podría no cumplirse.
Aumentar en 17 puntos porcentuales las personas que consideran que el barrio en el que habitan es seguro	Porcentaje de personas que consideran que el barrio en el que habitan es seguro	28%; 2015; Encuesta de Percepción y Victimización Cámara de Comercio de Bogotá	Avanza satisfactoriamente	Según las mediciones de segundo semestre, la percepción de seguridad pasó de 28% en 2015 a 42% en 2017. El reto de la Administración Distrital es mantener el indicador en aumento.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

De manera breve, podría resumirse lo consignado en este capítulo en tres elementos centrales, que a su vez sirven para generar algunas recomendaciones que ayuden a mejorar las condiciones de seguridad ciudadana y convivencia en Bogotá.

El primer elemento es resaltar la importancia en la reducción de la tasa de homicidios por cien mil habitantes en 2017. Esto por lo nodal de la protección de la vida como valor supremo, pero además por el efecto que la disminución de Bogotá ha logrado en la cifra de homicidios nacionales, que positivamente se ha visto reducida, en parte, por el aporte de la capital.

Aquí el camino debe ser mantener la senda de reducción con un objetivo claro en el corto plazo: finalizar el 2018 con menos de 1000 casos de homicidio. En el mediano plazo la meta de ciudad debe ser llevar la tasa de homicidios a un dígito.

El segundo elemento gira en torno al hurto a personas, principal preocupación de los ciudadanos y la mayor afectación en materia de delitos, dato que se obtiene en las denuncias y en los reportes de victimización de las encuestas. Sin desconocer la labor que vienen haciendo la Policía Nacional y la Alcaldía Distrital en esta materia, conviene repensar si las iniciativas de política pública están conectadas con las preocupaciones de los ciudadanos, que pueden resumirse a evitar que le hurten el celular en el transporte público o las calles.

El tercer elemento es la percepción de seguridad. En la ciudad hay un fenómeno que desliga mejores condiciones de seguridad objetiva, relacionadas con la noticia positiva de la reducción de homicidios, por ejemplo, con la sensación y percepción que tienen los ciudadanos de la seguridad. Esa percepción de seguridad sobre la ciudad viene presentando índices que empeoran, al parecer, de la mano del aumento de hurtos y las afectaciones al patrimonio económico.

Sobre esto último es importante hacer un llamado a las autoridades en sus formas de comunicar las iniciativas de política pública, pues si bien no se desconoce su accionar, si se nota una distancia entre la tarea de las autoridades y su conexión a la preocupación ciudadana. Esto tiene que ver también con un mensaje de corresponsabilidad que debe llegar desde los

medios de comunicación y su manera de tratar e informar sobre seguridad y a los ciudadanos y sus formas de contacto con las autoridades.

Finalmente vale la pena hacer un llamado a la mirada focalizada en la política pública de seguridad de Bogotá, pues si bien los datos de ciudad son importantes, hay asuntos específicos que deben leerse en contexto de prioridad y de acuerdo a la complejidad social. No es menor que durante 2017, en cuanto a localidades, hay casos como el de Kennedy, que es la tercera localidad en homicidios, la segunda en hurto a personas, la primera en violencia interpersonal, la segunda en hurto a comercio y ocupa el segundo lugar en hurto a residencias. Ocurre algo similar con la localidad de Suba que es la primera en hurto a personas, la tercera en hurto a comercio y la primera en hurto a residencias. Esto debe poner en la discusión de agenda pública que una vez consolidada la institucional distrital en seguridad y teniendo una política pública que ya está en plena ejecución, debe ser el territorio y sus dinámicas el que determine las prioridades.



REFERENCIAS

Banco de Desarrollo de América Latina, C. (2014). Por una América Latina más segura. Una nueva perspectiva para prevenir y controlar el delito. Bogotá: Reporte de Economía y Desarrollo.

Igarapé Institute. (Abril 2018). Citizen Security in Latin America: Facts and figures. Estrategic Papper 33

BOGOTÁ cómovamos 20 años

CÓMO VAMOS EN



HÁBITAT

Y SERVICIOS PÚBLICOS



INTRODUCCIÓN*

El Sector Hábitat comprende tres grandes componentes: el estado del mercado de vivienda subsidiada y no subsidiada de la ciudad, la legalización y mejoramiento de predios y barrios y la prestación de servicios públicos. La calidad de vida en este sector es determinada por la capacidad de los ciudadanos de todos los niveles de ingreso de encontrar soluciones de vivienda de calidad, con seguridad de tenencia y accesible a las oportunidades económicas que ofrece la ciudad.

De acuerdo a esto, este informe trata tres temas principalmente. El primero evalúa el estado del déficit cuantitativo y del déficit cualitativo de vivienda y las acciones del Estado para mitigar el déficit cuantitativo principalmente. Esto incluye tanto, la gestión de suelo para producción de viviendas subsidiadas VIS y VIP, como las acciones para fomentar la generación de vivienda por parte del sector privado y el estado de asignación de subsidios. El segundo tema está enfocado en las acciones del Estado para mitigar el déficit cualitativo de vivienda que incluye tanto el estado de la ocupación ilegal de suelo como la legalización de predios, el reasentamiento de familias en estado de riesgo y el mejoramiento integral de barrios. El tercer tema está relacionado con la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado, considerados como fundamentales para la calidad de vida de los habitantes de Bogotá. Después del análisis de estos temas se realiza un breve análisis de las metas del Plan de Desarrollo Distrital (PDD), se presentan algunas conclusiones, una reflexión final y unas recomendaciones para ayudar a la construcción de una política distrital habitacional integral.

Cabe señalar que el análisis de los temas aquí abordados incluye información suministrada por entidades como la Secretaría Distrital de Hábitat (SDHT), el Instituto Distrital para la Gestión de Riesgo (IDIGER), la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB) así como los resultados de la encuesta anual de percepción ciudadana realizada por Bogotá Como Vamos (BCV) y el concepto de algunos expertos.

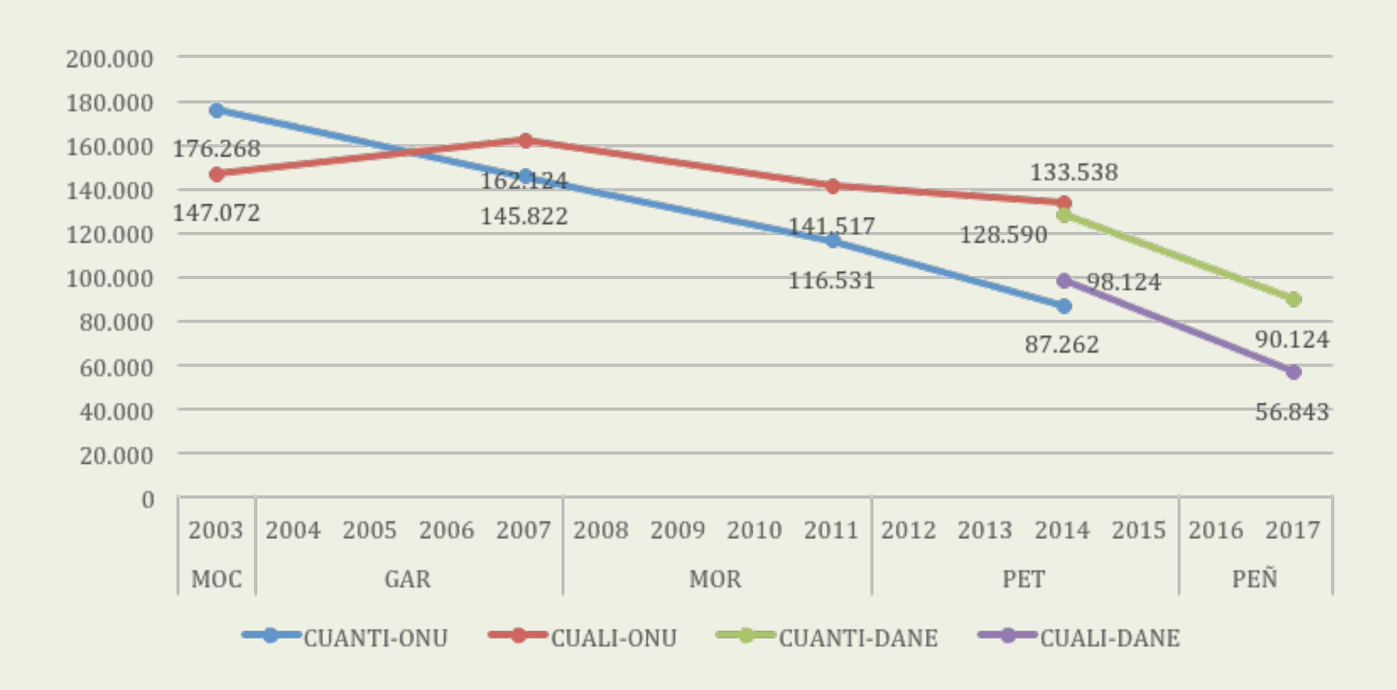
* Este capítulo fue elaborado por el Departamento de Arquitectura de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá. Autores: Olga Lucia Ceballos Ramos, Milena Rincón Castellanos y Juan Guillermo Yunda Lozano, Grupo de investigación Calidad y Habitabilidad de la Vivienda; y Jean-François Jolly, Grupo de investigación interfacultades (Arquitectura y Ciencias Políticas) Políticas Urbanas. Se agradece la participación y aportes en la mesa técnica para la elaboración del capítulo de los siguientes expertos: a la Arquitecta Clemencia Escallón, al Abogado Alejandro Florián y al Ingeniero Civil Ronal Serrano; a la docente María Catalina García; y al docente investigador Ronal Serrano de la Universidad Piloto de Colombia.

1. Vivienda de Interés Social (VIS) hasta 135 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMLMV) y Vivienda de Interés Prioritario (VIP) hasta 70 SMLMV

DÉFICIT CUANTITATIVO Y CUALITATIVO
HABITACIONAL E INICIACIONES DE VIVIENDA

El **Gráfico No. 1** muestra los datos actualmente disponibles acerca del déficit cuantitativo y del déficit cualitativo habitacional de Bogotá. El déficit es normalmente calculado a través de la Encuesta Multipropósito de Bogotá (EMB) realizada por el DANE cada tres o cuatro años. Según la metodología de la ONU-Hábitat utilizada antes de 2014, ambos déficits han ido en descenso en la ciudad. El déficit cuantitativo bajó pronunciadamente entre 2003 y 2014, mientras que el déficit cualitativo ha descendido en una proporción menor. Con datos de la EMB 2014 y 2017 se hizo un nuevo cálculo con la metodología formulada por el DANE y el resultado muestra ambos déficits descendiendo en 2017. Los cambios metodológicos incluyen cambios en las variables de medición de las carencias habitacionales y cambios en los factores de expansión de la encuesta.

Gráfica No. 1 Número de hogares en déficit. Bogotá, 2003 – 2017.

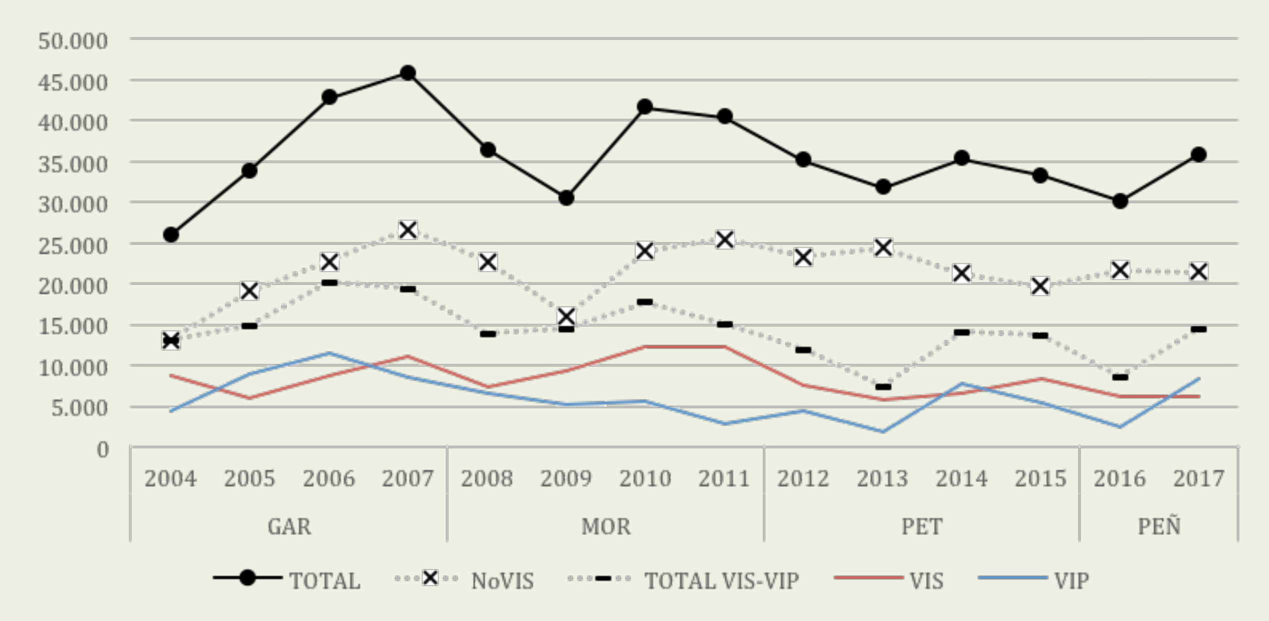


Fuente: *Elaboración propia basada en datos de SDP*[2]

2 Datos disponibles a agosto de 2018. Estos datos pueden cambiar en el futuro debido a procesos de validación y revisión por parte de la SDP y la SDHT.

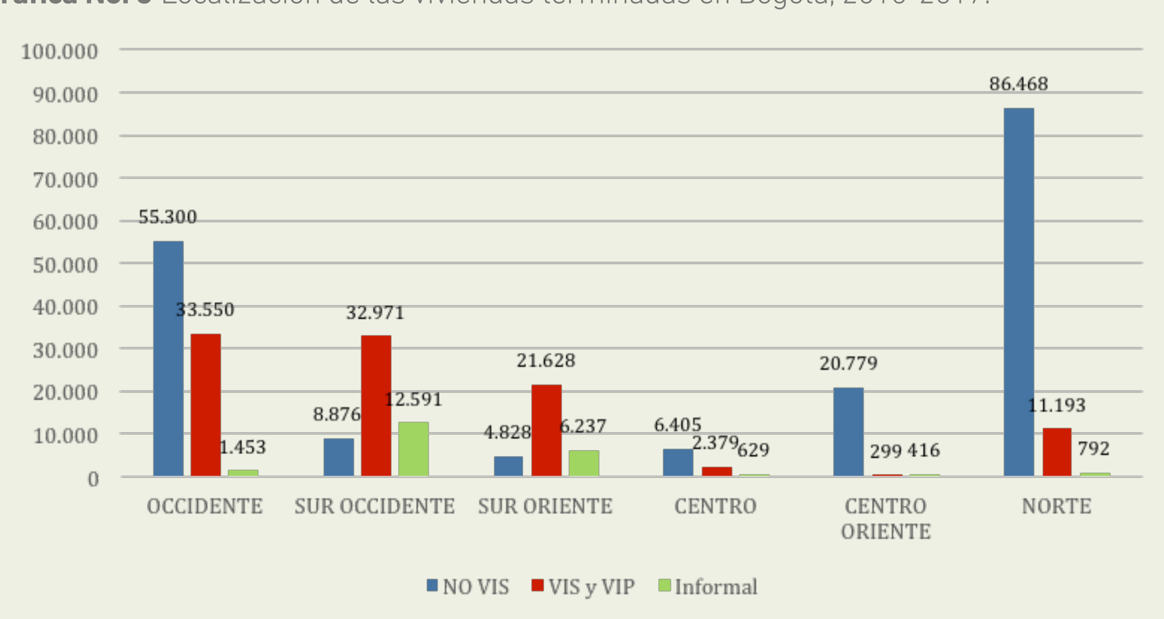
Los datos de viviendas iniciadas en el **Gráfico No. 2** reflejan un descenso en las iniciaciones de vivienda VIS y VIP entre 2015 y 2016, y una recuperación en 2017. Esta recuperación responde especialmente en el segmento VIP, ya que las iniciaciones de VIS tuvieron un leve descenso. Esta recuperación, sin embargo, es similar a la recuperación de 2014 después de la baja en iniciaciones de 2013. Por otro lado, el **Gráfico No. 3** muestra cómo la distribución de estas unidades ha estado sesgada en el periodo 2010-2017: la mayoría de la oferta No VIS se ha concentrado en la zona norte de la ciudad, mientras la oferta subsidiada VIS y VIP se concentra sólo en tres zonas de ciudad (occidente, sur-occidente y suroriente). Finalmente, en el centro de la ciudad se han terminado pocas viviendas de todos los tipos en el periodo analizado.

Gráfica No. 2 Viviendas iniciadas en Bogotá según tipo, 2004-2017.



Fuente: *Elaboración propia basada en datos de la SDHT. Corte a diciembre 31 de 2017.*

Gráfica No. 3 Localización de las viviendas terminadas en Bogotá, 2010-2017.



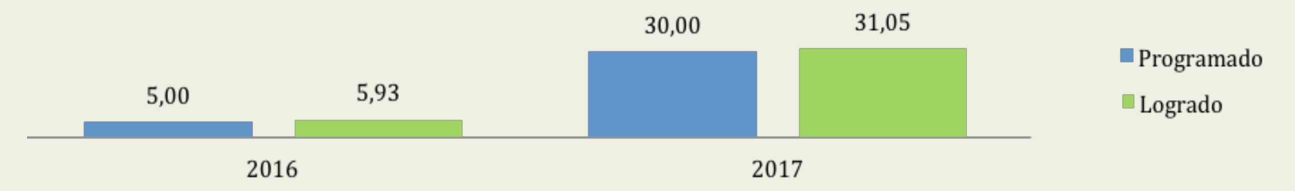
Fuente: *Elaboración propia basada en datos de SDHT-Secretaría Distrital del Hábitat. Informal es la suma de titulaciones y ocupaciones ilegales nuevas. Corte a diciembre 31 de 2017.*



LA GESTIÓN DE SUELO

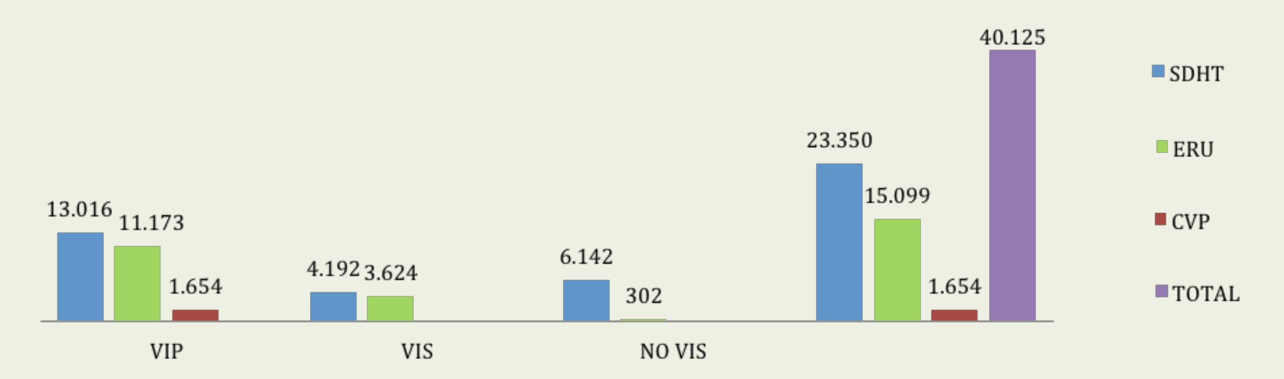
La actual administración de la ciudad propuso en su Plan de Desarrollo Distrital (PDD) "Bogotá Mejor Para Todos 2016-2020" varias metas para el sector hábitat. Entre éstas, se tiene la referida a la generación de 80 hectáreas de suelo destinado al desarrollo de vivienda de interés social y prioritario. En sus dos años de vigencia, se han gestionado un total de 36,98 hectáreas, superando así las metas previstas en cada año, lo cual fue logrado en su mayoría durante el 2017 (ver **Gráfico No. 4**). Este suelo tiene el potencial de construir más de 40.000 viviendas entre NO VIS, VIS y VIP. Las entidades involucradas en esta gestión son la SDHT y la Empresa de Renovación Urbana (ERU) principalmente, que gestionan la mayoría de viviendas. En menor medida la Caja de Vivienda Popular (CVP) que se enfoca en el segmento VIP. Cabe resaltar que desde estas entidades se prioriza la producción de VIP, la cual equivale a un 74% del total (ver **Gráfico No. 5**).

Gráfica No. 4 Hectáreas de suelo gestionadas por año y viviendas potenciales. Bogotá, 2016 – 2017.



Fuente: *Elaboración propia basada en datos de SDHT-Secretaría Distrital del Hábitat. Subdirección de Suelo. Corte a diciembre 31 de 2017.*

Gráfica No. 5 Número de viviendas gestionadas por entidad. Bogotá, 2015-2017.



Fuente: *Elaboración propia basada en datos de SDHT-Secretaría Distrital del Hábitat. Corte a diciembre 31 de 2017.*

Según la información proporcionada por la SDHT, cerca de la mitad del suelo gestionado se ha concentrado en la Localidad de Usme (18,75ha), seguido en orden de importancia, pero con amplia diferencia, por la localidad de Fontibón (7,18ha). Esto se explicaría en parte porque las cifras de suelo gestionado corresponden a planes parciales que vienen en curso desde administraciones previas, entre los cuales se destaca el Plan parcial de Tres Quebradas en la Localidad de Usme (ver Gráfico No. 6).

Gráfica No. 6 Hectáreas de suelo gestionadas por localidad. Bogotá 2015 – 2017.

Usaquén	Santa Fe	San Cristóbal	Usme	Bosa	Kennedy	Fontibón	Engativá	Suba	Barrios Unidos	Teusaquillo	Mártires
2,09	1,04	0,03	18,75	2,19	0,17	7,18	3,92	1,35	0,15	0,05	0,49

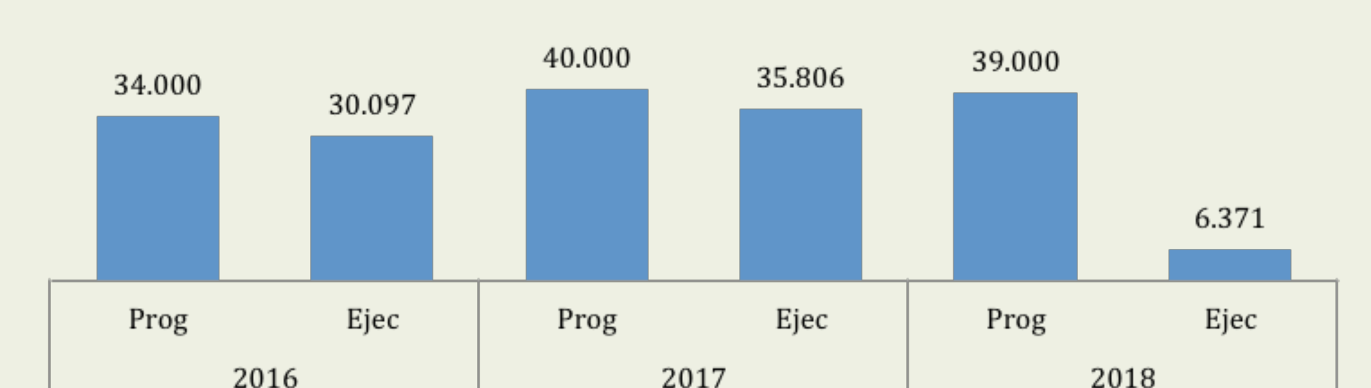
Fuente: *Elaboración propia basada en datos de SDHT-Secretaría Distrital del Hábitat. Subdirección de Suelo. Corte a diciembre 31 de 2017.*

EL NÚMERO DE VIVIENDAS INICIADAS

En el Plan de Desarrollo "Bogotá para todos 2016-2020", se propone un total de 150.000 viviendas iniciadas, meta respecto a la cual, las cifras reportadas desde la SDHT dan cuenta de un avance del 48,2%. La diferencia entre lo programado y lo logrado cada año no ha sido tan alta, lo cual demuestra un buen avance en esta meta (ver **Gráfico No. 7**). Al observar desde 2009 la cantidad de viviendas iniciadas anualmente, se tiene que la oferta NO VIS se ha mantenido estable desde 2014, alrededor de las 21.000 unidades. Entre tanto, la VIS y la VIP tuvo su mayor registro en 2010 y el menor en el 2013 y 2016, con una recuperación importante en 2014 y 2017 respectivamente (ver **Gráfico No. 8**).

En la **Tabla No. 1** y **Tabla No. 2** se segmenta la información por tipos de vivienda, año, zona de ciudad y localidad a partir de 2014. Según estas tablas, en la oferta de VIP el mayor registro se ubica en 2017, de cuyo total la mayoría se localizó en la Localidad de Bosa (BSA). Una situación similar se dio en el caso de la Localidad de Usme (USM) en el año 2015, cuando concentró la mayoría de VIP iniciadas en ese año. El año 2016 tiene el registro más bajo del período, con una oferta básicamente concentrada en las Localidades de Ciudad Bolívar (CBV) y Usme. Respecto a las zonas de la ciudad, en general la oferta se concentró en las zonas sur oriente y sur occidente durante este periodo, asociado en gran medida a los planes parciales en avance en las localidades referidas.

Gráfica No. 7 Número de viviendas programadas y ejecutadas. Bogotá, 2016-2018.

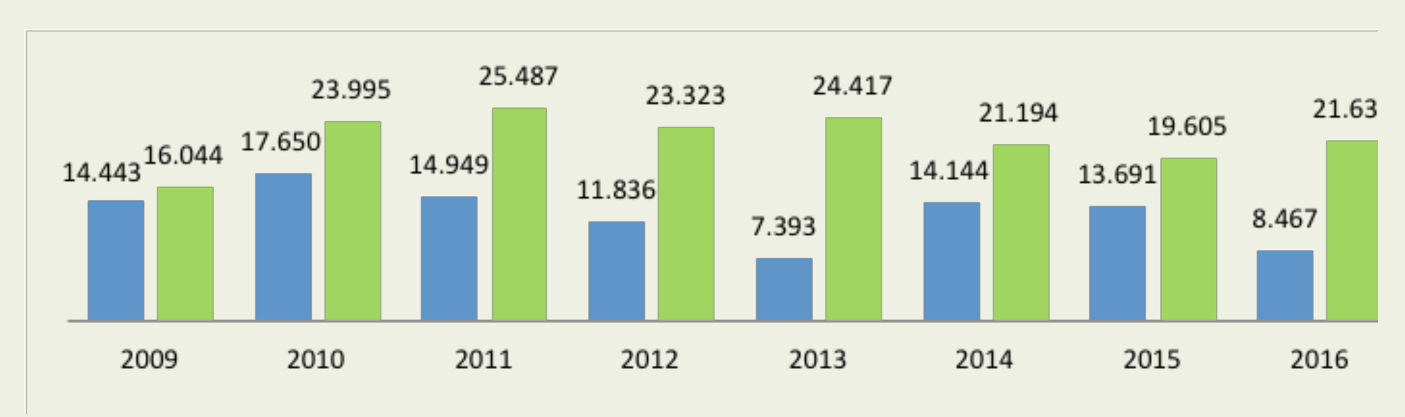


Fuente: *Elaboración propia basada en datos de DANE - Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Corte 1er trimestre 2018*

En cuanto a la oferta de VIS iniciadas por localidad entre 2014 y 2017, el mejor año en términos de oferta fue 2014, bajando de manera importante en los siguientes años, especialmente en 2016, pero aumentando en 2017. En cuanto a las localidades, Bosa registró la mayor cantidad total del período de análisis con 20.263 viviendas VIS y VIP. Kennedy tuvo un buen registro en 2014 de 5.793 unidades, lo cual en años posteriores bajó significativamente, comportamiento similar a lo registrado en Ciudad Bolívar.



Gráfica No. 8 Número de viviendas iniciadas. Bogotá, 2009-2017



Fuente: *Elaboración propia basada en datos de DANE - Departamento Administrativo Nacional de Estadística y SDHT-Secretaría Distrital del Hábitat. Corte a diciembre 31 de 2017.*

Tabla No. 1 Número de viviendas iniciadas por tipo según zona de ciudad y localidad. Bogotá, 2014-2017

		NO VIS					
		2014	**2015**	**2016**	**2017**	**TOTAL**	**% TOTAL**
NORTE	USQ	4.679	2.763	2.561	2.455	12.458	14,9%
	SUB	3.856	5.632	4.814	3.863	18.165	21,7%
CENTRO ORIENTE	BUN	386	469	358	812	2.025	2,4%
	TEU	409	547	1.121	1.217	3.294	3,9%
	CHP	1.388	1.155	1.309	921	4.773	5,7%
OCCIDENTE	ENG	2.235	1.540	2.122	2.053	7.950	9,5%
	FON	1.339	1.453	1.896	2.766	7.454	8,9%
	KEN	2.742	2.105	2.973	2.255	10.075	12,0%
CENTRO	PAR	785	313	477	2.203	3.778	4,5%
	MAR	37	317	325	196	875	1,0%
	CAN	105	5	0	8	118	0,1%
	STF	94	497	699	1.425	2.715	3,2%
SUR OCCIDENTE	BSA	92	126	418	141	777	0,9%
	TUN	53	142	66	157	418	0,5%
	CBV	2.222	1.521	364	56	4.163	5,0%
SUR ORIENTE	RUU	164	556	986	547	2.253	2,7%
	ANT	114	186	287	99	686	0,8%
	USM	290	46	607	152	1.095	1,3%
	SCR	137	204	244	120	705	0,8%
TOTAL		**21.255**	**19.605**	**21.630**	**21.446**	**83.777**	

Fuente: *DANE - Departamento Administrativo Nacional de Estadística y SDHT-Secretaría Distrital del Hábitat. Corte a diciembre 31 de 2017.*

Tabla No. 1 Número de viviendas iniciadas por tipo según zona de ciudad y localidad. Bogotá, 2014-2017

		VIP Y VIS					
		2014	**2015**	**2016**	**2017**	**TOTAL**	**% TOTAL**
NORTE	USQ	30	27	19	662	738	1,3%
	SUB	424	639	407	211	1.681	3,1%
CENTRO ORIENTE	BUN	14	0	6	105	125	0,2%
	TEU	2	12	1	0	15	0,0%
	CHP	7	11	4	22	44	0,1%
OCCIDENTE	ENG	155	410	408	152	1.125	2,1%
	FON	181	393	352	12	938	1,7%
	KEN	5.793	806	1.111	712	8.422	15,4%
CENTRO	PAR	963	31	36	3	1.033	1,9%
	MAR	32	21	6	24	83	0,2%
	CAN	2	505	1	1	509	0,9%
	STF	396	319	0	62	777	1,4%
SUR OCCIDENTE	BSA	5.603	3.765	1.994	8.901	20.263	37,0%
	TUN	43	62	7	47	159	0,3%
	CBV	3.374	830	1.141	553	5.898	10,8%
SUR ORIENTE	RUU	179	272	249	175	875	1,6%
	ANT	3	24	0	6	33	0,1%
	USM	1.989	3.798	1.521	1.761	9.069	16,6%
	SCR	300	463	1.204	953	2.920	5,3%
TOTAL		**21.769**	**13.691**	**8.467**	**14.362**	**54.707**	

Fuente: *DANE - Departamento Administrativo Nacional de Estadística y SDHT- Secretaría Distrital del Hábitat. Corte a diciembre 31 de 2017.*

Tabla No. 2 Número de viviendas VIS y VIP terminadas según zona de ciudad y localidad. Bogotá, 2014-2017

		VIS					
		2014	2015	2016	2017	TOTAL	% TOTAL
NORTE	USQ	23	20	13	11	67	0,2%
	SUB	379	591	389	192	1.551	4,8%
CENTRO ORIENTE	BUN	13	0	6	105	124	0,4%
	TEU	1	12	0	0	13	0,0%
	CHP	5	3	4	16	28	0,1%
OCCIDENTE	ENG	139	402	405	143	1.089	3,4%
	FON	158	374	347	6	885	2,7%
	KEN	3.873	439	794	488	5.594	17,3%
CENTRO	PAR	501	25	33	2	561	1,7%
	MAR	28	19	6	24	77	0,2%
	CAN	2	502	1	0	505	1,6%
	STF	200	316	0	61	577	1,8%
SUR OCCIDENTE	BSA	3.149	3.010	1.971	2.978	11.108	34,3%
	TUN	39	42	5	45	131	0,4%
	CBV	2.985	586	452	479	4.502	13,9%
SUR ORIENTE	RUU	136	208	227	169	740	2,3%
	ANT	2	24	0	6	32	0,1%
	USM	1.099	547	759	987	3.392	10,5%
	SCR	224	180	639	392	1.435	4,4%
TOTAL		**14.097**	**8.334**	**6.051**	**6.104**	**32.411**	

Fuente: *DANE - Departamento Administrativo Nacional de Estadística y SDHT-Secretaría Distrital del Hábitat. Corte a diciembre 31 de 2017.*

Tabla No. 2 Número de viviendas VIS y VIP terminadas según zona de ciudad y localidad. Bogotá, 2014-2017

		VIP					
		2014	2015	2016	2017	TOTAL	% TOTAL
NORTE	USQ	7	7	6	651	671	3,0%
	SUB	45	48	18	19	130	0,6%
CENTRO ORIENTE	BUN	1	0	0	0	1	0,0%
	TEU	1	0	1	0	2	0,0%
	CHP	2	8	0	6	16	0,1%
OCCIDENTE	ENG	16	8	3	9	36	0,2%
	FON	23	19	5	6	53	0,2%
	KEN	1.920	367	317	224	2.828	12,7%
CENTRO	PAR	462	6	3	1	472	2,1%
	MAR	4	2	0	0	6	0,0%
	CAN	0	3	0	1	4	0,0%
	STF	196	3	0	1	200	0,9%
SUR OCCIDENTE	BSA	2.454	755	23	5.923	9.155	41,1%
	TUN	4	20	2	2	28	0,1%
	CBV	389	244	689	74	1.396	6,3%
SUR ORIENTE	RUU	43	64	22	6	135	0,6%
	ANT	1	0	0	0	1	0,0%
	USM	890	3.251	762	774	5.677	25,5%
	SCR	76	283	565	561	1.485	6,7%
TOTAL		**7.672**	**5.357**	**2.416**	**8.258**	**22.296**	

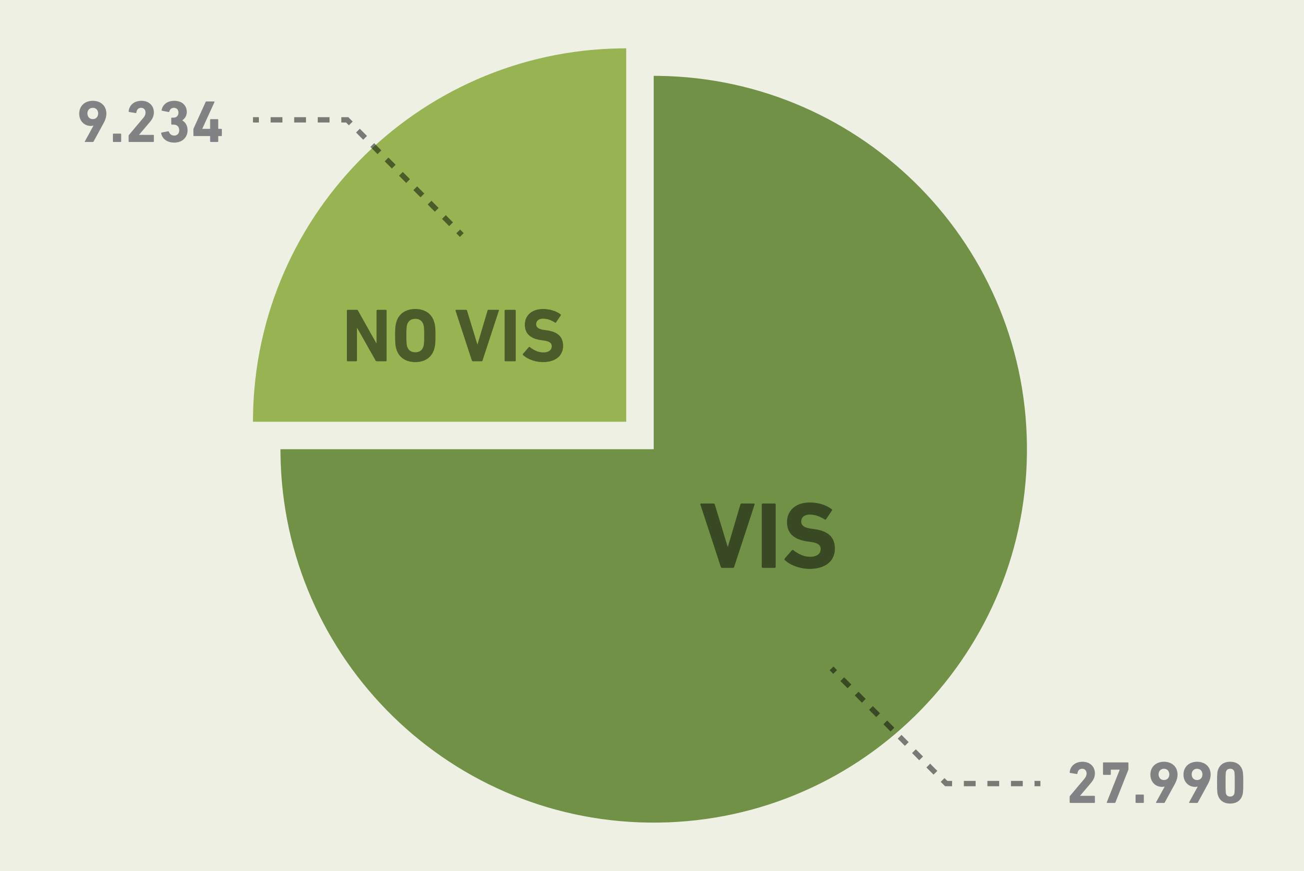
Fuente: *DANE - Departamento Administrativo Nacional de Estadística y SDHT-Secretaría Distrital del Hábitat. Corte a diciembre 31 de 2017.*

LA ASIGNACIÓN DE SUBSIDIOS PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA NUEVA

En cuanto a asignación de subsidios, cabe primero anotar que, desde el año 2016, el actual gobierno de la ciudad ha articulado la administración de los subsidios distritales de vivienda a diferentes programas del gobierno nacional. En primer lugar, esta articulación se hizo con el Programa "Mi casa ya." Estos subsidios en sus diferentes modalidades han estado dirigidos en su mayoría a la VIS y a la VIP, lo cual se ha constituido en un impulso importante a esta oferta. Esto explica el aumento registrado en 2017 respecto al año anterior, y que seguramente seguirá impactando este registro en el año en curso (ver **Gráfico No. 9**).

En segundo lugar, se ha logrado la concurrencia entre los subsidios nacionales y distritales en algunos proyectos, a través del programa Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores VIPA. De esta manera, el Distrito ha aportado recursos en cinco proyectos de vivienda desarrollados en la Localidad de Bosa, en donde se han adelantado 3.696 viviendas, y, según, la SDHT dichos recursos se han invertido como subsidio directo a hogares.

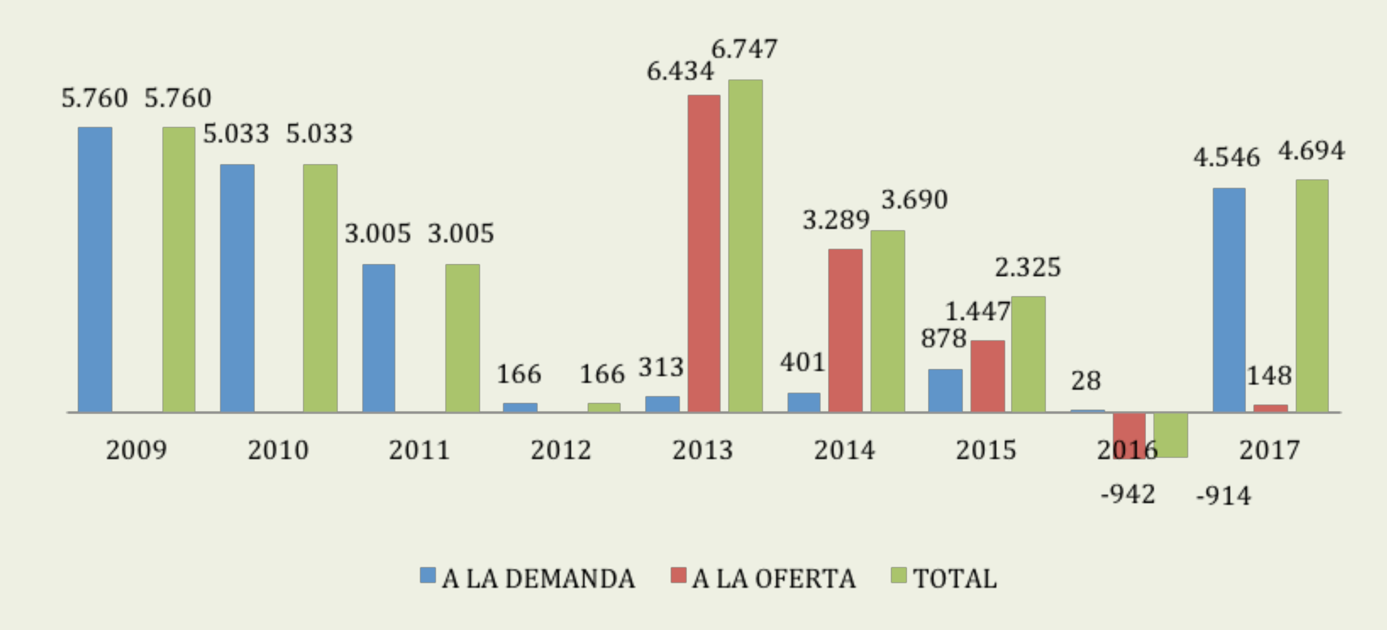
Gráfica No. 9 Número de subsidios asignados al programa "Mi Casa Ya". Bogotá, 2016-2018



Fuente: *Elaboración propia basada en datos de SDHT-Secretaría Distrital del Hábitat. Corte a 13 de abril de 2018.*

En cuanto a los subsidios distritales generados desde 2009 hasta 2017, cabe recordar que, inicialmente y hasta el año 2012, solamente se tenían los subsidios a la demanda. Durante esos años (2009-2012) se registró un proceso descendente en la cantidad de subsidios generados, pasando de 5.760 en 2009 a sólo 160 en 2012. El año 2013 marca una ruptura en cuanto a la política de subsidio distritales al promover la Administración distrital un nuevo subsidio llamado "a la oferta," con un proceso más lento de generación. En este año se tiene el mayor registro en la cantidad de subsidios generados (6.747), al acumularse los subsidios a la oferta con los subsidios a la demanda. Pero en 2014, se reduce nuevamente la cantidad de subsidios asignados casi a la mitad, y casi desaparecen los subsidios a la demanda. El año 2016 tiene un registro negativo, que según la explicación de la SDHT correspondió a la revisión sobre la viabilidad de los proyectos que realizó la actual administración al inicio de su gobierno, lo cual llevó a la disminución de manera parcial o total de los subsidios (ver **Gráfico No. 10**).

Gráfica No. 10 Número de subsidios distritales a la oferta y a la demanda, generados. Bogotá, 2009-2017

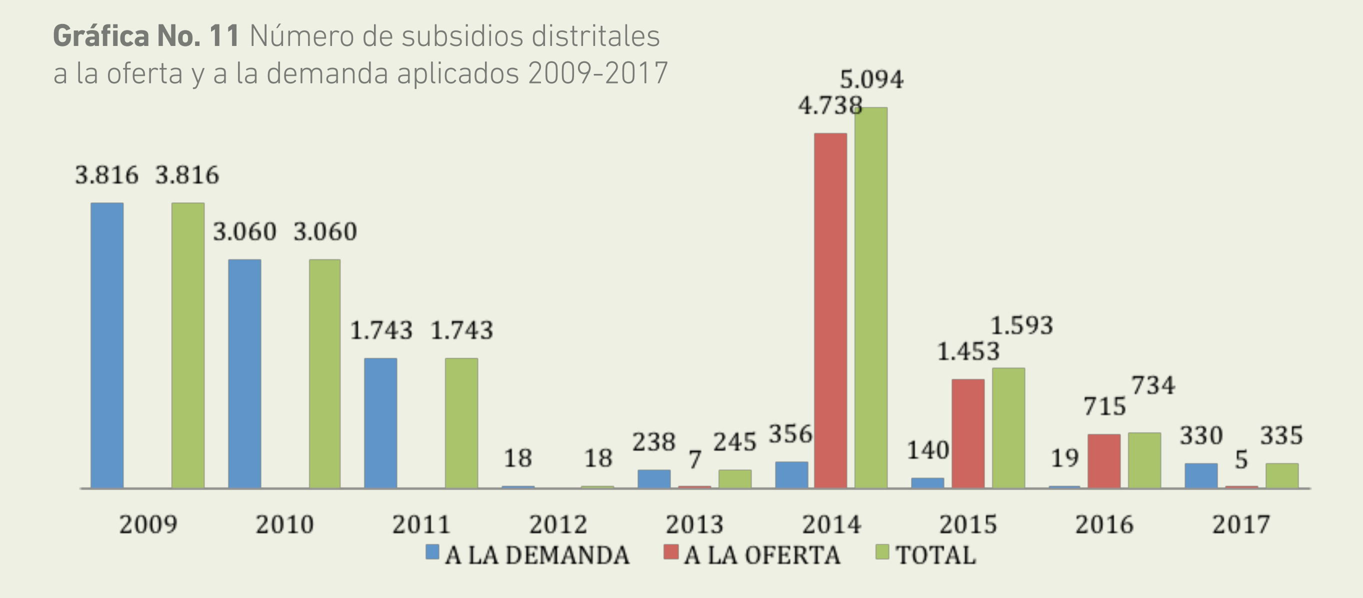


Fuente: *SDHT-Secretaría Distrital del Hábitat. Subsecretaría de gestión financiera. Corte a diciembre 31 de 2017.*

En contraste, el registro de los subsidios aplicados (ver **Gráfico No. 11**) en el mismo período muestra diferencias de 2009 a 2012. En este periodo de tiempo se presentó un comportamiento similar al de los subsidios generados en términos del de crecimiento de las cifras año a año. El registro más bajo fue en 2012 con sólo 18 subsidios aplicados y el mejor registro en 2014 con 5.014. La caída en las cifras posterior a 2014 es dramática, siendo el registro más bajo el de 2017 con solo 335 subsidios aplicados.[3]

3 Según la SDHT la diferencia entre los subsidios generados y los aplicados se explica por el proceso de legalización y validación de los hogares postulados para ser beneficiarios del subsidio.

Gráfica No. 11 Número de subsidios distritales a la oferta y a la demanda aplicados 2009-2017

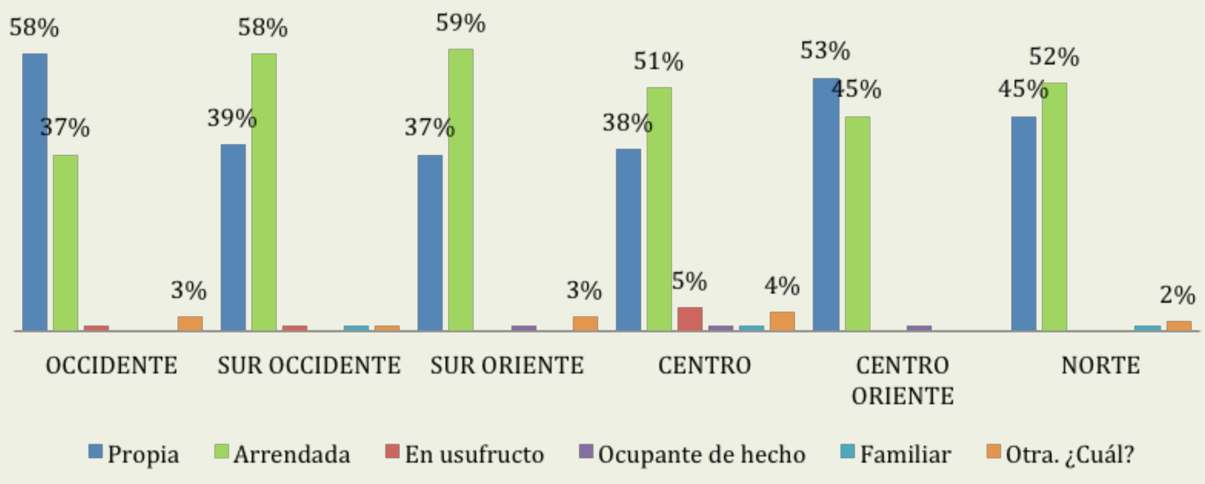


Fuente: *SDHT-Secretaría Distrital del Hábitat. Subsecretaría de gestión financiera. Corte a diciembre 31 de 2017.*

LA PERCEPCIÓN DE LOS CIUDADANOS FRENTE A LA TENENCIA DE LA VIVIENDA

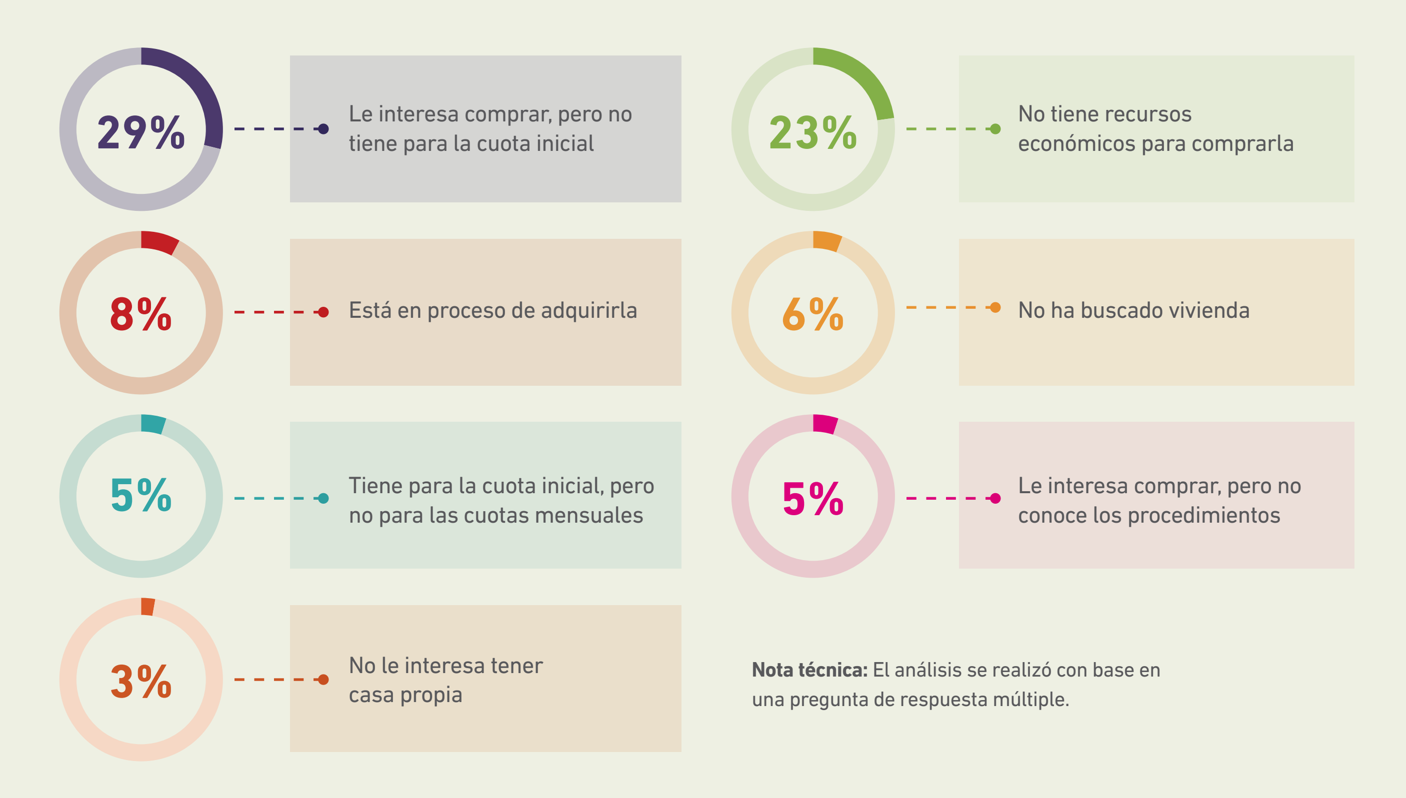
Los resultados de la Encuesta de percepción ciudadana 2017 de Bogotá Cómo Vamos confirman la tendencia del aumento de los hogares que viven en arriendo sobre los propietarios. Esto es más acentuado en las zonas sur oriente y sur occidente, pero también empieza a predominar en las zonas norte y centro de la ciudad (ver **Gráfico No. 12**). Las razones del predominio de quienes viven en arriendo, se asocia en la mayoría de los casos al no contar con recursos para el pago de una cuota inicial, seguido por la falta de recursos en general para comprarla. Quienes manifestaron que viven en arriendo por preferencia de este tipo de tenencia es una minoría sobre el total de los encuestados, con 3% (ver **Gráfico No. 13**).

Gráfica No. 12 Tenencia de la vivienda por zonas. Bogotá, 2017.



Fuente: *SDHT-Secretaría Distrital del Hábitat. Subsecretaría de gestión financiera. Corte a diciembre 31 de 2017.*

Gráfica No. 13 Razones por las cuales los ciudadanos no residen en vivienda propia. Bogotá, 2017.



Fuente: *Encuesta de Percepción Ciudadana del programa Bogotá Cómo Vamos.*

LAS ACCIONES DEL ESTADO PARA MITIGAR **EL DÉFICIT CUALITATIVO DE VIVIENDA**

OCUPACIONES ILEGALES Y TITULACIÓN DE PREDIOS

Diferentes estudios han reconocido la importancia de la urbanización ilegal en la generación de vivienda en la ciudad. Los estudios afirman que en los últimos cien años entre el 40% y el 70% del desarrollo urbano de Bogotá ha tenido algún grado de ilegalidad (DPU-UCL, 2006; Sierra & Tarazona, 2013). A pesar de los esfuerzos para contener la urbanización ilegal, o "pirata", especialmente desde la compilación del Plan de Ordenamiento Territorial (Decreto 190) este fenómeno parece no dar tregua. El Decreto 190 de 2004, contrario a planes anteriores, prohibió la urbanización progresiva y las normas mínimas de urbanización (lotes con servicios) y reconoció la expansión de la ciudad exclusivamente a través de la formulación de Planes Zonales y Planes Parciales. Sin embargo, al mismo tiempo, permitió la legalización de asentamientos ilegales y titulación de predios con el cumplimiento de una serie de procesos.

A pesar de las positivas cifras de generación de VIS y VIP a través de los Planes Parciales de Desarrollo y el descenso del déficit cuantitativo, otras cifras indican que la urbanización ilegal, lejos de acabarse ha venido creciendo. La Tabla No. 3 muestra cómo ha existido un crecimiento sostenido de aproximadamente 1.500 ocupaciones por año entre aquellas monitoreadas por la SDHT. Estas ocupaciones alcanzaron 26.016 a lo largo de la ciudad para 2017, de las cuales cerca del 70% estaban localizadas en las zonas de alta pendiente o protegidas ambientalmente en Ciudad Bolívar, Rafael Uribe Uribe, Usme, San Cristóbal, Chapinero y Usaquén. En los últimos cinco años, se han monitoreado casi 9.000 ocupaciones nuevas, gran parte de ellas en las zonas montañosas de Ciudad Bolívar. La urbanización en este tipo de zonas tiene dificultades para el desarrollo de infraestructura de movilidad y servicios públicos, y frecuentemente se realiza en áreas susceptibles a deslizamientos.

Cabe indicar que la SDHT se encarga solamente de monitorear el crecimiento de estos asentamientos e informar a las alcaldías locales para que estas procedan a realizar el control policivo. El actual PDD tiene como objetivo monitorear el 100% de polígonos susceptibles de ocupación ilegal. Sin embargo, muchas de las Alcaldías locales no poseen la capacidad de gestión suficiente para hacer frente a esta problemática, la cual, muchas veces, es promovida por grupos delincuenciales armados, llamados "tierreros." La actual administración de la ciudad ha realizado varios operativos de control para evitar la ocupación de áreas protegidas o en riesgo, frecuentemente implicando conflictos con las comunidades asentadas en los lugares. Algunos conflictos han generado fuertes reacciones en la opinión pública y movimientos sociales de resistencia (Guerrero, 2016; "La preocupante situación de las invasiones en Bogotá", 2017).

Tabla No. 3 Número de ocupaciones ilegales monitoreadas por la SDHT. Bogotá, 2012-2017

LOCALIDAD	Número de Ocupaciones Ilegales Monitoreadas								
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	% 2017	CREC.	% CREC.
Usaquén	1.415	1.452	1.504	1.628	1.794	1.967	8,2%	427	4,8%
Chapinero	461	510	528	608	644	698	2,9%	253	2,8%
Santa Fe	437	452	481	502	752	840	3,5%	416	4,7%
San Cristóbal	472	500	511	846	816	909	3,8%	516	5,8%
Usme	1.635	1.744	1.871	1.995	2.362	2.511	10,5%	911	10,3%
Tunjuelito	46	48	48	48	29	67	0,3%	29	0,3%
Bosa	1.395	1.783	2.006	2.206	2.361	2.685	11,2%	1.513	17,0%
Kennedy	549	748	834	1.015	1.063	1.112	4,6%	492	5,5%
Fontibón	119	119	119	119	129	304	1,3%	185	2,1%
Engativá	56	60	63	63	55	59	0,2%	-252	-2,8%
Suba	677	745	800	778	869	980	4,1%	310	3,5%
Rafael U.	2.420	2.563	2.632	2.680	2.731	2.735	11,4%	583	6,6%
Ciudad B.	6.150	6.864	7.471	7.220	7.793	9.132	38,1%	3.504	39,4%
TOTAL	15.832	17.588	18.868	19.708	21.398	23.999	100,0%	8.887	100,0%
CRECIM.	720	1.756	1.280	840	1.690	2.601			

Fuente: *SDHT-Secretaría Distrital del Hábitat. Corte a diciembre 31 de 2017.*

De acuerdo a las políticas históricas de la administración de la ciudad, la otra estrategia frente a la urbanización ilegal, cuando los predios ocupados no estas localizados en áreas protegidas ambientalmente o en riesgo por deslizamiento o inundación, ha sido la legalización de barrios y titulación de predios. La legalización de un barrio permite la inversión pública en vías, acueducto y alcantarillado; y la titulación de predios les da derechos de propiedad, venta y usufructo a los ocupantes de un lote. Esta acción busca salvaguardar la seguridad en la tenencia y el derecho a la vivienda de la población vulnerable de la ciudad y a desplazados de otras partes del país. Sin embargo, también históricamente este proceso se ha prestado para prácticas clientelistas, ya que patrones políticos frecuentemente condicionan el trámite de legalización y titulación al voto de las comunidades de ocupantes (Cousins et al., 2005; Davis, 2006; Payne, Durand-Lasserve, & Rakodi, 2009; Sierra & Tarazona, 2013).

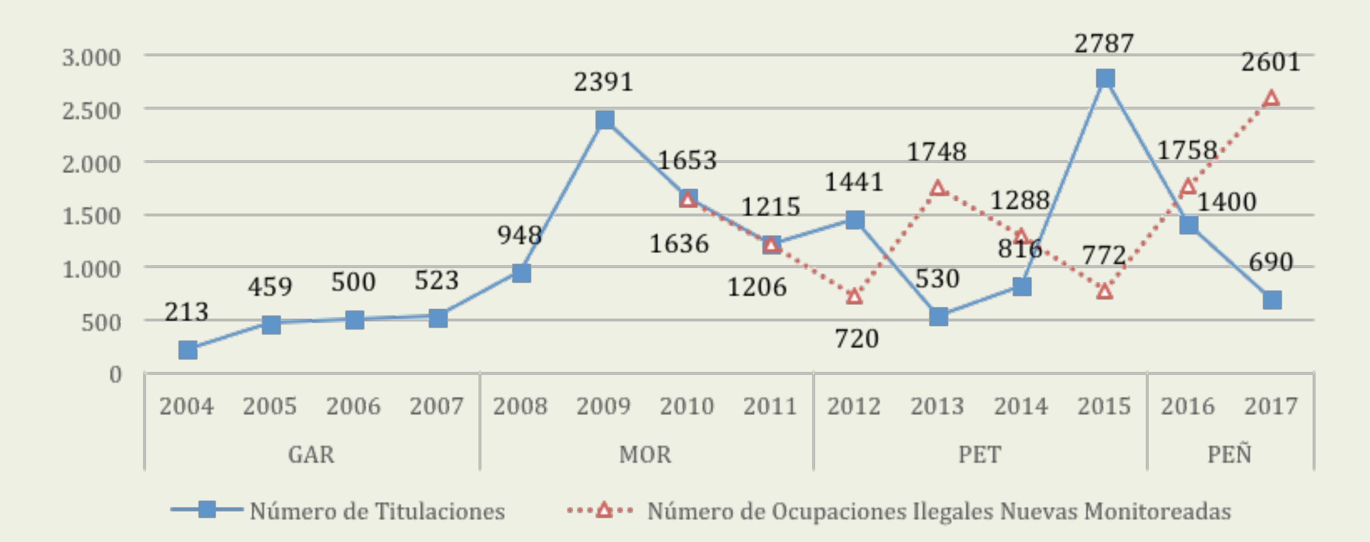
La **Tabla No. 4** muestra el número de predios titulados por la administración distrital en los últimos seis años, cuando se titularon más de 7.000 predios, la mayoría de ellos ubicados en

Tabla No. 4 Número de predios titulados por la administración distrital. Bogotá, 2012-2017

LOCALIDAD	Número de Predios Titulados								EN PROCESO	% EN PROCESO
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	TOTAL	% TOTAL.		
Usaquén	-	-	-	-	-	-	-	0,0%	674	6,5%
Chapinero	-	-	8	9	-	45	62	0,9%	3.246	31,2%
Santa Fe	72	8	2	42	11	9	144	2,0%	1	0,0%
San Cristóbal	6	20	2	27	7	11	73	1,0%	631	6,1%
Usme	130	115	2	143	104	1	495	7,0%	440	4,2%
Tunjuelito	2	-	1	3	1	3	10	0,1%	139	1,3%
Bosa	62	20	-	79	34	1	196	2,8%	752	7,2%
Kennedy	62	9	1	106	26	13	217	3,1%	220	2,1%
Fontibón	-	-	-	-	-	-	-	0,0%	191	1,8%
Engativá	1	-	-	127	11	-	139	2,0%	842	8,1%
Suba	40	-	-	-	1	3	44	0,6%	532	5,1%
Rafael U.	733	193	1	358	46	4	1.335	18,8%	488	4,7%
Ciudad B.	333	165	251	1.893	1.159	596	4.397	61,8%	2.232	21,5%
TOTAL	**1.441**	**530**	**268**	**2.787**	**1.400**	**686**	**7.112**	100,0%	10.388	100,0%

Fuente: *SDHT-Secretaría Distrital del Hábitat. Corte a diciembre 31 de 2017.*

Gráfica No. 14 Titulaciones y nuevas ocupaciones ilegales en Bogotá, 2004-2017



Fuente: *Elaboración propia basado en datos de la SDHT. Corte a diciembre 31 de 2017.*

las zonas montañosas de las Localidades Ciudad Bolívar y Rafael Uribe Uribe. La administración distrital espera completar 10.000 predios titulados en el cuatrienio según la meta del PDD, meta superior a la de pasadas administraciones que ha estado en 6.000 predios. A pesar de que en dos años los predios legalizados apenas pasan los 2.000 entre 2016 y 2017, la SDHT piensa alcanzar la meta basada en los 10.388 predios que se encuentran actualmente en proceso de legalización. La mayoría de estos predios en trámite se encuentran en las zonas montañosas de las Localidades Ciudad Bolívar y Chapinero, en esta última en la zona de San Isidro/Patios vía al municipio de La Calera. Este proceso ha beneficiado hasta el momento a aproximadamente 10.000 hogares y si se cumple la meta, a otros 20.000 hogares de bajo ingreso. Sin embargo, la legalización de predios en zonas montañosas a casi 3.000 msnm de altura y difícil acceso, también será un reto para el desarrollo futuro de infraestructura para la ciudad. Igualmente, se resalta la adquisición del predio "María Paz," de 29.2 hectáreas, contiguo a Corabastos, por parte del Distrito para la titulación de 1.403 predios. A pesar de la importancia de este proceso para las familias ocupantes, es posible también plantear si el dominio de este predio de gran extensión pudiera también ser usado para proponer un proyecto de densificación que beneficiará, tanto a los hogares que actualmente están en el predio, como a muchas más a través de la generación de vivienda nueva.

El **Gráfico No. 14** muestra las cifras de titulaciones y nuevas ocupaciones ilegales monitoreadas por la administración distrital de 2004 a 2017. El Gráfico muestra cómo de 2015 a 2017 han descendido las titulaciones mientras aumentan las ocupaciones ilegales monitoreadas. Del mismo modo en la gráfica se puede apreciar como la ilegalidad es un fenómeno constante en el desarrollo de la ciudad, cuantificado entre 2.000 y 2.500 unidades de vivienda al año.

HOGARES EN RIESGO Y REUBICADOS

El proceso de crecimiento urbano en Bogotá, como se demostró en la sección anterior, tiene un componente importante de urbanización ilegal que, en gran parte, entra en procesos de legalización por parte de la administración. Este proceso de desarrollo urbano lleva a la ciudad a un estado alto de vulnerabilidad ante desastres, dado que frecuentemente se asientan sobre zonas de riesgo, y allí viven especialmente hogares de más bajos recursos, la mayoría desplazadas del campo o de otros países por violencia o precariedad económica. Esta situación de riesgo es una amenaza constante a sus vidas y progreso económico y perpetúa sus condiciones de pobreza. Específicamente, la localización de familias en zonas de alta pendiente las lleva a una situación precaria, bien sea por deslizamientos provocados por la alta pluviosidad de la ciudad o por eventos sísmicos. En zonas planas cercanas a ríos, los deja vulnerables ante inundaciones.

A pesar de que en las últimas décadas la ciudad es más eficiente en la identificación de áreas vulnerables y reubicación de familias en condición de riesgo, el problema no da tregua, y en cambio parece ser más grave cada año, como lo indican las cifras de este informe. Como se puede ver en la **Tabla No. 5**, los hogares en condición de riesgo se han casi duplicado entre 2014 a 2017, pasando de 8.760 a 15.436. Lo peor es que el problema creciente se encuentra en las áreas de alta pendiente donde la infraestructura necesaria para mitigación de riesgo es más compleja y la reubicación es la única salida.

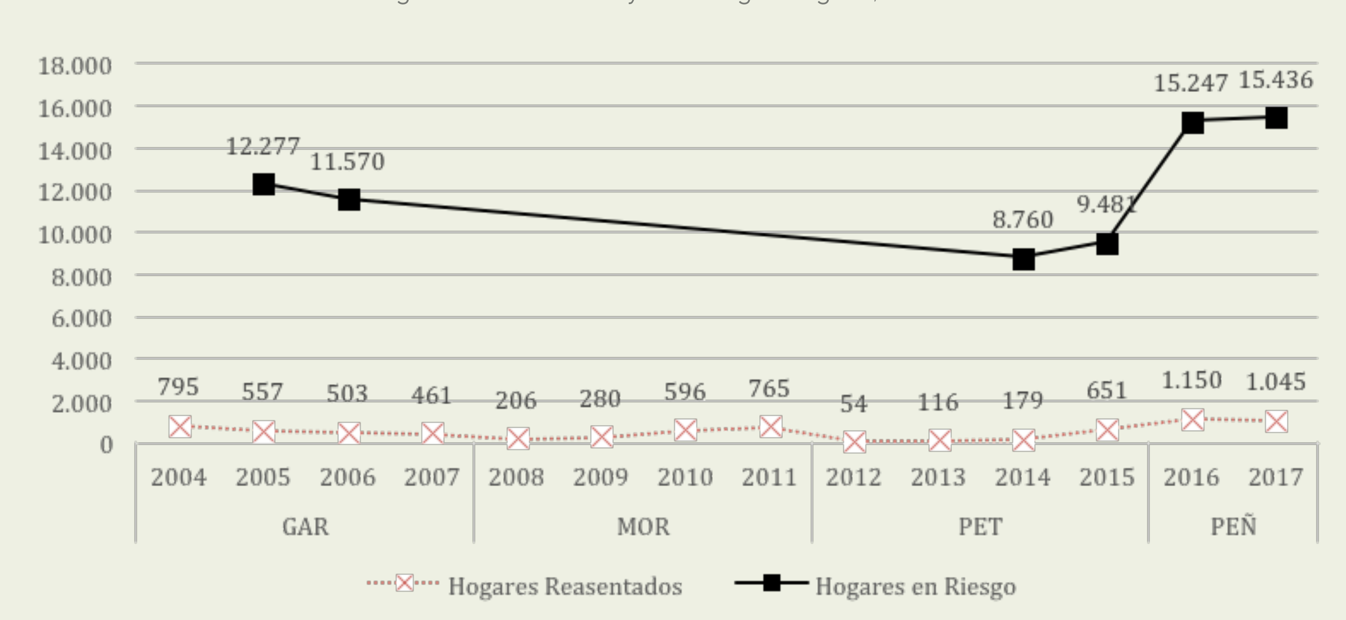
Tabla No. 5 Número de hogares reubicados y en riesgo. Bogotá, 2014-2017.

LOCALIDAD	Número de Hogares Reubicados					
	2014	2015	2016	2017	TOTAL	% TOTAL
Usaquén	0	1	16	7	24	0,8%
Chapinero	0	1	1	3	5	0,2%
Santa Fe	3	15	23	23	64	2,1%
San Cristóbal	46	71	173	107	397	13,1%
Usme	23	41	89	81	234	7,7%
Kennedy	0	0	1	15	16	0,5%
Suba	0	0	47	15	62	2,0%
Rafael U.	8	30	60	56	154	5,1%
Ciudad B.	99	492	738	736	2.065	68,3%
Sumapaz	0	0	2	2	4	0,1%
TOTAL	**179**	**651**	**1.150**	**1.045**	**3.025**	**100,0%**
Predios en Riesgo	**8.760**	**9.481**	**15.247**	**15.436**		

Fuente: *IDIGER- Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático. Corte a diciembre 31 de 2017.*

La actual administración distrital ha mejorado los ritmos históricos por año en la relocalización de hogares en condición de riesgo. En los últimos diez años se reubicaban menos de 500 familias por año, excepto 2010, 2011 y 2015 donde se reubicaron algo más, pero siempre menos de 800. En los últimos dos años la actual administración ha sido más efectiva logrando un poco más de 1.000 hogares reubicados por año, un buen ritmo para cumplir la meta de 4.286 familias, incluido en el PDD. Sin embargo, como lo indica la **Tabla No. 5**, estas más de 3.000 familias reubicadas en cuatro años es apenas un 20% del total de hogares en riesgo, que, como se indicó anteriormente, viene creciendo en los últimos años. El **Gráfico No. 15** muestra la gran diferencia entre la cantidad de hogares en riesgo frente a la acción de la administración distrital.

Gráfica No. 15 Número de hogares reubicados y en riesgo. Bogotá, 2014-2017.



Fuente: *Elaboración propia basada en datos de la SDHT y el IDIGER- Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático. Corte a diciembre 31 de 2017.*

MEJORAMIENTO DE BARRIOS Y VIVIENDAS

Una vez los barrios de origen informal han sido legalizados y los hogares asentados en situación de riesgo se han reubicado empieza el proceso de mejoramiento de barrios y viviendas, el cual incluye la construcción o mejora en las viviendas, infraestructura de vías, espacio público y servicios públicos. La administración anterior en el plan de desarrollo "Bogotá Humana" planteó el programa de mejoramiento en 24 Áreas Prioritarias de Intervención (API), lo cual replanteó la actual administración que en su PDD propuso 10 Intervenciones Integrales de Mejoramiento (IIM) en territorios priorizados. Según las Tablas No. 6 y 7 en estas API a 2015 se habían mejorado 134 barrios y para el periodo 2016-2017 estaban en proceso de intervención otros 128 barrios en las IIM. Si bien ambos programas indican un grado avanzado de efectividad de la nación, ninguno de los planes de desarrollo incluye una línea base en programas de mejoramiento de barrios por lo cual es difícil establecer el estado de avance de este programa. Las líneas base disponibles mencionan 944 barrios de origen ilegal en 2005 (Vargas, 2006) y 67 legalizados barrios legalizados en la vigencia 2015-2017 (SDHT, 2018).

Durante esta administración, el programa de mejoramiento de vivienda se priorizó en cuatro IIM en las Localidades de San Cristóbal, Ciudad Bolívar y Usme. En dos años el programa benefició a 1.500 viviendas donde habitan población vulnerable como hogares desplazados (6%), con personas con discapacidades (13%), hogares con niños (20%), con adultos mayores (17%) y monoparentales (19%)

Tabla No. 6 Mejoramiento de Barrios en Bogotá, durante el periodo 2015-2017

LOCALIDAD	Número de Barrios mejorados			
	2015	2016 - 2017	TOTAL	% TOTAL
Usaquén	4	10	14	5,3%
Santa Fe	6	12	18	6,9%
San Cristóbal	8	8	16	6,1%
Usme	19	28	47	17,9%
Bosa	11	13	24	9,2%
Kennedy	8	20	28	10,7%
Suba	5	5	10	3,8%
Rafael U.	10	10	20	7,6%
Ciudad B.	63	22	85	32,4%
TOTAL	**134**	**128**	**262**	**100,0%**

Fuente: *SDHT-Secretaría Distrital del Hábitat. Corte a diciembre 31 de 2017.*

Tabla No. 7 Mejoramiento de Viviendas en Bogotá, durante el periodo 2012-2017

LOCALIDAD	Número de Viviendas mejoradas en Estrato 1 y 2							
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	TOTAL	TOTAL %
Usaquén	0	0	0	9	41	70	120	3,3%
Santa Fe	10	0	110	190	0	0	310	8,4%
San Cristóbal	6	0	20	92	21	4	143	3,9%
Usme	42	4	67	321	235	98	767	20,8%
Bosa	13	5	166	34	30	83	331	9,0%
Kennedy	51	9	95	16	0	0	171	4,6%
Suba	3	0	0	2	22	39	66	1,8%
La Candelaria	0	0	0	0	15	28	43	1,2%
Rafael U.	12	0	148	154	2	41	357	9,7%
Ciudad B.	19	10	99	461	382	380	1.351	36,7%
Sumapaz	0	0	0	16	9	0	25	0,7%
TOTAL	**156**	**28**	**705**	**1.295**	**757**	**743**	**3.684**	**100,0%**
Número de Hogares en Déficit Cualitativo							**133.538**	**2,8%**

Fuente: *SDHT-Secretaría Distrital del Hábitat. Corte a diciembre 31 de 2017.*

LA PERCEPCIÓN DE LOS CIUDADANOS FRENTE A LAS CONDICIONES URBANAS DE LA CIUDAD

En cuanto a la relación de estos indicadores con la encuesta de percepción que realizó Bogotá Cómo Vamos (BCV) en 2017 para el aspecto cualitativo sobre el estado de las viviendas y barrios en la ciudad, seleccionamos cinco preguntas específicas que consideramos relevantes en esta sección. La primera pregunta en relación al estado general del barrio donde viven los encuestados, resaltamos que el 66% se considera satisfecho con el estado de su barrio. Sin embargo, esta estadística es más baja que el promedio para el nivel socioeconómico bajo con 57% y es más bajo también en las zonas de ciudad de Sur-Occidente (localidades de Bosa, Tunjuelito y Ciudad Bolívar) con 59%, y Sur-Oriente (localidades de Rafael Uribe Uribe, Antonio Nariño, Usme y San Cristóbal) con 61% y Centro (localidades de Puente Aranda, Los Mártires, La Candelaria y Santafé) con 62%. En cuanto a satisfacción con el estado de parques y zonas verdes públicas, el promedio de la ciudad es de 49%, y es también más bajo en zonas de nivel socioeconómico bajo con 34%, y en las zonas de Sur-Occidente con 33% y Sur-Oriente con 41%. Sólo el 37% de los encuestados a lo largo de la ciudad se consideran satisfechos con el espacio público disponible en la ciudad, y este resultado es ligeramente inferior en el nivel socioeconómico bajo con 36% y mucho más bajo en la zona Sur-Occidental de la ciudad con 25% de satisfacción. La cuarta pregunta corresponde a la satisfacción con la vivienda en la que se habita, en este caso el promedio de la ciudad es de 81% y ligeramente más bajo que el promedio sólo en la zona de Sur-Oriente con 76%. Finalmente, en cuanto al respeto por las normas de construcción, sólo el 50% de los encuestados a lo largo de la ciudad considera que pueden ser muy castigados por el irrespeto de las normas, con promedios similares a lo largo de los diferentes niveles socio-económicos y zonas de la ciudad.

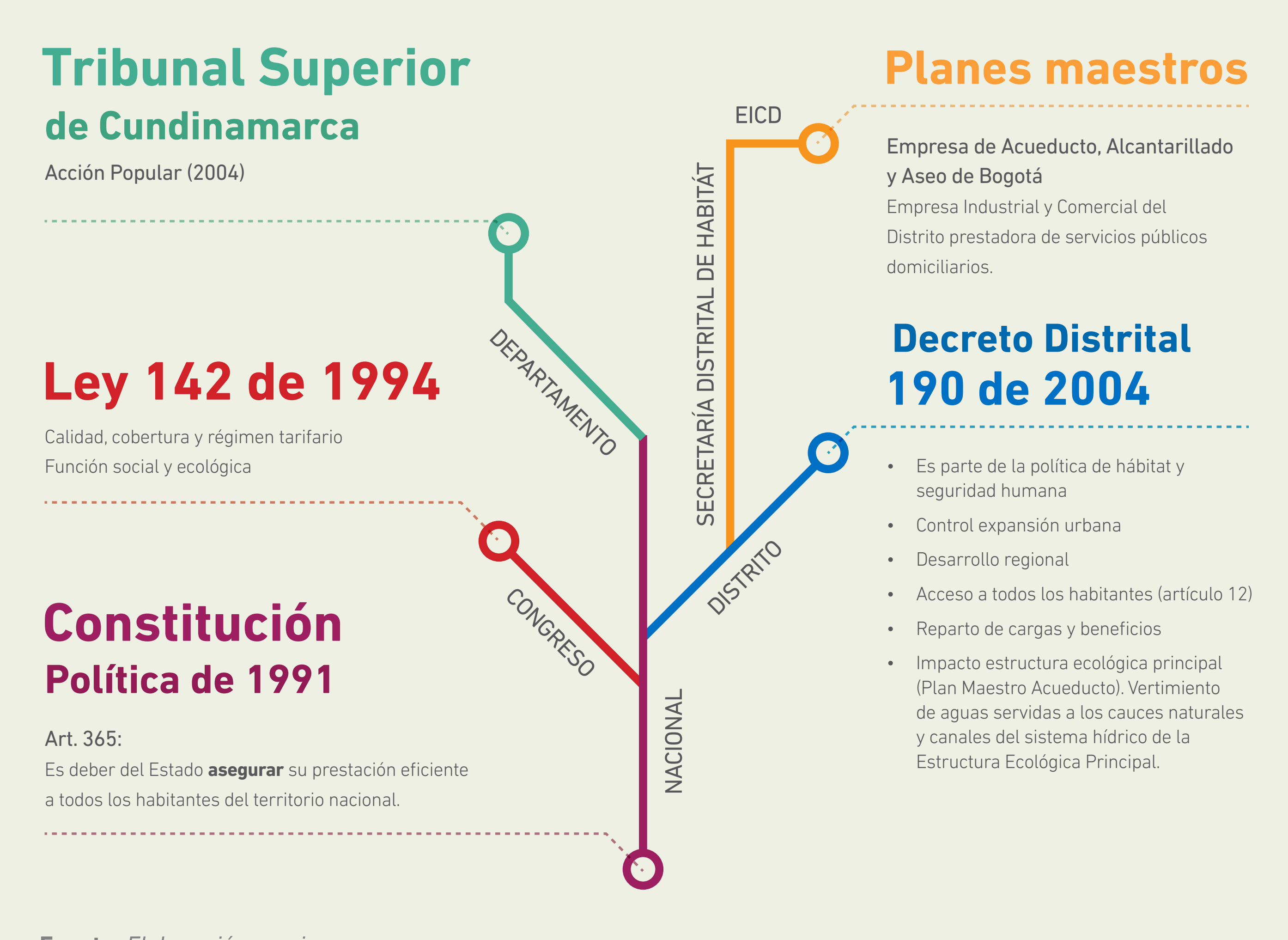
En general, para 2017 los resultados de estas preguntas son repetitivamente más bajos en la zona Sur-Occidental de la ciudad en cuanto al estado de su barrio, estado y disponibilidad de parques, zonas verdes y espacio público y estado de la vivienda. En segundo lugar, los resultados son más bajos en la zona Sur-Oriental en cuanto a estado del barrio, de parques y zonas verdes públicas, y de vivienda. Resaltamos finalmente la baja satisfacción con el barrio en la zona Centro y la baja percepción, a lo largo de los niveles socioeconómicos y las zonas de ciudad, que los ciudadanos pueden tener una infracción si no respetan las normas de construcción.

Históricamente, las encuestas de BCV muestran que la satisfacción con el barrio va en ascenso desde un 40% en 2011 a un 66% en 2017. Con más bajos índices, pero también en ascenso está la satisfacción con parques y zonas verdes públicas de un 38% en 2010 a un 49% en 2017; y con la disponibilidad de espacio público desde 23% en 2010 a 37% en 2017. Finalmente, la satisfacción con la vivienda es alta en general con un ligero descenso desde 84% en 2012 a 81% en 2017. Esto demuestra que en general, a pesar de los avances en las condiciones generales de los barrios, hay grandes retos en los temas de disponibilidad de espacio público, y el estado de parques y zonas verdes públicas.

ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

Los servicios públicos constituyen uno los sistemas generales de la estructura funcional y de servicios de la ciudad, definido así en el Decreto 190 de 2004. Para consolidar este sistema, se formulan y adoptaron los planes maestros como un instrumento de planificación para dar respuesta eficiente, desde la infraestructura, a la dinámica socio-espacial del territorio de Bogotá. En este sentido, la infraestructura que se dispone para ofrecer los servicios públicos domiciliarios, es fundamental para garantizar condiciones mínimas de habitabilidad y estratégico para orientar el desarrollo y crecimiento de la ciudad (ver Gráfico No. 16).

Gráfica No. 16 Marco normativo servicios públicos domiciliarios



Fuente: *Elaboración propia.*

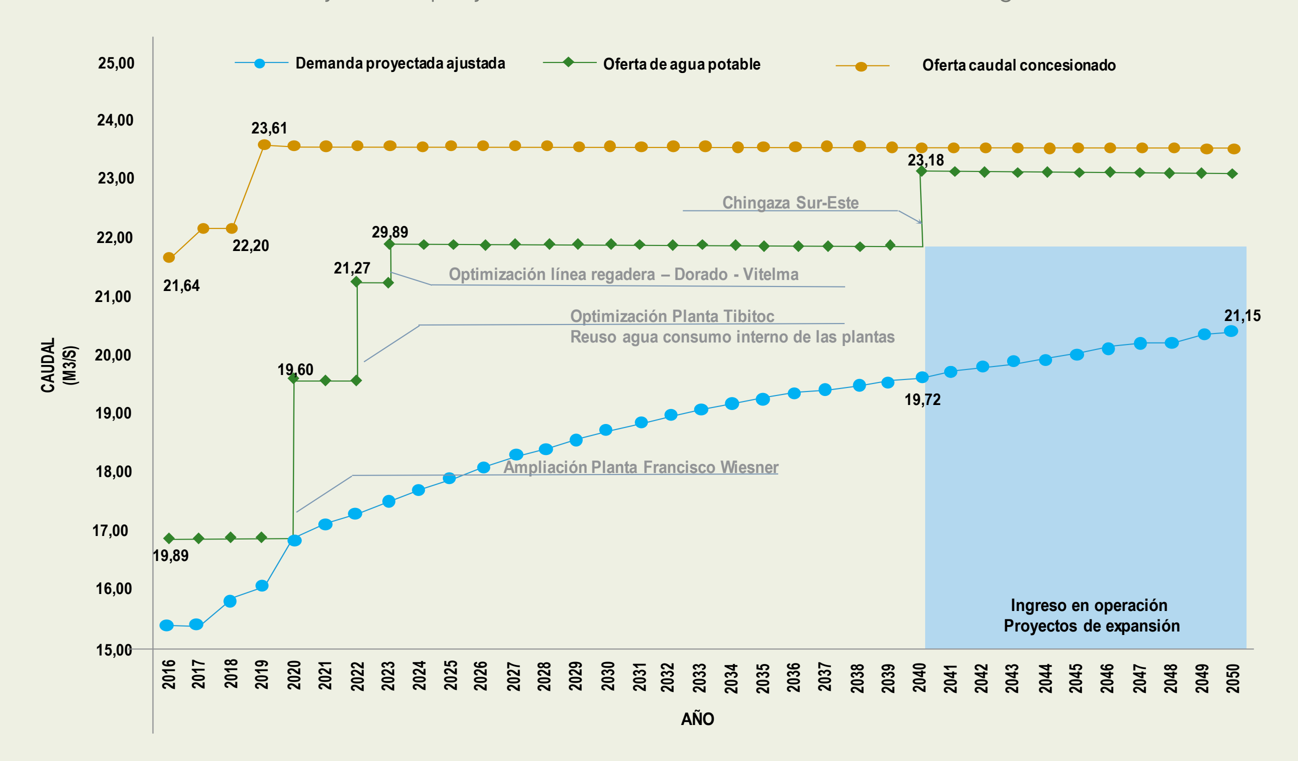
DEMANDA Y OFERTA PROYECTADA DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE BOGOTÁ

El suministro de agua doméstica es uno de los requisitos fundamentales para garantizar un desarrollo adecuado de la vida humana. En este sentido, resulta importante resaltar que, las limitadas posibilidades de acceso a agua potable segura y condiciones insuficientes de saneamiento están asociadas a posibles causas de propagación de enfermedades diarreicas y otras (Howard y Bartram, 2003).

En este sentido, resulta fundamental evaluar la oferta de agua para la ciudad en atención a las necesidades de la población. La oferta de agua se debe comprender desde dos instancias diferentes, la primera, se relaciona con las fuentes de abastecimiento, la cual tiene que ver con los caudales concesionados otorgados por las autoridades ambientales; y la segunda, con la capacidad de tratamiento del sistema de abastecimiento en la ciudad, la cual depende de fuentes superficiales, de los procesos unitarios implementado en plantas, y de las restricciones técnicas de infraestructura, entre otros aspectos. En cuanto a la primera, el sistema de abastecimiento de la ciudad tiene otorgado para el 2018 hasta un caudal de 22,2 m3/s. En relación con la segunda que se relaciona con algunas restricciones técnicas de la infraestructura existente, la oferta de agua potable en la ciudad es de 16,89 m3/s proyectada al 2020 (EAAB, 2018).

El Gráfico No. 17 muestra el comportamiento de la oferta de agua potable para Bogotá y municipios vecinos en relación con la demanda proyectada, la cual refleja un caudal asegurado al 2050, lo anterior, teniendo en cuenta la concesión otorgada por las autoridades ambientales. Sin embargo, la optimización que se adelanta en la infraestructura actual de abastecimiento proyecta garantizar un suministro confiable de agua hasta el 2040, tiempo en el cual se requerirá el ingreso en operación de un proyecto de expansión (EAAB, 2018).

Gráfica No. 17 Demanda y oferta proyectada del Sistema de Acueducto de Bogotá



Fuente: *EAAB- Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá*

CONSUMO DE AGUA Y PROGRAMA DE MÍNIMO VITAL DE AGUA POTABLE –PMVAP

"El agua es un recurso natural limitado y un bien público fundamental para la vida y la salud. El derecho humano al agua es indispensable para vivir dignamente y es condición previa para la realización de otros derechos humanos. El Comité ha constatado constantemente una denegación muy generalizada del derecho al agua, tanto en los países en desarrollo como en los países desarrollados. La polución incesante, el continuo deterioro de los recursos hídricos y su distribución desigual están agravando la pobreza ya existente. Los Estados Partes deben adoptar medidas eficaces para hacer efectivo el derecho al agua sin discriminación alguna, como se establece en la presente observación general" (CDESC, 2012, pág. 1).

En consecuencia, el fundamento jurídico del derecho al agua, consiste en disponer de agua suficiente, salubre, aceptable, accesible y asequible para el uso personal y doméstico. Un abastecimiento adecuado de agua salubre es necesario para evitar la muerte por deshidratación, para reducir el riesgo de las enfermedades relacionadas con el agua y para satisfacer las necesidades de consumo y cocina y las necesidades de higiene personal y doméstica (CDESC, 2012, pág. 1).

En Colombia, la Constitución Política de Colombia en su artículo 365 establece lo siguiente: "Los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del Estado. Es deber del Estado asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional (…)". En cumplimiento con este derecho fundamental, la ciudad estableció el Acuerdo 347 de 2008 "Por el cual se establecen los lineamientos de la política pública del agua en Bogotá, D.C", a través del cual se define que la administración distrital debe procurar garantizar un "Mínimo Vital." Según el artículo 2, este Mínimo Vital se entiende como la "…cantidad mínima de agua que permita a las personas llevar una vida en condiciones dignas conforme a lo establecido en la Constitución Política y la Ley".

La Corte Constitucional Colombia ha establecido el Derecho al agua como un derecho fundamental en cuanto contribuye a la salud y salubridad pública. Lo anterior, por cuanto el agua es indispensable para el desarrollo de otros derechos fundamentales como la salud y la vida en condiciones dignas (Restrepo y Zárate, 2016).

Los avances en este aspecto se reflejan en la creación Programa de Mínimo Vital de Agua Potable –PMVAP- implementado a través del Decreto 485 de 2011 "Por el cual se adopta el Plan Distrital del Agua", el artículo 4 menciona:

"El Distrito Capital reconocerá una cantidad de agua potable medida en metros cúbicos para asegurar a las personas una subsistencia digna con el fin de satisfacer sus necesidades básicas de alimentación, salubridad y saneamiento básico, la cual se ha fijado en 6 metros cúbicos mensuales a cada suscriptor del servicio de acueducto, localizado en su jurisdicción, perteneciente a la clase de uso residencial, cuya vivienda corresponda al estrato socioeconómico 1, de acuerdo con los criterios señalados en el Plan Distrital del Agua "Compromiso de Todos" y su documento técnico soporte".

Posteriormente, se reconoce el derecho al consumo mínimo vital de agua potable a los hogares con vivienda en estrato 2 de uso residencial y mixto a través del Decreto 064 de 2012, y la puesta en marcha del programa se da en febrero de 2012.

Según el programa de Monitoreo conjunto entre WHO/UNICEF, al igual que el Departamento Internacional del Reino Unido, la cantidad mínima de agua recomendada para el consumo doméstico que promueva practicas saludables es de mínimo 20 litros per cápita al día (Howard y Bartram, 2003), detallado en el **Gráfico No. 18**. Vale anotar, que esta cantidad recomendada responde a las necesidades de supervivencia a corto plazo, las cuales corresponden al consumo y preparación de alimentos. Para cubrir las necesidades de mantenimiento a mediano plazo que corresponde a actividades asociadas con aseo personal, lavado de ropa y limpieza de la casa, se requieren 50 litros de agua Existen otras necesidades que requieren de este recurso y que pueden diferir para el caso de algunos hogares, debido a su estado de salud, trabajo, condiciones climáticas, exigencias culturales u otros factores. Por consiguiente, se puede señalar que necesitan entre 50 y 100 litros de agua por persona por día para asegurar la satisfacción de todas las necesidades de salud.

En Colombia, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico -CRA- a través de la resolución 750 de 2016 "Por la cual se modifica el rango de consumo básico", fija el consumo de 20 m3 a 11 m3 mensuales por suscriptor facturado.

Gráfica No. 18 Jerarquía de las Necesidades del Agua

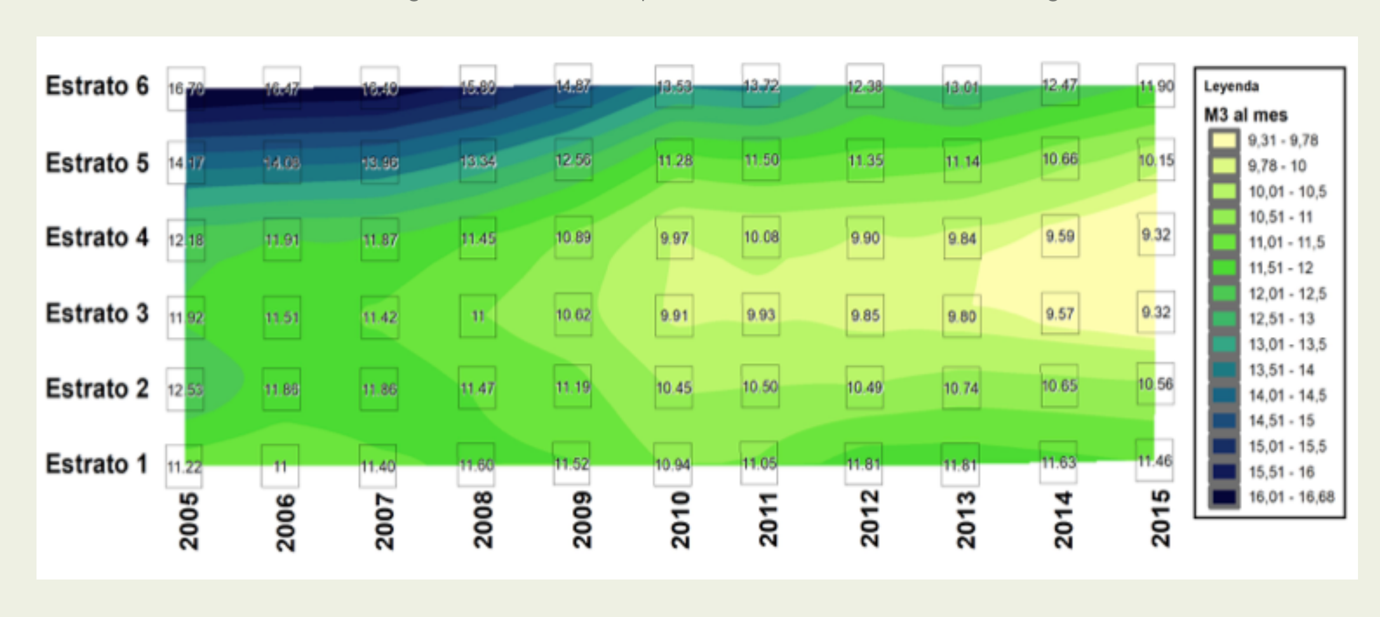


Fuente: *EAAB- Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá*

CONSUMO DE AGUA AL MES POR ESTRATO SOCIOECONÓMICO 2005 – 2015

De acuerdo con los datos registrados por EAAB en 2015, mostrados en el **Gráfico No. 19** se observa una tendencia general hacia la reducción del consumo de agua. Los consumos más altos se registran en los estratos 5 y 6 con más de 13 m3 al mes, los cuales, para el 2015, reflejan una reducción importante de 4.5m3 y 4.02 m3 respectivamente. A pesar de esta reducción significativa, el estrato 6 está por encima del consumo básico señalado por la CRA, en tanto el estrato 5 logra consumos por debajo de este umbral. Los consumos más bajos están en los estratos 4 y 3, alrededor de los 10 m3 al mes, registrando para el mismo año, una reducción en el consumo de 2.86 m3 y 2.96m3. A pesar de ser una reducción menor a los estratos 6 y 5, el consumo básico registrado está por debajo de los 11m3. El estrato 2 registra una reducción de 1.97m3, aunque está muy cerca del límite de consumo básico establecido. En particular, el estrato 1 registra un aumento de 0.24 m3 el cual comienza a ser más sensible a partir del 2012. Sin embargo, es importante señalar que, hacia el final del periodo estudiado, se observa una tendencia a la reducción.

Gráfica No. 19 Consumo de agua al mes en m^3 por estrato socioeconómico. Bogotá, 2005 – 2015

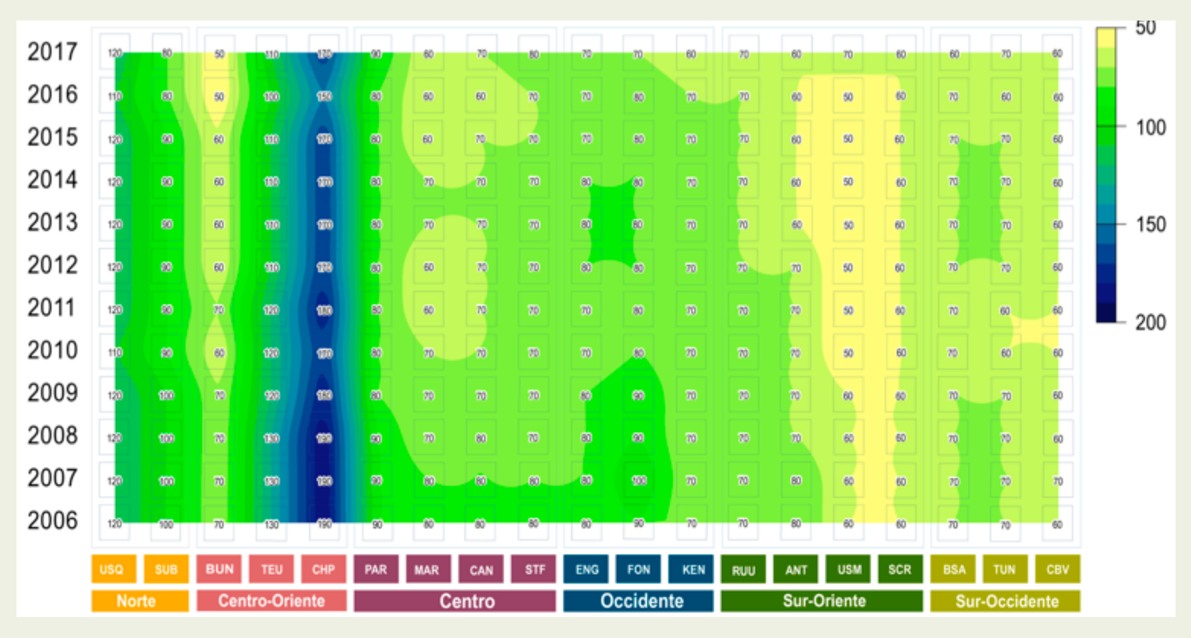


Fuente: *Análisis del impacto de la adopción del mínimo vital en la EAAB, 2015 tomado de Cortes, 2016*

CONSUMO DIARIO PER CÁPITA DE AGUA POR LOCALIDADES 2006 - 2017

De acuerdo con los datos suministrados por EAAB relacionados con el consumo diario per cápita, se observa que en las localidades del Norte y del Centro Oriente se registran los consumos más altos de la ciudad y a medida que se avanza la lectura de los datos hacia las zonas del Centro y Sur de la ciudad, hay una reducción en el consumo. El mayor consumo de agua está en la localidad de Chapinero con valores entre 190 y 170 litros, y el menor consumo está en la localidad de Usme con valores entre 60 y 70 litros (ver **Gráfico No. 20**). Cabe resaltar que el alto consumo en Chapinero puede responder a las actividades de comercio y servicios que se realizan en predios clasificados como residenciales.

Gráfica No. 20 Consumo diario per cápita de agua. Bogotá, 2006 – 2017 (Litros)



Fuente: *Elaboración propia a partir de datos suministrados por EAAB-Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá.*



Tabla No. 8 Avances en las metas de resultado del Plan Distrital de Desarrollo, Bogotá Mejor Para Todos 2016-2020.

Meta a 2020	INDICADOR	Línea de base / Fuente / Año	CONCEPTO	NARRATIVO
Reasentar a 4.286 familias localizadas en zonas de riesgo no mitigable (286 a cargo del IDIGER)	Número de familias reasentadas definitivamente	8.233 familias inventariadas en alto riesgo por fenómenos de remoción en masa, inundación y avenidas torrenciales. 2.908 familias recomendadas mediante concepto técnico al programa de reasentamiento por estar localizadas en zona de alto riesgo no mitigable asociado a avenidas torrenciales en 10 cuerpos de agua de Bogotá, de las cuales han tenido una priorización técnica 780 de las mismas. Año 2015, IDIGER.	AVANZA SATISFACTORIAMENTE	A pesar que entre 2016 y 2017 se cumplió cerca de la mitad de la meta (2.195), la cantidad de hogares en riesgo tiene tendencia ascendente. Aunque tiene avances significativos se sugiere incrementar la meta

Meta a 2020	INDICADOR	Línea de base / Fuente / Año	CONCEPTO	NARRATIVO
80 hectáreas útiles para vivienda de interés social gestionadas	Número de hectáreas gestionadas mediante aplicación instrumentos de financiación	0 / SDHT	TIENE AVANCES RELATIVOS	Se han gestionado 36 hectáreas entre 2016 y 2017, lo que se acerca a la mitad de la meta de 80 hectáreas útiles para vivienda de interés social gestionadas
Iniciar 150.000 viviendas en Bogotá	Número de viviendas iniciadas en Bogotá	135.617 / DANE - Licencias de construcción y Censo de edificaciones / 2012 - 2015	TIENE AVANCES RELATIVOS	Entre 2016 y 2017 se han iniciado 65.905 viviendas entre NO VIS, VIS y VIP, lo que constituye un 44% de la meta.
Iniciar 60.000 viviendas VIS en Bogotá	Número de viviendas VIS iniciadas en Bogotá	47.040 / DANE - Licencias de construcción y Censo de edificaciones / 2012 - 2015	TIENE AVANCES RELATIVOS	Entre 2016 y 2017 se han iniciado 22.829 viviendas VIS y VIP, lo que constituye un 40% de la meta
Gestionar 10 intervenciones integrales de mejoramiento en los territorios priorizados	Número de intervenciones integrales de mejoramiento gestionadas en territorios priorizados	N/A	TIENE AVANCES RELATIVOS	Se han gestionado 4 Intervenciones Integrales
10.000 predios titulados	Número de predios titulados	4.892 predios / CVP / 2015	TIENE AVANCES RELATIVOS	Se han titulado 2.086 predios, faltan 7.914 pero hay 10.388 en trámite. Sin embargo, en los años recientes el máximo de titulaciones ha sido 2.787 predios (2015). La meta es mucho más ambiciosa que administraciones anteriores
Gestionar suelo para 8 manzanas para proyectos de renovación urbana	Número de manzanas gestionadas para proyectos de renovación	N/A	TIENE AVANCES RELATIVOS	Se han gestionado 3 manzanas y realizado gestiones en las zonas de Voto Nacional, San Bernardo y Estación Central
Formular 10 proyectos de renovación urbana priorizados	Número de proyectos formulados	N/A	TIENE AVANCES RELATIVOS	Se han avanzado en un 44% de la meta en proyectos de renovación urbana: San Bernardo, Siete de Agosto, Patria y Alcázares, y El Edén.

Fuente: *Elaboración propia con base en el Plan Distrital de Desarrollo, Bogotá Mejor Para Todos 2016-2020 y la información reportada por la Secretaría Distrital de Hábitat.*



A la luz del diagnóstico anterior, es posible distinguir dos tipos de conclusiones: las relativas a las acciones del Estado para mitigar el déficit cuantitativo de vivienda y las relativas a las acciones del Estado para mitigar el déficit cualitativo de vivienda.

EN CUANTO A LAS ACCIONES DEL ESTADO PARA MITIGAR EL DÉFICIT CUANTITATIVO DE VIVIENDA

- En cuanto a la gestión del suelo, la administración distrital ha superado sus metas anuales, por lo que en sus dos años de gobierno están cerca de haber logrado el 50%. Cabe señalar sin embargo que esto ha sido posible, en buena parte, por los planes parciales que vienen en curso desde administraciones anteriores, como es el caso del Plan Parcial Tres Quebradas en la Localidad de Usme, al cual corresponde casi la mitad del suelo gestionado. La expectativa de la vivienda a producir en el suelo gestionado se concentra en la producción principalmente de VIP y, en menor medida, de VIS, lo cual es importante pues es la oferta que permitiría atender a la demanda con mayores dificultades de acceso a la vivienda. En este sentido, también es importante el énfasis actual en la gestión de entidades como la ERU y la CVP en fomentar la oferta en VIP.

- En cuanto a las viviendas iniciadas y la meta de las 150.000 viviendas iniciadas durante el cuatrienio, también se registra un avance importante que ya se acerca a la mitad de la meta. Respecto a las VIP y VIS, ha habido un incremento en la oferta de viviendas iniciadas, con una importante recuperación de las VIP que había descendido de manera importante en 2016. Las localidades de Bosa y Usme concentran la producción VIP, debido a los planes Parciales que han facilitado la disponibilidad de suelo. En cambio, la VIS presenta una fuerte caída en su oferta al comparar con 2014, pues en 2017 la cantidad de viviendas iniciadas corresponde a menos de la mitad lograda ese año. De manera similar a la oferta VIP, la mayoría se ubica en la Localidad de Bosa, en tanto que la Localidad de Kennedy, que fue la más importante en 2014, reporta una disminución significativa en los años siguientes. La oferta de NO VIS sigue siendo la predominante en ese periodo de tiempo con un promedio cercano a las 20.000 unidades anuales, oferta concentrada principalmente en las Localidades de Usaquén y Suba.

- No obstante, si bien el déficit cuantitativo ha ido bajando pero todavía es de más de 90.000 unidades, lo que indica que aún no se produce en la ciudad toda la vivienda que se necesita. Según la SDHT, un porcentaje de los nuevos hogares que no encuentran vivienda en Bogotá está resolviendo su demanda de vivienda en municipios cercanos a la ciudad, pero no se tienen datos específicos al respecto para verificar la cobertura de esa oferta. Así que es probable que varios de estos nuevos hogares, especialmente los de más

bajos ingresos, deban compartir vivienda con otro u otros hogares, aumentado así el déficit cuantitativo, o resuelvan su problema mediante la oferta informal de vivienda.

- En lo que hace referencia a los subsidios para vivienda nueva, es evidente el impulso que se ha recibido desde el gobierno nacional mediante el programa "Mi casa ya" especialmente para la VIP y la VIS. La cifra que registra la SDHT de 27.990 subsidios asignados para VIP y VIS desde 2016 hasta abril de 2018 es apenas un poco inferior a la totalidad de subsidios generados de 2009 a 2017. Sumados todos, son 31.264 subsidios generados. Sin embargo, cabe señalar que la generación de subsidios distritales en esos años ha sido irregular en su cantidad, con sensibles caídas en varios momentos que apenas empieza a recuperarse en 2017.

- La cantidad de subsidios aplicados siempre ha sido inferior a los generados lo cual resta eficacia a este instrumento para fomentar la demanda efectiva de hogares con menores ingresos. Un aspecto interesante de la actual gestión es la concurrencia de subsidios nacionales y de subsidios distritales en proyectos VIS y VIP mediante el programa VIPA, pero no se tiene información precisa sobre el monto y la cantidad de hogares beneficiados, lo cual sería interesante conocer con mayor detalle para establecer su eficiencia.

- En la percepción de los ciudadanos bogotanos, continúa siendo importante acceder a la vivienda en propiedad, pero ven como seria dificultad el no contar con recursos para la cuota inicial y en general para adquirir una vivienda. Esto es más sensible, por razones obvias, para los hogares de bajos ingresos.

EN CUANTO A LAS ACCIONES DEL ESTADO PARA MITIGAR EL DÉFICIT CUALITATIVO DE VIVIENDA

- El déficit cualitativo de vivienda tiene una tendencia también de descenso. En los últimos años, la administración distrital ha mejorado viviendas a un ritmo de poco más de 600 por año ante un déficit que pasa de las 50.000 viviendas. Por ende, no hay perspectiva de solucionar esta problemática en un futuro cercano solamente con la acción pública.

- La urbanización ilegal en la ciudad es un fenómeno que ha permanecido y crece pese a los cambios de políticas de planeación y vivienda. En la actualidad hay más de 26.000 ocupaciones ilegales monitoreadas creciendo en promedio de 1.500 por año, y casi 11.000 predios en proceso de legalización. Es un fenómeno grande y mayoritariamente localizado en la Localidad Ciudad Bolívar, pero las administraciones distritales han logrado cierto control para un crecimiento lento.

- • El número de familias viviendo en áreas en riesgo se ha casi duplicado en los últimos años, se pasó de 8.760 predios en riesgo en 2014 a 15.436 en 2017. El ritmo de reubicación de familias por parte del distrito, aunque ha aumentado a más de 1.000 reubicaciones por año, es aún insuficiente dado el tamaño y crecimiento del problema. Dado que compromete la vida y el patrimonio de la población más pobre, este es tal vez el problema más apremiante del Sector Hábitat.

- • Hay un continuo avance del programa de Mejoramiento Integral de Barrios en las últimas décadas, para llegar a casi 300 barrios mejorados entre la actual y

pasada administración. Sin embargo, no existen líneas base y metas claras de la actual administración para el programa con relación a éstas.

- Las encuestas de percepción sugieren que los habitantes perciben una baja calidad en los barrios, que sin embargo, ha venido mejorando. Se resalta la baja percepción de calidad sobre el barrio y el espacio público en la zona Sur-Occidental donde se encuentra la localidad de Ciudad Bolívar, que es desproporcionalmente la más afectada por la urbanización ilegal y el riesgo por remoción en masa. Por otro lado, sólo la mitad de los ciudadanos a lo largo de la ciudad consideran que pueden ser multados por infringir las normas de construcción.

- En cuanto a la infraestructura de Acueducto, la ciudad tiene una oferta adecuada que, sin embargo, está condicionada a la infraestructura de tratamiento de agua. La EAAB tiene un programa claro de desarrollo de infraestructura para la demanda futura, que no obstante, está disminuyendo su consumo.



El diagnóstico realizado y las conclusiones anteriores llevan los autores de este capítulo a hacer una reflexión final sobre la necesidad de construir una política pública habitacional distrital que integre entre sí diferentes políticas públicas del mismo sector Hábitat y de otros sectores, actualmente tratadas de manera separada.

Para plantearla, proponen partir de la tipología posible de intervenciones que Jolly (2010) estableció, basándose en el tipo de déficit habitacional (cuantitativo y cualitativo) que define Fresneda (1997) y en la distinción entre casa, vivienda y hábitat que propuso Fabio Giraldo (1993)[5]. En esta tipología, distingue Jolly:

- Las políticas públicas de vivienda de Tipo I, que tienen que ver con el déficit cualitativo de vivienda (mejoramiento de casas y de barrios, reasentamientos).

- Las políticas públicas de vivienda de Tipo II, que se refieren al déficit cuantitativo de vivienda (construcción de vivienda nueva).

---

3 Según Fabio Giraldo Isaza, quien sintetiza la visión de los arquitectos y de los urbanistas al respecto, hay que partir del concepto de hábitat, que se refiere a tres categorías de análisis "estrechamente ligadas entre sí":
• La casa (lo que está "puertas adentro"), es decir, lo que los economistas llaman "edificación con destino principal a vivienda", incluyendo el suelo sobre el cual descansa dicha casa y la producción del mismo (suelos urbanizables).
• El entorno (lo que está "puertas afuera"), es decir el barrio, que desde el punto de vista económico incluye edificaciones o construcciones con destino a actividades educacionales, hospitalarias, institucionales —por ejemplo de policía—, de almacenes, etc., más equipamientos como vías, servicios públicos domiciliarios en redes, parques, servicios de transporte, etc., estos últimos correspondiendo a actividades económicas de infraestructura. Casa más entorno conforman la vivienda.
• El contorno o ciudad "a la cual el entorno está unido a través las redes y vías", que a su turno está conectado "con la región, otras ciudades, el país y el resto del mundo". Vivienda más contorno conforman el hábitat.
Lo que puede resumirse de la manera siguiente: [(Casa + entorno) vivienda] + contorno Hábitat.

- Las políticas públicas de vivienda de Tipo III, que tienen que ver con la dotación de suelos urbanizables en particular en cuanto a servicios públicos básicos como acueducto y alcantarillado.

- Las políticas públicas de vivienda de Tipo IV que tienen que ver con el entorno (barrio, localidad) y el contorno (equipamientos metropolitanos) urbano, o política pública de vivienda (hábitat).

Como bien se propuso en el Informe del año pasado, la política pública habitacional distrital debe articular entre sí todo el espectro programático del sector, es decir, el apoyo a la vivienda nueva, la legalización, la regularización, la titulación y el mejoramiento de vivienda y de barrios, la renovación urbana, el reasentamiento, etc. Apoyada en las experiencias desarrolladas por las diferentes administraciones distritales, podría incluir cinco principios básicos:

1. Implementar las nociones de vivienda adecuada, admitida a nivel internacional, y de hábitat.

2. Articular entre sí diferentes programas del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos 2016-2020"

3. Vincular el trabajo de las entidades distritales del sector para la gestión de suelo y la promoción de oferta de VIS y VIP.

4. Utilizar el POT en proceso de formulación como un instrumento para su ejecución.

5. Pensar la política integral distrital de vivienda en una perspectiva regional.

EN CUANTO A LAS POLÍTICAS DE TIPO II (DÉFICIT CUANTITATIVO) SE NECESITA:

En esta perspectiva, es posible hacer las recomendaciones siguientes que contribuirán a construir la política pública habitacional integral Distrital:

- **Aumentar los esfuerzos para incrementar la oferta de vivienda para la población de bajo ingreso.** Pese a que las cifras son favorables en los avances de la administración actual respecto a las metas que se han propuesta en el Plan de desarrollo, aún es insuficiente ante el déficit cuantitativo que aumenta anualmente, en parte debido a la formación de nuevos hogares.

- **Considerar la opción de vivienda en alquiler en el marco de una política distrital de vivienda**, para facilitar la eficiencia y el acceso a vivienda por parte de los hogares de más bajos ingresos.

- **Desarrollar el Programa Integral de Vivienda Efectiva** para la generación de vivienda de interés prioritario (VIPE) en todas las modalidades contempladas en la Resolución 199 del 28 de abril de 2017.

EN CUANTO A LAS POLÍTICAS DE TIPO I (DÉFICIT CUALITATIVO) SE NECESITA:

- **Incrementar las metas de reubicación de familias en condición de riesgo y las obras de mitigación** para finalmente solucionar este problema que es, tal vez, el más apremiante del sector.

- **Continuar el monitoreo e incrementar las acciones de control urbanístico** dotando de mejores recursos a las Alcaldías Locales, especialmente la de Ciudad Bolívar, para prevenir la urbanización ilegal, así como terminar de legalizar los barrios en proceso. Sin embargo, también se necesita aplicar estrategias sociales de acompañamiento y reubicación para evitar afectar a población vulnerable. Igualmente, implementar un sistema de monitoreo a la densificación informal, ya que esta también contribuye al deterioro de los barrios.

- **Replantear en el mediano plazo los procesos de legalización de barrios** como forma de crecimiento de la ciudad debido a las malas condiciones de accesibilidad y espacios verdes de las áreas legalizadas. Se pueden retomar proyectos asociativos entre el sector público y comunidades para asegurar una mejor localización y calidad del urbanismo.

- **Diseñar nuevos programas que incentiven el mejoramiento de barrios** por parte del sector privado, ya que las cifras demuestran que la acción del sector público no es suficiente frente al tamaño del problema.

EN CUANTO A LAS POLÍTICAS DE TIPO III (SUELO Y SERVICIOS PÚBLICOS) SE NECESITA:

- **Desarrollar una verdadera política pública distrital de suelo** que movilice los diferentes instrumentos contemplados en programas como el VIPE y los de la Ley 388 de 1997 (Banco de tierras- ERU, (ex Metrovivienda-, Planes parciales de desarrollo y de renovación urbana, etc.) con el fin de generar suelos a precios compatibles con viviendas VIP.

- **Vincular más estrechamente el trabajo de las entidades distritales del sector Hábitat para la gestión de suelo** y la promoción de oferta de VIS y de VIP.

- **Articular entre sí los programas de desarrollo y crecimiento urbano de la ciudad y la capacidad de infraestructura instalada de servicios públicos** para dar una respuesta efectiva a las dinámicas urbanas propias de la ciudad como la presión poblacional, la re-densificación, el cambio de hábitos de consumo, los programas de vivienda tanto en la ciudad como en la región, entre otros. Así se cumplirá con lo que la ley 388 de 1997 y el Decreto 190 de 2004 señalan en cuanto a la importancia de los servicios públicos en materia de hábitat y seguridad humana, expansión urbana, desarrollo regional, entre otros aspectos.

- **Garantizar una cantidad mínima del líquido ya no fundamentado solamente en la condición de vulnerabilidad social** y económica de los hogares, sino en la capacidad de regeneración de las fuentes, en ese sentido se seguirá un enfoque de derechos humanos en el cual el derecho al agua materializado a través del PMVAP se plantea desde el entendimiento del agua como bien común (Restrepo y Zárate, 2016). De tal manera, a pesar de la sensible reducción en el consumo de agua que se registra en Bogotá, resulta importante implementar estrategias distintas al subsidio de agua en especie (PMVAP).

EN CUANTO A LAS POLÍTICAS DE TIPO IV SE NECESITA:

- **Pensar el POT no solo como un instrumento de ordenamiento, sino como un instrumento territorial para la ejecución** de la política integral de vivienda distrital que permita articule todo el espectro programático del sector: vivienda nueva, legalización, regularización, titulación, mejoramiento de vivienda y de barrios, renovación urbana, reasentamiento, etc.

- **Articular la política distrital de vivienda** con la de movilidad, en general, y el SITP en sus diferentes niveles (Metro, Transmilenio, zonal, ciclorrutas), en particular y con la de espacio público con el fin de contribuir al logro de una visión integral del hábitat en la ciudad.



REFERENCIAS

- **Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico –CRA– (2016).** Resolución 750 de 2016 "Por la cual se modifica el rango de consumo básico" Recuperado a partir de: http://www.cra.gov.co/documents/Resolucion_CRA_750_de_2016-Edicion_y_copia.pdf.

- **Cortes, O., (2016)**. Estudio de la gestión del consumo actual de agua potable y alternativas de ahorro en estratos socioeconómicos 1 y 2 en la localidad de Kennedy, Bogotá. Trabajo de grado del programa de Ingeniería. Universidad de La Salle. Bogotá.

- **Cousins, B., Cousins, T., Hornby, D., Kingwill, R., Royston, L., & Smit, W. (2005)**. Will Formalizing Property Rights Reduce Poverty in South Africa' Second Economy? Questioning the Mythologies of Hernando de Soto. Policy Brief Programme For Land and Agrarian Studies, 18, 1–6.

- **Davis, M. (2006).** Planet of Slums. Verso.

- **DPU-UCL. (2006).** Suelo Urbano y Vivienda para la Población de Ingresos Bajos. Estudios de caso: Bogotá-Soacha-Mosquera; Medellín y su Área Metropolitana. University College London.

- **Fresneda, Ó. (1997),** Magnitud del déficit habitacional, Desarrollo Urbano en Cifras, 3, Bogotá, Cenac, Ministerio de Desarrollo, Viceministerio de Vivienda, Desarrollo Urbano y Agua Potable, pp. 174-254.

- **Giraldo Isaza, F. (1993),** Hacia una nueva concepción de la vivienda y el desarrollo urbano, síntesis del trabajo Necesidades habitacionales. Informe para el Gerente General del Inurbe, 13 de septiembre, Bogotá, Cenac, 100 páginas.

- **Guerrero, N. (2016, noviembre 20).** Amenazas de desalojo en el barrio San Germán. Recuperado a partir de http://imaginabogota.com/notas/desalojo-barrio-san-german/

- **Jolly, J.-F., (2010)**, La política pública de VIS o la "territorialidad indispensable" en Regir el territorio y gobernar los territorios: Políticas públicas de vivienda de interés social, servicios públicos domiciliarios y educación en Colombia, Bogotá, Editorial Pontificia Universidad Javeriana, pp. 139-196.

- **Howard, Guy and Bartram, Jamie. (2003)** Domestic Water Quantity, Service Level and Health. Switzerland: World Health Organization -WHO-. Recuperado a partir de: http://www.who.int/water_sanitation_health/diseases/WSH03.02.pdf?ua=1

- **La preocupante situación de las invasiones en Bogotá. (2017, septiembre 10).** Revista Semana. Recuperado a partir de http://sostenibilidad.semana.com/impacto/articulo/invasiones-en-bogota-un-problema-preocupante-y-de-inseguridad/38603

- **Organización Mundial de la Salud –OMS- y Organización Panamericana de la Salud -OPS-. (2009).** Guías técnicas sobre Saneamiento, agua y Salud 9. Reino Unido. Obtenido de: http://www.disaster-info.net/Agua/html/9%20-%20uso%20domestico.htm

- **Payne, G., Durand-Lasserve, A., & Rakodi, C. (2009).** The limits of land titling and home ownership. Environment and Urbanization, 21(2), 443–462. https://doi.org/10.1177/0956247809344364

- **Restrepo, Elizabeth y Zárate, Carlos. (2016).** El mínimo vital de agua potable en la jurisprudencia de la Corte Constitucional colombiana. Opinión Jurídica. 15 (29), 123-140

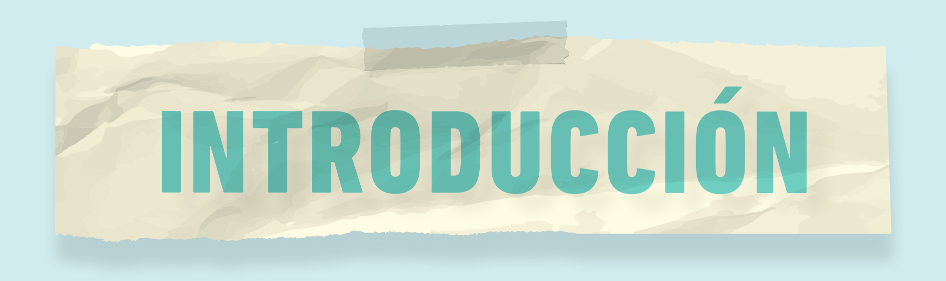
- **Secretaría Distrital de Hábitat – SDH-. (2017).** Impacto del Programa de Mínimo Vital de Agua Potable en Bogotá. Recuperado a partir de: http://habitatencifras.habitatbogota.gov.co/documentos/Estudios_Sectoriales/Minimo.pdf

- **Sierra, A. P. C., & Tarazona, A. H. (2013).** Urbanización informal en Bogotá: agentes y lógicas de producción del espacio urbano. Revista INVI, 28(78), 77–107.

- **Vargas, D. (2006).** Caja de la Vivienda Popular CVP, Programa de Mejoramiento Integral de Barrios.

BOGOTÁ cómovamos 20 años





INTRODUCCIÓN

El espacio público se configura por los territorios de propiedad y uso colectivo, que son disfrutados por los habitantes de una ciudad, en donde todos los ciudadanos tienen derecho a estar y circular en igualdad de condiciones. El espacio público es el elemento estructurador del territorio, que configura la identidad, el paisaje y el desarrollo sostenible de una ciudad, y se define, de acuerdo al Decreto 1504 de 1998 como el "conjunto de inmuebles, obras arquitectónicas e infraestructura, y recursos naturales destinados a la satisfacción de las necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales de sus habitantes" (Decreto 1504 de 1998. Artículo 2). Dichas necesidades urbanas colectivas están asociadas a la funcionalidad, el carácter y la apropiación socio-cultural que garantizan el acceso, uso y disfrute de estos elementos entre sus ciudadanos.

En este sentido, el espacio público es "un estructurante fundamental en el desarrollo ciudadano, en virtud a que articula la vida cotidiana con la vida pública, por eso el Estado tiene el deber de garantizar la creación y administración del espacio público, como un bien público para la satisfacción del interés general, el bien común y los derechos colectivos" (Restrepo, 2017, p. 22). Por ello, el disfrute del espacio público juega un papel importante en la calidad de vida en las ciudades debido a que estos lugares se convierten en puntos de encuentro, articulación y relacionamiento democrático de los colectivos ciudadanos.

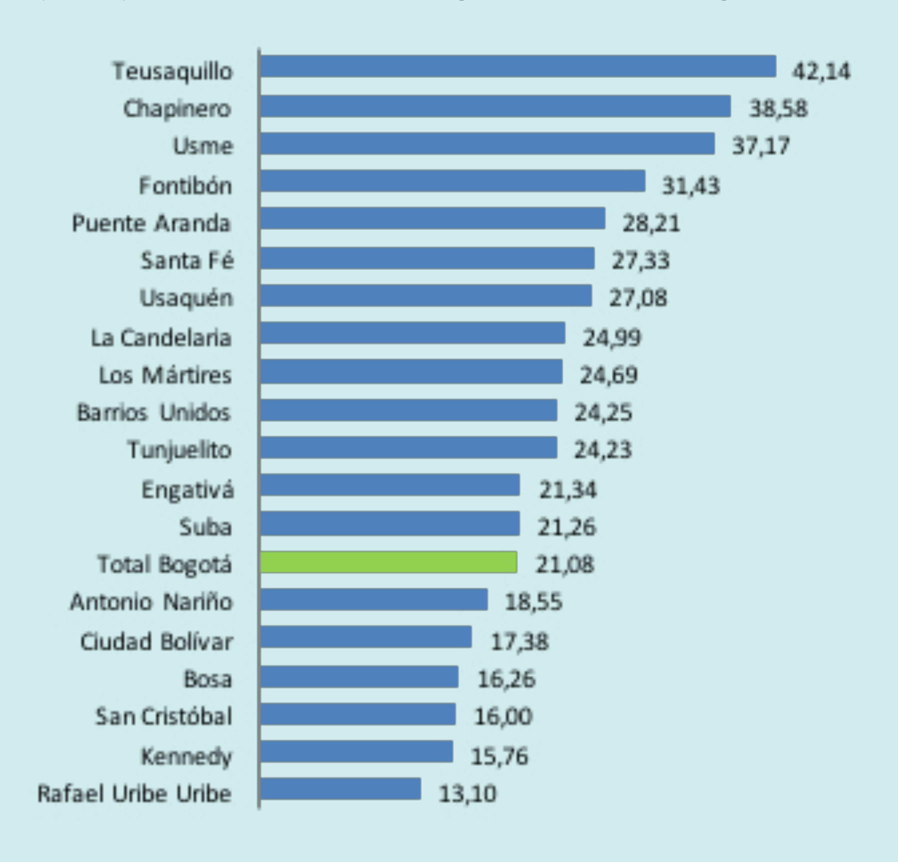
Dado lo anterior, el objetivo de ese capítulo es analizar la situación del espacio en público de Bogotá. La información consolidada proviene de datos suministrados por el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP, el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, el Instituto para la Economía Social – IPES, y la Encuesta de Percepción Ciudadana del Programa Bogotá Cómo Vamos, haciendo énfasis en los siguientes indicadores: espacio público total, espacio público efectivo, espacio público verde, satisfacción con el espacio público, invasión y ocupación del espacio público.



ESPACIO PÚBLICO TOTAL

De acuerdo con el Observatorio del Espacio Público de Bogotá "el espacio público total de la ciudad es una sumatoria de los diferentes elementos que hacen parte del espacio público efectivo (parques, plazas, plazoletas y zonas verdes) y el espacio público no efectivo (sistema vial y Estructura Ecológica Principal)" (DADEP, 2017). Tomando en cuenta esta conceptualización, se puede medir el número de metros cuatros cuadrados de espacio público total por habitante.

Gráfica No. 1. Espacio público total (m^2/hab) según localidades. Bogotá, 2017



Fuente: Observatorio del Espacio Público de Bogotá (DADEP, 2017).

En Bogotá durante 2017 existían en promedio 21,08 m^2 de espacio público total por cada habitante de la ciudad. Las localidades que presentan la mayor aglomeración de éstos son: Teusaquillo (42,14 m^2/hab), Usme (37,17 m^2/hab) y Chapinero (38,58 m^2/hab). Por el contrario, las localidades con menor concentración de espacio público total son: Rafael Uribe Uribe (13,10 m^2/hab), Kennedy (15,76 m^2/hab) y San Cristóbal (16,00 m^2/hab).

ESPACIO PÚBLICO EFECTIVO

El espacio público efectivo se constituye por las áreas permanentes de zonas verdes, parques, plazas y plazoletas (Decreto 1504 de 1998, Art. 12 y Decreto 1077 de 2015, Art. 2.2.3.2.5.). De acuerdo con el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP, para 2017 Bogotá contaba con 4,41 m2/hab de espacio público efectivo por habitante, lo que representa una reducción de 0,09 m2/hab con respecto a 2016. Esto evidencia que Bogotá aún está muy lejos de consolidar las áreas mínimas de espacios públicos efectivos por habitante, definidos tanto en la norma nacional[1] (15 m2/hab) y distrital[2] (10 m2/hab). La ciudad sólo ha alcanzado el 29% de la meta nacional y 44% de la meta distrital en lo que respecta al área mínima de espacio público efectivo para cada habitante en la capital.

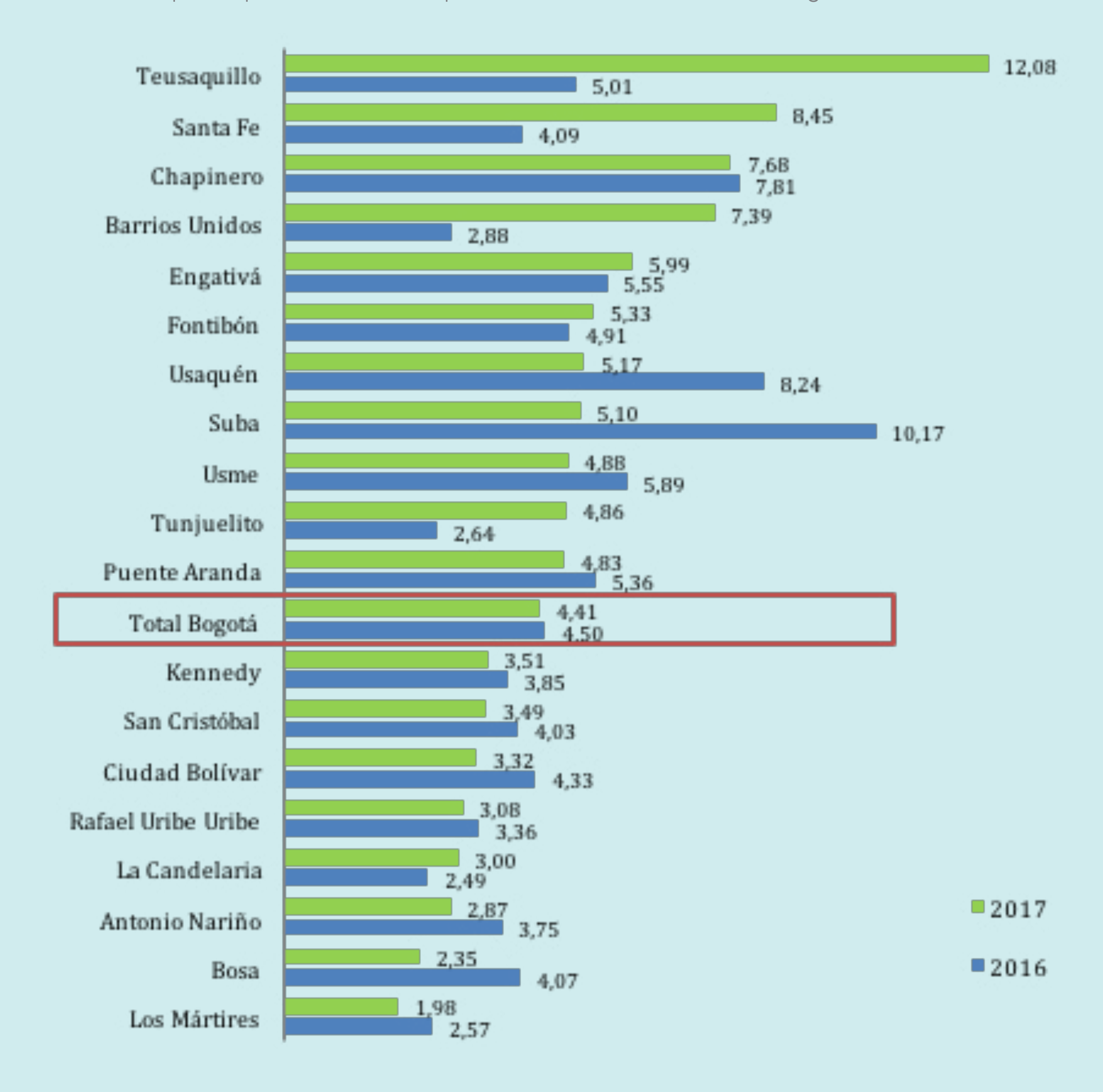
Mapa No. 1. Espacio público efectivo por habitante (m2/hab) en Bogotá, 2017

Fuente: Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP

1. En el ámbito nacional, el Decreto Nacional 1077 de 2015 del Ministerio de Vivienda determinó que el índice mínimo de espacio público efectivo por habitante debe ser de 15 m2/hab (Artículo 2.2.3.2.7), los cuales deben ser garantizados para el caso de Bogotá, por el Plan de Ordenamiento Territorial – POT, a través de los instrumentos de planificación y uso del suelo que adecue los espacios de la ciudad para la inclusión de zonas verdes, parques, plazas y plazoletas, entre otras.

2. Para Bogotá, el Plan Maestro de Espacio Público, reglamentado mediante el Decreto 215 de 2005, estableció la meta a 2019 de "alcanzar el estándar de 10 m2 por habitante, de los cuales, 6 m2 por habitante deberán estar representados en parques, plazas y plazoletas de todas las escalas, y los 4 m2 por habitante restantes, deberán corresponder al producto de la recuperación y la adecuación de las áreas pertenecientes a la Estructura Ecológica Principal" (Artículo 5, parágrafo 10).

Gráfica No. 2. Espacio público efectivo por habitante (m2/hab) en Bogotá, 2017



Fuente: Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP

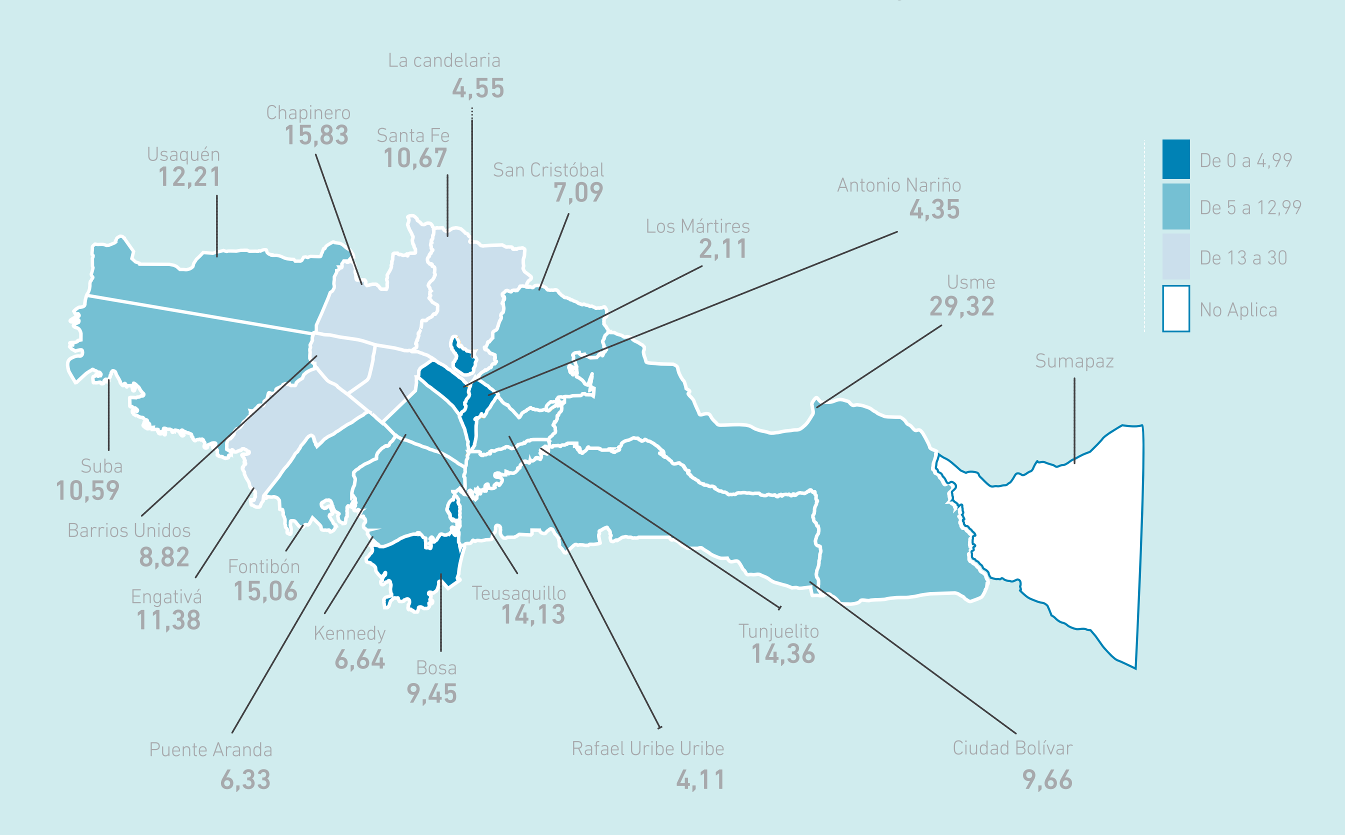
Visto por localidades, Teusaquillo (12,08 m2/hab), Santa Fe (8,45 m2/hab) y Chapinero (7,68 m2/hab) tienen la mayor tasa de espacio público efectivo, por encima de los 7,5 m2/hab por habitante. Esto se debe en parte a las zonas de protección de los Cerros Orientales en Chapinero y Santa Fe, y los equipamientos culturales que se ubican en Teusaquillo, tales como la Biblioteca Virgilio Barco. En contraste, las localidades de Los Mártires (1,98 m2/hab), Bosa (2,35 m2/hab) y Antonio Nariño (2,87 m2/hab) tienen la menor cantidad de espacio público efectivo.



Espacio público verde está compuesto por las zonas verdes, los parques y la estructura ecológica principal de la ciudad, en ese sentido el indicador de espacio público verde por habitante expresa los metros cuadrados de área verde que existe en promedio por cada individuo que habita la ciudad.

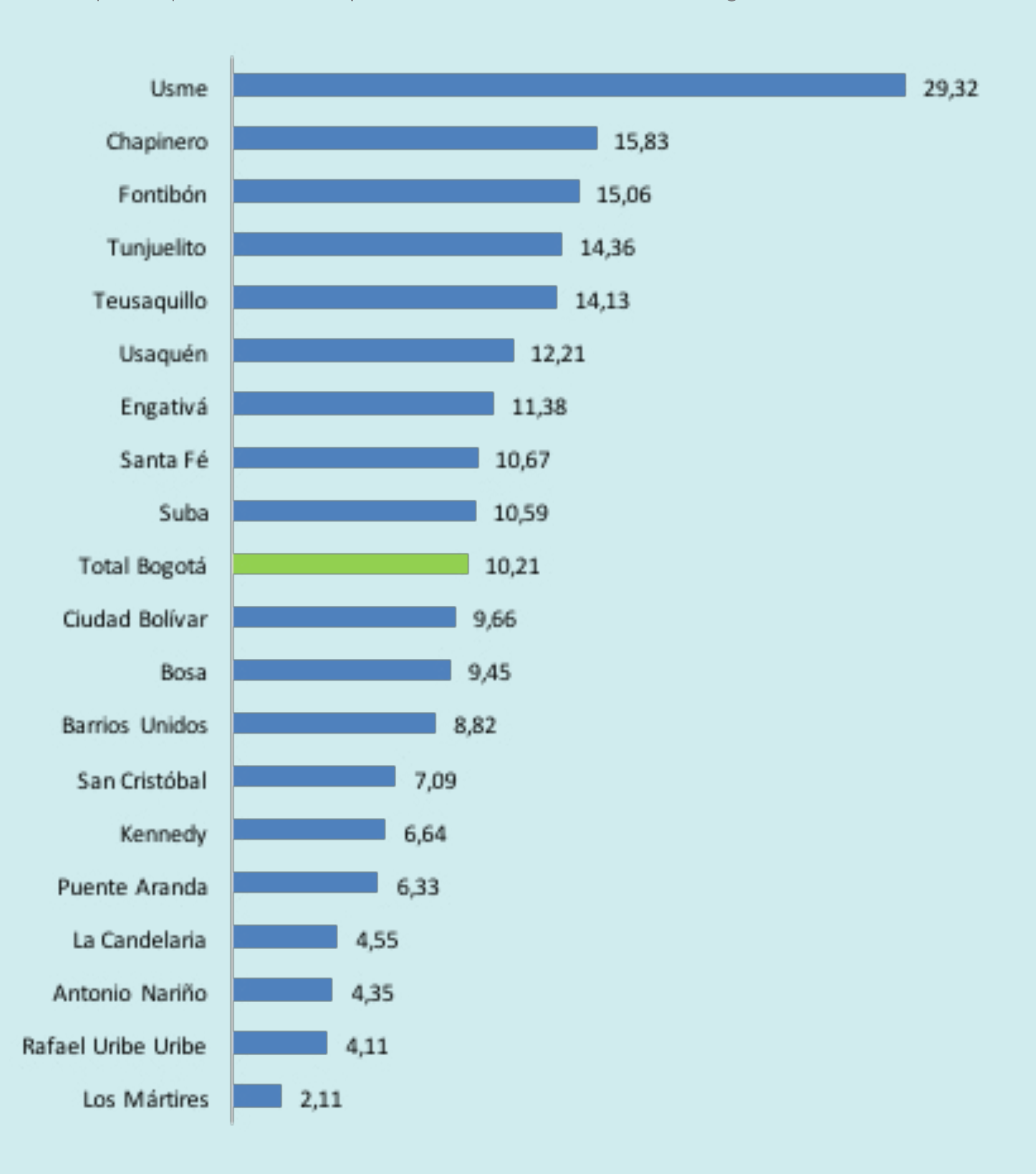
En Bogotá, durante 2017, el espacio público verde por habitante fue de 10,21 m2/hab. Las localidades con las mayores concentraciones de estas áreas son Usme (29,32 m2/hab), Chapinero (15,83 m2/hab) y Fontibón (15,06 m2/hab). Es importante señalar que las localidades de Usme y Chapinero poseen una mayor área verde por habitante debido a que tienen dentro de sus territorios las áreas de la reserva forestal y ecosistemas que constituyen la Estructura Ecológica Principal de la ciudad

Mapa No. 2. Espacio público verde por habitante (m2/hab) en Bogotá, 2017



Fuente: Observatorio del Espacio Público de Bogotá (DADEP, 2017).

Gráfica No. 3. Espacio público verde por habitante (m2/hab) en Bogotá, 2017



Fuente: Observatorio del Espacio Público de Bogotá (DADEP, 2017).

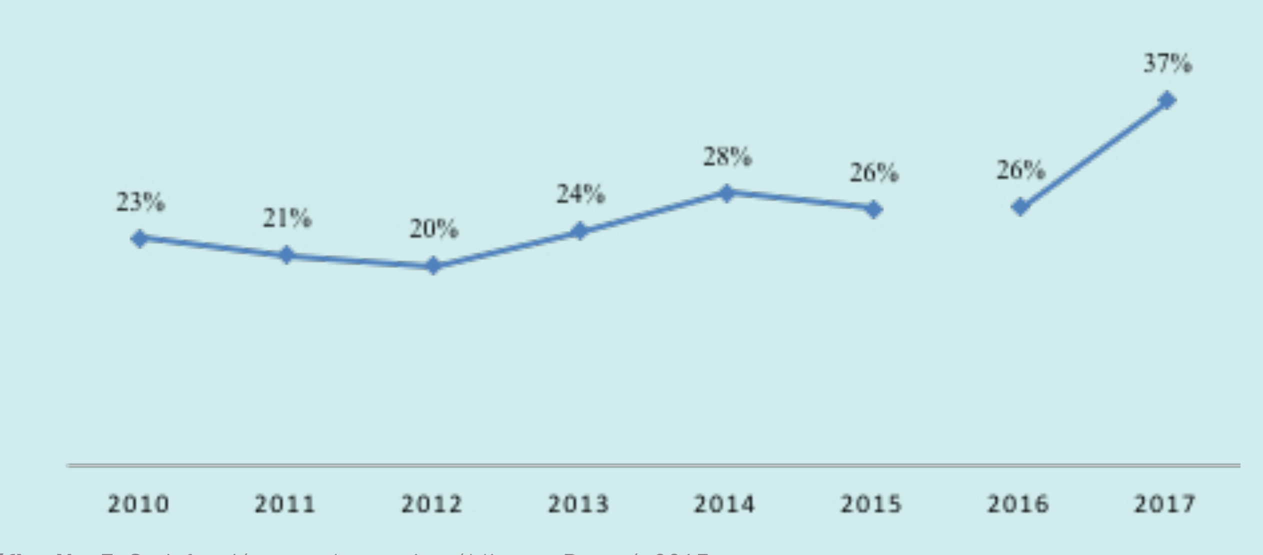
Del otro lado, las localidades con menor espacio público verde por habitante son Los Mártires (2,11 m2/ hab), Rafael Uribe (4,11 m2/hab) y Antonio Nariño (4,35 m2/hab). Nuevamente se observa, que la menor oferta de espacio público en la ciudad se encuentra en las localidades de Los Mártires y Antonio Nariño.



SATISFACCIÓN CON EL ESPACIO PÚBLICO

Con base en la Encuesta de Percepción Ciudadana de Bogotá Cómo Vamos, se puede evidenciar como el porcentaje de ciudadanos que se sienten satisfechos con el espacio público disponible en Bogotá, se ha incrementado en 11 puntos porcentuales en el último año, pasando de 26% en 2016 a 37% en 2017.

Gráfica No. 4. Porcentaje de ciudadanos que se sienten satisfechos con el espacio público disponible en Bogotá, 2010 – 2017

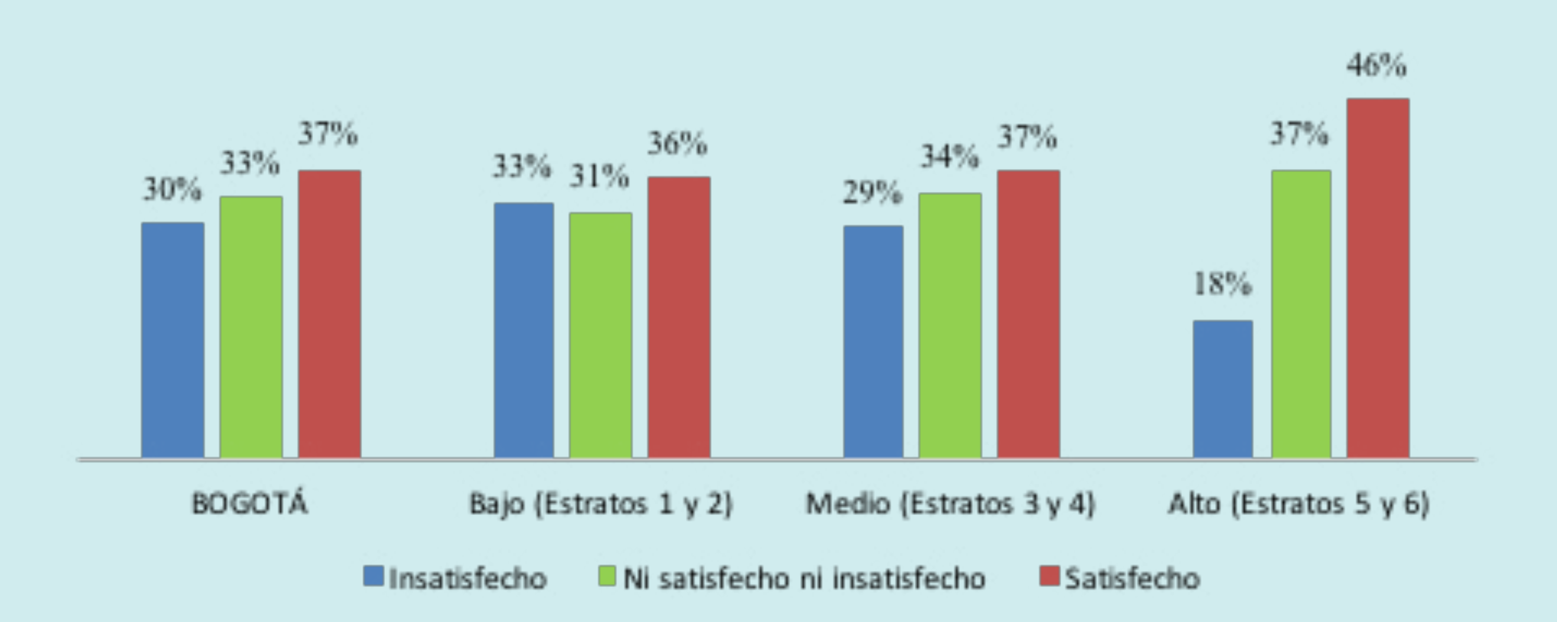


Gráfica No. 5. Satisfacción con el espacio público en Bogotá, 2017.

Fuente: Encuesta de Percepción Ciudadana del programa Bogotá Cómo Vamos.
Nota técnica: En 2016, la metodología de la encuesta fue fortalecida, por lo que los datos históricos antes de esta fecha se presentan como referencia, aunque no son directamente comparables con la medición de 2016 y 2017.

En Bogotá durante 2017, el 37% de los ciudadanos se sienten satisfechos con la oferta de espacio público en la ciudad, el 33% es indiferente y el 30% manifiestan no estarlo. Al analizar estos resultados según el nivel socioeconómico, se aprecia que la población perteneciente a los estratos 5 y 6 son los más satisfechos. Por su parte, los ciudadanos del grupo socioeconómico bajo son los más insatisfechos. Por ejemplo, el 18% de los bogotanos pertenecientes al grupo socioeconómico alto aseguraron estar complacidos con el espacio público disponible en Bogotá, 11 puntos porcentuales menos que el nivel socioeconómico medio (29%) y 15 puntos porcentuales por debajo que los del bajo (33%). Es importante trabajar para reducir las brechas con respecto a la satisfacción, entre los niveles socioeconómicos, para así garantizar equidad e inclusión en el espacio público.

Gráfica No. 5. Satisfacción con el espacio público en Bogotá, 2017.



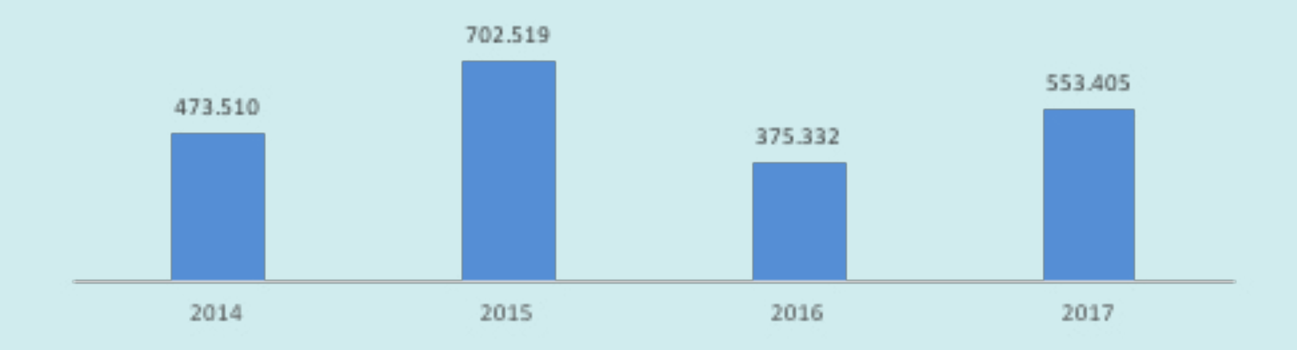
Fuente: Encuesta de Percepción Ciudadana Bogotá Cómo Vamos, 2017.



RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

En el último año se recuperaron 553.405 m2 de espacio público en Bogotá, lo que representa un aumento del 47% con respecto al total recuperado en el año 2016 (375.332 m2).

Gráfica No. 6. Espacio público recuperado en Bogotá, 2014- 2017.



Fuente: Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP

En las localidades de Suba (145.440 m2), Kennedy (84.783 m2), y Chapinero (84.202 m2), se concentraron el 57% de los metros cuadrados de espacio público recuperado en la ciudad. Se evidencia que la Administración ha ahondado esfuerzos en la restauración y recuperación de estos espacios para el goce efectivo de los ciudadanos.



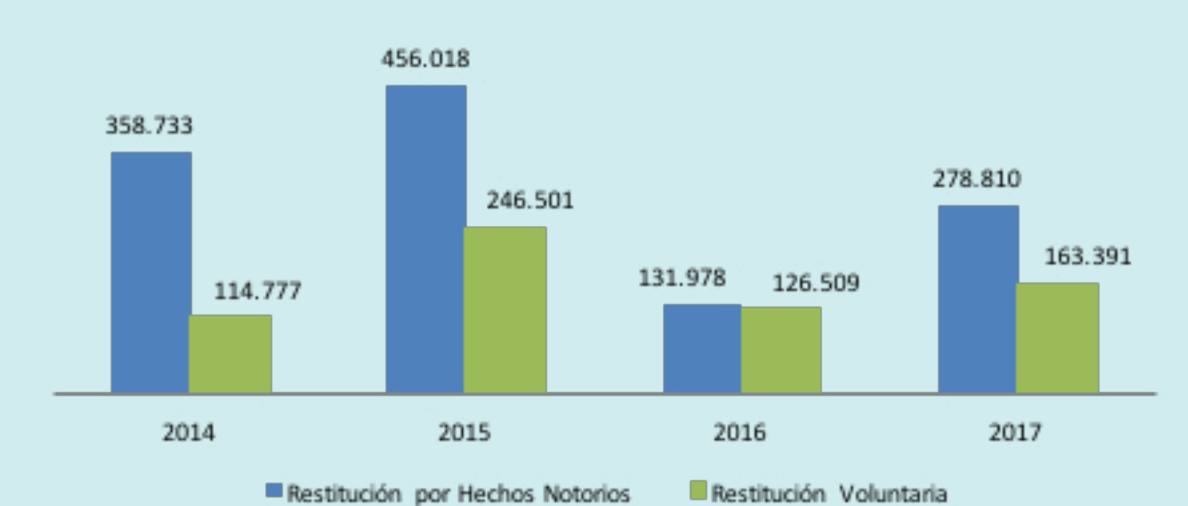
Gráfica No. 7. Espacio público recuperado (m2) en Bogotá, 2017

Suba	145.440
Kennedy	84.783
Chapinero	84.202
Engativá	65.405
Fontibón	58.059
Rafael Uribe Uribe	28.720
Puente Aranda	24.433
Usaquén	17.797
Ciudad Bolívar	9.369
Bosa	8.946
Los Mártires	8.249
Barrios Unidos	7.272
Antonio Nariño	5.802
Usme	1.475
Teusaquillo	1.341
La Candelaria	1.059
San Cristóbal	541
Santa Fe	512
Sumapaz	0
Tunjuelito	0

Fuente: Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP

De acuerdo con el DADEP, en el año 2017 esta entidad gestiono la restitución del espacio público de 163.391 m2 por restitución voluntaria, y 278.810 m2 por hechos notorios. Cifras que representan un incremento con respecto a 2016 de 146.832 m2 en hechos notorios y 36.882 m2 en restitución voluntaria; pero son inferiores en 177.208 m2 en hechos notorios y 83.110 m2 en restitución voluntaria sí se compara frente a 2015.

Gráfica No. 8. Restitución de espacio público en Bogotá, 2014- 2017.



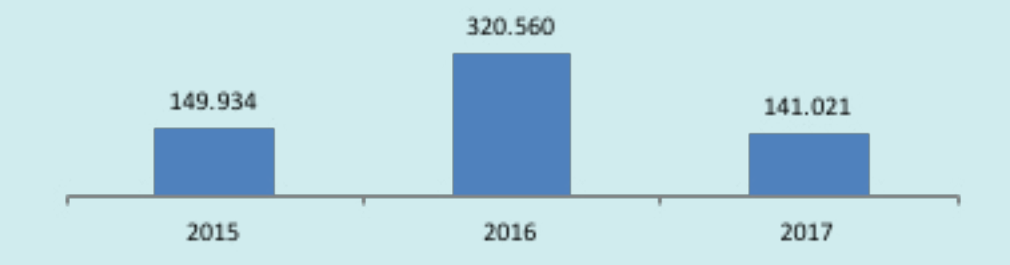
Fuente: Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP

Las localidades de Chapinero (51%), Engativá (15%), Suba (15%) concentraron más del 80% de las restituciones voluntarias en la ciudad para 2017, mientras que Suba (45%), Kennedy (11%), Rafael Uribe (9%) y Puente Aranda (9%) concentraron el 74% de las restituciones hechas mediante hechos notorios.

PEATONALIZACIÓN

El Instituto de Desarrollo Urbano reportó que en 2017 se construyeron y rehabilitaron 141.021 m2 de andenes, menos de la mitad de los construidos en el año anterior. Desde el año 2015 se han construido y rehabilitado un total de 611.515 m2 de andenes, de los cuales el 75,5% corresponden a las intervenciones hechas por la administración "Bogotá Mejor Para Todos" (461.581 m2).

Gráfica No. 9. Número de metros cuadrados de andenes que se han construido, reconstruido y rehabilitado, Bogotá 2015- 2017



Fuente: Instituto de Desarrollo Urbano - IDU

Tabla No. 1. Número de metros cuadrados de inventario de andenes en Bogotá, 2014- 2017.

Localidad	2014	2015	2016	2017
Usaquén	2.113.727	2.143.502	2.143.502	2.197.925
Chapinero	1.208.933	1.095.876	1.095.876	1.118.786
Santa Fe	558.722	575.755	575.755	580.691
San Cristóbal	1.324.745	1.204.368	1.204.368	1.204.355
Usme	836.787	1.007.588	1.007.588	1.004.722
Tunjuelito	639.435	653.205	653.205	650.902
Bosa	1.253.294	1.528.994	1.528.994	1.653.034
Kennedy	2.760.750	3.304.546	3.304.546	3.393.412
Fontibón	1.621.105	1.754.094	1.754.094	1.800.407
Engativá	2.468.762	2.685.973	2.685.973	2.806.146
Suba	2.524.971	3.368.780	3.368.780	3.346.733
Barrios Unidos	1.333.579	1.230.033	1.230.033	1.233.175
Teusaquillo	1.231.669	1.259.128	1.259.128	1.262.104
Los Mártires	841.765	738.178	738.178	746.632
Antonio Nariño	573.779	559.137	559.137	551.337
Puente Aranda	1.781.136	1.701.584	1.701.584	1.698.311
La Candelaria	108.522	161.190	161.190	170.447
Rafael Uribe Uribe	1.166.761	1.167.993	1.167.993	1.168.985
Ciudad Bolívar	N.D.	1.433.020	1.433.020	1.437.744
Total Bogotá D.C.	**24.348.442**	**27.572.944**	**27.572.944**	**28.025.848**

Fuente: Sistema de Información Geográfica SIGIDU. Instituto de Desarrollo Urbano - IDU

En los últimos 4 años Bogotá ha aumentado en un 15% el número de metros cuadrados del inventario de andenes de la ciudad, llegando a 28.025.848 m2 en 2017. Las localidades con mayor número de metros cuadrados de andenes son Kennedy (3.393.412 m2), Suba (3.346.733 m2) y Engativá (2.806.146 m2), en contraste con La Candelaria (170.447 m2), Antonio Nariño (551.337 m2) y Santa Fe (580.691 m2) que son las localidades con menor número de espacio público para andenes.

OCUPACIÓN INDEBIDA DEL ESPACIO PÚBLICO POR VENTAS AMBULANTES

Los problemas asociados a las ventas ambulantes se relacionan con la ocupación indebida del espacio público, el fomento al contrabando, la competencia inequitativa con el comercio formal, y las consecuencias en la salud pública por el consumo de alimentos que no cumplen las condiciones mínimas de higiene y manejo de alimentos, que se convierte en un riesgo por las Enfermedades de Transmisión Alimentaria (Etas). Los operativos realizados en los últimos meses han evidenciado las condiciones de insalubridad en las que se encuentran varios puntos de venta de comidas rápidas en la ciudad, encontrándose con comidas en estado de descomposición y presencia de animales portadores en enfermedades.

Localidad	2015	2016	2017
Usaquén	2	1	0
Chapinero	3	151	353
Santa Fe	1	114	307
San Cristóbal	100	18	74
Usme	189	21	26
Tunjuelito	2	0	2
Bosa	0	3	0
Kennedy	156	9	15
Fontibón	42	8	5
Engativá	39	4	39
Suba	1.060	2	16
Barrios Unidos	0	8	2
Teusaquillo	762	12	37
Los Mártires	48	32	63
Antonio Nariño	2	36	70
Puente Aranda	47	554	164
La Candelaria	7	72	135
Rafael Uribe Uribe	0	0	54
Ciudad Bolívar	0	21	2
Total Bogotá	2.460	1.066	1.364

Según el Instituto para la Economía Social (IPES), en 2017 en Bogotá se agregaron 1.364 vendedores informales al Registro Individual de Vendedores Informales, de los cuales el 26% están en Chapinero, 23% en Santa Fe y 12% en Puente Aranda. Esto representa un aumento del 28% con respecto al número de vendedores inscritos el año pasado, pero significó una reducción del 45% frente al número registrado en el año 2015.

Como alternativas para generar ingresos a los vendedores informales con el propósito de suspender la invasión del espacio público, el Distrito ofrece a los vendedores informales que ocupan andenes, plazas y parques ferias comerciales temporales, artesanales y quioscos públicos. Otra de las estrategias del Distrito es crear Zonas de Aprovechamiento Económico Reguladas Temporales (ZAERT), las cuales permitirán que los vendedores se formalicen y sean reubicados. Es por ello que, el Distrito se ha esforzado a involucrar a los vendedores informales en procesos productivos para el fortalecimiento de proyectos de economía popular en la ciudad.

En cumplimiento de lo proyectado en el Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Mejor Para Todos", al 31 de diciembre de 2017, el distrito les ha dado acompañamiento a 581 vendedores informales en procesos de emprendimiento y fortalecimiento integral, y se les han asignado formas alternativas de generación de ingresos a los vendedores informales. Adicionalmente, el IPES cuenta con 616 quioscos adjudicados en donde los vendedores informales pueden seguir desarrollando actividades productivas sin invadir o afectar los desplazamientos en el espacio público.

POLÍTICA PÚBLICA DE ESPACIO PÚBLICO

El DADEP lidero la construcción de la política pública de espacio público que estaba contemplada como meta dentro del Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Mejor para Todos 2016-2020", esta política específica regule los lugares y bienes de uso colectivo en la ciudad, esta política pública se encuentra en fase de adopción, lo cual muestra un trabajo coordinado entre actores públicos, privados y de la comunidad.

La política de espacio público para Bogotá es una herramienta que aporta a dar respuesta a las necesidades y los conflictos que se dan a diario en el espacio público; tiene como objetivo reforzar el carácter estructurante mediante el aumento de la oferta, garantizando el uso y la apropiación ciudadana, mediante 3 líneas de acción de la política son generación, recuperación, y sostenibilidad, las cuales se implementarán en los espacios aéreos (terrazas y puentes), en el suelo (plazas, parques, andenes) y el subsuelo (estacionamientos, túneles) de la ciudad.



CONCLUSIONES

Bogotá aún se encuentra lejos de cumplir la meta nacional y distrital de espacio público efectivo por habitante. Se ha cumplido a la fecha el 29% de la meta nacional y 44% de la meta distrital. Esto se relaciona con la inequidad de oferta de espacio en la ciudad, en donde se evidencia inequidad en la ofertat de espacio entre las localidades de la ciudad, para reducir estas brechas de desigualdad se requiere que el Plan de Ordenamiento Territorial POT contenga lineamientos claros en materia de espacio público.

Las determinaciones que se tomen en materia de espacio público en el Plan de Ordenamiento Territorial POT serán fundamentales para reducir brechas de desigualdad manifestado en la oferta y la calidad del espacio en Bogotá. Se hace evidente la necesidad de implementar una política de espacio público en Bogotá, que regule y controle las acciones en el manejo para el aprovechamiento y uso de los espacios públicos, la cual complemente los otros instrumentos para la generación del espacio público en la capital[3].

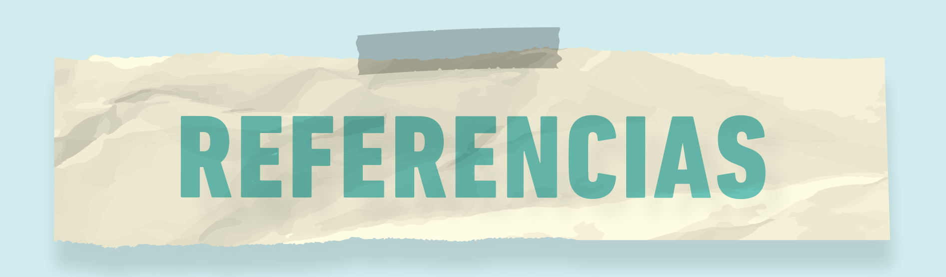
Por otra parte, se aprecia un aumento en la satisfacción con el espacio público disponible, que llegó al 37% en 2017. Sin embargo, es importante aumentar y mejorar la oferta de espacio público de calidad en todo el territorio. Los Mártires y Antonio Nariño deben llamar la atención del Distrito, debido a la baja oferta de espacio público efectivo y espacio público verde que se presenta en estas localidades, lo cual se traduce en inequidades en el acceso a bienes y espacios de uso colectivo.

La invasión y ocupación indebida del espacio público es un factor que reduce y limita la movilidad, la recreación, el ocio y la seguridad de la población. Se deben fortalecer y mejorar los incentivos para formalizar e invocar en proyectos de economía popular a los vendedores ambulantes, garantizándoles su dignidad y el derecho al trabajo, sin que se vean afectadas las necesidades colectivas de espacio público.

Se evidencia una mejora en el sistema de información, por lo que se debe continuar con la actualización de los reportes técnicos de indicadores del Observatorio del Espacio Público en el distrito.

Finalmente, la planificación del espacio público debe entenderse como un proceso integral, que no solo involucra adecuación de infraestructura, sino también la generación de valor social, el cual es un determinante para la apropiación cultural de la ciudad, que puede potencializar el desarrollo individual y colectivo de los ciudadanos, mejorando así su calidad de vida.

1.Los instrumentos que incluyen programas asociados al espacio público en Bogotá, de acuerdo con el DADEP son: el Plan de Ordenamiento Territorial POT, el Plan Maestro de Espacio Público y el Código de Policía de Bogotá.



REFERENCIAS

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2005). Plan Maestro de Espacio Público. Documento Técnico de Soporte. Bogotá D.C. Alcaldía Mayor de Bogotá.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2016). Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

Consejo Nacional de Política Económica y Social. (2012). Documento Conpes 3718. Política Nacional de Espacio Público. Bogotá D.C. : Departamento Nacional de Planeación.

Daza, W. J. (2008). La intervencion en el espacio público como estrategia para el mejoramiento de la calidad de vida urbana. Bogotá D.C.: Pontificia Universidad Javeriana. Maestría en Planeación Urbana y Regional.

DADEP. Departamento Administrativo de Defensa del Espacio Público. (2016). Las políticas de Espacio Público en el Distrito Capital de Bogotá. Recuperado el 25 de Mayo de 2018, de www.dadep.gov.co: https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/marco-legal/2016_politicas_del_espacio_publico_v2.pdf

DADEP. Departamento Administrativo de Defensa del Espacio Público. (2016). Primer Reporte Técnico de Indicadores de Espacio Público 2016. Bogotá D.C. Observatorio del Espacio Público de Bogotá - DADEP.

DADEP. Departamento Administrativo de Defensa del Espacio Público. (2017). Segundo Reporte Técnico de Indicadores de Espacio Público 2017. Bogotá D.C. Observatorio del Espacio Público de Bogotá - DADEP.

Páramo, P., & Burbano, A. M. (2014). Los usos y la apropiación del espacio público para el fortalecimiento de la Democracia. Revista de Arquitectura Universidad Católica de Colombia, 16, 6-15.

República de Colombia. (1998). Decreto 1504 de 1998. Por el cual se reglamenta el manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial. Bogotá D.C.: Congreso de la República de Colombia.

Restrepo, D. (2017). Espacio público como estructurante de las ciudades y el territorio. Trabajo final para optar al título de Magíster en Estudios Urbano-Regionales. Facultad de Arquitectura. Universidad Nacional de Colombia. Medellín-Antioquia, 1-106. Recuperado el 22 de agosto de 2018: http://bdigital.unal.edu.co/59421/1/1152187116.2017.pdf

BOGOTÁ cómovamos 20 años





INTRODUCCIÓN*

Los segundos años de las administraciones, son el primer momento donde usualmente se puede evaluar su gestión, ya que su Plan de Desarrollo está implementado y tiene un equipo consolidado para los retos y oportunidades de la ciudad. Bogotá es una ciudad compleja en donde la movilidad es un aspecto fundamental para la calidad de vida de sus habitantes, ya que se relaciona con temas sociales, políticos y de equidad, que incluyen desde la posibilidad de acceso al trabajo, hasta las oportunidades de crecimiento económico.

El poder movilizarse de una manera eficiente y segura por un sistema de transporte intermodal con alta cobertura y calidad, son los principales desafíos que tienen hoy las ciudades. Teniendo en cuenta esta realidad, el presente informe permite realizar un seguimiento al segundo año de gobierno (2017), en el cual se propusieron grandes cambios en infraestructura tales como el Metro, la expansión del sistema Transmilenio y la construcción de nuevas vías, y se continuaron con otras, como Transmicable.

Paralelamente, es fundamental seguir trabajando en propuestas que aumenten la satisfacción de los habitantes en términos de movilidad, lo cual incluye temas como la disminución de la velocidad promedio en la ciudad y que la mayoría de los bogotanos consideren que en el 2017 sus viajes tardaron más que en el 2016. Adicionalmente, están las altas cifras de fatalidades por siniestros de tráfico, principalmente de peatones y motociclistas.

La Visión Cero apenas está mostrando sus primeros resultados con una ligera reducción de las víctimas en la vía. Aunque hay un aumento en el número de comparendos de tránsito comparado con los del 2016, es necesario seguir mejorando el control para que el quiebre de tendencia en este indicador sea permanente. Por su parte, las cifras de avance en la implementación del SITP zonal también son preocupantes. Durante el 2017, no hubo un mejoramiento real del servicio para los usuarios y el ritmo de chatarrización de vehículos se paralizó. Estos aspectos se abordarán con más detalle en el documento.

Aunque los cronogramas propuestos por la administración en sus proyectos de infraestructura y políticas públicas de movilidad son ajustados, la administración ha mostrado capacidad de gestión durante el 2017. Sin embargo, preocupa que durante el primer año no se hayan visto progresos en temas operativos importantes como el mejoramiento del SITP zonal y la seguridad vial. Sin una mayor energía y recursos en estos temas operativos y sin lograr mejorar su imagen ante la ciudadanía, difícilmente los efectos positivos de los grandes proyectos propuestos serán percibidos.

Por consiguiente, se vuelve prioritario realizar un mayor esfuerzo en comunicar los logros y políticas, similar al que se ha dado a los proyectos de infraestructura.

* Capítulo elaborado por el Grupo de Estudios en Sostenibilidad Urbana y Regional – SUR, de la Universidad de los Andes. Autores: Luis Ángel Guzmán García, docente investigador y José Pablo Camargo, asistente de investigación.



MOVILIDAD EFICIENTE

La confiabilidad y eficiencia del sistema de transporte son las principales características que buscan los usuarios al momento de movilizarse. Los altos tiempos de viaje que sufren los bogotanos afectan su calidad de vida, la atractividad y la productividad de la ciudad. Algunos indicadores de movilidad muestran varios aspectos preocupantes:

1. El tiempo promedio de desplazamiento ha aumentado en los últimos años. Sin embargo, según los últimos datos de la Encuesta Multipropósito de 2017, el tiempo medio de viaje para ir a trabajar, se redujo en 11% respecto al 2014.
2. El parque automovilístico se sigue incrementando año tras año y aunque la flota de motos ha desacelerado su crecimiento, también sigue en aumento.

TIEMPOS DE VIAJE Y VELOCIDADES POR MODO

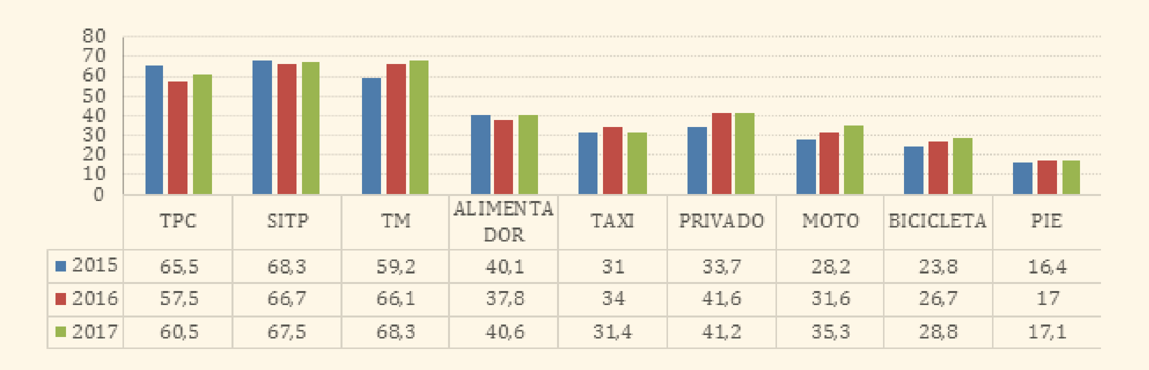
El tiempo total de viaje está determinado por la sumatoria de los tiempos empleados en cada etapa, el cual está constituido por el tiempo de caminata para acceder al sistema, el tiempo de espera para abordar el vehículo y el tiempo en el vehículo (más tiempos de transbordos si hubiere); una vez cumplidas estas etapas, se tiene el tiempo de caminata final, es decir, desde el último modo empleado hasta la llegada al destino.

Algunos de los resultados de este informe de obtuvieron mediante información extraída de los contratos de monitoreo de la Secretaría Distrital de Movilidad, las cuales son realizadas semestralmente durante 30 días. Estas encuestas incluyen más de 7600 sondeos en 19 localidades de Bogotá. Los sondeos se aplican entre semana y no hay una hora especial para aplicarlos. La metodología busca capturar los viajes más frecuentes reportados por los usuarios, los cuales se concentran en la mañana, predominantemente entre las 05:00 y las 09:00 horas, periodo en el cual se da el 69,3% de los viajes frecuentes.

De acuerdo con la Secretaría Distrital de Movilidad, el tiempo promedio de un desplazamiento en el año 2017 fue de 48,8 minutos durante el primer semestre, lo que significa que en promedio una persona gastó aproximadamente 2 horas diarias en viajar (ida y vuelta), si se supone que sólo se hacen 2 trayectos al día. En la Gráfica 1 se muestra la evolución histórica de los tiempos promedio de desplazamiento en la ciudad en los últimos años, de solo los primeros semestres. Como se puede observar, el tiempo promedio de viaje en el transporte público tiene valores muy altos –más de una hora por trayecto– y muestra una tendencia hacia arriba a lo largo de los años.

En general, viajar en transporte público colectivo en 2017 consume en promedio 1,5 veces más tiempo que en automóvil y más del doble que en motocicleta. Estas diferencias hacen que el transporte público sea menos competitivo frente a los modos de transporte particular. En Bogotá, los tiempos de viaje son altos, especialmente para la población que vive en la periferia urbana, debido a las deficiencias en cobertura y

Gráfica No. 1. Tiempos promedio de desplazamiento. Bogotá, 2015-2017



	TPC	SITP	TM	ALIMENTADOR	TAXI	PRIVADO	MOTO	BICICLETA	PIE
2015	65,5	68,3	59,2	40,1	31	33,7	28,2	23,8	16,4
2016	57,5	66,7	66,1	37,8	34	41,6	31,6	26,7	17
2017	60,5	67,5	68,3	40,6	31,4	41,2	35,3	28,8	17,1

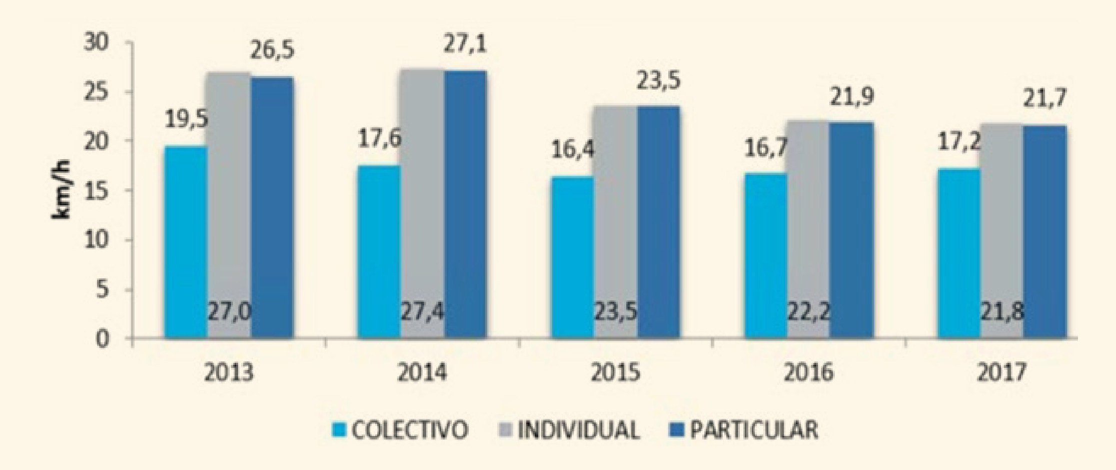
Fuente: *Elaboración propia con base en información de la Secretaría Distrital de Movilidad*

calidad del transporte público, de acuerdo con los últimos estudios y encuestas de movilidad. Además, los altos niveles de congestión afectan las velocidades promedio de operación.

Las velocidades promedio fueron determinadas mediante estudios de tiempos de recorrido se realizaron por el método del vehículo en movimiento (flotante) con GPS para vehículos particulares, transporte público colectivo e individual (TPI) en los corredores viales definidos por la SDM. Los recorridos se realizan en tres (3) periodos, los cuales son entre las 06:00-09:00, 11:00-14:00 y 16:00-20:00, o según lo requiera la SDM. Para el caso de vehículos livianos (TPI) o (particular), se sigue un vehículo particular o un taxi, y para el caso del transporte público se aborda un vehículo teniendo en cuenta su tipología (bus, buseta, colectivo o SITP). El número de recorridos es determinado para cada corredor en cada periodo, de tal forma que se obtenga una muestra representativa. Esta muestra se establece con base en volúmenes vehiculares aforados con antelación, que circulan por los corredores monitoreados en el mismo periodo de toma de información.

En la Gráfica 2 se muestran los resultados de las velocidades promedio. Es posible decir que la velocidad promedio del transporte público colectivo ha estado entre de 16 y 19km/h durante los 3 últimos años. Además, se puede ver cómo los taxis y vehículos privados que comparten la misma infraestructura, han vendido disminuyendo sus velocidades.

Gráfica No. 2. Velocidades promedio por modo de transporte [km/h], Bogotá, 2013 - 2017



Fuente: *Elaboración propia con base en información de la Secretaría Distrital de Movilidad*

Por último, es importante aclarar que los datos obtenidos de tiempos de viaje para la determinación de las velocidades y los tiempos promedios de viaje no tienen relación dado que las fuentes de datos son diferentes.

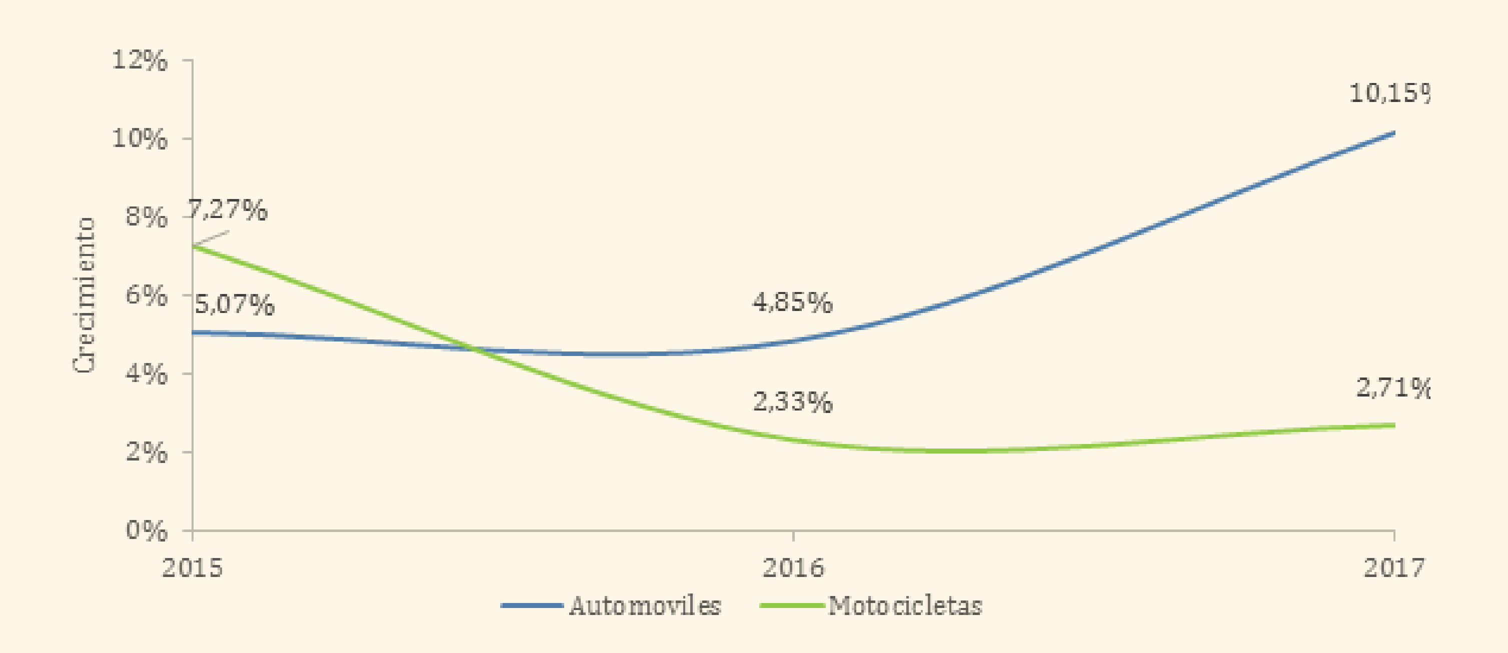
EL USO EFICIENTE

DE LOS VEHÍCULOS PRIVADOS

De acuerdo con los datos de la Secretaría de Movilidad, entre el 2014 y el 2017 la flota de automóviles y motos aumentó un 21% y 13%, respectivamente. Entre el 2016 y 2017 el crecimiento de automóviles fue de 10% y de motos de 3%, aproximadamente (ver Gráfica 3).

Bogotá presenta una baja ocupación vehicular promedio. De acuerdo con los datos de la última Encuesta de Movilidad de 2015, la ocupación promedio de un automóvil es de 2,25 personas en viajes con motivo trabajo, mientras que en los viajes con motivos distintos al trabajo, la ocupación promedio baja a 1,7. Esta baja ocupación, más un gran consumo energético y de espacio por persona, hace que éste modo de transporte sea poco sostenible.

Gráfica No. 3. Crecimiento del parque automotor. Bogotá, 2015-2017



Fuente: *Elaboración propia con base en información de la Secretaría Distrital de Movilidad*

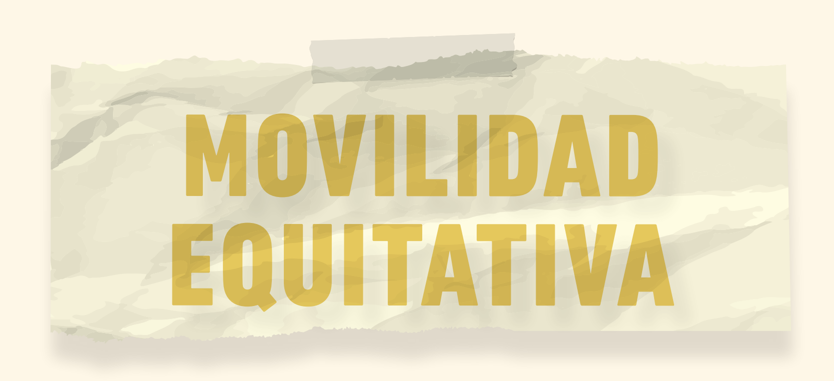
La implementación de iniciativas como políticas tarifarias de estacionamiento y cobros por congestión, que han sido exitosas en la reducción del uso excesivo del automóvil a nivel internacional, avanzan lentamente en Bogotá. En particular, los cobros por congestión, los cuales buscan internalizar las externalidades negativas que el uso excesivo de los vehículos particulares le ocasiona a la sociedad, han sido presentados en varias ocasiones al Concejo de Bogotá, sin éxito.

Tabla No. 1. Crecimiento del parque automotor. Bogotá, 2015-2017

	2015	2016	2017
Automóviles	74.421	74.860	164.157
Motocicletas	30.439	10.478	12.478

Fuente: *Elaboración propia con base en información de la Secretaría Distrital de Movilidad*

Otro modo de transporte importante es el transporte público individual, es decir el taxi. Según la Encuesta de Movilidad de 2015, en este modo de transporte se hace aproximadamente el 4.7% del total de viajes diarios de la ciudad (cerca de 695 mil viajes diarios). Aunque la flota en los últimos años ha permanecido estable, alrededor de 50.500 vehículos según la SDM, la oferta se queda corta particularmente durante las horas pico. Éste y otros motivos (seguridad, comodidad, disponibilidad y facilidad de pago) han facilitado la implantación de otras alternativas de transporte basadas en tecnologías.

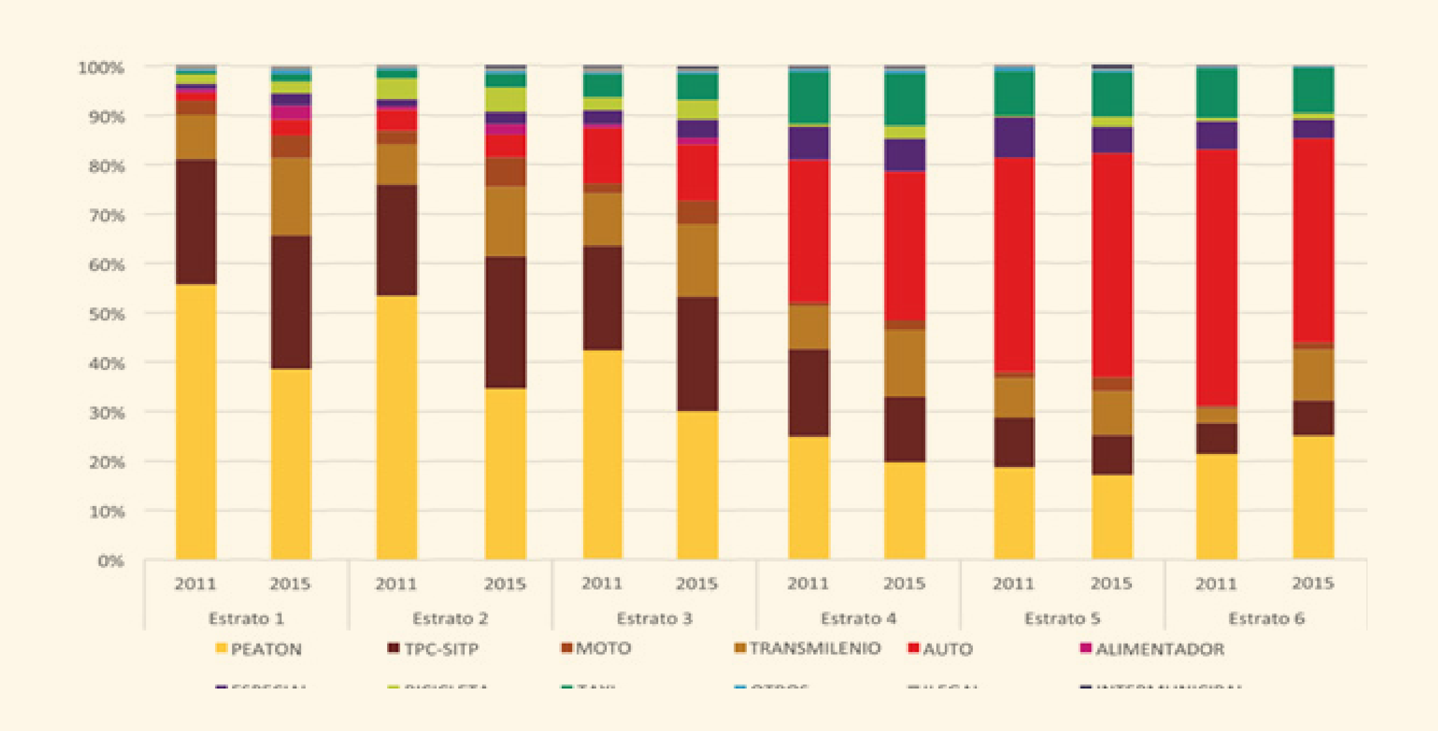


La movilidad puede contribuir a mejorar las condiciones de vida de las personas, facilitando el acceso a las oportunidades que le ofrece la ciudad. El análisis de movilidad equitativa muestra varios aspectos importantes:

1. Hay una baja accesibilidad para las personas de menores recursos, la cual se refleja en altos tiempos de viaje, alto gasto en transporte (respecto a su ingreso), mayor cantidad de viajes a pie e incluso, la necesidad de uso de modos alternativos como la moto.
2. El porcentaje de personas que usa bicicleta como modo de transporte principal ha aumentado.
3. El número de personas que se mueve a pie ha disminuido de manera notable, aunque esto puede deberse a cambios metodológicos en la forma de cuantificarlos. Se evidencia un mayor índice de motorización de vehículos privados en hogares de mayores recursos, y a su vez, un mayor uso del transporte público y la moto en estratos bajos.

Uno de los elementos más interesantes en este caso tiene que ver con el costo del transporte. Desde el punto de vista de equidad, un mayor acceso a la motocicleta por parte de los hogares de bajos ingresos tiene efectos positivos, al reducir sus tiempos de viaje y el costo de movilizarse. No obstante, también efectos negativos para la ciudad en accidentalidad y contaminación. El reparto modal entre 2011 y 2015 puede verse en la Gráfica 4, donde además de la gran importancia del transporte público, la moto ha wmostrado un avance considerable en los viajes que hacen los hogares de los estratos socioeconómicos más bajos (1, 2 y 3), según datos de la Encuesta de Movilidad de 2011/2015. Esto puede llegar a indicar que, en las zonas más desfavorecidas, el actual sistema de transporte público puede no ser suficiente para satisfacer las necesidades de movilidad de esta población. Aquí, nuevamente, surge un desafío importante para la ciudad en términos de garantizar una mayor calidad del transporte público que pueda competir con estas opciones.

Gráfica No. 4. Partición modal (viajes motorizados) por estrato en Bogotá, 2011-2015



Fuente: *Elaboración propia con base en la Encuesta de Movilidad 2015 de la Secretaría Distrital de Movilidad*

Como se puede evidenciar en la Gráfica 4, el porcentaje de personas que se mueven a pie ha disminuido en la mayoría de los estratos respecto al año 2011. Por otro lado, la proporción de personas que se mueven en Transmilenio ha aumentado frente al 2011, mientras que la gente que se mueve en SITP zonal se ha mantenido constante a pesar de los avances en su implementación. De manera destacable, ha aumentado el porcentaje de gente que se moviliza en bicicleta en todos los estratos: uno (5%), dos (9%), tres (14%), cuatro (19%), cinco (24%), seis (29%).

MANTENER EL PATRIMONIO DE LA CIUDAD Y DESARROLLAR NUEVA INFRAESTRUCTURA

La calidad de la malla vial de una ciudad es determinante para su desarrollo. En este análisis, se encontraron varios factores destacables:

1. La malla vial en la ciudad no ha crecido significativamente en los últimos años.
2. Menos de la mitad de la malla vial total se encuentra en buen estado (50%).
3. Entre la malla vial local, arterial e intermedia, esta última es la que en mejor estado se encuentra.

En el año 2017 se construyeron tan solo 13 km-carril de acuerdo con la información del IDU, un crecimiento del 0,09% distribuido entre la red arterial y local. En ese mismo periodo, el 14% de la malla vial total se encuentra en mal estado; 27% en estado regular; el 50% en buen estado, y el 9% restante se encuentra sin información, lo cual representa una mejora muy leve en la calidad de la malla vial (anteriormente 47%, 29%, 15% y 9%, respectivamente). Sin embargo, entre 2015 y 2017 mediante contratos de conservación, se han logrado realizar acciones de mantenimiento y rehabilitación de la malla vial arterial, intermedia y rural a cerca de 1.145,45 kilómetros carril (812,4km en 2015; 120,44km en 2016 y 212,6km en 2017).

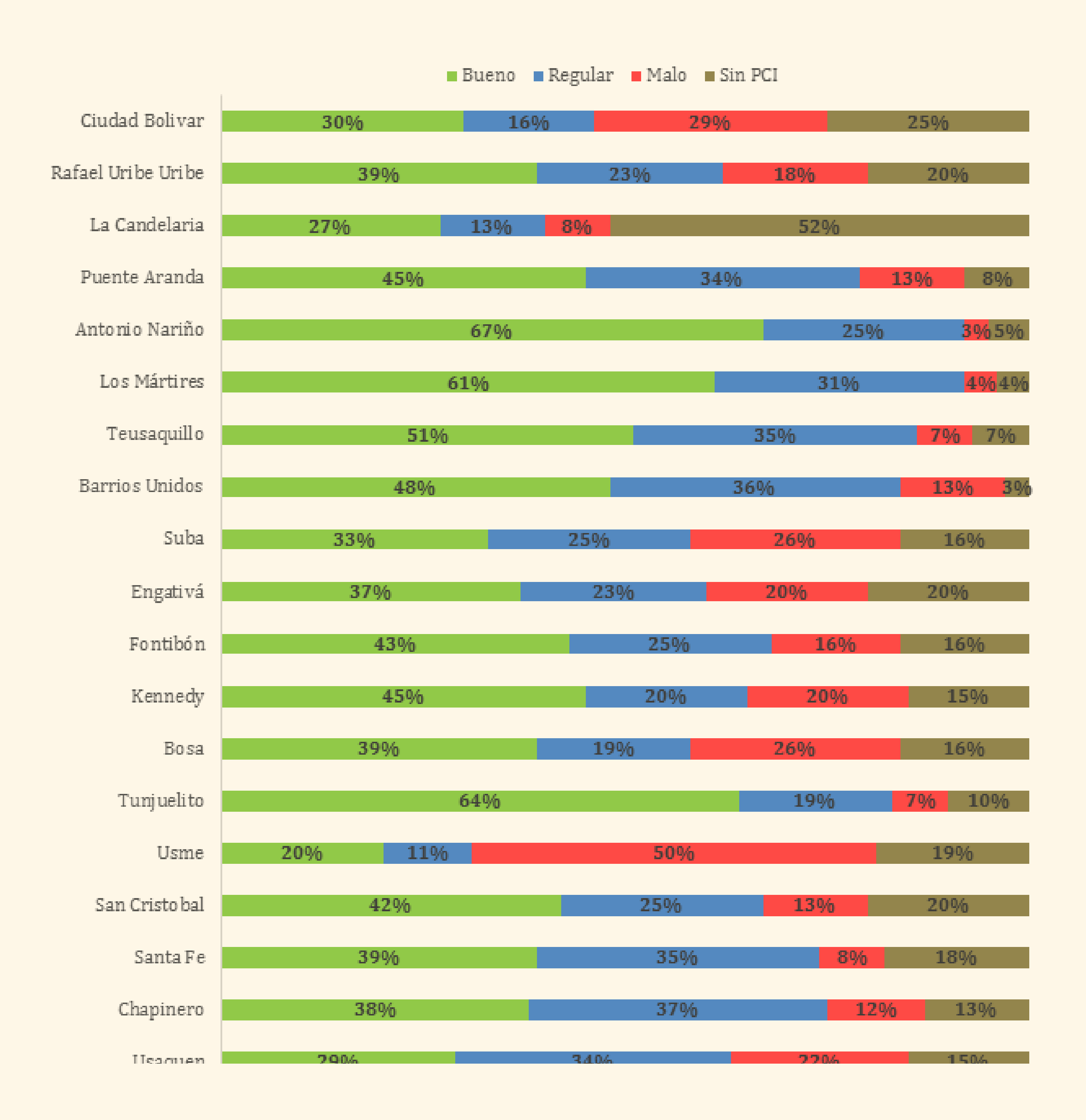
El indicador de estado de la malla vial local se estima según la información de ejecución sobre la malla vial que realiza el IDU, la Unidad de Mantenimiento Vial y los Fondos de Desarrollo Local. En la malla vial local solo el 39% se encuentra en buen estado. La localidad de Usme tiene más del 50% de su malla vial local en mal estado y menos del 20% en buen estado. Los Mártires, Tunjuelito y Antonio Nariño son las localidades con el mayor porcentaje de malla vial local en buen estado (Ver Gráfica 5). También es importante mencionar que en la localidad de Candelaria no se tiene información del 52% de la malla vial local.

La malla vial intermedia estaba en mejor estado que la malla vial local. Gran porcentaje de las localidades tienen por lo menos el 50% de su red intermedia en buen estado. Las localidades de Usme, Bosa, Suba y Engativá tienen la malla vial intermedia en mal estado el 13%, 16%, 13% y 12%, respectivamente (Gráfica 6).

El estado de la malla arterial es mayoritariamente bueno con el 50% del total, a excepción de Ciudad Bolívar y San Cristóbal con porcentajes de 43% y 34%, respectivamente. Las localidades de Los Mártires, Antonio Nariño y La Candelaria cuentan con el mayor porcentaje de malla arterial en buen estado, por encima del promedio con 70%, 73% y 87%, respectivamente (Gráfica 7).

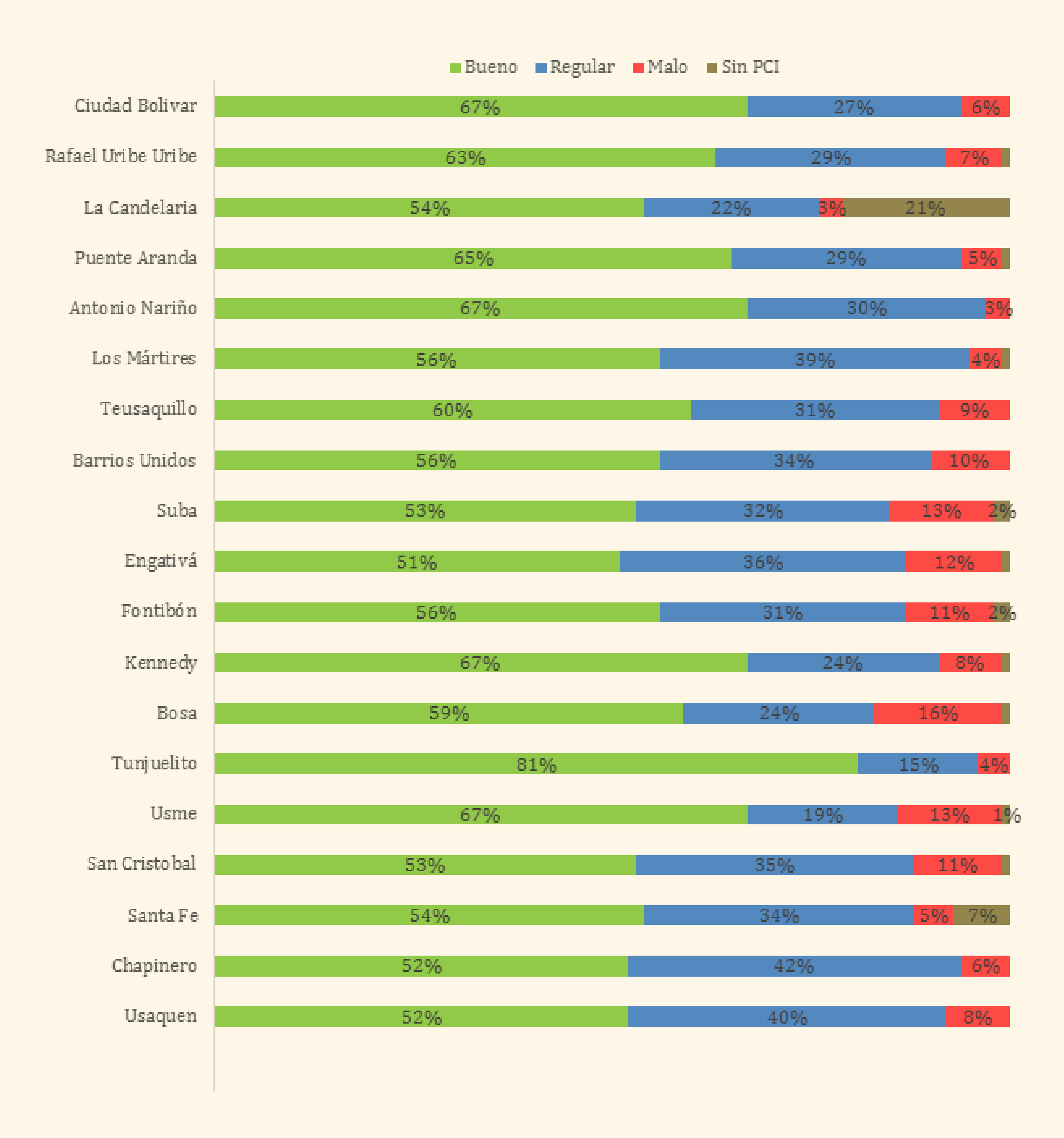
Por último, el estado de la malla vial arterial es bastante satisfactorio con porcentajes promedio de 77% en buen estado, en las cuales se encuentran localidades con el 100% en buen estado como San Cristóbal y Bosa, y porcentajes mayores a 90% en buen estado como Kennedy, Fontibón, La Candelaria y Ciudad Bolívar. Por otro lado, también existen condiciones preocupantes como las localidades de Barrios Unidos, Usaquén, Usme y Tunjuelito con más 40% de la malla troncal en estado regular (Grafica 8).

Gráfica No. 5. Estado de la malla vial local por localidad. Bogotá, 2017



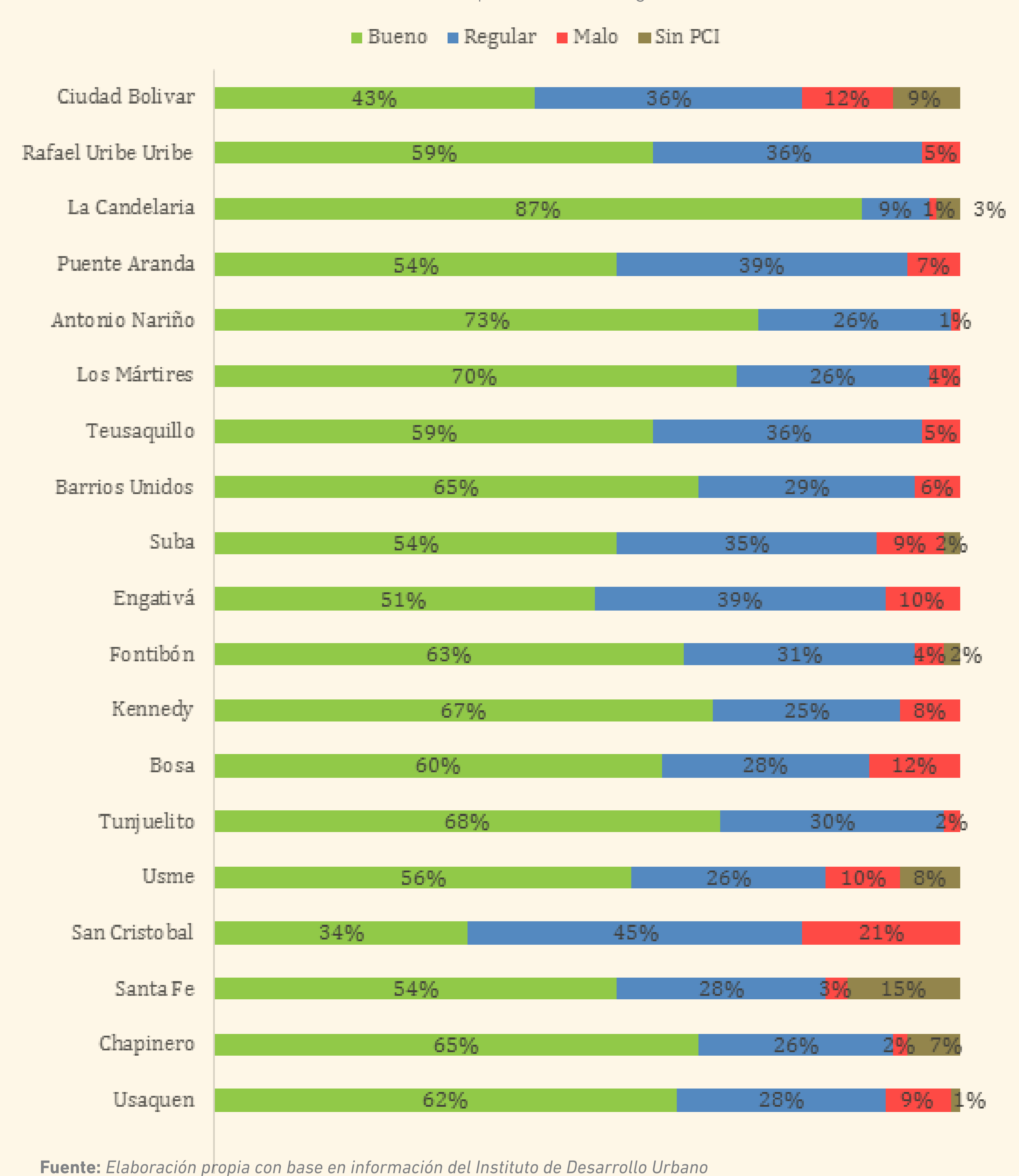
Fuente: *Elaboración propia con base en información del Instituto de Desarrollo Urbano*

Gráfica No. 6. Estado de la malla vial intermedia por localidad. Bogotá, 2017



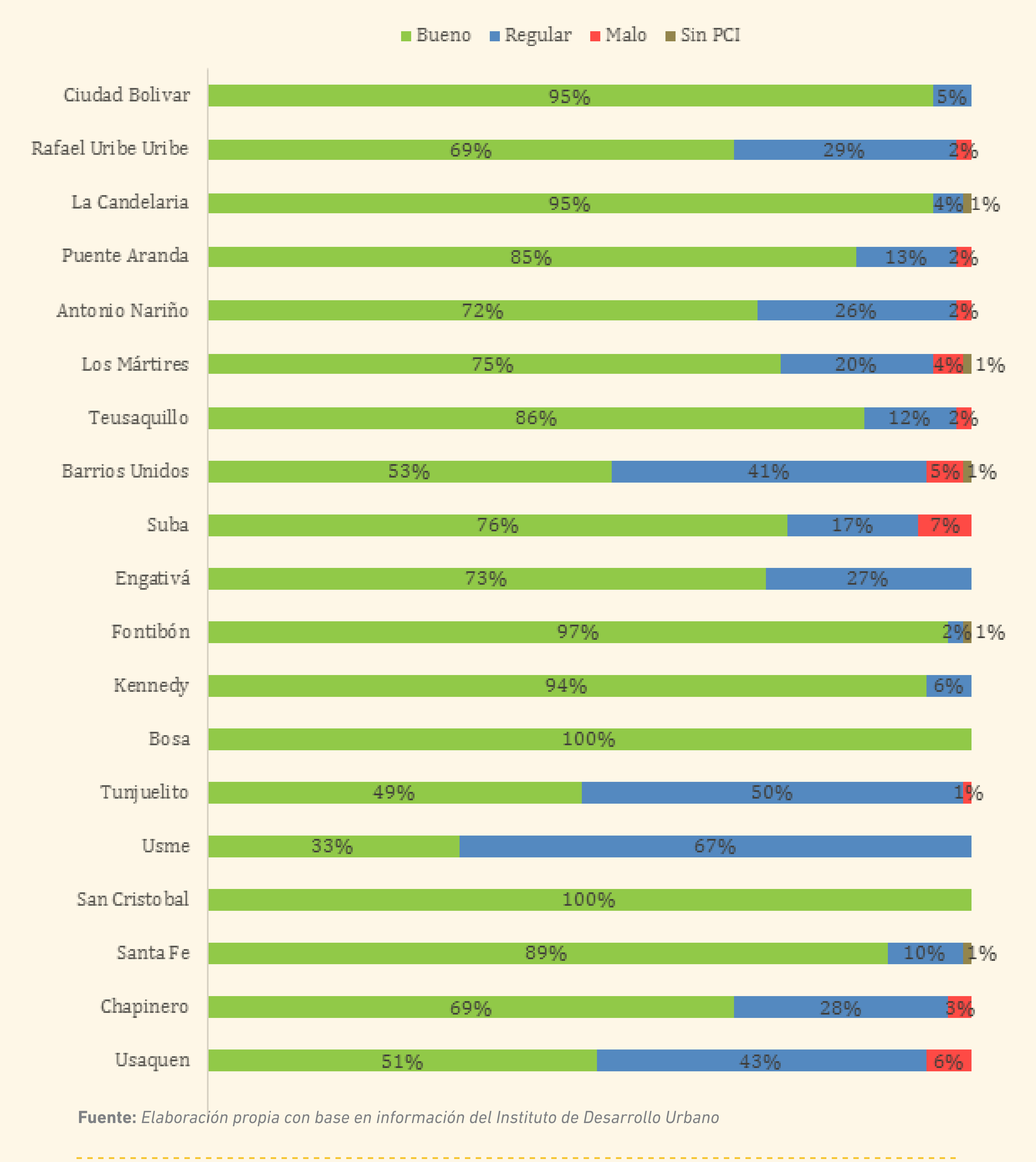
Fuente: *Elaboración propia con base en información del Instituto de Desarrollo Urbano*

Gráfica No. 7. Estado de la malla vial arterial por localidad. Bogotá, 2017



Fuente: *Elaboración propia con base en información del Instituto de Desarrollo Urbano*

Gráfica No. 8. Estado de la malla vial troncal por localidad. Bogotá, 2017



Fuente: *Elaboración propia con base en información del Instituto de Desarrollo Urbano*



SEGURIDAD VIAL

Uno de los elementos que hace que la movilidad sea sostenible es la seguridad vial. Garantizar la vida de todos los actores que usan el espacio público en los diferentes modos de transporte, es posiblemente la primera condición que debe buscar la sociedad. El análisis de siniestralidad de los bogotanos muestra varios aspectos destacables:

1. El número de bogotanos que mueren en accidentes de tránsito disminuyó respecto al año pasado.
2. Quienes más mueren en accidentes de tránsito son los peatones, ciclistas y motociclistas. Esto muestra que los modos no motorizados son los más vulnerables.
3. Son preocupantes las cifras de siniestralidad de motociclistas que van en aumento año tras año.
4. Personas adultas, en etapa productiva, son las que se accidentan en mayor medida.
5. Las mujeres resultan más lesionadas en comparación con los hombres, en el transporte público, vehículo particular y como peatones.

En 2017 se reportaron 14.905 heridos en siniestros de tránsito, presentando un aumento del 2,7% frente al registro del 2016. Además, se reportaron 546 siniestros con muertos, lo que representa un incremento del 6,7% respecto al 2016, según el Instituto Nacional de Medicina Legal. En la Tabla No. 2, expone el número de lesionados según sexo y localidad. Es posible ver como las localidades de Kennedy, Engativá y Suba presentas los más altos números de lesionados.

Por otra parte, el número de muertos por localidades muestra resultados similares donde Kennedy, Engativá y Suba son las localidades donde se presenta un mayor número de siniestros de tránsito que involucran muertes (Tabla No. 3 Muertos según sexo y localidad).

Tabla No. 2. Lesionados según sexo y localidad. Bogotá, 2015-2017.

Localidad	Año 2015			Año 2016			Año 2017		
	F	M	S.I	F	M	S.I	F	M	S.I
ANTONIO NARIÑO	149	216	5	131	224	6	125	255	1
BARRIOS UNIDOS	228	407	10	215	429	7	188	357	4
BOSA	305	515	11	299	548	13	361	568	9
CANDELARIA	19	46	4	19	44	2	24	45	
CHAPINERO	261	361	13	222	396	12	214	306	4
CIUDAD BOLIVAR	351	573	20	308	564	14	306	540	9
ENGATIVA	506	979	22	439	786	18	495	859	15
FONTIBON	268	463	8	288	534	9	315	552	8
KENNEDY	604	1.189	50	618	1.278	37	753	1.359	23
LOS MARTIRES	193	349	20	150	380	24	192	362	13
PUENTE ARANDA	317	611	17	386	692	11	416	702	14
RAFAEL URIBE URIBE	197	357	12	219	377	10	226	364	2
SAN CRISTOBAL	237	359	10	213	346	9	233	365	4
SANTA FE	140	246	13	149	279	14	163	295	15
SUBA	529	863	28	523	795	22	486	794	10
TEUSAQUILLO	244	440	18	244	364	11	229	388	6
TUNJUELITO	188	331	10	190	376	14	164	351	3
USAQUEN	365	545	12	369	503	19	371	568	9
USME	169	281	13	119	240	4	162	300	3
Total		**14.697**			**14.512**			**14.905**	

Fuente: *Secretaría Distrital de Movilidad. SIGAT-Policía de Tránsito de Bogotá.*

Tabla No. 3. Muertos según sexo y localidad. Bogotá, 2015-2017.

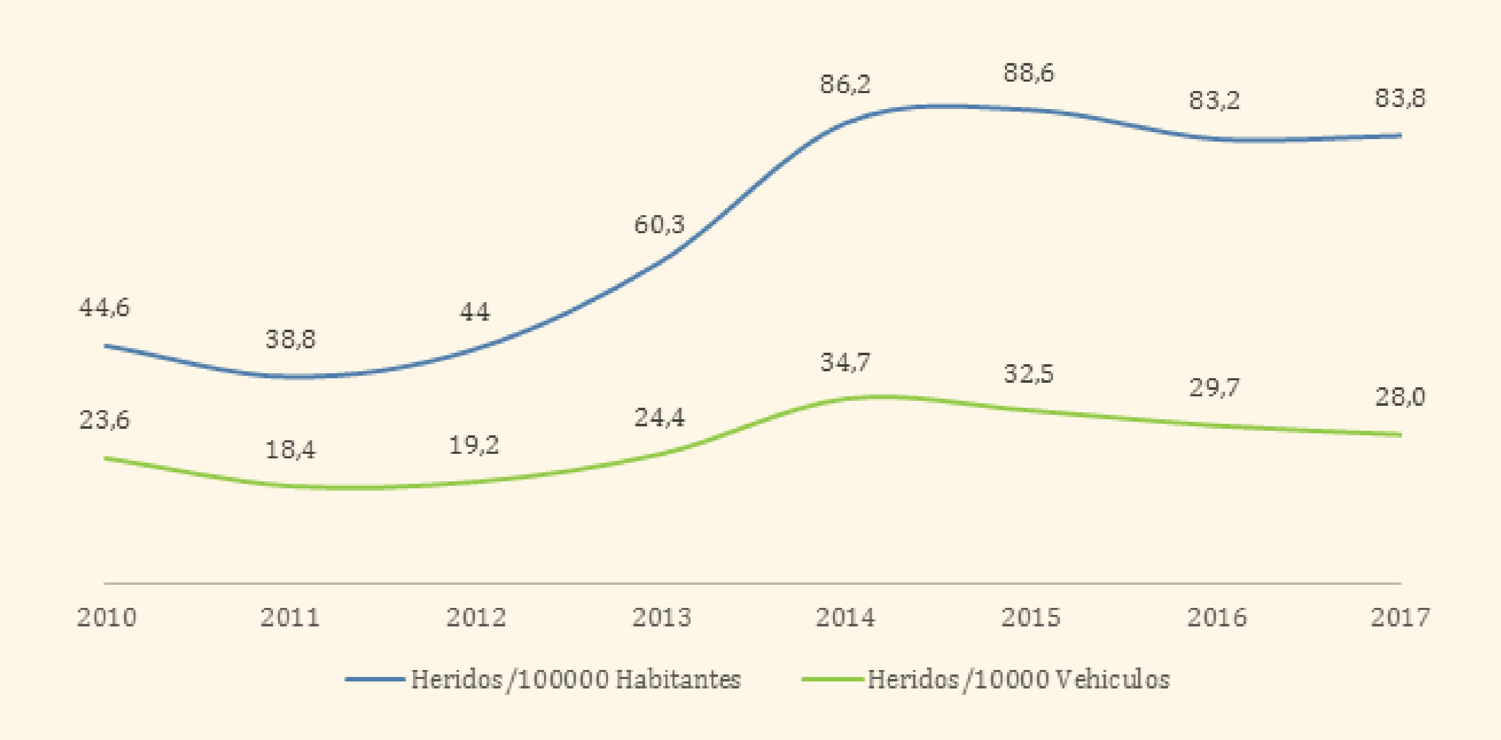
Localidad	Año 2015			Año 2016			Año 2017		
	F	M	S.I	F	M	S.I	F	M	S.I
ANTONIO NARIÑO	5	11	4	3	15	2	5	6	
BARRIOS UNIDOS	4	13		7	15	1	5	18	3
BOSA	5	26	2	9	26	1	6	25	2
CANDELARIA		2	1		2			2	
CHAPINERO	3	14	1	4	9	2	4	10	1
CIUDAD BOLIVAR	11	32	3	8	29	1	8	36	
ENGATIVA	7	37	2	12	46	5	5	35	1
FONTIBON	6	25	1	10	28	1	7	27	1
KENNEDY	11	60	13	11	66	5	21	62	6
LOS MARTIRES	3	12	8	4	14	2	3	14	2
PUENTE ARANDA	9	26	4	7	29	6	2	29	5
RAFAEL URIBE URIBE	2	16	4	5	18	1	7	11	2
SAN CRISTOBAL	5	19	3	3	13	3	2	23	
SANTA FE	2	10	8	1	13	3	3	5	1
SUBA	15	30	1	10	30	4	8	37	1
TEUSAQUILLO	1	12	3	4	12	1	3	19	1
TUNJUELITO	2	13	1	4	20	2	4	20	1
USAQUEN	6	10	1	9	22	5	7	19	1
USME	4	14	1	5	15	2	5	15	
Total		544			585			546	

Fuente: *Secretaría Distrital de Movilidad. SIGAT-Policía de Tránsito de Bogotá.*

La evolución de la tasa de heridos en siniestros de tránsito fue similar entre el 2016 y el 2017, mientras la tasa de accidentes fatales disminuyó ligeramente. En la Gráfica 9 se observa que en este período, la tasa del número de heridos en accidentes de tránsito pasó de 83,2 a 83,8 (+0,07%) por cada 100.000 habitantes[1] y de 29,7 a 28 por cada 10.000 vehículos (-5,7%).

El número de muertos por cada 100.000 habitantes disminuyó en un 7% pasando de 7,3 a 6,8 entre el 2016 y el 2017. La tasa de mortalidad por cada 10.000 vehículos, en este mismo período de tiempo, pasó de 2,6 a 2,3, disminuyendo un 12% (Gráfica 10). Es de destacar estas reducciones, teniendo en cuenta que la población y la flota de vehículos han venido en aumento.

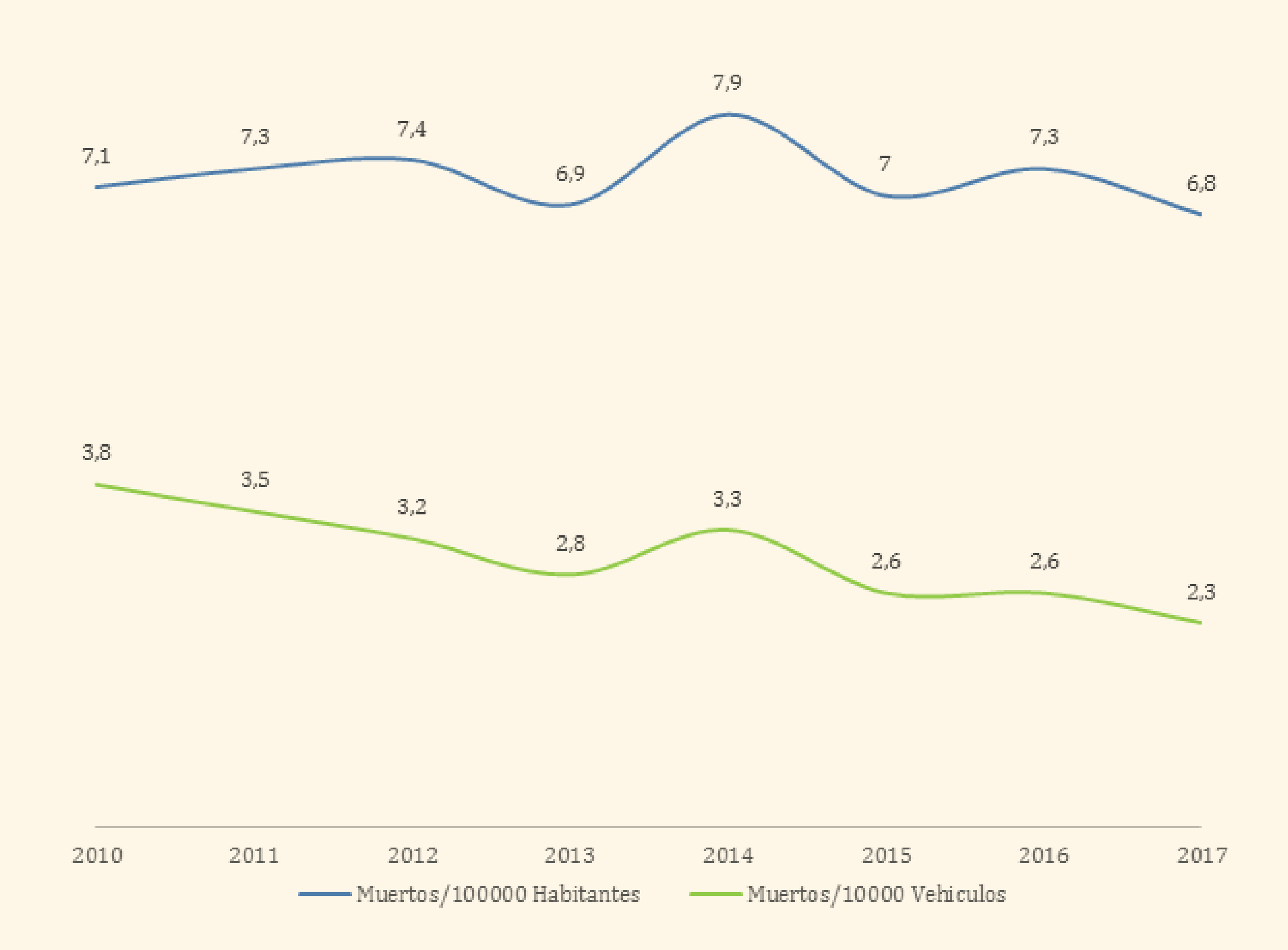
Gráfica No. 9. Tasa de morbilidad por accidentes de tránsito por cada 10.000 vehículos y cada 100.000 habitantes. Bogotá, 2010-2017.



Fuente: *Elaboración propia a partir de la base de datos de víctimas de accidentes de tránsito del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, datos del parque automotor de la Secretaria Distrital de Movilidad, y proyecciones de población del Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Bogotá, 2017.*

[1] Población proyectada según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Gráfica No. 10. Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito por cada 10.000 vehículos y cada 100.000 habitantes. Bogotá, 2010-2017.



Fuente: *Elaboración propia a partir de la base de datos de víctimas de accidentes de tránsito del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, datos del parque automotor de la Secretaria Distrital de Movilidad, y proyecciones de población del Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Bogotá, 2017.*

El 42% de los lesionados en siniestros de tránsito tienen entre 29 y 59 años y el 38% de los muertos está dentro de este mismo rango de edad. Estos datos convierten a la población adulta en etapa productiva en la principal afectada por los siniestros de tránsito, seguida por la población adulta joven (18-28). En las Tablas No 4 y 5, se presenta el número de lesionados y muertos por rango de edad, respectivamente.

Tabla No. 4. Número de lesionados por rango de edad. Bogotá, 2015-2017

Ciclo Vital	Año 2015	Año 2016	Año 2017
00 a 05	324	254	266
05 a 11	545	436	453
12 a 17	821	831	751
18 a 28	5.228	5.189	5.618
29 a 59	6.213	6.147	6.241
60 años y más	1.416	1.505	1.482
S.I	150	150	94
Total	14.697	14.512	14.905

Fuente: *Elaboración propia. Los datos de siniestralidad son obtenidos utilizando la base de datos suministrada por el Sistema de Información Geográfica de Accidentes de Tránsito de Bogotá – SIGAT II, que incluye los accidentes reportados por la Policía de Tránsito con diligenciamiento de IPAT (Informe Policial de Accidentes de Tránsito) conforme los lineamientos establecidos en la Resolución 11268 de 2012 del Ministerio de Transporte. Bogotá, 2017.*

Tabla No. 5. Número de muertos por rango de edad. Bogotá, 2015-2017

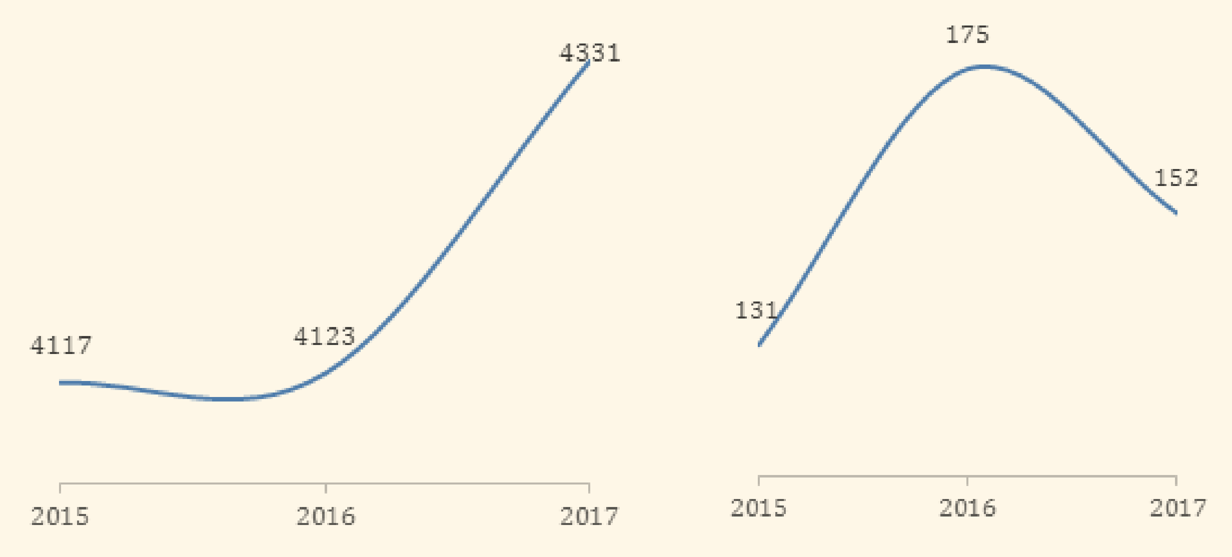
Ciclo Vital	Año 2015	Año 2016	Año 2017
00 a 05	3	6	5
05 a 11	4	7	7
12 a 17	10	15	8
18 a 28	140	173	165
29 a 59	211	218	208
60 años y más	119	131	126
S.I	57	35	27
Total	544	585	546

Fuente: *Elaboración propia. Los datos de siniestralidad son obtenidos utilizando la base de datos suministrada por el Sistema de Información Geográfica de Accidentes de Tránsito de Bogotá – SIGAT II, que incluye los accidentes reportados por la Policía de Tránsito con diligenciamiento de IPAT (Informe Policial de Accidentes de Tránsito) conforme los lineamientos establecidos en la Resolución 11268 de 2012 del Ministerio de Transporte. Bogotá,2017.*

La disminución de los siniestros con muertes con respecto al año anterior, tiene su origen en una disminución significativa en las muertes en cada uno de los modos. Sin embargo, las estadísticas reflejan que los peatones son los actores más vulnerables en la movilidad de la ciudad, con el 49,8% de las muertes reportadas por el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, seguido por los motociclistas con el 26% de las muertes. La cantidad de motociclistas y peatones muertos por siniestros de tránsito ha sido variable. Sin embargo, se encontraron disminuciones de 13,2% y 3,6%, respectivamente. Respecto a los lesionados, los motociclistas aumentaron 5% y los peatones disminuyeron 7,6%.

Gráfica No. 11. Motociclistas heridos en accidentes de tránsito. Bogotá, 2015- 2017.

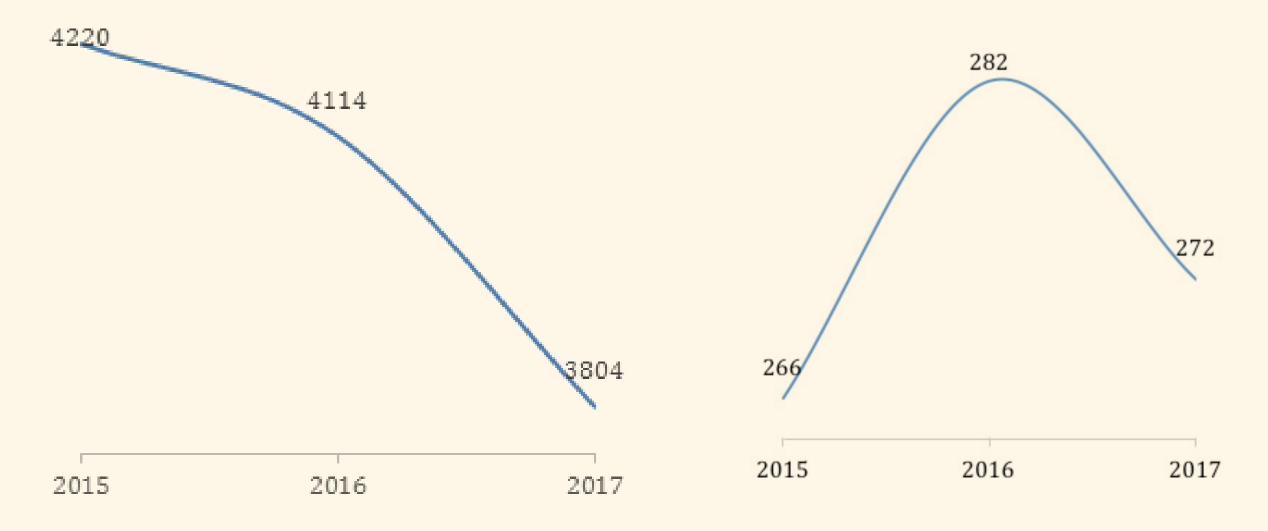
Gráfica No. 12. Motociclistas muertos en accidentes de tránsito. Bogotá, 2015- 2017.



Fuente: *Elaboración propia con base en información de la Secretaria de Movilidad, 2017*

Gráfica No. 13. Peatones heridos. Bogotá, 2015- 2017.

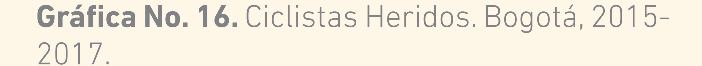
Gráfica No. 14. Peatones muertos. Bogotá, 2015- 2017.



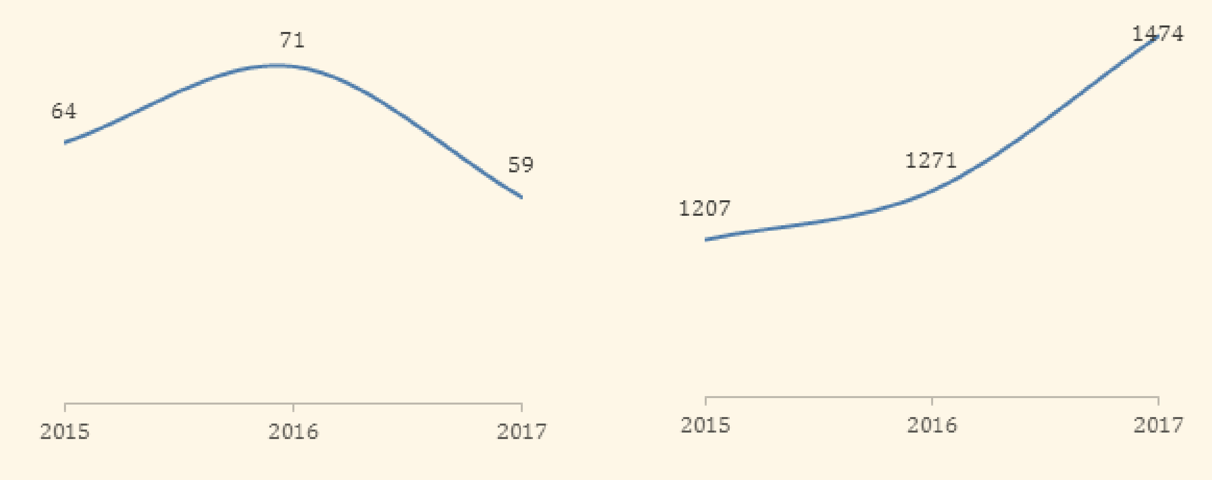
Fuente: *Elaboración propia con base en información de la Secretaria de Movilidad, 2017*

En el caso de los ciclistas, se reportaron 1474 heridos en 2017. Esto implica un aumento del 15,9%. También se reportaron 59 muertos, disminuyendo el 17%, frente al 2015. La tendencia creciente en el número de ciclistas heridos se ha mantenido en los últimos tres años, con un aumento del 22% desde el 2015 (Gráficas 15 y 16).

Gráfica No. 15. Ciclistas Muertos. Bogotá, 2015- 2017.



Gráfica No. 16. Ciclistas Heridos. Bogotá, 2015-2017.



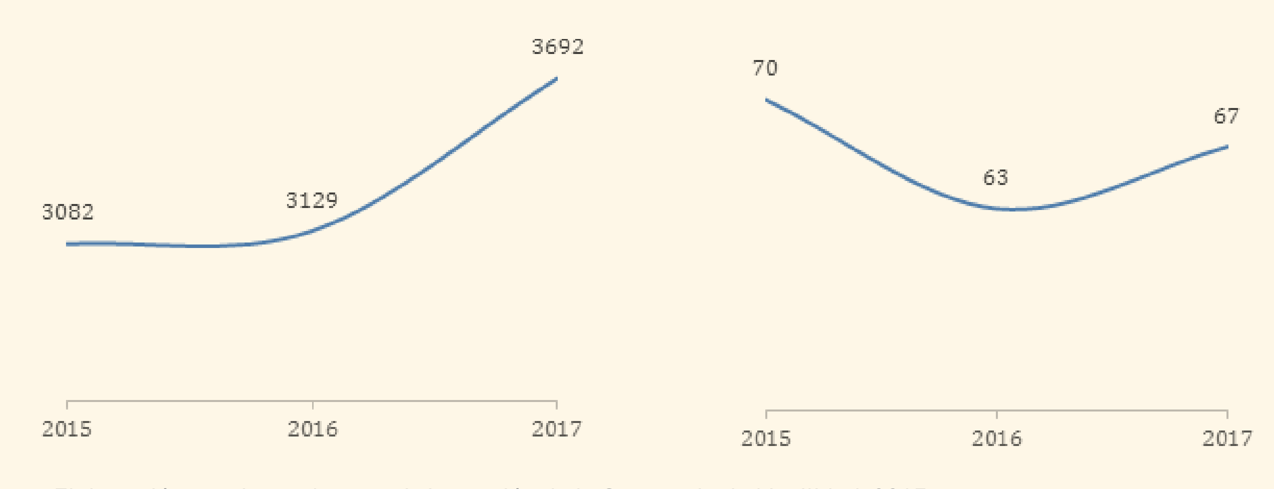
Fuente: *Elaboración propia con base en información de la Secretaria de Movilidad, 2017*

Los siniestros de tránsito con heridos en automóvil han experimentado un aumento del 19,8% desde el 2015 al 2017. En este último año se reportaron 3692 heridos, 18,9% más que en 2016. El número de muertos para 2017 ha aumentado pasando de 63 muertos en el 2016 a 67 muertos en el 2017.

Respecto a la siniestralidad en Transmilenio, en el 2017 se presentaron 763 heridos, 16.6% menos que en 2016. El número de muertos ha sido variable a través de los años; sin embargo, pasó de 40 muertos en 2016 a 32 en 2017, representando una disminución del 8% (Gráficas 19 y 20).

Gráfica No. 17. Heridos en vehículo particular. Bogotá, 2015- 2017.

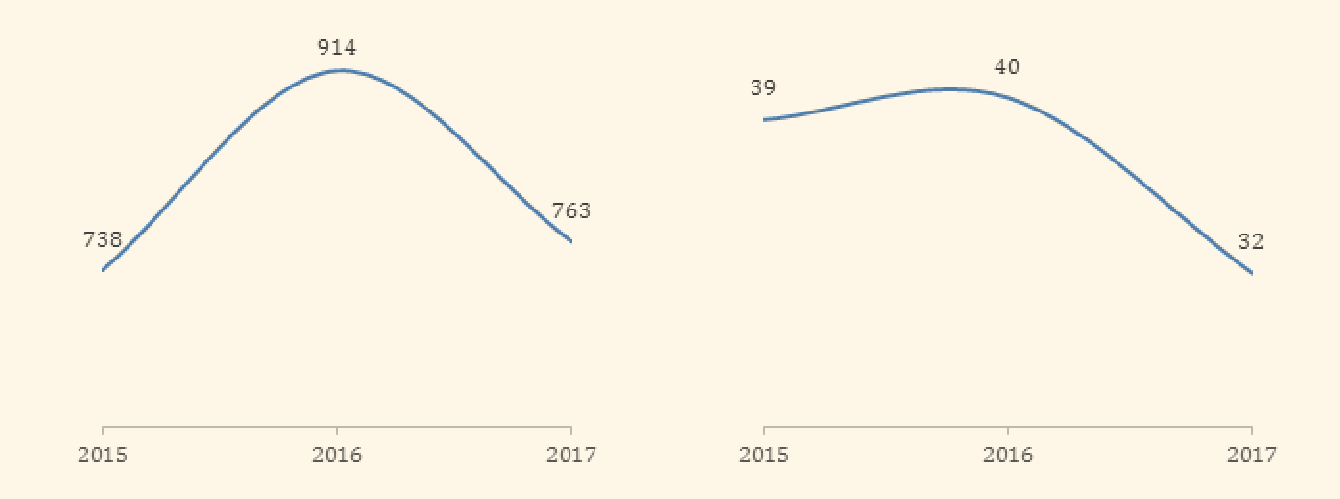
Gráfica No. 18. Muertes de usuarios en vehículo particular. Bogotá, 2015- 2017.



Fuente: *Elaboración propia con base en información de la Secretaria de Movilidad, 2017*

Gráfica No. 19. Heridos en Transmilenio. Bogotá, 2015- 2017.

Gráfica No. 20. Muertos en Transmilenio. Bogotá, 2015- 2017.



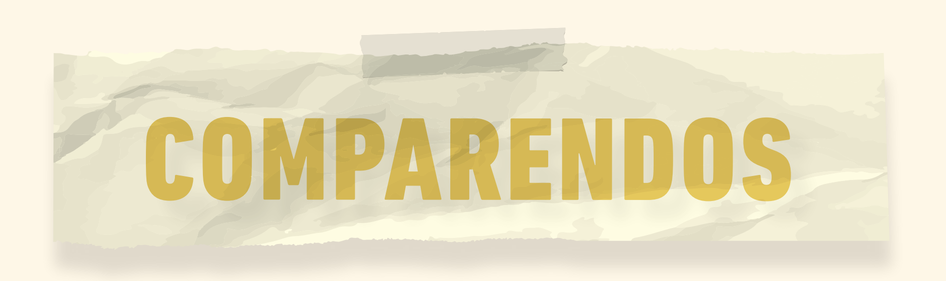
Fuente: *Elaboración propia con base en información de la Secretaria de Movilidad, 2017*

La siniestralidad en el SITP zonal tuvo un comportamiento similar al de lo demás modos de transporte al no presentar una variabilidad significativa. El número de muertes y lesionados aumentó respecto a los años 2015 y 2016. El aumento de la participación del SITP zonal dentro de la oferta de transporte público, desde 2014, puede haber generado el incremento de esta cifra, por lo que es especialmente preocupante que no se esté cumpliendo con uno de los compromisos fundamentales, el cual es contar con un transporte público más seguro. En el 2017, el SITP zonal ocasionó 49 víctimas fatales y 1849 lesionados.

Por último, respecto al número de víctimas fatales y lesionados, actualmente existe una discrepancia en estos datos entre la Secretaria Distrital de Movilidad (obtenidos mediante el sistema SIGAT de la Policía de Transito) y el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Esta última institución es quien usualmente reparta cifras mayores. Esta situación ocurre principalmente por las siguientes causas:

- Medicina legal tiene en cuenta los casos donde tiempo después de un siniestro, el herido fallece.
- La tipología de los modos de transporte es distinta en ambas bases de datos. Por ejemplo, medicina legal tiene en cuenta los accidentes aéreos y fluviales.
- La causa de muerte. Muchas veces ocurren fatalidades dentro de un vehículo, pero no necesariamente a causa de un accidente, sin embargo, se tipifica dentro de un vehículo de transporte.
- Los casos que no se conocen por parte de la policía o medicina legal. Cuando ocurre un siniestro es necesario levantar un certificado de Medicina Legal o un reporte policial para que quede en las bases de datos, muchas veces solo se genera uno de los dos.
- Los casos donde no hay heridos graves o fallecidos, en su mayoría son solo conocidos por la policía y levantados mediante un reporte policial, por lo cual el incidente solo se reporta en la base de datos del SIGAT.

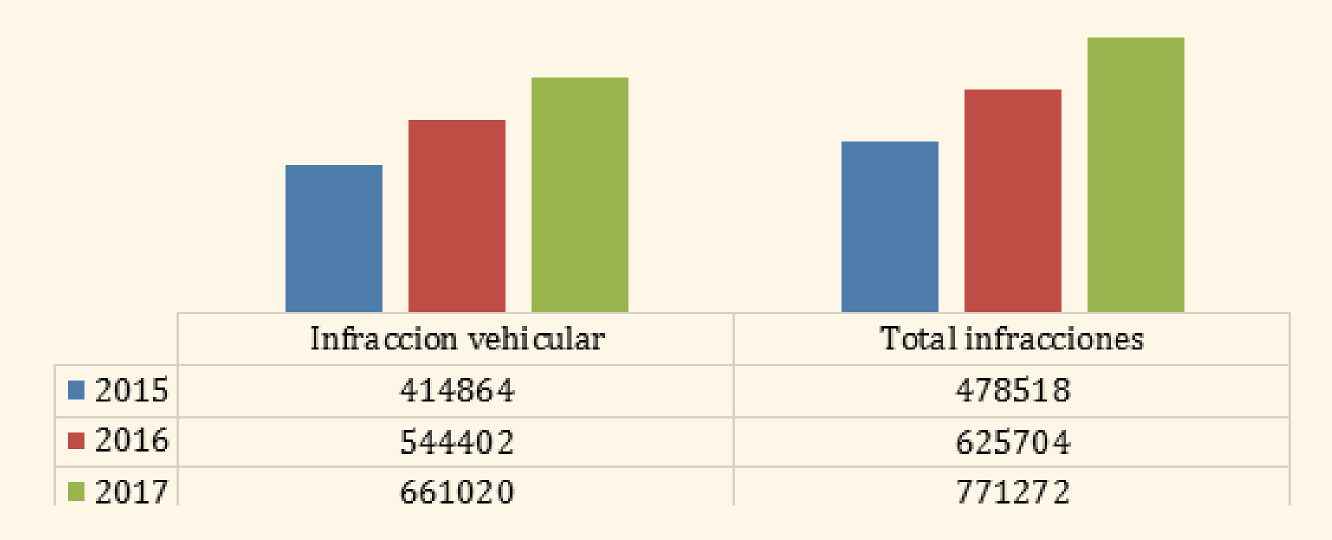
Por las anteriores razones, se utilizaron los datos de INML para el cálculo de los indicadores de Muertos por cada 100.000 habitantes, Muertos por cada 10.000 vehículos, Lesionados por cada 100.000 habitantes y Lesionados por cada 10.000 vehículos, dado que Instituto Nacional de Seguridad Vial utiliza estas fuentes e indicadores para calcular los datos de todas las ciudades del país, con el fin de poder tener cifras comparables. Por otro lado, para los demás indicadores mostrados anteriormente, se utilizaron los datos del SIGAT, dado que estos cuentan con información más detallada que permite análisis más profundos de caracterización de los accidentes.



Es esencial contar con un buen control en el cumplimiento de normas de tránsito, como soporte a una infraestructura y movilidad segura.

En 2017 se impusieron 771.272 comparendos, lo que corresponde a un incremento del 23,2% con respecto a 2016, en conformidad con una tendencia de aumento desde 2015. En cuanto al tipo de comparendos, se realizaron 13.632 comparendos a infracciones no vehiculares, 18.150 por infracciones peatonales, 49.777 comparendos a infracciones por emisiones o de tipo ambiental, 1.373 por infracciones en el transporte público, 27.320 comparendos a infracciones por utilizar el carril exclusivo de la Carrera Séptima y 661.020 infracciones de tipo vehicular, donde se pudo ver un aumento significativo en cada una de este tipo de infracciones, excepto las infracciones al transporte público (Grafica No. 21 y 22).

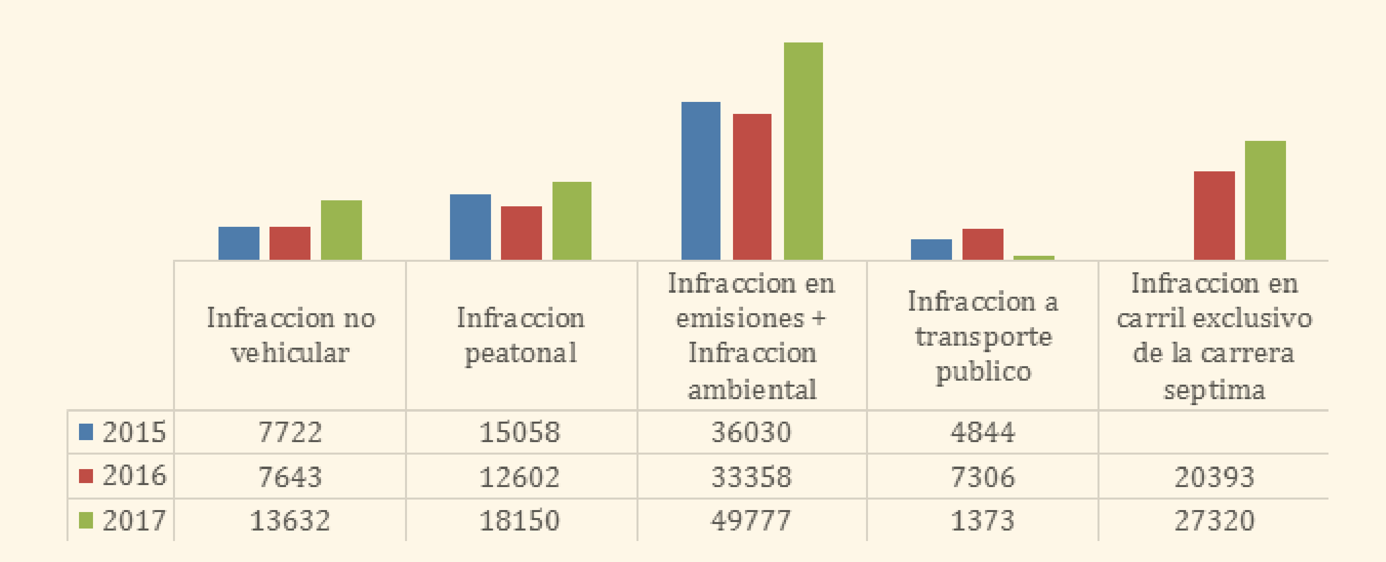
Gráfica No. 21. Infracciones de tránsito totales y vehicular. Bogotá, 2015-2017



	Infraccion vehicular	Total infracciones
2015	414864	478518
2016	544402	625704
2017	661020	771272

Fuente: *Elaboración propia con base en información de la Secretaria de Movilidad, 2017*

Gráfica No. 22. Infracciones de tránsito de tipo no vehicular. Bogotá, 2015-2017



	Infraccion no vehicular	Infraccion peatonal	Infraccion en emisiones + Infraccion ambiental	Infraccion a transporte publico	Infraccion en carril exclusivo de la carrera septima
2015	7722	15058	36030	4844	
2016	7643	12602	33358	7306	20393
2017	13632	18150	49777	1373	27320

Fuente: *Elaboración propia con base en información de la Secretaria de Movilidad, 2017*



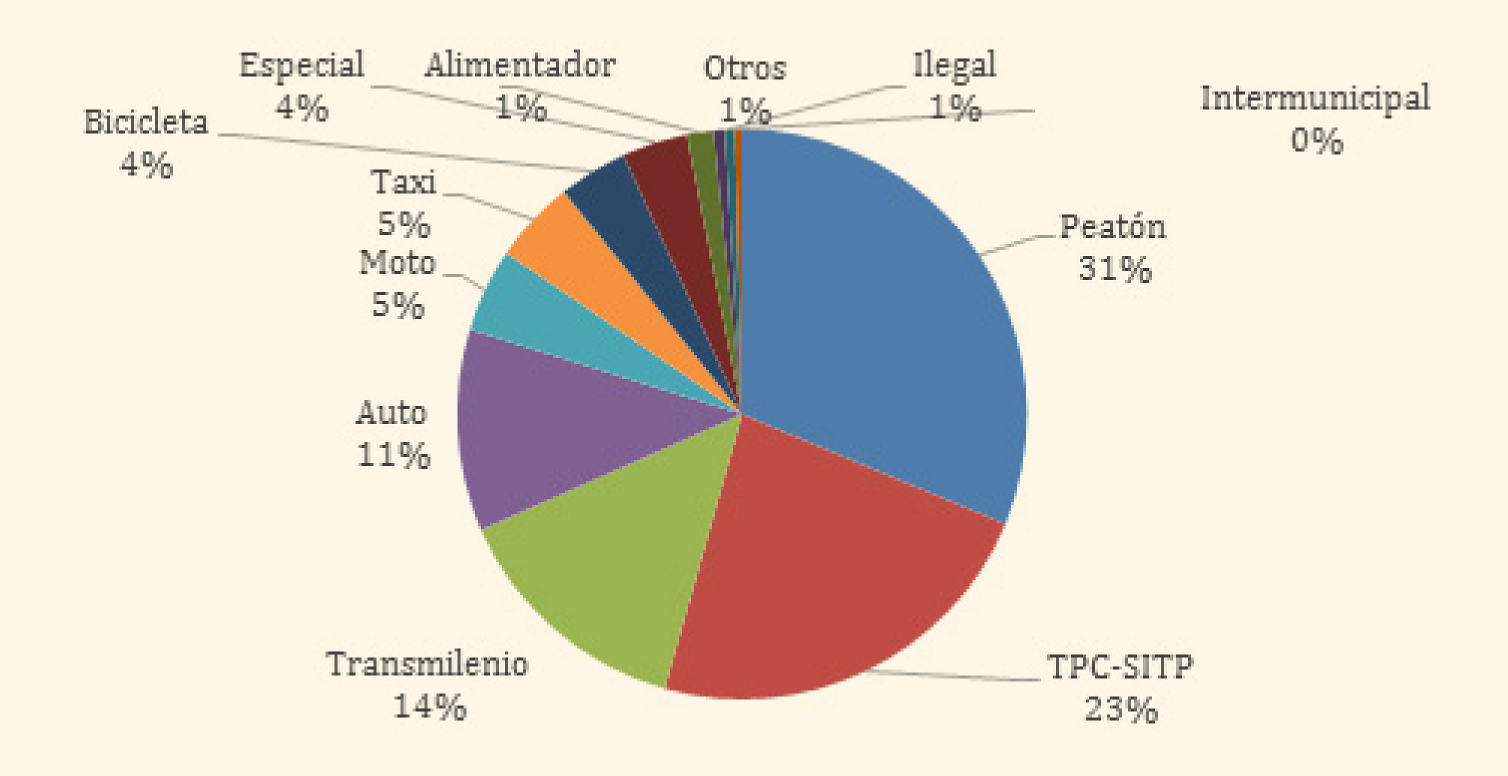
MODOS DE TRANSPORTE

La movilidad influye en diversos aspectos de la calidad de vida de las personas en una ciudad al tiempo que determina la facilidad que tienen sus habitantes para acceder a diferentes servicios, actividades y oportunidades, para Bogotá se encontró que:

- El transporte público sigue siendo el modo de transporte más utilizado por los habitantes de Bogotá; sin embargo, la cantidad de viajes ha venido disminuyendo en los últimos años, al igual que la buena percepción por parte de los ciudadanos.
- En el último año, tras pasar dos años de gobierno actual, se evidencia la ejecución de programas relacionados con el transporte público que pretenden mejorar la situación actual.
- Se ha logrado quebrar la tendencia de muertos en siniestros de tránsito. Es importante ver cómo sigue evolucionando este indicador.
- En 2017, se aumentó el área construida de andenes en la mayoría de las localidades de la ciudad.

La última Encuesta de Movilidad del Distrito, realizada en el año 2015, informó que en Bogotá se hacen diariamente (día típico) alrededor de 14,8 millones de viajes, teniendo en cuenta aquellos realizados a pie con duración mayor a 3 minutos. Bajo este primer escenario, los viajes a pie representan el 31,3% del total (ver Gráfica 23). En un segundo escenario, donde sólo se tienen en cuenta los viajes mayores a 15 minutos[2], esta misma categoría pasa a representar el 20,6% (ver Gráfica 24).

Gráfica No. 23. Distribución modal de viajes mayores a 3 minutos en Bogotá (sin municipios), 2015

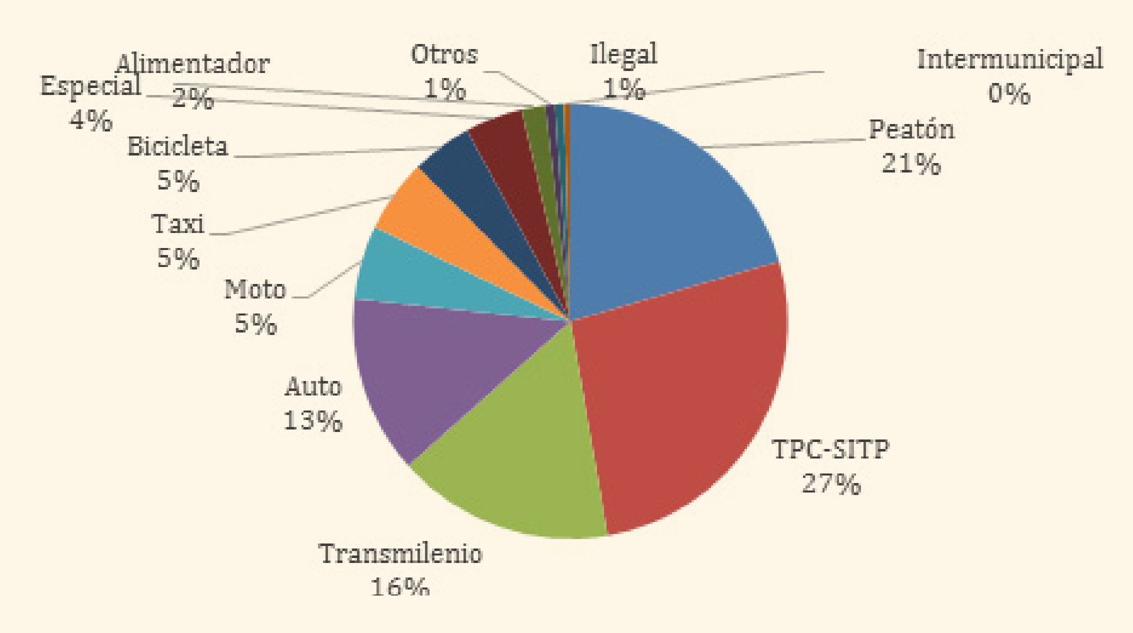


Fuente: *Elaboración propia con base en la Encuesta de Movilidad 2015, Secretaría Distrital de Movilidad*

En el caso del transporte público (Transmilenio, TPC, SITP y alimentador), se tiene una participación del 38,6%, en el primer escenario, mientras que en el segundo escenario la categoría sube a un 44,6% del total de viajes para Bogotá. Estos modos de transporte (peatón y transporte público), junto con la bicicleta, tienen mayor importancia en términos de eficiencia energética y aprovechamiento del espacio público.

[2] Valor considerado como punto probable de cambio de modo EM2015

Gráfica No. 24. Distribución modal de viajes mayores a 15 minutos en Bogotá, 2015



Fuente: *Elaboración propia con base en la Encuesta de Movilidad 2015, Secretaría Distrital de Movilidad*

Tabla No. 6. Cantidad de viajes por medio de transporte para la zona de estudio, 2011 – 2015[3]

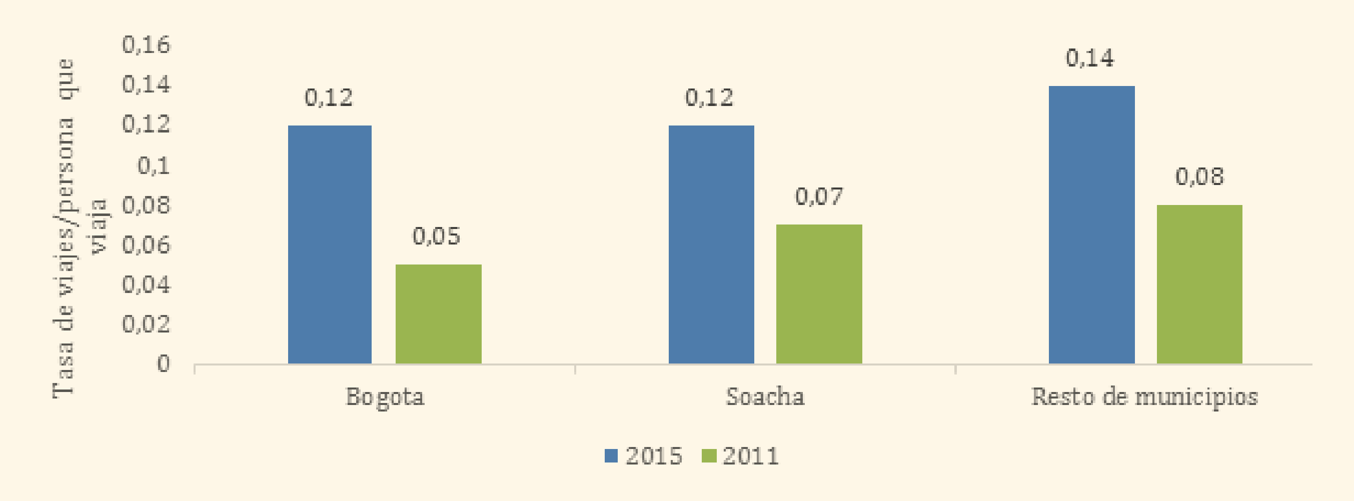
Medio de transporte	2015	2011	Var	%
Alimentador	221.646	90.669	130.977	144,46%
Moto	819.135	410.613	408.522	99,49%
Intermunicipal	185.482	109.104	76.378	70,00%
Transmilenio	2.289.893	1.494.082	795.811	53,26%
Especial	663.196	467.236	195.960	41,94%
Bicicleta	784.502	611.343	173.159	28,32%
Taxi	719.202	610.243	108.959	17,86%
TPC-SITP	382.0451	360.2986	217.465	6,04%
Auto	1.851.479	1.818.499	32.980	1,81%
Otros	95.164	106.151	-10.987	-10,35%
Peatón	5.554.810	8.136.778	-2.581.968	-31,73%
Ilegal / informal	97.310	153.357	-56.047	-36,55%
Total	17.102.270	17.611.061		

Fuente: *Adaptada de la Cartilla de Presentación Encuesta de Movilidad 2015, Secretaría Distrital de Movilidad*

3 Para este análisis el ámbito geográfico de la encuesta es Bogotá y los 17 municipios vecinos de su área de influencia, así: Bojacá, Cajicá, Chía, Cota, La Calera, Facatativá, Funza, Gachancipá, Madrid, Mosquera, Sibaté, Soacha, Sopó, Tabio, Tenjo, Tocancipá y Zipaquirá. Población objetivo igual o mayor a los 5 años de edad, residentes habituales del área urbana de los municipios que conforman el ámbito geográfico del estudio. Viajes del día anterior con duración mayor a 3 minutos.

La Tabla 6 presenta los datos comparativos respecto a tasas de viaje de las Encuestas de Movilidad de la SDM de 2011 y 2015. Los resultados muestran que los viajes en Alimentador y moto presentaron mayor variación porcentual con aumentos de 144% y 99%, respectivamente. Sin embargo, TransMilenio es el modo con mayor crecimiento en la tasa de viajes, al haber aumentado 795.811 viajes en promedio al día, seguido de la moto con 408.522 nuevos viajes al día. La importancia del uso de la moto como modo de transporte, también se refleja en el aumento de su correspondiente tasa de viajes, la cual pasó de 0,05 viajes/persona en al año 2011 a 0,12 viajes/persona en al año 2015 (ver Gráfica 25).

Gráfica No. 25. Tasa de viajes moto 2011 – 2015



Fuente: *Adaptada de la Cartilla de Presentación Encuesta de Movilidad 2015, Secretaría Distrital de Movilidad*

Al observar la relación que existe entre el parque automotor con el porcentaje de viajes por modo, la flota de Transmilenio tiene el menor número de vehículos, pero moviliza la mayor cantidad de personas. En el otro extremo, se encuentra el carro particular que tan solo provee 11% de los viajes diarios, empleando la mayor flota vehicular entre todos los modos. Lo anterior, evidencia la importancia del transporte público colectivo y masivo en la movilidad de los bogotanos y en los potenciales beneficios al medio ambiente por la mayor eficiencia en el uso de los recursos.

AVANCES EN BICICLETA Y CAMINATA

En Bogotá las condiciones topográficas y ambientales hacen propicio transitar en modos no motorizados. Desafortunadamente la infraestructura para bicicleta y peatones, aún tiene un alto espacio para ser mejorada. En los últimos años se han concretado algunas obras enfocadas a dar prioridad a este tipo espacios.

Primero, se puede resaltar que en 2017 en su mayoría en todas las localidades hubo un incremento en las áreas de andenes existentes, a excepción de Usme, Tunjuelito, Suba, Antonio Nariño y Puente Aranda, que tuvieron mínimas reducciones y San Cristóbal, que no tuvo ningún cambio. También es importante resaltar que las localidades de Engativá y Bosa tuvieron incrementos significativos de 4,47% y 8,11%, respectivamente.

Tabla No. 8. Avance en m² de andenes en Bogotá, 2016-2017

Año	2016	2017
Usaquén	2143502	2197925
Chapinero	1095876	1118786
Santa Fe	575755	580691
San Cristóbal	1204368	1204355
Usme	1007588	1004722
Tunjuelito	653205	650902
Bosa	1528994	1653034
Kennedy	3304546	3393412
Fontibón	1754094	1800407
Engativá	2685973	2806146
Suba	3368780	3346733
Barrios Unidos	1230033	1233175
Teusaquillo	1259128	1262104
Los Mártires	738178	746632
Antonio Nariño	559137	551337
Puente Aranda	1701584	1698311
La Candelaria	161190	170447
Rafael Uribe Uribe	1167993	1168985
Ciudad Bolívar	1433020	1437744
Total Bogotá D.C.	27572944	28025848

Fuente: *Elaboración propia con base en IDU - Instituto de Desarrollo Urbano*

De otra parte, se adelantaron actividades de mejoramiento de la infraestructura para bicicletas, siendo las localidades de Tunjuelito, Chapinero, Fontibón y Ciudad Bolívar las que presentan un mayor número de kilómetros construidos de ciclorrutas y bici-carriles (ver Tabla 9). Sin embargo, La Candelaria fue la localidad que mayor retroceso presentó entre 2016 y 2017, debido a los ajustes cartográficos, de reclasificación y caracterización de la red, llevados a cabo por el IDU, los cuales también se ven reflejados en Usme y Kennedy.

Tabla No. 9. Comparativo de infraestructura para la bicicleta por localidad, primer semestre en Bogotá, 2016 y 2017

Localidad	2016-1 (Km)	2017-1 (Km)
Usaquén	46	46
Chapinero	14	16
Santa Fe	12	12
San Cristóbal	3	3
Usme	8	6
Tunjuelito	15	17
Bosa	27	29
Kennedy	71	70
Fontibón	18	21
Engativá	55	55
Suba	81	81
Barrios Unidos	27	27
Teusaquillo	34	34
Los Martires	10	10
Antonio Nariño	4	4
Puente Aranda	26	31
La Candelaria	4	1
Rafael Uribe	5	5
Ciudad Bolívar	7	10
Total	467	478

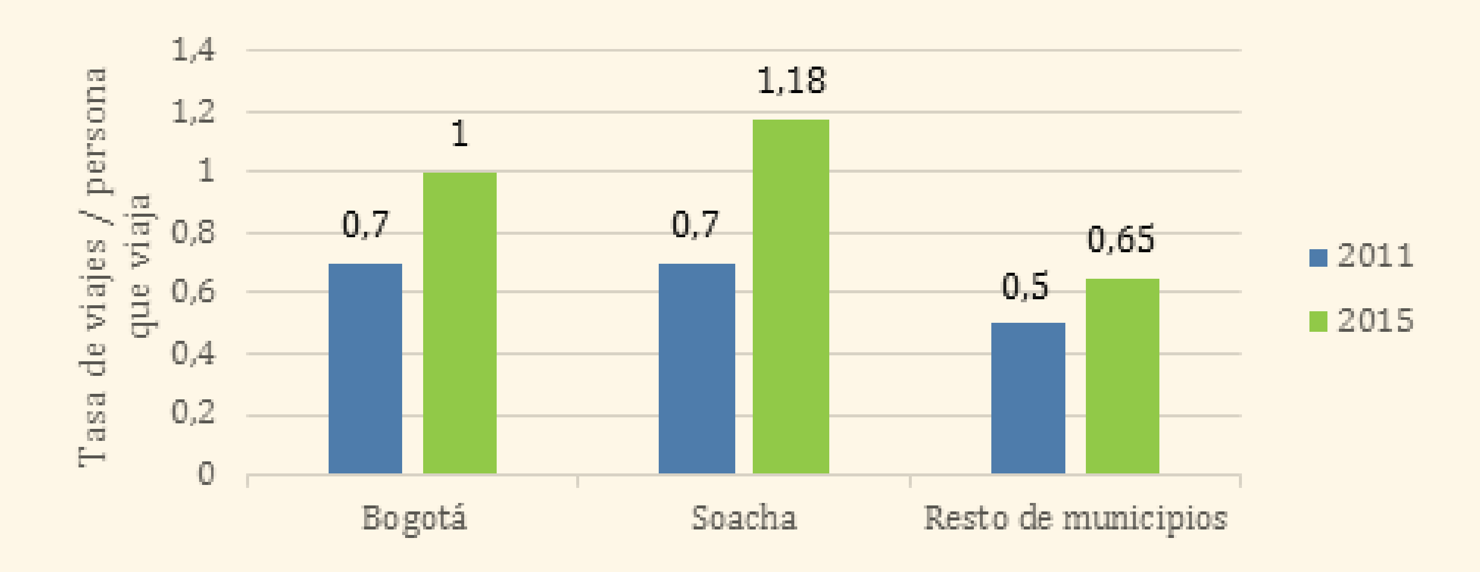
Fuente: *Elaboración propia con base en IDU - Instituto de Desarrollo Urbano*

EL TRANSPORTE PÚBLICO

Uno de los retos de los administradores locales es la estructuración de un sistema de transporte público competitivo, eficiente y atractivo, con el fin de hacer frente a la creciente demanda de modos privados de transporte.

Un análisis de los datos de la Encuesta de Movilidad 2015 de la SDM, muestra que la suma de los viajes en transporte público (masivo, colectivo urbano, taxi e intermunicipal) equivale a un 50% de la partición modal de la ciudad, es decir, 6.445.535 de viajes en un día típico. Sobre esta participación, Transmilenio aporta un 16%, los taxis un 5,5% y el servicio intermunicipal un 0,5%. Adicionalmente, al comparar las tasas de viaje de transporte público (ver Gráfica 26) reportadas en 2011 y en 2015 por la encuesta de movilidad, se encuentra que este indicador paso de 0,7 viajes/persona a 1 viaje/persona en el año más reciente. Por último, es de resaltar que de los residentes en municipios vecinos que trabajan en Bogotá, el 39,6% hace uso del SITP.

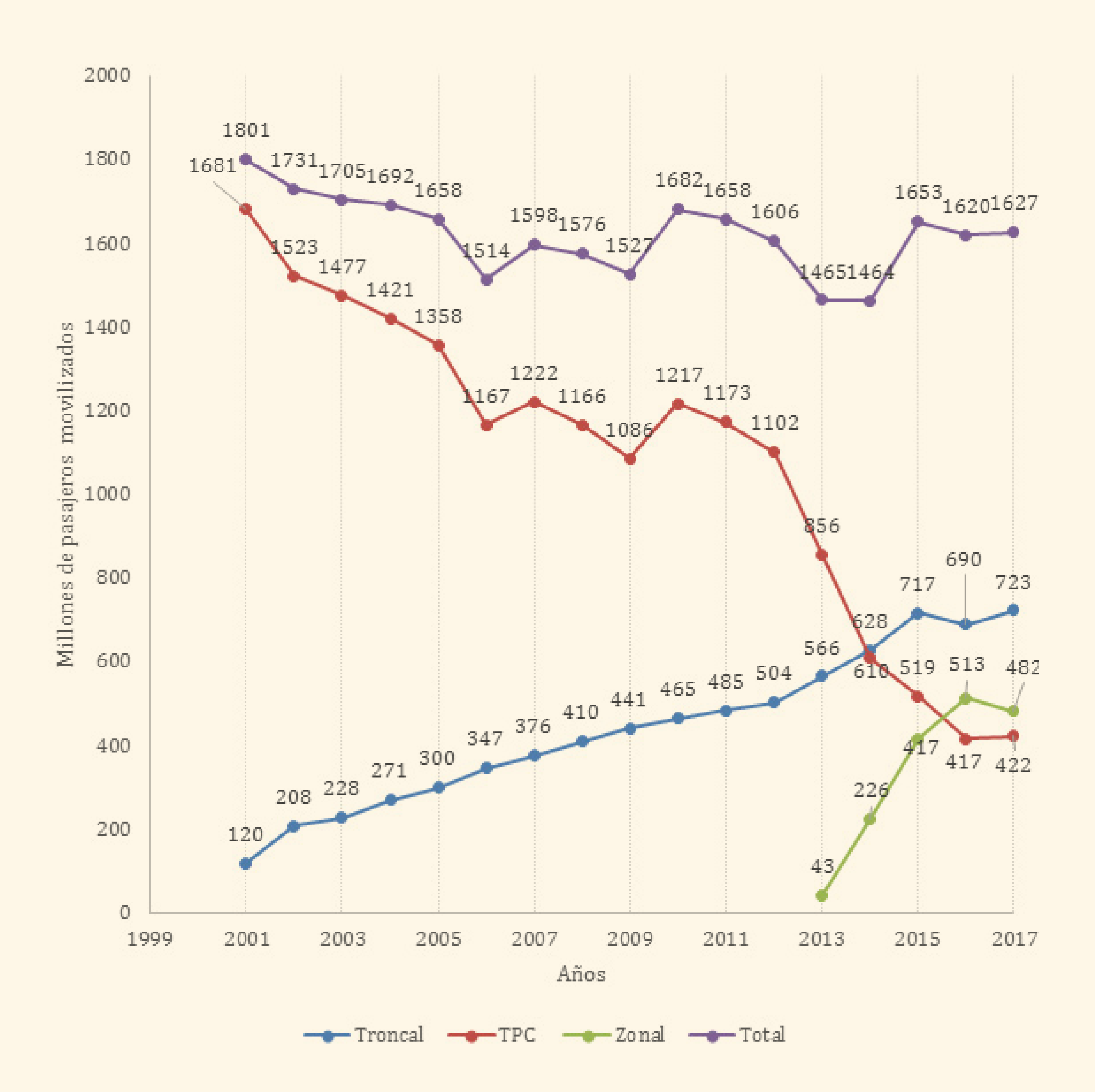
Gráfica No. 26. Tasa de viajes en transporte público en Bogotá, 2015-2011



Fuente: *Cartilla de Presentación Encuesta de Movilidad 2015, Secretaría Distrital de Movilidad*
**Elaboración propia*

Al analizar el transporte público colectivo y masivo de pasajeros en la ciudad, se debe comprender que el sistema se viene transformando y está pasando por un momento complejo. Los datos refuerzan la importancia de finalizar la implementación del SITP zonal y mejorar su calidad (financiación, cobertura, frecuencias y seguridad). También es muy importante solucionar el tema del modelo del SITP provisional, el cual opera desde el año 2015.

Gráfica No. 27. Demanda anual de los sistemas de transporte público en Bogotá, 2001-2017



Fuente: *Elaboración propia con base en información del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Secretaria Distrital de Movilidad, Transmilenio, 2018*
**Elaboración propia*

IMPLEMENTACIÓN DEL SITP

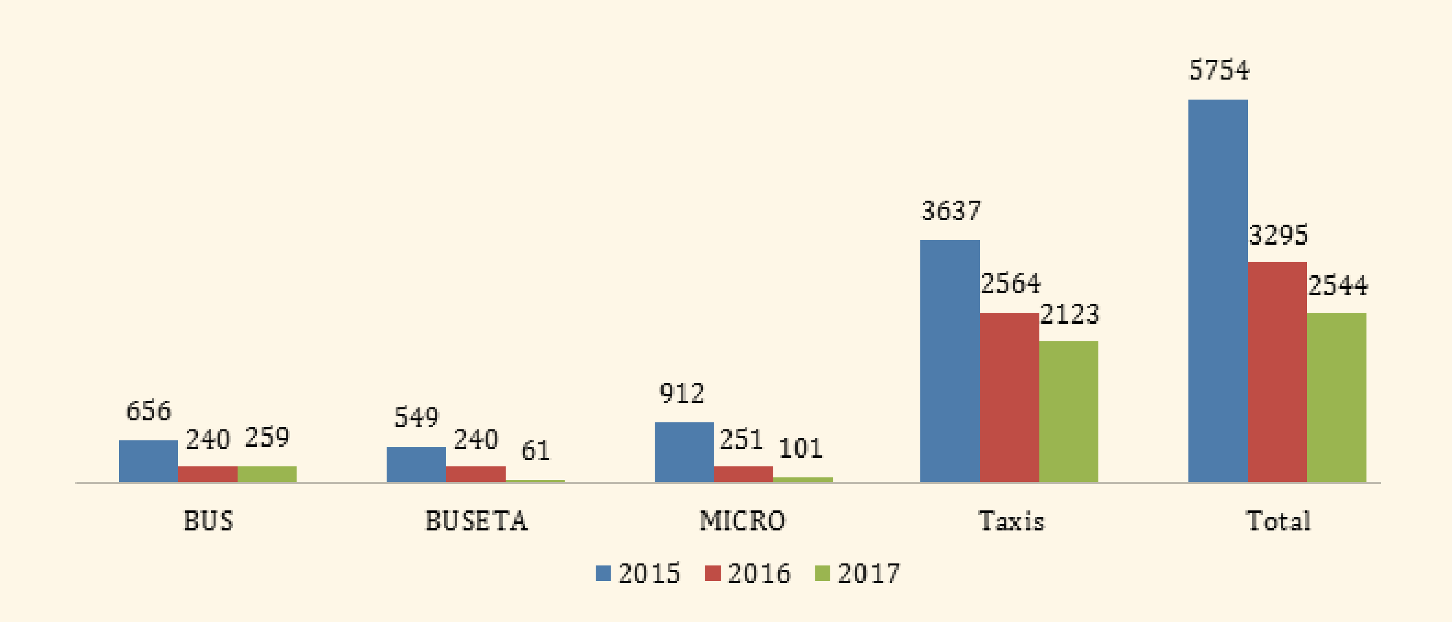
En cuanto a la implementación del componente zonal del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP), se han presentado grandes problemas, entre ellos la liquidación judicial de 2 de los 9 operadores del sistema, Coobus y Egobus, los cuales tenían asignadas las zonas de Fontibón, Perdomo y Suba Centro. La falta de financiación y de demanda, entre otros, afectan directamente los indicadores de avance, por lo cual el 66% de la capacidad nominal establecida en los contratos no se ha cumplido.

En cuanto al área de infraestructura de patios y talleres, se encontró se mantuvo el dato reportado en 2016 de 69 Ha para este fin. Así mismo, el Distrito debía haber entregado los patios-taller definitivos, acordado en los contratos de concesión con los operadores. Sin embargo, esta gestión no ha avanzado y en 2017 sólo se realizaron ajustes normativos destinados a los patios en transición.

Al respecto, la Secretaría Distrital de Movilidad informó que la nueva Administración viene trabajando en un plan integral para cumplir con su compromiso, el cual fue incluido en los ejes estructurales del Plan de Desarrollo Bogotá mejor para todos, y contempla varias alternativas como la creación de Alianzas Público Privadas que aceleren el proceso de entrega de la infraestructura soporte a la operación zonal del SITP; no obstante, la fecha de ejecución de esta medida aún está por definirse.

En lo referente a la desintegración de los vehículos de servicio público, se encontró que ha ido disminuyendo desde su máximo histórico en 2015 (ver Gráfica 29), cuando alcanzó un pico de 656 buses, 549 busetas, 912 micros y 3637 taxis chatarrizados. Para 2017 el número de desintegraciones realizadas se redujo a 259 buses, 61 busetas, 101 micros y 2123 taxis. Lo anterior se justifica primero, porque cada vez hay menos vehículos y por la fuerte estrategia para la salida de los buses viejos que entró en vigencia durante el 2015 y fue respaldada con los dineros del Fondo Cuenta de Reorganización del Transporte Colectivo Urbano de Pasajeros.

Gráfica No. 28. Chatarrización en Bogotá 2015-2017



Fuente: *Elaboración propia con base en información de la Secretaría Distrital de Movilidad*



En el 2017 el desarrollo de la infraestructura estuvo principalmente enfocado en modificaciones, ajustes y actualizaciones de estudios y diseños de proyectos de gran escala como la primera línea del metro y troncales de Transmilenio. Adicionalmente, se continuó con la construcción de otros proyectos como el Transmicable y se implementaron y ejecutaron proyectos de menor escala, como por ejemplo ampliaciones de estaciones de Transmilenio y carriles preferenciales de buses.

A continuación, se muestra el avance de los proyectos más importantes con corte a diciembre del 2017.

METRO

- El Gobierno Nacional declara la primera línea del Metro de Bogotá como proyecto de interés nacional y estratégico.
- Mediante el CONPES 3882, el CONPES 2899 y el CONPES 3900 se definió la metodología para acceder a la cofinanciación de la proyección y declaro su importancia estratégica.
- El Concejo de Bogotá aprobó $6,08 billones de pesos en vigencias futuras para el Metro y troncales de Transmilenio.
- El Distrito y la Nación firman el convenio de cofinanciación por $15,1 billones de pesos.
- La empresa Metro de Bogotá S.A. recibe una calificación AAA y F1 por la firma calificadora Fitch Ratings.

TRANSMILENIO

El Sistema Transmilenio trabaja para el mejoramiento de la infraestructura con los siguientes proyectos en curso:

- Estación intermedia Av. Primero de Mayo
- Transmicable
- Carrera Séptima
- Extensión Caracas
- Extensión Américas
- Avenida Villavicencio
- Avenida 68
- Avenida Ciudad Cali
- Avenida Boyacá
- Ampliación Estaciones
- Calle 127
- Cambios operacionales del Sistema Transmilenio
- Portal Tunal
- Patio Portal Américas
- Patio Calle 26
- Avenida Mutis
- Avenida Longitudinal de Occidente
- Calle 13
- Troncal de la Calle 170 desde la Carrera Séptima hasta la Avenida Boyacá
- Reconfiguración Auto Norte
- CIM Norte – CIM 80
- Acompañamiento de Transmilenio S.A. a la estructuración de la primera línea del Metro de Bogotá

TRANSMICABLE

La construcción de Transmicable a 31 de diciembre reporto un avance del 91,19%, completando un avance en los siguientes frentes:

- Estación Tunal: 94,6%
- Estación Juan Pablo II: 97%
- Estación Manitas: 91,5%
- Estación Limani: 91,3%
- Torre 3: 94%
- Torre 4: 93,4%
- Torre 9: 94%
- Torre 10: 94,6%
- Torre 14: 96,7%
- Torre 15: 99,5%
- Torre 16: 99%
- Torre 17: 93,7%
- Torre 19: 95,1%
- Torre 20: 93,5%
- Torre 21: 99,2%
- Torre 24: 99,5
- Túnel conexión Portal Tunal: 25,8%
- Ajuste mecánico: 65%
- Torres 1,2,5,6,7,8,11,12,13,18,22 y 23, Reconstrucción calzada y Suministro electromecánico: 100%

SEMAFORIZACIÓN

- Referente al proceso de modernización semafórica, se precisa que en el año 2017 se adjudicó el contrato de consultoría para *"Realizar la consultoría especializada para la elaboración de estudios y estructuración técnica, financiera y legal del proyecto de implementación del sistema de semáforos inteligente (SSI) para la ciudad de Bogotá DC."*, el cual busca estructurar desde lo financiero, legal y técnico la licitación pública SDM-LP-030-2017 que tiene como objeto *"realizar el suministro, instalación, implementación, operación y mantenimiento del sistema de semáforos inteligente (SSI) para la ciudad de Bogotá D.C."*. La licitación referida se adjudicó a finales de 2017.

- En razón de lo anterior, en 2017 no se modernizó ninguna intersección, pero si se instalaron 45 nuevos semáforos en la ciudad. En el presente año se dará inicio a la implementación del Sistema de Semáforos Inteligente.

BREVE ANÁLISIS DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

Tabla No. 10. Avances en las metas de resultado del Plan Distrital de Desarrollo, 2016 – 2020. Bogotá Mejor Para Todos

Meta a 2020	Indicador	Línea de base / Fuente / Año	Concepto	Narrativo
Alcanzar 50% de malla vial en buen estado	Porcentaje de vías completas en buen estado	Según cifras IDU el estado de la malla vial troncal, arterial, intermedia y local en buen estado es de 44% en el segundo semestre de 2015.	Avanza satisfactoriamente	En el segundo semestre de 2017 fue de 50%.
Alcanzar el 30% del nivel de satisfacción de los usuarios del transporte público en el servicio troncal y zonal	Porcentaje de satisfacción de los usuarios del transporte público en el servicio troncal y zonal	Según la encuesta de percepción ciudadana 2015, el 19% reportó estar satisfecho con el transporte troncal y 32% con el zonal (ponderación con demanda 24%).	No hay avances significativos	En 2017 los porcentajes, teniendo en cuenta la ponderación de la demanda, alcanzaron un valor de 23%.
Disminuir en 15% las fatalidades en accidentes de tránsito	Porcentaje de disminución de fatalidades en accidentes de tránsito	En 2016, según datos SIGAT II, el número de personas fallecidas en accidentes de tránsito fue 586.	Reducción del 6.7%	En 2017, resultaron fallecidas 546 personas por accidentes de tránsito

Construir 120 km de ciclorrutas en calzada y/o a nivel de andén	Km de ciclorrutas construidas en calzada y/o a nivel de andén	Según el IDU en 2015 había 440,17 km de ciclorrutas.	Avanza satisfactoriamente	El 2017 se construyeron 23.07 km que en conjunto con los construido en 2016 (36.63 km) representa el 50% de la meta
Diseño y puesta en marcha del 100% del Plan Anti-evasión en el Sistema de Transporte Público	Porcentaje de Plan Anti-evasión en el Sistema de Transporte Público diseñado e implementado	N/A	No hay avances significativos	
Disminuir a 80% la percepción de inseguridad en el Sistema de Transporte Masivo	Porcentaje de la percepción de inseguridad en el Sistema de Transporte Masivo	Según la encuesta de percepción y victimización de la Cámara de Comercio en 2015 el 85% de las personas manifestó que TM no es seguro.	No hay avances significativos	En el 2017 el 82% de las personas manifestó que TM no es seguro.
Llevar a 20% la satisfacción con el viaje a pie	Porcentaje de satisfacción con el viaje a pie	EPC-BCV	Avanza satisfactoriamente	En 2017 la satisfacción es de 69%

- El avance en alcanzar un buen estado de la malla vial ha sido positivo, subió 6% la meta en dos años (3% desde el año pasado) cumpliendo la meta satisfactoriamente, abriendo la posibilidad logar un mejor porcentaje que el esperado para 2020. Este buen camino se debe a algunas acciones que se iniciaron como las señalizaciones verticales y horizontales en las vías. Además, el número de las calles en regular y mal estado disminuyó.
- Por otro lado, con respecto al aumento de los kilómetros recorridos en bicicleta ha habido una baja ejecución del plan en cuanto a habilitar espacio público. La construcción de ciclorrutas nuevas en el 2017 fue de casi el 50% de la meta, lo que indica que va por buen camino para lograr los 120 Km nuevos que se propusieron.
- En cuanto al número de fallecidos se encontró que para el 2017 disminuyo en 39 víctimas respecto a 2016. Respecto a este tema es importante señalar que solo hasta el último bimestre de 2017 se decretó el plan distrital de seguridad vial, adoptando los principios de visión cero. Lo anterior significa que para 2018, Bogotá contará con un marco de acción claro para reducir las tasas de siniestralidad vial.
- Respecto a la percepción de inseguridad en Transmilenio, la alcaldía ha realizado una serie de políticas públicas con el fin de lograr la meta, viéndose reflejado en su cumplimento parcial, encaminado a lograr el objetivo en el año 2020.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La administración actual ha presentado avances en el área de movilidad e infraestructura. Sin embargo, los resultados no son suficientes debido a la complejidad del problema en la ciudad. Resulta indispensable continuar con las políticas actuales, pero también implementar algunas nuevas que permitan cambiar la percepción de los bogotanos en un tema tan importante.
- La siniestralidad, particularmente las víctimas mortales, están concentradas en los usuarios más vulnerables (ciclistas, peatones y motociclistas). Hay que tomar acciones efectivas e inmediatas para revertir esta tendencia.
- Implementar definitivamente y reestructurar el SITP zonal para mejorar la calidad del servicio (renovación de flota, re estructuración de rutas, capacitación conductores, cierre del SITP provisional)
- Poner un esfuerzo similar al que se ha hecho en la infraestructura, para mejorar la operación de todos los modos de transporte.
    - Cámaras
    - Control y vigilancia efectivos
    - Señalización efectiva
- Desarrollar una política pública con medidas efectivas orientadas a gestionar la demanda del transporte privado (carros y motos): cobros por congestión, cobro por circulación, tarifas parqueaderos, parqueo en vía.
- Incentivar el uso de la bicicleta, con más y mejores infraestructuras. Y a su vez, concientizar a los ciclistas de la importancia de respetar las normas de comportamiento y convivencia en el espacio público.
- Mantener la participación del reparto modal de la ciudad en transporte público, mejorando el sistema e incentivando la intermodalidad.
- Ponerse al día con la infraestructura de transporte (actualizar construido vs. planeado) y su mantenimiento.
- Mayor participación pública y socialización de proyectos (la consulta del diagnóstico del POT con las comunidades, es un buen ejemplo)
    - Diseño participativo
    - Comunicación de las ideas antes de realizarlas
    - Participación de la comunidad en el seguimiento de los proyectos



Alcaldía Mayor de Bogotá. Acuerdo 645 de 2016. Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2016 - 2020 "Bogotá Mejor Para Todos". http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?dt=S&i=66271

Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría Distrital de Movilidad, Interventoria TPD Ingenierieria, & Consosrcio TRANSCONSULT – INFOMÉTRIKA. Cartilla de Presentación Encuesta de Movilidad 2015. https://drive.google.

BOGOTÁ cómovamos 20 años

CÓMO VAMOS EN



MEDIO AMBIENTE

Y SOSTENIBILIDAD



INTRODUCCIÓN*

El cuidado y vigilancia de la calidad ambiental en una ciudad como Bogotá, debe ser uno de los pilares fundamentales de la sostenibilidad de este territorio, así como uno de los aspectos estratégicos con mayor influencia en el bienestar y la calidad de vida de todos sus habitantes. Cumplir con dicho propósito, hace necesario evaluar y monitorear de forma permanente los posibles cambios que suceden en los sistemas que describen las diferentes dimensiones ambientales que hacen parte integral las ciudades. Información que permite a los diferentes actores encargados de la planificación, ordenamiento, manejo y administración de la ciudad, tomar decisiones mejor informadas y desarrollar estrategias de respuesta focalizadas en puntos críticos para la población bogotana. Cuando se habla de calidad ambiental, se incluye tanto lo construido, así como su estrecha relación con los diferentes componentes abióticos (aire, agua, suelos) y bióticos (flora, fauna) que históricamente han hecho parte del territorio donde está asentada la ciudad (van Kamp, Leidelmeijer, Marsman, & de Hollander, 2003; Alguacil, 2008, Mitchell, 2000). Relación sobre la cual se ha construido gran parte de la ciudad y de la cual dependen aspectos que definen la calidad de vida de la ciudad en términos de la salud, la alimentación, la educación y la cultura de todos los bogotanos.

Frente a la necesidad de revisar periódicamente la calidad ambiental de la ciudad, la iniciativa Bogotá Como Vamos viene desde hace 20 años desarrollando una evaluación objetiva de los avances y retrocesos en el estado y la gestión ambiental de la ciudad en temas como la calidad del aire y las fuentes de agua, los niveles de ruido, la gestión de residuos y el estado de la biodiversidad. Esto con el fin de apoyar con información a la toma de decisiones relacionadas con los mayores retos que enfrenta la ciudad en su tránsito hacia la sostenibilidad. Un escenario en el que se espera que Bogotá esté en capacidad de promover lo ambiental no solo en un balance, sino como un factor determinante de su crecimiento económico y social.

En el presente capítulo se presenta una serie de indicadores de calidad de vida relacionados con la calidad ambiental de Bogotá, construido a partir de un diagnóstico valorativo actual y un comparativo histórico fundamental para los procesos de planificación urbana (Antognelli & Vizzari, 2017). Esta calidad ambiental hace parte fundamental de la posibilidad de generar bienestar para los habitantes y puede dividirse en diversos componentes que, de acuerdo con la naturaleza de los elementos analizados, abordan una visión compleja del medio urbano (Panagopoulos, Gonzalez Duque, & Bostenaru Dan, 2016). El presente capítulo desarrolla una revisión de siete factores que se considera describen la calidad de vida de los bogotanos y el medio ambiente como lo son estado del aire, el agua, el paisaje o la biodiversidad y áreas verdes, así como las dinámicas asociadas al ruido, los residuos sólidos y el cambio climático. La encuesta de percepción ciudadana elaborada por **Bogotá Como Vamos** para el 2017, evidencia una mejora con respecto al 2016 en el nivel de insatisfacción en temas como agua (3%), aire (7%), residuos (1%) y ruido (11%), y una disminución en cuanto la percepción de la cantidad de árboles de la ciudad (-7%), sin embargo, los valores de insatisfacción en la mayoría de los valores evaluados están sobre un 70% de los encuestados. Una revisión de indicadores objetivos, así como una mirada desagregada a escala espacial (localidades) y temporal (años, meses), permitirán establecer la relación y ajuste entre esa percepción ciudadana y algunos indicadores sobre estado real del medio ambiente en la ciudad.

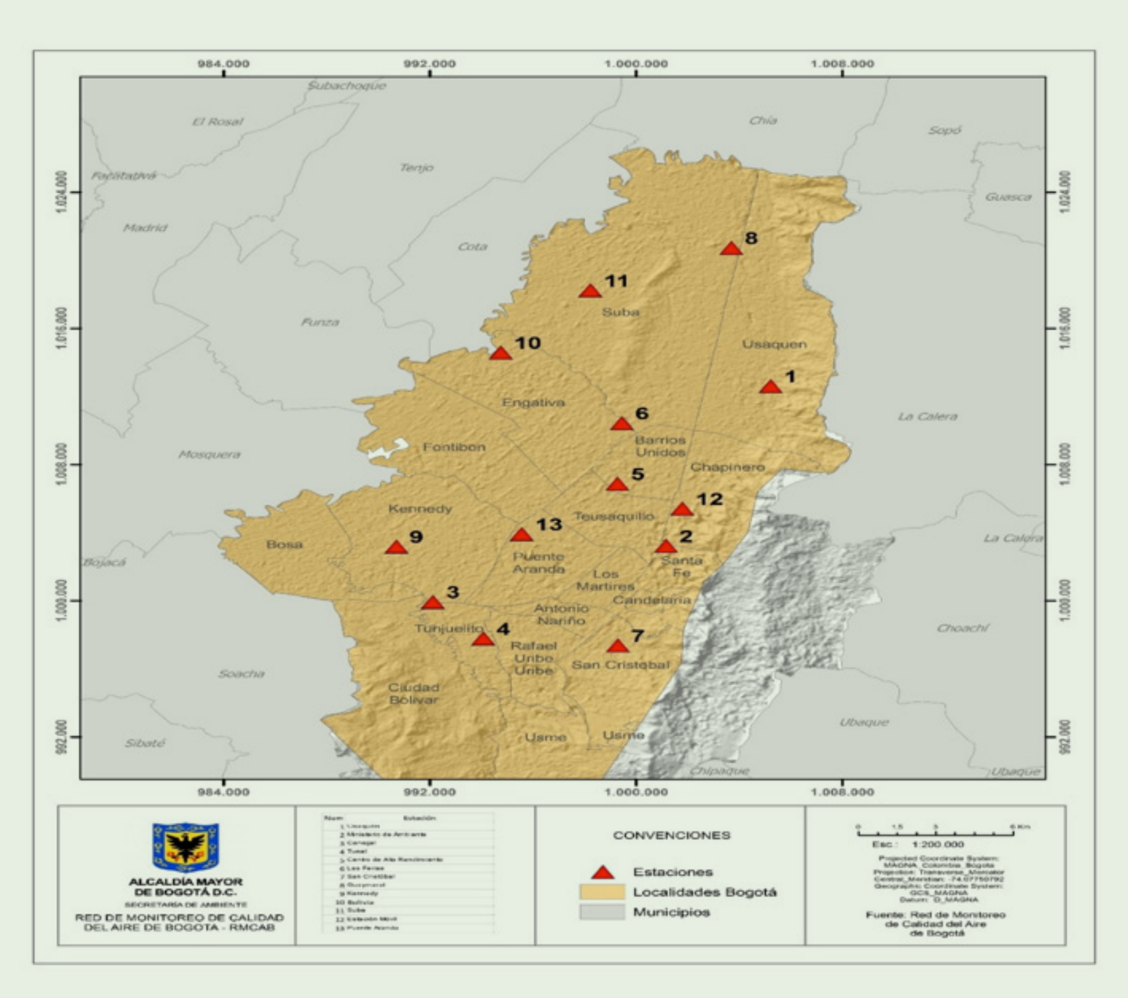
* Este capítulo fue elaborado por la Facultad de Estudios Ambientales y Rurales de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá. Autores: Mauricio González y Juan David Amaya, docentes investigadores.



FACTOR AIRE

La calidad de aire en Bogotá cuenta con una red de monitoreo que recopila datos en diferentes zonas de la ciudad con estaciones físicas de monitoreo y una estación móvil (Secretaria Distrital de Ambiente, 2017). En el Mapa No. 1 se muestra la ubicación de las estaciones de monitoreo para la calidad del aire de Bogotá. Para la evaluación de los indicadores de calidad del aire, se tuvieron en cuenta los niveles establecidos por la Resolución 2254 del 2017. A continuación y con apoyo de los datos entregados por esta red de monitoreo, se presentan tendencias temporales y espaciales relacionadas con la concentraciones en aire de material particualado (PM_{10} y $PM_{2.5}$), ozono troposférico (0_3), dióxido de nitrogeno (NO_2) y dióxido de azufre (SO_2).

Mapa No. 1 Ubicación de Estaciones de la RMCAB. 2017.



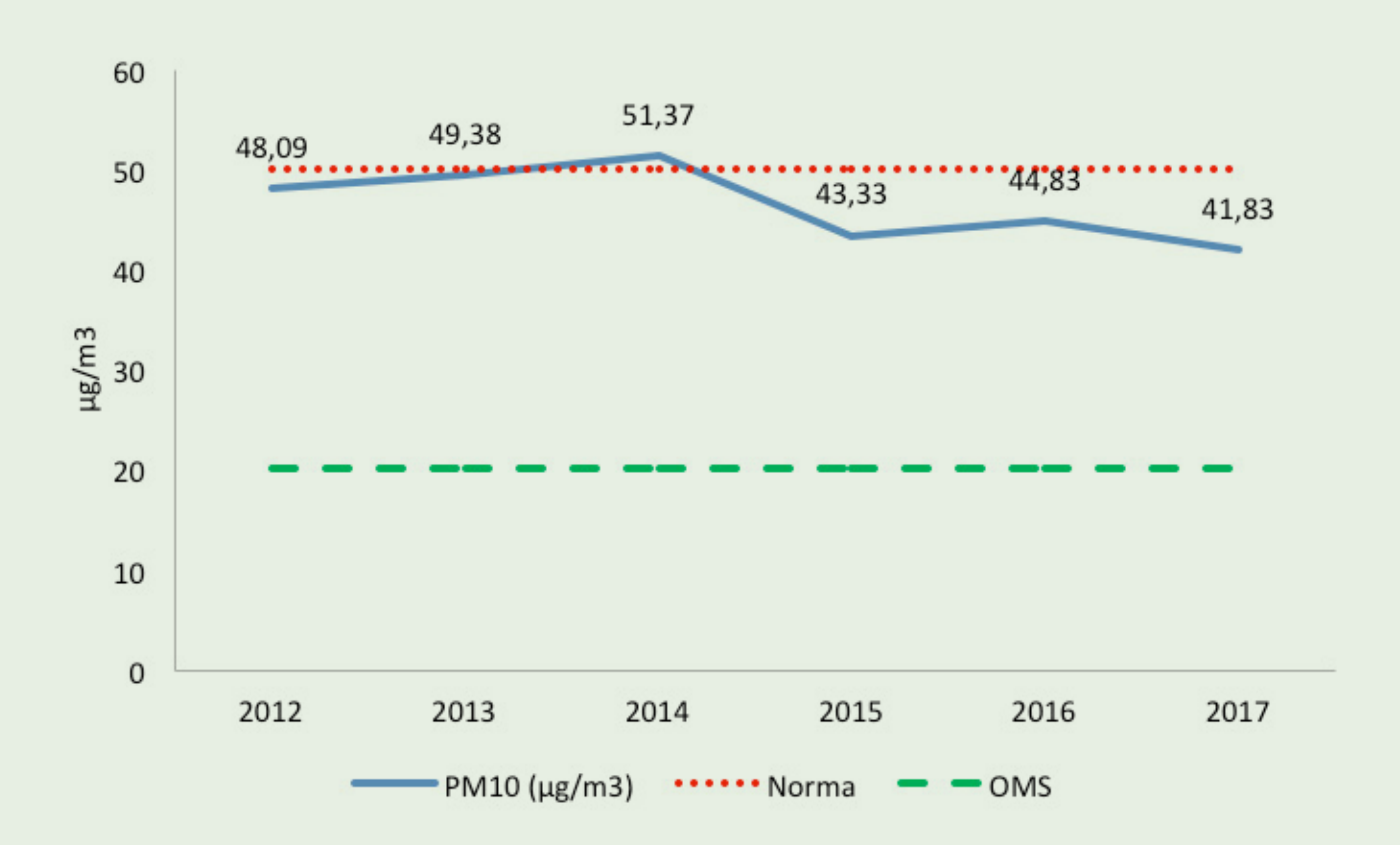
Fuente: *Secretaría Distrital de Ambiente-RMCAB, 2018*

MATERIAL PARTICULADO PM10

El material se conforma de partículas líquidas o sólidas de origen natural y antropogénico, provenientes de la erosión, las erupciones volcánicas y los incendios, el uso de combustibles fósiles en la industria y el transporte, la resuspensión de partículas en el aire y de actividades agrícolas. El diámetro de partícula menor o igual a 10 micrómetros puede representar un riesgo para la salud humana debido a que pueden entran en el tracto respiratorio y repercutir en enfermedades respiratorias como cardiopatías, neumopatías e incluso cáncer (Organización Mundial de la Salud, 2016).

En la Gráfica No. 1 se muestra la concentración promedio anual en la ciudad de Bogotá en el periodo 2012 – 2017. Se observa en este periodo una tendencia descendente y generalmente por debajo de la norma (50 µg/m^3), solo superada en el año 2014 donde la concentración se mostró por encima de la norma (51 µg/m^3). En el año 2017, esta tendencia descendente continuó, señalando el valor más bajo en la última década. El mejoramiento de la calidad del disel es un factor al que se puede atribuir este comportamiento.

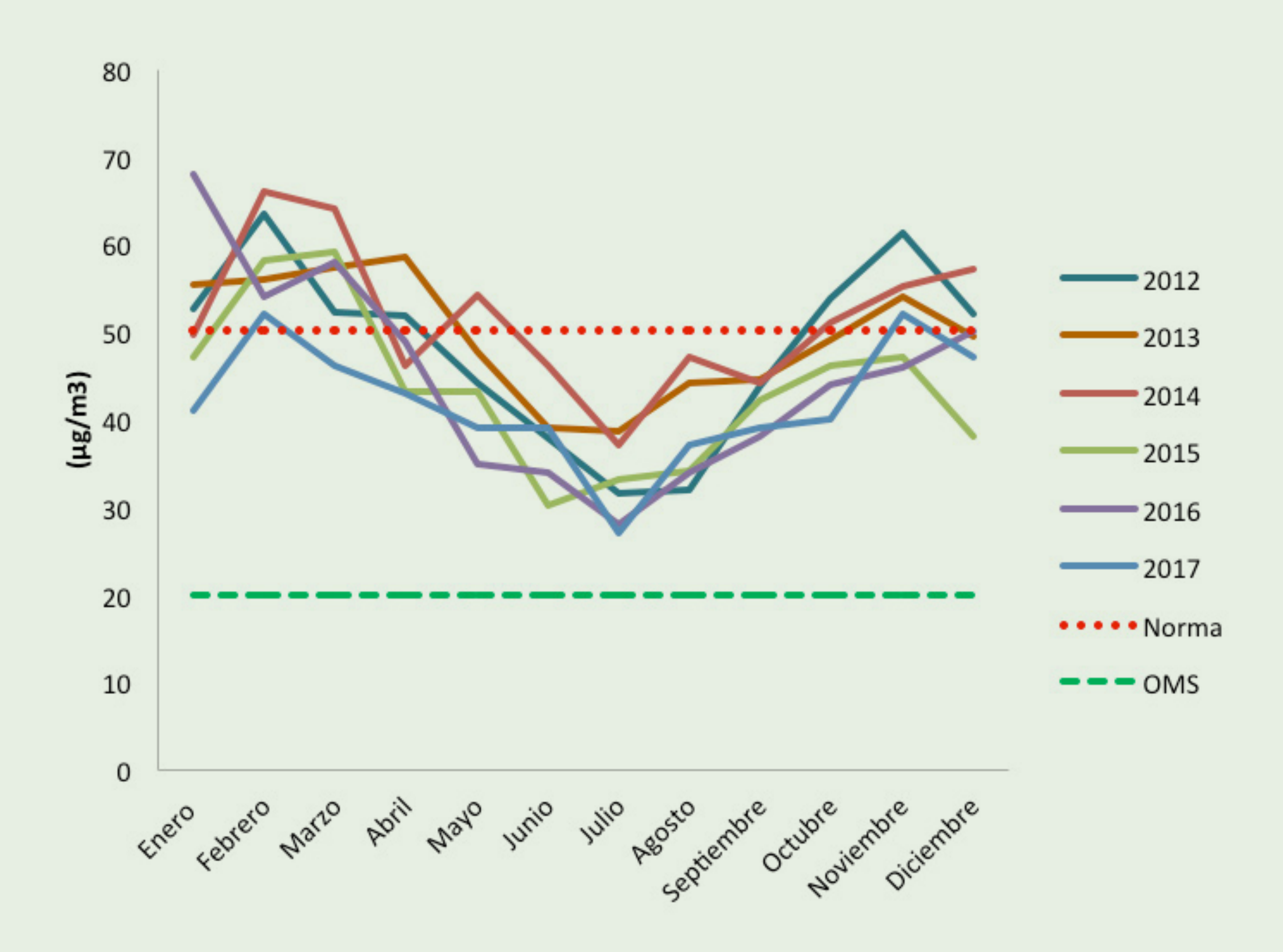
Gráfica No. 1 Concentración de material particulado (PM10). Bogotá. 2012 – 2017



Fuente: *Secretaria Distrital de Ambiente, 2018.*

En términos temporales, el material particulado PM_{10} continúa mostrando una tendencia donde los meses con mayor nivel de contaminación son enero a abril como lo muestra la Gráfica No. 2. Sin embargo, en el año 2017 se observa también la tendencia donde febrero y noviembre se superan la norma y donde adicionalmente meses tradicionalmente bajos en contaminación como mayo y junio, presentaron un incremento considerable en relación con registros anteriores.

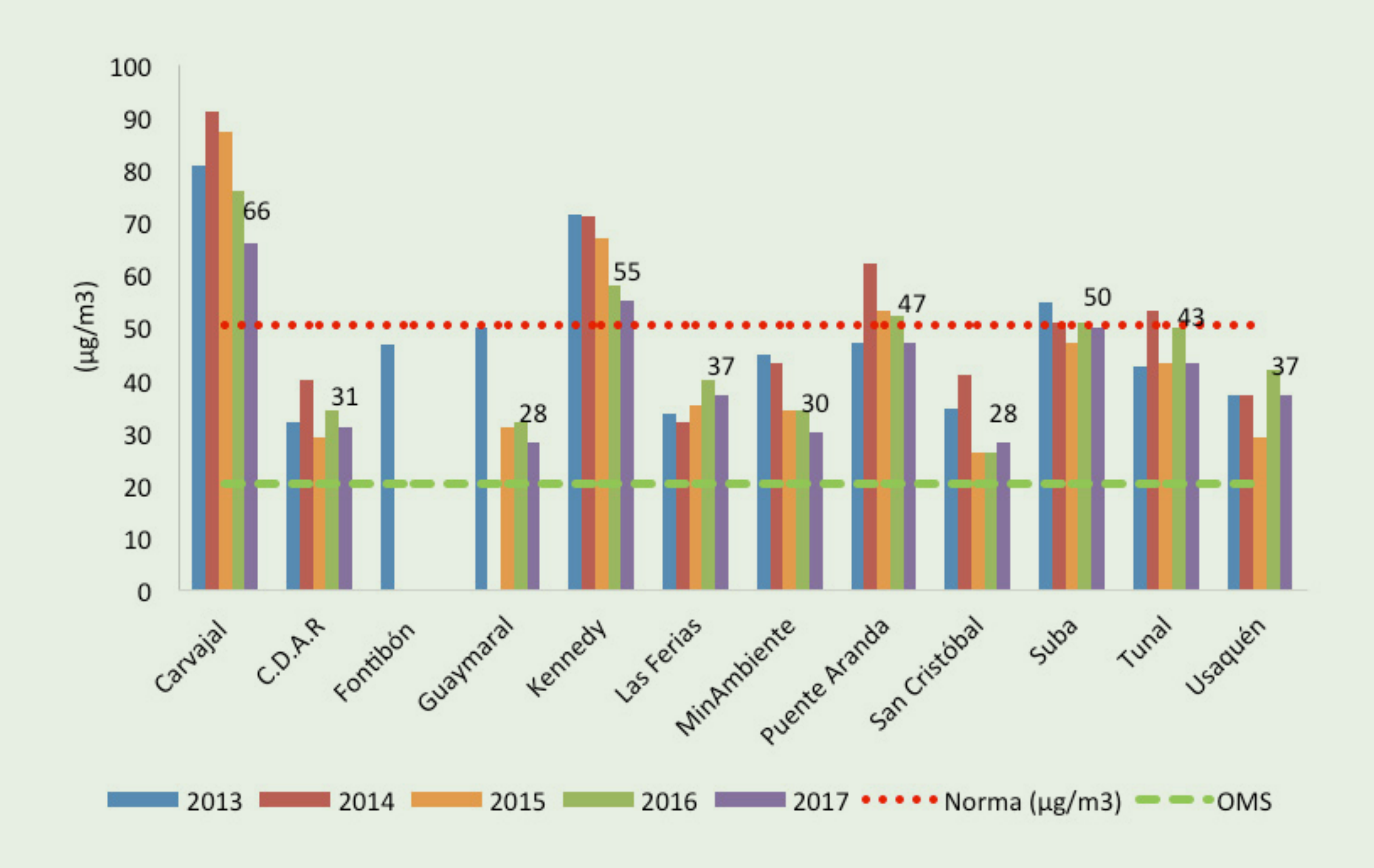
Gráfica No. 2 Distribución mensual de material particulado PM10 (μg/m3). Bogotá. 2012 – 2017



Fuente: *Observatorio Ambiental de Bogotá, 2018*

A nivel espacial, en la Gráfica No. 3 se observa cómo se presentó una tendencia en la disminución de la contaminación en la mayoría de las localidades de la ciudad, a excepción de San Cristóbal donde ésta aumentó con relación a 2016. Sin embargo, los valores en localidades como Carvajal, Kennedy y Suba siguen mostrando niveles superiores a los permitidos por la norma nacional y en todos los casos a las recomendaciones sobre este tema señaladas por la Organización Mundial para la Salud (OMS). No se incluye la estación Fontibón dado que se suspendió el monitoreo en dicha estación desde mediados del año 2014.

Gráfica No. 3 Concentración promedio de material particulado PM10 por localidades (µg/m3). Bogotá,. 2013 – 2017

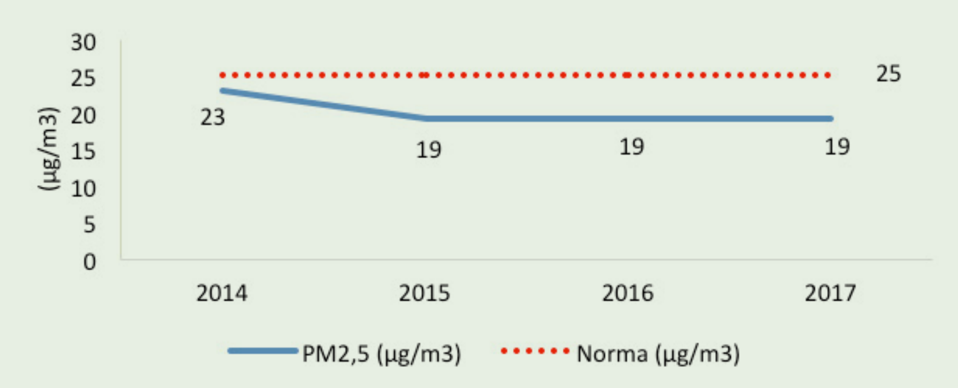


Fuente: *Observatorio Ambiental de Bogotá, 2018*

MATERIAL PARTICULADO PM2.5

Este indicador mide la cantidad de partículas encontradas en el aire cuya dimensión es igual o inferior a 2.5 micrómetros (Observatorio Ambiental de Bogotá, 2018) y que usualmente proviene de la combustión del diésel y la gasolina. Altas concentraciones de $PM_{2.5}$ están relacionadas con problemas de salud asociados a la función pulmonar y afecciones cardiovasculares (Observatorio Ambiental de Bogotá, 2018). La tendencia en la concentración promedio de PM2.5 para la ciudad se muestra en la Gráfica No. 4, observando que no se ha superado la norma en los últimos años, y en 2017 una tendencia igual a los años previos.

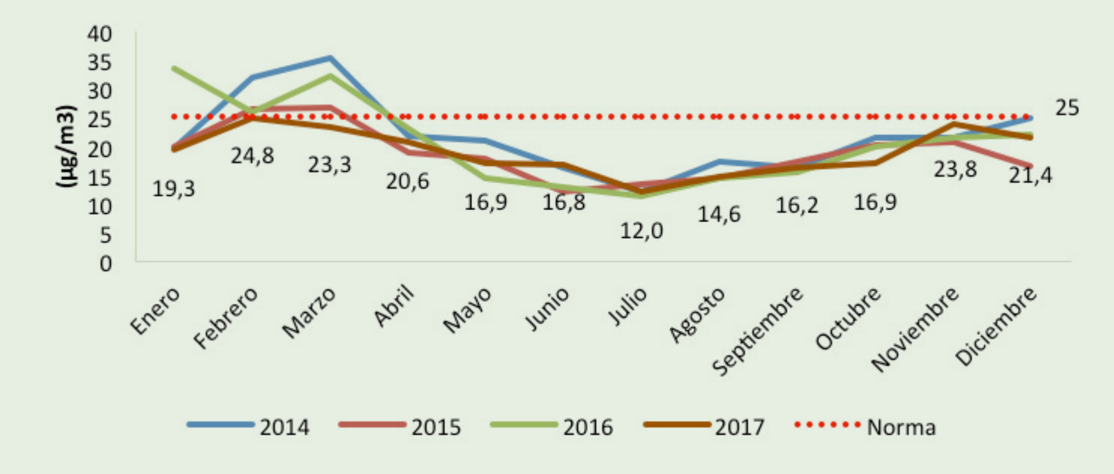
Gráfica No. 4 Concentración promedio de material particulado P2.5. Bogotá, 2014 – 2017



Fuente: *Observatorio Ambiental de Bogotá, 2018*

En los análisis del promedio mensual para los últimos tres años, Gráfica No. 5, los meses de febrero y marzo resultan históricamente los de mayor contaminación para todos los casos. En el año 2017 los valores muestran igual tendencia y no superaron la norma establecida de 25 µg/m^3. Sin embargo, se resalta un incremento significativo en los valores para los meses de junio y noviembre, arriba de los valores históricos para estos meses.

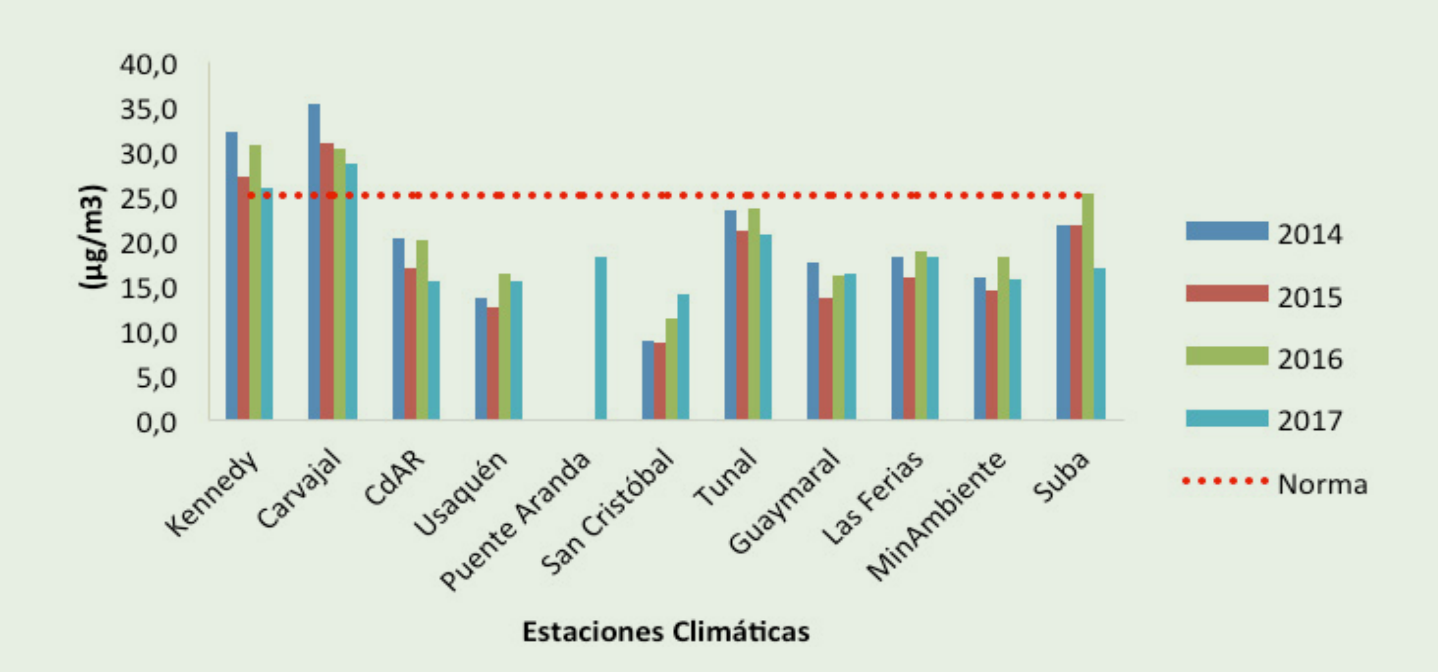
Gráfica No. 5 Distribución mensual de material particulado P2.5. Bogotá, 2014 – 2017



Fuente: *Observatorio Ambiental de Bogotá, 2018*

Las concentraciones de material particulado promedio reportadas en las estaciones ubicadas en la ciudad de Bogotá, para los últimos tres años, se muestran en la Gráfica No. 6. Se observa cómo en 2017, las estaciones de Kennedy y Carvajal siguen presentando concentraciones promedio por encima de la norma, una tendencia que se ha repetido los últimos años. Los datos reportados para las demás estaciones se presentan por debajo de la norma, pero se destaca como, al igual que con el PM_{10}, la estación de San Cristóbal fue la única que presentó un aumento en la concentración de $PM_{2.5}$ en el 2017.

Gráfica No. 6 Concentración promedio de material particulado PM2.50. Bogotá, 2014 – 2017.



Fuente: *Observatorio Ambiental de Bogotá, 2018*

OZONO (O_3)

La formación de la molécula de ozono, a nivel de la superficie urbana, se efectúa a partir de la reacción entre la luz solar y los contaminantes procedentes de emisiones de vehículos o la industria (Observatorio Ambiental de Bogotá, 2018). El exceso de ozono en el aire, puede causar problemas respiratorios, asma y enfermedades pulmonares (Organización Mundial de la Salud, 2018). En la Grafica 7 se detalla la concentración anual promedio, por 8 horas, para la ciudad de Bogotá. En esta gráfica se observa una tendencia descendente que viene desde el 2015, registrándose la concentración más baja en el último año 2017, con un promedio de 18 ppb. Valores que, sin embargo, desde el 2012 siempre han sido significativamente inferiores a lo establecido por la norma (80 ppb).

Gráfica No. 7 Concentración promedio por 8 horas de O3. Bogotá. 2012 – 2017

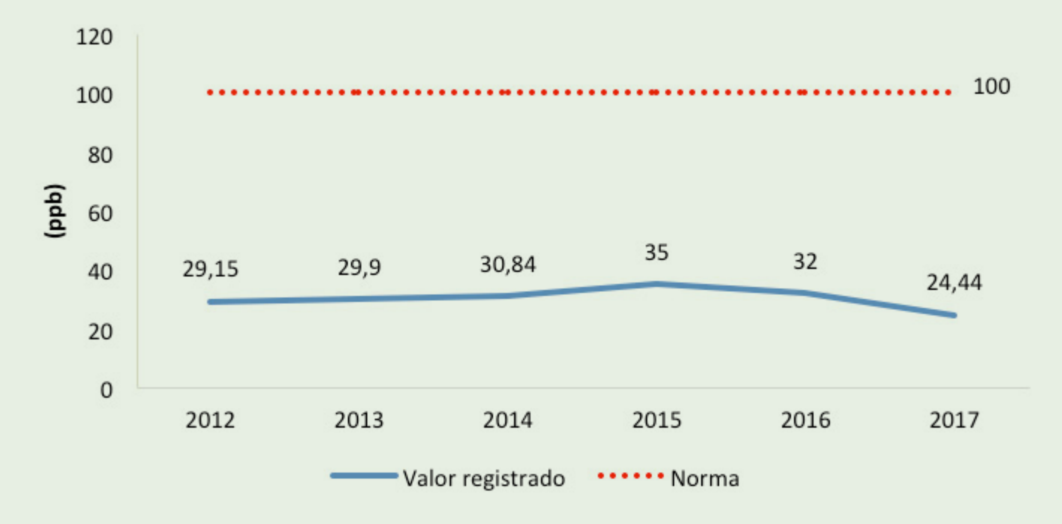


Fuente: *Observatorio Ambiental de Bogotá, 2018*

DIÓXIDO DE NITRÓGENO (NO_2)

El dióxido de nitrógeno se considera un gas tóxico, formado a partir de los procesos de combustión en vehículos y en procesos industriales como fábricas (Observatorio Ambiental de Bogotá, 2018). Este gas puede causar después de largas exposiciones, una importante inflamación en las vías respiratorias y síntomas de bronquitis en niños asmáticos (Organización Mundial de la Salud, 2018). Las concentraciones promedio para la ciudad de Bogotá, reportadas desde el 2012, se muestran en la Gráfica No. 8. Se observa que al igual que el Ozono, hay una tendencia descendente desde el 2015 que muestra su menor valor en el último año del 2017 (24 ppb). Valores que desde el 2012 siempre han sido significativamente inferiores a lo establecido por la norma (100 ppb).

Gráfica No. 8 Concentración promedio por 8 horas de NO_2. Bogotá, 2012-2017

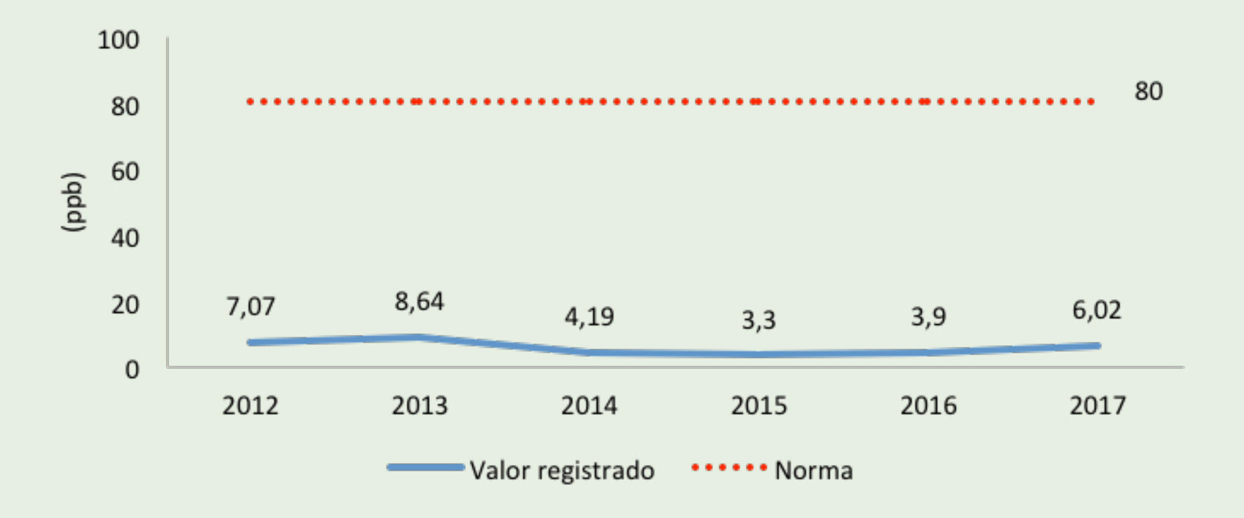


Fuente: *Observatorio Ambiental de Bogotá, 2018*

DIÓXIDO DE AZUFRE (SO_2)

El dióxido de azufre es un gas generado a partir de la combustión de carbón, petróleo y sus derivados. Dicho gas puede entrar al tracto respiratorio (EPA, 2017; Observatorio Ambiental de Bogotá, 2018), y se han evidenciado casos de personas con asma que experimentan cambios en la función pulmonar después de 10 minutos de exposición a este compuesto (Organización Mundial de la Salud, 2018). Como se observa en la Gráfica No. 9, desde el año 2012 las concentraciones han venido disminuyendo, siempre por debajo de la norma, sin embargo, a diferencia de los restantes contaminantes (material particulado, ozono y dióxido de nitrógeno) presentó un considerable aumento (64%) en el 2017, pasando de 3,9 ppb a 6,02 ppb.

Gráfica No. 9 Concentración promedio anual de dióxido de azufre SO2. Bogotá. 2012-2017



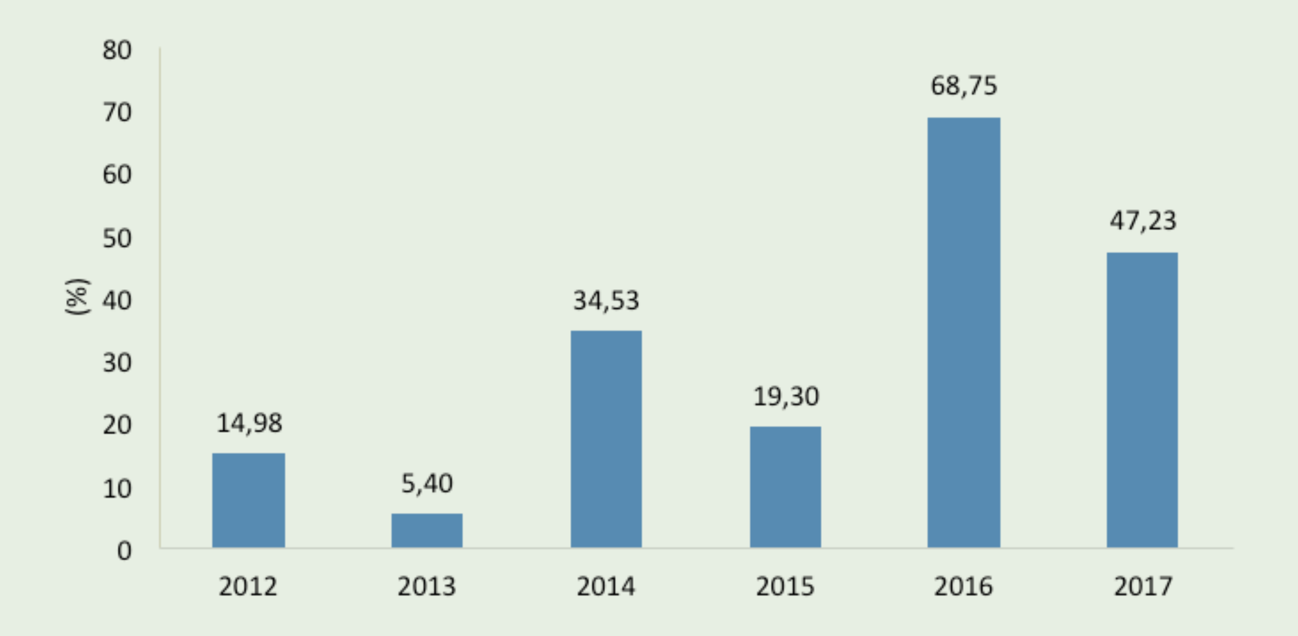
Fuente: *Observatorio Ambiental de Bogotá, 2018*



Para el factor de ruido, los indicadores existentes son más de gestión de las diferentes entidades de control y se encuentran relacionados principalmente al nivel de cumplimiento de las normas establecidas para los diferentes sectores. Para ello se toma como base el seguimiento realizado a eventos deportivos, religiosos, culturales y musicales, y a las quejas presentadas por la ciudadanía (Observatorio Ambiental de Bogotá, 2018). La exposición de la población a altos niveles de ruido pueden generar pérdida de audición (Organización Mundial de la Salud, 2015).

Gráfica No. 10 se muestra el porcentaje total de incumplimiento de todos los sectores en la ciudad de Bogotá. Se destaca una disminución significativa en el incumplimiento normativo ente los años 2016 y 2017 pasando de 68.75 % a 47,43 %.

Gráfica No. 10 Porcentaje de incumplimiento de la norma de ruido. Bogotá, 2012 – 2017



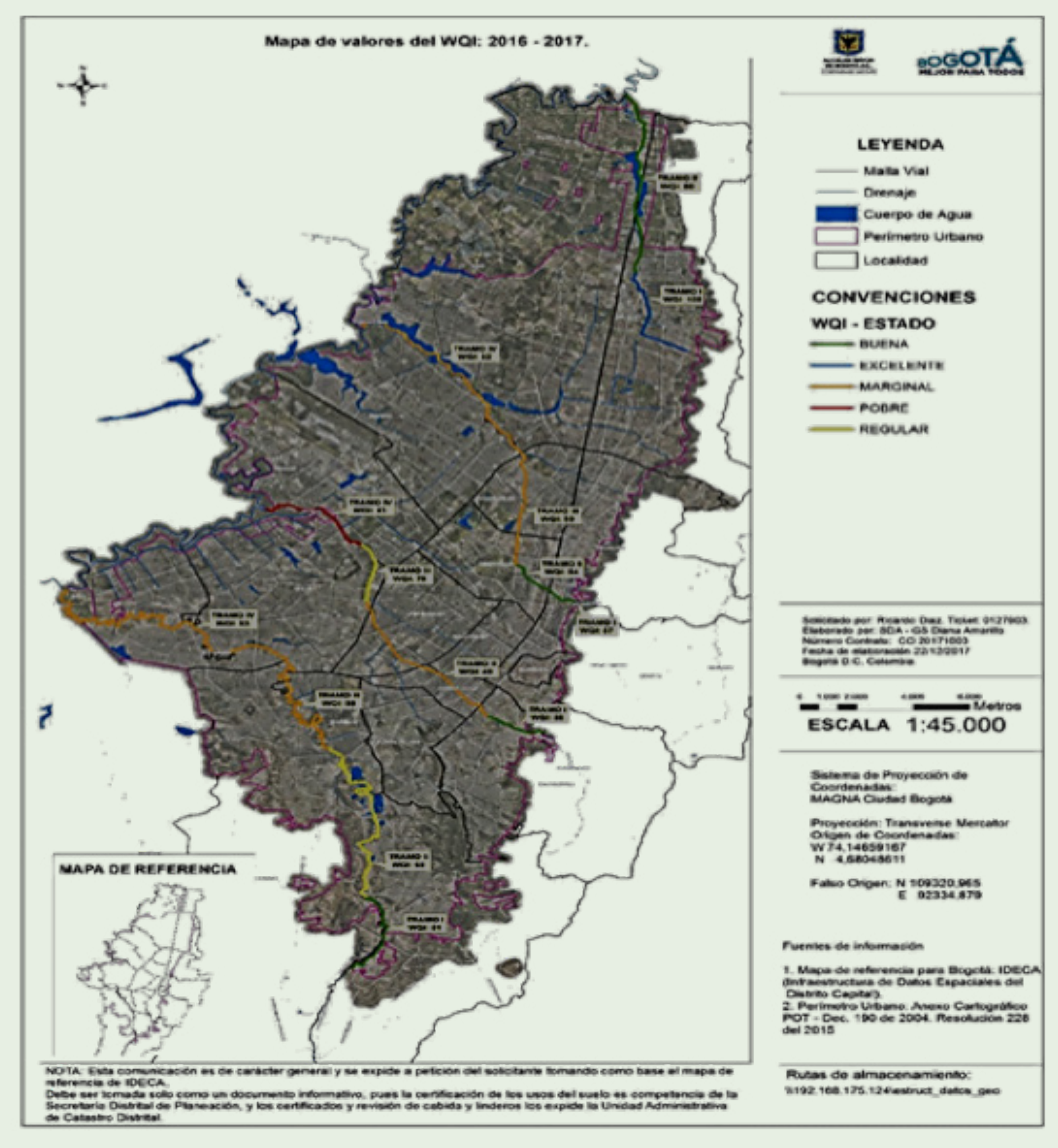
Fuente: *Observatorio Ambiental de Bogotá, 2018*



ÍNDICE DE CALIDAD HÍDRICA

De manera general, los indicadores hídricos responden a problemáticas relacionadas con la disponibilidad o calidad del recurso (Instituto de Hidrología Meteorología y Estudios Ambientales, 2014). En la ciudad de Bogotá se monitorean principalmente la calidad del agua en las cuencas de los ríos urbanos de Torca, Fucha, Tunjuelo, y Salitre, y en el Mapa No. 2 se muestra la ubicación y división de las estaciones por diferentes tramos.

Mapa No. 2 Ríos urbanos de la ciudad por tramos. Bogotá. 2016- 2017



Fuente: *Secretaría Distrital de Ambiente, 2018*

Para realizar el seguimiento de la calidad de los principales ríos urbanos de la Capital, la Secretaría Distrital de Ambiente utiliza un indicador compuesto que agrupa parámetros físicos, químicos y biológicos establecidos en los objetivos de calidad en un marco unificado (valor). El índice WQI, creado por el Consejo Canadiense del Ministerio de Ambiente de Canadá y aplicado para el Distrito Capital, toma valores que se ubican en un intervalo entre 0 y 100 unidades, dichos valores se agrupan en intervalos de menor variación lo que permite clasificar el cuerpo hídrico, sus tramos o sectores en una condición de calidad de frente a su objetivo.

Con base en este índice de calidad hídrica se categoriza la calidad de los ríos en excelente (95 – 100), bueno (80 – 94), aceptable (65 – 79), marginal (45 – 64) y pobre (0 – 44) (Observatorio Ambiental de Bogotá, 2018). En la Tabla No. 1 se muestran los valores de los cambios en el índice de calidad hídrica para los ríos Torca, Fucha, Tunjuelo y Salitre, entre los años 2012 y 2017. La tendencia muestra que entre el período 2012 y 2014 todos los ríos aumentaron su índice, a partir de allí todos presentan un pequeño detrimento para el año 2015 y un aumento para el 2016 y 2017.

Tabla No. 1 Variación promedio del Índice de Calidad Hídrica por Tramos en los ríos Torca, Fucha, Tunjuelo y Salitre. Bogotá. 2012 – 2017

Ríos Urbanos	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Río Torca	73,5	76,5	85	84,5	85	94
Río Fucha	53,3	53,8	61,3	49,8	55,3	63,75
Río Tunjuelo	54	62,8	63	45,5	62,8	65,5
Río Salitre	53,8	55,3	70,3	63,3	71	71,5

Pobre	Marginal	Aceptable	Buena	Excelente
(0 – 44)	(45 – 64)	(65 – 79)	(80 – 94)	(95 – 100)

Fuente: *Observatorio Ambiental de Bogotá, 2018*

Analizando los diferentes tramos que son monitoreados en estas cuencas urbanas, el río Torca es el que presenta de manera general un mayor índice en la calidad hídrica alcanzando valores de 100 (excelente) para varios años desde el 2012, exceptuando 2015 y 2016 cuando registró valores aceptables. El Río Salitre es el siguiente en índice de calidad hídrica. Para el 2014 y 2016, los primeros tramos reportaron valores de 100, (excelente) disminuyendo para el 2017 a 87 y 90. El Río Fucha y Tunjuelo inician sus recorridos con valores de calidad aceptables, disminuyendo en 2017 rápidamente su calidad en especial el Río Tunjuelo en el tramo 3. En la Tabla No. 2 se muestran los valores para cada río urbano analizando los reportes del índice de calidad hídrica por los tramos que los componen, clasificado según las categorías.

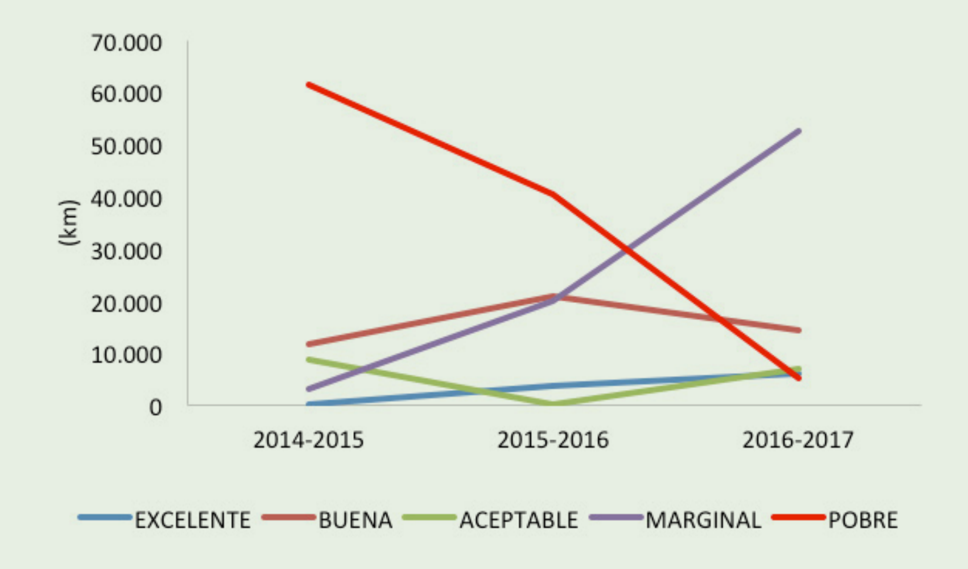
Tabla No. 1 Variación promedio del Índice de Calidad Hídrica por Tramos (T.) en los ríos Torca, Fucha, Tunjuelo y Salitre. Bogotá. 2012 – 2017

Años	Río Torca		Río Fucha				Río Tunjuelo				Río Salitre			
	T. 1	T. 2	T. 1	T. 2	T. 3	T. 4	T. 1	T. 2	T. 3	T. 4	T. 1	T. 2	T. 3	T. 4
2012	100	47	88	31	57	37	80	60	38	38	94	44	38	39
2013	100	53	88	41	51	35	88	81	39	43	94	46	43	38
2014	100	70	100	41	62	42	88	67	52	45	100	88	45	48
2015	94	75	94	29	44	32	69	40	33	40	83	88	45	37
2016	88	82	82	36	59	44	80	80	47	44	100	100	47	37
2017	100	88	88	48	76	43	81	69	59	53	87	94	53	52

Fuente: *Observatorio Ambiental de Bogotá, 2018*

Finalmente, asociado al índice de calidad hídrica en la ciudad de Bogotá, se presenta el cambio en el número de kilómetros con calidad hídrica aceptable en los ríos urbanos en el periodo comprendido entre los años 2014 y 2017. Se identifica un aumento en la categoría de "Excelente" en el último periodo medido que parece proviene de aquellos en la categoría de "Bueno". Igual sucede con el significativo cambio de aquellos considerados en la categoría de "Pobre" a aquellos en categoría de "Marginal" (Gráfica No. 11).

Gráfica No. 11 Longitud de los ríos de la RCHB clasificadas por WQI desde 2015 a 2017



Fuente: *Secretaría Distrital de Ambiente, 2018*

SÓLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES (SST)

Los sólidos suspendidos totales-SST son en su mayoría compuestos que están presentes en las corrientes naturales y en las aguas residuales, conformados principalmente por arenas, limos y materia orgánica fina en el medio natural. Su presencia es efecto de la erosión que se genera en los suelos que entran en contacto con flujos de agua en eventos de precipitación; además está asociada con descargas de aguas residuales de las actividades humanas desarrolladas en la cuenca hidrográfica (Secretaria Distrital de Ambiente, 2018). El indicador reporta la carga de sólidos suspendidos totales expresada en Toneladas/año aportados por los cuatro principales ríos urbanos (Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo) y tributan al río Bogotá. La red de calidad hídrica de Bogotá lleva a cabo monitoreo en estaciones ubicadas aguas arriba de las desembocaduras de los ríos mencionados al Río Bogotá (Secretaría Distrital de Ambiente, 2018).

En la Tabla No. 3 se muestran los reportes de solidos suspendidos para los cuatro ríos urbanos mencionados, entre los años 2012 y 2017. Se observa un aumento en los SST aportados al Ró Bogotá entre 2016 y el 2017, exceptuando en el Río Torca. Un aumento significativo se registra en el río Tunjuelo pasando de 17.863 a 58.581 mg/L.

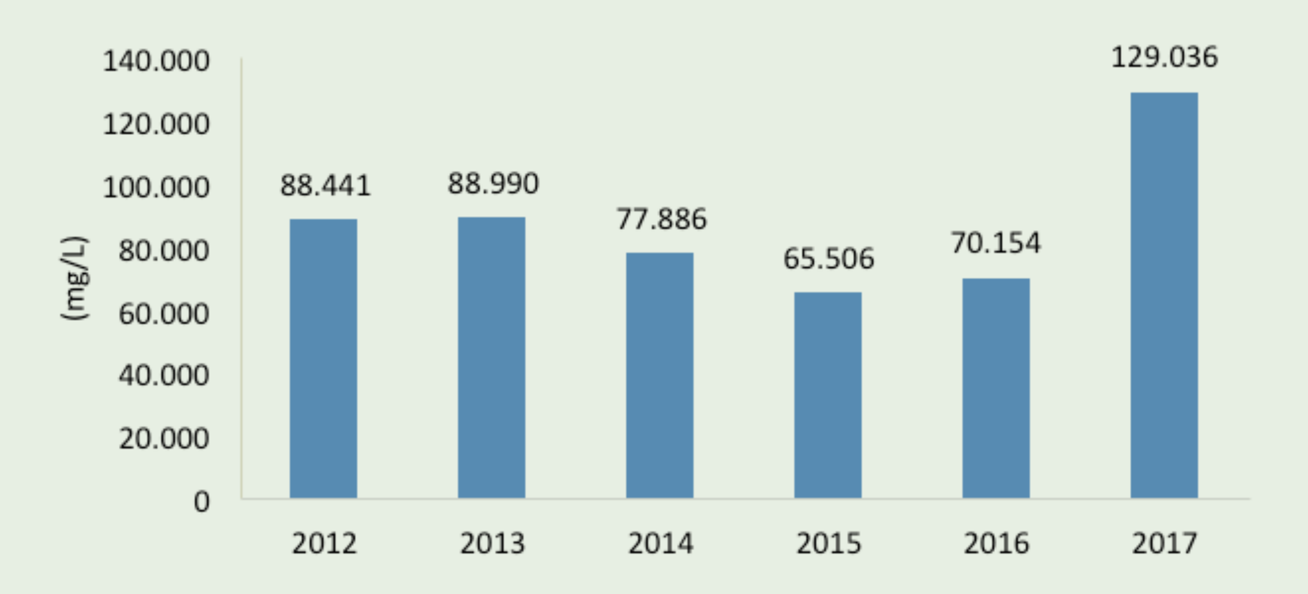
Tabla No. 3 Carga de sólidos suspendidos totales (SST) en mg/L para ríos Torca, Fucha, Tunjuelo y Salitre. Bogotá. 2012 – 2017

Año	2012	2013	2014	2015	2016	2017
SST Río Fucha	42.091,00	43.744,00	33.450,00	41.424,90	40.891,02	56.440,10
SST Río Salitre	9.462,00	10.080,00	11.042,60	8.138,90	10.535,60	13.168,90
SST Río Tunjuelo	35.839,00	34.634,00	32.713,90	15.738,20	17.863,30	58.581,80
SST Río Torca	1.049,00	532,00	679,80	204,20	864,40	845,20
SST aportado al Rio Bogotá	88.441,00	88.990,00	77.886,30	65.506,20	70.154,32	129.036,20

Fuente: *Observatorio Ambiental de Bogotá, 2018*

Es importante recordar que las condiciones hidrológicas de las cuencas Fucha y Tunjuelo tienen gran influencia en los caudales de sus ríos, y, por lo tanto, los incrementos en los caudales pueden estar igualmente asociados a eventos extremos de precipitación como a incrementos en las concentraciones de las descargas vertidas por el sistema de drenaje de aguas residuales de las cuencas mencionadas. Debe considerarse que la precipitación repercute directamente en la resuspensión de sólidos del cauce de los ríos y en el fenómeno de lavado de la cuenca, procesos que generan un incremento en la concentración de los SST.

Gráfica No. 12 Carga de sólidos suspendidos totales SST (mg/L) trasportada al Río Bogotá. Bogotá, 2012 – 2017



Fuente: *Observatorio Ambiental de Bogotá, 2018*

La carga de sólidos suspendidos totales aportados al Río Bogotá, entre los años 2012 y 2017, se observa en la Gráfica No. 12. Es notable una diminución de estas cargas entre el 2013 y el 2016, aumentando significativamente en el último año, pasando de 70.154,32 a 129.036,2 mg/L.

DEMANDA BIOLÓGICA DE OXÍGENO (DBO)

El componente orgánico presente en el agua, estimado en términos de las demandas de oxígeno, utiliza en la mayoría de los casos la Demanda Bioquímica de Oxígeno – DBO, la cual es un estimativo de la cantidad de oxígeno requerido para estabilizar los materiales orgánicos biodegradables presentes en el agua (Sawyer, McCarty, & Parkin, 2003). La presencia de dichos materiales en los cuerpos de agua de la ciudad de Bogotá está asociada con descargas de aguas residuales de las actividades humanas desarrolladas por los pobladores de las cuencas hidrográficas de los ríos Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo.

El indicador reporta la carga estimada del material orgánico aportado por los cuatro principales ríos que atraviesan la ciudad y tributan al río Bogotá y que puede ser degradada biológicamente- expresada en Toneladas/año. Igual que para SST y otros parámetros, la Red de Calidad Hídrica de Bogotá lleva a cabo monitoreo de la calidad de las aguas en estaciones ubicadas en los ríos Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo, antes de su desembocadura en el Río Bogotá. En la Tabla No. 4 se presenta el aumento en 2017 en la DBO en la mayoría de los ríos evaluados (a excepción del río Torca), representada en toneladas anuales (Observatorio Ambiental de Bogotá, 2018).

Tabla No. 4 Carga de materia orgánica (representada en demanda biológica de oxígeno DBO) para los ríos Torca, Fucha, Tunjuelo y Salitre en toneladas anuales (t/año). Bogotá. 2012 – 2017

Ríos Urbanos	2012	2013	2014	2015	2016	2017
DBO Río Salitre	5.719,00	9.600,00	13.446,20	9.086,00	10.664,61	11.675,80
DBO Río Tunjuelito	28.566,00	29.045,00	33.356,20	25.205,60	24.939,70	28.390,20
DBO Río Fucha	35.633,00	36.855,00	28.975,20	28.886,60	25.393,70	27.904,70
DBO Río Torca	141,00	190,00	213,20	482,00	381,53	302,40
DBO aportado al Rio Bogotá	70.059,00	75.690,00	75.990,80	63.660,20	61.379,54	68.273,10

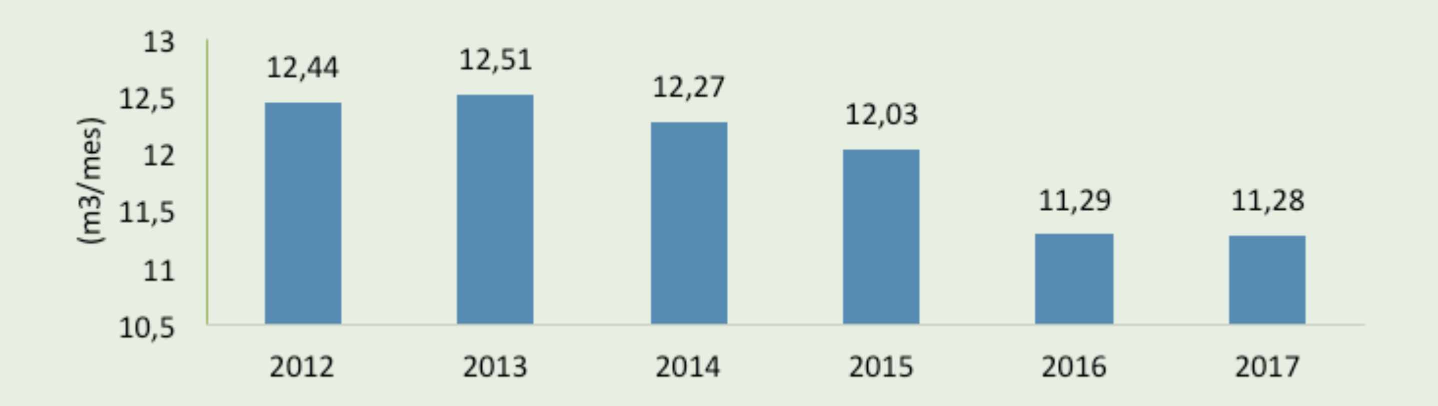
Fuente: *Observatorio Ambiental de Bogotá, 2018*

El caso de mayor aumento en la demanda biológica de oxigeno anual para el 2017 la presenta de manera general el Río Tunjuelito (28.390,20 t/año), seguido por el Río Fucha y Salitre. La carga orgánica que reciben los principales ríos de Bogotá y las corrientes secundarias de los mismos son en su mayoría de origen doméstico es decir generada desde los hogares y descargada a los cuerpos de agua por el alcantarillado público que usa dichos cuerpos de agua para el transporte y asimilación de dichos contaminantes.

CONSUMO DE AGUA POTABLE

Como parte de las presiones los ecosistemas, el consumo de agua es de los de mayor importancia. El consumo de agua promedio por usuario en la ciudad representa los impactos de las acciones de los habitantes. La tendencia mostrada en la Gráfica No. 13, describe una disminución importante de este consumo desde el 2012 al 2017, pasando de 12,51 a 11,28 m^3/mes por usuario. Esta tendencia señala que los habitantes de la ciudad de Bogotá están gastando 1,23 m^3 menos que hace 4 años (Observatorio Ambiental de Bogotá, 2018).

Gráfica No. 13 Promedio de consumo de agua potable (m3/mes) por usuario facturado en la ciudad de Bogotá. 2012 - 2017



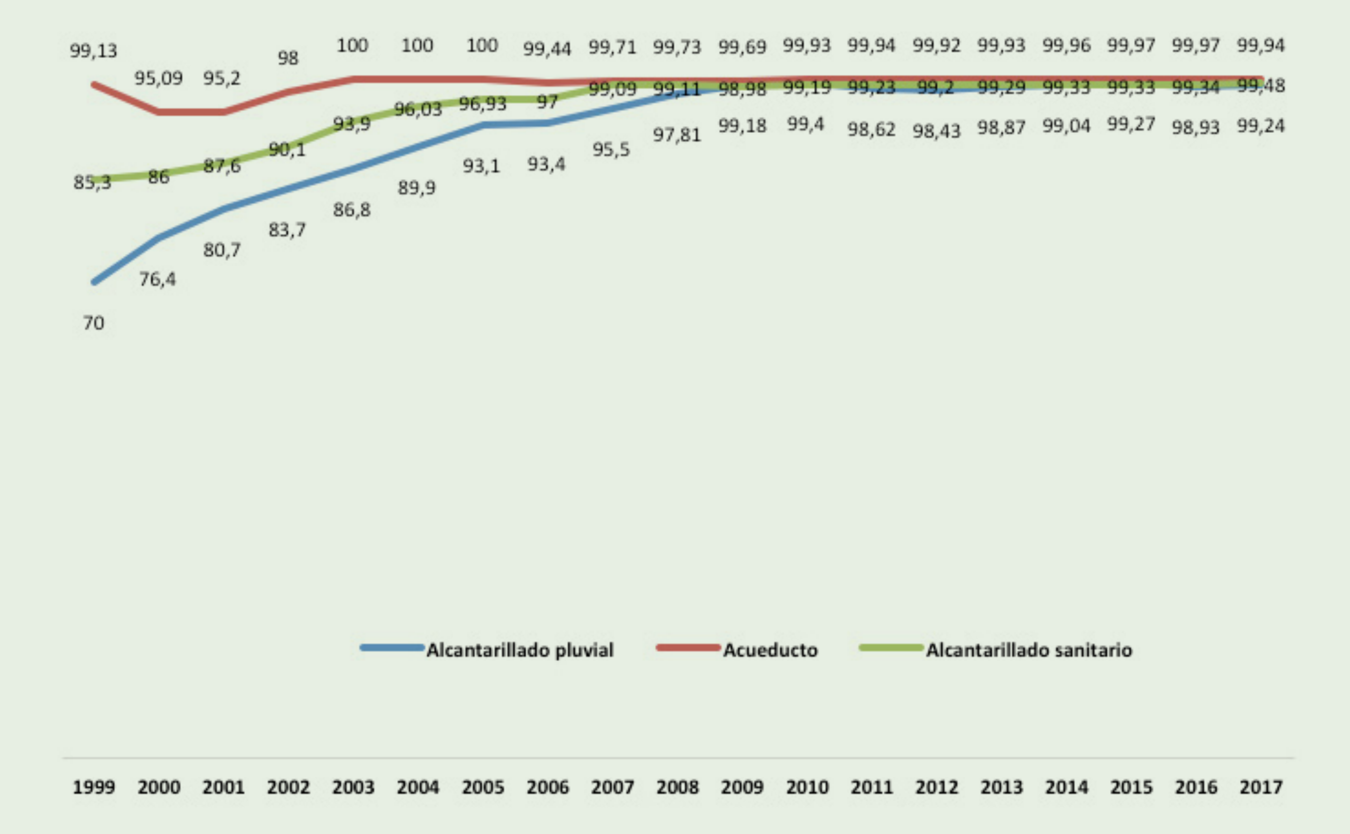
Fuente: *Observatorio Ambiental de Bogotá, 2018*

COBERTURA DE SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL

El porcentaje de cobertura de acueducto indica la cantidad de usuarios con acceso a este servicio (Observatorio Ambiental de Bogotá, 2018). En este indicador se relaciona el número de suscriptores con servicio y la proyección del total que demandan el servicio, teniendo en cuenta el número de usuarios registrados legalmente ante la Empresa de Acueducto de Bogotá para usos residencial y multiusuario. Igualmente, la cobertura de alcantarillado sanitario relaciona el número de usuarios con acceso a este servicio (Observatorio Ambiental de Bogotá, 2018). En el caso del porcentaje de cobertura del alcantarillado pluvial, este mide la cantidad de suscriptores próximos a una red pluvial, o sistema combinado, que permite colectar y transportar las aguas lluvias mitigando los impactos negativos de las inundaciones (Observatorio Ambiental de Bogotá, 2018). El agua lluvia atrapada y conducida por un sistema de alcantarillado pluvial permite su separación de las aguas residuales doméstica e industriales, y evita su contaminación con altas concentraciones de materia orgánica. Esto hace que la infraestructura dedicada a la conducción y tratamiento de las aguas residuales, sea de menor tamaño y presente una mayor eficiencia en la remoción de la contaminación.

En la Gráfica No. 14 se muestra variaciones en el porcentaje de cobertura para el período entre los años 2012 y 2017, en cada una de las localidades de la ciudad de Bogotá tanto para acueducto, acueducto y alcantarillado pluvial así como acueducto y alcantarillado sanitario. La cobertura para los tres tipos de sistemas se acercó al 100%, viendo las menores coberturas en acueducto y alcantarillado pluvial con un 99,24% para el 2017.

Gráfica No. 14 Cambio en los porcentajes de cobertura en los servicios de acueducto, alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial. Bogotá. 1999 - 2017



Fuente: *Observatorio Ambiental de Bogotá, 2018*



La contaminación visual está relacionada al uso indiscriminado e invasivo de todos aquellos elementos derivados de la actividad humana que pueden afectar la estética del paisaje y con ello la visibilidad de las personas sobre él, así como su posibilidad de disfrutarlo (Portella, 2014). Entre dichos elementos puede encontrarse desde cables o alambres, vallas publicitarias, basura y materiales de construcción hasta viejos edificios en ruinas, postes de servicios públicos en mal estado, entre otros (Yilmaz & Sa söz, 2011). La exposición a la contaminación visual puede llegar así a influir negativamente sobre nuestra calidad de vida. Algunos de sus efectos están relacionados con incrementos en la distracción, irritabilidad, fatiga ocular y trastornos psicológicos, al igual que con la pérdida de identidad y civilidad

o de la sensación de limpieza y estética urbana. Adicionalmente, elimina gradualmente la singularidad de cada ciudad y causa una homogeneización paisajística de ellas en el largo plazo (Portella, 2014).

Los indicadores más usados son metros cuadrados de elementos de publicidad desmontados, número de registros legalizados de publicidad exterior visual. Bogotá no cuenta aún con estudios o indicadores directos que reseñen la cobertura actual de elementos potencialmente causantes de contaminación visual, o sobre los efectos que esto puede estar causando. El indicador más próximo que se ha venido periódicamente reportando corresponde con el número de desmontes de elementos de publicidad exterior visual por incumplimiento de la normatividad ambiental. En el presente capitulo no se muestran resultados o estados de este factor para el 2017 ya que los indicadores evaluados por las autoridades locales están relacionados con la gestión de las mismas lo cual dificulta contar con una medida objetividad sobre la contaminación visual en la ciudad.



FACTOR ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD

La sostenibilidad económica, social y ambiental de las ciudades depende de una amplia diversidad de servicios que proveen los ecosistemas naturales y la biodiversidad que persiste tanto dentro como fuera del área urbana. Estos incluyen funciones relacionadas con la regulación del clima, la prevención y mitigación de riesgos, la depuración de fuentes de agua y aire, la prevención de la erosión del suelo, o la oferta de oportunidades para la recreación y la inspiración cultural, entre otro gran número de potenciales beneficios (CDB, 2012). De manera general, se denomina a todas estas contribuciones directas e indirectas que hacen los ecosistemas y la biodiversidad al bienestar humano como servicios ecosistémicos. Estos se ven representados en elementos o funciones que son percibidos, capitalizados y disfrutados por el ser humano como beneficios que le generan bienestar e incrementan su calidad de vida (Carpenter & Folke, 2006; MEA, 2005; Pagiola & Bishop, 2004).

La generación, flujo y provisión de esos servicios ecosistémicos en las ciudades, se encuentra estrechamente ligado a la presencia de hábitats y formas de vida que ocurren a diferentes escalas espaciales desde una vivienda, una calle, un barrio, hasta la región en la que está inmersa el área urbana. De esta manera, los servicios ecosistémicos que podemos considerar urbanos se derivan tanto de la presencia en la ciudad de remanentes de bosques y matorrales nativos, quebradas, ríos, campos agrícolas y forestales, parques metropolitanos, cementerios, campos de golf, parques de bolsillo, corredores arbolados, jardines, techos y fa-

chadas verdes, huertas urbanas o el arbolado urbano, así como de toda aquella variedad de organismos vivos que habitan en estos espacios (Gómez- & Barton, 2013)

Entre los indicadores que pueden describir el estado actual e histórico de estos componentes ecosistémicos y de biodiversidad productores de servicios están principalmente aquellos relacionados con la cobertura de áreas verdes y de arbolado urbano tanto total como relativo al número de habitantes, al igual que aquellos relacionados con los esfuerzos por su conservación.

ÁREA VERDE POR HABITANTE

Este indicador presenta la superficie de área verde por habitante, es decir, la relación entre los metros cuadrados de espacios naturales y verdes en el área urbana, para cada uno de sus habitantes en relación al total de la población urbana (Observatorio Ambiental de Bogotá, 2018). Un referente de importancia teniendo en cuenta que las áreas verdes favorecen la actividad física, la integración social, mejoran la calidad de vida de la población, proveen servicios ambientales como el control de la temperatura urbana, captura de carbono, mejora de la calidad del aire, protección de la biodiversidad, reducción de erosión, control de inundaciones, ahorro de energía, control de ruidos, entre otros (Gómez-Baggethun & Barton, 2013).

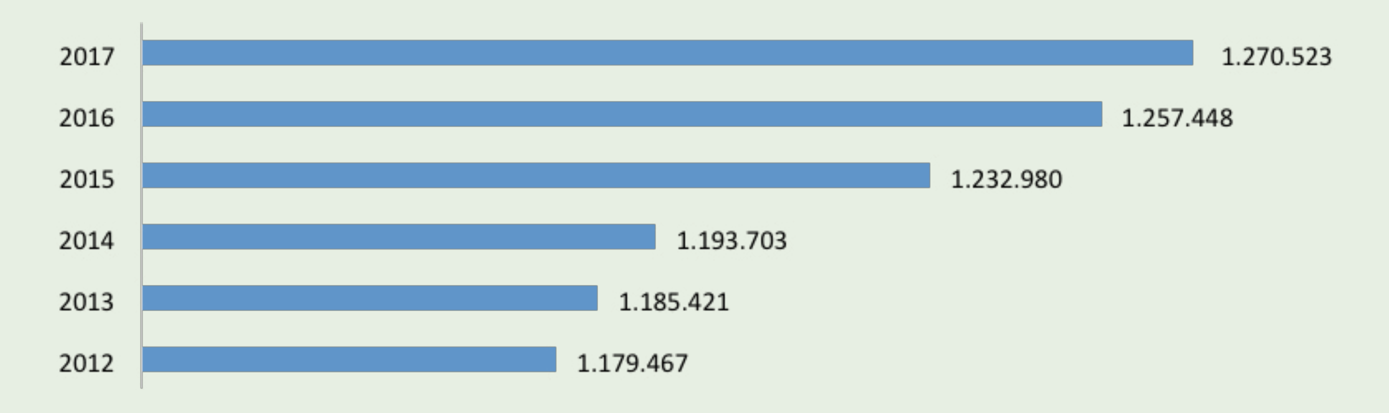
En Bogotá, no existe un registro continuo del área total de área verde por habitante. Tal indicador ha fluctuado entre 3,6 m^2 en 2005 y 6,3 m^2 en 2012, y la última cifra oficial reportada es de 6,0 m^2 en 2015. La actual Secretaría Distrital de Ambiente, señala que este indicador se está ajustando para contar con resultados confiables y ajustados a la realidad de la ciudad.

ARBOLADO URBANO E INFRAESTRUCTURA VERDE

El arbolado urbano y otras infraestructuras vegetadas como techos, fachadas verdes y jardines son elementos fundamentales en la sostenibilidad urbana, ya que brindan diversos beneficios de orden estético y paisajístico. Igualmente, juegan un papel fundamental en la regulación climática, la depuración del aire y el mantenimiento de múltiples formas de vida en la ciudad (Departamento Técnico Administrativo de Medio Ambiente, 2000).

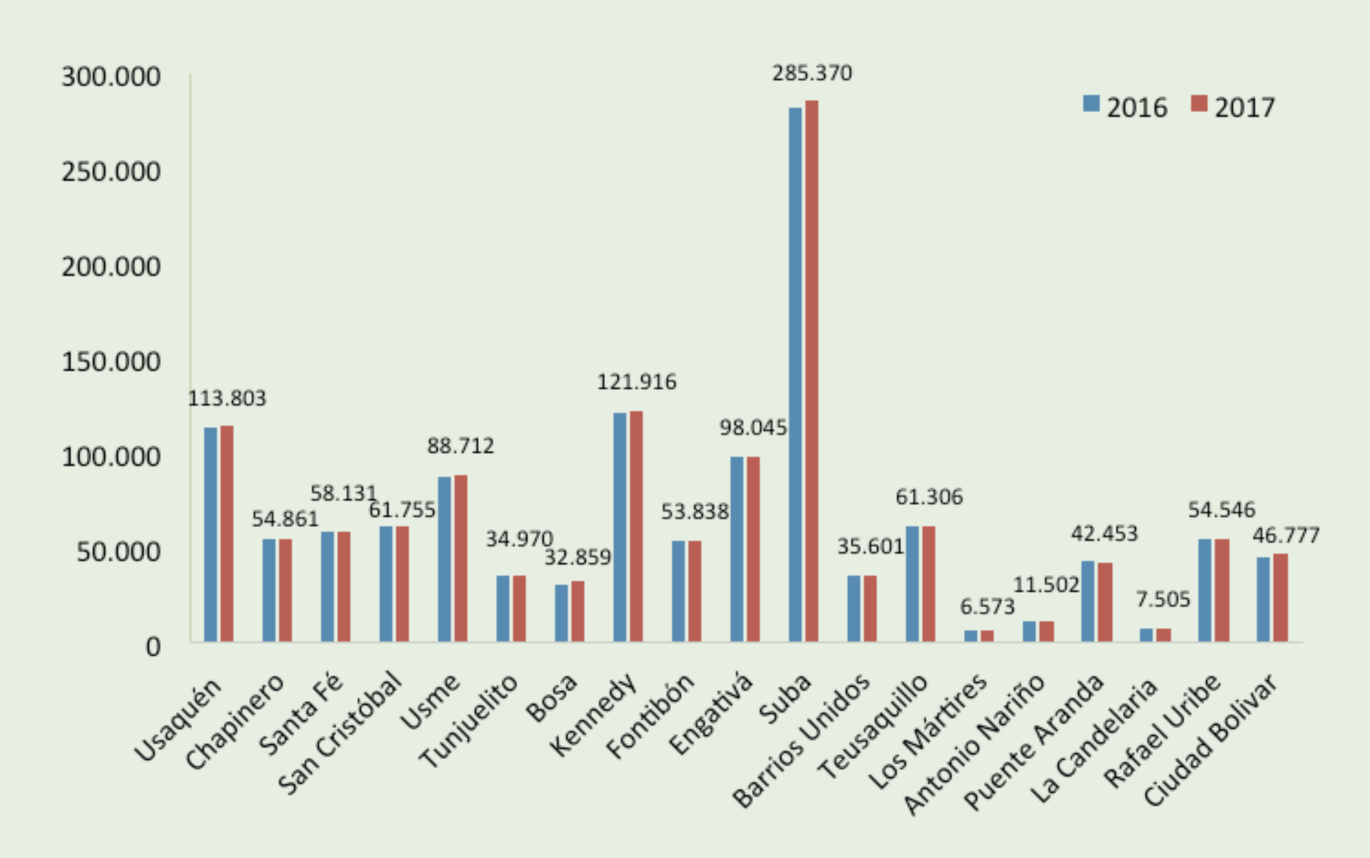
Dentro de los indicadores que es posible identificar en la ciudad, cabe destacar el número de árboles totales para la ciudad, que como se observa en la Gráfica No. 15, siguió la tendencia a aumentar pasando de 1.257.448,00 en 2106 a 1.270.523,00 árboles en 2017 (1% de incremento). En relación con el número de árboles por localidad, la que presentó mayor arbolado fue Suba, seguido por Kennedy y Usaquén (Gráfica No. 16). Sin embargo, en cuanto al número de árboles por cada 100.000 habitantes, en la Gráfica No. 17 se muestra una disminución en el año 2017.

Gráfica No. 15 Cobertura arbórea para la ciudad de Bogotá. 2012 - 2017



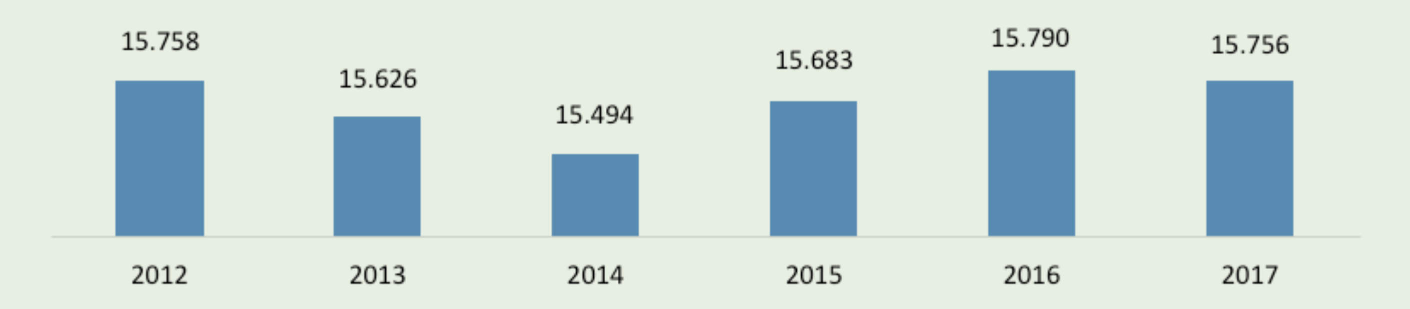
Fuente: *Observatorio Ambiental de Bogotá, 2018*

Gráfica No. 16 Cobertura arbórea por localidades. Bogotá, 2016 - 2017



Fuente: *Observatorio Ambiental de Bogotá, 2018*

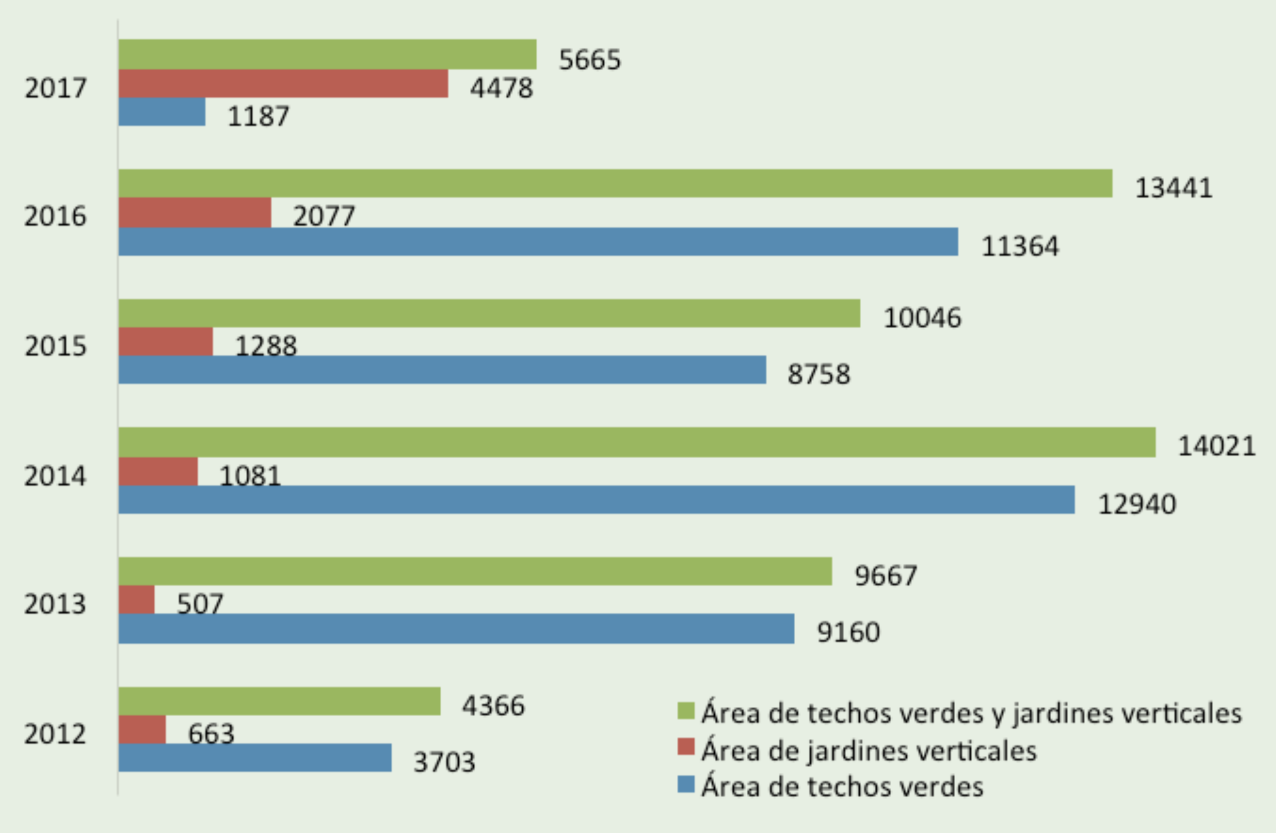
Gráfica No. 17 Número de árboles por cada 100.000 habitantes



Fuente: *Observatorio Ambiental de Bogotá, 2018*

Otro indicador corresponde con el área que actualmente existe en términos de techos verdes y jardines verticales, el cual muestra en la Gráfica No. 18 una disminución considerable entre el 2016 y 2017.

Gráfica No. 18 Área de techos verdes y jardines verticales en el perímetro urbano de Bogotá (m^2). 2012 - 2017

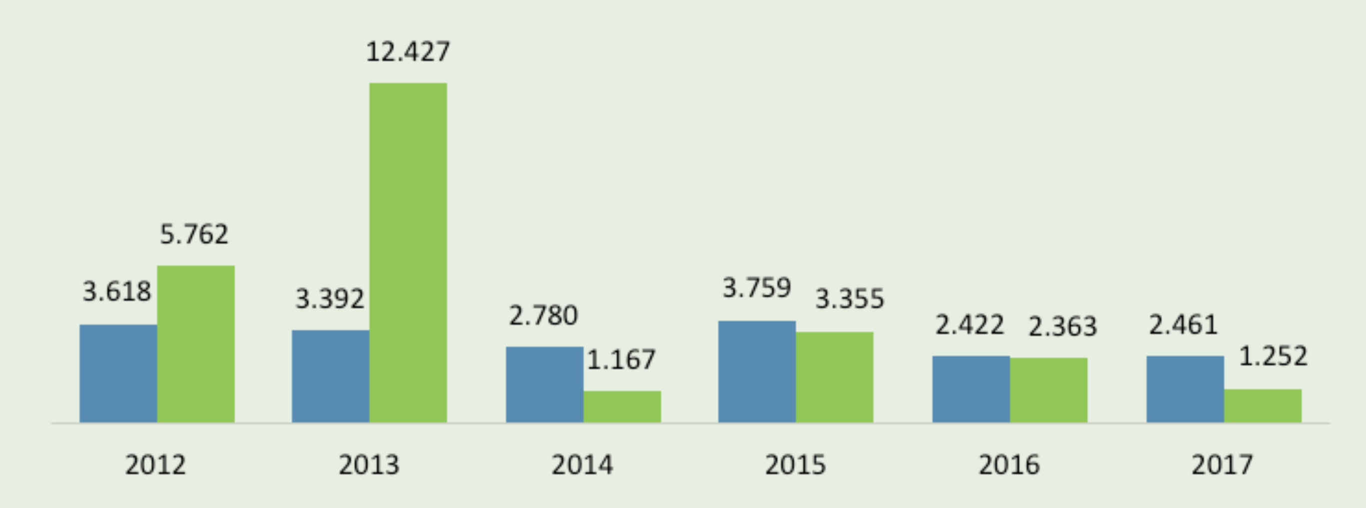


Fuente: *Observatorio Ambiental de Bogotá, 2018*

CONTROL DEL TRÁFICO DE FAUNA Y REHABILITACIÓN

El tráfico ilegal de fauna silvestre es uno de los principales impulsores de la pérdida de la biodiversidad nativa de Colombia. Esta se encuentra directamente relacionada con las actividades de extracción de organismos vivos o sus partes para ser comercializadas, erosionando las poblaciones naturales, su acerbo genético y con ello llevando al borde la extinción a numerosas especies de nuestra biodiversidad (Rosen & Smith, 2010). Bogotá, al ser la capital del país y unos de los principales puertos de entrada y salida de personas y productos, es también lugar de salida de numerosos especímenes o partes traficados ilegalmente. Esto ha llevado a la ciudad a implementar permanentes controles que lleven al decomiso de este material, así como a rehabilitar y liberar nuevamente estos organismos en su medio silvestre. Como indicadores de este trabajo, se puede observar que el valor de fauna silvestre recuperada disminuyó considerablemente en relación con el año anterior, pero hubo un aumento en los individuos en el Centro de Recepción y Rehabilitación NEAR (Gráfica No. 19).

Gráfica No. 19 Especímenes de fauna total recuperada. Bogotá. 2012 - 2017



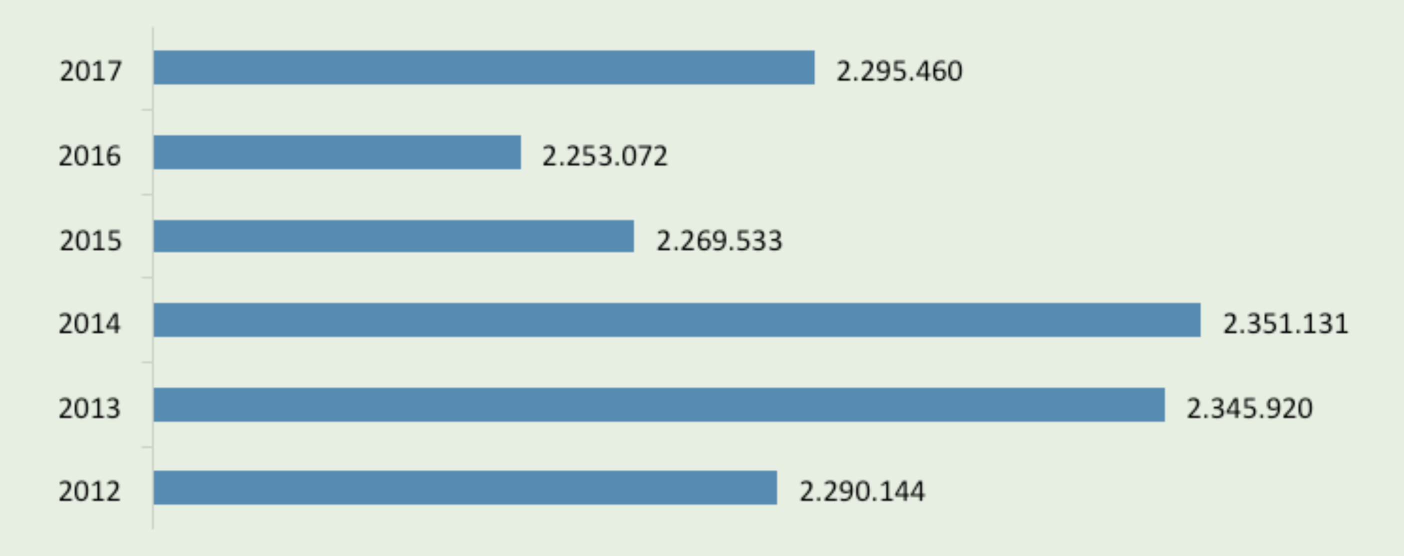
Fuente: *Observatorio Ambiental de Bogotá, 2018*

Mediante Convenio SDA-IDPYBA No. 042-2017 la Secretaría Distrital de Ambiente delegó en el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal el manejo y rehabilitación de los especímenes recuperados en el Distrito Capital; en ese sentido, la mencionada entidad, en su calidad de garante del bienestar de los individuos recuperados es la encargada del manejo de la información asociada a estadísticas de supervivencia y mortalidad en el Centro de Recepción de Fauna Silvestre. Actualmente se desconocen las implicaciones que esta delegación puede haber tenido en estas tasas de supervivencia o mortalidad o en los procesos exitosos de rehabilitación de los individuos luego de su decomiso o entrega voluntaria.



TONELADAS DE RESIDUOS QUE ENTRAN EN EL RELLENO SANITARIO DOÑA JUANA

Gráfica No. 20 Toneladas por año de residuos dispuestos en el relleno sanitario Doña Juana. Bogotá. 2012 - 2017



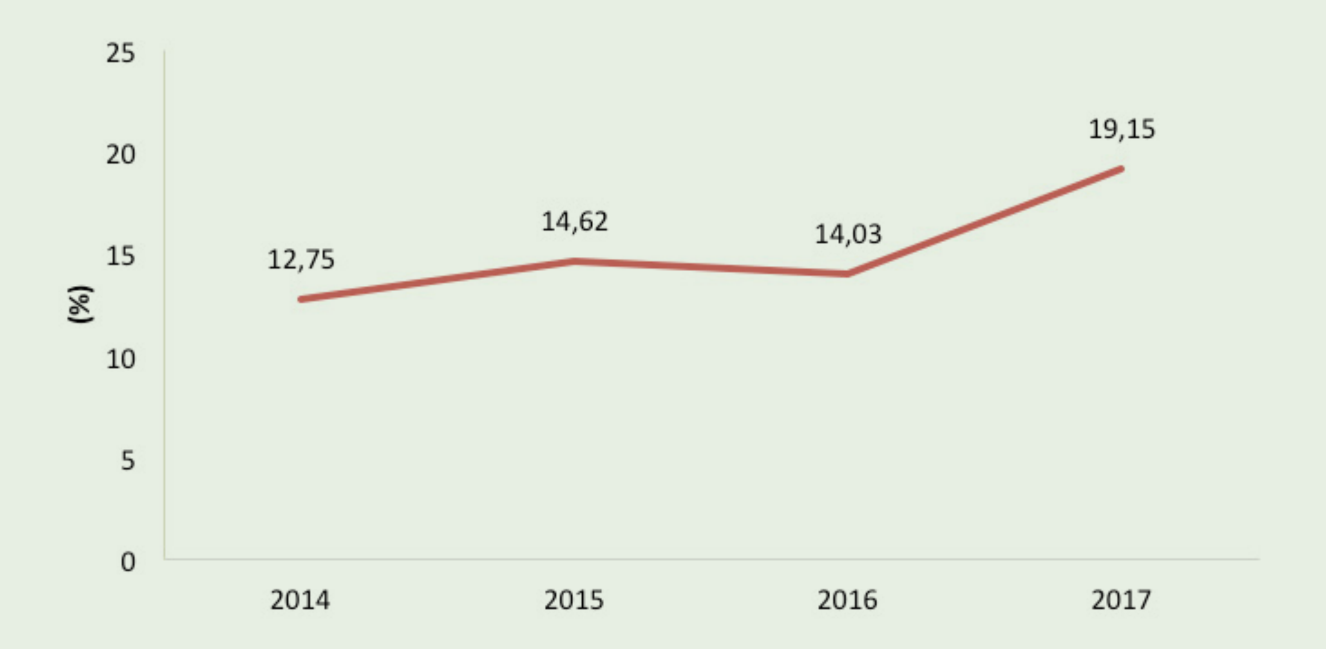
Fuente: *Observatorio Ambiental de Bogotá, 2018*

En el Relleno Sanitario de Doña Juana, ubicado en la localidad de Ciudad Bolívar, se realiza la disposición final de los residuos sólidos de Bogotá. La percepción de la comunidad del área vecina es que éste tiene impactos negativos en la salud de la población (Méndes et al., 2006), dado que se incrementan los niveles de contaminación de la zona. Este indicador muestra el porcentaje de residuos sólidos dispuestos en el relleno sanitario Doña Juana lo cual muestra un aumento en relación con el año anterior 2016 de casi un 2% (Gráfica No. 20).

TONELADAS O PORCENTAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS RECICLADOS EN LA CIUDAD

Los reportes para el porcentaje de aprovechamiento de los residuos sólidos muestran un aumento de cerca del 5% desde el año 2016 al 2017 (Gráfica No. 21).

Gráfica No. 21 Porcentaje de residuos sólidos aprovechados. Bogotá. 2014 – 2017

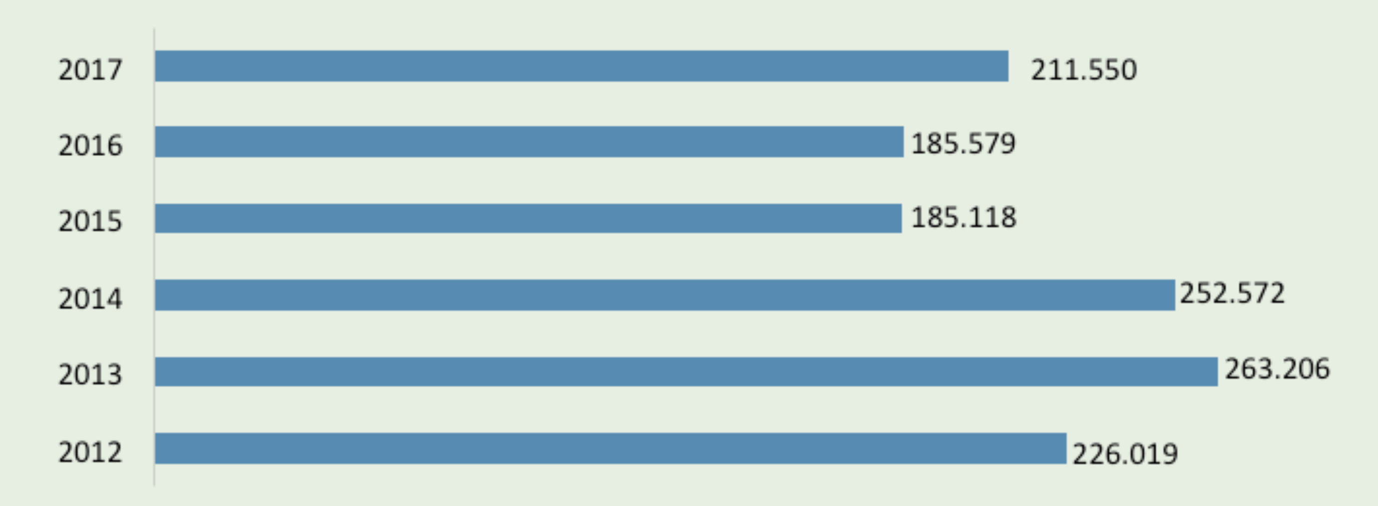


Fuente: *Observatorio Ambiental de Bogotá, 2018*

DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS

Un manejo adecuado de los escombros producto de las obras de construcción, remodelación y demolición en la ciudad, evita los impactos negativos en el ambiente y en el bienestar y salud de la población. Las principales afectaciones identificadas se dan por la ocupación y deterioro del espacio público, el aumento de los sólidos suspendidos en las aguas superficiales o de la red de alcantarillado, la modificación de las causas, el aumento de emisiones atmosféricas, y el deterioro del paisaje. El indicador muestra la cantidad de escombros, contaminados con residuos sólidos convencionales, dispuestos en el relleno sanitario Doña Juana (Observatorio Ambiental de Bogotá, 2018). En la Gráfica No. 22 se observa que la cantidad de escombros dispuestos en el relleno Doña Juana muestra un aumento considerable en toneladas en 2017.

Gráfica No. 22 Toneladas de escombros dispuestos en el relleno sanitario Doña Juana. Bogotá. 2012 - 2017



Fuente: *Observatorio Ambiental de Bogotá, 2018*

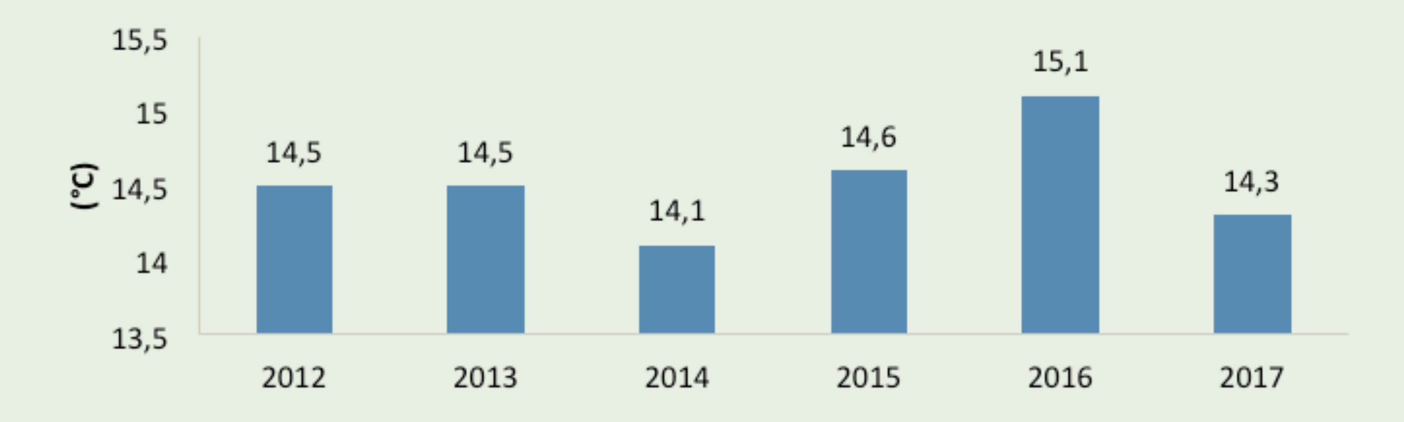


Las ciudades no solo son grandes contribuyentes de aquellos factores relacionados con el fenómeno del cambio climático (consumen alrededor del 78% de la energía a escala global y producen cerca del 60 % del total de dióxido de carbono emitido a la atmosfera), sino también los lugares con la mayor población vulnerable a sus efectos (Grimm et al., 2008). Se estima que, con la agudización del cambio climático en las próximos años y décadas, millones de personas en las ciudades puedan verse afectadas por un aumento en la variabilidad climática en cuanto a precipitaciones e inundaciones lo cual repercutirá directamente en la infraestructura, el acceso a los servicios básicos y con ello en el bienestar y la calidad de vida urbana (Grimm et al., 2008; McEvoy, Lindley, & Handley, 2006). Por lo tanto, indicadores relacionados tanto con cambios en la temperatura o precipitación, o sus efectos en cuanto a fenómenos que ponen en riesgo a la población de una ciudad como Bogotá son de gran importancia. Lamentablemente, fenómenos asociados a quemas, inundaciones o fenómenos de remoción no se encuentran reportados para el 2017.

TEMPERATURA Y PRECIPITACIÓN

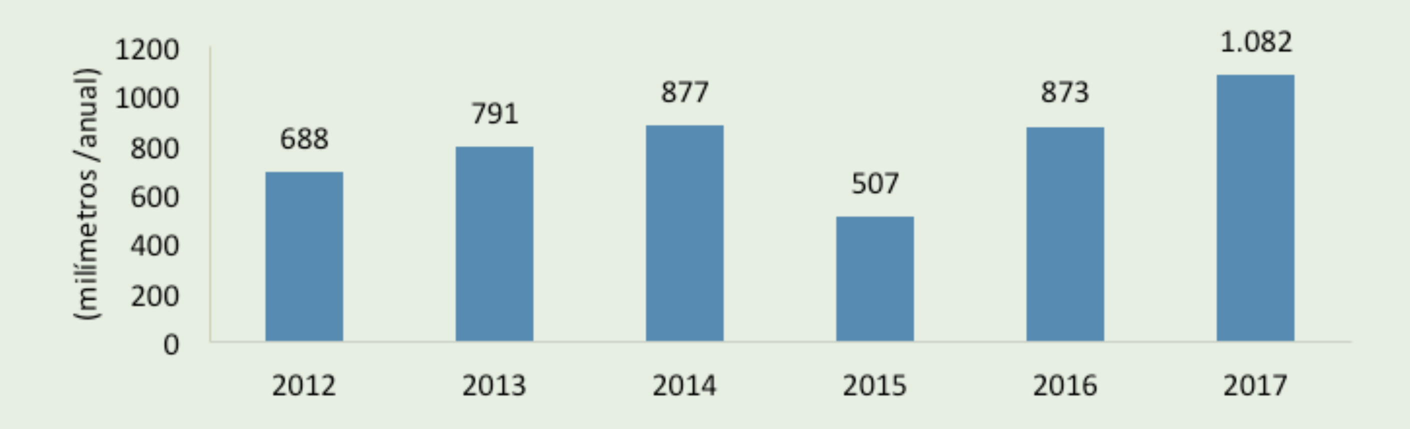
Este indicador muestra la temperatura promedio de las Estaciones de la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá en grados centígrados (Observatorio Ambiental de Bogotá, 2018). La Gráfica No. 23 señala que, aunque la temperatura disminuyó levemente, está dentro del rango de valores históricos que se han observado entre 2012 y 2017. Algo similar a lo que sucede con la precipitación promedio que en la Gráfica No. 24 muestra un aumento principalmente en los meses de marzo, mayo y noviembre (Gráfica No. 25), pero nuevamente dentro de la variabilidad que se registra desde el año 2012.

Gráfica No. 23 Temperatura promedio anual. Bogotá, 2012 - 2017



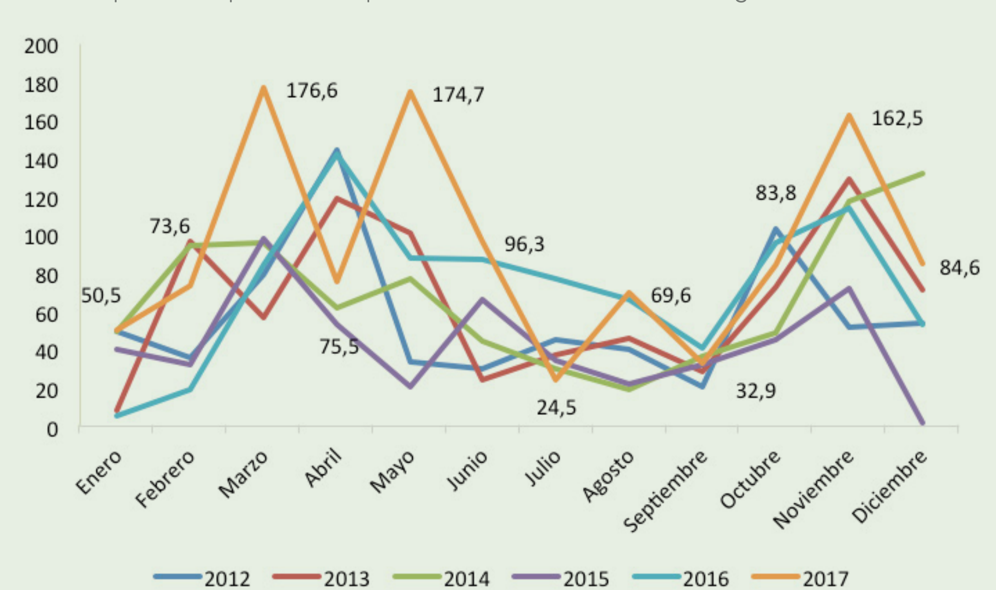
Fuente: *Observatorio Ambiental de Bogotá, 2018*

Gráfica No. 24 Precipitación promedio en la ciudad de Bogotá, 2012 - 2017



Fuente: *Observatorio Ambiental de Bogotá, 2018*

Gráfica No. 25 Precipitación promedio por mes en la ciudad de Bogotá. 2012 - 2017

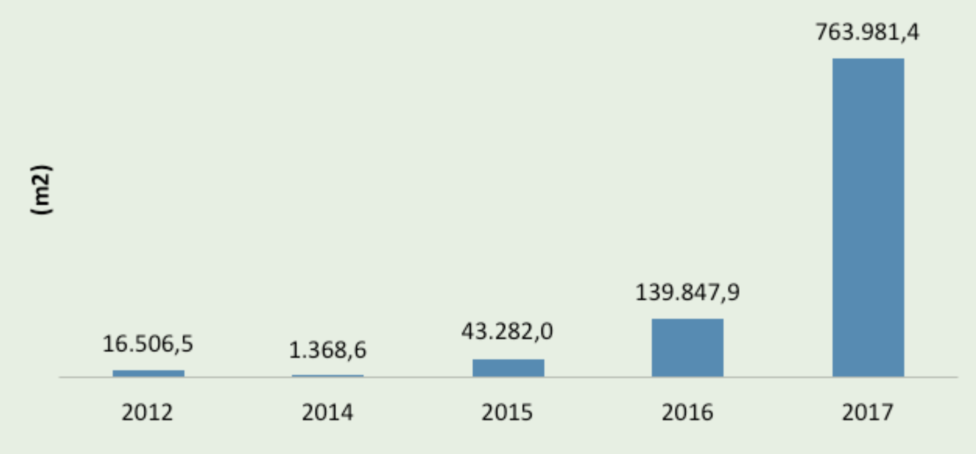


Fuente: *Observatorio Ambiental de Bogotá, 2018*

CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE

El proceso de identificar y reconocer aquellas nuevas edificaciones que involucran conceptos de sostenibilidad y eficiencia de recursos, es una de las estrategias para abordar la problemática ambiental y los procesos de adaptación al cambio climático (Margalit Younger, H. R. Morrow-Almeida, S. M. Vindigni, & A. L. Dannenberg, 2008). La Gráfica No. 26 muestra aquellos proyectos que han sido reconocidos públicamente por la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá bajo esta categoría. Es así como, desde al año 2014 se presentó un aumento considerable pasando de 1368.6 m^2 a 43282 m^2 en el 2015. Para el año 2017 este aumento fue mayor, siendo más del doble en relación con el año anterior y alcanzando 763.981,40 m^2.

Gráfica No. 26 Área en metros cuadrados de proyectos con construcción sostenible pre-reconocidos y reconocidos en Bogotá. 2012 - 2017



Fuente: *Observatorio Ambiental de Bogotá, 2018*

AVANCES METAS PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS 2016- 2020

A continuación, se hace una relación de avances en cuanto a la información entregada por los indicadores señalados a lo largo de este documento para el año 2017 y 10 de las metas planteada por la administración distrital en su plan de desarrollo. Se destaca que 8 de estas metas muestran avances que se pueden considerar satisfactorios y los 2 restantes avances relativos.

Tabla No. 5 Avances en las metas de resultado del Plan Distrital de Desarrollo (PDD), 2016 – 2020. Bogotá Mejor Para Todos.

Meta a 2020	Indicador	Línea de base / Fuente / Año	Concepto	Narrativo
Mantener las concentraciones promedio anuales de PM10 en todo el territorio distrital por debajo de la norma 50 mg/m3 de PM10	Concentración promedio anual de PM10	50 µg/m3 de PM10, Informes anuales de Calidad de Aire - SDA	Avanza satisfactoriamente	Se registró un promedio anual de 41 µg/m3, sin embargo, en febrero y en noviembre se sobrepasaron los valores límite nacionales, llegando a un nivel promedio de 52 µg/m3. En relación a las estacionas de la ciudad, todas registraron disminuciones de los valores en relación al año anterior, a excepción de la estación San Cristóbal. Se destaca que las estaciones de Carvajal y Kennedy mantienen concentraciones por encima de la norma.

Meta a 2020	Indicador	Línea de base / Fuente / Año	Concepto	Narrativo
Mantener las concentraciones promedio anuales de PM2,5 en todo el territorio distrital por debajo de la norma 25 mg/m3 de PM2,5	Concentración promedio anual de PM2,5	25 μg 2,5/m3 de PM 2,5 Año 2015, Informes anuales de Calidad de Aire - SDA	Avanza satisfactoriamente	Desde el año 2014 las concentraciones anuales se han mantenido por debajo del nivel máximo permisible por la norma (25 μg/m3), sin embargo, se supera el límite establecido por la OMS 10 μg/m^3. Para el período, la concentración promedio en la ciudad de material particuladoPM2,5 fue de 19,0 μg/m3. Se destaca que a pesar de la disminución, las estaciones de Carvajal y Kennedy muestan concentraciones promedio por encima de la norma.
Mantener 20,12 km y adicionar 10 km de ríos en el área urbana del Distrito con calidad de agua aceptable o superior (WQI >65 de 20 a 30 km)	Número de km de ríos en el área urbana del Distrito con calidad de agua aceptable o superior	20,12 km (jul 2014-jun 2015) de río urbano con índice de calidad hídrica WQI 65 aceptable o superior. Año 2015, SDA	Avanza satisfactoriamente	El avance reportado para el número de kilómetros de ríos urbanos con índice de calidad hídrica que pasan de aceptable a buena o superior (WQI >80) para el año 2017 es de 20,12 km. Lo que resulta satisfactorio para el periodo.
Aumentar en valor real de la cobertura verde en el espacio público urbano de Bogotá D.C. (arbolado 7%) garantizando el mantenimiento de lo generado y lo existente.	Porcentaje de cobertura verde en el espacio público urbano de Bogotá (Arbolado)	1.232.980 árboles en zona urbana	Avanza satisfactoriamente	Durante el 2017 el indicador llegó al 43,03% acumulado. A diciembre de 2017, el Jardín Botánico de Bogotá reportó un total de plantación de árboles de 10.111 en las diferentes localidades de Bogotá a través de convenios o alianzas e intervención directa. Así mismo la Secretaría de Ambiente reportó la plantación de 156 árboles (Secretaría de Ambiente, 2018).

Meta a 2020	Indicador	Línea de base / Fuente / Año	Concepto	Narrativo
Aprovechar 25% de los residuos de construcción y demolición que controla la SDA	% de los residuos de construcción y demolición aprovechados	15% de residuos aprovechados 2015, SDA	Avanza satisfactoriamente	En el año 2017 se controló la aplicación de técnicas de aprovechamiento y tratamiento de Residuos de Construcción y Demolición para un total 2.339.085,99 toneladas (T). Se logró un avance del 121.36% teniendo en cuenta el número de obras inscritas y el área en metros cuadrados de construcción para 2016 y 2017.
Reducir 800.000 toneladas de las emisiones de CO2eq	Número de toneladas de las emisiones de CO2eq. Reducidas/año	16,2 millones de tCO2 eq. Año 2008, SDA	Tiene avances relativos	En total para la ciudad se reporta una reducción en el 2017 de 355,398 tCO2 eq. Para el año 2017 el indicador de emisiones equivalentes de dióxido de carbono per cápita es de 1.80 tCO2 eq. De acuerdo con la infromación del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales- IDEAM, tomando como base los resultados publicados en el Inventario Nacional y Departamental de GEI-Colombia para el año 2012, se estableció que el inventario de emisiones de GEI para Bogotá ascendió a 13.621.899,5 toneladas de CO2 eq . Principalmente por gases emitidos en el módulo de energía (11.601.182,54 toneladas de CO2 eq, 85.17%). Las absorciones de CO2 ascienden a 58.787,76 toneladas y se presenta la emisión de 101.198,37 tCO2 biogénico (CO2b,) generado en los módulos residuos (1.272.468,13 tCO2eq) y energía (11.601.182,54 tCO2eq).

Meta a 2020	Indicador	Línea de base / Fuente / Año	Concepto	Narrativo
Alcanzar 100% de cobertura de los servicios de acueducto y alcantarillado en barrios legalizados	Porcentaje de cobertura residencial en los servicios de acueducto	99,97% / EAB	Tiene avances relativos	En 2017 se registró 99,94% de cobertura.
Alcanzar 100% de cobertura de los servicios de acueducto y alcantarillado pluvial en barrios legalizados	Porcentaje de cobertura residencial en los servicios de acueducto y alcantarillado pluvial	99,24%/EAB /2015	Avanza satisfactoriamente	En el 2017 se registró 99,24% de cobertura
Alcanzar 100% de cobertura de los servicios de acueducto y alcantarillado sanitario en barrios legalizados	Porcentaje de cobertura residencial en los servicios de acueducto y alcantarillado sanitario	99,33%/EAB /2015	Avanza satisfactoriamente	En el 2017 se registró 99,48% de cobertura
Mantener en mínimo en 95% el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA)	Porcentaje del Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA)	99,97% /EAB/2015	Avanza satisfactoriamente	En el 2017 el IRCA registró un valor promedio de 0,61% con cobertura del 99.3%

Fuente: *Elaboración propia con base en el Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020, Bogotá Mejor Para Todos y la información reportada por la Secretaría Distrital de Ambiente*



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Con base en los resultados de los indicadores de calidad ambiental plasmados en este informe de calidad de vida a 2017, es posible identificar una serie de aspectos que han avanzado de manera satisfactoria en este periodo. De igual forma, también es posible señalar otros aspectos que por el contrario han retrocedido o mostrado un comportamiento negativo, así mismo temas que representan un vacío de información sobre la calidad ambiental de la ciudad.

Para el primer caso, cabe destacar las reducciones registradas en el promedio total anual en los indicadores de calidad del aire en cuanto a la concentración de PM_{10}, $PM_{2.5}$, Ozono, y Dióxido de Nitrógeno (NO_2). Igualmente se destaca el incremento en el índice de calidad hídrica en todas las cuencas de los ríos urbanos monitoreados en la ciudad, así como el aumento en el número de kilómetros de estos ríos considerados en excelente calidad. Adicionalmente, sigue la tendencia a la disminución en el consumo de agua per cápita en la ciudad, fenómeno que viene ocurriendo desde hace varios años. Son también significativos los avances en relación con una mayor cobertura de árboles a escala de toda la ciudad, aunque esta cifra debe ser analizada en términos del número de árboles por habitante. Finalmente se destaca el avance en el porcentaje de residuos sólidos producidos en la ciudad que son reciclados, un porcentaje que presentó un importante incremento en este último año.

Sin embargo, llama la atención cómo algunos de estos avances al ser analizados de manera desagregada a nivel temporal y espacial, muestran con detalle algunos aspectos que no tuvieron un avance comparable. En términos de la calidad del aire, es necesario señalar que el material particulado tanto PM_{10} como $PM_{2.5}$, mostró en 2017 un importante aumento en meses tradicionalmente con menor contaminación como son mayo, junio y julio. Igualmente, que los registros obtenidos en localidades como Carvajal, Kennedy, Suba o Puente Aranda, siguen superando la norma establecida como aceptable y por encima de la cual los riesgos para la salud de los habitantes de estas localidades aumentan de manera significativa. Temas al que se suma un aumento también significativo en 2017 en la localidad de San Cristóbal. Adicionalmente, se registra con preocupación un aumento en la con-

centración de Dióxidos de Azufre (SO_2) en una proporción que dobla lo registrado en el año inmediatamente anterior.

En cuanto a las variables que han presentado retrocesos, en términos de calidad del agua, se destacan los aumentos en la cantidad de sólidos suspendidos totales (STT) y de la Demanda Biológica de Oxigeno (DBO) en todos los ríos monitoreaos en la ciudad. De igual forma, sigue siendo significativo el déficit de arbolado en localidades como Los Mártires, Tunjuelito, Antonio Nariño y Ciudad Bolívar, pero además el pronunciado descenso en la cobertura de árboles por habitante que se registra en la ciudad, más allá de que su crecimiento a nivel total. Finalmente, es importante llamar la atención sobre cómo ha venido decreciendo el área cubierta por techos verdes y jardines verticales en toda la ciudad. Así mismo, el incremento en la cantidad de residuos sólidos que produce la ciudad y que ingresan al relleno de Doña Juana.

Es importante también enviar un mensaje sobre una serie importante de temas ambientales que representan grandes vacíos en la información necesaria para comprender y tomar decisiones sobre la calidad de vida urbana en Bogotá. Llaman la atención, la carencia de información sobre los niveles de contaminación auditiva de la ciudad o sobre la contaminación visual en la misma. Elementos fundamentales en la sostenibilidad de la ciudad. Se destacan. sin embargo, los avances mencionados por administración actual en el desarrollo de estudios y redes de monitoreo que avancen en suplir estos vacíos y generar una vigilancia permanente sobre estos aspectos. Adicionalmente, se encuentran también importantes vacíos de información en relación con el área verde por habitante, un elemento fundamental que, de acuerdo con la OMS, es un factor con gran importancia en la calidad de vida urbana. Esta medición se ha venido haciendo de manera discontinua y no se reporta desde el año 2015. Finalmente, existe carencia de información verificable e histórica sobre la supervivencia, mortalidad y éxito en la rehabilitación de las especies de fauna y flora silvestre que ingresan al centro de recepción que tiene el distrito para especies provenientes de todo el país afectadas por el tráfico y la tenencia ilegal. Así mismo, es inexistente la información sobre flora y fauna nativa de la ciudad que no cuenta con una línea base ni con indicadores de seguimiento sobre su estado de conservación en la ciudad.



Alguacil, J. (2000). Calidad de vida y praxis urbana. Madrid. Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid. (354 p. ISBN: 84-7476-308-8). Disponible en: <http://habitat.aq.upm.es/cvpu/>. (consultado 6 de diciembre 2008)

Antognelli, S., & Vizzari, M. (2017). Landscape liveability spatial assessment integrating ecosystem and urban services with their perceived importance by stakeholders. Ecological Indicators, 72, 703–725. https://doi.org/10.1016/j.ecolind.2016.08.015

Carpenter, S. R., & Folke, C. (2006). Ecology for transformation. Trends in Ecology {&} Evolution, 21(6), 309–315. https://doi.org/10.1016/j.tree.2006.02.007

CDB. (2012). Cities and Biodiversity Outlook. Montreal.

Departamento Técnico Administrativo de Medio Ambiente. (2000). Importancia de los árboles en el contexto urbano, 3–5.

EPA - United States Environmental Protection Agency. (2017). Sulfur Dioxide (SO2). Retrieved from Sulfur Dioxide (SO2) is one of a group of gases called sulfur oxides (SOx). While all of these gases are harmful to human health and the environment, SO2 is of greater concern.

Gómez-Baggethun, E., & Barton, D. N. (2013). Classifying and valuing ecosystem services for urban planning. Ecological Economics, 86, 235–245. https://doi.org/10.1016/j.ecolecon.2012.08.019

Grimm, N. B., Faeth, S. H., Golubiewski, N. E., Redman, C. L., Wu, J., Bai, X., & Briggs, J. M. (2008). Global change and the ecology of cities. Science (New York, N.Y.), 319(5864), 756–760. https://doi.org/10.1126/science.1150195

Instituto de Hidrología Meteorología y Estudios Ambientales. (2014). Agua. Retrieved from http://www.ideam.gov.co/web/agua/indicadores1

Margalit Younger, H. R. Morrow-Almeida, S. M. Vindigni, & A. L. Dannenberg. (2008). The built environment, climate change, and health: Opportunities for co-benefits. American Journal of Preventive Medicine, 35(5), 517–526. https://doi.org/10.1016/j.amepre.2008.08.017

McEvoy, D., Lindley, S., & Handley, J. (2006). Adaptation and mitigation in urban areas: synergies and conflicts. Proceedings of the Institution of Civil Engineers - Municipal Engineer, 159(4), 185–191. https://doi.org/10.1680/muen.2006.159.4.185

MEA. (2005). Millennium Ecosystem Assessment: Ecosystems and Human Well-Being: Global Assessment Reports. (Vol. 5). Washington DC, USA: Island Press Washington, DC.

Méndes, F., Gómez, O. L., Girón, S., Mateus, J. C., Mosquera, J., Filigrana, P., … Gulloso, L. (2006). Evaluación del impacto del relleno sanitario Doña Juana en la salud de grupos poblacionales en su área de influencia.

Mitchell, G. (2000). Indicators as tools to guide progress on the sustainable development pathway. In Sustaining human settlement : a challenge for the new millennium (pp. 55–104). Urban International Press.

Observatorio Ambiental de Bogotá. (2018). Dióxido de Azufre Promedio Anual (SO2). Retrieved from http://oab2.ambientebogota.gov.co/es/indicadores?id=145%7B&%7Dv=l

Observatorio Ambiental de Bogotá. (2018). Dióxido de Nitrógeno Promedio Anual (NO2). Retrieved from http://oab2.ambientebogota.gov.co/es/indicadores?id=146%7B&%7Dv=l

Observatorio Ambiental de Bogotá. (2018). Promedio de Temperatura Media Anual de las Estaciones de la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá (Temp). Retrieved from http://oab2.ambientebogota.gov.co/es/indicadores?id=910%7B&%7Dv=l

Observatorio Ambiental de Bogotá. (2015). Superficie de Área Verde por habitante- AVUpc. Retrieved from http://oab2.ambientebogota.gov.co/es/indicadores?id=986%7B&%7Dv=l

Observatorio Ambiental de Bogotá. (2018). Avance en el Número de km de Ríos Urbanos con Índice de Calidad Hídrica Aceptable (NKMRM). Retrieved from http://oab2.ambientebogota.gov.co/es/indicadores?%7B&%7Did=767%7B&%7Dv=l

Observatorio Ambiental de Bogotá. (2018). Carga Contaminante de Matería Orgánica {DBO5, Demanda Biológica de Oxigeno} del Sector Industrial Controlado (CDBOI). Retrieved from http://oab2.ambientebogota.gov.co/es/indicadores?id=500%7B&%7Dv=l

Observatorio Ambiental de Bogotá. (2018). Carga de Materia Orgánica {DBO Demanda Biológica de Oxígeno} Aportada al Río Bogotá- CDBO.

Observatorio Ambiental de Bogotá. (2018). Carga de Sólidos Suspendidos Totales Transportados al Río Bogotá (SST). Retrieved from http://oab2.ambientebogota.gov.co/es/indicadores?id=138%7B&%7Dv=l

Observatorio Ambiental de Bogotá. (2018). Cobertura del Sistema de Alcantarillado Pluvial (CAPL).

Observatorio Ambiental de Bogotá. (2018). Cobertura Residencial y Legal Servicio de Acueducto- CAC. Retrieved from http://oab2.ambientebogota.gov.co/es/indicadores?id=53%7B&%7Dv=l

Observatorio Ambiental de Bogotá. (2018). Cobertura Residencial y Legal Servicio de Alcantarillado Sanitario- CAL. Retrieved from http://oab2.ambientebogota.gov.co/es/indicadores?id=59%7B&%7Dv=l

Observatorio Ambiental de Bogotá. (2018). Concentración de Material Particulado Inferior a 10 Micras µ PM10 Promedio Mensual PM10. Retrieved from http://oab2.ambientebogota.gov.co/es/indicadores?id=511%7B&%7Dv=l

Observatorio Ambiental de Bogotá. (2018). Concentración de Material Particulado Inferior a 2.5 Micras (PM2.5) Promedio Mensual Por Estación- PM25. Retrieved from http://oab2.ambientebogota.gov.co/es/indicadores?id=753%7B&%7Dv=l

Observatorio Ambiental de Bogotá. (2018). Concentración de Material Particulado Inferior a 2.5 Micrómetros {PM2.5} Promedio Anual (PM25PA). Retrieved from http://oab2.ambientebogota.gov.co/es/indicadores?id=981%7B&%7Dv=l

Observatorio Ambiental de Bogotá. (2018). Cumplimiento Normativo de Ruido de Eventos- CNRE. Retrieved from http://oab2.ambientebogota.gov.co/es/indicadores?id=627%7B&%7Dv=l

Observatorio Ambiental de Bogotá. (2018). Disposición de Residuos en el Relleno Sanitario Doña Juana- DRRSDJ. Retrieved from http://oab2.ambientebogota.gov.co/es/indicadores?id=37&

Observatorio Ambiental de Bogotá. (2018). Ozono Promedio 8 horas Anual- O3. Retrieved from http://oab2.ambientebogota.gov.co/es/indicadores?id=141%7B&%7Dv=l

Observatorio Ambiental de Bogotá. (2018). Porcentaje de Residuos sólidos aprovechados- RSA.

Observatorio Ambiental de Bogotá. (2018). Precipitación Mensual - PMPLL.

Observatorio Ambiental de Bogotá. (2018). Consumo de Agua Potable Promedio en Bogotá por usuario Facturado- CPA. Retrieved from http://oab2.ambientebogota.gov.co/es/indicadores?id=856&v=l

Observatorio Ambiental de Bogotá. (2018). Consumo Promedio Per Cápita de Agua en el Sector Público Distrital- PIGAAGUA. Retrieved from http://oab2.ambientebogota.gov.co/es/indicadores?id=763&v=l

Observatorio Ambiental de Bogotá. (2018). Área en metros cuadrados de proyectos con construcción sostenible pre - reconocidos y reconocidos en Bogotá- APRRCS. Retrieved from http://oab2.ambientebogota.gov.co/es/indicadores?id=922&v=l

Organización Mundial de la Salud. (2018). Los efectos sobre la salud. http://www.who.int/phe/health_topics/outdoorair/databases/health_impacts/es/index2.html

Organización Mundial de la Salud. (2018). Calidad de aire y salud. http://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/ambient-(outdoor)-air-quality-and-health

Organización Mundial de la Salud. (2016). Calidad del aire ambiente (exterior) y salud. Retrieved from http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs313/es/

Pagiola, S., & Bishop, J. (2004). Assessing the Economic Value of Ecosystem Conservation, 101(101), 48. https://doi.org/10.1111/j.1468-3083.2010.03887.x

Panagopoulos, T., Gonzalez Duque, J. A., & Bostenaru Dan, M. (2016). Urban planning with respect to environmental quality and human well-being. Environmental Pollution, 208, 137–144. https://doi.org/10.1016/j.envpol.2015.07.038

Portella, A. (2014). Visual pollution: advertising, signage and environmental quality. (Ashgate Publishing, Ed.). UK: Ashgate Publishing. https://doi.org/10.1080/02665433.2014.967496

Rosen, G. E., & Smith, K. F. (2010). Summarizing the evidence on the international trade in illegal wildlife. EcoHealth, 7(1), 24–32. https://doi.org/10.1007/s10393-010-0317-y

Sawyer, C., McCarty, P., & Parkin, G. (2003). Chemistry for Environmental Engineering and Science. McGraw-Hill Education. Retrieved from https://books.google.com.co/books?id=xy554lklHhAC

Secretaria Distrital de Ambiente. (2017). Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá - RMCAB. Retrieved from http://ambientebogota.gov.co/red-de-calidad-del-aire

Secretaria Distrital de Ambiente. (2018). Informe Cuestionario Radicado N° 2018er35764 Del 23 de Febrero de 2018. Programa Bogotá Cómo Vamos.

Secretaría Distrital de Ambiente. (2015). Descripción y contexto de las cuencas hídricas del Distrito Capital (Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo). Retrieved from http://www.ambientebogota.gov.co/c/document_library/get_file?uuid=698885eb-239e-4c23-89ca-99d18bef5865&groupId=586236

van Kamp, I., Leidelmeijer, K., Marsman, G., & de Hollander, A. (2003). Urban environmental quality and human well-being. Landscape and Urban Planning, 65(1–2), 5–18. https://doi.org/10.1016/S0169-2046(02)00232-3

Yilmaz, D., & Sa söz, A. (2011). In the context of visual pollution: Effects to trabzon city center silhoutte. Asian Social Science, 7(5), 98–109. https://doi.org/10.5539/ass.v7n5p98



CÓMO VAMOS EN RURALIDAD





INTRODUCCIÓN

El enfoque de ruralidad que se presenta en este capítulo del Informe anual de Calidad de Vida de Bogotá Como Vamos 2017 hace hincapié en la importancia de entender esta dimensión separadamente pero interrelacionada a los demás componentes de la calidad de vida en Bogotá. El concepto de calidad de vida (CV) se generó buscando los niveles óptimos de condiciones para la vida humana, no sólo urbana sino rural y entendiendo la ruralidad como un componente fundamental en las condiciones de la ciudad. La vocación ancestral de los espacios rurales asociada a la producción de alimentos ingresa en las últimas décadas en un proceso de competencia con nuevos usos del territorio como la conservación de los ecosistemas estratégicos y mantenimiento de los servicios ambientales que estos prestan.

Este fenómeno de manejo y uso de los espacios rurales asociados al disfrute de la naturaleza y el mejoramiento de la calidad de vida se constituyen en un tema de renovado interés en la literatura geográfica actual. La noción de calidad de vida es ampliamente utilizada tanto en el lenguaje cotidiano como en distintas disciplinas científicas, que estudian los problemas asociados con cuestiones económicas, sociales, ambientales, territoriales, entre otros. La definición de este término es complejo y no hay un único consenso sobre él, lo cual refuerza la posición de que el concepto depende de la imagen del mundo que individuos y grupos tengan de la vida en una sociedad espacial, temporal, cultural y políticamente determinada (Mikkelsen y Velázquez, 2010).

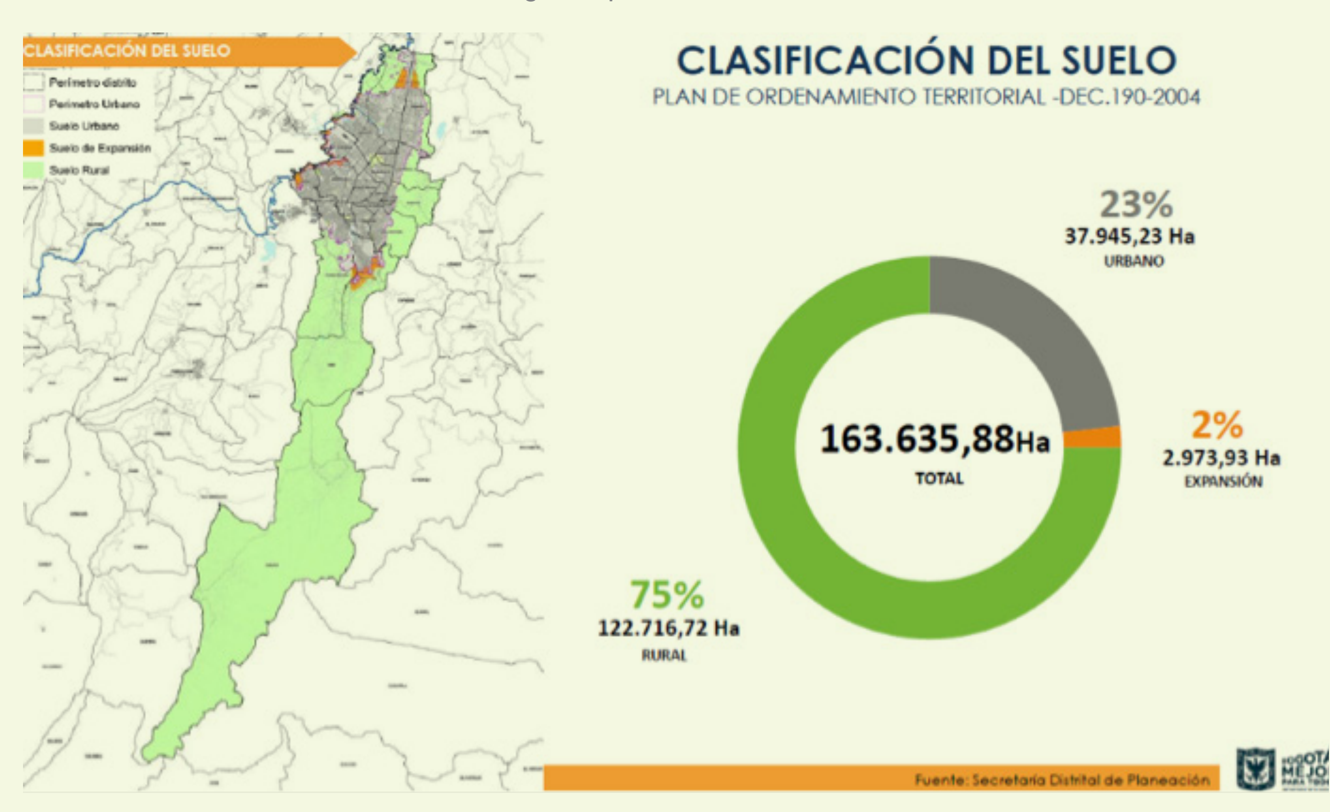
La zona rural ha sido definida como el "área del municipio ubicada fuera de alguno de los perímetros urbanos ya sea de la cabecera municipal, de los corregimientos o de las inspecciones de policía. Terrenos no aptos para el uso urbano por razones de oportunidad o por su destinación a usos agrícolas, ganaderos, forestales, de explotación de recursos naturales y actividades análogas" (IDECA, 2018).

* Este capítulo fue elaborado por la Facultad de Estudios Ambientales y Rurales de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá. Autores: Manuel Enrique Pérez, docente investigador; y Erika Salazar, investigadora.



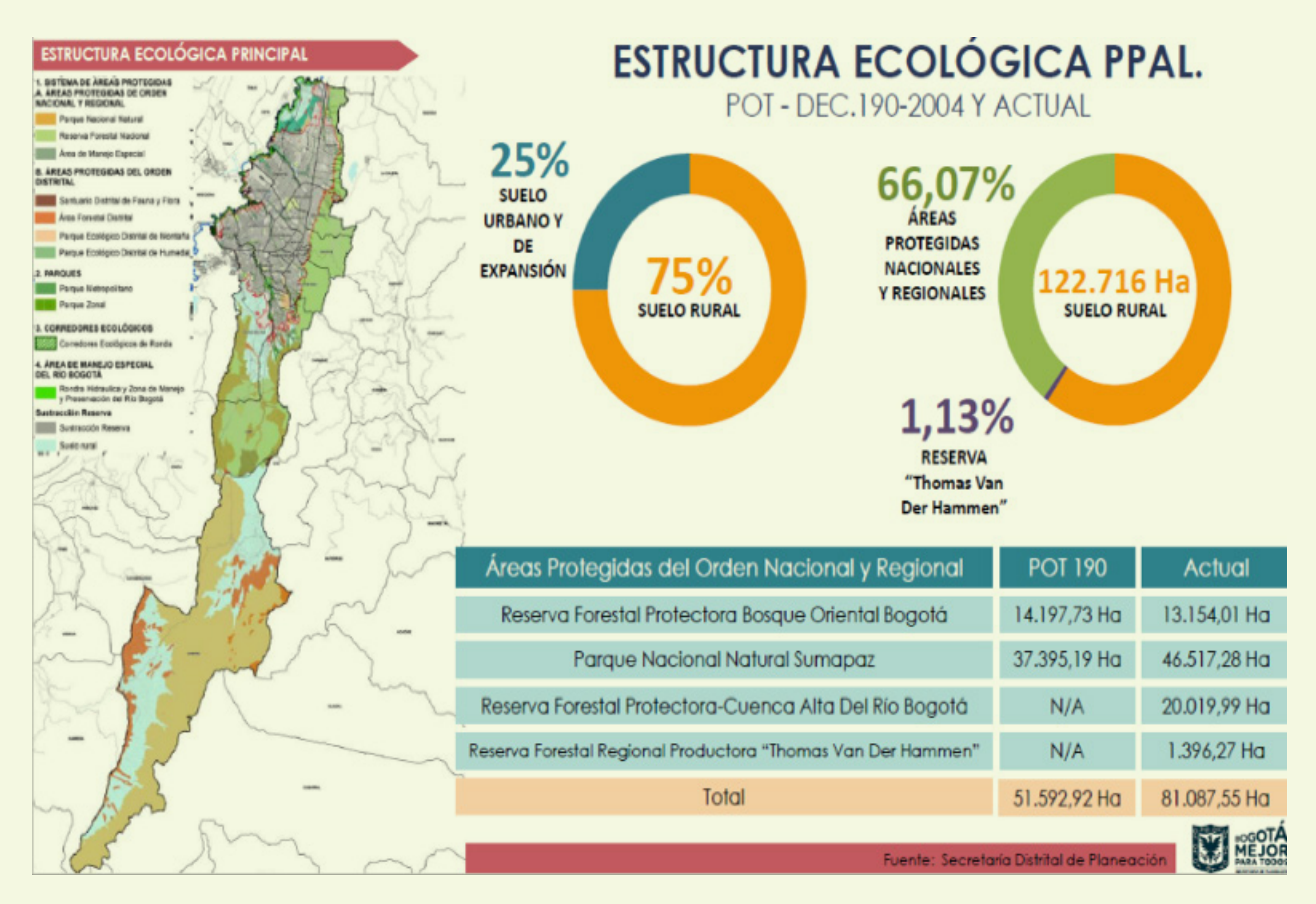
Según el Plan de Ordenamiento Territorial Decreto 190 del 2004, el Distrito Capital cuenta con el 75% de suelo rural (122.716,72 Ha) (Gráfica No. 1). Con los resultados de la encuesta multipropósito EMP (2017) llevada a cabo por el DANE, se generó información de la ruralidad mediante la recopilación de datos vivienda tras vivienda en secciones cartográficas como unidad censal. Así pues, se determinó un tamaño poblacional en la zona rural de Bogotá de 8.027 personas. Anteriormente, la información más cercana con la que se contaba para la ruralidad era el Censo de Ruralidad realizado en el año 2013 por la Dirección de Estudios Socioeconómicos y Regulatorios de la Secretaria de Desarrollo Económico de Bogotá, cuyo objetivo era la caracterización socioeconómica de las comunidades que habitan en las localidades rurales de la capital. Sin embargo, la ruralidad no fue censada a su totalidad y se realizaron estimaciones principalmente sobre la localidad de Sumapaz.

Gráfica No. 1. Clasificación del suelo según el plan de ord enamiento territorial – Decreto 190 de 2004.



Fuente: Secretaria Distrital de Planeación 2016-2020.

Gráfica No. 2. Composición de Estructura Ecológica Principal según el POT – Dec. 190-2004 y actual.



Áreas Protegidas del Orden Nacional y Regional	POT 190	Actual
Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental Bogotá	14.197,73 Ha	13.154,01 Ha
Parque Nacional Natural Sumapaz	37.395,19 Ha	46.517,28 Ha
Reserva Forestal Protectora-Cuenca Alta Del Río Bogotá	N/A	20.019,99 Ha
Reserva Forestal Regional Productora "Thomas Van Der Hammen"	N/A	1.396,27 Ha
Total	51.592,92 Ha	81.087,55 Ha

Fuente: Secretaria Distrital de Planeación 2016-2020.

En términos generales, la ruralidad en Bogotá se compone de:

- Lo ambiental se basa en la conservación de la Estructura Ecológica Principal, el cual es un eje estructural de ordenamiento ambiental, en tanto contiene un sistema espacial, estructural y funcionalmente interrelacionado, que define un corredor ambiental de sustentación, de vital importancia para el mantenimiento del equilibrio ecosistémico del territorio.
- Una producción que se caracteriza por oferta agropecuaria mayormente papa y ganadería de doble propósito.
- La vivienda se basa en centros poblados y vivienda rural dispersa.
- Una educación es no contextualizada al territorio y se registran rezagos importantes en la garantía de este derecho en el área rural con respecto al área urbana de Bogotá.
- Los servicios públicos están parcialmente cubiertos (energía, agua, gas, alcantarillado, residuos sólidos, comunicaciones).
- Las vías más importantes son de la Red Terciaria con alto grado de deterioro principalmente en época de lluvias.
- La salud es de atención primaria.

El área del suelo rural se encuentra distribuido en territorios de zonas protegidas (bosques, páramos y vegetación nativa) (68,1%), pastos y rastrojos (28,31%) y áreas de producción (3,59%), y se compone de 8 localidades

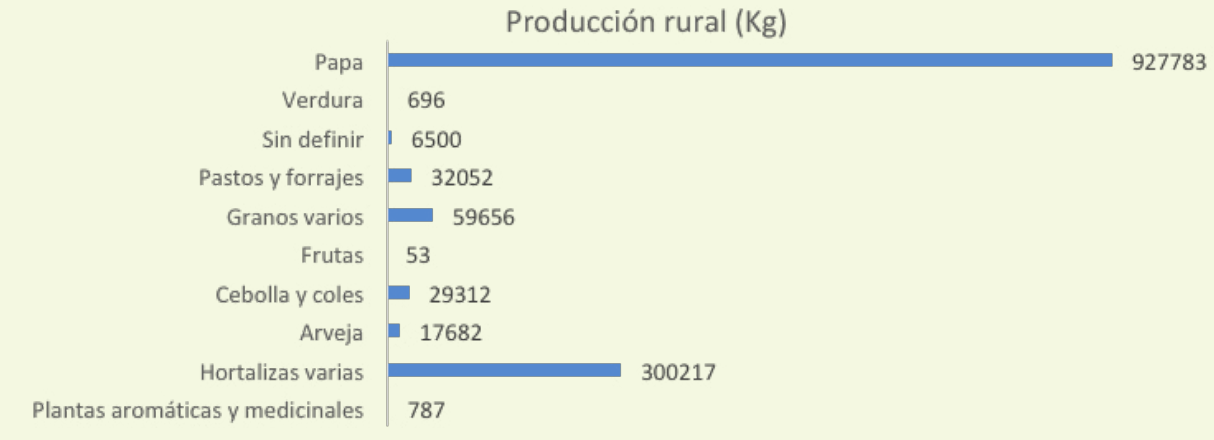
Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Suba, Ciudad Bolívar y Sumapaz.

La Estructura Ecológica Principal del Distrito Capital se ubica en un 75% en el suelo rural que constituye la base para cualquier acción de ordenamiento e intervención en el distrito debido a su funcionalidad estratégica en la sostenibilidad ambiental y la resiliencia del territorio, por lo cual el 66,07% se encuentra en alguna figura de área protegida nacional o regional.

Existen una gran cantidad de componentes naturales y ecosistémicas que diversifican el paisaje rural donde se desarrollan modos sociales de subsistencia caracterizados por economía familiar campesina con la mayoría de fincas de un tamaño inferior a cinco hectáreas, siendo las localidades de Ciudad Bolívar y Usme las que presentan el mayor número de ellas (Secretaría de Desarrollo Económico, 2013).

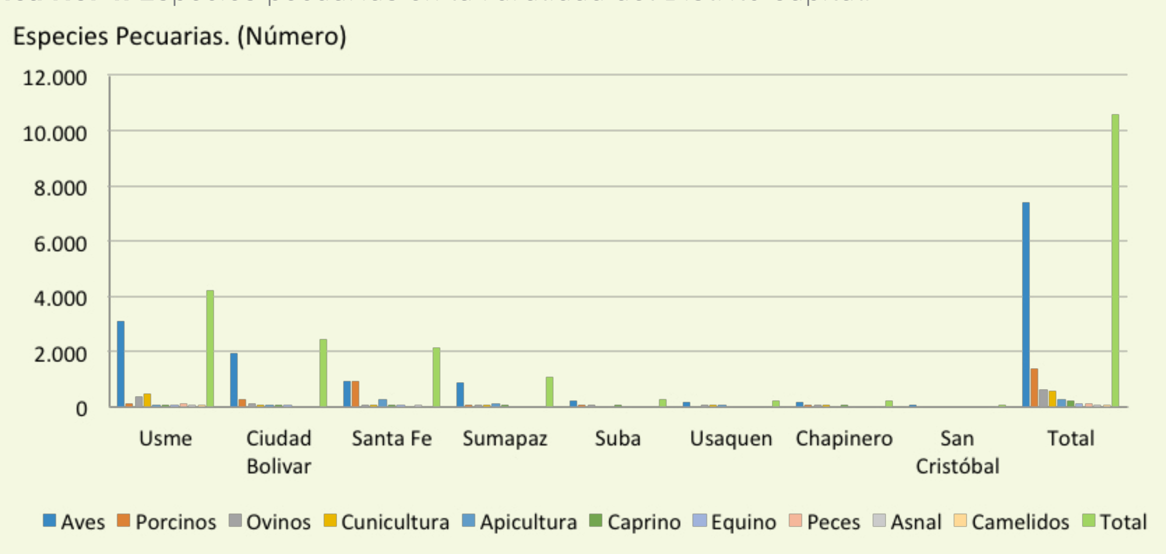
La producción agrícola del suelo rural está compuesta en su mayoría por papa y en siguiente medida por hortalizas. En cuanto las especies animales se registran aves y porcinos en su mayoría en la localidad de Usme como se observa en la Gráfica No. 3.

Gráfica No. 3. Productividad Rural en el Distrito Capital.



Fuente: IDECA, 2014.

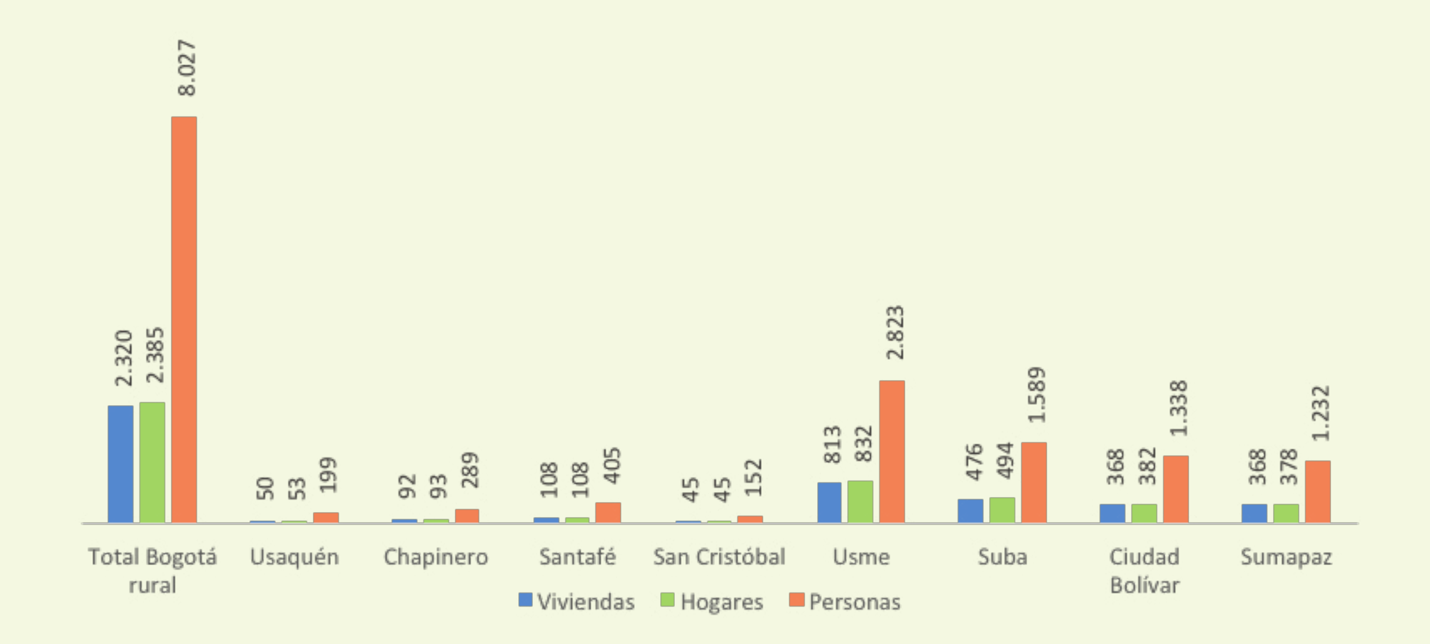
Gráfica No. 4. Especies pecuarias en la ruralidad del Distrito Capital.



Fuente: IDECA, 2014.

La vivienda rural se define como un organismo activo e interactivo con el medio natural, construido y comunitario, que constituye una herencia, no sólo cultural sino emocional y cohesivo de las familias, apoyado o con gran influencia de sus actividades económicas y comunitarias (Sánchez, 2006). Con la Encuesta Multipropósito (2017) se pudo conocer más certeramente diferentes componentes de la ruralidad entre los que está número y tipo de viviendas y hogares, tenencia, acceso a servicios públicos, privados o comunales y percepción de nivel de vida. Las viviendas reconocidas en lo rural corresponden a 2.320 y 2.385 hogares, en su mayoría ubicadas en la localidad de Usme, Suba, Ciudad Bolívar y Sumapaz.

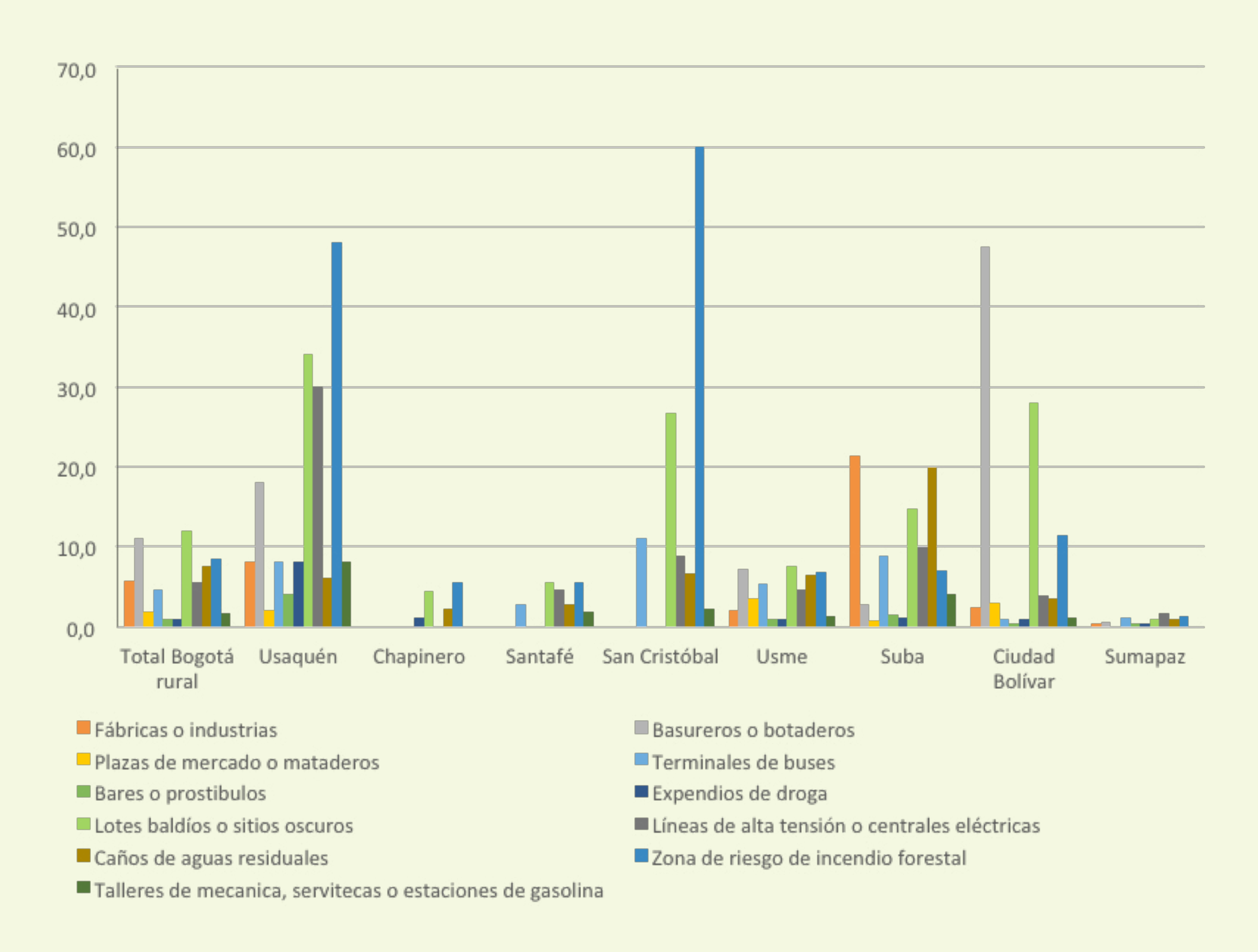
Gráfica No. 5. Viviendas, hogares y personas en la ruralidad de Bogotá.



Fuente: DANE – Encuesta Multipropósito 2017.

En aproximadamente 10% de las viviendas de la ruralidad se encuentran cercanas a lugares que pueden causar afectación como basureros o botaderos y lotes baldíos. Las viviendas de la localidad de Usaquén y San Cristóbal se encuentran en un 48% y 60% en zonas de riesgo de incendio forestal. La localidad de Ciudad Bolívar en un 47,6% se encuentra ubicada en zona de afectación por el botadero Doña Juana.

Gráfica No. 6. Viviendas cercanas a lugares o establecimientos que pueden causar afectación.

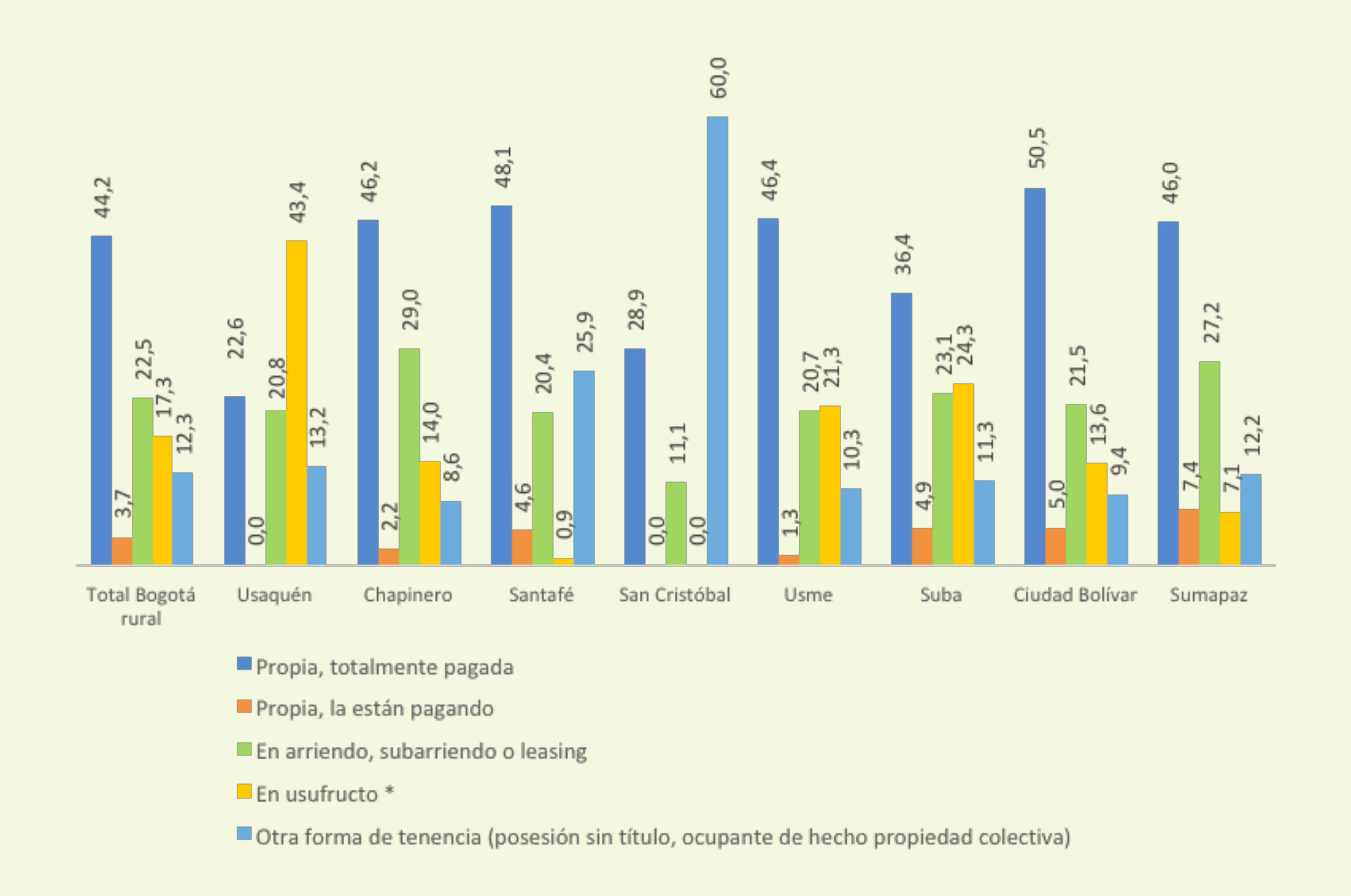


Fuente: DANE – Encuesta Multipropósito 2017.

Los hogares son en su mayoría de cuatro personas (45% de la totalidad de la ruralidad), con un 73% con hombres como jefes del hogar. La tenencia de viviendas en la ruralidad en un 44,2% son propias y totalmente pagadas, seguido por arriendo o leasing (22,5%). En la Localidad de San Cristóbal y Usaquén cambian las tendencias donde Otras formas de tenencia (posesión sin título, ocupante de hecho propiedad colectiva) y en usufructo son las más relevantes.

Según el anterior censo del 2013, las condiciones de la vivienda con relación a la calidad del material predominante en las paredes exteriores y pisos de la misma corresponden en su mayoría a ladrillos o bloques y los pisos presentan insuficiencia con predominio de cemento o gravilla.

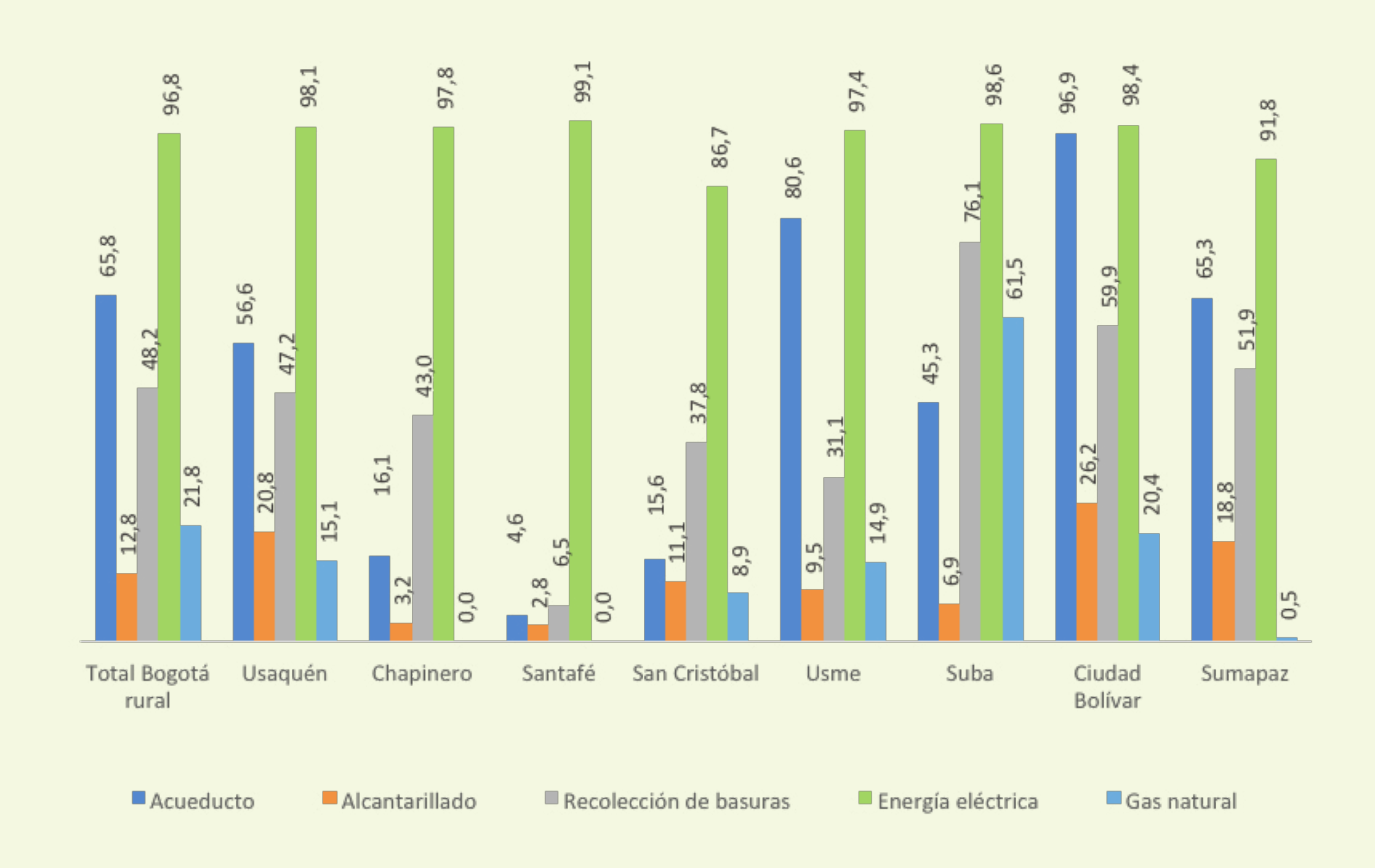
Gráfica No. 7. Hogares por forma de tenencia de la vivienda que habitan.



Fuente: *DANE – Encuesta Multipropósito 2017.*

El acceso de los hogares a servicios públicos (agua potable, alcantarillado, recolección de basuras, electricidad y energía), son factores indispensables para que una vivienda sea adecuada sosteniendo a los seres humanos de una manera idónea, ofreciendo todo lo necesario para desarrollar plenamente su vida. Los hogares cuentan con una alta cobertura de luz eléctrica (96,8%), seguido por acueducto (65%) y en menor medida gas natural (21,8%) y alcantarillado (21,8%) (DANE, 2017). La localidad de Ciudad Bolívar presenta la mayor cobertura de servicios públicos y privados como es la energía eléctrica y acueducto. Por otro lado, las localidades de Santa Fe y Chapinero, ubicadas sobre la Zona de Reserva Forestal Protectora de Los Cerros Orientales son las que menor porcentaje de cobertura presentan en todos los tipos de servicios principalmente Gas Natural y alcantarillado. En cuanto a la recolección de basuras, la localidad de Suba muestra los mayores porcentajes de cobertura.

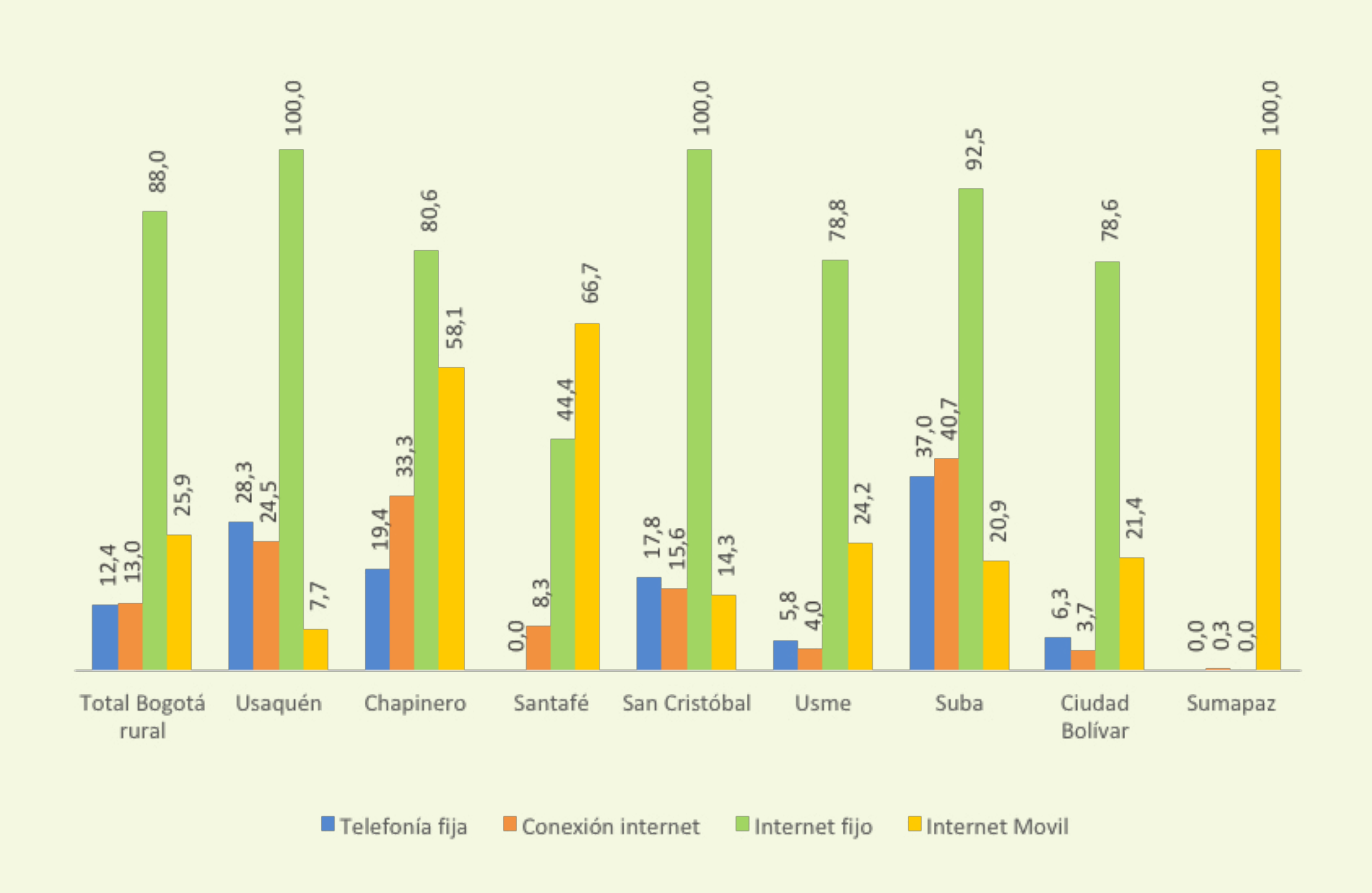
Gráfica No. 8. Hogares por acceso a servicios públicos, privados o comunales.



Fuente: DANE – Encuesta Multipropósito 2017

En cuanto a servicios de teléfono fijo e internet, la mayoría de la ruralidad de Bogotá (88%) cuenta con internet fijo, exceptuando en la localidad de Sumapaz y Santa Fe que cuentan con 100% y 67% respectivamente de internet móvil (Gráfica No. 9). El principal uso de este internet son las redes sociales (56,4%) y obtener información con fines diferentes a los educativos y de aprendizaje (56,5%), seguido por correo y mensajería (Gráfica No. 10).

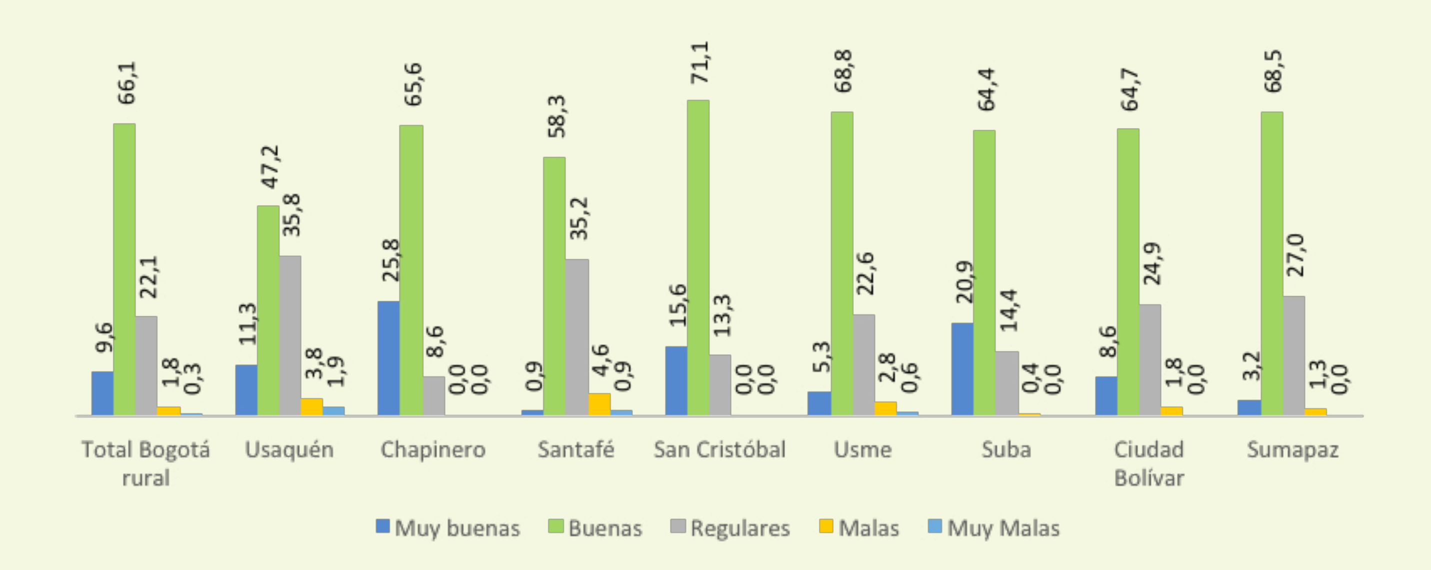
Gráfica No. 9. Hogares por tenencia de servicio de teléfono fijo e internet.



Fuente: DANE – Encuesta Multipropósito 2017.

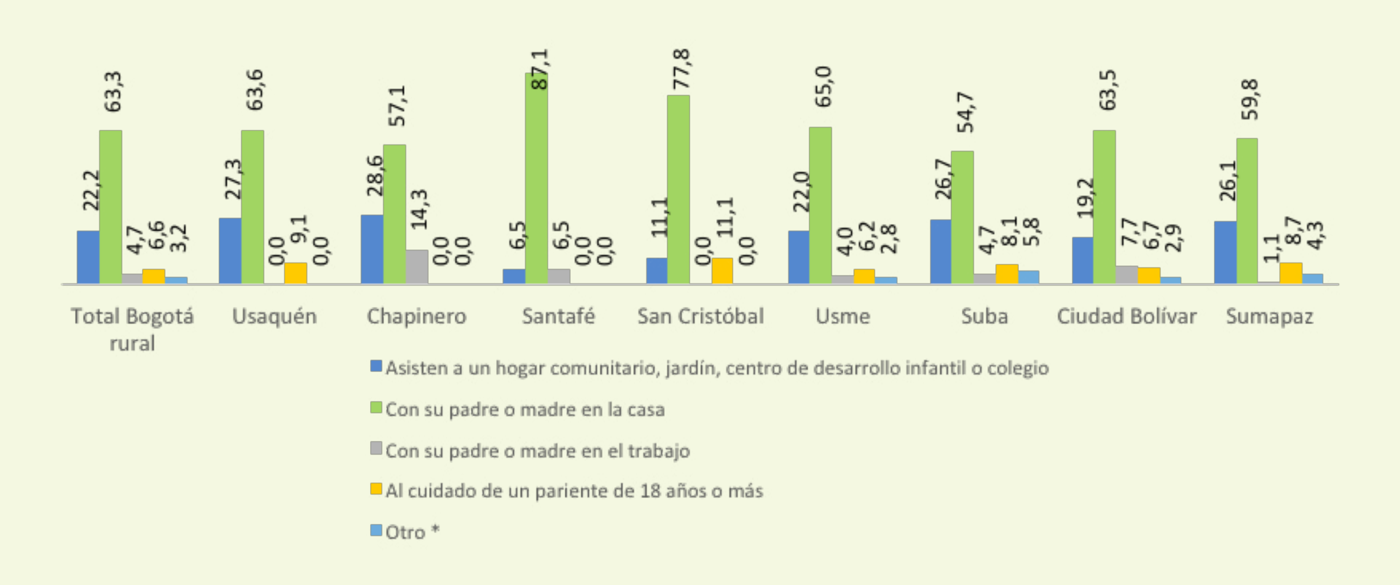
En general los jefes del hogar o cónyuge en los hogares de la ruralidad del distrito, según la DANE (2017), tienen la percepción que sus condiciones de vida son buenas (66,1%) o regulares (22,1%), como lo muestra la Gráfica No. 11, pero que estas ha mejorado en los últimos 5 años (48,8%).

Gráfica No. 11. Hogares por percepción del jefe(a) o cónyuge respecto a las condiciones actuales de vida de su hogar.



Fuente: DANE – Encuesta Multipropósito 2017.

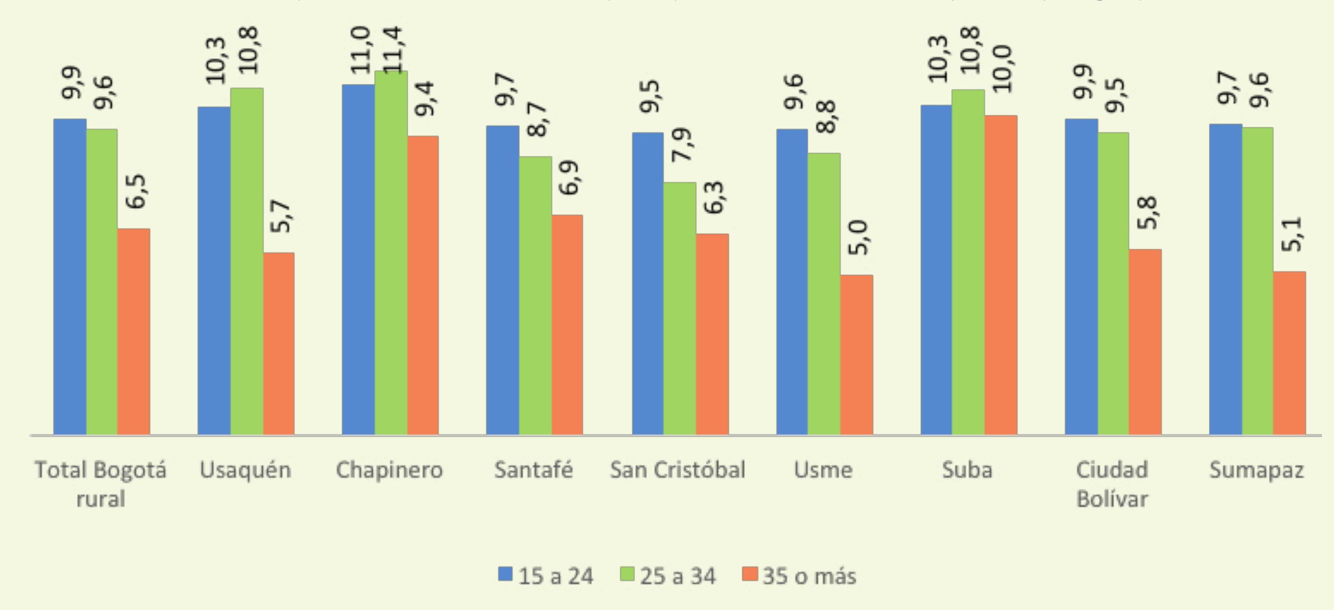
Gráfica No. 12. Niños y niñas menores de 5 años por sitio o persona con quien permanece la mayor parte del tiempo entre semana.



Fuente: DANE – Encuesta Multipropósito 2017

En cuanto el componente de educación, las personas de la ruralidad de 15 a 24 años tienen en promedio 9,9 años de estudio, los de 25 a 34 años de 9,6 años y los de 35 años de 6,5 años.

Gráfica No. 13. Años promedio de educación para personas de 15 años y más, por grupos de edad.



Fuente: DANE – Encuesta Multipropósito 2017.

Las problemáticas centrales que se presentan en la ruralidad Distrital son:

- Procesos de urbanización legal e ilegal
- El avance de la frontera agrícola sobre áreas de páramo y la industria minero – extractiva
- El desconocimiento generalizado de su potencialidad productora y protectora
- La merma del llamado patrimonio genético de la producción agropecuaria, debido a la pérdida de variedades y especies locales de cultivos autóctonos, asociado con la baja producción de sus cultivos.

Ante este panorama se registran grandes logros como:

- La creación de la Gerencia para la Planeación y el Desarrollo Rural del Distrito Capital, la cual es responsable de coordinar, articular y hacer seguimiento a las intervenciones de los diferentes actores sobre la ruralidad como Secretaría de educación, hábitat, salud, ambiente, recreación y deporte, desarrollo económico y demás.
- Implementación de acciones en torno a un Modelo de Desarrollo Rural Sostenible donde se incluyen las Buenas Prácticas Agrícolas, diversificación de las fuentes rurales (como Pagos por Servicios Ambientales y turismo) y reconversión productiva como promotor de alternativas económicas novedosas para convertir la ruralidad bogotana en un potenciador de la eficiencia económica.
- Reestructuración del Componente Rural del POT donde se incluye la transición urbano-rural, definición del enfoque del Nuevo Modelo de Desarrollo Rural.
- Cartografía a escala detallada a 1:10.000.

BREVE ANÁLISIS DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO.

Meta	Avance
Nuevo modelo de desarrollo rural sostenible consolidado y puesto en marcha	0,43
Aumentar a 200 las hectáreas en proceso de restauración, mantenimiento y/o conservación sobre áreas abastecedoras de acueductos veredales asociadas a ecosistemas de montaña, bosques, humedales, ríos, nacimientos, reservorios y lagos.	117,5
Duplicar el número de predios con adopción de buenas prácticas productivas que contribuyan a la adaptación y reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático y la promoción del desarrollo sostenible.	125
Alcanzar un aumento del 20% en al menos uno de los componentes del índice de sostenibilidad de las unidades productivas intervenidas	5,24

Meta PDD a 2020	Concepto	Narrativo
Aumentar a 200 las hectáreas en proceso de restauración, mantenimiento y/o conservación sobre áreas abastecedoras de acueductos veredales asociadas a ecosistemas de montaña, bosques, humedales, ríos, nacimientos, reservorios y lagos.	**Avanza satisfactoriamente**	Resultados obtenidos hasta el segundo trimestre 2018: un total de 33,4 Ha en procesos de restauración ecológica participativa, para un consolidado a junio de 2018 de 150,92 ha distribuidas en las localidades de Santa Fe (13,67), Ciudad Bolívar (88,15), Usme (48,38) y Sumapaz (0.72). En estas áreas se ha realizado diagnóstico ambiental en 137.75 Ha distribuidos por localidades de la siguiente manera: • Usme: 48,63 ha • Ciudad Bolívar: 88,4 ha • Sumapaz: 0.72 ha
Duplicar el número de predios con adopción de buenas prácticas productivas que contribuyan a la adaptación y reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático y la promoción del desarrollo sostenible.	**Avanza satisfactoriamente**	Resultados obtenidos hasta el segundo trimestre 2018: 761 predios vinculados; 80 2018, 125 en 2017 y 556 predios provienen de la vigencia 2016. En cada uno de los predios se realizan acciones que se enmarcan en la implementación de buenas prácticas ambientales, de ello se obtienen los siguientes productos: • El Diagnóstico de Finca. • Plan Finca (Plan de trabajo individual por cada finca) • Matrices de Ordenamiento Agroambiental de Finca. • Georreferenciación del Predio. • Implementación de actividades de restauración ecológica. (Protección de nacederos, protección de cuencas, protección de bosques, cercas vivas, entre otras) • Apoyo a la conformación de huertas como estrategia de autoabastecimiento y seguridad alimentaria. (huertas, compostaje, fertilizantes orgánicos) • Capacitación en buenas prácticas agrícolas, ganaderas y ambientales para disminuir el impacto de la actividad en la zona • Seguimiento, Monitoreo y Mantenimiento de Áreas de Restauración.

Fuente: Elaboración propia, con base en el Plan Distrital de Desarrollo 2016 - 2020 e información reportada por las Secretarías Distritales. Resultados a Junio de 2018.

Por otra parte, las acciones de promoción de buenas prácticas ambientales dentro de los sistemas productivos avanzados en estos predios a la fecha son:

Seguridad alimentaria y autoabastecimiento: 358 predios apoyados en acciones de instalación o mantenimiento de la huerta casera, diversificación de la huerta con especies promisorias y/o ancestrales, uso de abonos orgánicos en la huerta. Apoyo en el mejoramiento de instalaciones de especies menores en 35 predios.

Conservación del estado de los bosques: Apoyo en el aislamiento para la protección de 4281 metros lineales, para la liberación de 33020,36 m2 usados en la producción agropecuaria para ser utilizadas como áreas para conservación y su enriquecimiento a través de la plantación de 861 árboles. Se realiza de igual forma, acciones de conexión entre estas áreas con el recurso hídrico, con el establecimiento de 390,22 metros lineales.

Recuperación, restauración y enriquecimiento del recurso hídrico: Se ha realizado el aislamiento con cercas de 29876,76 metros lineales de recurso hídrico (nacederos, ríos o quebradas), para la protección de 81645,44 m2 y su enriquecimiento a través de la plantación de 10100 árboles.

Con esto se liberan 33,81 hectáreas anteriormente de uso agropecuario ahora usadas como área para la conservación.

Uso del árbol dentro del sistema agropecuario: Se apoyó la instalación de 106762,12 metros cuadrados de área para sistemas silvopastoril, 2200 metros instalados de bancos de proteínas y 85137.08 metros lineales de establecimiento de cercas vivas.

Buenas prácticas agropecuarias: Se han apoyado las acciones de ahorro y uso eficiente del recurso hídrico en 319 predios, apoyo en la división de potreros para la minimización de impactos agropecuarios en 31 predios, 125 predios apoyados en el manejo de instalaciones agropecuarias, uso de abonos orgánicos como lombricultivos, compostaje y bioles en 94 predios, capacitaciones y entrega de insumos para rutina de ordeño, mastitis, registros y procedimientos en buenas prácticas agrícolas y ganaderas en 170 predios. Ocho (8) predios ganaderos han obtenido la certificación de reconocimiento nacional del ICA en buenas prácticas ganaderas con el acompañamiento de la Secretaria Distrital de Ambiente.

Se realizó la entrega, instalación y capacitación en 8 predios de apiarios sobre acciones de producción amigable con el ambiente y en contraprestación a las acciones de protección de bosques, quebradas, nacimientos y páramos realizada por los usuarios. 790 predios presentan seguimiento y monitoreo para la continuidad de las acciones realizadas en estos predios.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Hay un claro déficit de información exclusiva para la ruralidad en todas las localidades y la existente es escasa e inexacta, exceptuando la localidad de Sumapaz ya que es netamente rural. Sin embargo, las demás localidades no cuentan con información ajustada en sus indicadores rurales de educación, salud, vivienda, genero, población y ambiente, entre otros. Lo cual también hace aún más complejo la gestión institucional. Hay varias actividades de intervención por parte de las instituciones en diferentes temas como por ejemplo en servicios públicos, proyectos productivos y restauración ecológica de ecosistemas, sin embargo, se presentan desarticuladas, dispersas y descontextualizadas con el territorio. Es primordial la actualización y en diversos casos la construcción de información que apoye un modelo de desarrollo rural sostenible, así como la construcción de indicadores que visibilicen las trayectorias rurales en diferentes temas lo cual implica la consolidación de la intervención articulada de la mayoría de las entidades en la Ruralidad del Distrito Capital.

Es necesario resaltar la importancia del acompañamiento de las entidades como Cámara de Comercio y secretarias distritales implicadas el fomento y la creación de microempresas rurales para corregir problemas económicos y sociales como el despoblamiento, falta de servicios o el menor desarrollo económico. Esto contribuye a garantizar la viabilidad de la población en el territorio, contribuye a promover el espíritu emprendedor y a desarrollar la estructura económica y social en dichas zonas. Desde esta perspectiva se requieren indicadores que fomenten el desarrollo rural y la calidad de vida, por ello se propone que Bogotá Como Vamos explore las condiciones de los mismos atendiendo a indagar sobre:

- Diversificación hacia actividades no agrícolas.
- Creación y desarrollo de microempresas.
- Fomento de actividades turísticas.
- Servicios básicos para la economía y la población rural.
- Renovación y desarrollo de poblaciones rurales.
- Conservación y mejora del patrimonio rural.
- Formación e información de los agentes económicos que desarrollen sus actividades en los ámbitos rurales.

Los indicadores estarían encaminados a verificar:

- Volumen total de inversiones públicas en las zonas rurales
- Volumen total de inversiones
- Número de proyectos de cooperación
- Número bruto de puestos de trabajo formales creados
- Número de microempresas subvencionadas creadas
- Número de actividades de conservación del patrimonio rural subvencionadas
- Número de agentes económicos rurales participantes en las actividades subvencionadas
- Número total de beneficiarios mujeres rurales en proyectos distritales
- Número total de beneficiarios hombres rurales en proyectos distritales
- Número adicional de turistas
- Número de nuevas infraestructuras turísticas
- Mejoramiento de servicios públicos y privados como conectividad a Internet en las zonas rurales
- Población de las zonas rurales beneficiaria de los servicios perfeccionados
- Dinámica poblacional



REFERENCIAS

Acuerdo 645 de 2016. Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2016 - 2020 "Bogotá Mejor Para Todos"

DANE. 2017. Encuesta Multipropósito.

IDECA. 2014. Productividad rural Bogotá D.C. Año 2014.

Mikkelsen, C, y Velázquez, G. 2010. Comparación entre índices de calidad de vida: La población rural del partido de General Pueyrredón, 2001-2007. Revista de geografía Norte Grande, (45), 97-118. https://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022010000100007

Sánchez, Q. C. 2006. Cambios operativos y funcionales en la vivienda rural en zona de expansión demográfica. Psicología para América Latina, Número 7 p 1-18 ISSN: 1870-350 http://psicolatina.org/siete/cambios.html

Secretaria Distrital de Planeación. 2016-2020. Revisión General del Plan de Ordenamiento Territorial. Diagnóstico POT Bogotá.

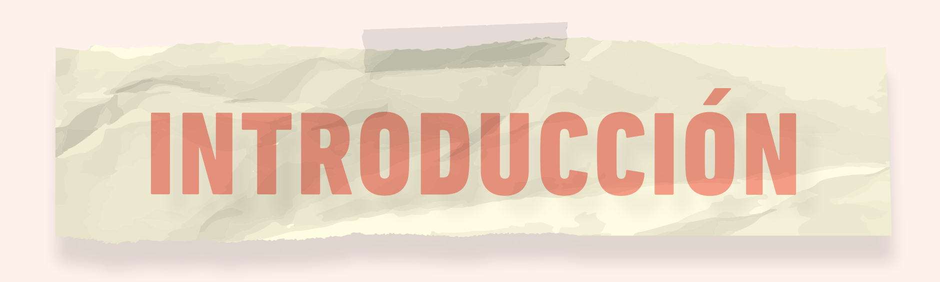
Secretaría de Desarrollo Económico. 2013. Censo de ruralidad.

CÓMO VAMOS EN



CULTURA

RECREACIÓN Y DEPORTE



INTRODUCCIÓN

La promoción de la cultura la recreación y el deporte son elementos clave de los procesos de desarrollo urbano, de acuerdo con la Nueva Agenda Urbana de 2016 se reconoce que *"son fuentes de enriquecimiento para la humanidad y realizan un aporte importante al desarrollo sostenible de las ciudades, los asentamientos humanos y los ciudadanos"* (UN HABITAT, 2016). Así mismo, la cultura, la recreación y el deporte son un derecho de todos los ciudadanos (Artículo 52. de la constitución política de Colombia de 1991), el cumplimiento de estos derechos constituye un eje fundamental para la calidad de vida en las ciudades, ya que permite a las personas y diferentes grupos sociales que habitan el territorio, poder mantener o transformar su identidad a través de saberes, tradiciones, formas de vida y expresiones artísticas y darle un uso adecuado al tiempo libre, mediante el desarrollo de sus capacidades.

Dado lo anterior, es deber del Estado garantizar el acceso equitativo de todos los ciudadanos para que puedan participar en la vida cultural y recreativa de la ciudad, proporcionando los bienes y servicios públicos necesarios tales como: infraestructura, mantenimiento del patrimonio material, promoción del patrimonio inmaterial, generación de una agenda cultural y deportiva adaptada a los grupos poblacionales que hacen uso de ellas.

En este sentido, el presente capítulo expone los principales indicadores relacionados con los equipamientos y actividades culturales, recreativas y deportivas en Bogotá y la percepción de satisfacción con esta; Así mismo se abordan temas de turismo y economía cultural. La información consolidada proviene de los datos suministrados por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, el Instituto Distrital de Turismo IDT, el Instituto de Desarrollo Urbano IDU, la Cámara de Comercio de Bogotá y la Encuesta de Percepción Ciudadana de Bogotá Cómo Vamos.



La cultura y el respeto a la diversidad cultural, además de ser un derecho humano, desde una perspectiva multidimensional, es entendida como un factor clave de desarrollo en cuanto que *"amplía las posibilidades de elección que se brindan a todos, es una de las fuentes del desarrollo, entendido no solamente en términos de crecimiento económico, sino también como medio de acceso a una existencia intelectual, afectiva, moral y espiritual satisfactoria"* (UNESCO, 2001, 4). En este sentido, la promoción de las actividades culturales y recreativas hace parte de las estrategias de desarrollo urbano de las ciudades contemporáneas.

EQUIPAMIENTOS CULTURALES

Según datos reportados por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, la ciudad cuenta con 515 equipamientos culturales[1], de los cuales según el tipo de propiedad el 65% son privados, el 33% son públicos y el 2% mixtos. Al revisar los datos de infraestructura por localidad, la mayoría de los equipamientos se encuentran en las localidades de Teusaquillo, Chapinero y Santa Fe, territorios que reúnen el 35%. Por el contrario, las localidades de Sumapaz, Antonio Nariño y Los Mártires solo concentran el 3% del total para Bogotá.

Tabla No. 1 Equipamientos culturales según localidad y tipo de propiedad, Bogotá 2017.

Localidad	Pública	Privada	Mixta	Total	Participación
Teusaquillo	16	45	2	63	12,2%
Chapinero	7	52		59	11,5%
Santa Fe	24	31	1	56	10,9%
La Candelaria	23	20	2	45	8,7%
Suba	9	27	2	38	7,4%
Kennedy	11	21	4	36	7,0%
Ciudad Bolívar	11	24		35	6,8%
Usaquén	4	21	1	26	5,0%
San Cristóbal	6	16		22	4,3%
Engativá	6	15		21	4,1%
Fontibón	10	9		19	3,7%
Barrios Unidos	5	14		19	3,7%
Rafael Uribe Uribe	9	9		18	3,5%

1. Se excluyó del análisis 1 equipamiento privado ubicado en Soacha

Bosa	7	7		14	2,7%
Usme	7	6		13	2,5%
Tunjuelito	4	4		8	1,6%
Puente Aranda	3	5		8	1,6%
Los Mártires	3	4		7	1,4%
Antonio Nariño	2	4		6	1,2%
Sumapaz	1			1	0,2%
No disponible		1		1	0,2%
BOGOTÁ	**168**	**336**	**12**	**515**	**100%**

Fuente: *Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte*

Gráfica No. 1 Equipamientos culturales según su uso, Bogotá 2017.



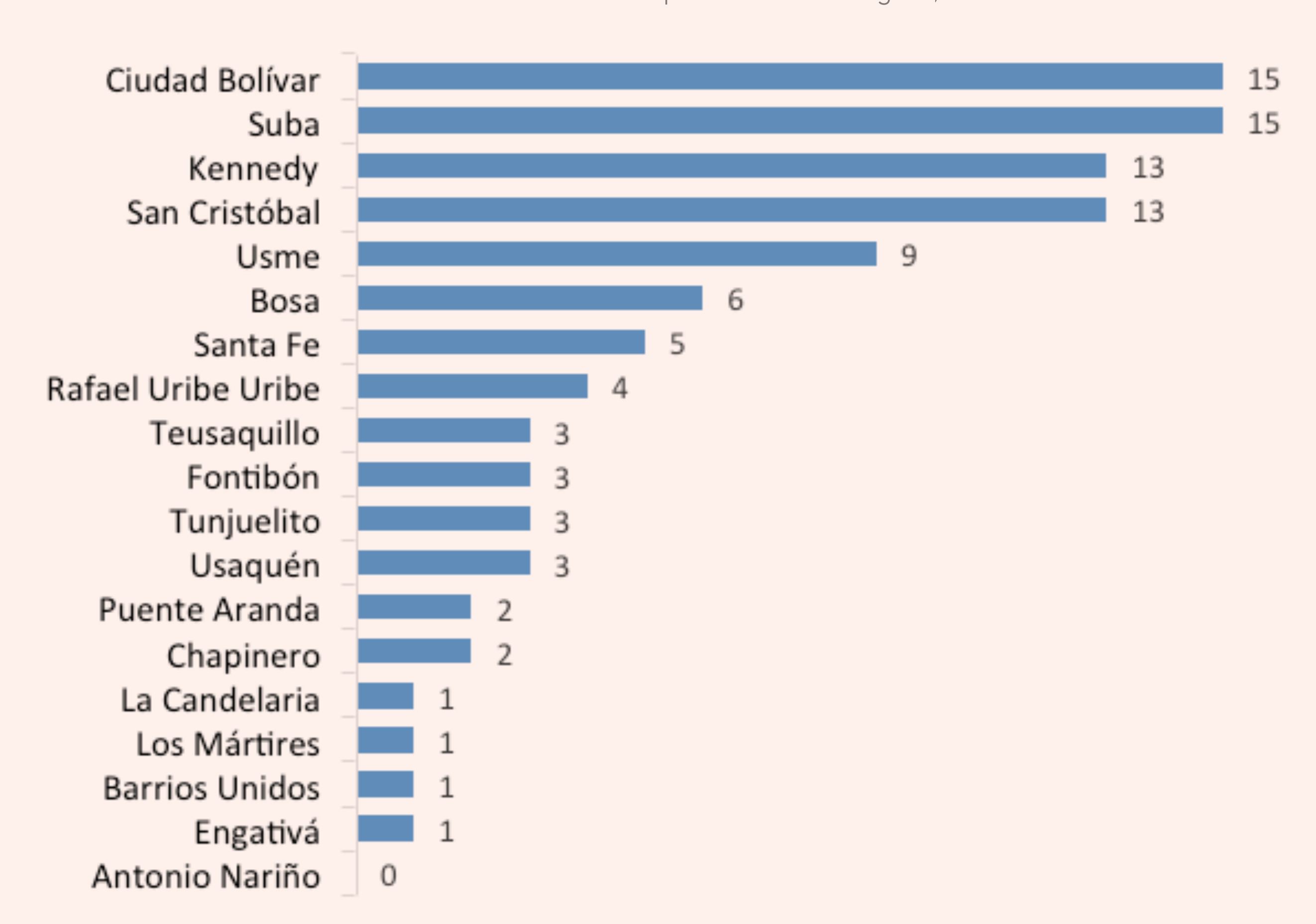
Fuente: *Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte*

Según su uso, los equipamientos culturales existentes en la ciudad concentran el 78% en: 137 bibliotecas (50 públicas, 86 privadas y 1 mixta), 99 centros culturales y artísticos (49 públicas, 44 privadas y 6 mixtas), 92 teatros (16 públicas, 75 privadas y 1 mixta), 38 salas de cine (todas privadas) y 36 museos (16 públicos, 19 privadas y 1 mixta).

Si bien un número importante de actividades culturales no requieren de infraestructura específicas para ser llevadas a cabo, los teatros, museos, las salas de conciertos, entre otras, contribuyen a la creación de bienes y servicios culturales de calidad. De la misma forma, a escala local, estas infraestructuras fortalecen la construcción de relaciones comunitarias, aportan a los procesos de construcción de ciudadanía y al desarrollo económico. En ese sentido, las infraestructuras culturales benefician de múltiples formas y de manera paralela a diferentes grupos de ciudadanos (Lysgård, 2012 y Stevenson, 2004); así mismo, son esenciales para reducir desigualdades y disminuir rezagos de segregación de población vulnerable.

Las bibliotecas siguen siendo fundamentales para que los capitalinos puedan ejercer el derecho a la cultura. Actualmente, Bogotá

Gráfica No. 2 Número de bibliotecas comunitarias por localidad. Bogotá, 2017



Fuente: *Dirección de Lectura y Bibliotecas (2016) – Relación de bibliotecas comunitarias por localidad.*[2]

2. "Las bibliotecas comunitarias son organizaciones de carácter autónomo y autogestionado, y que la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte con su programa BibloRed realiza acciones de apoyo y fortalecimiento que se concertan con estas instituciones según sus necesidades e intereses, durante estos dos años se contó con una base de datos aportada por una caracterización que realizó el área de Gestión territorial de BibloRed". Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

cuenta 100 bibliotecas comunitarias. La localidad de Ciudad Bolívar (15) es la que mayor número de dichos equipamientos cuenta; le siguen Suba (15), Kennedy (13), y San Cristóbal (13). Por su parte, las localidades con menos bibliotecas comunitarias son: Antonio Nariño (0), Engativá (1), Barrios Unidos (1), Los Mártires (1) y La Candelaria (1).

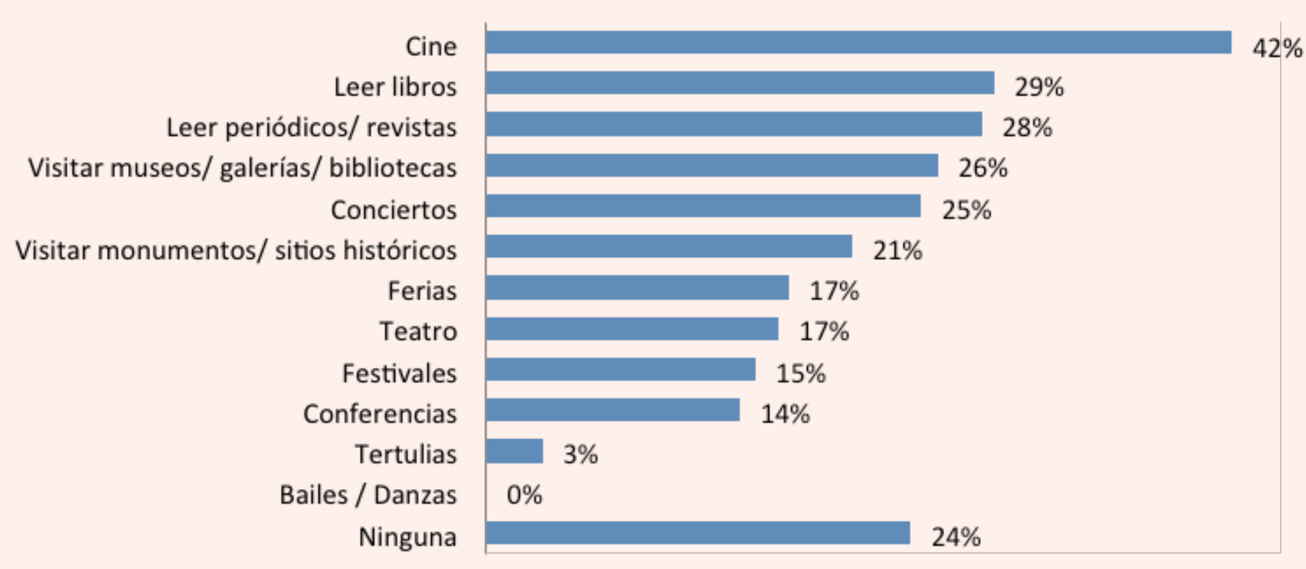
Adicionalmente, Bogotá cuenta con importantes bibliotecas públicas de carácter nacional, como la Luis Ángel Arango, administrada por el Banco de la República y la Biblioteca Nacional, administrada por el Ministerio de Cultura, así como, algunas bibliotecas universitarias que prestan servicios a usuarios externos a sus respectivas comunidades académicas.

Es importante mencionar que más allá de prestar libros y proveer espacios para desarrollar actividades académicas, las bibliotecas permiten mejorar de manera sustancial la calidad de vida de los ciudadanos en cuanto a que permiten el acceso a diferentes tipos de servicios y a gran cantidad de información, a personas que normalmente no pueden acceder a dichos servicios e información en otros lugares; en ese sentido, las bibliotecas funcionan como promotores y reguladores democráticos (Scott, 2011 a). La calidad de un número importante de las bibliotecas públicas de Bogotá contribuye a facilitar el acceso a la información y al aprendizaje; fomentan la inclusión social y la equidad.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN ACTIVIDADES CULTURALES

Con base en la Encuesta de Percepción Ciudadana 2017 de Bogotá Cómo Vamos, ir a cine (42%) es la actividad cultural más recurrente de los Bogotanos. La segunda actividad cultural más practicada es leer libros (29%). Por su parte, 28% de los capitalinos aseguraron haber leído periódicos y revistas durante el último año. Así mismo, el 26% de los encuestados aseguraron haber ido a conciertos, y el 25% visitó museos, galerías y bibliotecas. Las actividades menos practicadas fueron ir a festivales (15%), asistir a conferencias (14%) y participar en tertulias (3%).

Gráfica No. 3 Porcentaje de participación en actividades culturales, Bogotá 2017.



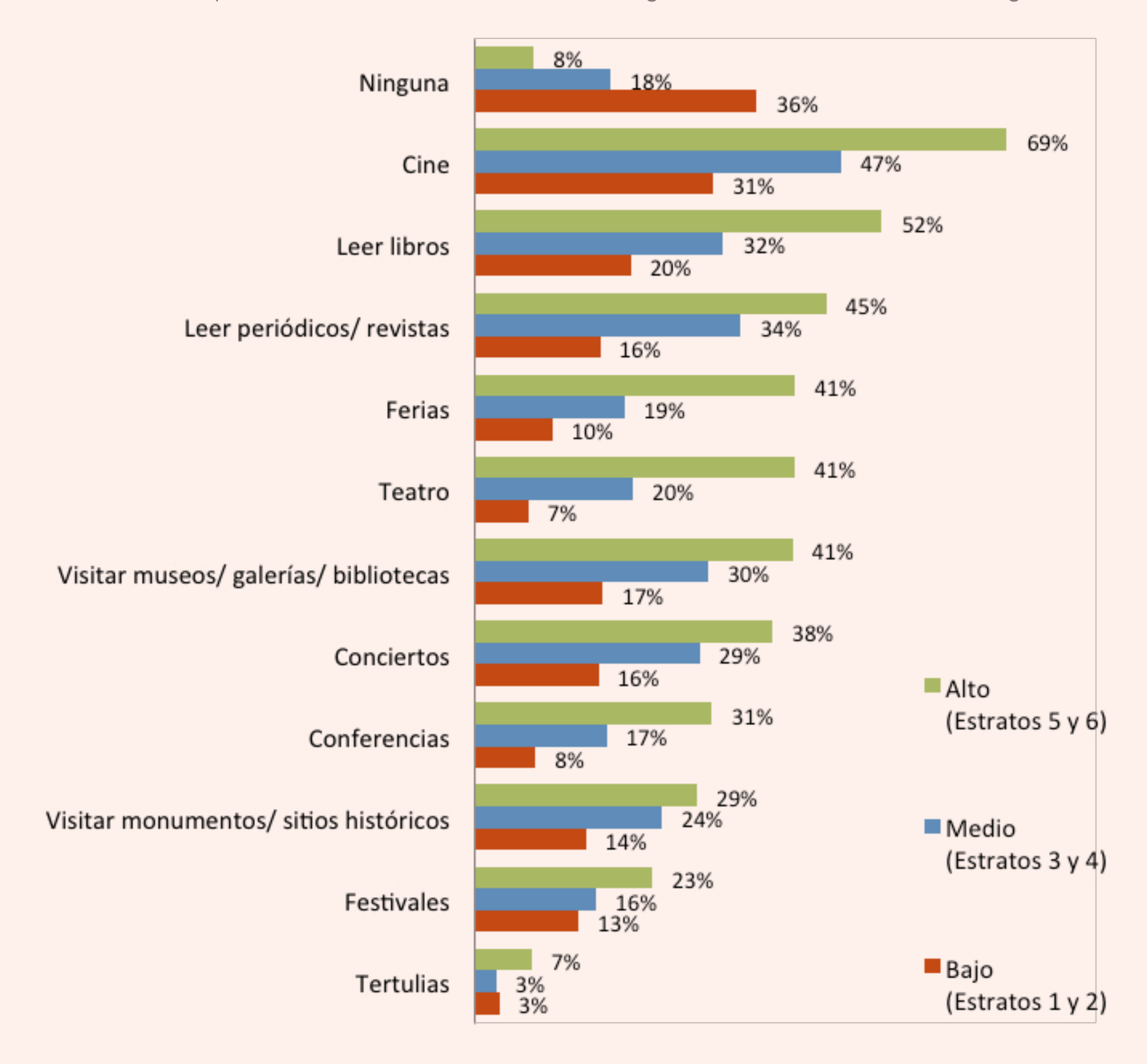
Fuente: *Encuesta de Percepción Ciudadana Bogotá Cómo Vamos, 2017*

Un elemento que llama la atención es que a pesar de la oferta y de los diferentes espacios con los que cuenta la ciudad, el 24% de los entrevistados declaró no haber participado durante el año 2017 en ninguna actividad cultural, cifra que es un punto porcentual por encima que los resultados en 2016 (23%).

En Bogotá durante 2017, se aprecia que la población del nivel socioeconómico alto fue la que más participo en cada una de las actividades culturales. Por su parte, los ciudadanos pertenecientes a grupo socioeconómico bajo siguen siendo los que menos participan. Por ejemplo, el 69% de los bogotanos pertenecientes al grupo socioeconómico alto aseguraron haber ido a cine duarte el 2017, 22 puntos porcentuales más que los pertenecientes al nivel socioeconómico medio y 38 puntos porcentuales más que los del bajo.

Se evidencia un acceso desigual a los bienes y servicios culturales, cuando más de la tercera parte (36%) de los bogotanos pertenecientes al nivel socioeconómico bajo afirma que durante 2017 nunca asistieron o realizaron actividad cultural alguna; este porcentaje se reduce al 18% en el grupo medio; y al 8% en los ciudadanos pertenecientes al nivel socioeconómico alto.

Gráfica No. 4 Participación en actividades culturales según nivel socioeconómico, Bogotá 2017.

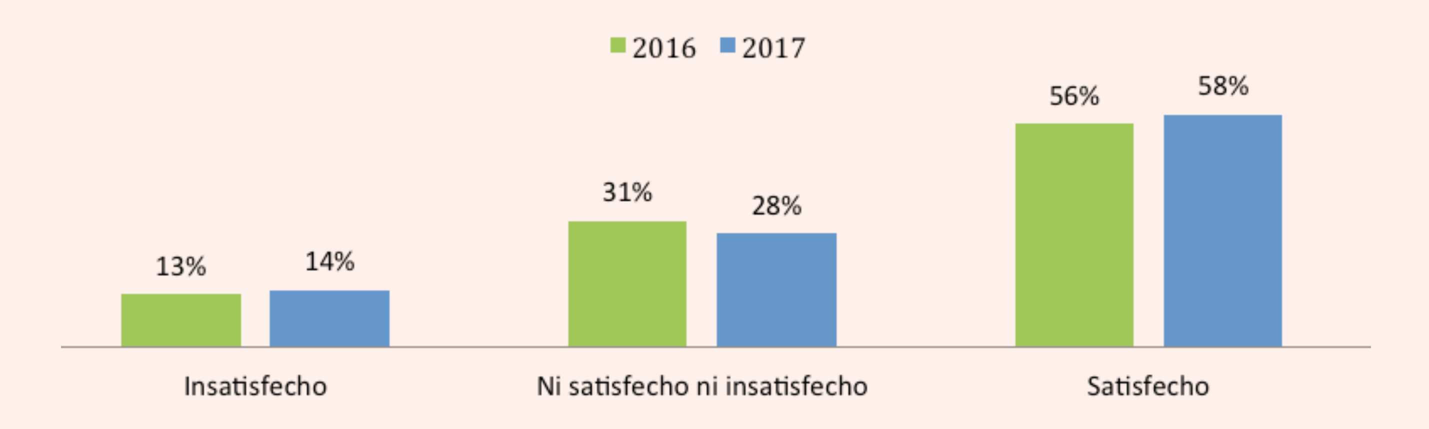


Fuente: *Encuesta de Percepción Ciudadana Bogotá Cómo Vamos, 2017*

SATISFACCIÓN CIUDADANA CON LA OFERTA CULTURAL

En 2017, el 58% de los bogotanos afirmó sentirse satisfecho con la oferta cultural de la ciudad, lo cual representa un aumento de 2 puntos porcentuales frente al año anterior y la insatisfacción fue del 14% (1% más que en 2016. Así mismo, se observan altos niveles de indiferencia sobre la satisfacción de la oferta cultural de la ciudad, el 28% de personas no están ni satisfechas ni insatisfechas, está cifra es alta para Bogotá, si se tiene en cuenta que es la ciudad que cuenta con la mayor oferta cultural del país.

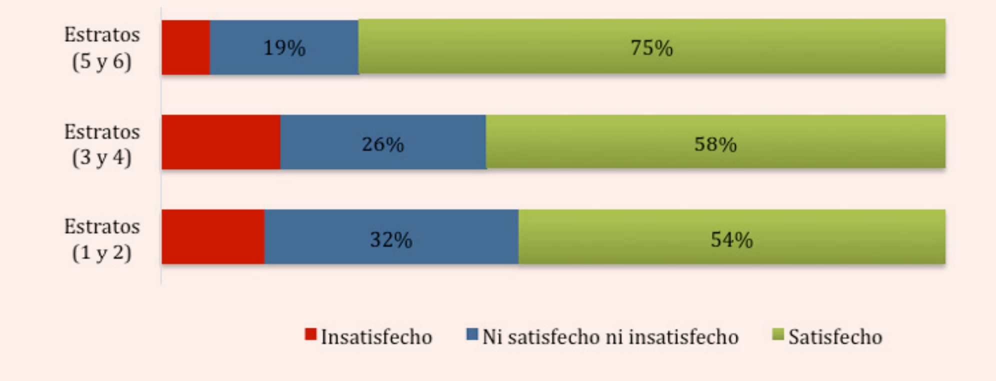
Gráfica No. 5 Satisfacción con la oferta cultural, Bogotá. 2016-2017



Fuente: *Encuesta de Percepción Ciudadana Bogotá Cómo Vamos, 2017*

La población adulta joven es la que más se siente satisfecha con la oferta cultural de la ciudad. En el grupo de personas entre los 20 y los 36 años fue del 60%, mientras que en la población satisfecha mayor de 55 años es apenas del 52%. En cuanto a la zona de la ciudad en el Centro (68%) y el Norte (62%) hay una mayor complacencia con la oferta.

Gráfica No. 6 Porcentaje de satisfacción con la oferta cultural por grupos socioeconómicos. Bogotá, 2016



Fuente: *Encuesta de Percepción Ciudadana Bogotá Cómo Vamos, 2016*

Como viene sucediendo desde años atrás, el nivel socioeconómico alto (75%) es el más satisfecho con la oferta cultural de la ciudad. Por su parte, dentro de los ciudadanos encuestados pertenecientes al grupo socioeconómico bajo el 32% son indiferentes ante la oferta cultural y el 13% están insatisfechos con ella. En este sentido, se requiere crear los mecanismos para un mayor acceso a la cultura y a las instituciones culturales dentro de las estrategias de lucha contra la pobreza y la desigualdad en áreas urbanas.



RECREACIÓN Y DEPORTE

La promoción del deporte y la recreación es importante en los procesos de desarrollo urbano dado que construir y mantener las infraestructuras recreativas y deportivas tienen la capacidad de regenerar el espacio urbano a diferentes escalas (Davies, 2016; Barghchi et al, 2009) y generan beneficios económicos y sociales. Las infraestructuras recreativas y deportivas tienen el potencial de contribuir de manera importante en los procesos de regeneración urbana y facilitan los procesos de desarrollo urbano, beneficiando diferentes grupos poblacionales de manera directa e indirecta (Davies, 2016). De igual forma, la recreación y el deporte "contribuyen cada vez más a hacer realidad el desarrollo y la paz promoviendo la tolerancia y el respeto" (ONU, 2015) por ello, han sido reconocidos en la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible como elementos clave del desarrollo. En esta sección se mostrará un análisis descriptivo de los principales equipamientos recreativos y deportivos, así como la participación y satisfacción ciudadana en las actividades recreativas y deportivas de la ciudad.

EQUIPAMIENTOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS

Para 2017, en Bogotá se registraron 5.029 parques y escenarios deportivos, de acuerdo con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte-IDRD, cifra idéntica a la registrada desde 2015. De los 5.029 parques y escenarios deportivos con los que cuenta la ciudad, 3.318 (66%) son parques vecinales[3], 1.601 (31,8%) son parques de bolsillo[4], 78 (1,6%) son parques zonales[5], 17 parques metropolitanos[6], 14 escenarios deportivos y 1 parque regional[7].

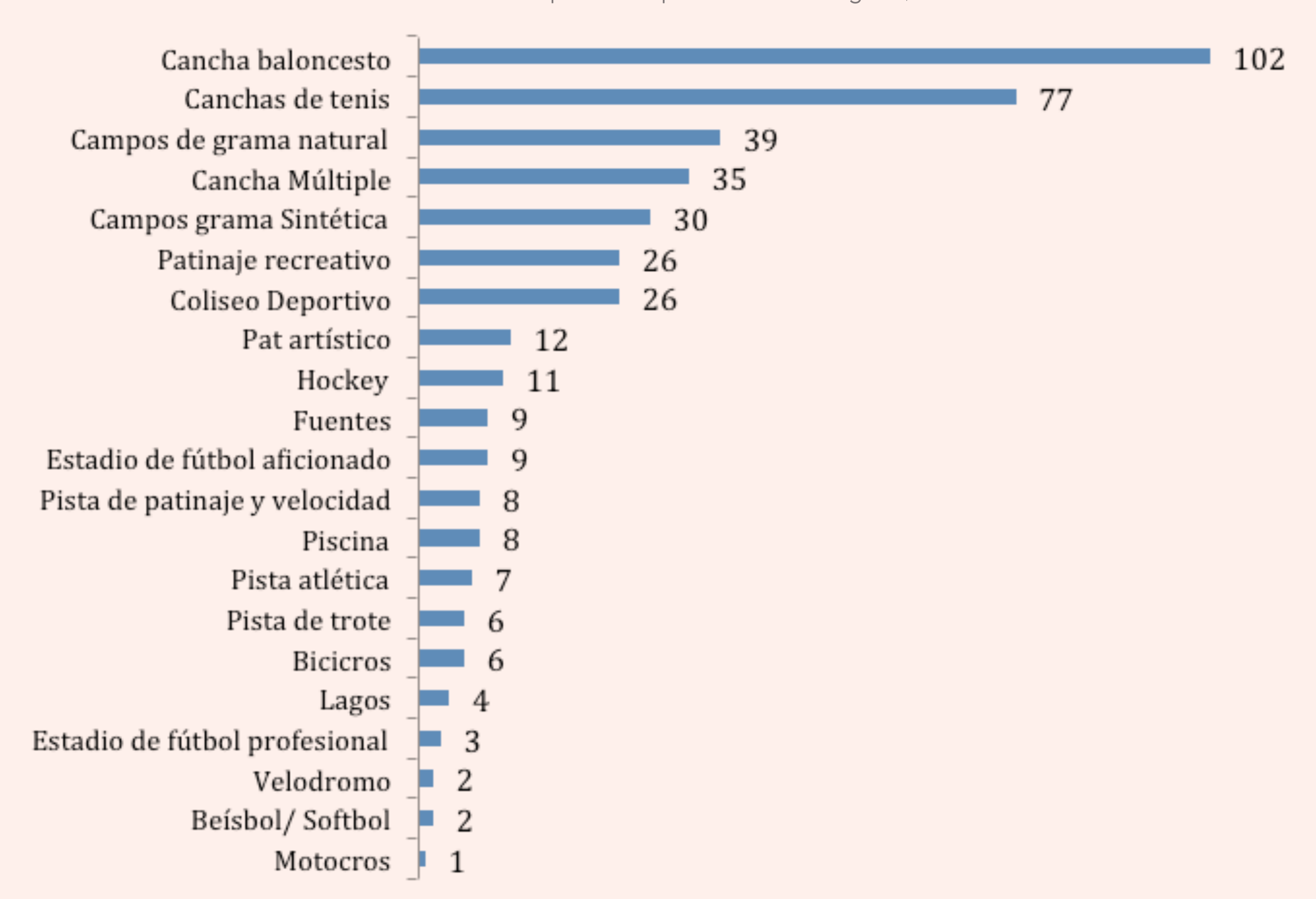
3. Cubren las necesidades de los barrios
4. Área inferior a 1.000 m^2
5. Área entre 1 y 10 Ha
6. Área mayor a 10 Ha
7. El parque regional de La Florida, ubicado en Engativá

Tabla No. 2 Número de parques y escenarios deportivos clasificados por tipo en Bogotá, 2017.

Localidad	Parques Zonales	Parques Bolsillo	Parques Vecinales	Escenarios Deportivos	Parques Metropolitanos	Parques Regionales	Total
Usaquén	5	136	311	0	1	0	453
Chapinero	3	68	85	**0**	0	0	156
Santa Fe	2	34	45	1	**3**	0	85
San Cristóbal	4	95	163	0	2	0	264
Usme	7	118	150	0	0	0	275
Tunjuelito	1	5	45	0	1	0	52
Bosa	6	92	132	0	1	0	231
Kennedy	6	132	389	1	4	0	532
Fontibón	4	52	204	0	1	0	261
Engativá	6	132	386	1	0	1	526
Suba	8	207	691	0	1	0	907
Barrios Unidos	3	35	68	2	0	0	108
Teusaquillo	1	37	84	6	1	0	129
Los Mártires	2	17	25	0	1	0	45
Antonio Nariño	3	19	32	0	0	0	54
Puente Aranda	3	110	152	1	0	0	266
La Candelaria	1	3	6	0	0	0	10
Rafael Uribe Uribe	4	115	132	2	1	0	254
Ciudad Bolívar	9	194	218	0	0	0	421
Total Bogotá	78	1.601	3.318	14	17	1	5.029

Fuente: *Instituto Distrital de Recreación y Deporte- IDRD.*

Gráfica No. 7 Número de instalaciones deportivas públicas en Bogotá, 2017.



Fuente: *Instituto Distrital de Recreación y Deporte- IDRD. Nota: no se incluyen mesas de ping-pong, parques de Deportes Urbanos y Nuevas Tendencias DUNT, equipamientos bio-saludables y gimnasios al aire libre, ya que no se cuenta con información exacta.*

La localidad que más número de parques y escenarios deportivos tiene es Suba con 907. En segundo lugar, se encuentra Kennedy con 532, seguida por Engativá con 526. En cuanto a las localidades con menos infraestructura se encuentran: Los Mártires (45) y La Candelaria (10).

Es relevante mencionar que un número importante de deportes requieren de instalaciones especializadas para poder ser practicados. De acuerdo con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD, en Bogotá hay 423 instalaciones públicas deportivas, las cuales se concentran principalmente en canchas de baloncesto (24%), canchas de tenis (18%) y canchas de fútbol con grama sintética y natural (16%). En este sentido, se necesita la construcción de más infraestructura como los polideportivos, estadios, canchas, entre otros, que promuevan la práctica del deporte como actividad física y como profesión en el caso de los deportistas de alto rendimiento.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DEPORTIVAS

Con base en los resultados de la Encuesta de Percepción Ciudadana de 2017 que realiza Bogotá Cómo Vamos, se evidencia que las principales actividades recreativas y deportivas realizadas por los ciudadanos son ir a parques (58%), visitar centros comerciales


Gráfica No. 8 Porcentaje de participación en actividades deportivas y recreativas, Bogotá 2017.



Fuente: *Encuesta de Percepción Ciudadana Bogotá Cómo Vamos, 2017*

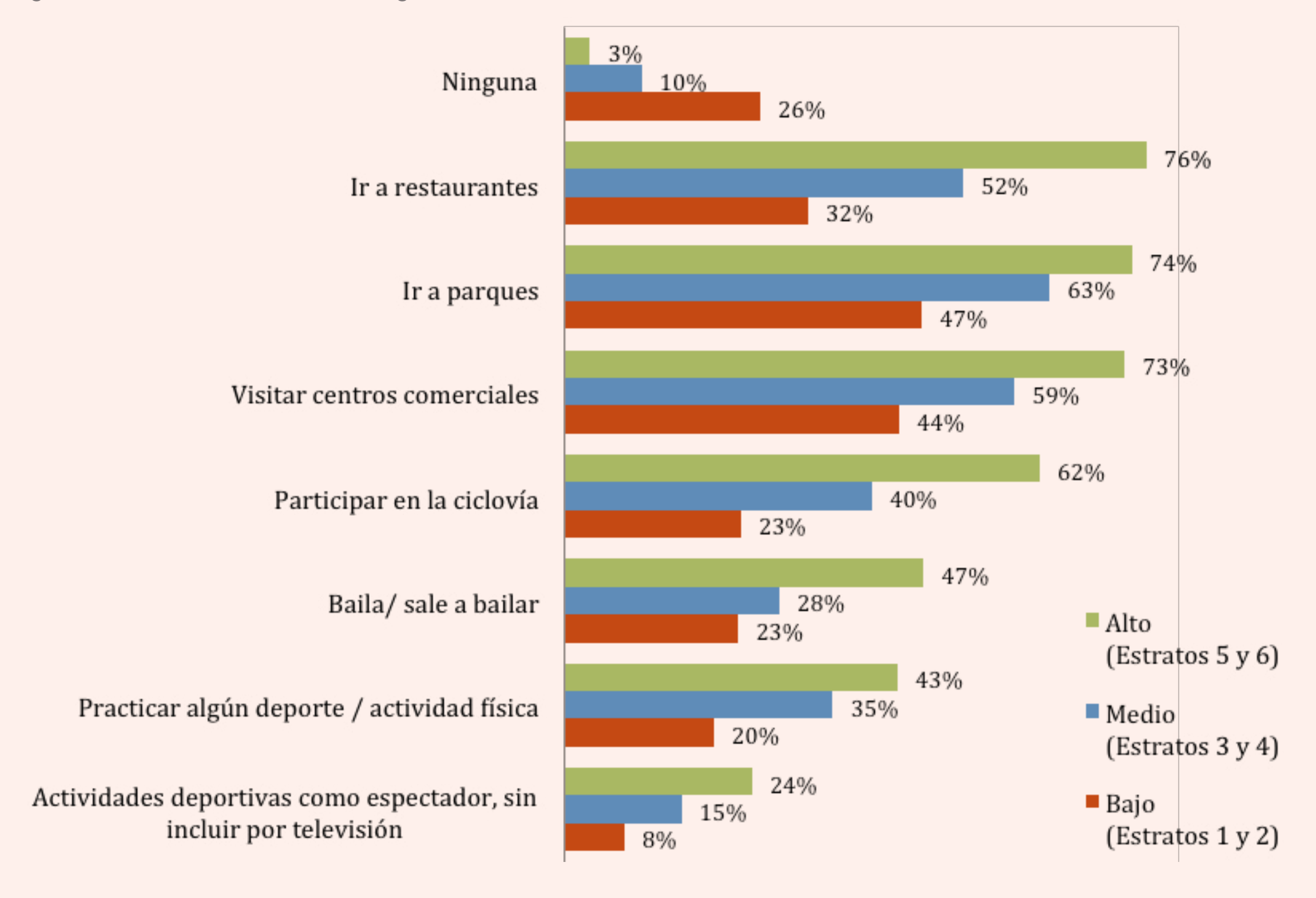
(54%), comer en restaurantes (46%), mientras que salir a bailar (27%), y asistir a eventos deportivos en calidad de espectador (13%) son las menos practicadas.

Es preocupante que en términos generales que, el 16% de los ciudadanos en Bogotá afirman no haber participado en ninguna actividad deportiva ni recreativa en el último año, 2 puntos porcentuales más que el año 2016. Llama la atención que esta cifra se reduce al 3% en el nivel socioeconómico alto y se incrementa al 26% en el bajo. el 16% de la población no realiza ninguna actividad recreativa o deportiva.

Así mismo, existen diferencias en el porcentaje de ciudadanos que manifiestan practicar algún deporte o actividad física, siendo el 43% de la población de nivel socioeconómico alto, el 35% del medio y el 20% del bajo. En este sentido, quienes habitan en un estrato menor son más sedentarios, lo que puede hacerlos más expuestos a contraer enfermedades que se previenen con la actividad física como el sobrepeso, enfermedades cardiacas, diabetes, entre otras.

Precisamente, la segunda actividad física que registra las mayores diferencias por grupos socioeconómicos es participar en ciclovía.

Gráfica No. 9 Porcentaje de participación en actividades deportivas y recreativas según nivel socioeconómico, Bogotá 2017.



Fuente: *Encuesta de Percepción Ciudadana Bogotá Cómo Vamos, 2017*

Tabla No. 3 Personas 10 años y más, que practicaron algún deporte o actividad física por 30 minutos continuos o más en los últimos 30 días. Bogotá y sus localidades, 2017.

Localidad	3 o más veces por semana (%)	1 a 2 veces por semana (%)	Menos de una vez a la semana (%)	No practicó deporte ni tuvo actividad física (%)
Usaquén	31,8	25,2	7,3	35,7
Chapinero	32,3	29,0	8,2	30,6
Santafé	15,2	22,8	14,5	47,4
San Cristóbal	10,5	20,1	13,6	55,8
Usme	10,4	19,3	12,9	57,4

Tunjuelito	15,9	24,3	9,8	49,9
Bosa	12,9	20,0	11,7	55,4
Kennedy	15,9	18,0	10,5	55,6
Fontibón	18,8	21,8	12,3	47,2
Engativá	20,0	22,2	8,0	49,8
Suba	23,8	23,0	8,4	44,8
Barrios Unidos	24,1	26,9	11,5	37,5
Teusaquillo	32,7	26,0	**7,7**	33,5
Los Mártires	16,4	17,5	16,1	50,0
Antonio Nariño	15,7	22,8	15,5	46,0
Puente Aranda	18,3	21,2	12,3	48,2
La Candelaria	24,8	19,2	10,8	45,3
Rafael Uribe	11,4	20,0	8,2	60,3
Ciudad Bolívar	11,6	22,3	12,1	54,0
Total Bogotá	**18,3**	**21,7**	**10,4**	**49,6**

Fuente: *Encuesta Multipropósito 2017.*

En esta actividad la participación del grupo socioeconómico alto llega al 62%, mientras que las del medio y bajo a 43% y 23% respectivamente. Es de resaltar que esta actividad es un verdadero espacio de la diversidad y de encuentro en una ciudad.

En conclusión, al igual que con la práctica de actividades culturales, la participación en actividades deportivas y recreativas los ciudadanos que pertenecen al nivel socioeconómico alto también evidencian una mayor frecuencia de participación en estas actividades.

Por otra parte, de acuerdo con los resultados de la Encuesta Multipropósito que realizó el DANE y la Secretaría Distrital de Planeación - SDP, en el último año, la mitad de los bogotanos (49,6%) mayores de 10 años afirmó no haber realizado ninguna actividad deportiva en los últimos 30 días, frente a un 18,3% que realizó algún tipo de actividad 3 o más veces por semana.

Chapinero (30,6%), Teusaquillo (36,5%) y Usaquén (35,7%) son las localidades con el menor nivel de sedentarismo en 2017, en contraste con Rafael Uribe (60,3%), Usme (57,4%) y San Cristóbal (55,8%) que presentan valores por encima del promedio de la ciudad en al menos 13 puntos porcentuales. Es importante incentivar el uso de espacios deportivos y de recreación en todos los grupos poblacionales, para evitar problemas de salud asociados al sedentarismo y la falta de actividad física.

Gráfica No. 10 Satisfacción con la oferta recreativa y deportiva, Bogotá. 2016-2017.



Fuente: *Encuesta de Percepción Ciudadana Bogotá Cómo Vamos, 2017*

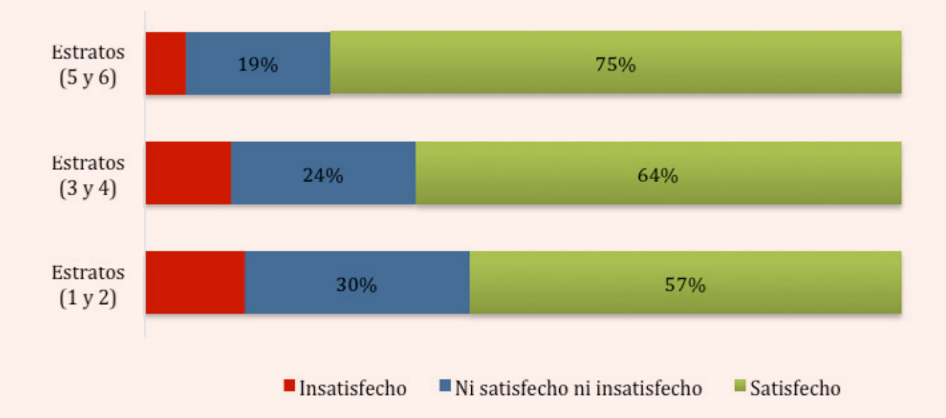
SATISFACCIÓN CIUDADANA CON LA OFERTA RECREATIVA Y DEPORTIVA

En 2017, el 62% de los ciudadanos encuestados en Bogotá manifestaron estar satisfechos con la oferta recreativa y deportiva de la ciudad, frente a un 12% que no lo está. La satisfacción aumentó en 3 puntos porcentuales en el último año, mientras que la insatisfacción se mantuvo igual. En las zonas del Norte y Centro Oriente la satisfacción alcanza el 70%, cifra que contrasta con la zona suroccidental, en donde un poco más de la mitad de los ciudadanos afirma sentirse a gusto con la oferta deportiva (54%). Finalmente, es preocupante que cera de una cuarta parte de los ciudadanos (26%) es indiferente ante la oferta de estas actividades en la ciudad.

La diferencia por sexos en el nivel de satisfacción con la oferta deportiva y recreativa no presenta diferencias importantes. Frente a la población adulta y joven es la que más se siente satisfecha con la oferta deportiva y recreativa de la ciudad. En el grupo de personas entre los 20 y los 36 años fue del 60%, mientras que la percepción positiva con la oferta deportiva en el grupo de personas entre 36 y 45 años fue de 65%. En la población mayor de 55 años la satisfacción es apenas del 52%.

Al igual que con la oferta cultural, son los ciudadanos pertenecientes al nivel socioeconómico alto quienes más se encuentran satisfechos con la oferta deportiva y recreativa de la ciudad. Del mencionado grupo, entre algo satisfechos y muy satisfechos suman el 75%; mientras tanto, solamente el 64% de los de la población perteneciente al nivel socioeconómico medio y el 57% del bajo sostuvieron estar satisfechos con la mencionada oferta.

Gráfica No. 11 Porcentaje de satisfacción con la oferta recreativa y deportiva por grupos socioeconómicos. Bogotá, 2016



Fuente: *Encuesta de Percepción Ciudadana Bogotá Cómo Vamos, 2016*

De esta manera, las diferencias en el nivel de satisfacción y en la participación en las actividades culturales, recreativas y deportivas de la ciudad, reflejan la importancia de fortalecer los programas específicos, mejorar la oferta institucional diferencial para reducir las brechas en el acceso y disfrute de todos los ciudadanos.

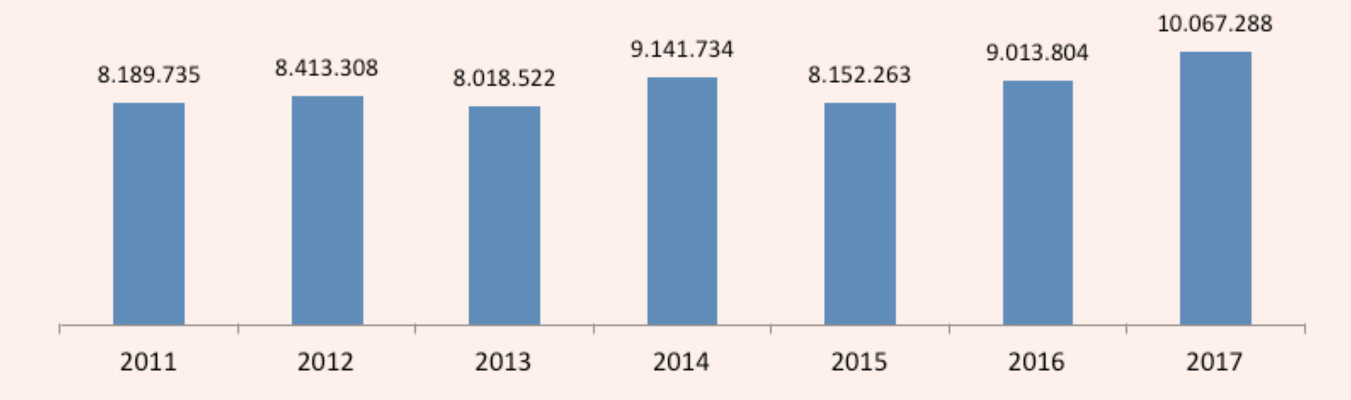


El turismo es una industria importante que tiene el potencial de impactar positivamente el proceso de desarrollo urbano de Bogotá y beneficiar a diferentes grupos poblacionales. Es bien sabido que el turismo contribuye a mejorar la calidad de vida y trae beneficios económicos y sociales a nivel local (Woo et al, 2015). En este sentido, la administración debe incentivar el desarrollo de una ciudad atractiva para los turistas y para los propios residentes.

El flujo de ciudadanos que llegan a Bogotá ha aumentado significativamente en los últimos años. En los últimos años Bogotá se ha consolidado como un destino turístico a nivel nacional e internacional. De acuerdo con los datos reportados por el Instituto Distrital de Turismo IDT, en 2017 llegaron a la ciudad 10'067.288 turistas: 82% nacionales (8'294.724) y 18% internacionales (1'772.564). De acuerdo con esta información, este ha sido el año con mayor número de turistas en los últimos 7 años.

La mayoría de los turistas nacionales que visitaron la ciudad en 2017 provinieron principalmente de los siguientes departamentos: Cundinamarca (23,9%), Antioquia (10%), Tolima (7,9%), Meta (7%) y del Valle del Cauca (5,8%). Se evidencia un descenso progresivo en el total de viajeros provenientes de Tolima (10% menos con respecto a 2015), mientras que Cundinamarca ha aumentado levemente el porcentaje de personas que llegan a Bogotá.

Gráfica No. 12 Número de turistas en Bogotá, 2011- 2017.



Fuente: *Encuesta de Percepción Ciudadana Bogotá Cómo Vamos, 2016*

Tabla No. 4 Origen de viajeros nacionales en Bogotá, 2015-2017.

Departamento	2015	2016	2017
Cundinamarca	21,7%	19,2%	23,9%
Antioquia	11,8%	10,7%	10,0%
Tolima	17,9%	9,7%	7,9%
Meta	4,3%	5,4%	7,0%
Santander	3,8%	4,4%	6,3%
Valle del Cauca	6,9%	10,7%	5,8%
Boyacá	3,6%	3,8%	5,4%
Huila	6,2%	6,7%	5,2%
Otros	23,7%	29,3%	28,5%

Fuente: *Instituto Distrital de Turismo. Investigación Encuesta de viajeros en Bogotá, 2017*

Los estadounidenses siguen siendo los extranjeros que más viajan a Bogotá. En 2017 la mayoría de los visitantes extranjeros provenían del país norteamericano (21%), seguidos por Perú (9,4%), Venezuela (9,2%) y Ecuador (7,5%). Por su parte, los turistas provenientes de España y Brasil han disminuido en 6 y 5 puntos porcentuales en el último año, respectivamente.

Para el caso de los turistas nacionales, las principales razones de viaje fueron: visita a familiares y amigos (36,2%), vacaciones, recreación y ocio (16,1%) y salud y atención médica (14,1%), mientras que para viajeros provenientes de destinos internacionales los motivos más importantes fueron: visita a amigos o familiares (38,6%), vacaciones, recreación y ocio (35,8%) y viaje de negocios (16,7%).

Tabla No. 5 Origen de viajeros internacionales en Bogotá, 2015-2017.

País	2015	2016	2017
Estados Unidos	22,2%	26,1%	21,0%
Perú	5,3%	3,0%	9,4%
Venezuela	7,2%	7,5%	9,2%
Ecuador	4,1%	4,8%	7,5%
España	5,6%	12,5%	6,5%
Panamá	5,8%	2,2%	5,1%
México	7,9%	4,6%	5,0%
Argentina	4,2%	3,2%	3,8%
Chile	2,3%	1,9%	3,8%
Canadá	2,6%	2,1%	2,1%
Brasil	5,2%	5,5%	1,3%
Otros	27,6%	26,6%	25,2%

Fuente: *Instituto Distrital de Turismo. Investigación Encuesta de viajeros en Bogotá, 2017*



CONCLUSIONES

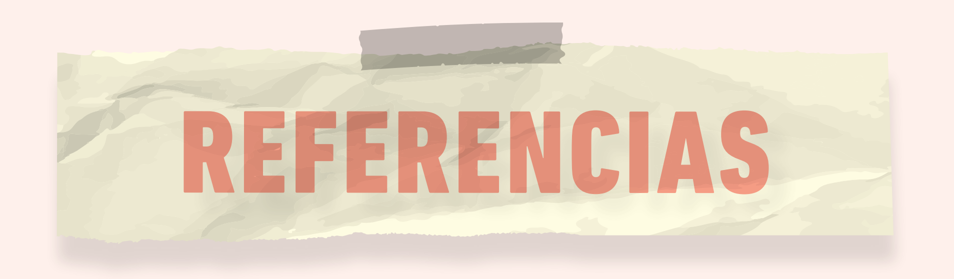
Bogotá en los últimos años ha venido promoviendo una agenda cultural y deportiva que se ha enfocado en garantizar la disponibilidad, accesibilidad, adaptabilidad e idoneidad de los espacios y equipamientos culturales en el territorio. Las actividades recreativas y deportivas preferidas por los ciudadanos son ir a parques (58%), visitar centros comerciales (54%), e ir a restaurante (46%), mientras que ir a cine (42%), leer libros (29%) y periódicos (28%) fueron las actividades culturales predilectas. El nivel de participación en espacios culturales es considerablemente menor al de los espacios deportivos.

Así mismo, se evidencia un aumento en la satisfacción con las actividades culturales, recreativas y deportivas de la ciudad. Sin embargo, la población que habita en un nivel socioeconómico bajo, afirma estar menos satisfechas. Se recomienda al distrito fortalecer la oferta cultural y deportiva de forma que sea pertinente para todos los grupos poblacionales de la ciudad.

El 16% de los ciudadanos en Bogotá no realiza ninguna actividad física mientras que solo el 35% participa en la ciclovía. Por su parte, el 24% de las personas no participa en las actividades culturales de la ciudad. El Distrito debe ahondar esfuerzo para disminuir el sedentarismo, fomentando la participación de los ciudadanos en las actividades culturales y deportivas de la ciudad, especialmente en la población de la tercera edad, y en el estrato socioeconómico bajo.

La actividad recreativa y deportiva preferida por los ciudadanos en Bogotá es ir a parques (58%), por ello, se recomienda a la administración continuar con la construcción, adecuación, preservación y mantenimiento de estos, así como la promoción de la apropiación ciudadana de los parques.

En 2017 Bogotá tuvo el número de turistas más alto en los últimos años, lo cual incide en la economía y la apropiación cultural de la ciudad, potenciando a la capital como un lugar turístico y de vacaciones, tanto para viajeros nacionales como internacionales. Bogotá observa una tendencia creciente de turistas en los últimos años, por ello, continuar promoviendo una industria del turismo sostenible es fundamental para desarrollar una ciudad atractiva para los turistas y para los propios residentes, por medio de la cultura y las industrias creativas.



Alcaldía Mayor de Bogotá & DeJusticia. (2011). Derechos Culturales en la ciudad. Bogotá D.C.: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2010). Los derechos culturales, recreativos y deportivos: herramientas para una ciudad heterogénea. Bogotá D.C.: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Barghchi, M., Omar, D. B., & Aman, M. S. (2009). Cities, sports facilities development, and hosting events. European Journal of Social Sciences, 10(2), 185-195.

Bayardo, R. (2013). Políticas culturales y economía simbólica de las ciudades. Latin American Research Review, 48, 100-128.

Davies, L. E. (2016). A wider role for sport: community sports hubs and urban regeneration. Sport in Society, 19(10), 1537-1555.

Flores Fernández, Z. (2014). El Contenido esencial del Derecho al Deporte. Perspectiva constitucional en Latinoamerica. Revista Jurídica de los Derechos Sociales, 4(2), 105-120.

Kozma, G., Teperics, K., & Radics, Z. (2014). The Changing Role of Sports in Urban Development: A Case Study of Debrecen (Hungary). The International Journal of the History of Sport, 31(9), 1118-1132

Lysgård, H. K. (2012). Creativity, culture and urban strategies: A fallacy in cultural urban strategies. European Planning Studies, 20(8), 1281-1300.

Lysgård, H. K. (2013). The definition of culture in culture-based urban development strategies: antagonisms in the construction of a culture-based development discourse. International journal of cultural policy, 19(2), 182-200.

Manrique. (2014, Octubre 3). Finlandia el País que Ama los Libros. El País. Madrid.

Montaner, J. M., Muxí, Z., & Josep María Montaner, Z. M. (2013). Arquitectura y política: ensayos para mundos alternativos (No. 72: 316.74). GG,.

Muñoz, F. (2015, Agosto 8) El desafío del turismo masivo. El País. Madrid.

Nunkoo, R., & Gursoy, D. (2017). Political trust and residents' support for alternative and mass tourism: an improved structural model. Tourism Geographies, 19(3), 318-339.

ONU. (1948). Asamblea General de las Naciones Unidas. Declaración Universal de los Derechos Humanos.

ONU. (2015). Asamblea General de las Naciones Unidas. Transformar Nuestro Mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Richards, G. (2014). Creativity and tourism in the city. Current issues in Tourism, 17(2), 119-144.

UNESCO (2001) Declaración Universal de las Unesco sobre la Diversidad Cultural, 2001.

UNESCO. (2010). Derechos culturales. Documentos básicos de Naciones Unidas. Bilbao, España: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO.

Scott, R. (2011 a). The role of public libraries in community building. Public Library Quarterly, 30(3), 191-227.

Scott, R. (2011 b). Strategies that public libraries use to build communities. Public Library Quarterly, 30(4), 307-346.

Stevenson, D. (2004). "Civic gold" rush: Cultural planning and the politics of the third way. International journal of cultural policy, 10(1), 119-131.

Woo, E., Kim, H., & Uysal, M. (2015). Life satisfaction and support for tourism development. Annals of Tourism Research, 50, 84-97.

BOGOTÁ cómovamos 20 años

CÓMO VAMOS EN



GESTIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS



INTRODUCCIÓN

En los últimos cinco años Bogotá se ha caracterizado por tener unas finanzas solventes. De acuerdo con el índice de desempeño fiscal que publica anualmente el Departamento Nacional de Planeación (DNP) Bogotá ha tenido puntajes por encima de 80 de los 100 puntos posibles a partir del año 2010 y desde entonces ha venido mejorando en los indicadores financieros. En el 2017, con 83 puntos Bogotá lidera el ranking de capitales de departamento en desempeño fiscal. Le siguen en el ranking Medellín, Barranquilla y Cali. Puntajes altos como los que ha obtenido Bogotá indican que la ciudad tiene suficientes recursos para sostener su funcionamiento, es capaz de generar niveles altos de recursos propios por lo que depende poco de las transferencias de la Nación, tiene niveles altos de inversión y tiene recursos disponibles para apalancar el servicio de su deuda (intereses y amortizaciones).

Gracias a la sostenibilidad de las finanzas públicas la ciudad ha podido financiar inversiones importantes que han mejorado la calidad de vida de los ciudadanos y el gobierno distrital se ha trazado un plan de desarrollo ambicioso para el periodo 2016-2020. Así, el plan de desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" se centra en tres pilares principales y cuatro ejes transversales que tienen como objetivo garantizar el desarrollo pleno de los bogotanos. Los pilares son: igualdad de calidad de vida, democracia urbana, construcción de comunidad y cultura ciudadana y los ejes incluyen un nuevo ordenamiento territorial, desarrollo económico basado en el conocimiento, sostenibilidad ambiental y gobierno legítimo. Este plan contempla inversiones superiores a los 76.7 billones de pesos que serán ejecutados entre el 2016 y el 2020. Además, según la alcaldía, esta administración ya ha construido 20 Centros de Atención Prioritaria en Salud (CAPS), ha reconstruido 10 colegios, ha inaugurado 66 canchas sintéticas entre otras obras que están en proceso de construcción[1].

Sin embargo, a pesar de que el distrito ha avanzado en los indicadores de finanzas públicas la percepción que tiene la ciudadanía sobre la gestión de la Alcaldía no es favorable. La encuesta de Percepción Ciudadana 2017 que publica Bogotá Como Vamos y que es elaborada por la firma Ipsos Napoleón Franco, indica que tan solo el 12% de los ciudadanos considera que la gestión del Alcalde Mayor Enrique Peñalosa ha sido buena y tan solo el 12% considera que los recursos públicos han sido bien invertidos. Además de lo anterior, 51% de los ciudadanos piensa que la corrupción ha aumentado,

---

* Este capítulo fue elaborado por el Observatorio Fiscal de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá. Autores: Luis Carlos Reyes Hernández, Director; David Suárez, Analista; y María Fernanda Gómez, Analista.

1.Especial: Bogotá está en obra. La ciudad registra un auge de la construcción civil como no se veía desde hacía más de una década. (28 de junio de 2018) El Tiempo, https://www.eltiempo.com/bogota/bogota-esta-en-obra-hay-en-ejecucion-61-billones-de-pesos-229604.

el 84% tiene una imagen desfavorable del alcalde y solo el 10% confía en él.

Dado lo anterior, se hace evidente el esfuerzo adicional que deberá hacer la administración distrital por cerrar la brecha de comunicación que existe entre los logros alcanzados y la percepción ciudadana. Además, si se tiene en cuenta que el indicador de confianza y el de gestión del alcalde dependen significativamente del nivel de satisfacción con la forma en que se invierten los recursos públicos entonces la administración debe mostrar mejores resultados en este campo.

El objetivo de este documento es analizar el estado de las finanzas públicas de Bogotá en los últimos cuatro años haciendo énfasis en los resultados del 2017. Aunque la relación entre las finanzas públicas y la calidad de vida de los bogotanos no es siempre evidente, es solo mediante la planeación estratégica de los gastos que la ciudanía podrá beneficiarse de mejores bienes y servicios que aumenten su bienestar. Por lo tanto, además de hacer un análisis del estado de las finanzas el reporte evalúa hasta qué punto los gastos del gobierno distrital han sido coherentes con las metas trazadas en el plan de desarrollo y cómo se relacionan los logros alcanzados con la percepción de la ciudadanía.

El reporte se divide en cinco secciones siendo la primera esta introducción. La segunda sección analiza los ingresos del distrito haciendo referencia a las fuentes de financiamiento, la composición de los impuestos y la evolución de los ingresos en estos años. La tercera, evalúa los gastos teniendo en cuenta su composición y hace un análisis del plan plurianual de inversiones del plan de desarrollo. La cuarta sección evalúa la evolución de la deuda y su sostenibilidad en el tiempo. Finalmente, la quinta sección concluye y hace algunas recomendaciones de política pública.



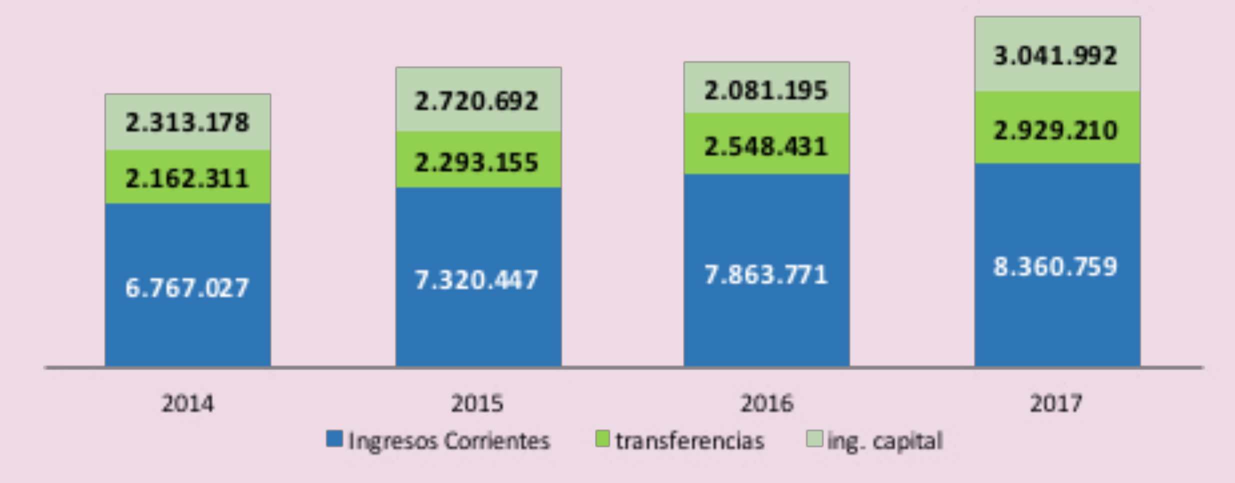
El Presupuesto General de ingresos para Bogotá consta de tres presupuestos complementarios entre sí. El presupuesto anual del Distrito Capital, que es aprobado por el Concejo, describe los ingresos esperados por la Administración Central, los establecimientos públicos, los entes de control distritales y el ente autónomo universitario; el presupuesto de las empresas, aprobado por el Consejo Superior de Política Fiscal[2], incluye los ingresos de las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito, de las sociedades de economía mixta y de las empresas sociales del estado (ESEs); finalmente, el presupuesto de los Fondos de Desarrollo Local, aprobado por las Juntas Administradoras Locales, especifica las necesidades de financiamiento asociadas a cada una de las 20 localidades en las que se divide la ciudad para efectos administrativos. Esta sección se concentra fundamentalmente en el primero de ellos, haciendo énfasis en la dinámica de la administración central.

En el periodo 2014-2017, el presupuesto anual del Distrito representó en promedio un 69% del presupuesto general de la ciudad, con un 60% de participación correspondiente a los ingresos proyectados para la administración central. Para 2017 el monto de los ingresos que fue aprobado por el concejo ascendió a 18.8 billones de pesos (un 13,5% más alto frente al del año anterior), valor nada despreciable si se tiene en cuenta que equivale en términos nominales a combinar los presupuestos nacionales de Honduras y Nicaragua para el mismo año[3]. Esta cifra sin embargo no fue definitiva: durante el 2017 se aprobaron modificaciones presupuestales que redujeron la cifra originalmente pactada en 1.7 billones de pesos, con lo que las apropiaciones para la administración central y para el sector descentralizado[4] terminaron siendo de 15.3 billones y 1.7 billones respectivamente.

El total de los ingresos que la administración central de la ciudad en efecto obtuvo durante la vigencia 2017 fue de 14.4 billones de pesos, que representan un 93,8% de los 15.3 billones que se presupuestaron finalmente: los recursos que ingresaron fueron muy parecidos a los proyectados con ajustes al principio del periodo, siendo este porcentaje menor que el que se consiguió para el 2006 (96,8%) pero mayor que el promedio obtenido para el periodo 2014-2016 (92,5%).

2.También conocido como CONFIS, este consejo hace parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y además de aprobar el presupuesto de las empresas, aprueba el anteproyecto del presupuesto Anual y emite un concepto sobre el de los Fondos de Desarrollo local.
3. The World Factbook. “List of Government Budget by Country”. 2017.
4. Comprende los establecimientos públicos, los entes de control distritales y el ente autónomo universitario.

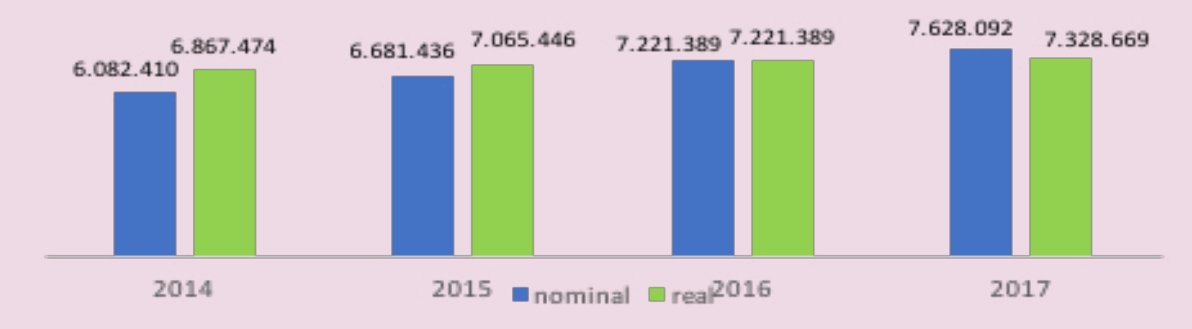
Gráfica No. 1. Ingresos totales de la Administración Central, millones de pesos, Bogotá 2014-2017



Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda.

Los ingresos de la administración central se incrementaron de forma sostenida en los últimos cuatro años, con un aumento del 27,4% entre 2014 y 2017. Este resultado lo ilustra la figura más abajo, comparando las tres categorías en las que se clasifican los diferentes ingresos que componen el presupuesto: los ingresos corrientes, que son los de más peso en los ingresos totales (60% en promedio durante el periodo) pasaron de aproximadamente 6.8 billones en el 2014 a 8.4 billones en el 2017, lo que representó un 23,5% adicional de recursos más estables en directo control por parte de la capital; de la misma forma las transferencias (en su mayoría a través del SGP) crecieron a una tasa de 35%, al pasar de un poco más de 2 billones en 2014 a casi 3 billones en 2017; por último, los recursos de capital[5] crecieron durante todo el periodo a una tasa de 32% , ubicándose por encima de los 3 billones de pesos en el 2017, aunque con un altibajo: la reducción del 25% entre 2015 y 2016, que no tuvo mayor efecto en los totales gracias al buen desempeño del recaudo tributario y a la buena participación de los ingresos corrientes en el ingreso total de la ciudad.[6]

Gráfica No. 2. Ingresos tributarios agregados, millones de pesos



Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda.

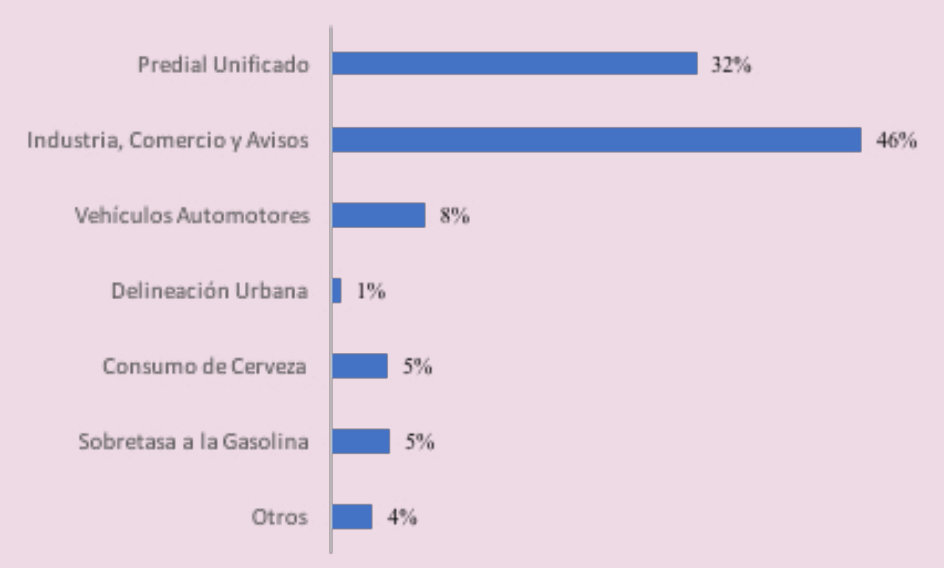
6. Los cuales incluyen recursos del balance, recursos de crédito, rendimiento de operaciones financieras y excedentes financieros.
7. Esto se comprueba también si se calculan variaciones y valores reales en vez de nominales.

Si bien los ingresos corrientes son el determinante principal de los ingresos totales, el determinante principal de los ingresos corrientes son los ingresos tributarios: de los 8.4 billones en ingresos corrientes de la administración central el 92,3% (7.6 billones) provienen de los impuestos[7], en claro contraste con la mayoría de municipios y departamentos del país, que dependen para su funcionamiento y sus inversiones de las transferencias que les hace el Gobierno Nacional. A precios constantes de 2016 y sin contar los impuestos nacionales que administra la DIAN, en Bogotá se pagaron aproximadamente 28.4 billones de impuestos en el periodo 2014-2017, lo cual es de esperarse ya que Bogotá concentra casi un quinto de la población del país en un área casi igual a la de la isla de Mauricio.

Aunque los recursos por concepto de tributos aumentaron año a año durante todo el periodo en términos nominales, su tasa de crecimiento fue cada vez menor, tal como lo muestra el gráfico 2: en el 2015 fue de 9.8%, mientras que en el 2017 se ubicó alrededor del 5.6%. Esta disminución en los valores de la tasa de crecimiento para el recaudo agregado a nivel nominal se corresponde con una reducción complementaria en la tasa de crecimiento del recaudo agregado a nivel real, medido a precios de 2016, que pasó de 2.9% para 2015 a 1.5% en 2017: a pesar del contexto de inflaciones más bajas, el menor nivel de precios no es suficiente para compensar la dinámica más lenta por el lado del recaudo nominal.

Por su parte, el gráfico 3 muestra la composición del recaudo tributario por tipo de ingreso recaudado para 2017, año en el que los recursos provenientes de los impuestos alcanzaron los 7.6 billones de pesos, representando un incremento de 26.6% frente al valor que tenían en 2014.

Gráfica No. 3. Participación por tipo de impuesto en ingresos tributarios nominales, 2017

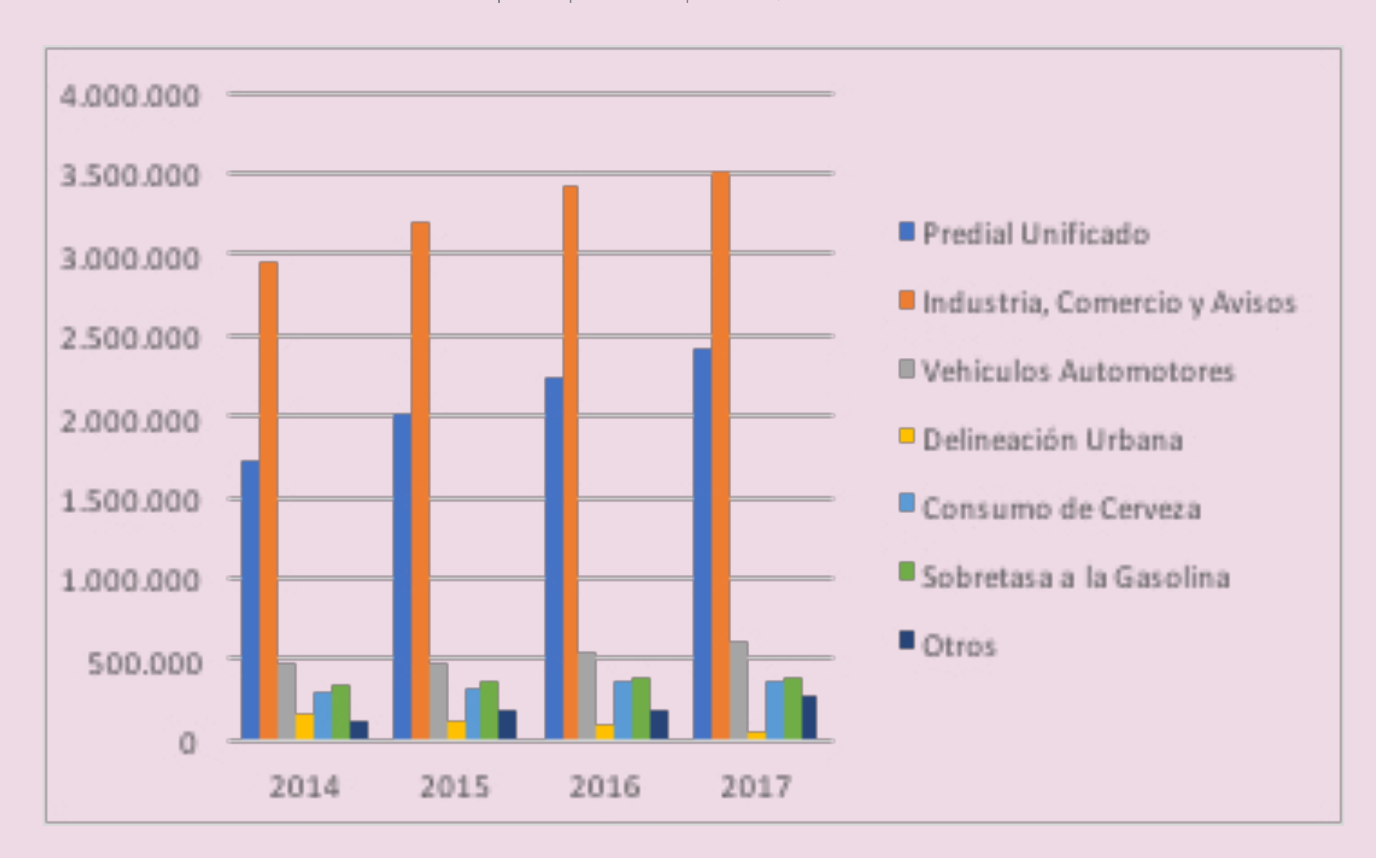


Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda. "Otros" incluye las estampillas; Impuesto Unificado Fondo de Pobres, Azar y Espectáculos; el impuesto a la publicidad exterior (complementario al ICA); el impuesto a los cigarrillos extranjeros y el % de contratos de obra pública.

7. El 7.6% restante corresponde a los llamados ingresos no tributarios, se generan por la prestación de un servicio público, por la explotación de bienes, por imposición de sanciones, por participación en los beneficios de bienes o servicios y demás recursos que se reciban en forma periódica. Su pago se da en la forma de tasas, multas, contribuciones, participaciones, rentas contractuales y derechos.

Como se muestra en la Gráfica anterior, el predial y el ICA agruparon el 78% del recaudo tributario en 2017, porcentaje que es muy parecido durante todo el periodo 2014-2017. Tal como se ve en la gráfica 4, que presenta los montos recaudados por tipo de impuesto durante el periodo de análisis, el ICA sigue siendo el impuesto que más recursos genera para el distrito: el valor total del recaudo en 2017 se ubicó alrededor de 3.5 billones de pesos, reflejando el hecho de que Bogotá es uno de los principales polos de desarrollo industrial y comercial del país; no obstante, este impuesto, cuya dinámica está correlacionada con la actividad económica en general, también revela una tasa decreciente en el recaudo y de hecho en 2017 cayó en términos reales: la tasa de crecimiento para este impuesto entre 2016 y 2017, a precios de 2016, fue de -1,3%, lo que guarda relación con la anualización del impuesto aprobada en el acuerdo 648 de 2016 y puede ser temporal.

Gráfica No. 4. Recaudo Nominal por tipo de impuesto, 2014-2017



Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda. "Otros" incluye las estampillas; Impuesto Unificado Fondo de Pobres, Azar y Espectáculos; el impuesto a la publicidad exterior (complementario al ICA); el impuesto a los cigarrillos extranjeros y el % de contratos de obra pública.

Por su parte, el recaudo por concepto de predial alcanzó los 2.4 billones de pesos en 2017, reflejando la consolidación de un catastro que se actualiza con una frecuencia anual y así sigue más de cerca las dinámicas del mercado inmobiliario; una tasa relativamente baja de evasión como resultado de las medidas de la Secretaría en cuanto a cobro/facturación a partir del Acuerdo 648 de 2016, que en general simplificó la administración tributaria en la capital del país; y de un intento de mejora de los incentivos que permiten menores tarifas efectivas de aporte, de la mano de una determinación más precisa del impuesto en función del valor de los predios y no del estrato. A pesar de esto, su tasa de crecimiento ha venido cayendo, pasando en términos reales de 8,7% en 2015 a 4,3% en 2017, lo cual puede deberse entre otras cosas a los mayores avalúos promedio que se siguen de los procesos del Censo Inmobiliario o a la fase transitoria de ciertos procesos de reordenamiento urbano que actualmente se llevan a cabo en la capital.

Una dinámica diferente resulta de analizar el impuesto sobre la propiedad de vehículos automotores. Este impuesto, el tercero en materia de recaudo, pasó de 480 mil millones de pesos en 2014 a 615 mil millones en 2017, con tasas de crecimiento interanuales bien particulares: entre 2014 y 2015 el recaudo decreció en un -7,7% real, para luego aumentar entre 2015 y 2016 en 6,4% y entre 2016 y 2017 en 10,9%. El análisis de este impuesto será a futuro cada vez más importante, en la medida en que siga aumentando el parque automotor, en especial el de motocicletas.

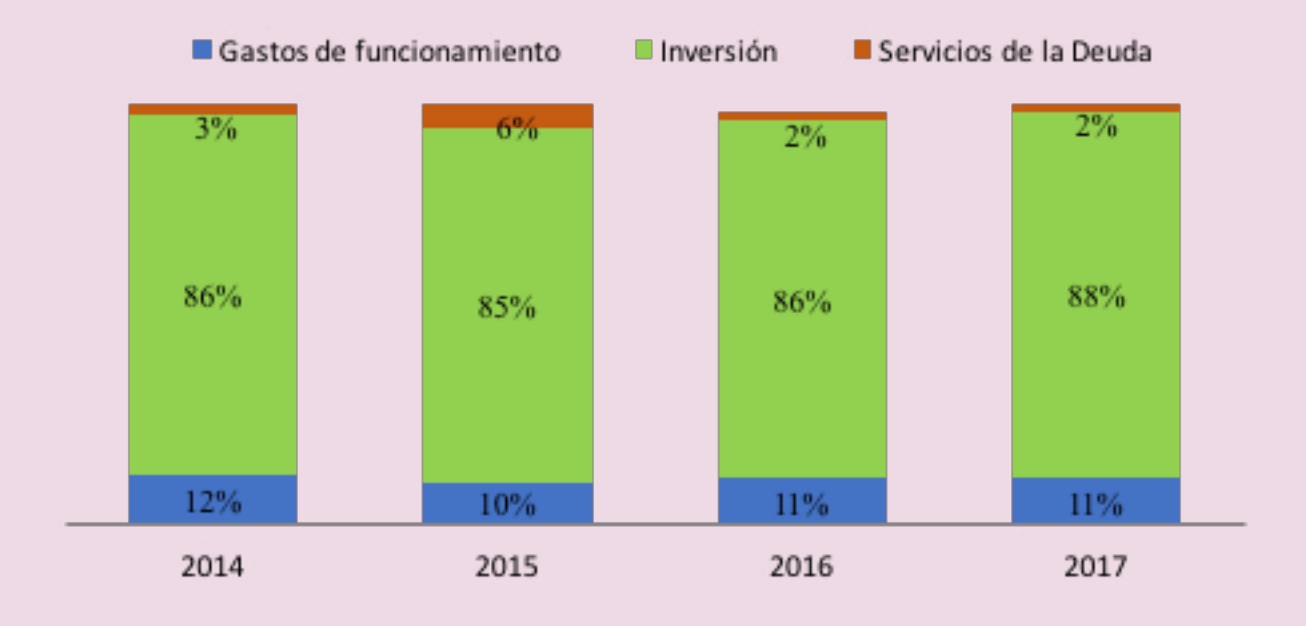
Una curiosidad o coincidencia: el impuesto a la sobretasa de la gasolina recaudó lo mismo que el impuesto a la cerveza



El presupuesto de gastos se divide en los gastos de funcionamiento, gastos de inversión y servicio de la deuda. Sin embargo, mientras los gastos de funcionamiento son recurrentes incluyendo, por ejemplo, los gastos administrativos (papelería, arriendos, servicios públicos), los salarios de los empleados públicos y algunas transferencias, los gastos de inversión son excepcionales e incluyen gastos para capital fijo y para inversión social. En este sentido, los recursos destinados para inversión permiten identificar los avances que ha hecho la ciudad en materia de obras públicas (hospitales, viviendas, colegios) y también las mejoras en programas sociales (alimentación escolar, programas educativos, capital humano, etc.). Por esta razón, el indicador de magnitud de la inversión permite, hasta cierto punto, evaluar el progreso en la calidad de vida de los ciudadanos.

En estos últimos cuatro años, los gastos de la administración central de Bogotá han aumentado. Mientras que en el 2014 los gastos totales fueron de 7.9 billones (pesos constantes de 2017) en el 2017 llegaron a 10.2 billones lo que representa un crecimiento real del 39,2%. De acuerdo con los datos de la Secretaría Distrital de Hacienda, en el 2017 los gastos de inversión fueron de 8.9 billones de pesos, mientras que los de funcionamiento fueron 1.1 billones de pesos y los gastos por servicio de la deuda 0.2 billones de pesos.

Gráfica No. 4. Composición de los gastos de la administración central entre el 2014 y el 2017.



Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda

Como se observa en la gráfica, entre el 2014 y el 2017 la administración central de Bogotá ha destinado la mayor parte de sus recursos a gastos de inversión (86,25% en promedio) y en el 2017 la inversión alcanzó su nivel más alto llegando a 88%. Por otro lado, los gastos de funcionamiento se han mantenido alrededor del 11% y además el indicador de autofinanciamiento señala que en el 2017 la administración central financió 31,67% de los gastos de funcionamiento con ingresos propios (con ingresos corrientes de libre destinación). Adicionalmente, los gastos por concepto del servicio de la deuda (intereses y amortizaciones) han disminuido y en el 2017 representaron tan solo 2% de los gastos totales de la administración central.

Los resultados anteriores indican que en Bogotá más de la mitad de los gastos se han destinado a inversiones en capital físico y en inversión social, lo cual es deseable. Sin embargo, para hacer un análisis más detallado es necesario indagar por el tipo de inversiones que se han hecho y si estas son coherentes con las metas establecidas en el plan de desarrollo (por lo menos para los años 2016 y 2017).

Tabla No. 1. Plan Plurianual de Inversiones por pilar y eje (Millones de pesos de 2016). Bogotá, 2016 - 2020

	Pilar / Eje Transversal	2016	2017	2018	2019	2020	Total 2016-2020	APP 2016-2020	Total 2016-2020 sin APP
PILAR	Igualdad de calidad de vida	5.763.738	5.934.758	8.096.026	7.739.754	5.689.358	33.223.634	2.500.000	30.723.634
	Democracia urbana	5.121.109	6.056.690	9.930.857	12.072.208	7.315.980	40.496.844	906.429	39.590.415
	Construcción de comunidad y cultura ciudadana	364.902	387.871	629.668	543.056	342.308	2.267.804	0	2.267.804
EJE TRANSVERSAL	Nuevo ordenamiento territorial	66.723	1.474.633	1.948.220	3.373.294	2.878.084	9.740.955	9.559.474	181.481
	Desarrollo económico basado en el conocimiento	61.675	71.382	172.723	73.637	74.609	454.026	47.750	406.276
	Sostenibilidad ambiental basada en eficiencia energética	116.681	76.076	76.143	75.302	79.729	423.931	0	423.931
	Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	663.877	612.001	634.362	644.136	571.704	3.126.080	20.000	3.106.080
Total Plan de Desarrollo		**12.156.704**	**14.613.411**	**21.487.999**	**24.521.387**	**16.951.773**	**89.733.274**	**13.033.653**	**76.699.621**

Fuente: Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos

El Plan Plurianual de Inversiones (PPI) contemplado en el plan de desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" propone inversiones por 76.7 billones de pesos (excluyendo APP) entre 2016 y 2020 que se distribuyen en los pilares: igualdad de calidad de vida, democracia urbana, construcción de comunidad y cultura ciudadana y los ejes: nuevo ordenamiento territorial, desarrollo económico basado en el conocimiento, sostenibilidad ambiental y gobierno legítimo.

De acuerdo con el plan de desarrollo en el 2017 se esperaban invertir 14.6 billones de pesos distribuidos en los pilares y ejes descritos. Como se muestra en la gráfica a continuación, el PPI por ejes temáticos en 2017 indica que la Alcaldía les dio mayor prioridad a los pilares de democracia urbana y calidad de vida. Ahora bien, al analizar el PPI por sectores se observa que la administración ha dado mayor prioridad al sector de movilidad, seguido del sector de educación y salud.

Tabla No. 2. Plan Plurianual de Inversiones por sector (Millones de pesos de 2016). Bogotá, 2016 - 2020

Sector	2016	2017	2018	2019	2020	Total 2016-2020	APP 2016-2020	Total 2016-2020 sin APP
Jurídico y defensa judicial	3.250	7.176	7.327	7.460	7.460	32.673	0	32.673
Otras entidades distritales	16.584	15.643	15.946	15.686	16.682	80.541	0	80.541
Planeación	15.252	22.186	21.461	21.225	15.129	95.253	0	95.253
Mujeres	25.058	28.706	29.197	28.774	30.391	142.126	0	142.126
Hacienda	45.193	59.529	57.484	54.610	49.275	266.091	0	266.091
Desarrollo económico, industria y turismo	63.058	61.506	162.615	61.661	65.306	414.146	0	414.146
Gobierno	55.043	61.334	78.394	87.239	72.198	354.207	20.000	334.207
Gestión pública	85.622	91.962	94.550	92.922	102.348	467.404	47.750	419.654
Ambiente	136.309	189.457	190.120	193.765	121.258	830.909	0	830.909
Seguridad, convivencia y justicia	249.970	278.360	522.621	447.894	232.731	1.731.576	0	1.731.576
Cultura, recreación y deporte	537.877	416.639	480.789	473.306	444.884	2.353.495	0	2.353.495
Integración social	974.778	1.016.224	1.146.233	1.149.203	1.023.658	5.310.096	0	5.310.096
Hábitat	547.463	1.077.689	1.204.440	1.544.201	1.205.351	5.579.143	0	5.579.143
Salud	1.939.978	1.954.823	4.067.639	3.690.845	1.734.226	13.387.510	2.500.000	10.887.510
Educación	2.905.941	3.041.822	3.048.370	3.075.107	3.024.727	15.095.967	0	15.095.967
Movilidad	4.557.328	6.290.356	10.360.814	13.577.488	8.806.149	43.592.135	10.465.903	33.126.232
Total general	**12.158.704**	**14.813.411**	**21.487.999**	**24.521.306**	**16.951.773**	**89.733.274**	**13.033.653**	**76.699.621**

Fuente: Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todo

Tabla No.3 Porcentaje de Ejecución Presupuestal por sector año 2017.

Sector	% de Ejecución
Fondos de Desarrollo Local	93.7%
Sector Ambiente	86.0%
Sector Cultura Recreación y Deporte	96.9%
Sector Desarrollo Económico Industria y Turismo	96.3%
Sector Educación	98.4%
Sector Gobierno	96.0%
Sector Gestión Pública	92.7%

Sector Hacienda	86.40%
Sector Hábitat	85.70%
Sector Integración Social	98.20%
Sector Jurídico	76.90%
Sector Movilidad	79.60%
Sector Mujeres	95.10%
Sector Planeación	93.30%
Sector Salud	89.80%
Sector Seguridad, Convivencia y Justicia	84.70%

En el 2017, los sectores de la administración central tuvieron una ejecución presupuestal positiva. Como se indica en la tabla 3 la mayoría de los sectores ejecutaron más del 80% de los recursos apropiados, pero el sector jurídico y el de movilidad se rezagaron ejecutando nada más el 76.9% y 79.6% de sus recursos.

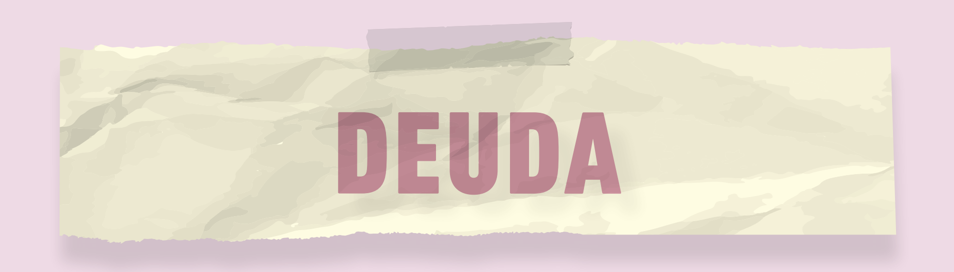
El sector movilidad el más importante en términos de recursos asignados es a su vez uno de los sectores con menor ejecución presupuestal. La unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento vial a cargo del programa articulación regional y planeación integral del transporte fue la entidad en el sector con la peor ejecución. Ejecutó a penas el 64.6% de recursos apropiados. Mientras que el Instituto de Desarrollo Urbano y la Secretaria Distrital de Movilidad ejecutaron 78% y 89% de los recursos respectivamente.

Por otro lado, el sector más destacado fue el de educación con una ejecución del 98.4% de los recursos apropiados. Los recursos del sector fueron destinados a programas como desarrollo integral desde la gestión hasta la adolescencia, calidad educativa para todos, inclusión educativa para la equidad, acceso con calidad a la educación superior entre otros programas de la administración central.

De otra parte, en cuanto a las Megaobras que se planean para la ciudad se encuentra la construcción de colegios, centros culturales, parques, avenidas, metro, troncales adicionales de Transmilenio y TransMicable.

En el corto plazo, la ciudad contará con el TransMicable (entregado) que conecta ciudad Bolívar con el portal el Tunal, se inaugurará el Movistar Arena (avance 87%) que reemplazará el Coliseo el Campín y habrá una nueva Cinemateca de Bogotá (avance 88%). En el mediano plazo, la ciudad tendrá posiblemente una troncal de Transmilenio por la séptima, un metro elevado y se ampliaran algunas vías importantes como la extensión de la Caracas, la troncal de la 68 y la troncal ciudad de Cali[8].

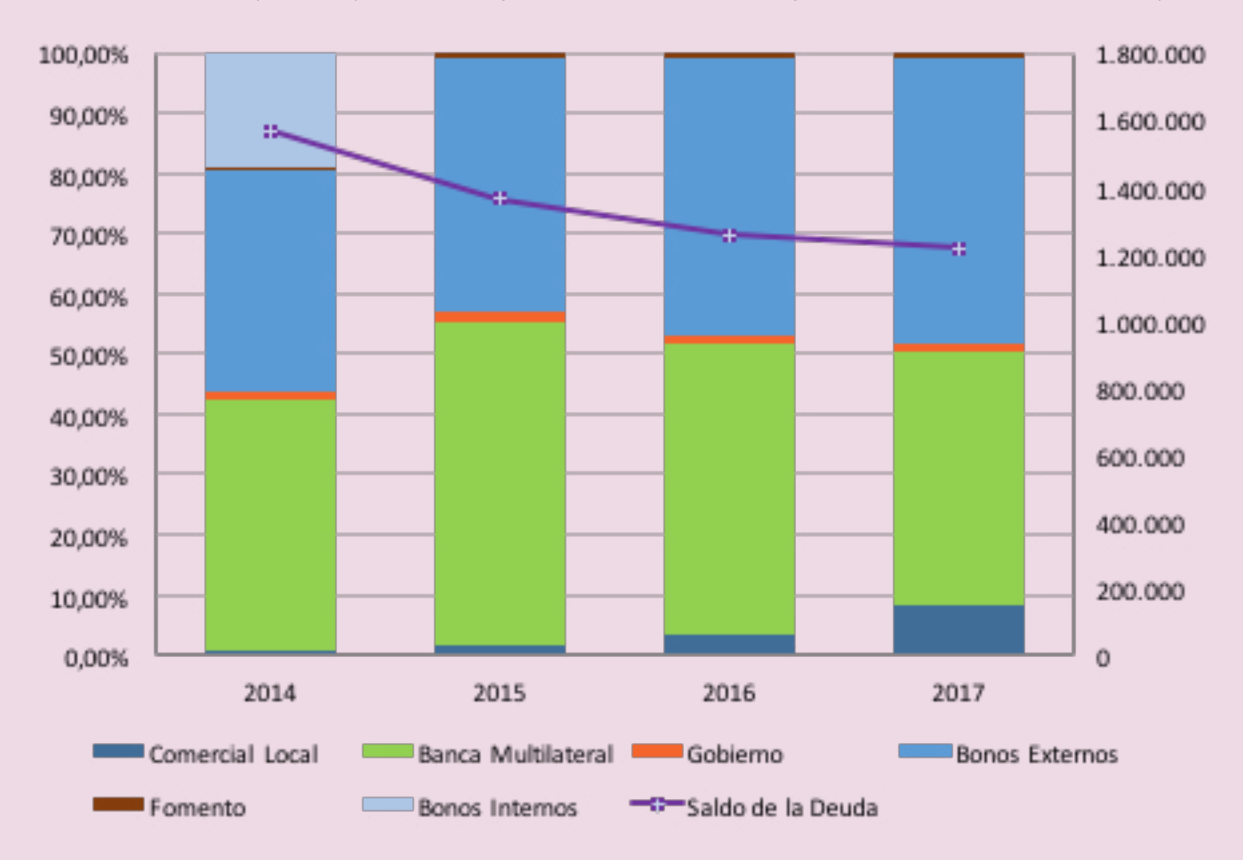
8. Con obras Alcaldía da inicio a su estrategia de una nueva Bogotá (15 julio 2018). El Tiempo, https://www.eltiempo.com/bogota/obras-que-se-estan-realizando-en-bogota-en-el-2018-243944.



El saldo de la deuda pública del Distrito ha venido decreciendo durante los últimos cuatro años, pasando de 1.6 billones de pesos en 2014 a 1.2 billones en 2017, lo que implica una reducción del 29% y una menor deuda per cápita, que correspondió en 2017 a 150358 pesos[9]. Si bien al cierre de 2017 el endeudamiento externo alcanzaba a ser el 91,8% de la deuda pública total, un 59,6% de las operaciones de crédito público representan compromisos en moneda local, con el propósito de mitigar el riesgo por tipo de cambio.

Con relación a la composición de la deuda pública por fuente de origen, casi un 90% del saldo a cierre de 2017 proviene de la banca multilateral o se generó con la emisión de bonos externos, mientras que es importante notar que desde el 2015 el Distrito no utiliza la emisión de bonos domésticos para financiarse, y que a partir del mismo año la banca local comercial ha empezado a desempeñar un papel más activo como fuente de financiamiento. El gráfico 7 ilustra el comportamiento de la deuda y las participaciones por fuente para el periodo 2014-2017:

Gráfica No. 7. Participación por fuente y saldo de la deuda (eje secundario, millones de pesos)

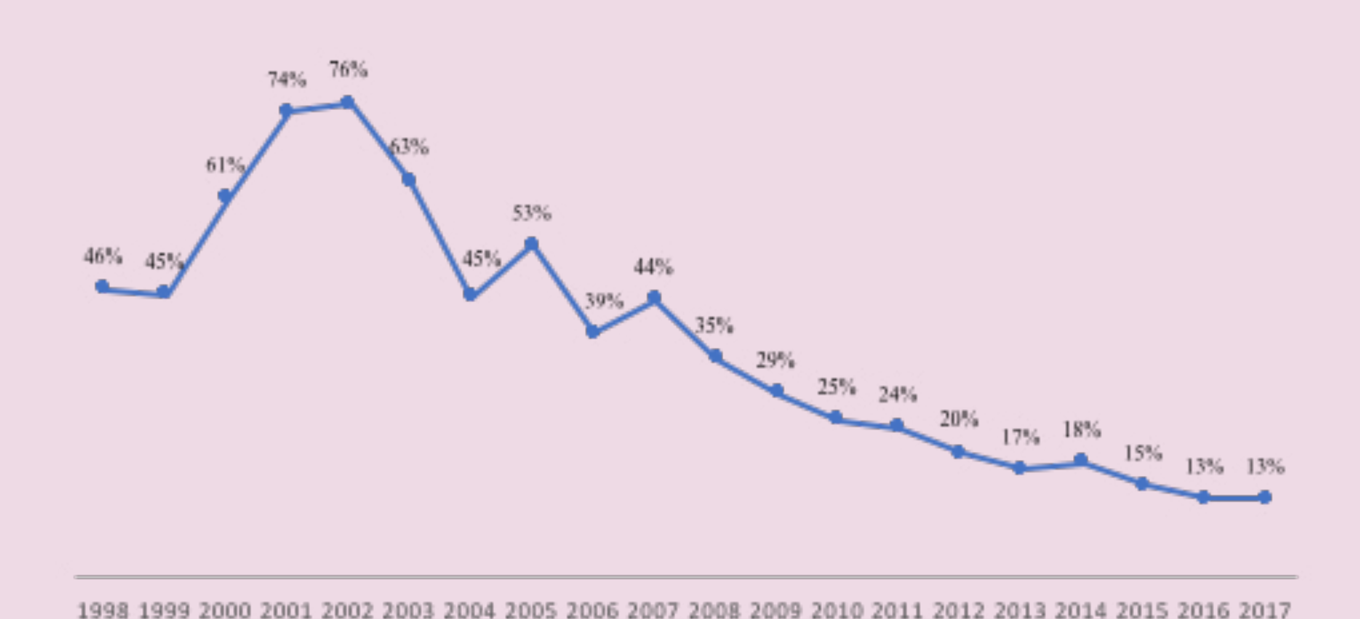


Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda.

La mayoría de la deuda con organismos y gobiernos multilaterales, al cierre de 2017, estaba financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo (dos créditos por valor de 148 mil millones), el Banco Mundial (tres créditos por valor de 184 mil millones), la Corporación Andina de Fomento (2 créditos por 199 mil millones), la Corporación Financiera Internacional[10] (1 crédito por 76 mil millones), la KFW alemana (1 crédito por 8 mil millones) y el ICO español (1 crédito por 16 mil millones)[11]. Es importante mencionar que muchas de estas entidades no prestan a gobiernos subnacionales a menos que cuenten con la garantía soberana del Gobierno Nacional: entre 2014 y 2017, el Distrito y la Nación tenían 7 contratos de garantía vigentes, en los que el Distrito empeña como contragarantía una parte de sus ingresos en caso de incumplimiento. A la fecha, el Gobierno Nacional nunca ha tenido que honrar sus compromisos, como resultado del pago oportuno del distrito de acuerdo con los contratos de deuda.

En términos generales, el manejo de la deuda en Bogotá ha sido adecuado. Los requisitos en términos de capacidad de pago (intereses de la deuda sobre ingresos menos gastos operacionales) y sostenibilidad de la deuda (saldo de la deuda sobre ingresos corrientes), que de acuerdo con la Ley 358 de 1997 se usan para limitar el endeudamiento de entidades territoriales, se mantuvieron en el periodo dentro de los límites adecuados: el primero no excedió el 40% en el 2017 y el segundo nunca ha sido mayor de 80% en los últimos veinte años y ha venido decreciendo desde el 2002, tal como lo muestra el gráfico siguiente:

Gráfica No. 8. Sostenibilidad de la Deuda



Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda.

v IFC, por sus siglas en inglés: Brazo del Banco Mundial que proporciona recursos que involucren al sector privado en proyectos de desarrollo.
11. Fuente: Secretaría de Hacienda de Bogotá.

Esto se refleja también en la estabilidad de las calificaciones de riesgo que ha obtenido el Distrito por parte de las agencias internacionales. Actualmente Bogotá se mantiene en el denominado "Grado de Inversión"[12] con perspectiva estable y, además de esto, Fitch aumentó la calificación de la ciudad, para deuda en moneda local de BBB- a BBB en el 2017. En general, todas las calificadoras coinciden en que la fortaleza crediticia de Bogotá se debe a sus niveles de endeudamiento adecuados, el monto de sus ingresos propios como proporción de los ingresos totales y el tamaño de su economía con respecto a su contribución al PIB nacional.

Tabla No. 3. Calificaciones que Bogotá obtuvo de las calificadoras de riesgo en el periodo 2014-2017

Concepto	Año y Calificación				Perspectiva
	2014	2015	2016	2017	
Sociedad Calificadora de Valores					
Internas					
Fitch Ratings Colombia S.A (Antigua Duff and Phelps de Colombia).	AAA	AAA	AAA	AAA	Estable
BRC Standard & Poor's	AAA	AAA	AAA	AAA	N.A
Externas					
Standard and Poor's					
Moneda Extranjera	BBB-	BBB-	BBB-	BBB-	Estable
Moneda Legal	BBB-	BBB-	BBB-	BBB-	Estable
Fitch Ratings					
Moneda Extranjera	BBB-	BBB-	BBB-	BBB-	Estable
Moneda Legal	BBB-	BBB-	BBB-	BBB-	Estable
Moody's					
Moneda Extranjera	Baa3	Baa2	Baa2	Baa2	Estable
Moneda Legal	Baa3	Baa2	Baa2	Baa2	Estable

Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda.

Las calificadoras dividen a los países entre países con "grado de inversión" y países con "grado de especulación". Dependiendo de las notas particulares y del sistema de evaluación, los países caen en una u otra categoría, lo cual es una señal para los inversionistas extranjeros y tiene un impacto en la credibilidad de una entidad al buscar endeudamiento, aumentando o disminuyendo su costo.

CONCLUSIONES

El análisis de las secciones anteriores permite concluir que Bogotá va bien en finanzas públicas. En términos de los ingresos, el hecho de que los impuestos locales correspondan a más del 92% de los ingresos corrientes de la ciudad le permite en gran medida ser independiente de las transferencias de la Nación. El impuesto predial y el ICA son las fuentes principales de recursos tributarios como resultado de los esfuerzos continuos de la administración por mantener un catastro actualizado, fomentar la cultura del pago y ser un foco para las actividades empresariales y comerciales a nivel nacional. A su vez, los mayores ingresos han permitido aumentar el nivel de gastos que han sido en su mayoría de inversión, mientras que los gastos de funcionamiento se han mantenido contantes siendo posible financiarlos en gran medida con ingresos corrientes de libre destinación. Estos resultados van de la mano con la disminución del saldo de la deuda pública, su nivel de cobertura ante choques externos y su estabilidad según las calificadoras de riesgo.

A pesar de que los resultados en finanzas públicas son positivos, la ciudad sigue enfrentando varios desafíos, que se pueden agravar en el futuro. En primer lugar, las tasas de crecimiento de los principales impuestos vienen decreciendo en términos nominales o se han vuelto negativas en términos reales, como sucedió con el ICA en 2017. A pesar del buen comportamiento del predial como instrumento de recaudo gracias a las actualizaciones anuales del catastro, es importante seguir avanzando en la identificación real de la capacidad de pago de los contribuyentes con el fin de evitar asfixia fiscal y disminuir la tasa de evasión. Igualmente, dadas las características de este impuesto, sería innovador utilizarlo como una herramienta para simplificar el cobro de otros impuestos que han dejado de ser pagados por la economía informal. Además de esto, existe un enorme potencial de recaudo derivado del impuesto de vehículos que no ha podido ser cobrado como consecuencia de las motos que a pesar de no estar matriculados en la ciudad circulan en ella y por las restricciones en cuanto a su tamaño.

En segundo lugar, preocupa la dinámica de la cartera morosa por concepto de impuestos. Si bien a Diciembre de 2016 ascendía (incluyendo sanciones e intereses) a $2,29 billones de pesos, de los cuales el 86% correspondía a deudas anteriores a 2014, la cifra en el 2017 se ubicó alrededor de los 3 billones de pesos, a pesar de los esfuerzos de la administración distrital por fomentar la cultura de pago y facilitar el recaudo mediante el uso de plataformas digitales, pagos por cuotas y el uso de bene-

ficios tributarios (como el descuento del 10% para el pago del predial)[13]. Aunque las tasas de evasión se han venido reduciendo, aún se encuentran en el orden de dos dígitos: para el impuesto predial y el de vehículos, tradicionalmente llamados "impuestos ciudadanos", la tasa de evasión fue 15.3% y de 13.6% en 2017, y no es comparable con las cifras de años anteriores por la puesta en marcha, a partir del Acuerdo 648 de 2016, del sistema mixto de facturación y declaración[14]. Para el ICA, la evasión se mantiene alrededor de un 20.3%[15].

En tercer lugar, esta situación en materia tributaria es de especial atención si se considera el posible camino que puede tomar la deuda en el futuro, a raíz de la aprobación de cupos de endeudamiento para financiar obras de infraestructura en la presente administración. Aunque los modelos del Distrito pronostican que los indicadores de capacidad de pago y sostenibilidad estarán en el futuro dentro de sus límites tolerables, las magnitudes de los montos aprobados pueden generar complicaciones fiscales y restringir la capacidad de endeudamiento de futuras administraciones al complicar la relación entre los ingresos corrientes y la deuda: el acuerdo 690 de 2017 autorizó al distrito a endeudarse hasta por 7 billones de pesos, que sumados al saldo actual de la deuda darían un nuevo total de casi 8.6 billones en caso de que las obras se adjudiquen y se contraten los créditos. Si se suman algunas obras que fueron incluidas en cupos aprobados por pasadas administraciones y se han venido pagado con recursos ordinarios, después de incluir intereses, la cifra resultante es muy similar a lo que la ciudad está en capacidad por concepto de ingresos corrientes en el corto plazo, todo esto sin contar el cupo de endeudamiento para la construcción del metro aprobado al principio de año.

En estas condiciones, la sostenibilidad de las finanzas públicas de Bogotá dependerá de la relación entre las tasas de interés de los créditos y la tasa de crecimiento de los ingresos corrientes, está última relacionada íntimamente con las tarifas impositivas; de la rentabilidad de las obra contratadas para pagar los préstamos y de que los presupuestos de las obras no impliquen sobrecostos que se traduzcan en detrimentos patrimoniales cuyo cubrimiento se haga con más impuestos en el futuro.

Por otro lado, existe una desconexión entre los resultados en finanzas públicas y la percepción ciudadana. A pesar de que los indicadores muestran resultados positivos en la gestión financiera de la ciudad los ciudadanos consideran que los recursos no están siendo invertidos de manera adecuada. Por lo tanto, es necesario analizar la distribución por localidades de los recursos invertidos de tal manera que sea posible identificar si el gasto se ha focalizado en función de las poblaciones más vulnerables, o de revisar con lupa el porqué de esta aparente disonancia cognitiva que se da no solo en los indicadores fiscales: ¿tiene que ver con temas de calidad de gasto? ¿Responde a una percepción guiada por el indicador que revela la insatisfacción de los bogotanos con el transporte público[16]? ¿Afectará esta percepción negativa la lucha contra la evasión en el futuro?

13. Según la Secretaría de Hacienda, la mitad de la cartera morosa corresponde al predial, un 25% corresponde al ICA y a Vehículos y el resto corresponde a otros impuestos. Fuente: http://caracol.com.co/programa/2018/07/05/6am_hoy_por_hoy/1530797886_766853.html
14. Con este sistema, la expedición de la declaración adquiere la calidad de un título ejecutivo en firme y se causa en las cuentas contables, con lo que se alteran los indicadores tradicionales de morosidad y evasión.
15. Fuente: Secretaría de Hacienda Distrital.
16. Ver la Columna de Gullermo Perry en El Tiempo, el 14 de Julio de 2018: "Bogotá:¿Parada o Paradoja?".



REFERENCIAS

Acuerdo 645 de 2016. Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2016 - 2020 "Bogotá Mejor Para Todos"

Acuerdo 648 de 2016. "Por el cual se simplifica el sistema tributario distrital y se dictan otras disposiciones"

Acuerdo 690 de 2017. "Por el cual se autoriza un cupo de endeudamiento para la administración central y los establecimientos públicos del distrito capital y se dictan otras disposiciones".

Marco fiscal de Mediano Plazo 2018-2028. Secretaría de Hacienda de Bogotá.





Informe de Calidad de vida

Bogotá 2017

Contacto:
Calle 71 N° 11 -10 of. 703
Tel.: 2558005 - 7425432
@bogotacomovamos
Facebook.com/programabogotacomovamos
www.bogotacomovamos.org